

# JOSE MARTI

DOCUMENTOS FAMILIARES



LUIS GARCIA PASCUAL

*José Martí:*

*documentos  
familiares*



Luis  
García  
Pascual *Compilación  
y notas*



A Luis García Pascual

Si me pidiesen una semblanza del buen cubano, del hombre de bien, sin vacilación, lo escogería a él, no solo debido a su vida sencilla y laboriosa, sino por haberse dedicado, con la originalidad y el acierto del historiador nato, a indagar sobre la personalidad del Apóstol de Cuba: José Martí.

De sus pesquisas y meditaciones emerge un retrato diferente al conocido hasta ahora. Se aparta de la hagiografía, pero sin perder la legítima devoción que ha de tenerse por el más universal de los cubanos.

Se aproxima a la vida íntima, sin violar el principio de lealtad que distingue a los verdaderos amigos; toma la rosa, sin desdeñar la espina.

Es de aquellos discípulos que oculta con pudor los no pocos reconocimientos concedidos a su mérito, aunque en mi opinión no han sido suficientes. Creo yo, de veras.

Cuando concluye la última iniciativa, ya tiene entre sus manos otra.

Él bien pudo haber estado en Tampa o Cayo Hueso entre los que tuvieron el privilegio de escuchar la voz del Apóstol o tomar sus manos.

¡Que este maestro continúe por mucho tiempo dándonos el fruto de sus investigaciones, en la certeza de que nuestro Martí es hoy –y será mañana– la clave para interpretar lo que hemos sido y querido ser!  
Ciudad de La Habana, 8 de abril de 2006.

Eusebio Leal Spengler

-----O-----

*A la memoria del ejemplar martiano  
don Manuel Isidro Méndez,  
y a todos los que como él,  
han trabajado por la divulgación  
de la vida y obra de nuestro Martí,  
con desinterés y amor.*

L. G. P.

-----O-----

## AGRADECIMIENTOS

*Deseo dejar constancia de mi reconocimiento a aquellos que siempre han estado prestos a ayudarme, con ejemplar desinterés, en estas labores martianas a las que he dedicado buena parte de mi vida, aunque no dudamos que algunos han escapado a la memoria. Enrique López Mesa, Eusebio Leal Spengler, Jacqueline Teillagorry Criado, Lázaro Herrera Chala, Leandro Martínez Navarro, Yara Méndez Santiuste, Elsy Peña Rivero, María del Loreto Pajón Lorenzo, William Gattorno Rangel, Ramón Junco Sterling, Victor Manuel Marrero Zaldívar, Dora Cancio Benítez, María de la Caridad Huerta Granda, Axel Li Cabrera, Heriberto Carballo y Álvarez, Axel Li, Rafael Rodríguez Ortiz, Reynerio Tamayo, y a mis nietos Andy y Bryan Romero García.*

EL AUTOR

-----O-----

## DON MARIANO MARTÍ Y NAVARRO

### Partida bautismal de don Mariano Martí y Navarro

En la Parroquial Iglesia de San Lorenzo Mártir de esta ciudad de Valencia, día uno de mes de noviembre, año mil, ochocientos, quince, el infrascrito Vicario de la misma bauticé solemnemente a *Mariano de todos los Santos Martí*, hijo legítimo de Vicente Martí, natural del Lugar de Campanar, y de Manuela Navarro natural de Parroquia de San Esteban casados el Lugar de Benimaclet, y vecinos de esta Parroquia de San Lorenzo. Abuelos paternos: Vicente Martí y María Guillot naturales y vecinos de el Lugar de Campanar. Abuelos maternos Melchor Navarro natural de la Parroquia de San Esteban, y difuntos en el Lugar de Benimaclet, y Francisca Beltrán natural del Lugar de Meliana y vecina en el de Benimaclet. Nació ayer día treinta y uno del mes de octubre del dicho año, a las 8 horas de la noche. Fueron sus padrinos Juan García natural y vecino de la Parroquia del Salvador y María Antonia Fuster natural de la dicha del Salvador y vecina de esta de San Lorenzo a quienes previne el parentesco espiritual y obligación, que contrajeron de enseñarle la Doctrina Cristiana, de que certifico— D. Juan B. Garelli Vic<sup>o</sup>.—

Parroquia de San Lorenzo Mártir, ciudad de Valencia, España. Libro Letra I de Bautismos— Folio 20. Expedida el 18 de enero de 1844. Archivo Nacional de Cuba. Fondo: Donativos y Remisiones, Legajo 498, No. 78. Las fuentes consultadas y las notas redactadas por el autor se indicarán en el texto con esta tipografía (*N. de la E.*).

-----O-----

Partida de matrimonio de don Mariano Martí y Navarro  
y doña Leonor Pérez y Cabrera

En la Iglesia del Monserrate en siete de febrero de mil ochocientos cincuenta y dos años, con licencia de S. Sria. el Sor Provisor y Vicario Gral. de este Obispado, practicadas por ante mi las diligencias ordinarias y leídas antes las tres canónicas amonestacion sin resulta de impedimento: Yo, Pbro. Dn. Francisco de Paula Gispert, Teniente Cura interino de la misma, desposé por palabras de presente, según orden de Ntra. Santa madre Iglesia seguidamente velé, a presencia del Pbro. Dn. Tomás de Sala Capellán del Regimiento del Rl. Cuerpo de Artillería de esta plaza según lo dispuesto por el Sor. Provisor y Vicario Gral. de este Obispado, a Don Mariano Martí natural de la Ciudad de Valencia, Sargento primero de la cuarta Batería de la primera Brigada del citado Cuerpo de Artillería, hijo legitimo de Dn. Vicente y de Da. Manuela Navarro, de estado soltero, con Da. Leonor Antonia de la Concepción Micaela Pérez, natural de la villa de Santa Cruz de Santiago de Tenerife, Isla del propio nombre, una de las Canarias, hija legítima de Dn. Antonio Pérez teniente retirado del Regimiento de Artillería y de Da. Rita Cabrera, también soltera; fueron aprobados en doctrina cristiana, confesaron y comulgaron y preguntados tuve por respuesta su mutuo consentimiento; fueron padrinos Dn. José María Vázquez y Da. Marcelina Aguirre de Vázquez y testigos D. Esteban Aguado y D. Pedro Nolasco Lledor y lo firmé junto con el Capellán asistente.– Franc<sup>o</sup> de P. Gispert– *Tomás Sala*.

Parroquia de Nuestra Señora de Monserrate. Libro 1ro. de Matrimonios de Blancos. Folio 261 – Partida No. 854.

-----O-----

Partida de entierro de don Mariano Martí y Navarro

En tres de febrero de mil ochocientos ochenta y siete años, se dio sepultura en el tramo tercero en el cementerio de Cristóbal Colón según certificó su Capellán al cadáver de D. Mariano Martí y Navarro, natural de Valencia de setenta y un años de edad, casado con Da. Leonor Pérez y Cabrera, hijo de D. Vicente y de Da. María, dejó por sucesión a D. José, Da. Leonor, Da. Carmen, Da. Amelia y Da. Antonia, todos menores, falleció en la calle S. Nicolás cuarenta y dos y la firmé.–  
*Dr. Anacleto Redondo*

Parroquia de Nuestra Señora de Monserrate. Libro 27 de Defunciones de Blancos. Folio 403 – Partida No. 933.

-----O-----

## DOCUMENTOS

## Trascripción Expediente Mariano Martí.

### Folio No. 1

Excmo Sor. Capitán Gral. y Director de todas armas de este Ejército

Don Mariano Martí y Navarro Subteniente graduado Sargento 1º Brigada del Regimiento de Artillería de este Dpto. a V. E. con el mas profundo respeto expone: Que cumplido su nuevo empeño en el servicio de las armas en 18 de junio del presente año, contando de efectivos servicios once años seis meses y diez días, de estos cinco años cinco meses y veinte y cinco días de último empleo; y deseoso de seguir prestando a S. M. aquellos en el cuerpo de Carabineros de esta Isla, siempre que se le halle con la aptitud suficiente para desempeñar una plaza de aventajado en el mencionado Cuerpo, previos los informes de todos sus Gefes y los que V. E. Tenga por conveniente tomar sobre la conducta y circunstancias del que expone.

Humildemente suplica si lo tiene a bien concederle dicha. Gracia, quedando coronados sus vehementes deseos y eternamente agradecido de V. E. Cuya importante vida guarde el Cielo dilatados años para bien de sus súbditos.

Habana y junio 1º de 1856

Excmo Sor  
Mariano Martí.

Al dorso izquierdo de la hoja:

De lectura muy borrosa:

Casi ilegible un encabezamiento dirigido 1er. Cor. de la 1ª. Brigada:

"El Subte. gradº Sargto. 1º Brigada D. Mariano Martí me ha presentado la adjunta instancia su solicitud de seguir su servicio al [ilegible] Cuerpo de Carabineros de esta isla, la que paso a sus manos para los [ilegible] que crea convenientes. Habana 1º de [ilegible] de 1856.

Una rúbrica.

Continúa al margen:

El Captán. Graduado Segunda Mateo Salvador?

Sigue al margen:

Sor. Coronel T.(¿) Mayor

Paso á manos de V.S la instancia que eleva al C. G. G. C (capitán general gobernador civil) de esta Isla el Subteniente Graduado Sargento 1º Brigada Don (al dorso) Mariano Martí, en solicitud de pasar á continuar sus servicios al cuerpo— de carabineros \_\_\_\_\_ en clase de abentajado a fin de que se sirva darle el curso correspondiente. Habana a cuatro de junio de mil ochocientos cincuenta y seis .

El T. ¿ 1er. Comandante  
Fausto Martínez Elhuyar.

No. 190  
Sor. Coronel

El Subte. Brigada D. Mariano Martí que promueve esta solicitud cumple su ¿ en 18 del mes actual y está ya propuesto pasar su licencia como tal cumplidos: en su filiación y hojas de servicio no hay nota alguna desfavorable á su conducta y habiéndose portado siempre con honradez lo convida acceder á la gracia que solicita en cuya virtud dirijo a V. S. por triplicado esta a los fines que juzgue oportunos = Habana 5 de junio de 1856.

El Coronel Rafael ( pudiera ser Martínez)

Hay un número a la izquierda: 233

Excmo. Sor.

El promovente es de una conducta (¿) habiéndose hecho apreciar de sus Gefes por su buen comportamiento y exactitud en el desempeño de sus obligaciones; pues estas circunstancias lo hacen acreedor á alcanzar del E. S. Cap. Gral. La gracia que solicita; en tal concepto la elevo á las superiores manos de V. E. para la resolución que estime conveniente. Habana y junio 6 año 56.

Excmo Sr.

El Coronel

Manuel Pascual.

FOLIO 2

DEPARTAMENTO DE ARTILLERIA DE LA ISLA DE CUBA. REGIMIENTO

Primera Subdivisión

1ª BRIGADA

Filiación del Subte. Graduado Sargento 1º Brigada\_\_\_\_\_Don Mariano Martí—hijo de Vicente y de Manuela Navarro—Capitanía General de Valencia—el día 1 de Noviembre de 1815—avecindado en Barcelona—de oficio Cordelero: edad cuando empezó á servir 29 años 1 mes 9 días, su religión C .A. R., su estado soltero—sus señas estas: pelo castaño, ojos pardos—cejas al pelo—color moreno nariz regular—barba poblada, boca regular—su frente es espaciosa su aire español—su producción Id. Queda filiado en virtud de la presente para servir en clase de Artillero en dicho Batallón por el tiempo de ocho años que empezarán a contársele desde el día nueve de diciembre de mil ochocientos cuarenta y cuatro con arreglo a instrucción y Real Orden recibió ochenta reales de enganchamiento.\_\_\_\_\_

Se le leyeron las leyes penales según previene la Ordenanza y Reales Ordenes posteriores, y quedó advertido de que no le servirá de disculpa para su justificación en ningún caso el alegar ignorancia de dichas leyes. Lo firmó siendo testigos el Sargento 1ro. Roque Arteaga y el artillero Calisto Simón= Roque Arteaga = Calisto Simón = Mariano Martí = Vto. Bueno El T. C. 1er. Comandante José Muros = Revistado por mi hoy día de la fecha = Barcelona nueve de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y cuatro = el Intendente Comº. del Deppto. José Paciapena o Paciapera = Aprobado = el Sr. Gral. Subdotr. Verretera.



## Segunda Subdivisión

Fechas de los Nombramientos		Empleos y Grados		Tiempo que ha servido		
Días	Meses	Años	Empleos y Grados	Años	Meses	Días
9	Diciembre	1844	De Artillero	1	-	22
1°	Enero	1846	De Cabo 2°	"	3	"
1°	Abril	1846	De Cabo 1°		11	22
23	Marzo	1847	De Sargento 2°	3	9	
23	Diciembre	1850	De Sargento 1°	3	3	19
8	Abril	1854	De Brigada		3	12
2°	Julio	1854	De Sgte. Graduado	1	10	15
			Total Servicios Efectivos hasta el día 4 de junio de 1856	11	5	26

Al pie: Imprenta Militar de M. Soler, Calle de la Muralla número 82.

Al dorso:

## Tercera Subdivisión

## ABONOS

SUMA DE LA VUELTA 11 os, 5 meses 26 días, MAS:

Por el feliz alumbramiento de S. M. la Reina Q. D. G. = 1 año

Total de servicios incluidos los abonos = 12 años 5 meses 26 días.

## Cuarta Subdivisión

## CUERPOS EN QUE HA SERVIDO

En la extinguida Brigada y Regimiento de este Departamento = 10 años 5 meses y 26 días.

Total de servicios efectivos: 11 años, 5 meses y 26 días.

## Quinta Subdivisión

## PREMIOS Y ESCUDOS DE VENTAJA

Ninguno

## SESTA SUBDIVISIÓN

## ESTATURA

Cuando se filió.....5 pies, 1 pulgada, 7 líneas.

## SETIMA SUBDIVISIÓN

Méritos de guerra, Ascensos, Cruces, Pases de Batería, de Brigada y de Regimientos, y notas de todas clases

## Años

1844. Cuerpo de Artillería = El médico cirujano D. José Oriel Navarro reconocerá al paysano Mariano Martí y certificará á continuación s se encuentra útil para el servicio del arma en la Habana. Barcelona 6 de Diciembre de 1844= El T. C. 1er. Comandante Muros = Al abajo firma de Dr. de Medicina cirugía

## FOLIO 3

la certifico que el paysano Mariano Martí es útil para el servicio del arma en la Habana. Barcelona 6 de Diciembre de 1844. José Oriel Navarro. \_\_\_\_\_  
 En virtud del reconocimiento practicado por el facultativo cuyo documento se une a esta filiación resultó este individuo ser util para el servicio del arma en Ultramar = El 1er. Comandante 2º encargado = Bassols \_\_\_\_\_

El 14 de Febrero al tiempo de embarcarse recibió este individuo 80 reales vellón por la otra media gratificación de enganche conforme a lo prevenido por el E. S. D. G. del arma = El 1er. Comandante 2º Bassols. Procedente de la Bandera establecida en Barcelona llegó a esta Plaza el contenido de esta filiación el día 25 del mes anterior en cuya fecha se destinó a la Batería de Montaña del Batallón y año 1845

confrontado esta filiación con el interesado resultó exacta y medido en el acto fue su estatura la de 5 pies 1 pulgada 7 líneas y de queda conforme lo firmó en la Habana a 5 de mayo de 1845= Mariano Martí = El Comandante 3er. Gefe = Otero = Hizo juramento de fidelidad a las Banderas en la revista de Comandante del mes de Mayo de 1845= Otero \_\_\_\_\_

## año 1846

En virtud del nombramiento aprobado por el E. S. G. del 4 de enero de 1846 ha sido ascendido a Cabo 2º para la 6ta. Compañía = El comandante 3er. Gefe = Otero = En 1 de Abril de 1846 fue promovido a Cabo 1º para su misma Batería en virtud de nombramiento aprobado por el E. S. G. S. del Departamento. = Otero = En fin de Abril de 1846 pasó a la 3ra. Batería = Otero \_\_\_\_\_

## 1847

En 23 de marzo de 1847 fue promovido a Sargento 2do. para su misma Batería en virtud de propuesta aprobada por el E. S. G. S. del Deppto. = El Comandante Grado 3er. Gefe actual = Anillo \_\_\_\_\_

## 1848

Pasó a la 1ra. Batería de Montaña en 1 de junio de 1848= El Coronel 3er, Gefe = Otero \_\_\_\_\_

## 1849

En fin de octubre de 1849 paso a la 2da. Batería de Montaña = el 3er. Gefe Actual = Anillo

**1850**

El contenido de esta filiación es baja en esta Brigada en fin de diciembre de 1850 por pasar a la maniobrera consecuente con la Real Orden de 19 de diciembre anterior = Gómez \_\_\_\_\_

**1851**

Procedente de la extinguida Brigada de esta Plaza tuvo entrada este individuo en esta maniobrera el 1 del actual y destinado a la 2da. Batería = Habana 4 de Enero de 1851= El Capitán 2do Gefe accidental = Armada= Está certificada en debida forma = Habana a 1 de agosto de 1851= Francisco Mahuz = Visto Bueno el Coronel 1er. Gefe = Francisco Zacaguini= Procedente de la Brigada Maniobrera tuvo entrada el contenido en esta filiación en la 4ta. Batería del Regimiento de Artillería de esta Plaza en 1 del actual todo según orden superior = Cabaña y Agosto 21 de 1851= El Capitán comandante interino = E. Marín = Por el nombramiento expedido por el Excmo S. D. G. Del Cuerpo de 6 de Septiembre de 1851 ascendió este individuo a Sargento 1ro. para la 4ta. Batería de la 1ra. Brigada debiendo contar su antigüedad desde 23 de Diciembre de 1850 en que fue propuesto = Cabaña y Diciembre 15 de 1851= El T. C. 1er. Comandante = Otero.

El individuo contenido en esta filiación se le hace abono de un año de servicio para optar a los premios a la constancia en virtud del artículo 9 del Real Decreto de 5 de Enero último. Habana y Agosto 24 de 1853= El 1er. Comandante = Martínez Delhuyar \_\_\_\_\_

**1853**

El individuo contenido en esta filiación ha participado del voto de gracias acordado por el Congreso de Diputados al ejército de la isla de Cuba por su bueno y leal comportamiento durante la invasión pirática de Narciso López cuya nota se le estampa según la real Orden de 20 de Mayo último = Habana y Agosto 25 de 1853= El 1er. Comandante Martínez Delhuyar \_\_\_\_\_

El individuo contenido en esta filiación según decreto del Excmo. Sor. Gefe Superior del Depto. de 18 del actual se le concedió el reenganche por 4 años mas sobre el de su anterior convenio. Y enterado de esta nota y como igualmente de que cumplirá sus servicios en 18 de junio de 1857 lo firmó en La Habana 30 de junio de 1853. = Mariano Martí = El T. C. 1er. Comandante = Martínez Delhuyar.

**1855**

El individuo contenido en esta filiación mereció bien de la Patria al sostener la integridad Nacional en las difíciles circunstancias porque atravesó esta Isla en el presente año según declaración hecha por las Cortes de la Nación en sección de 29 de junio pasado. = Cabaña y Septiembre 1 de 1855 = El Comandante Interino Luis de la Racilla \_\_\_\_\_

**1856**

Por Real Orden de 4 de Diciembre último se le abona a este individuo un año de servicio para extinguir el tiempo de su empeño por lo tanto cumplirá el 18 de junio de 1856. Habana y Febrero 1 d 1856.= El T. C. 1er. Comandante Martínez Delhuyar = El individuo contenido en esta filiación ha sido agraciado con el grado de Subteniente de Infantería a consecuencia del alzamiento nacional verificado en

la Península y se le cuenta su antigüedad desde el 20 de junio de 1854 y no habiéndosele puesto la presente a su debido tiempo se le pone ahora para los efectos correspondientes . Habana y Mayo 1 de 1856. El T. C. Martínez Delhuyar = En virtud de nombramiento aprobado por el E. S. G. S. del Deppto. fue ascendido el individuo contenido en esta filiación a Brigada para la 1ª. de este Regimiento debiéndosele contar su antigüedad desde el 8 de Abril de 1854 y no habiéndosele puesto a su debido tiempo se le pone en esta fecha para los fines que convengan. Habana y Mayo 27 de 1856 = El T. C. 1er. Comandante Martínez Elhuyar ( Nota: en ocasiones aparece *Delhuyar* y en otras *Elhuyar*)

#### Folio 4

Don Fausto Martínez Elhuyar Caballero con la Cruz de S. Fernando de 1ª. clase y otras varias de distinción por acciones de guerra Tente. Cor. Graduado de Infantería y 1er. Comandante de la 1ra. Brigada del Regimiento de Artillería de esta plaza del que es Tt. Cor. Mayor( ¿) el Sr. Cor. Graduado de Infantería Don Rafael Mas y de Sanz Caballero con la Cruz de la Reina y la Orden de San Hermenegildo dos veces con la de S. Fernando de 1ª. Clase condecorado con la de Isabel la Católica medalla de Peracampos y otras varias por acciones de guerra.

Certifico que la filiación y notas que anteceden son copias a la letra de la original que obra archivada en la Oficina de mi cargo. Habana y Junio 23 de 1856.

Vto. Bueno: \_\_\_\_\_ . Firmas de : Fausto Martínez Elhuyar

Rafael Mas.

#### Folio 5

DEPARTAMENTO DE ARTILLERIA DE LA ISLA DE CUBA. Regimientos.

##### Primera Subdivisión

Don Mariano Martí y Navarro, Subte. Graduado 1ª. Brigada.

Sus servicios y circunstancias los que a continuación se expresan, que ha justificado con Reales Despachos, certificaciones y otros documentos acreditados en debida forma.

### Segunda Subdivisión

Fechas de los despachos o nombramientos			Grados y empleos efectivos que ha obtenido en el ejército	Los ha servido			Fechas de los respectivos nombramientos			Empleos del Cuerpo que ha obtenido	Los ha servido		
Días	Meses	Años	Grados y Empleos efectivos obtenidos en el Ejército	Años	meses	días	Días	meses	años		años	meses	días
20	julio	1854	Graduado Subte.	1	10	28	9	Dic.	1844	De Artillero	1		22
							1	Enero	1846	De Cabo 2do.		3	
							1	Abril	Id.	De Idem 1ro		11 (once)	22
							23	marzo	1847	Sagto. 2do.	3	9	
							23	Dicre.	1850	De Idem 1ro.	3	3	15
							8	abril	1854	De Idem Brigada	2	2	11
										Total Servicios Efectivos hasta el 18 de Junio de 1856	11	6	10
											once	seis	diez

### Tercera Subdivisión

#### ABONOS DEL DOBLE TIEMPO DE CAMPAÑA

Por el feliz alumbramiento de S. M según la Real Orden de 5 de enero de 1852; y con arreglo al artículo 9 se concede un año de servicio para la obtención del premio de constancia \_\_\_\_\_ 1 año

Total  
abonos \_\_\_\_\_  
1 año

**Cuarta Subdivisión**

**SECCIONES Y OTROS DESTINOS EN QUE HA SERVIDO Y CLASIFICACION DE SUS SERVICIOS Y VICISITUDES CON ARREGLO A REALES ORDENES VIGENTES.**

	Años	Meses	Días
En la Bandera del Cuerpo establecida en Barcelona de Artillero		2	
En la extinguida Brigada de esta Plaza	5	10	10
En este Regimiento	5	5	10
Total de servicio efectivo deducido el pasivo é inabonable	11	6	10
Idem de aumentos legítimamente acreditados	1		
Total general de servicios	12	6	10

**Quinta Subdivisión**

**CAMPAÑAS Y ACCIONES DE GUERRA EN QUE SE HA HALLADO**

**Ninguna**

Nota.

El grado de Subteniente de Infantería lo obtuvo por hallarse comprendido en Real Decreto de 22 de Agosto de 1854, por consecuencia del alzamiento nacional.

**FOLIO 6****Sesta subdivisión**

**ORDENES MILITARES, CRUCES, ESCUDOS Y TITULOS DE DISTINCIÓN QUE HA MEREcido POR SUS MERITOS DE GUERRA.**

Por Real Orden de 3 de Mayo de 1852 le concede S. M. un voto de gracia acordado por el Congreso de Diputados en sección de 5 de Noviembre de 1851 por su buena y leal conducta durante la invasión pirática de Narciso López en esta Isla.

Mereció bien de la Patria al sostener la integridad en las difíciles circunstancias porque atravesó la isla de Cuba en este presente año según declaración de las Cortes de la Nación de 29 de junio del mismo.

**SETIMA SUBDIVISIÓN**

**COMISIONES MILITARES QUE HA DESEMPEÑADO EN EL CUERPO**

En 9 de marzo de 1847 fue comisionado con dos artilleros por encomienda Coronel Comandante del arma de la Ciudad de Puerto Príncipe al Surgidero de la Guanaja para conducir un cargamento de Pólvora, y varios efectos del arma ,

lo que desempeñó con puntualidad a satisfacción de su Gefe. \_\_\_\_\_

FOLIO 7

OCTAVA SUBDIVISIÓN

COMISIONES MILITARES QUE HA DESEMPEÑADO FUERA DEL CUERPO:  
Ninguna

Novena Subdivisión

COMISIONES Y ENCARGOS NO MILITARES QUE HA  
DESEMPEÑADO

Ninguna

DECIMA SUBDIVISIÓN

CRUCES, MEDALLAS, TITULOS Y OTRAS DISTINCIONES NO  
MILITARES DE QUE ESTA EN POSESIÓN.

Ninguna

FOLIO 8

UNDÉCIMA SUBDIVISIÓN

LICENCIAS TEMPORALES QUE HA DISFRUTADO CON SUELDO O SIN EL, EL USO  
QUE DE ELLAS HA HECHO Y MOTIVOS QUE TUVO PARA SOLICITARLAS.

Ninguna

Lo ha justificado el C. T. C. Mayor

Rafael Mas

firma de Mariano Martí

DUODÉCIMA SUBDIVISIÓN

Informes

Conducta: buena

Valor: se le supone

Capacidad: tiene

Aplicación: idem

Teórica: no tiene

Práctica: tiene

Inteligencia en tropa: idem

Disposición personal: buena

Salud: tiene

Calidad: estado llano

Edad: 40 años

Patria: Valencia

Estado: casado

Es á propósito: para su empleo inmediato en Brigada fija.

El Coronel  
Manuel Pascual

3ª. Sección

El Ministerio pide Certificado de la orden por la que se obligaba a los Sargentos primeros de artillería destacados en la Fortaleza de La Cabaña ( Habana) a residir en dicha Fortaleza.

Certificado en que conste que ha estado hospitalizada en la Enfermería de la Fortaleza de La Cabaña o Castillo del Morro de La Habana, Doña Leonor Pérez Cabrera, esposa del sargento D. Mariano Martí Navarro en los alumbramientos de un niño y una niña, ocurridos en 28 de enero de 1853 y 29 de julio de 1854, respectivamente.

ARCHIVO GENERAL MILITAR DE SEGOVIA  
CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES REPRODUCCIÓN DEL DOCUMENTO  
QUE SE CUSTODIA EN ESTE ARCHIVO, SECCION 1: DIVISIÓN— LEGAJO M-931 Y  
CONSTA DE 8 FOLIOS.

SEGOVIA A 5 DE OCTUBRE DE 2006.

EL CORONEL DIRECTOR

FDO. JOSÉ IGNACIO VAZQUEZ MONTON.

-----O-----

### Nombramiento de Mariano Martí como Sargento de Brigada

Por cuanto concurren en Mariano Martí sargento primero de la cuarta batería de la primera Brigada del Regimiento de Artillería en esta Plaza las circunstancias de haberse acreditado por su inteligencia, aplicación, exactitud en el servicio y mérito a que se agrega la de tener 9 años, 3 meses y 28 días de servicio he venido en aprobar la propuesta en favor del expresado Mariano Martí para Sargento de Brigada de la primera, con las funciones y haberes que le están señalados por los últimos Reglamentos; cuyo empleo se haya vacante por haberse ascendido a Subteniente Don Francisco Bordes y Bernabeu que lo servía; por tanto le expido este nombramiento a fin de que poniéndosele en posesión del ejercicio de las funciones de su nuevo empleo pueda continuar su mérito haciéndose acreedor a los demás ascensos y premios que corresponden a la APLICACIÓN, APTITUD, CONSTANCIA EN LA CARRERA Y CELO POR EL MEJOR SERVICIO DE S. M.

Dado en La Habana y Abril 8 de 1854.

*Pezuela*



Capitán General y Gobernador General Militar y Civil  
de la siempre fiel Isla de Cuba

Raúl García y Martí: *Martí. Biografía familiar*, La Habana, 1938, pp. 13-14.

-----O-----

Nombramiento de Mariano Martí como Subteniente de Infantería

### LA REINA

Por cuanto en virtud de my real decreto de veinte y dos de Agosto último y real resolución de veinte y dos de Enero— próximo pasado, he tenido a bien conceder a Don Mariano Martí, Sargento Brigada de Artillería del departamento de La Habana, el grado de Subteniente de artillería.

Por tanto mando a los Capitanes generales y Gobernadores de las armas y demás Cabos mayores y menores, Oficiales y soldados del Ejército, que le hayan y tengan por tal *Subteniente* graduado de *infantería* y le guarden y hagan guardar las honras, gracias, preeminencias y excepciones que por razón de este grado le tocan y deben ser guardadas bien y cumplidamente; y que el intendente militar del Distrito o Ejército donde fuera a servir dé la orden conveniente para que se tome razón y forme asiento de este grado en la intervención militar.

Dado en Palacio a catorce de Febrero de mil ochocientos cincuenta y cinco.

Yo la Reyna

O'Donnell

V. M. Concede grado de *Subteniente de infantería* a Don Mariano Martí.

Raúl García y Martí: *Martí. Biografía familiar*, Ed. cit., p. 14.

-----O-----

Expediente promovido por el Subteniente  
D. Mariano Martí y Navarro solicitando  
una plaza de aventajado en el Cpo. de Carabineros

Gobno. Capa. Gral. y Superinta. Delegada de Hacda.  
de la siempre fiel Isla de Cuba

Sección 4ª.

Remito a V. S. adjunta la instancia que ha dirigido a mi autoridad el Subteniente graduado Sargento Brigada del Regimiento de Artillería Don Mariano Martí y Navarro para que V. S. en vista de ella y atendiendo a la conveniencia que pueda reportar el RI. Servicio, me informe con devolución lo que le ofrezca y parezca.

Dios gue. a V. S. ms. as. Habana 17 de junio de 1856.

Ovando

Al S. Intendente Gral. de Ejército, y RI. Hacienda.

-----

Habana y junio 18 de 1856  
Infe. la Comanda del Resgdo.  
Sor. Intendente Gral.

Además de no existir en la actualidad vacante alguna de aventajado no parece equitativa la gracia que solicita D. Mariano Martí porque según el sistema de ascensos decretados por el Exmo. Sr. Superintendente Gral. las vacantes de dicha clase deben ser provistas dando dos a la antigüedad y una a la elección; de modo que, aun tratando de este último caso no se le podría agraciar a Martí sin inferir perjuicio a un crecido número de Carabineros que por hallarse perfectamente instruidos de sus deberes y sus muchos servicios en la Hacienda y Ejército deben ser preferidos: V. E., no obstante, se dignará resolver lo que juzgue más acertado. Habana 21 junio 1856.

*León*

-----

Habana junio 23 de 1856

Insértese el anterior informe en oficio a el Exmo. Sr. Capn. Gral. por respuesta al de S. E. del día diez y siete, pero añadiendo qe. no obsta. lo que expone el Sr. Comte. para que, si S. E. lo previene, se tenga presente a Dn. Mariano Martí y Navarro en caso de vacante de Aventajado en el Cuerpo de Carabineros, si su entrada se cree conveniente y buena la adquisición de sus servicios, como hacen suponer sus antecedentes. comprobados en las diligencias qe. se devuelven.

*Campuzano*

Cumpdo. en 25 de id.

Archivo Nacional de Cuba. Intendencia de Hacienda, Legajo 928, No. 134.  
Archivo Nacional de Cuba: *El Archivo Nacional en la conmemoración del Centenario del Natalicio de José Martí y Pérez 1853-1953*, La Habana, 1953, pp. 479-480.

-----O-----

Real orden que aprueba la licencia absoluta  
que fue anticipada a D. Mariano Martí y Navarro,  
Subte. Grado. y Sargto. 1º del Rgto. Artillería de esta Isla

30 diciembre 1856

PRIMERA  
SECRETARÍA DE ESTADO

ULTRAMAR  
N 32  
Habana 3 de febrero  
de 1857

Transcribese a la intenc-  
dencia gral. para los efectos  
correspondientes  
tómese razón  
en el Tribunal de Cuentas

( f ) ilegible  
Cumplido en 9 id. Tral. Supr.  
territorial de Ctas. 6 de marzo  
de 1857.

Tómese razón *M. Mujarrieta*

Secretaría gl.  
Se tomó razón

*Arisa*

So. Superintendente  
gral. de Cuba.

Exmo. Señor

Por el Mnisterio de la Guerra  
se dijo en 22 del actual al Señor  
Ministro de Estado lo que sigue:

“Él Señor Ministro de Marina  
encargado interinamente del des-  
pacho del Ministerio de Guerra  
dice hoy al Capitán general de la  
Isla de Cuba lo siguiente.- Confor-  
mándose la Reina (q. D. g.) con lo  
opinado por el Supremo Tribunal  
de Guerra y Marina en acordada  
de 9 del actual acerca de la carta  
número 1. 529 dirigida a este Mi-  
nisterio en 26 de Junio último, se  
ha dignado aprobar por resolu-  
ción de 17 del presente mes la  
licencia absoluta que V. E. an-  
ticipó provisionalmente al Sub-  
teniente graduado Sargento pri-  
mero Brigda del Regimiento de  
Artillería del Ejército de esa Isla,  
Don Mariano Martí y Navarro”.

De Real orden comunicada  
por el referido Señor Ministro de  
Estado lo traslado a V. E. para su  
conocimiento y efectos corres-  
pondientes.

Dios guarde a V: E. muchos  
años.

Madrid 30 de Diciembre d 1856.

El Director General  
Isuso Díaz de Argüelles

-----  
Al Intendte. gral.  
Hab<sup>a</sup> 5 feb. 1857  
El Il<sup>to</sup>. So. Director gral. del Ultramar, con fha 30 de diciembre  
del año ppdo. me dice lo siguiente  
“El- Por el Ministerio de la Guerra & No. 32)  
Lo que transcribo a V. S. con los propios fines  
Dios...

fecho.

(Hay un membrete  
que dice: “GOBNO. CAP<sup>a</sup> GRAL.  
Y SUPERINT<sup>a</sup> DELEGADA  
DE HACD<sup>a</sup> DE LA SIEMPRE FIEL  
ISLA DE CUBA”,

El Istmo. Sr. gral. de Ultra-  
mar con fha. 30 de dice. del año  
prd.. me dice lo siguiente.  
“Éxmo. Sr. Por el Ministro de la  
Guerra se dijo en 22 del actual al

con un escudo de armas  
en su centro )

“SECRETARÍA. DE GOBIERNO”  
. SECCIÓN DE HACIENDA

Habana Febº. 6 de 1857  
Enterado, y para  
los correspondientes efectos  
tómese razón en la Contadª.  
gral. de Egtº. y Hacda

*M. Camapusano*

Tomó razón la Conta. Gral.

Habana 12 de junio de 1860

M ( f ) Berueti  
Jun. 13

Sr. Intendente gral.

Madrid 30 de diciembre de 1856.

Sr. Ministro de Estado lo que sigue.- El Sr. Ministro de Marina encargado interinamnte del despº. del Ministº. de la Guerra dice hoy al Capn. Gral. de la Isla de Cuba lo siguiente.- Conformándose la Reyna (q. D. g.) con lo opinado pr. el Supº. Trib. de Guerra y Marina en acordada de 9 del actual acerca de la carta nº. 1. 529 dirigida a este Ministº. en 26 de Junio últº. se ha dignado aprobar pr. resolución del 12 del preste. mes la licencia absoluta q. V. E. anticipó provisio- talmente, al Subtente.. gradº. Sargento 1º. Brigada del Regmto. de Artillª. del Ejército de esta Isla D. Mariano Martí y Navarro.-De RI. orden comunicada pr. el referido Sr. Minº. de Estado lo trasladó a V. E. pª. su conocimº. y efectos correspondtes”.

Lo que transcribo a V. E. con los propios fines.  
Dios gue. a V. S. ms. as. Habana  
5 de Febº. de 1857.  
( f ) ilegibles

Archivo Nacional de Cuba: *El Archivo Nacional en la conmemoración del Centenario del Natalicio de José Martí y Pérez 1853-1953*, Ed. cit., pp. 480-482.

-----O-----

Expediente de D. Mariano Martí y Navarro aspirante a destino de policía.- Celador de Santa Clara. Celador de la Cruz Verde (en Guanabacoa)

GOBIERNO POLÍTICO  
DE LA HABANA  
SECCIÓN 3ª

Acompaño a V. E. la instancia en qe. D. *Mariano Martí y Navarro* pide un destino de Policía, para qe. V. E. se sirva disponer se forme expedte. de admisión.

Dios gue. a V. E. as. Haba. 16 de julio de 1856.

*José Igno. de Echavarría*  
Sr. Corl. Jefe Supr. de Policí

-----  
JEFATURA SUPERIOR  
DE POLICÍA  
CIRCULAR  
1ª SECCIÓN

Circular a los 6 Coms.  
Habana 17 de julio de 1856

El comisionado de distrito me informará con claridad y concisión, y bajo su responsabilidad lo que le conste y averiguar pueda, sobre la conducta, antecedentes, aptitud, robustez y demás circunstancias de Mariano Martí y Navarro vecino de la calle de la Merced no 40, que ha solicitado un destino de Policía, teniendo presente lo prevenido en mi circular de 13 de enero del próximo pasado, que trata del particular.

*Muñoz*

Julio 30/856  
Se recordó al 1º

-----  
D. MARIANO MARTÍ Y NAVARRO

1º. Natural de Valencia, casado, 40 años, subteniente graduado del ejército, cuya licencia tomó habrá más de un mes goza de buena conducta, bastante robustez y no consta nada que le perjudique.

2º. Id. id. Y que habita en la calle de la Merced no. 40.

3º. Lo mismo.

4º. Id. id.

5º. Id. id.

6º. Id. id.

Es copia de los origs. que se remiten al Sr. Gob. Político.

El Of. encargado de la Sección  
*José Samá*

Agosto 2 / 856.

-----  
Al Sor. Brigr. S. Político

Agosto 2 / 856

Por la  
SN. 3ª

Originales remito a V. S. los informes que he recibido de los empleados de este Cpo. referente a D. Mariano Martí y Navarro, que en la adjunta instancia que me remitió V. E. en su supr. comunicación de 16 del mes ppdo. ha solicitado un destino de Policía y como de ellos resulta, que goza de buena conducta es de bastante

robustez y nada consta qe. le perjudique lo pongo en el supr.  
conocimiento de V. S. pa su supr. determinación.

Dios &

-----

A D. Mariano Martí y Navarro. Calle de los Ángeles no 56.  
Sn. 1ª, Dibre. 18/856.

Habiéndose servido el E. S. S. gral. nombrar a V. Celador del  
barrio del Templete, en el 1er. disto de esta Capital, lo digo a V. pa  
su conocto. y satisfacción, presentándose desde luego al Como  
respectivo pa que le haga entrega de su destino y haciéndolo  
después al Sor. Briger. S. Político y demás Jefes de ese Cpo.

Dios &

-----

Al Compo del 1er. disto

Dcbre. 18 / 856

Sn. 1ª

Tan luego como se le presente D. Mariano Martí y Navarro  
qe. ha sido nombrado Celador del barrio del Templete, en lugar  
de D. Manuel Morenati qe. pasa a Casa-Blanca, le hará V. entrega  
de su destino con las formalidades prevenidas, dándome cta. de  
haberlo verificado y acompañándome el inventario de la misma.

Dios &

-----

COMISARÍA DE POLICÍA  
DEL  
PRIMER DISTRITO

Adjunto tengo el honor de acompañar a V. S. el inventario  
de la Celaduría del Barrio del Templete con el cual se comprueba  
la entrega que ha hecho de dicho Barrio D. Manuel Morenati  
a D. Mariano Martí y Navarro Celador nombrado para el desempeño  
de dicho destino, quedando habitando en la misma calle y  
número que lo hacía su anterior.

Dios gue. a V. S. ms. as. Habana y diciembre 19 de 1856.

*Juan José Serra*  
Sr. Coronel Jefe Supr

-----

COMISARÍA DE POLICÍA  
DEL

## PRIMER DISTRITO

Adjunto tengo el honor de acompañar a V. S. la instancia que dirige al Exmo. Sor. Capn. Gral. Dn. Mariano Martí y Navarro, Celador del barrio del Templete, manifestando no poder continuar en el desempeño de su destino afín de que V. S. en vista de todo se sirva disponer lo que sea de su mayor agrado.

Dios gue. a V. S. ms. as. Habana y mayo 4 de 1857.

*Juan José Serra*

Al margen: Mayo 6. Como favorable al Sr. Gobrn. proponiendo pa su remplazo a D. Pablo Casanova Como. de Policía de Güines en quien concurren &. Oficio a V. E. participándole esta remoción que se hace pr. conducto del Gobo y consultando la provisión de la vacante en Güines en D. Tomás Lechasa que además de haber servido en el Ejército durante la última guerra civil se le ha formado el correspondte. expediente y ha sido declarado apto por el Sr. Gobrn.

Sr. Jefe Supr. de Policía

En 19 de mayo de 1857, se sirvió el Exmo. Sr. Capitán Gral. admitir la dimisión de D. Mariano Martí y Navarro y nombrar en su lugar a D. Juan Casanova, según puede verse en el expedte. de este último.

-----

Exmo. Señor Gobernador y Capitán General de la Isla.

D. Mariano Martí y Navarro Subte. graduado Brigada que fue del Regimiento de Artillería de esta Plaza, natural de Valencia, vecino de esta en la calle de Industria no 32: que habiendo cumplido seis años, seis meses y diez días de efectivo servicio en la honrosa carrera de las armas de S. M. y de estos cinco años de último empleo, he igualmente Celador de Policía que fue del Barrio del Templete, cuya plaza desempeñó a satisfacción de sus jefes; y en 3 de mayo de 1857 pidió su separación por hallarse enfermo y pasar a curarse a la Península, y habiéndose restablecido de su salud, y regresado a esta; y deseando volver a entrar en el Cuerpo; a V. E. con el debido respeto expone: se digne concederme una de las Plazas de Celador; para cuyo fin acompaña copia del oficio en que le concede S. M. la Rl. licencia y no lo hace con la Cédula por no haberla aún recibido; por lo que a V. E. rendidamente suplica se digne conceder la gracia que solicita, la que no duda alcanzar del magnánimo y bonda-

doso corazón de V. E. cuya vida guarde el cielo dilatados años para bien de sus súbditos, Habana y junio 11 de 1859.

Exmo. Señor

*Mariano Martí*

-----

DEPTO. DE ARTILLERÍA DE LA ISLA DE CUBA  
REGTO. 1ª BRIGADA

El Sor. Ce. Te. Ce. Mayor del Regto. en ofo. fecha 12 del actual me dice lo siguiente.— El Sor. Ge. del Regto. me remite original el ofo. del E. S. G. S. de 1º del actual que dice— El E. S. C. S. de la Isla con fecha 8 del actual me dice lo siguiente— El E. S. Ministro de la Guerra con fecha 22 de diciembre último, me dice de RI. orden lo que sigue— E. S. Conformándose la Reyna (Q. D. G.) con lo opinado por el tribunal de guerra y Marina en acordada del 9 del actual acerca de la carta no. 1.529 dirigida a este Ministerio en 26 de junio último sea dignado a probar por resolución del presente mes la licencia absoluta que V. E. anticipó provisionalmente al Subte. graduado Sargto. Briga del Regto. de Artilla. del ejército de esta Isla D. Mariano Martí y Navarro— De RI. orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes ínterin se le expide el correspondiente RI. Despacho— Lo que traslado a V. E. para su conocimiento consecuente a la comunicación que me dirigió el anterior interino de V. E. con fecha 18 de junio de 1856.— Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y efecto consiguiente — Lo traslado a V. para su conocimiento y el del interesado a quien la dará traslado de esta comunicación— lo que traslado a V. para su conocimiento— Dios gue. a V. ms. as.— Habana 13 de febrero de 1857.— El Teniente Ce. 1er. Comdate. *Fausto Martínez Elhuyar.*— Es copia— Habana y junio 11 de 1859.

Al Brigada D. Mariano Martí

*Mariano Martí*

-----  
JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA  
DE LA ISLA DE CUBA  
HABANA

Con fha. 11 del actual ha sido aprobado por el Ex. Sor. Gob. Capn. Gral. la renuncia que hizo de su destino el Celador del barrio de Santa Clara D. Antonio Guerrero Gómez y nombrar en su lugar a Dn. Mariano Martí y Navarro según se puede ver en el expediente de D. Antonio Guerrero Gómez.

Habana 12 de julio de 1859

-----  
A Dn. D. Mariano Martí y Navarro nombrado Celador del barrio de Sta. Clara en el 2º Disto Julio 16 59.

Por superior disposición del Exmo. Sr. Gob. Capn. Geral. fha. 11 del actual que me comunica en 15 del mismo el Exmo. Sr.



Gobr. Político de esta jurisdicción ha sido V. nombrado Celador del barrio de Sta. Clara en el 2º Disto de esta Capl. y lo digo a V. para su conocimiento y satisfacción, y a fin de que desde luego se presente al Coms. respectivo para que le ponga en posesión de su destino, haciéndolo después a dho. Exmo. Sr. Gobr. Político y demás Jefes de este cpo.

Dios.

-----  
COMISARÍA  
DEL  
SEGUNDO DISTRITO  
No. 17.

Adjunto remito a V. S. la instancia que el Celador del barrio de Sta. Clara establece al Exmo. Sr. Gobernador Capitán Gral. en solicitud de una Capitanía de partido.

Dios gue. a V. S. ms. as. Habana 24 de febrero de 1860.

*Juan Jimeno*

Al margen: Febo 24.— Curso con apoyo.— Fho. el 25, Sor. Coronel Jefe Supr. de Policía.

-----  
Al Sr. Brigr. Gobr. Político en 25 Febo 1860.

Para el curso correspondte. si V. S. lo tiene a bien, adjunta paso a sus manos la instancia que eleva al E. Sr. Gobr. y Capitán Gral. Dn. Mariano Martí y Navarro Celador del barrio de Sta. Clara en el 2º Dist. en solicitud de una Capitanía de Partido.

Procedente de la Clase de Subte. graduado. Brigada de Artillería licenciado, fue nombrado Celador del Templete en Dbre. de 1856 cuyo destino desempeñó hasta mayo de 1857 que lo renunció por tener que pasar a la Península a curarse de sus dolencias, y a su regreso ya restablecido en junio de 1859 fue propuesto otra vez por sus buenos servicios anteriores y aprobado para la Celaduría de Sta. Clara que hoy desempeña, con cuyo motivo y por las razones que expone le considero acreedor a la gracia que solicita.

Dios.

-----  
CELADURÍA DE STA. CLARA  
No. 2  
SEGUNDO DISTRITO  
9141

Exmo. Sor. Gobr. Político.

El que suscribe participa a V. E. que a las 11 de la mañana del día de ayer me ha sido entregado en esta, por el Gua. Civil Dn. Juan Bodal y Contreras, al negro L. Sebastián Mayo, por haber este extraído al Pdo. L. Ángel Ma. García de la casa que habita Calle de las Damas no. 67– 6 canastas de Champán, y habiéndole preguntado a dicho negro donde las había vendido, dijo que era en la bodega de Dn. Manuel Gutiérrez Calle Cuba no. 79 manifestando Gutiérrez que efectivamente le había comprado las canastas de Champán como lo había verificado otras veces.

Por lo que como abuso de confianza del citado Mayo, lo he remitido a la Real Cárcel en calidad de detenido, para que con las demás partes lo sea el viernes ante el Sor. Alcalde mor. de Belén Hba. 16 Agto. 1860.

Exmo. Sor.

*Mariano Martí*

Al margen: Agosto 16 de 1860.– Proceda el Celador a formar las primeras diligencias recogiendo el cuerpo del delito pa qe. el Juzgado pueda resolver lo qe. corresponda.– *Casariago.*

Sr. Jefe Superior.

En consecuencia de lo que V. se sirva prevenirme en el decreto marginal que precede, debo informar, que de la ocurrencia que motiva este parte he dado el correspondiente al Sor. Alcalde mayor de este Distrito, manifestándole todo lo ocurrido respecto al abuso cometido por el negro libre Sebastián Mayo, el que así como el ofendido como el comprador de los cestos serán conducidos el día de mañana ante su autoridad a fin de que resuelva lo que le parezca más acertado. En tal virtud y esperando aquella resolución no me es posible por ahora a la formación sumaria que V. me previene. Al mismo tiempo debo manifestar a V. que si no he procedido antes a dicha averiguación sumaria ha sido porque estando confesos el vendedor y comprador de los referidos cestos, creí oportuno hacer dicha conducción y no a levantar auto sumario. Lo que tengo el honor de informar a V. en cumplimiento de mi deber. Habana y agosto 16 de 1860.

*Mariano Martí*

-----  
COMISARÍA DE POLICÍA  
DEL  
SEGUNDO DISTRITO

Sor. Jefe Superior de Policía.

No puedo menos de llamar la atención de V. respecto al parte

que dá hoy el Celador del barrio Sta. Clara, pues a las 12 del día de ayer me manifestó dicho empleado que había tenido lugar en su barrio un robo de seis canastas de Champán en la casa del pardo libre Ángel Ma. García, que había encontrado el robo y que mandaba al autor a la Real Cárcel; y hoy veo por el referido parte que no ha procedido a la formación de sumaria, qe. no ha recogido el cuerpo del delito (o sea las canastas del Champán) de la casa donde registró y las encontró y reduce el hecho a una conducción ante el Sor. Alcalde Mor. presentándolo como abuso de confianza. Habana y Agosto 16 de 1860.

*Juan Jimeno*

-----  
CELADURÍA DE STA. CLARA  
No. 2  
SEGUNDO DISTRITO  
9.141

Exmo. Sor. Gob. Político.

El que suscribe da parte a V. E. que a consecuencia del parte que produce al Sor. Alcalde mor. del Distrito en 15 del corriente que manifesté a V. E. en 16 del mismo de haber sido entregado en esta dependencia por el Civil Dn. Juan Bodal y Contreras el negro libre Sebastián Mayo por queja del pardo Ángel Ma. García, que aquel le había extraído unas canastas de Champán de su casa Calle de las Damas no. 67 y que las había vendido, a dispuesto su sumaria que el participante proceda a la formación de la sumaria en cuyas diligencias se entiende. Y lo pone en el superior conocimiento de V. E. en cumplimiento de su deber. Haba. 18 de Agto. 1860.

Exmo. Sor.

*Mariano Martí*

Hab. y Agto. 18 de 1860

El Como. de 2º Disto. hará comprender a este celador el desagrado con que he leído su contestación, apercibiendo pa qe. no vuelva a entrar en disgresiones cuando sus jefes le previenen lo qe. ha de practicar pues para ello se ha tenido presente cuanto ahora expone; dando lugar con su terquedad a qe. la Sumaria qe. ahora se le ha mandado instruir pr. el Juzgado carezca de la oportunidad, redundando en perjuicio de la buena administración de justicia.

-----  
JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA  
DE LA ISLA DE CUBA

HABANA

Que firme quedar enterado y dese cuenta.

*Casariago*

Quedo enterado.

*Mariano Martí*

Sor. Jefe Supr.

Ha sido cumplimentado en todas sus partes el respetable decreto de V. que antecede, firmando el Celador de Sta. Clara para constancia.

Haba. 19 Agosto 1860

*Juan Jimeno*

Agto. 20.

Únase al expte. del Celador.

-----

CELADURÍA DE STA. CLARA

No. 2

SEGUNDO DISTRITO

Encontrándome con la salud bastante quebrantada al extremo de impedirme la respiración, y por consiguiente imposibilitado por ahora de desempeñar el despacho y ronda de los dos barrios a mi cargo, lo digo a V. E. para que se sirva disponer lo conducente para que por otro funcionario se desempeñen desde esta fecha, dichas Celadurías poniendo al mismo tiempo en conocimiento del Sor. Jefe Supr. del Cuerpo para que se digne concederme ocho días de licencia en cuyo término creo aliviar mis padecimientos, y volveré a desempeñar el destino.

Dios gue. a U. ms. as. Haba. 19 de Agsto. 1860.

*Mariano Martí*

Sor. Com<sup>o</sup> del segundo Distrito.

-----

COMISARÍA DE POLICÍA

DEL

SEGUNDO DISTRITO

No. 94

Adjunto remito a V. el oficio que me pasa el Celador del Barrio de Sta. Clara dándose de baja por enfermo; en su consecuencia he encargado de dicho barrio al Celador del de Sn. Franco. y del de Sta. Teresa al de Sn. Isidro, cuyos dos barrios desempeñaba el empleado que se dá de baja.

Dios gue. a V. ms. as. Habana 19 Agosto de 1860.

*Juan Jimeno*

Al margen: Hab. y Agto. 20 de 1860. Concedida y dese cuenta pasados los ocho días. Casariego.— Sor. Jefe Supr. En la tarde de este día se ha dado de alta para el servicio el Celador del barrio de Sta. Clara.—

Habana 27 de Agosto de 1860

*Juan Jimeno*

Agto. 28 Al expte.  
Sor. Jefe Super. de Policía.

-----

Al Exmo. Sr. Gobernador Político.  
En 22 de Sete. de 1860

Tengo el honor de pasar a las superiores manos de V. E. los adjuntos partes producidos por los Celadores de los barrios de Pueblo Nuevo y Sta. Clara relativos al envenenamiento que tuvo lugar en la casa de Salud de “Garcini” por consecuencia de una disolución de atropina que el enfermero D. Quirino Lloveras hizo tomar al cochero del Doctor D. Antonio Díaz Alvertini.

En vista de la manifestación que el referido Celador de Pueblo Nuevo hacía en su parte de la falta cometida por el de Santa Clara D. Mariano Martí ordené al Comisario del 2º Disto. me informara previa investigación, y el resultado también tengo la honra de elevarlo a V. E. a fin de que con presencia de todo se digne resolver lo que fuere de su agrado sobre la omisión de Martí, debiendo hacer presente que si bien es verdad que en esta Jefatura no consta nada que perjudique la conducta del ya citado celador de Sta. Clara, también lo es que su limitada capacidad y poca aptitud está demostrada en la presente ocurrencia y en otras anteriores.

Dios &a.

-----

ISABEL 2ª P. L. G. D. DIOS  
Y LA CONST. REINA DE LA ESP.  
Sr. Jefe Principal de Policía

Da. Adelaida de Villalonga, vecina del primer distrito en la calle de Aguiar número 94 a V. S. respetuosamente expone: que la seguridad y la garantía del vecindario en todo país civilizado está cifrada en el estricto cumplimiento del deber que está impuesto a los funcionarios encargados de velar por el orden público, y de evitar las consecuencias terribles de la injusticia y de la sinrazón. Por eso cuando se violan los principios, cuando se desatienden las leyes y se sustituye al cumplimiento del deber la satisfacción del capricho, nacido este, tal vez, de una causa torpe, se extingue esa

garantía, falsea esa seguridad y la sociedad se aflige porque teme ver entronizada la ley del más fuerte.

Pero cuando se tiene la convicción de que rige a esos funcionarios públicos un Jefe entendido, un hombre probo, un caballero, entonces hay la esperanza de ver salvados los principios, entendidas las leyes y reparadas la injusticia y la sinrazón.

Por eso la exponente no ha dudado ocurrir a V. S. como lo hace, quejándose de un hecho que ataca todos los principios de justicia y moralidad, y que ha alarmado con razón a cuantos pudieron presenciarlo.

En la mañana de antes de ayer al pasar la que narra, en su propio carruaje, por la calle de Aguiar y cuadra comprendida entre las del Teniente Rey y de la Muralla, en dirección de N. a S. y precisamente en el frente de una casa en estado de fabricación, encontró un carretonero que conduciendo su vehículo en dirección contraria, se opuso al paso sin que le asistiera razón ni derecho para ello, pues que venía por la izquierda y el carruaje de la que habla era conducido por la derecha, es decir, obedecía el precepto terminante del Bando de Gobernación y Policía.

Ajeno del carácter, de la posición y del sexo de la que narra, no solo provocar, pero ni aun sostener cuestiones, aunque le asista la razón, y mucho menos de esa naturaleza, apeló al medio más prudente; ceder al más fuerte, pero prudencia inútil; el caballo que tiraba del carruaje no ceja y no pudo por lo mismo realizarse sus deseos: suplicó al conductor del carretón y V. S. no necesita, sin duda, que se le diga qué alcanza el suplicar a un hombre destituido de todo lo bueno. Acudió al auxilio de la policía, y se presentó en el lugar del suceso un municipal que comprendiendo la razón que asistía a la querellante, quiso obligar al carretonero a cumplir la disposición gubernativa: no pudo empero, bien por un exceso de debilidad, o bien por otra causa desconocida y se retiró diciendo que llamaría al Celador. Vino este, se informó de lo que pasaba, y manifestó a la exponente que no siendo aquella cuadra perteneciente a su demarcación, nada podía, hacer, por más que le animaban los mejores deseos en pro de la justicia; que tenía a su cargo el barrio inmediato, y que, puesto que el Celador respectivo se hallaba en su oficina, y estaba muy inmediata pues aquella está en la propia calle de Aguiar, entre las del Teniente Rey y de la Amargura, en una de las accesorias de la casa del Sr. Marqués de Villalba, lo haría venir. Vino en efecto y cuando la exponente, los vecinos y aun los curiosos transeúntes esperaban ver el triunfo de la buena causa, contemplaron atónitos que ese Celador, después de hablar secretamente con un hombre a quien, sin duda, interesaba mucho el carretonero, y faltando ostensiblemente a todos los buenos principios de justicia y hasta de educación, correspondiendo a las palabras propias en la querella, de una manera que armoniza muy poco con el carácter y la hidalguía española, comprendiendo que no era posible, para llevar a cabo el deseo del carretonero, que cejara el caballo que tiraba del carruaje de la exponente,

le arremetió, bastón en mano, y descargó sobre el pobre animal golpes tan furibundos, que violentado este por la solidez de la argumentación, al fin cejó; pero fue con grave riesgo de los circunstantes, de la exponente misma, y no sin despedazar la concha del carruaje.

Semejante atropellamiento, V. S. comprenderá lo que significó en aquel momento y la impresión que causó a los buenos.

Por eso no se necesita hacer mayores comentarios: basta anunciar el hecho para que sean conocidas sus consecuencias.

Por tanto a V. S. suplico se sirva haber por hecho la manifestación contenida en esta instancia, por establecida en forma la queja producida, contra el celador a cuya demarcación corresponde la calle y cuadra citada, y previos los trámites que juzgare necesarios, imponerle la pena a que indudablemente debe haberse hecho acreedor, precaviendo así que la arbitrariedad cometa ulteriores males de peores consecuencias. Habana y setiembre 29 de 1860.

*Adelaida de Villalonga*

Haba. 29 Ste. 860

Al Sr. Ayudte. Lobo para qe. con urgencia practique una averiguación sobre la falta del celador que se denuncia en este escrito dando cuenta.

*Casariego*

-----

Sr. Comandante Jefe Superior.

Para dar cumplimiento al Superior decreto que antecede, he oído a Da. Adelaida Villalonga, y a los Celadores de Sn. Felipe y Santa Clara D. Santiago de las Vegas, y D. Mariano Martí y su resulta es el siguiente: En la mañana del 27 del corriente subía con su carruaje Da. Adelaida por la calle de Aguiar, y al llegar a la del Teniente Rey bajaban dos carretones cargados y no obstante de ver que no encontrarían paso pues estaba obstruido por la fabricación de una casa, ambos siguieron, y aquí empezó la desagradable ocurrencia, el calesero se empeñaba en que tenía la derecha y debía dejársela; y el carretonero defendía lo mismo dando lugar con sus malos modales y modos de expresarse a que la Sra. mandase a buscar al Celador, y presentándose el de Sn. Felipe que vive inmediato recombinó al carretonero haciéndole entender que no tenía razón para sostener su pretensión y que además era una Sra. a quien debe guardarse las mayores consideraciones, y como tuviese por contestación que de ningún modo accedía, viendo desairada su autoridad y que la cuestión tomaba un giro de consecuencias, se acercó a la Sra. y le manifestó que ya veía la desesperada resistencia del carretonero y que no perteneciendo aquel lugar a su distrito no

podía deliberar aunque lo sentía sobremanera, pero que avisaría al celador que debía intervenir en la cuestión y así lo verificó retirándose para la Celaduría. El Celador de Sta. Clara D. Mariano Martí recibió el aviso y pasó al lugar de la ocurrencia donde sin hacer ninguna averiguación mandó con malos modos al calesero que cejara, se opuso a obedecer y en este caso fue donde la Sra. le dijo al Celador que ella le enseñaría su obligación, pues estaba faltando a la consideración de una Sra. que en aquel caso debía respetar; esta contestación indignó al Celador al extremo de hacerla que cejara desde luego, pues él no necesitaba que le enseñasen su obligación: que respecto a los golpes que dice la representante dio al caballo no está conforme el Celador Martí.

Habana 30 de Sete. de 1860.

*Nicolás Lobo*

-----

GOBIERNO POLÍTICO  
DE LA HABANA  
SECCIÓN 2ª.

El Exmo. Sr. Gob. Supr. Civil en 16 del actual me dice lo que copio: "Apruebo la separación del Celador del barrio de Santa Clara D. Mariano Martí por las causales que me expone V. S. por medio de su oficio de 3 del actual que contesto".

Lo que transcribo a V. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios gue. a V. ms. as. Habana y octubre 14 de 1860

*Anto. Mantilla*

Al margen: Octe. 26 de 1860. En esta fecha se trasladó al Como. del 2º Disto. para qe. separe a Martí y encargue accidentalmente a uno de los subalternos inmediatos.

Sr. Jefe Supr. de Policía.

-----

Habana y Octe. 26 de 1860

Habiéndose dignado el Exmo. Sor. Gobernador Superior Civil disponer la separación del empleado contra quien se produce esta queja, por consecuencia de la comunicación que en 22 de Sete. último dirigió esta Jefatura proponiendo aquella separación; únase este escrito a los antecedentes o sea al expediente del Celador D. Mariano Martí.

-----

COMISARÍA DE POLICÍA



DEL  
SEGUNDO DISTRITO  
No. 157

Cumpliendo con lo dispuesto en comunicación de V. de ayer queda separado de la Celaduría de Sta. Clara Don Mariano Martí, y hecho cargo el del barrio de Sn. Franco. remitiéndole copia del inventario que se formó al efecto.

Dios gue. a V. S. ms. as. Habana 27 Octe. 1860

*Juan Jimeno*

Al Sor. Super. de Policía

-----

En 31 de Octe. 1860.

Al Sor. Gobernador Político.

Cumpliendo con la Supr. orden que V. S. se sirvió trasladarme en 24 del corriente, ha sido separado de su destino el Celador del barrio de Santa Clara D. Mariano Martí, haciéndose cargo interinamente el de San Franco.

Lo que tengo el honor de participarlo a V. S. a los efectos correspondientes.

Dios gue.

fecho.

-----

Al Exmo. Sr. Gobernador Capitán General.

En 4 de enero 1860. [debe ser 61]

Exmo. Sr

Don Mariano Martí y Navarro que promueve la adjunta instancia ha sido como dice Celador del barrio de Sta. Clara desde el 11 de julio de 1859 hasta 16 de octubre último que V. E. se dignó ordenar su separación por las causales que le expuso en 8 del mismo mes el Sor. Gobernador Político. Motivó esta el resultado de la averiguación formada con motivo del envenenamiento, que tuvo lugar en la Casa de Salud de Garcini ocasionado por una disolución de atropina que un enfermero hizo tomar al cochero del Dr. Don Anto Díaz Alvertini, habiendo fallecido aquel sin prestar su declaración porque Martí se negó a recibírsela no obstante haberse presentado en el lugar donde se encontraba el paciente y tal proceder motivó la queja dada contra Martí por el Alcalde Mor. que entendió en el procedimiento.

Otras faltas de menos consideración constan en su expediente

que no parecen intencionales si no efecto de su limitada capacidad, poca aptitud y falta de buenos modales que se hacía notar cuando tenía que dirigirse a personas de buena educación. Por lo demás Martí goza el concepto de honrado y tal lo tiene el que suscribe.

V. E. en vista de lo expuesto se dignará resolver lo que fuere de su superior agrado.

Dios &a.

fecho.

-----  
Al Ilmo. Sr. Gobrn. Político.

Agosto 18 de 1866

Por la Sección 5ª.

Ilmo. Sor. D. Mariano Martí y Navarro sirvió la Celaduría del barrio de Sta. Clara desde 11 de julio de 1859 hasta el 16 de octubre de 1860 que fue separado a consecuencia de la averiguación formada con motivo del envenenamiento que tuvo lugar en la Casa de Salud de Garcini ocasionado por una disolución de atropina que un enfermero hizo tomar al cochero del Dr. Anto. Díaz Albertini, habiendo fallecido aquel sin prestar su declaración porque Martí se negó a recibírsela, no obstante haberse presentado en el lugar donde se encontraba el paciente y tal proceder motivó la queja dada contra Martí por el Sr. Alce. Mor. que entendió en el procedimiento.

“Otras... educación”.

Lo informo a V. S. I. consecuente a su decreto de 11 del actual, recaída a la adjunta instancia del citado Martí en que solicita un destino de policía.

Dios &.

-----  
GOBIERNO SUPERIOR CIVIL  
DE LA ISLA DE CUBA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL  
No. 1567.

D. Mariano Martí y Navarro pide una celaduría y a fin de resolver lo más acertado espero se sirva V. S. informar lo que conste y pueda inquirirse acerca de la conducta y antecedentes del interesado vecino del 3er. distrito en la calle del Refugio no 11.

Dios gue. a V. S. ms. as. Haba. Sete. 18 de 1866.

*Joaquín Vigil de Quiñones*

-----  
Sor. Jefe Superior de Policía.

D. Mariano Martí y Navarro, entregó al Sr. Gob. Político una instancia en solicitud de una celaduría u otro destino, el 10 de Agosto último, y según informes a pasado al Sr. Jefe Superior de Policía pa que informe.

Hay noticias de que hay celadurías vacantes; este sujeto ha desempeñado la del Templete, qe. renunció pr. que pasaba a la Península.

Recordación del Capn. Srio. de la Inspn. de Presidio.

-----  
JEFATURA SUPERIOR  
DE POLICÍA  
SECCIÓN PERSONAL  
CIRCULAR  
NÚM. 10.816

Habana 20 de Setiembre de 1866

El Comisario del 1º Distrito llenará con la debida reserva y tomando las noticias fidedignas que convengan, la planilla de la vuelta, cuyos datos se necesitan para resolver una instancia de D. Mariano Martí y Navarro vecino de esta Ciudad calle del Refugio no. 11 en solicitud de una Celaduría.

*Antoran*

Don- Natural- Valencia- Edad 48 as.- Estado- casado- Aspecto y aptitud- Bueno- Carrera- Milicia- Qué empleos o cargos ha servido- Ha sido Sub-teniente graduado del Regto. de la Habana, Celador de los barrios del Templete y Sta. Clara, y Capn. del pdo. de la Hanábana, el 1º de ellos o sea la Celada. del Templete la renunció, siendo separado de los otros dos pr. dispn. gubernativa ignoráse la causa.- Sus antecedentes- Nada consta- Conocimientos en policia- Los tiene- Conducta moral y política- Nada consta contra él- Qué destinos puede desempeñar- El que el Gbno. tenga a bien- Habana 24 de Sete. de 1866- *Pablo Ayxalá.*

-----  
JEFATURA SUPERIOR  
DE POLICÍA  
SECCIÓN PERSONAL  
CIRCULAR  
NÚM. 10.816.

Habana 20 de Setiembre de 1866

El Comisario del 2º Distrito llenará con la debida reserva y

tomando las noticias fidedignas que convengan, la planilla de la vuelta, cuyos datos se necesitan para resolver una instancia de D. Mariano Martí y Navarro vecino de esta ciudad calle del Refugio no 11 en solicitud de la Celaduría.

*Antoran*

Don Mariano Martí y Navarro— Natural de Valencia— Edad 48 años— Estado— Casado— Aspecto y aptitud— Buena— Carrera— Sub. Tente. licenciado del Rgto. Arta— Qué empleos o cargos ha servido — Ha sido Celador del Templete por el año de 1856, de Sta. Clara en 1860 y Capitán de Partido del Hanábana en 1862— Sus antecedentes— Nada consta— Conocimientos— Buenos— Conducta moral y política— Nada consta— Qué destinos puede desempeñar  
El que solicita— Habana 24 de Sete. de 1866. Mnl. *Araujo*.

-----

JEFATURA SUPERIOR  
DE POLICÍA  
SECCIÓN PERSONAL  
CIRCULAR  
NÚM. 10.816

Habana 20 de Setiembre de 1866

El Comisario del 3º Distrito llenará con la debida reserva y tomando las noticias fidedignas que convengan, la planilla de la vuelta, cuyos datos se necesitan para resolver una instancia de D. Mariano Martí y Navarro vecino de esta ciudad calle del Refugio no 11 en solicitud de una Celaduría.

*Antoran*

Don Mariano Martí y Navarro— Natural— Valencia— Edad 50 as.— Estado casado— Aspecto y aptitud— Regulares— Carrera— Empleado en la Maestranza de Artillería— Qué empleos o cargos ha servido— Sirvió a S. M. en el RI. Cuerpo de Artillería hasta que se retiró siendo Subteniente graduado del mismo cuerpo, después ha desempeñado según dice Capitanía de partido y le conocí siendo Celador de Sta. Clara de donde se dijo qe. había sido separado por su mal manejo. Sus antecedentes— Nada consta— Conocimientos— escasos — Conducta moral y política— Nada consta— Qué destinos puede desempeñar— En Policía ninguno porque le considero de poca disposición pa ello— Habana 26 de Sete. de 1866— .

*José B. de Quirós.*

-----

JEFATURA SUPERIOR  
DE POLICÍA  
SECCIÓN PERSONAL

CIRCULAR  
NÚM. 10.816

Habana 20 de Setiembre de 1866

El Comisario del 4º Distrito llenará con la debida reserva y tomando las noticias fidedignas que convengan, la planilla de la vuelta, cuyos datos se necesitan para resolver una instancia de D. Mariano Martí y Navarro vecino de esta ciudad calle del Refugio no 11 en solicitud de una Celaduría.

*Antoran*

Sor. Jefe Supr.

Llena la planilla de la vuelta doy cuenta a V. S.

Habana y Set. 24 1866

P. O. de  
*Eduardo Moreno Zurita*

Don Mariano Martí y Navarro– Natural– Valencia– Edad– 48 años– Estado– Casado– Aspecto y aptitud– Buena– Carrera– Subteniente licenciado de Artillería de esta Ciudad– Qué empleos o cargos ha servido– Celador de policía de los barrios del Templete y Sta. Clara y Capitán de la Hanábana y cesante en la actualidad– Sus antecedentes– Nada consta que le perjudique– Conocimientos – Se le suponen– Conducta moral y política– Nada consta que le perjudique– Qué destinos puede desempeñar– Uno subalterno de policía– Habana 24 de Sete. de 1866.– P. O. de *Eduardo Moreno Zurita*

-----

JEFATURA SUPERIOR  
DE POLICÍA  
SECCIÓN PERSONAL  
CIRCULAR  
NÚM. 10.816

Habana 20 de Setiembre de 1866

El Comisionado del 5º Distrito llenará con la debida reserva y tomando las noticias fidedignas que convengan, la planilla de la vuelta, cuyos datos se necesitan para resolver una instancia de D. Mariano Martí y Navarro vecino de esta ciudad calle del Refugio no. 11 en solicitud de una Celaduría.

*Antoran*

Sor. Jefe Supr.

Llena ya la planilla de la vuelta doy cuenta a V. S.

Habana 24 de Sete. 1866

*Fermín Pérez*

Don Mariano Martí y Navarro– Natural– De Valencia– Edad 48

años– Estado– Casado y con siete hijos– Aspecto y aptitud– Buenos  
– Carrera– La de las armas hasta llegar a Subteniente graduado  
del Rgto. de Artillería de la Habana– Qué empleos o cargos ha servido  
– Fue Celador de Policía del barrio del Templete, y del de Sta.  
Clara y Capitán del partido de la Hanábana– Sus antecedentes–  
Nada consta– Conocimientos– Bastantes en Policía– Conducta  
moral y política– Nada consta– Qué destinos puede desempeñar–  
El que el Gobo. tenga a bien– Habana 24 de Sete. de 1866.

-----

Al I. S. Dr. de Admon.

27 de Sbre. 66

I. S. En debido cumplimiento de la que V. S. se sirve prevenirme por su respetable comunicación de 18 del actual, relativa a que informe acerca de la conducta, aptitud y demás circunsnt. de D. Mariano Martí y Navarro que solicita un destino en policía, debo manifestar a V. S. I. que siendo este indio Celador del barrio de Santa Clara, fue separado del mismo en 16 de octubre de 1859, a causa de un envenenamiento que había tenido lugar en la casa de Salud de Garcini, ocasionado por una disolución de atropina que un enfermero de dho. establecimto. hizo tomar al cochero del Dr. Anto Díaz Albertini, de cuyas resultas falleció sin haber prestado declaración porque Martí se negaba a recibírsela, no obstante haberse constituido en el lugar donde se encontraba el paciente: quejándose de esta falta de Martí el Sr. Alcalde Mor. que entendió en el procedimto.

Y como además de esto se le agregaba su poca aptitud, escasa capacidad y falta de modales para el buen desempeño de su destino, se le declaró cesante en la fha. referida, resultando hoy de los informes pedidos a los Comisarios de policía de esta Capital qe. no hay motivo para modificar el concepto expresado.

Tengo el honor de informarlo a V. S. I. consecuente a su citada supr. comn.

Dios &a.

-----

GOBIERNO SUPERIOR CIVIL  
DE LA ISLA DE CUBA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

*Dn. Mariano Martí y Navarro* celador de Policía qe. fue en esta capital, y vecino del 4º Dto. de la misma a acudido a este Supr. Gobno. solicitando se le confiara un destino en dho. ramo, y a fin de resolver lo más conveniente se servirá V. S. informarme acerca de su conducta, antecedentes y demás circunstancias

de dho. individuo.

Dios gue. a V. S. mas. as. Habana y Fbro. 16 de 1867

*Joaquín Vigil Quiñones*

Al margen: No. 33– Marzo 1º de 1867– Circúlese– Mzo. 16–  
Recuerdo 2º - 4º y 5º– Fcho.

Sor. Jefe Supr. de Policía.

-----

JEFATURA SUPERIOR  
DE POLICÍA  
DE LA ISLA DE CUBA  
NÚMERO 2.639.

Habana 1º de Marzo de 1867

El Comisario del 1º Distrito llenará con la debida reserva y tomando las noticias fidedignas que convengan, la planilla de la vuelta, cuyos datos se necesitan para resolver una instancia de D. Mariano Martínez y Navarro, Celador de policía y vecino del 4º Distrito calle de... en solicitud de un destino del Cuerpo.

*Rod. Riviera*

Sor. Jefe Supr.

El cinco del corriente oficié al Como. Del 4º Disto. para la presentación, en esta Comisaría de D. Mariano Martínez y como aún no lo verificó doy cuenta al I. Habana y Mor. 15 de 1867.

*Vicente Piñeiro*

-----

JEFATURA SUPERIOR  
DE POLICÍA  
DE LA ISLA DE CUBA  
PERSONAL  
CIRCULAR  
NÚMERO 2.639.

Habana 1º de Marzo de 1867

El Comisario del 2º Distrito llenará con la debida reserva y tomando las noticias fidedignas que convengan, la planilla de la vuelta, cuyos datos se necesitan para resolver una instancia de D. Mariano Martínez y Navarro celador de policía, vecino del 4º distrito calle de... en solicitud de un destino en el Cuerpo.

*Rod. Riviera*

Sor. Jefe.

Del contenido no se ha obtenido dato alguno.

Haba. Y Mzo. 16 de 1867

*José Serrano*

-----  
JEFATURA SUPERIOR  
DE POLICÍA  
DE LA ISLA DE CUBA  
PERSONAL  
CIRCULAR  
NÚMERO 2.639

Habana 1º de Marzo de 1867

El Comisario del 3er. Distrito llenará con la debida reserva y tomando las noticias fidedignas que convengan, la planilla de la vuelta, cuyos datos se necesitan para resolver una instancia de D. Mariano Martínez y Navarro Celador de policía vecino del 4º distrito, calle de... en solicitud de un destino en el cuerpo.

*Rod. Riviera*

Sr. Jefe Supr.

D. Mariano Martínez y Navarro es vecino del 4º Dist. y aunque oficiado al Como. para su comparendo en esta, aún no lo han verificado.

Habana y Mzo. 15 de 1867.

*José B. de Quirós*

-----  
JEFATURA SUPERIOR  
DE POLICÍA  
DE LA ISLA DE CUBA

PERSONAL  
CIRCULAR  
NÚMERO 2.639

Habana 1º de Marzo de 1867

El Comisario del 4º Distrito llenará con la debida reserva y tomando las noticias fidedignas que convengan, la planilla de la vuelta, cuyos datos se necesitan para resolver una instancia de D. Mariano Martínez y Navarro, Celador de policía, vecino del 4º distrito calle... en solicitud de un destino del cuerpo.

*Rod. Riviera*



Sr. Jefe Supr.

Llena la planilla de la vuelta doy cuenta a V. S. con esta orden.  
Habana 15 de Mzo. 1867.

*Fran. de la Madrid*

Don Mariano Martí y Navarro vecino de la calle de Peñalver no 53– Natural– de Valencia– Edad– 50 años– Estado– Casado– Aspecto y aptitud– Regular– Carrera– Militar Subteniente de Arta retirado– Qué empleos o cargos ha servido– Las Celadurías del Templete y de Sta. Clara y la Capitanía Pedánea de la Hanábana– Sus antecedentes– Nada consta que le perjudique– Conocimientos – Regulares– Conducta moral y política– Nada consta que le perjudique– Qué destinos puede desempeñar– Uno subalterno en el Cuerpo– Habana 15 de Mzo. De 1867.

*Fran. de la Madrid*

-----  
JEFATURA SUPERIOR  
DE POLICÍA  
DE LA ISLA DE CUBA

PERSONAL  
CIRCULAR  
NÚMERO 2.639

Habana 1º de Marzo de 1867

El Comisario del 5º Distrito llenará con la debida reserva y tomando las noticias fidedignas que convengan, la planilla de la vuelta, cuyos datos se necesitan para resolver una instancia de D. Mariano Martínez y Navarro, Celador de policía vecino del 4º distrito calle de... en solicitud de un destino en el cuerpo.

*Rod. Riviera*

Sr. Jefe Supr.

No habiéndose presentado en esta Oficina el contenido en la presente, ni teniendo antecedentes de él doy cuenta a V. S. Haba. 16 de Mzo. de 1867.

*Fermín Pérez*

-----  
Al Ilmo. Sr. Director de Admon.

Mzo. 20 de 1867

El 27 de Sebre. del año ppdo. se informó por esta Jefatura a otra instancia de D. Mariano Martí y Navarro, lo siguiente:

“Ilmo. Sr.– En hasta comunicacion”.

Y no habiendo variado en nada las circunstancias porque se dio aquel informe, lo reproduzco ahora, consecuente a su supr. oficio de 26 del ppdo. Febrero.

Dios.

Fho.

-----

Gobierno Superior Civil de la Siempre Fiel Isla de Cuba– Secretaría  
– El Excmo. Sr. Gob. Supr. Civil, se ha servido nombrar a  
V. Celador de policía con destino al reconocimiento de buques  
en el puerto de Batabanó, debiendo con tal motivo presentarse  
al Sr. Jefe Superior de Policía y Teniente Gob. de la Ciudad de  
Bejucal, en el término de cuatro días, para que le dé posesión  
de dicho destino.– Lo digo a V. para su conocimiento y efectos  
correspondientes.– Dios gue. a V. ms. as. Habana 21 de Nove. de  
1868.– El Srio. *José de Zabarte*.

Sr. D. Mariano Martí y Navarro

-----

CELADURÍA DEL RECONOCIMIENTO  
DE BUQUES DE BATABANÓ

Habiéndome presentado en el día de ayer al Sr. Teniente  
Gobernador de esta Jurisdicción, y entregándole el oficio de V.  
S. dispuso en vista de él que me trasladara en el mismo día a  
este puerto. Cumplí sus órdenes, tomando desde el momento de  
mi llegada posesión de mi destino, para comenzar hoy el desempeño  
de los cargos que el Excmo. Sr. Gob. Supr. Civil se ha dignado  
confiarme; desempeño en el cual emplearé el celo y la energía  
que para ejercerlo sean necesarios.

Dios gue. a V. S. ms. as. Batabanó 26 de Noviembre de 1868

El Celador  
*Mariano Martí*

Al margen: A su expediente.  
Sr. Jefe Superior de Policía.

-----

GOBIERNO SUPERIOR CIVIL  
DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA  
SECRETARÍA

El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil, se ha servido nombrar  
para la Celaduría de policía del barrio de la Cruz Verde en

Guanabacoa a D. Mariano Martí y Navarro en lugar de D. Fernando Quintana que pasa a otro destino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes.  
Dios guarde a V. S. muchos años, Habana 3 de Enero de 1869.

El Secreto  
*José de Zabarte*

Al margen: Enero 5— Trasládese al interesado para su satisfacción y a fin de que de cuenta de haberse hecho cargo por conducto del Como

Sr. Jefe Supr. de Policía.

-----

CELADURÍA DEL RECONOCIMIENTO  
DE BUQUES DE LA PLAYA DE BATABANÓ

No habiendo venido mi relevo, y estando nombrado desde el tres del actual Celador de Guanabacoa, espero se servirá V. S. decirme lo que tengo que hacer.

Dios gue. a V. S. ms. as. Batabanó 17 Eno. 1869

El Celador  
*Mariano Martí*

Al margen: Enero 19— Dígasele que desde la fecha se nombró su reemplazo el cual deberá presentarse de un día a otro— Fho.

Sr. Jefe Supr. de Policía.

-----

JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA  
DE LA ISLA DE CUBA

Desde el 12 del actual ha sido nombrado para reemplazar a V. E. en ese destino, Dn. José Requer que deberá presentarse de un día a otro en esa.

Lo digo a V. en respuesta a su ofo. del 17.  
Dios gue. a V. ms. as. Habana Enero 18 de 1869.  
Sr. Celador del Renconto. de Buques de Batabanó.

Archivo Nacional de Cuba: *El Archivo Nacional en la conmemoración del Centenario del Natalicio de José Martí y Pérez 1853-1953*, Ed. cit., pp. 482-503.

-----O-----

Expediente promovido por D. Mariano Martí y Navarro,  
solicitando una Capitanía de Partido

Exmo. Sr. Gobernador Superior Civil y Capitán General de la  
Isla de Cuba.

Dn. Mariano Martí y Navarro, Subteniente graduado Brigada que fue del Regimiento de Artillería de esta capital, a V. E. con el debido respeto dice: que ha servido once años y medio en el mencionado Cuerpo con entera satisfacción de sus jefes; que ha desempeñado los cargos de Celador, primero del barrio del Templete, del que se separó por hallarse enfermo, y después del de Sta. Clara; que últimamente fue nombrado Capitán Juez pedáneo del partido de la Hanábana, del que lo separó una determinación Superior, que está convencido de haber desempeñado todos estos destinos con el celo e integridad posibles, como lo demuestran los documentos que el exponente posee, y que entregará el exponente, si así se requiere; por último, que hoy se encuentra padre de siete hijos sin bienes de fortuna para sostenerlos. Por tanto a V. S. suplica que en vista de los mencionados servicios se sirva concederle el cargo de Capitán de alguno de los partidos de este departamento o de Celador de alguno de los barrios de esta ciudad. Gracia que espera merecer de la justicia y bondad de V. E. Habana y Enero 2 de 1868.

*Mariano Martí*

Vive Peñalver 53.

-----

GOBIERNO SUPERIOR CIVIL  
DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA

SECRETARÍA  
NEGOCIADO DE POLICÍA

Exmo. Sor.

Dn. Mariano Martí y Navarro Subteniente graduado Brigada que fue del Cuerpo de Artillería en esta plaza, expone a V. S. que además de haber servido once años en el referido Cuerpo, ha desempeñado diferentes cargos en el ramo de policía, y últimamente la Capitanía de la Hanábana.

El solicitante Exmo. Sor. manifiesta que puede acreditar el celo y honradez con que ha desempeñado los cargos que se le han confiado, tanto militares como civiles, que por lo expuesto y a fin de poder atender a su numerosa familia, se digne V. E. conferirle una Capitanía u otro destino análogo en el Cuerpo de policía en esta Capital. Nota— El negociado al cursar la instancia de Martí en solicitud de que se le confiara un destino en policía, ha examinado su anterior expediente, y en él aparece que el

Tte. Gobo. de Colón pidió su separación de la Capitanía de la Hanábana, sin justificar las razones que para ello exponía en su comunicación, desistió el negociado en aquella época, y como la sección, sometiendo a la Superioridad su parecer, de que no había méritos para confirmar dicha separación, la que sin embargo fue acordada. Llamó la atención del negociado, la propuesta del Teniente Gobernador, para reemplazar a Martí, en favor del Subteniente D. Manuel Aragón, que habiendo servido aquella Capitanía fue separado por sospechas de participación en un desembarco de bozales, sin duda por la coincidencia de pedir la separación de Martí sin la formación de expediente, y propone a Aragón que fue separado en virtud de él.

En su visita en atención a que habiendo servido Martí con el grado de Subte. en Artillería, debe suponérsele inteligencia y carácter, según se requiere en la milicia, el que suscribe no ve inconveniente en que V. E. se digne agradecerle con un destino en policía, en compensación de los servicios prestados. V. E. resolverá.

Habana 16 Enero 1868

Exmo. Sor.

*Vicente Ibáñez*

E. S.

La S. está conforme.

E. S.

*Pedro Bates.*

La Secretaría está conforme.

E. S.

*Joaqn. de Sousa*

Conforme pa su tpo. oportuno.

Archivo Nacional de Cuba: *El Archivo Nacional en la conmemoración del Centenario del Natalicio de José Martí y Pérez 1853-1953*, Ed. cit., pp. 503-505.

-----

Rl. orn. de 30 de dice. de 1856

Gobierno Capitanía gral. y Superintendencia Delegada de Hacienda de la siempre fiel Isla de Cuba.— El Iltmo. Sor. Director gral. de Ultramar con fecha 30 de Diciembre del año ppdo. me dice lo siguiente.— “Exmo. Sor.— Por el Ministerio de la Grra. se dijo en 22 del actual al Sor. Ministro de Estado lo que sigue.— El Sor. Ministro de Marina encargado interinamente del despo del Ministerio de la Guerra dice hoy al Capitán Gral. de la Isla de Cuba lo siguiente— Conformándose la Reina (q. D. g.) con lo opinado por el Supremo Tral. de Guerra y Marina en acordada de 9 del actual acerca de la carta no. 1529, dirigido a este Ministerio en 26 de Junio último, se ha dignado aprobar por resolución de 12 del preste. mes la licencia absoluta que V. E. anticipó provisionalmente al Subteniente grado sargento 1º Brigada del

Regimiento de Artillería del Ejército de esa Isla, D. Mariano Martí y Navarro.– De Real orden comunicada por el referido Sor. Ministro de Estado lo traslado a V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes”. – lo que transcribo a V. S. con los propios fines.– Dios que. a V. S. ms. as. Habana 5 de Febrero de 1857.– *José de la Concha*. – Sor. Intendente gral.– Habana Febrero de 1857.– Enterado, y para los correspondientes efectos tómesese razón en la Contaduría gral. de Ejército y Hacda.– *Campuzano*.

Es copia de su original que certifico pr. que sirva de toma razón. Habana 12 de Junio de 1860.

( f ) *Berueti*

Archivo Nacional de Cuba: *El Archivo Nacional en la conmemoración del Centenario del Natalicio de José Martí y Pérez 1853-1953*, Ed. cit., pp. 505-507.

-----O-----

### **Documentos encontrados por Juan Iduate Andux**

A principios de la década del ochenta conocí al investigador Juan Iduate Andux en el Archivo Nacional de Cuba, quien en mis frecuentes visitas a la institución me habló de los numerosos e importantes documentos que había encontrado relacionados con el padre de Martí. Me contó que don Mariano se dedicaba a la compra y venta de inmuebles y, de acuerdo a sus investigaciones, fueron alrededor de una decena de casas las que adquirió y vendió durante el tiempo dedicado a ese negocio; que tuvo dos esclavos; que fue propietario de una confitería y café, de una barbería en un lugar céntrico de la capital. Halló además otros interesantes documentos, por lo que se proponía escribir una biografía, empeño que desdichadamente no pudo realizar por lo inesperado de su fallecimiento. A continuación reproducimos, ordenados cronológicamente, algunas transcripciones de los documentos recopilados por Juan Iduate Andux:

### **PÓLIZA**

Póliza del 5 de junio de 1857

Director M. Morales

Señas Particulares

Dos pequeñas cicatrices en el lado externo del ojo derecho y manchas de quemaduras en el antebrazo izquierdo.

Póliza 17746

Agencia Habana

Nombre del esclavo José de la Merced de ejercicio tabaquero

Me [...]

27 años N G N G

Constitución saludable edad 27 años

Categoría 1ª color claro

valor 1 000 pelo

indemnización 850 frente ancha

duración seguro cuatro años ojos negros

nariz chata  
boca regular  
barba oscura o escasa ?  
estatura 4 pies 8 pulgadas.

-----  
RECIBO

Calle Industria No. 32  
Recibo por 46 / 50 pesos  
Marzo 1º 1859  
Mariano Martí Navarro  
Dos pólizas No. 17746 / 7  
2000  
150  
500  
650  
4000  
4650

-----  
RECIBO

Industria No. 32  
Veinte pesos C Mayo 10 de 1859  
M. Morales  
Capital inscrito 2 000  
1% \$20

-----  
RECIBO

Recibo de parte de enfermo José Merced  
de Octubre de 1859 Póliza 17746

-----  
*Documentos encontrados por Juan Iduate  
en el Archivo Nacional de Cuba. Miscelánea. Legajo 3401, No. J.*

MEMBRETE

En vista la superior comunicación del sor Teniente Gobrn. De esta jurisdicción fha. 12 del corriente, transcribiéndome otro de igual fha. del sor alcalde mayor de la misma, en lo que se me previene, remita en clase de presos a la disposición de V. S. a Dn. Franco. Díaz, Dn. Rafael y Dn. Magilio Niebla y conducidos

a Dn. Cipriano Díaz, Dn. Ramón País y el negro Vicente, en su causa cuenta como el día 12 se recibió tarde la superior orden ayer trece se verificó la prisión de los mencionados y buscado los que faltaban; por lo cual hago la remisión de todos según me previene a fin de que lleguen ante su autoridad; no haciéndolo del que fue Capitán D. Manuel Aragón y al teniente de Jagüey Grande, por haber salido para esa de Cienfuegos a caleta de Sta. Teresa antes de recibirse en esta la superior orden, por haber recibido la comunicación de Vd. para que lo verificaran, siendo la filiación de los que van en clase de presos, los que se expresan en el papel adjunto a esta. Dios gue. a V. S. ms. as.

Alcalde Mayor de Cienfuegos

Hanábana 14 Abr/862

*Mariano Martí*

### Filiaciones

Dn. Franco. Díaz

Natural ... Asturias

Estado ... Casado

Oficio ... Propietario

Edad ... Cuarenta años

Esta. ... Alta

Color ... Trigueño

Pelo

Cejas ... Casto.

Frente ... regsn.

Ojos ... pardos

Nariz

Boca ... regs.

Barba ... cerrada

Dn. Rafael Niebla

Natural ... Villaclara

Estado ... casado

Oficio ... campo

Edad ... veinte y cinco años

Esta. ... alta

Color ... trigo.

Pelo

Cejas ... casto.

Frente ... regn.

Ojos ... pardos

Nariz

Boca ... regn. Señales

Barba ... clara Una cicatriz en el nacimiento de la nariz.

Magilio Niebla

Natural ... Villaclara

Estado ... soltero



Oficio ... campo  
Edad ... veinte y seis años  
Esta. ... alta  
Color ... trigo  
Pelo  
Cejas ... casto.  
Frente .... regn.  
Ojos ... pardos  
Nariz  
Boca ... regs.  
Barba ... cerrada

Hanábana 14 abril 1862  
*Mariano Martí*

Membrete de la Capitanía del Partido de la Hanábana.

-----

**Documentos encontrados por Iduate  
en el Archivo Nacional de Cuba. Miscelánea. Legajo 3401, No. K.**

El Capitán Pedáneo de la Hanábana con las formalidades de derecho y con toda urgencia, hará que comparezcan en el juzgado de la alcaldía mor. de Cienfuegos D. Andrés Perdomo y D. Donato Gonzalo. Dando cuenta con las resultas sin la menor demora, no esperando el correo. Que así lo he dispuesto a virtud del oficio del Sor Alcalde mor. de Cienfuegos, librado en la causa por desalijo de bozales en la caleta de Santa Teresa de aquella jurisdicción.

Colón abril diez y nueve de mil ochocientos sesenta y dos.  
Por nato. De S. Sris. *Andrés Méndez*      *Tomás Oliva*

-----

Por hallarme ocupado en asuntos del Real Servicio, libro la presente en el Teniente del cuartón de Jagüey Grande, el que evacuará estas diligencias con toda urgencia y en el mismo día de hoy me dará cuenta del resultado.

Hanábana 22 de abril de 1862  
*Mariano Martí*

Membrete:  
Al margen:  
Capitanía del Partido de la Hanábana

-----

En el Partido de la Hanábana a veinte y dos días de abril de mil ochocientos sesenta y dos D. Antonio Ferrer Teniente

Pedáneo del expresado con residencia en el cuartón de Jagüey Grande dijo: que para dar cumplimiento a lo que previene la superior orden que antecede se trasladó a la morada de D. Donato González el que presente se le notificó lo que previene la orden y enterado expuso que verificara su compartido lo más pronto posible para el auto que se le provee esto dice por respuesta y firmó con el Teniente para constancia.

El Tente.

*Antonio Ferrer*

*Donato González*

-----

En el Partido de la Hanábana a veinte y tres de abril de mil ochocientos sesenta y dos D. Antonio Ferrer Teniente Pedáneo del expresado con residencia en el cuartón de Jagüey Grande dijo: que para dar cumplimiento a la superior orden que antecede se trasladó a la morada de D. Andrés Perdomo el que presente se lo notificó lo que previene la orden y enterado verificará su comportamiento ante el Sor. Alcalde de Cienfuegos con la mayor brevedad posible esto dio por respuesta y firma el Teniente para constancia.

El Tente.

*Antonio Ferrer*

*Andrés Perdomo*

-----

Sor. Alcalde mor.

Evacuada la superior orden que antecede en la parte posible por el Tente. Perdomo de Jagüey Grande, tengo el honor de pasarla a la superior autoridad de V. S. para que en su vista disponga lo que tenga por conveniente.

Hanábana 23 de abril 1862

*Mariano Martí*

Membrete:

Capitanía del Partido de la Hanábana

-----

***Documentos encontrados por Iduate en el Archivo Nacional de Cuba.***

*Miscelánea. Legajo 3401, No. J.*

CAPITANÍA  
DEL PARTIDO  
DE LA HANÁBANA

Adjunto tengo el honor de remitir a V. S. a Dn. Donato Gonzalo y a Dn. Andrés Perdomo, según orden del sor Alcalde Mor. de Colón de fecha 19 del actual en la que se dice sean remitidos

ante V. S. con la brevedad posible.  
Dios gde. a V. S. ms. as.

Hanábana 23 de abril de 1862  
*Mariano Martí*

-----

DECRETO

Cienfs. Abril 25 de 1862. Recibido en el día de hoy, únase a su causa y en el momento que se presente en el juzgado D. Donato Gonzalo y D. Andrés Perdomo recíbaseles declaración.

*Chinchilla*  
Sor. Alcalde Mayor de Cienfuegos

-----

*Documentos encontrados por Iduate en el Archivo Nacional de Cuba.  
Miscelánea. Legajo 3401, No. K.*

CAPITANÍA  
DEL PARTIDO  
DE LA HANÁBANA

Adjunto tengo el honor de remitir a V. S. una orden diligenciada de fecha 19 del actual por el Tente. De Jagüey Grande, compuesta de dos fojas útiles y una de blanco habiendo remitido por cordillera al Sor. Alcalde mor. de Cienfuegos a Dn. Donato Gonzalo y a Dn. Andrés Perdomo según V. S. se ha servido ordenar. Dios gde. a V. S. ms. as.

Hanábana 23 de abril de 1862  
*Mariano Martí*

Sor. Alcalde Mayor de la  
Jurisdicción de Colón

Un sobre:

CAPITANÍA  
DEL PARTIDO  
DE LA HANÁBANA

Sor. Alcalde Mayor de la Jurisdicción de Colón  
contiene una orden diligencia de la  
Alcaldía Mayor de Colón.

*Martí*

-----

## ALCALDÍA MAYOR DE CIENFUEGOS

En la causa criminal que estoy instruyendo con motivo del desalijo de negros bozales por la Ensenada de Cochinos el diez y nueve y veinte del mes ppdo. he dispuesto dirigida V. S. el presente con objeto de que se sirva ordenar lo oportuno de los bienes que poseen los procesados vecinos de esa jurisdicción D. Francisco y Cipriano Díaz, Dn. Magilio y D. Rafael Niebla, Dn. Ramón País, D. Manuel Aragón y Quintana, D. Ramón Sánchez de Ocaña y el negro Vicente esclavo del primero; esperando me remita las resultas con la posible brevedad y mientras tanto el acuse de recibo.

Cienfuegos abril diez y ocho de 1862

Enmend- ocho- vale

*Juan de Chinchilla*

Nota que se libró la orden dispuesta al Pedáneo de la Hanábana abril veinte y uno doy fe Barroso. Nota que se toma razón Mayo dos de dicho año doy fe.

-----

Colón y abril veinte y uno de 1862.

Recibido la tarde de hoy; sin perjuicio de esta jurisdicción practíquese lo que se recomienda en este oficio, librándose orden al Nuevo Capitán de la Hanábana con prevención de la mayor brevedad; y a fin de evitar la demora que sufriría la llegada de dicha orden, puesto que el correo no es diario para ese punto de la Hanábana y que habiendo salido esta tarde, no le toca volver a verificar hasta la del veinte y tres, remítase el pliego por conducto de un individuo que se proporcione; tómese razón y acúcese el recibo con manifestación del proveído.

*Alda*

*José Miguel Barroso*

-----

Sr. Alcalde Mayor de Colón

El Capitán Juez Local de la Hanábana dará cumplimiento a la mayor brevedad al oficio que dice así: "En la causa criminal que estoy instruyendo con motivo del desalijo de negros bozales por la Ensenada de cochinos el diez y nueve y veinte del mes próximo pasado, ha dispuesto dirigir a V. S. el presente con objeto de que se sirva ordenar lo oportuno a que se haga escrupulosa excusión y depósito en persona de arraigo, de los bienes que posean los procesados y vecinos de esa jurisdicción D. Franco. y D. Cipriano Díaz y D. Magilio y D. Rafael Niebla, D. Ramón País, D. Manuel Aragón y Quintana, D. Ramón Sánchez de Ocaña y el negro Vicente esclavo del primero, esperando me remita las

resultas con la posible brevedad y mientras tanto el acuse de recibo". Dando cuenta con las resultas sin demora alguna y acusando el recibo por conducto del portador. Que así lo ha dispuesto a consecuencia del dicho oficio librado por el Sor. Alcalde mor. de Cienfuegos en la causa que expresa.

Colón y abril veinte y uno de mil ochocientos sesenta y dos.

*Alda*

Por mando de su Sria. D. Miguel Ramos

-----

CAPITANÍA  
DEL PARTIDO  
DE LA HANÁBANA

Al centro: En este momento acabo de recibir una orden de V. S. fecha veinte y uno del actual en la que se me previene haga embargo de bienes y efectos a Dn. Franco. y Cipriano Díaz, Dn. Magilio y Dn. Rafael Niebla, Dn. Ramón País, Dn. Manuel Aragón y Quintana, Dn. Ramón Sánchez Ocaña y al negro Vicente esclavo del primero.

Quedando ejecutado los embargos y depósitos según V. S. me previene en su superior orden.

Dios gue. a V. S. ms. as.

Hanábana 24 de abril de 1862

*Mariano Martí*

-----

Al margen: Auto de proceder

Al centro: En el Partido de la Hanábana y su pueblo del Caimito a los veinte y cinco días del mes de abril de mil ochocientos sesenta y dos digo yo D. Mariano Martí y Navarro capitán juez local de este partido que teniendo que evacuar la superior orden que antecede y nombrar testigos de asistencia que como tales actúen nombro a Dn. Bernardo de la Vega y a Dn. Manuel Sánchez, vecinos y presentes lo que enterados de su nombramiento lo aceptan y juraron desempeñarlo bien y fielmente firmando con el juez para constancia.

*Mariano Martí*

*Bernardo de la Vega*

*Manuel Sánchez*

-----

Al margen: Diligencia del inventario  
de Dn. Franco. Díaz

Al centro: En el Partido de la Hanábana y su pueblo del Caimito a los veinte y cinco días del mes de abril de mil ochocientos sesenta y dos, dispuso el Juez por ante los de asistencia pasar a la casa morada de Dn. Franco. Díaz y constituidos en ella se hizo comparecer a Da. Manuela Fundora a la que se le notificó la superior orden que antecede haciéndole presente en la obligación que está el manifestar los bienes que posea su legítimo esposo Dn. Francisco Díaz, habiendo puesto de manifiesto la finca y casa y demás menage exceptuando la existencia del campo porque lo ignoraba, por lo que el juez procedió a nombrar dos vecinos inteligentes en la finca y marca del Acendado y son Dn. Andrés Castro y el negro libre José Atilano Álvarez vecinos de este Partido, los que asociados del Juez y los de asistencia, examinamos todos los terrenos y animales y demás efectos que pudieron reconocerse de su propiedad, lo que efectuado de principio el inventario del modo siguiente:

## INVENTARIO DE LOS BIENES DE DN. FRANCO. DÍAZ

### PRIMERO

Una finca llamada Yaguasas compuesta de cómo de doce a quince caballerías de tierra de las cuales cinco más o menos, desmontados y los restantes montuosas y sabana, en ellos se hayan dos platanales y sembrado de yuca, una punta de caña y el resto de potrero y estos cercados de todos maderos con sus divisiones, en dicho potrero se encontraban los animales siguientes.

Veinte puercos madre, algunas paridas

Diez y siete cochinitos y dos enfermos

Dos machos de diez y ocho meses

Cuatro lechones sin marca

Dos berracos padres

Dos jacas una dorada y otra retinta

Diez y seis bacas

Ocho terneros

Dos terneras

Dos bueyes

Un toro padre

Ciento tres colmenas

Seis gallinas guineas

Cuatro guanajos

Diez y ocho gallinas, dos sacadas

Ocho pollos

Dos gallos

Quince palos de cedro labrados

Un carretón viejo y de uso

Un arado

Un yugo

Dos tablas de cedro averiadas

Un pozo de agua

Una casa de tabla y guano como de diez y seis varas de largo y ocho de ancho compuesta de dos cuartos en el cuerpo de cuerpo de su casa, una sala, dos colgadizos de tejas y en uno de ellos dos cuartos uno de dormitorio y otro de despensa  
Un escaparate de caoba ropero con su cerradura  
Un escaparate chico escritorio con id  
Una gaveta escritorio con id  
Una mesa de caoba con su gaveta  
Un reloj de pared  
Una lavamanos de caoba  
Un baúl americano viejo como de tres y medio cuartas de largo con ropa de uso  
Otro id de madera con ropa de id  
Otro id id id id  
Una alacena de caoba  
Un jarrero de cedro  
Una mesa de pino  
Dos sillones de rejilla  
Doce taburetes de cuero  
Una cocina de doce bas. De largo y seis de ancho  
Tres calderos de medio uso  
Media docena de cubiertos de metal  
Cinco bohíos para el uso de la finca

#### ESCLAVOS

Pedro nación congo 50 años  
Luisa “ ganga 50 años  
Franco. “ mina 45 id  
Eduardo “ “ como de 9 años  
Rosalía “ “ como de 10 años

#### COSECHA

Dos hanegas de maíz.

Y habiendo manifestado Dñ. Manuela Fundora no haber más bienes que inventariar que los ya expresados como así lo jura en toda forma, con lo que se concluyó este acto de esta diligencia; y de todo lo expresado se hizo entrega en la persona de Dn. Adolfo Maragliano el que aceptó manifestando: Que en el estado de seca y escasez de comida que se encuentra su potrero no puede menos de manifestar, que lo hace por obedecer y servir al juez, puesto que los animales no se pueden sacar de sus comedores y depositarlos en otro punto por la ya dicha escasez de comida.

El que se dio por entrega firmando ante los de constancia firmando de la presente el que supo con el Capitán para constancia, es de –enmendado– no vale.

*Mariano Martí, Adolfo Maragliano, Andrés de Castro, José Atilano Álvarez, Bernardo de la Vega y Manuel Sánchez.*

-----  
Al margen: Diligencia del inventario  
DE DN. MAGILIO Y RAFAEL NIEBLA

Al centro: En el partido de la Hanábana y cuartón de Mejías a los veinte y cinco días del mes de abril de mil ochocientos sesenta y dos, ante el juez y los de asistencia compareció Da. Belén Castro a la que se le leyó la parte de la superior orden que antecede correspondiente a Dn. Magilio y Dn. Rafael Niebla esposa de este y bien enterada manifestó no tener vienes de ninguna especie, tanto su esposo como su hermano por ser mozos asalariados, lo que pongo en el superior conocimiento de Vd. para los fines consiguientes todo lo que se hace constar por diligencia para constancia.

*Manuel Sánchez      Mariano Martí      Bernardo de la Vega*

-----  
Al margen: Diligencia del inventario  
de Dn. Ramón País

Al centro: En el Partido de la Hanábana y su pueblo del Caimito y su cuartón de Mejías a los veinte y cinco días del mes de abril de mil ochocientos sesenta y dos, ante el juez y los de asistencia, compareció Da. Manuela Fundora previa citación, la que enterada de la superior orden que encabeza estas diligencias se le hizo que presentara los bienes de Dn. Ramón País y de el negro Vicente por ser el primero acomodado en la casa y el segundo de la misma esclavo y enterado dijo: Que ignora existan en la casa bienes de ninguna especie pertenecientes a ellos. Lo que hace constar por diligencia para constancia.

*Bernardo de la Vega      Mariano Martí      Manuel Sánchez*

-----  
Al margen: Diligencia del inventario  
de Dn. Ramón Sánchez Ocaña

Al centro: En el Partido de la Hanábana y su cuartón de Jagüey Grande a los veinte y seis días del mes de abril de mil ochocientos sesenta y dos dispuso el Juez por ante los de asistencia pasar a la casa donde habitaba Dn. Ramón Sánchez Ocaña y constituidos en ella compareció Da. Magdalena Viñas como inquilina de la misma, la que se le hizo saber la superior orden que encabeza estas diligencias en la parte que le toca al mencionado Ocaña y bien enterada



dijo: Que no le conocía bienes de ninguna especie que lo único que tenía eran tres mudas de ropa, las cuales se la llevó cuando marchó para Cienfuegos, y bien examinado todo no se encontró cosa alguna que pudiera sospechar que perteneciera a el mencionado Ocaña, todo lo que firmo con el juez y los de asistencia para constancia.

*Mariano Martí*  
*Bernardo de la Vega*

*Magdalena Viñas*  
*Manuel Sánchez*

-----

Al margen: Diligencia del inventario  
de Dn. Manuel Aragón y Quintana

Al centro: En el Partido de la Hanábana y su pueblo del Caimito a los veinte y siete de abril de mil ochocientos sesenta y dos, dispuso el juez por ante los de asistencia pasar a la casa morada de Dn. José Mateo Medina de este vecindario, en donde se encontraba Da. Luz Silveira esposa de Dn. Manuel Aragón y Quintana a la que se le leyó la parte de la superior orden que antecede y bien enterada dijo: Que posee una casa de mampostería de diez y ocho varas de frente y lo demás en proyecto y construcción en el pueblo del Caimito Hanábana y que esta no es de su pertenencia y si de su esposo, y que no tiene título de propiedad. Que esta casa en el estado que hoy se encuentra, ha sido costeadada con dinero más bienes de uso que la que la ropa con que viste, lo que firmó con el juez y los de asistencia para la debida constancia. Quedando la casa en cuidado de Dn. José Mateo Medina el que se dio por enterado firmando para constancia y no firmó porque expuso no saber –firmado para constancia– no vale.

*Mariano Martí*  
*Bernardo de la Vega*

*Luz Silveira*  
*Manuel Sánchez*

-----

Al margen: Diligencia del inventario  
de Dn. Cipriano Díaz

Al centro: En el partido de la Hanábana y su pueblo del Caimito a los veinte y ocho días del mes de abril de mil ochocientos sesenta y dos, dispuso el juez por ante los de asistencia pasar a la casa de Dn. Ramón Solís donde habitaba Dn. Cipriano Díaz y constituidos en ella se le leyó la parte que le toca en la superior orden que encabeza estas diligencias y bien enterado dijo: Que efectivamente habitaba en su casa y que no le conoce bienes de ninguna especie; que aunque tuvo compañía con el citado Solís; se disolvió esta en el quince de agosto de año propo. Según consta en la contaduría de esta cabecera donde se dio cuenta de dicha disolución firmando con el juez y los de asistencia para constancia.

*Mariano Martí*  
*Bernardo de la Vega*

*Ramón Solís*  
*Manuel Sánchez*

-----

Al margen: Diligencia de reunión

Al centro: Sor. Alcalde Mayor

Cumplimentada la superior orden que encabeza estas diligencias, tengo el honor de pasarlas a la superior autoridad de V. S. para que en su vista ordene lo que estime oportuno.

Habana (sic) 28 de abril de 1862.

*Mariano Martí*

-----

CAPITANÍA  
DEL PARTIDO  
DE LA HANÁBANA

Adjunto a V. S. las diligencias de inventario compuesta de seis fojas útiles y una blanca, referente a los procesados D. Franco y Dn. Cipriano Díaz, Dn. Magilio y Dn. Rafael Niebla, Dn. Manuel Aragón y Quintana, Dn. Ramón Sánchez Ocaña y Dn. Ramón País y el negro Vicente esclavo del primero.

Dios guarde a V. S. ms. as.

Hanábana 29 de abril de 1862

*Mariano Martí*

Sor. Alcalde Mayor del Juzgado de Colón.

-----

El Capitán Pedáneo de la Hanábana con las formalidades de derecho, procederá a notificar a D. Franco. Díaz Noriega, a su esclavo Vicente, a D. Cipriano Díaz, D. Rafael y D. Manuel Niebla y D. Ramón País el auto superior que de cumplimiento.

Que dice así:

D. Joaquín Gussiñer Escribano de Cámara de la RI. Audiencia Pretorial. Certifico: Que en la causa criminal seguida sobre desembarco de bozales por la Caleta de Sta. Teresa ensenada de Cochinos jurisdicción de Cienfuegos, se ha servido la RI. sala Tercera de justicia prever el auto siguiente: Vistos: De conformidad con lo representado por el Ministerio Fiscal se sobresee en la continuación de esta causa con calidad de por ahora y a reserva de darle nuevo impulso si en lo sucesivo se presentase mérito para ello, declarándose de oficio las costas; déjese en absoluta libertad a los que fueron presos, cancelándose las fianzas que presentaron y devolviéndose los bienes que fueron embargados.

Así lo mandaron y rubricaron los Sres. del margen. Habana y agosto veinte y tres de mil ochocientos sesenta y dos. Hay tres rubricas Sres. Presidente Herques, Oidores y Arredondo, suplente Armas –Joaquín Gussiñer y para su cumplimiento y notificación a D. Franco. Díaz Noriega, su esclavo Vicente, D. Cipriano Díaz, D. Rafael y D. Manuel Niebla, D. Ramón País y D. Fernando Martínez, libro la presente– Habana agosto veinte y nueve de mil ochocientos sesenta y dos –*Joaquín Gussiñer*– Colón y setiembre dos de mil ochocientos sesenta y dos. Se guarde cumpla y ejecute lo dispuesto.

-----

**Documentos encontrados por Iduate en el Archivo Nacional de Cuba.  
Miscelánea. Legajo 3401, No. L.**

Al margen: Auto Sup.  
digo de cumplimiento

Al centro: Por la RI. Audiencia Pretorial expresado en la certificación que antecede recibida hoy, en consecuencia, acúcese el recibo; hágase la notificación a los individuos que se mencionan; suspéndanse los embargos que se habían hecho en esta jurisdicción a consecuencia de la causa, librándose al efecto las órdenes oportunas y cancélese aquí otros presos por dicha causa. Luis de Alba (José Miguel Barroso) José Rodríguez Florido.

El mismo Pedáneo suspenderá los embargos que se hubiesen hecho en ese partido a los individuos mencionados, por la causa expresada, devolviéndole los bienes que se pusiere el embargo. Dando cuenta con las resultas. Que así lo he dispuesto a consecuencia de carta orden mandada expedir por la RI. sala de justicia de la Audiencia Pretorial en la citada causa por desembarco de bozales por la caleta Sta. Teresa. Colón y setiembre tres de mil ochocientos sesenta y dos –estado– *José Miguel Barroso* - no vale *Alda*. Por mdo. de S. Sria. *José Rodríguez Florido*

-----

En el Partido de la Hanábana y pueblo del Caimito a los doce días del mes de setiembre de mil ochocientos sesenta y dos Dn. Mariano Martí y Navarro Capitán Juez Local de dicho partido dijo: que para dar cumplimiento a la superior orden que antecede y llenar las particularidades que en ello se piden dispuso, nombrar y nombró para testigos de asistencia a Dn. Julián Lorenzo y Dn. Adriano Anguita los que enterados de su nombramiento lo aceptaron y juraron cumplir bien y fielmente con su encargo y firmaron con el juez para constancia.

*Mariano Martí      Julián Lorenzo      Adriano Anguita*

-----

En el Partido de la Hanábana y pueblo del Caimito a los doce días del mes de setiembre de mil ochocientos sesenta y dos ante el juez y testigos comparecieron Dn. Franco. Díaz Noriega, Dn. Cipriano Díaz, Dn. Ramón País, Dn. Rafael Niebla, Dn. Manuel Niebla y el negro Vicente esclavo de Dn. Francisco Díaz y teniéndoles presente se les notificó el contenido de dicha orden y después de enterados contestaron todos el quedar conforme con la disposición superior que se les ha comunicado esto dijeron y no firmaron Dn. Rafael ni Dn. Manuel Niebla ni el negro Vicente porque expusieron no saber haciéndolo los demás con el juez y testigos por constancia.

*Mariano Martí*      *Francisco Díaz Noriega*      *Cipriano Díaz*  
*Julián Lorenzo*      *Andrés Anguita*      *Ramón País*

-----

Diligencia de haberle entregado a Dn. Francisco Díaz Noriega la finca y los animales que le fueron embargados junto con los cuatro esclavos nombrados Luisa, Eduardo, Pedro y Rosalía y demás efectos que se hallaban en poder de Dn. Adolfo Maragliano y de lo que se da por satisfecho Dn. Francisco Díaz Noriega todo lo que se anota por diligencia que firmaron las partes con el juez y los testigos para constancia.

Enmendado –cuatro– vale

*Mariano Martí*      *Francisco Díaz Noriega*  
*Adolfo Maragliano*      *Adriano Anguita*      *Julián Lorenzo*

-----

Diligencia de haber pasado el juez y los testigos a la casa morada de Dn. Mateo José Medina y hebérsele notificado la disposición de J. A. de Rl. Audiencia Pretorial haciéndole entender el quedar libre de embargo los bienes de D. Manuel Aragón consistente en una casa de mampostería y teja que se halla en estado de construcción y que tan pronto como se le presente pueda entregársele libre de todo gravamen a lo que contestó que quedaba enterado y que tan pronto como se le presentara Dn. Manuel Aragón haría entrega de su casa, esto dijo y no firmó porque expuso no saber haciéndolo el juez con los testigos para constancia.

-----

*Mariano Martí*      *Julián Lorenzo*      *Adriano Anguita*  
Diligencia de no habersele notificado a D, Fernando Martínez el contenido de la presente orden por no conocerse ese señor en este partido lo que se anota por diligencia que firmó el juez con los testigos.

-----  
*Martí*  
Alcalde Mayor

*Anguita*

*Julián Lorenzo*

Estando diligenciada en la parte posible la presente superior orden que antecede compuesta de cuatro fojas útiles les devuelvo a manos de V. para que en su vista resuelva lo que sea de su superior agrado.

Hanábana y septiembre trece de mil ochocientos sesenta y dos.

*Mariano Martí*

-----  
**Otros documentos encontrados por Iduate en el Archivo Nacional de Cuba**

**PODER**

En el Partido del Hanábana y pueblo del Caimito a los ocho días del mes de octubre de mil ochocientos sesenta y dos ante mí Dn. Carlos de León Teniente Juez Pedáneo de dicho partido y encargado de la Capitanía por ocupación del Capitán y por ante dos testigos de asistencia jurados de fidelidad que lo fueron Dn. Julián Lorenzo y Dn. Franco. Puertas y tres más instrumentales que al final suscriben, compareció Dn. Mariano Martí y Navarro, Capitán Juez Local de este partido a quien certifico conocer y dijo que otorgaba y daba todo su poder amplio, lleno, cumplido, bastante, cuanto por derecho se requiere y necesario fuese a su legítima esposa Da. Leonor Pérez de este vecindario.

“GENERAL” para que a su nombre y representando su propia persona, derechos y acciones, lo represente en todos sus negocios para lo cual si necesario fuese, presentará escritos, escrituras, testimonios, probanzas y demás papeles que saque y haga sacar de los Archivos donde se encuentren, asistiendo a juicios de paz y verbales de ordenanza; vea, presentar, jurar y conocer los testigos de contrario, táchelos y objeciénelos, oiga autos y sentencias interlocutorias y definitivas, lo favorable consienta y de lo perjudicial apele y suplique para donde con derecho pueda y deba practicando todas cuantas más diligencias judiciales y extrajudiciales (y es) se ofrezca sin exceptuar ninguna que se requiera con facultad de tranzar, protestar, recusar, jurar y sustituir, revocar sustitutos y nombrar otros, percibir y otorgar recibos de modo que no por falta de poder, cláusula especial o circunstancia precisa, deje de obrar todo cuanto el otorgante hiciese si presente se hallase pues para el efecto se le confiere el más amplio sin limitación con libre, franca y general administración incidencias y dependencias y cláusula cuarentigia que da por incierta. Y a la firmeza de cuanto en virtud del presente obrare, obliga sus bienes presentes y futuros. En cuyo testimonio así lo dijo, otorgó y firmó con el juez, los de asistencia

y los instrumentales que lo fueron Dn. Ramón García y Dn. Franco. Álvarez y Dn. Pedro de Viñas vecinos y presentes –nota– y es –entre paréntesis– no vale.

*Carlos de León– Mariano Martí– Ramón García– Franco.  
Álvarez– Franco. Puertas– Pedro Viñas– Julián Lorenzo*

Archivo Nacional de Cuba. Protocolo de Gobierno, t. II, año 1862.  
Universidad de Oriente: revista *Santiago*, No. 46, junio de 1982, pp. 137-182.

-----

## PODER

Mariano Martí 13 enero 1866

Poder

Procurador D. José de Dobarganes Escribano público

Francisco de Castro

Testigos D. José Manuel Cooley D. Juan Manuel de Porto D.

Rafael Luis de la Piña.

-----

Sociedad Calle Real de la Salud “La Fuente de la Salud”

Confitería y Café

Contado

Privado P. Francisco Marty Mariano Marty

Calle de la Salud

- 1) 3 años
- 2) Francisco Marty aportó 4 000 “no [...] sino inventario por la gran confianza que entre ellos hay”
- 3) Resolución en metálico y compra por Francisco con la debida intervención de Mariano.
- 4) Libres para D. Francisco con la intervención del socio Mariano cada vez que . quiera.
- 5) Liquidación cada tres meses ganancias o pérdidas.
- 6) Sobre los buenos conocimientos de Mariano  
(No se lee).
- 7) Mariano 25% de utilidades más una onza mensual para gastos o de no bien la mitad de utilidades sin la onza ni otra gratificación.
- 8) Que mediante a que D. Mariano tiene establecidos confitería y helados el cual ha de surtir para su constitución es condición expresa para que cuando necesite de este género para su expendio, ha de llevarlo [...] de esta sociedad, pagando por los precios de su plaza, con alguna baja moderada, así en consideración a que tiene que hacer una Segunda venta, como a que con espontánea cosa proporciona a esta con aumento de utilidad.
- 9) Lo mismo [...] los que necesite.
- 10) Venta por mitad  
1865

Escrito [...] marzo - 1866.  
Poder a Nicolás Carrera de Francisco Marty  
D. Mariano Martí; contra D. Francisco del mismo apellido en cobro de 4 000  
escudos de perjuicios efectos y numerarios.  
Juzgado de José María  
Escribanía de Pontón Legajo 399 No. 1

-----

Debe tres mil y pico de escudos que llevó de dulces a otro establecimiento.

C [...] a mi poderante y esto no es más que unas ridículas de actos que parece haber concebido la idea de que el dueño de la Fuente de la Salud es pusilánime y asustadizo o que quiere como [...] o mejor dicho [...] en que tan fácil es el espanto en las criaturas y arrancarle por miedo lo que de otro modo no se puede.

En tiempos de antaño ese era el imprudente medio de que la ignorancia se valía contra la impresión de la infamia; hoy se educa de otro modo, se ha abolido esa perniciosa conducta, a ningún niño se le amenaza ni se le aterra, se le persuade solo en la razón con la verdad y con la inteligencia; en ninguno se advierte ese horror premio tan común en la atrasada época y cuando no (averiado)

-----

Sustituido Joaquín Valdés Betancourt por público y apoderado sustituto de D. Francisco Marty en los asuntos promovidos por Dn. Mariano Martí Mayo 9 – 1866.

-----

## ESCRITO

Que: M. “no es cristiano católico apostólico Romano que profesa esta religión respetan la verdad, son verídicos en sus narraciones y nunca desfiguran los hechos, jamás los trastornan y mutilarlo [...] al redactar el escrito que se me comunica se olvidó de su religión, se olvidó de [...] decir las cosas sin tergiversación alguna, se olvidó que estamos en cuaresma que es una época en la que se recuerda al verdadero cristiano la obligación de ser exacto en todo y dejándose arrastrar de la cólera que le causara no haber podido realizar las esperanzas mal concebidas, toma la pluma y hace una historia que toca en lo ridículo”.

“Si con su impostura, con sus amenazas y con sus fanfarronería ha creído amedrentar a D. Francisco Martí, se concibió la idea de que este se aterrara y de que se prestara a sus ilegales [...] sepa que se ha equivocado, sepa que mi cliente que se [...] y se ha conllevado siempre por el buen camino [...] cuando con el escudo (no se lee).

-----  
Dobarganes de Julio 2 - 1866  
Parece increíble la contestación de la demanda formulada por D. Nicolás Carrera apoderado de D. Francisco Martí decir que mi parte no es Cristiano, Católico, Apostólico Romano es tan raro, tan nuevo en un juicio en que se trata de hechos y derechos de las partes litigantes, que casi parece una burla con la que se pretende alejar el punto cuestionado. "Para el hombre de bien todo el año es cuaresma [...] Carrera y su poderante tienen fraccionado el tiempo de otra manera".

-----  
Don Joaquín Valdés Betancourt  
"Que la verdad es uno de los primeros símbolos del Cristianismo, el que la desconoce, la oculta o se esfuerza en sofocarla o confundirla no pertenece a la Religión de Jesucristo y al ver que D. Mariano Martí negó aquello con afirmada malicia y que quiso instituirlo con una torpe impostura [...]"  
Dic. 24 de 1866  
Auto julio 18 de 1867  
Puesto a prueba 20 días

-----  
**PRÉSTAMO Y OBLIGACIÓN**

2 de diciembre de 1868  
D. Emilio Charun vecino de Reina 77  
Mariano Martí vecino del cuarto distrito  
Préstamo 660 pesos = 1 334 escudos sin interés por hacerleun favor  
A pagar en seis meses = 12 pesos = 24 escudos por mes  
interés al 1% si no paga  
Testigos D. Manuel García, D. José A [...] y D. Salvador Enríquez  
Garantía hipoteca que Delicia S [...] de J. [...] se obliga a pagar a D. Emilio Charun de dos situadas en el barrio de Peñalver calle Jesús Peregrino esquina a Soledad # 57 y 59 según escritura de D. Carlos L [...] de 3 de octubre último.  
(Derecho de Delicia S [...] a Emilio Charun)

-----  
**PODER**

Poder de D. Mariano Martí vecino de la calle de San Luis Gonzaga antes Reina a Cándido de [...] 11 de mayo de 1869.  
Testigos D. Manuel García, D. José A [...] y Salvador Enríquez ante el notario Juan Fco. de los R [...]  
Solo abonó una partida de 24 escudos– 12 pesos.  
1 334.



-----  
Junio 9 de 1869  
Junio 21 remite hipoteca Felicia Sánchez de Charun  
Se c [...] julio 24  
es morada de su suegro Joaquín Valdés Betancourt Colgado de Reina y San  
Nicolás julio 27.

-----  
Acta de 17 de enero por el pago según sesión del 13 de diciembre  
p. p.

-----  
Conciliaciones del Marqués de Aguas Claras para que le  
paguen los 850 de D. Mariano.– 21 marzo [...] 21 marzo de 1870.

-----O-----

## EPISTOLARIO

Al Director del Instituto de Segunda Enseñanza  
de La Habana

Autorizo a Dn. Rafael María de Mendive<sup>1</sup>, Director de la Escuela de Instrucción Primaria superior, Municipal de Varones de esta ciudad, para que inscriba a mi hijo, su alumno Dn. José Martí y Pérez, en el Instituto de 2ª Enseñanza de esta capital, en las formas y bajo las condiciones expuestas en el memorial que se acompaña.

Habana y Agosto 27 de 1866

*Mariano Martí*

1- Rafael María de Mendive y Daumy (1821-1886). Distinguido abogado, literato, poeta y educador habanero. En 1865 obtuvo por oposición la dirección de la Escuela Municipal de Varones, inaugurada en marzo de ese año, en la que ingresó el joven Martí, a quien acogió con paternal afecto. Más tarde fundó en su residencia el Colegio San Pablo, continuando en él sus estudios Martí, y donde fue estimado, tanto por su maestro como por su esposa Micaela Nin, con verdadero cariño familiar. Implicado en los disturbios ocurridos la noche del 22 de enero de 1869 en el teatro Villanueva, propiedad de un tío de su esposa, Mendive, fue

apresado y deportado a la Península, trasladándose poco después para Nueva York. Finalizada la guerra en 1878 retornó a la patria en la que ejerció alternativamente la abogacía, el periodismo y la docencia hasta su muerte. Fundó algunas publicaciones y colaboró en muchas otras en París, Nueva York y Cuba.

-----O-----

Al Señor Gobernador Superior Civil de la Isla

Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil de la Isla.

D. Mariano Martí, natural de Valencia, vecino de esta ciudad a V. E. respetuosamente dice: Que su hijo D. José Martí y Pérez cursó en el Instituto de esta ciudad las asignaturas pertenecientes a los dos primeros cursos de 2ª Enseñanza, obteniendo en todas ellas la nota de sobresaliente y en las del 1er. curso los tres premios correspondientes a él; y que ha cursado las asignaturas del 3er. año en el Colegio San Pablo de esta ciudad hasta el 31 de abril del corriente año, un mes antes de terminarse el curso.

Temeroso el exponente de que la excesiva libertad que sigue a la distribución de clases en el Instituto, pudiera distraer a su hijo de los estudios a que con tan buen éxito se ha dedicado, y poco práctico además de los tiempos concedidos para las traslaciones de matrículas de uno a otro Colegio creyó que el marcado por el Plan de Estudios era de 15 días y que aun después del 31 de Abril podían admitirse alumnos en los Colegios de 2da. Enseñanza. Pero en una y en otra cosa anduvo errado el suplicante y cuantas diligencias hizo para matricular entonces a su hijo fueron de todo punto vanas; transcurrido que fue el término que fija la Ley.

Sin embargo Excmo. Sr. el hijo del que suscribe se halla perfectamente apto para sufrir el examen de las asignaturas pertenecientes al 3er. curso que nada más que un mes le faltó para concluir legalmente. Y si V. E. considera que una interrupción en la carrera de un niño por el excesivo celo de un padre, puede llevar a aquel a una desanimación deplorable en aquel, no puede menos el exponente que ocurrir.

A V. E. suplicando se sirva dictar las órdenes conducentes a que se señale día y hora para el examen del mencionado alumno.

Es gracia que espera obtener de la bondad de V. E. Habana 30 de Setiembre de 1869.

Excmo. Sr.  
*Mariano Martí*

Al margen. Octubre 4 de 1869.— Informe el Sor. Director del Instituto sirviendo el presente decreto de atento oficio.

*Fernández.*

-----O-----

Al Director del Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana

Sr. Director del Instituto de Segunda Enseñanza

D. Mariano Martí y Navarro vecino de esta ciudad, a V. S. respetuosamente dice: que tiene un hijo D. José Martí y Pérez cursando en la Universidad de Zaragoza los estudios necesarios para optar el grado de Licenciado en Derecho, y para ese efecto tiene necesidad él de presentar la justificación de haber hecho estudios en ese Instituto, y yo como su padre y a nombre de

él a V. S. ocurro suplicando sea muy servido mandar se expida por el Sr. Secretario de este Instituto una certificación en que conste que el alumno D. José Martí y Pérez cursó asignaturas, expresándose en ella también los exámenes que verificara y las notas calificativas de su aplicación y aprovechamiento.

Es gracia que espero alcanzar de la bondad y justificación de V. S. Habana y Noviembre veinte y cuatro de 1873.

Sr. Director  
*Mariano Martí*

Habana 24 de Nove. de 1873  
Como pide de lo qe. conste.

*Rosillo*

En el mismo día se le expidió la certificación qe. solicitaba,  
(Una rúbrica)

El Archivo Nacional de Cuba. *El Archivo Nacional en la conmemoración del Centenario del Natalicio de José Martí y Pérez 1853-1895*. La Habana, 1995, pp 12-13.

-----O-----

A su hija Amelia

New York junio 30 de 1883

Amelia, el día 12 llegué a esta sin novedad, ya me estaban esperando en el muelle, Pepe<sup>1</sup>, Carmen<sup>2</sup>, Alfredo<sup>3</sup> y Pepito<sup>4</sup> que me recibieron muy contentos, nos fuimos para casa a tomar el lonche y después Pepe se fue a su trabajo, el día 14, le escribí una carta a tu madre en la que le hablaba para todos, se la entregué a Pepe para que la echara al correo; esto está aquí como yo siempre les había dicho, las (ilegible) de comunicaciones son muy fáciles por los carritos urbanos, todos los que viajan en ellos van con mucha decencia, los viajes todos cuestan a cinco centavos cada uno, las calles son muy anchas, y las aceras todas tienen más de tres varas de ancho, con muchos árboles por las aceras y muchos rosales, flores y grandes enredaderas por todas las casas, de modo que aquí todo es bonito y decente, hemos ido a las tiendas con Carmen que ya entiende el inglés, y

hemos entrado en un establecimiento de cuatro pisos, todos de ropa hecha, y efectos de todas clases, donde no hay que subir ni bajar escaleras se sienta en (ilegible) y en un minuto estás en el otro piso, de modo que en esta casa se entra por una calle y sale por la otra, donde hay más de cuatrocientos dependientes y dependientas, todas con sus ramos de flores en el pecho y su lápiz en la mano dispuestas a despachar los marchantes, todo con mucho silencio y urbanidad. He pasado el puente de Brooklyn a New York, que es una cosa admirable, esto no se puede explicar, sino verlo, también he viajado por el ferrocarril por el tren elevado que marcha con mucha velocidad, la casa que vivimos es más bonita que la de México y gana 23 pesos mensuales, tiene un rosal que hoy tiene más de cien rosas abiertas, una parida y varias florecitas; yo sigo lo mismo de mi estómago, no tengo pulso ni gusto para nada, solo he comido un día fresas y otro día cerezas, que las hay bastante buenas; los comestibles no están muy baratos, esta te gustaría mucho pero es preciso que aprendas el inglés por si algún día puedes dar un viaje, yo aquí estaría un poco mejor si pudiera hablar lo que sabe José, Carmen ya se entiende con todos, Alfredo está un poquito atrasado, pero ya haremos porque trabaje más, Pepito está muy gracioso y me dice que te manda un beso y un abrazo, a Don Antonio le dices que el día 13 tomamos Pepe y yo una botella de cerveza a su salud, muchas cosas a Isabel, un abrazo a María, y otro muy grande a José y tú recibes el de tu padre que te quiere,

*Martí*

Oficina de Asuntos Históricos del Consejo de Estado. Registro 130. Caja 3. File 13.

- 1- Su hijo José.
- 2- Su nuera Carmen Zayas-Bazán.
- 3- Su nieto Alfredo García y Martí.
- 4- Su nieto Pepito Martí y Zayas-Bazán.

-----O-----

A su yerno José García

New York 21 de diciembre de 1883

Mi muy querido hijo: Recibí tu carta de fecha doce y la de fecha 15, en las que veo estás hecho un completo padre de familia, de lo que me alegro mucho que todo haya salido con felicidad, yo hacía algunos días que lo estaba esperando, por fin, llegó la hora feliz para ti, que así es como se conoce lo que vale un padre cuando se es hijo.

Amelia espera muy ufana ver a su hermoso hijo, y mi esposa muy (ilegible) con su nuevo nieto, igualmente que tu papá, e Isabel y María, que ya tienen con que entretenerse cuando venga

del colegio, ya puedes considerar como estará de contento de que todo siga con felicidad, de Antonia me dices que está con paperas, lo siento como ella, pero también me dices que sigue mejor de lo que me alegro mucho, Pepe cuando leyó la carta se rió con gusto al ver lo contento y ufano que está (ilegible) tu grande (ilegible), Carmen también se alegró mucho aunque la pobre no está muy buena con sus (ilegible), aunque sigue un poco mejor, yo no sigo bien del estómago, y estoy bastante aislado, porque si algo hay que ver no lo puedo ver por las distancias, son largas, ni yo la puedo andar, ni pagar, ni puedo dedicarme a aprender el inglés, porque mi cabeza ya no está para ello, por cuya razón no estoy contento. El frío está ahora en su apogeo, yo aunque estoy bien ropado, lo siento bastante porque no hago ninguna clase de ejercicio, porque no lo puedo hacer, en este mismo día tenemos más de media vara de nieve en el patio y en el frente de la casa, los niños por eso no dejan de ir al colegio ni jugar con los terrones de nieve, de noche, que la nieve es una diversión para los muchachos, todo el mundo anda bien ropado y siempre de prisa, (ilegible) que no salgo por miedo de resbalarme con la nieve porque mis piernas están sumamente flojas, de modo que mi estancia aquí nunca podrá ser muy larga porque yo estoy extrañando mis hijas, a mi esposa, y a mi gente que son mis hijos políticos, y en particular a mi Antonia, muchas cosas a tu papá, a Isabel y a María, que tengo muchas ganas de verlos a todos, un abrazo a mi feliz Amelia y tú recibes el de tu padre que te quiere y verte desea

*Martí*

Oficina de Asuntos Históricos del Consejo de Estado. Registro 131. Caja 3. File 1

-----O-----

A su yerno José García

New York, 26 de febrero de 1884

Querido José: recibí tu carta de fecha 13 de febrero en la que veo todas están buenas, y que se celebró el primer aniversario, y el Bautizo del primer fruto de la vida<sup>1</sup>.

Pues la recibí con mucho gusto en ver que todo se hizo con felicidad y que todos están buenos, sintiendo lo que me dices de Amelia que se encuentra algo flaca, eso es efecto de la fuerza del buen mozo, que cuando se vaya acostumbrando se pondrá mejor.

María también me dices tiene sus días de cama, y me alegro de que se haya restablecido del todo para que todos estén contentos, alegrándome mucho de tus tres onzas de gratificación y la onza de aumento mensual, y la lotería, que es un buen principio del año 84, con eso el bautizo se pudo hacer algo más espléndido y la concurrencia habrá quedado contenta y las viejas guécas, (sic) igualmente

yo que aunque no he asistido lo estoy también, aunque no me dices de ninguno de los concurrentes me presumo que habrán sido ambas familias, yo hace tres meses que no salgo a la calle por la temperatura que me hace muy poco favor, y la poca comida que como me hace muy mala digestión, de modo que voy rebasando como Dios quiere, y bastante disgustado, al extremo que si rebaso pienso irme para esa en fin de setiembre de cualquier modo que sea, ya habrás leído el diario que mandé de Pepe, y él se alegró bastante cuando leyó tu carta y vio tus medias tan engalanadas.

Un abrazo de mi parte a Antonio María, otro a Isabel, otro a María, otro a mi Amelia, y un beso a mi nuevo nieto, y tú recibes el abrazo de tu segundo padre que mucho te quiere:

*Martí*

Copia facilitada por Amelina García y Martí, sobrina del Apóstol.

1- Se refiere al niño José Joaquín (1883-1902), hijo del destinatario y de su hija Amelia, nacido el 12 de diciembre de 1883 y bautizado el 10 de febrero del siguiente año

-----O-----

A su hijo José, *Pepe*

Habana julio 10 1884

Pepe: El día 19 de junio, a las cinco de la mañana, llegué a esta donde me estaban esperando en un bote, José y Manuel<sup>1</sup> muy contentos de verme al parecer bueno, y a las siete llegué a casa de la Chata<sup>2</sup>, donde me estaban esperando tu madre y todas tus hermanas, recibéndome muy contentas; el día 21 se fue tu madre a casa de Carmen<sup>3</sup> que estaba de parto, y el 22 a las 4 de la mañana dio a luz a un niño<sup>4</sup> sin novedad pero le entraron unas fiebreckitas y el niño no quiso coger el pecho; de modo que se le ha ido inflamando hasta reventarse, por lo q. se está de médico y botica, y el niño tomando 16 reales de leche de burra todos los días, tu madre como es natural no sale de allí, pero de tanto levanta y asienta las piernas y los pies los tiene muy hinchados, yo todos los días voy y vengo, y tu madre asistiendo hasta que esté mejor, si puede aguantar con sus piernas.

Amelia tiene el niño<sup>5</sup> muy famoso, pero ella está bastante delgada y siempre con alguna tosecita, Antonia recibió sus flores que le gustaron mucho, el día de Sn. Pedro la llevé al Vedado que era día de Baile de Matinés donde pasó el día muy contenta con sus amigas, Miguel sigue preparando los tanques para las ostras donde espera poner cría, y que le escribas con las noticias que puedas adquirir sobre cien mil de ellas en buenas condiciones, Chata está muy gorda, pero se le presentaron algunos achaques, Manuel sigue en los fosos.

Con respecto a la situación de la Isla, por la voz pública está

muy mal, aunque me parece que tiene que estar peor, porque está completamente parada la importación y exportación.

De los niños de la Chata, Oscar está bastante adelantado.

A Carmita<sup>6</sup> muchas cosas de mi parte, igualmente a Mantilla<sup>7</sup> y a Mercedes, muchos besos a María<sup>8</sup>, y muchos besos a Pepito y a Alfredo, y tu recibes el grande abrazo de tu padre

*Martí*

P. D. Tu madre y Chata te han escrito de mi llegada, y esperan la contestación con los retratos.

Gonzalo de Quesada y Miranda, Papeeles de Martí, t. III, Academia de la Historia de Cuba, Imprenta del Siglo, La Habana, 1936, p. 25..

1- José y Manuel García, esposos de sus hijas Amelia y Leonor.

2- Leonor Petrona (1854-1900). Su hija, llamada familiarmente Chata. En 1869 contrajo matrimonio con Manuel García y Álvarez, y tuvo cuatro hijos: María Andrea, fallecida a los tres años de edad; Alfredo, Oscar y Mario, este último nacido en México.

3-Otra de sus hijas.

4- El niño se llamó Juan Paulino (1884-1949).

5-José Joaquín, hijo de Amelia.

6- Carmen Miyares y Peoli (1848-1925). Nacida en Santiago de Cuba, viajó con su esposo y su hijo Manuel en 1871 para Nueva York, donde fijó definitivamente su residencia. En las distintas casas de huéspedes, que establecieron en aquella ciudad, se alojó Martí la mayor parte de los casi quince años que residió en aquel país.

7- Manuel Mantilla y Sorzano (1842-1885), esposo de Carmen Miyares y Peoli, con quien casó en Santiago de Cuba el 23 de mayo de 1869; dos años más tarde, en unión de ella y su pequeño hijo Manuelito, emigró a Nueva York, donde se radicó hasta su muerte.

8- María Mantilla y Miyares (1880-1962). Martí la apadrinó en su bautizo y la quiso como a hija propia.

-----O-----

### **Anotaciones familiares referidas a su padre en los cuadernos de apuntes**

¡Un viejo, con la barba blanca, que entra en mi oficina, en la oficina de un hombre que ha tenido padre, pidiendo limosna!  
-Eso sí que le hace dar un vuelco al corazón.

*José Martí: Obras completas*, t. 21, Editorial Nacional de Cuba, La Habana, 1965. p. 395.

-----O-----

Y si a los esp., por ser españoles, los ataco, mi padre saldría

de la tumba, y me diría: parricida.–

Pero el mal gobierno, la opresión, la ignorancia en q. vivimos, la miseria moral a q. se nos condena, esto ¡padre mío! no eres tú, eso no es España, sino otro país; eso es infamia y abominación, y dondequiera que lo encontraras lo has de acabar.

*José Martí: Obras completas*, t. 22, Ed. cit., p. 11.

-----O-----

Soy cubano, y he padecido mucho por serlo; pero mi padre fue valenciano, y mi madre es canaria, y así como ellos me tuvieron en mi tierra, así tengo en mí un ardentísimo cariño para mis dos patrias, sin el odio y la injusticia que lo afearían, y privarían si (...)

*José Martí: Obras completas*, t. 22, Ed. cit., p. 12.

-----O-----

no porque es español, si no porque es abominable:–¡Jamás hablo de mí, sino cuando puedo ser átomo de mi padre o grano para la columna del bien: pero debo decir que el presidiario, el que no ha vuelto, es, sin embargo, querido, respetado a lo más por los más agrios españoles; y es porque me inspira la justicia y no odios.

*José Martí: Obras completas*, t. 22, Ed. cit., p. 17.

-----O-----

Y si no es mi debate con gente honrada a lo que vengo, avíseme y al punto abandonaré esta plataforma. Yo llevo en mí la tribuna, y conmigo va donde yo vaya, donde se discuten con serenidad y nobleza los problemas del porvenir de la patria.

Espanoles: El presidiario:  
Las mañanitas:  
los árboles  
el presidiario ciego:  
mi padre:  
el presidiario era yo:  
y el padre era español.–

*José Martí: Obras completas*, t. 22, Ed. cit., p. 18.

-----O-----

jamás una censura, ¡pobre viejo mío!, y eso que conmigo perdía todos sus esfuerzos de vejez pacífica y de fortuna y, si acaso esta alma libre y fiera mía, nacida a no abatirse jamás



ante ningún género de despotismo, ni al de los hombres entronizados por la fuerza, ni ante el de la popularidad, recibió algún impulso, fue de él,—cuando la guerra encendida aún no podía hacérselo reprochable.

*José Martí: Obras completas*, t. 22, Ed. cit., p. 18.

-----O-----

Qué vi yo en los albores de mi vida? Aún recuerdo aquellas primerísimas impresiones: mi padre en la calle del Refugio: Porque a mí no me extrañaría verte defendiendo mañana las libertades de su tierra. (En un discurso, pintura de mi padre)

*José Martí: Obras completas*, t. 22, Ed. cit., p. 250

-----O-----

La escena de Papá con Serrano.

*José Martí: Obras completas*, t. 22, Ed. cit., p. 273

-----O-----

## **APÉNDICE**

De Rafael María de Mendive  
al Director del Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana

Sr. Director del Instituto.

Dn. Rafael Ma. de Mendive, Director de la Escuela de Instrucción Primaria Superior Municipal de Varones de esta ciudad, con el debido respeto a V. S. dice:

Que estando apto el alumno Dn. José Martí y Pérez para ingresar en el Instituto de Segunda Enseñanza que V. S. tan dignamente dirige, y deseando, por otra parte, premiar de alguna manera su notable aplicación y buena conducta, he creído conveniente, previo el consentimiento del Sr. Dn. Mariano Martí, padre del citado alumno, costearle sus estudios hasta el grado de Bachiller inclusive en el expresado Instituto de 2ª Enseñanza. Y a cuyo efecto A V. S. suplica se sirva, dando por presentada la fe de bautismo, que adjunto acompaña, señalar día para el examen de admisión al alumno Dn. José Martí y Pérez. Gracia que espera merecer de la justicia de V. S. Habana y Agosto 27 de 1866.

*Raf. M. de Mendive*

Archivo Nacional de Cuba: *El Archivo Nacional en la conmemoración del Centenario del Natalicio de José Martí y Pérez 1853-1953*, Ed. cit., pp. 3-4.

-----O-----

Carta respuesta  
del Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana

Ilmo. Sor.

Tengo el honor de devolver a V. S. I. La adjunta instancia en que a nombre de Dn. José Martí y Pérez se pretende examen de las asignaturas de tercer año 2ª Enseñanza que perdió.

Si el interesado se hubiese limitado a pedir dispensa de las faltas cometidas, tal vez esta Dirección se inclinaría a la concesión pero como las preces en que descansa su solicitud son falsas, de aquí el que aconseje la negativa.

Dice Martí haber asistido a clase hasta 31 de Abril lo que es inexacto porque el Colegio San Pablo a que perteneció se cerró el 23 de marzo y habiendo pedido traslación el 31 del mismo mes para el "Nacional y Extranjero de San Francisco de Asís", se le concedió sin que se presentase en él, por lo que la falta a las clases no es de un mes como dice, sino de dos los cuales en concepto del que suscribe, sería mucho conceder.

V. S. I. sin embargo resolverá como siempre lo que considere oportuno.

Dios gue. a V. S. I. ms. as. Habana 9 de Octubre de 1869.

*Dr. Antonio Blanco Fernández*

Ilmo. Sor. Director de Admon.

Sn. de Ga. y Justa.—

Excmo. Señor. Constando del presente informe del Director del Instituto que las faltas de asistencia de este interesado son de dos meses, el Negociado de acuerdo con dicho informe entiende que es de desestimarse la instancia de Dn. José Martí y Pérez, en qe. pretende examen del tercer año de la segunda enseñanza.

Salvo &  
Octubre 19 de 1869

Excmo. Señor  
*A. Iñiguez Pinzón*

E. S.  
Conf. la Sección  
*B. de la Vega*

Conf.  
*Fernández*

Conforme

Fho. en 22 Octe

Al Director del Insto de esta Ciudad.  
22 octe. de 1869

En vista del ofo. de V. S. de 9 del actual. El E. S. G. S. P. se ha servido desestimar la instancia en que D. José Martí y Pérez solicita examen del 3er. año de 2ª Ensa

Lo digo a V. S. pa su conto. y demás efectos.

Dios & fho.

Archivo Nacional de Cuba: *El Archivo Nacional en la conmemoración del Centenario del Natalicio de José Martí y Pérez 1853-1953*, La Habana, 1953, pp. 13-15.

-----O-----

## **PUBLICACIONES**

### **Raíces valencianas de un gran pensador americano: José Martí**

Por José Luis Grosson Serrano

Una minuciosa y paciente investigación histórica me ha permitido documentar extensamente el origen valenciano del escritor y revolucionario cubano. De sobra es conocida la figura de José Martí como poeta, y quizá más importante, aunque nosotros lo ignoremos, la influencia de sus ideas en la historia reciente de los países americanos. Sin embargo, es hora ya de reivindicarlo por su ascendencia valenciana y por los vínculos que mantuvo con nuestra ciudad, que a buen seguro debieron influir en la formación de su pensamiento.

El reciente fallecido historiador cubano Juan Iduate Andux me sugirió, en 1982, reconstruir la genealogía ascendente del valenciano Mariano Martí Navarro, padre de José Martí. Desde el primer momento el encargo me atrajo enormemente, pues de inmediato intuí la trascendencia de una aportación nueva que ayudaría a comprender el entorno familiar de este importante personaje histórico del que se desconocían con detalles sus orígenes valencianos. Además, supuse enseguida que este descubrimiento iba a despertar en Valencia una corriente de simpatía hacia la figura del Héroe nacional cubano que nuestra historia nos ha presentado casi siempre con cierto regusto antiespañol. Hoy, distanciado en el tiempo de aquellos enfrentamientos coloniales, podemos elogiar y admirar su persona, con profundo respeto y sentir como algo muy nuestro su inmenso legado político y literario.

En diciembre último pue confrontar en La Habana los primeros resultados de esta investigación, Armando Caballero, historiador del Museo Casa natal José Martí y Luis Toledo Sande, director del Centro de Estudios Martianos, Aceptaron impulsar la edición de este estudio que revela aspectos desconocidos de la vida de JaséMartí estrechamente relacionados con Valencia y del que aahora se4 extraen algunos comentarios.

Dentro dl programa conmemorativo del V Centenario del descubrimiento de América, la Comisión organizadora dde la Generalitat valenciana ha previsto potenciar en Valencia cuantas iniciativas redunden en uin mejor conocvimiento de la obra del gran pensdador cubano. Así, al igual que Canarias profesa un especial cariño hacia la tenerifeña Leonor Pérez, madre de José Martí, también Valencia sabrá homenajear y reconocer cvomo hijo suyo a uno de los personajes más admirado de la historia de América.

### **Ascendencia valenciana de José Martí**

En 1982 el historiador Iduate tuvo conocimiento del hallazgo casual en el archivo Nacional de Cuba de una copia, expedida en 1944 por la parroquia de San Lorenzo de Valencia de la partida de bautismo de Mariano Martí Navarro, bautizado en 1815 en esa parroquia. Fuwe este descubrimiento el que permitió ubicar con absoluta certeza el entronque familiar valenciano de José Martí.

Difícilmente se podía cotejar esta información con la de los tregistros de la parroquia de San Lorenzo, cuya titularidad comparte actualmente la parroquia del Pilar, pues sus archivos desaparecieron durante la Guerra civil española. Pero la coincidencia de que esa partida se citaran lugares como Campanar, Benimaclet, Mellana y la parroquia de San Esteban de Valencia, permitió desbloquear la investigación. A ello cabe añadir la facilidad de consulta concedida por los párracos de estaqs iglesias que aún conservan en sus archivos históricos las uentes documentales necesarias.

Al remontar la ascendencia familiar de Mariano Marti Navarro fueron apareciendo los nombres y los lugares de procedencia de cada unio sde sus antepasados. Así, swe logró completar el árbol genealógico ascendente hasta legar a la sexta generación. Casi siempre encontramos modestas familias de labores que cultivan equeñas parcelas de tierra y que vivían en barracas o alquerías sencillas, por lo que rara vez dejaron constancia ante notario de sus propiedades o de sus herencias. Estos ´llaurados" que se expresaban en lengua valenciana y así figuran vínculos familiares que iban desplazándolos de su lugar de origen, aunque siemprte permanecieron en la huerta próxima a la ciudad de Valencia.

La rama de los Martí de la que desciende nuestro prsonaje encuentra su origen en Campanar desde tiempos antiguos. Por entonces, nos referimos a los siglos XVII Y XVIII, vive en el pueblo un reducido grupo de familias casi todas ellas emparentadas. Figura Martí como uno de los apellidos frecuentes del lugar, al igual que otros como Guillot, Cabrelles, Matheu, Andreu, Ferrer y Norega.

Mientras de estas familias de labradores, honeros o molneros, son los que aparecen entre los antepasados de los abuelos paternos de Mariano Martí.

En Meliana localizamos un segundo grupo de familias de las que descende la abuela materna de Mariano Martí. Desde la última década del 1600 en que hemos datado los nacimientos de los antepasados más lejanos, encontramos siempre a gente que viven del trabajo en el campo y por sus apellidos descubrimos a familiares muy enraizados en el pueblo, Beltrán, Soro, Rodrigo, Balanzá, Zaragoza, Duato, Roig, Fullarách y Tomás. Será precisamente esta abuela, que contrae matrimonio con un labrador bautizado en la parroquia de San Esteban de Valencia, la que saldrá de Meliana para vivir en la huerta de Benimaclet, en una barraca próxima a la llamada Alquería de Jaume Roig y a escasa distancia de lo que entonces era el Palacio Real.

Durante varias generaciones, en esta huerta, a orillas del río en dirección a Benimaclet, vivió el otro grupo de antepasados maternos de Mariano Martí. Feligreses de la parroquia de San Esteban, a la que pertenecían por su proximidad a la ciudad, cultivaban las tierras que poseían en las partidas del Cabanyak o de Canyamelar. Eran portadores de apellidos como Navarro, Belenguer, Rubes, Olmos, Martínez, todos ellos muy implantados entre los habitantes que vivían en la parte norte de las afueras de la ciudad.

### **Mariano Martí y Navarro, padre de José Martí**

Los padres de Mariano Martí Navarro, oriundos de Campanar y de la partida de San Esteban de Valencia, contrajeron matrimonio en Benimaclet en 1809. Residieron al principio en este pueblo y en él nació su primera hija. Al poco tiempo nació el segundo de los hijos, pero para entonces aún vivían en la barraca número cuarenta de la calle Nueva del mar, en la partida de Canyamelar. Pronto cambiaría el padre sus labores en la huerta por el oficio de "soguer" o cordelero, trasladándose nuevamente con su familia a una vivienda del Carrer Morvedre (actual calle Sagundo), en donde naciera su hijo Mariano, el tercero, que fue llevado a bautizar a San Lorenzo, y también allí nació el cuarto de los hijos. Cerca de la casa trabajaba el padre de uno de los llamados huertos de sogueros que eran zonas arboladas en donde se tejía al aire libre la cuerda de cáñamo o de esparto.

La abolición de las ordenanzas de los gremios con la consiguiente permisividad para instalarse libremente en otros lugares debió ilusionar a esta familia que trasladó su residencia a Alicante, centro importante en la producción y elaboración industrial del cáñamo. Allí nació, en 1824, el quinto hijo de esta familia.

Pero no tardaría más de dos años en regresar a Valencia para de nuevo cultivar las tierras que sus mayores poseían en la partida de San Esteban. Un sexto hijo, bautizado en Benimaclet, completó la descendencia de esta familia que permaneció viviendo en una barraca de ese lugar hasta 1855, año en que falleció la madre.

Sabemos que el nivel de instrucción de los hermanos era más bien bajo, pues en dos de las cartas de bodas otorgadas ante notario se recoge escasamente la frase "no firmaron por decir no sabe". La atracción que pudo ejercer la ciudad sobre cada uno de ellos, y de alguna forma la penuria de los jornales y la dureza del trabajo del campo debieron influir en la elección de los nuevos oficios que luego desempeñaron. Aunque dos de los hermanos continuaron realizando las faenas del campo, los otros dos se instalaron en la ciudad ejerciendo de pefección y zapatero.

Mariano, que posiblemente aventajaba en estudios a sus hermanos, prefirió probar mejor suerte e ingresó en el Ejército. En 1850, cuando la compañía de artillería de la que formaba parte se trasladó a Cuba, aceptó este nuevo riesgo que le valió el ascenso a sargento. Pero aun corrían los tiempos tranquilos en la vieja colonia española y las buenas noticias que le proporcionaba un primo hermano suyo instalado en La Habana, tal vez le ayudaron a tomar esa decisión. Al poco tiempo de llegar a la isla probablemente presentado por su pariente, conoció a su futura esposa, la canaria Leonor Pérez Cabrera, cuya hermana mayor estaba casada con ese primo hermano.

### **Infancia del poeta en Valencia**

Muchas biografías de Martí cuentan que los padres del patriota cubano, junto con sus tres hijos nacidos en La Habana, debieron residir en Valencia entre junio de 1857 y junio de 1859, y que en esta ciudad nació el cuarto de los hijos del matrimonio, una niña llamada Carmen, conocida posteriormente por el sobrenombre de "la valenciana". Pocas noticias familiares más se tenían de este período y hasta ahora se ignoraban el lugar y la fecha de nacimiento de esta hija, pues tampoco se sabía con exactitud que fuera en la propia ciudad de Valencia donde habían fijado su residencia.

Desconocemos los verdaderos motivos que indujeron a don Mariano a trasladarse con su familia a la tierra que lo vio nacer; en su nuevo empleo como celador de barrio había solicitado la baja alegando "hallarse enfermo y pasar a curarse a la Península". Quizá la nostalgia de su Valencia pudo impulsarle al regreso.

Tan solo habían transcurrido siete años desde que sus padres y hermanos le vieron partir de nuestro puerto hacia aquellas tierras lejanas. Sin embargo, la situación familiar difería bastante a la de entonces, ya que la madre había muerto hacía escasamente dos años y el segundo de sus hermanos, Vicente, el zapatero, había sucumbido junto con su esposa en la epidemia de cólera el otoño de 1854, dejando siete huérfanos en difícil situación.

Llegaron a nuestra ciudad en el mes de septiembre de 1857. La polaca española "Magdalena" fue el único barco procedente de La Habana que arribó al puerto de Valencia durante aquel mes con pasajeros y 1.097 cajas de azúcar. En su travesía había empleado 75 días y, muy posiblemente, en él debieron viajar el matrimonio y los tres pequeños, José, Leonor y Ana.

Pronto se instalaron en la primera planta de una vivienda de la calle Tapinería. En esa casa alquilada de la céntrica, bulliciosa y muy frecuentada calle de la ciudad nació en diciembre de 1857, Carmen Martí Pérez, la tercera de las hermanas de José Martí.

En el padrón de habitantes de la ciudad de Valencia, confeccionado en febrero de 1858, consta que los Martí-Pérez siguen viviendo en la misma casa. Sin embargo, en el padrón del año siguiente, fechado en febrero de 1859, ya no figuran en ese lugar ni aparecen entre los 110.000 habitantes con que por entonces contaba la ciudad. ¿Pudieron haber dejado nuestros personajes esa vivienda para instalarse en alguno de los pueblos cercanos a Valencia de donde eran oriundos sus antepasados y de donde quizá aun tenían vínculos familiares? ¿Quizá en esa fecha ya habían partido hacia Canarias o regresado de nuevo a Cuba? Queda este punto por aclarar, pero de todas formas, el hallazgo es importante porque todavía existe y se conserva en buen estado esa casa identificada documentalmente con la numeración antigua, actualmente aparece rotulada con el no. 16 de la calle Tapinería y está situada, por tanto, en un barrio de lo que hoy llamamos centro histórico de Valencia.

Podemos asegurar ahora que en la vivienda que ocupó la "familia cubana" durante su estancia en Valencia, transcurrió un período decisivo de la formación del niño José Martí. Cuando este apenas contaba cinco años y hasta la edad de siete, debió iniciarse en las primeras letras, bien en su propia casa con algún familiar allegado, o quizá en una de las muchas pequeñas escuelas instaladas en el barrio. Todo parece indicar que Martí aprendió a leer y escribir en Valencia, pues hay constancia de que a su regreso a Cuba, llegó alfabetizado al matricularse en el colegio San Anacleto donde cursó los primeros estudios.

### **El recuerdo de José Martí**

Muy pocos comentarios aportan los biógrafos de Martí sobre los dos años de estancia de la familia en Valencia y difícilmente podemos imaginar las circunstancias que influyeron para que don Mariano y su esposa decidieran regresar a La Habana. Cabría pensar que surgieron dificultades en acoplar al padre en un trabajo estable, ya que en la documentación encontrada siempre aparece como militar retirado y nunca se le especifica otra dedicación. Algún historiador ha apuntado que doña Leonor no congenio con la familia del marido y a ello pudo unirse la situación poco halagüeña del entorno familiar, pues de un total de doce primos hermanos que José Martí conoció estando en Valencia, siete eran huérfanos de padre y madre. Finalizaba así la última etapa del matrimonio en la Península y esta separación iría borrando poco a poco las relaciones que pudieron existir con sus familiares.

Pero José Martí aún tuvo ocasión de venir a España otras dos veces. Eso sí, en circunstancias muy especiales, pues tanto en 1871 como en 1879, llegaría deportado por las autoridades españolas. Ignoramos si el joven revolucionario tenía fijada la residencia forzosa en alguna ciudad, pero suponemos que, marcado ahora por sus ideales anticolonialista en Valencia sería mal acogido por aquellos

parientes que le conocieron en su infancia. Además, la amistad y el apoyo con que contaba de sus incondicionales cubanos instalados en España, atraieron fuertemente su interés y consiguieron que, en su primera deportación, aceptara residir primero en Madrid y luego en Zaragoza, en donde terminaría sus estudios de derecho y filosofía. La estancia de su segunda deportación fue muy breve y apenas residió algunos días en Santander y Madrid.

Pocas veces recuerda Martí en sus escritos la tierra de sus mayores, 'se viene de padres de Valencia y Madre de Canarias', escribió en 1884 en el artículo "Autores americanos aborígenes". Sin embargo, para el padre, el artillero valenciano, para la madre, la emigrada canaria, tiene frases encomiásticas que evidencian la gran adoración que sentía por ellos. En una carta a su madre fechada en 1894 le dice: "Y de quién aprendí yo mi entereza y mi rebeldía, o de quién pude heredarlas, sino de mi padre y de mi madre?" En otra ocasión, como muestra de este afecto que profesaba a su padre había escrito:

Viejo de la barba blanca  
Que contemplándome estás  
Desde tu marco de bronce  
En mi mesa de pensar:  
Ya te escucho, ya te escucho,  
Hijo, más, un poco más;  
Piensa en mi barba de plata,  
Fue de mucho trabajar;  
Piensa en mis ojos serenos,  
Fue de no ver nunca atrás.

En los periódicos de Valencia aparece por primera vez el nombre de Martí cuando en abril de 1895 se inician las hostilidades entre los patriotas cubanos y las tropas españolas. A los cuatro días de su muerte, ocurrida el 19 de mayo de aquel año, llega el telegrama de la noticia y desde entonces surge la pregunta y la duda sobre la identidad del caudillo insurrecto. Al principio, las noticias se sucederán confusas. Unos pretenderán desmentir la muerte del verdadero personaje para no ocasionar desánimo en su bando. Otros por el contrario, intentarán de aportar testimonios y alabanzas a favor del patriota cubano, con la intención de mostrar que sin él la guerra podría terminar en cualquier momento. A ello se añade la poca información que se pesee sobre su propia biografía. Así, el 24 de mayo la prensa de Valencia afirmaba que Martí era hijo de un acaudalado comerciante catalán. El 5 de junio continuaba la noticia confusa en todos los diarios de nuestra ciudad se decía que desde Cádiz, a instancias del gobernador militar de La Habana, salía por el correo la partida de bautismo de José Martí nacido en Sevilla. Con el transcurso de los días se fueron corrigiendo esas impresiones pero nunca se confirmó en nuestra ciudad que Martí era hijo de un emigrado valenciano y que en Valencia aún vivían no pocos parientes suyos.

No es descartable que algún descendiente no muy lejano de aquellos primos o sobrinos de José Martí que se apellidaban Martí Gorrita, Martí Quillés, Domenech Martí, pudieran aun hoy aportar claridad a esta historia. Es posible que aquellas familias no relacionarán al héroe cubano con el pariente que pudieron conocer de niño. Pero también cabría la posibilidad de pensar que dadas las circunstancias de entonces, esas familias se vieron abligadas a guardar silencio sin poder reclamar



de su estirpe al gran hombre que había luchado y muerto valientemente por su patria.

*LEVANTE*, Valencia, Domingo 16 de noviembre de 1986, Magazín. Fotocopia. archivo del autor.

-----O-----

JUAN IDUATE

DON MARIANO MARTÍ Y NAVARRO

CAPITÁN JUEZ PEDÁNEO

DE LA HANÁBANA

Viejo de la barba blanca  
Que contemplándome estás  
Desde tu marco de bronce  
En mi mesa de pensar;  
Ya te escucho, ya te escucho;  
Hijo, más, un poco más:  
Piensa en mi barba de plata,  
Fue del mucho trabajar:  
Piensa en el bien de mi muerte  
Que lo gané con luchar.

Bosquejo de la situación político-administrativa de la zona.

Colón o Nueva Bermeja, como también se le conocía, era en 1862 una de las 31 Jurisdicciones militares y civiles en que estaba dividida la Isla, fungiendo al frente de cada una de ellas un Teniente Gobernador. Estas Jurisdicciones a su vez se subdividían en Partidos Territoriales que en Colón fueron cinco: Las Jíquimas, La Macagua, Macurijes, Palmillas y La Hanábana.

Cada Partido tenía a su frente a un Capitán Juez Pedáneo, que aunque dependía del Teniente Gobernador correspondiente en los asuntos militares y civiles, podía o no depender del mismo para las cuestiones judiciales. Tal era el caso del Partido de la Hanábana, cuya cabecera en materia de justicia se encontraba en la Jurisdicción de Cienfuegos.

Los Capitanes Nueces Pedáneos eran nombrados directamente por el Capitán General, Gobernador Superior Civil, y eran auxiliados en sus funciones por Tenientes Pedáneos que radicaban en cada núcleo de población que contara el Partido. Estos eran en La Hanábana los de Corralillos, Hanábana Quemada, Jagüey Grande y Ensenada.

El Capitán Pedáneo residía en Caimito del Sur o de la Hanábana, que era la cabeza del Partido desde 30 años atrás, en que un incendio quemó el antiguo pueblo del Hanábana, el que fue conocido de allí en adelante como Hanábana Quemada.

Caimito era en la época, según Pezuela, “una pequeña aldea con 25 casas y 191 habitantes”, siendo el principal núcleo de población del Partido de la Hanábana. Contaba además con una parroquia denominada de Nuestra Señora de la Altagracia, la que era atendida por su correspondiente cura. Cosculluela asegura que esta población era el “Montecarlo de la provincia”, donde

[...] todos los días de la semana eran de fiesta, de feria, como entonces se decía, para loa habitantes del Caimito del Hanábana, que en su totalidad se dedicaban al juego, pues en todas las casas de la localidad existía siempre abierta una banca más o menos importante. Mientras los grandes jugaban en el interior de aquellas miserables casas, los pobres, los humildes pero viciosos guajiros, lo hacían en la vía pública, para lo cual existían a un lado y otro de aquella vía, innumerables mesas de ruleta, monte, etc.<sup>1</sup>

Datos a favor de que la Hanábana había sido en el primer cuarto del siglo XIX población de importancia los encontramos en los documentos publicados sobre la Conspiración de los Soles y Rayos de Bolívar,<sup>2</sup> en los que aparecen las listas de los encausados en agosto de 1823 de las siguientes localidades donde se conspiró: Habana, Guanabacoa, Matanzas, Guanajay, Santiago y Guatao, San Antonio, Güira de Melena y Hanábana; con un total de 602 inculpados. En este último pueblo los detenidos sumaron 42. Entre ellos aparecen conocidos apellidos de la zona como Del Pino, Niebla, Madruga, Morejón, etc.

Caimito se encontraba situado muy cerca del río de la Hanábana, en un extenso llano y su comunicación con Colón se efectuaba por medio de un camino que pasaba por Guareira, Corralillo y Sabanilla directamente al norte, encontrándose “a orillas del camino de la Habana a Trinidad, a 51 leguas de la Capital y a unas 30 de Trinidad”.<sup>3</sup>

El Partido de la Hanábana limitaba al Este con el de Yaguaramas, Partido perteneciente a la Jurisdicción de Cienfuegos, y con los de Palmilla al Nordeste y Jáquima al Oeste, ambos pertenecientes a Colón. Hacia el Sur se encontraban la Ciénaga de Zapata, la Laguna del Tesoro y la Bahía de Cochinos. En esta se destacaban los embarcaderos de Santa Teresa, la Coleta del Rosario, así como las puntas de Piedras, al Oriente, y la de Palmilla, al Occidente, en su apertura al mar. En general, los caminos eran las trochas que se abrían para poder transitar sobre el cenagoso terreno que bordeaba a la bahía, existiendo uno que iba desde Santa Teresa hacia la Tasajera, en la parte nor-occidental de la Ciénaga y otro desde Santa Fe, por el Sinú y López, hasta Jagüey Grande.<sup>4</sup>

#### Antecedentes

El Partido de la Hanábana contaba con pocas haciendas e ingenios y, por su soledad y apartamiento, la Bahía de Cochinos llegó a constituir punto favorito para

los alijos o desembarcos clandestinos de negros esclavos, procedentes del Africa, a mediados del siglo XIX.

La trata clandestina en Cuba habíase convertido en institución desde que los tratados hispano-ingleses de 1817 y 1835 habían intentado suprimirla.

Por Real Orden de 1845, se aseguró a los dueños de haciendas la posesión de los esclavos introducidos clandestinamente, que ya estuvieran en su poder, en fincas o ingenios, considerándose como emancipados solo aquellos que hubieran sido capturados en el mar o en las costas o caminos, estando aun en poder de los traficantes, los que por esa razón preferían, para efectuar sus operaciones de alijos, los lugares solitarios desde donde pudieran cómodamente dirigir sus cargamentos a la hacienda o ingenio previamente seleccionado. Allí efectuaban fácilmente, en sociedad con sus dueños, las transacciones con los interesados en adquirir bozales. Desde luego, había que contar con las autoridades que por el solo hecho de hacerse “de la vista gorda”, eran ampliamente recompensados con monedas de oro, al contado y/o con los propios esclavos.

Las costas de Cuba utilizadas para efectuar desembarcos clandestinos fueron tradicionalmente por el Norte: las de Bahía Honda a Mariel, Jaruco, Cárdenas a Sagua la Grande, Sagua la Chica a Remedios y cercanías de Nuevitás; por el Sur, playas cercanas a Cortés, Güines, Ciénaga de Zapata, Costas de Trinidad y Santa Cruz del Sur.

Múltiples fueron los servicios prestados por la marina de Guerra Española en la captura de expediciones negreras en los años 1860 al 1862, sin que sus tripulaciones fueran recompensadas a razón de 25 pesos por pieza, como estaba instituido; así se le adeudaban a finales de ese año 89 225 pesos, que representaban, entre otras, las siguientes e importantes capturas.

Fecha bozales	Lugar	Buque aprehensor	No. de
1869 jun 1	Las Pozas (S. la Grande)	Goleta de Guerra Juanita	474
1860 jun 14 299	Cárdenas	Goleta Cristina	
1860 oct 1 561	Cayo Bahía de Cádiz	Goleta Isabel Francisca	
1860 oct 15	Cayo Paredones	Vp. Neptuno	429
1860 dic 22 847	Cayo Sal	Goleta Isabel Francisca	
1861 abr 1 402	Puerto de Manatí	Vp. D. Juan de Austria	
1861 sep 13	Cayo Sta. María	Vp. Neptuno	621
1862 ene 15	Cayo Indio	Vp. Venadito	281

La Ciénaga de Zapata fue, en las décadas de los cincuenta y los sesenta, el lugar donde se llevaron a efecto los mayores y más rápidos alijos, que llegaron al país

conducidos por grandes vapores, con capacidad para transportar más de mil esclavos en cada viaje que efectuaban, desde las costas de Africa, en menos de un mes.

Otro método para lograr su objetivo de colocar sin novedad el alijo en tierras seguras, lo utilizaron los traficantes, haciendo transbordos o reembarques en goletas costeras, propias de cada zona, como segunda transportación, y así pasar sin la menor sospecha, ya que se usaron de todos los tamaños, desde los muy pequeños hasta los pertenecientes a “alcaldes de mar”, previamente asociados al negocio.

Esta operación la realizaban, debidamente ocultos, en los manglares de los cayos que bordean nuestras costas, preferentemente en Los Jardines, aunque hay constancia de haber utilizado también los Cayos de las Doce Leguas y la Isla de Pinos, entre otros lugares y puntos conocidos de la costa.

Escandaloso fue el alijo de esclavos efectuado en la Bahía de Cochinos, el 18 de mayo de 1853, por el vapor Lady Suffolk, su capitán D. Eugenio Viñas, el que venía consignado a D. Julián de Zulueta, quien llegó a vender personalmente casi 1 200 negros bozales, por lo cual fue procesado, conjuntamente con los Alcaldes Jueces Pedáneos de Yaguaramas y de La Habana, nombrado este último D. José Santander serrano, a quien entregó gran cantidad de dinero Zuluetz por ayudarlo a vender en su territorio 924 bozales, a 26 onzas la “pieza”. En febrero 12 de 1855 fue sobreseída la causa y ordenada la devolución de las fianzas impuestas a todos los acusados.<sup>5</sup>

En octubre del propio año 1853 y por la Caleta del Rosario se efectuó el alijo de un pailebot portugués, capitán D. Pepe, el que desembarcó 274 bozales de los 298 que cargó en las costas de Marembo, en África, teniendo 24 muertos en la travesía. Catorce de los bozales fueron capturados en el monte al ser abandonados por la tripulación siendo remitidos como emancipados a La Habana.<sup>6</sup>

En abril de 1854 llegó a la Ciénaga de Zapata, esta vez por la boca del río Hatibonico, el bergantín negrero Carlota después de dos meses y medio de horrenda travesía, en la que de sus 500 esclavos perecieron 99. El buque salió de las playas de Catala, en Benguela, Angola. El Capitán, segundo piloto, traficantes y tripulantes, junto a los bozales, fueron transbordados a dos goletas y tres lanchas y remontando el río hasta el territorio de alacranes, llegaron después de dos días de navegación fluvial y un día más para cubrir las tres leguas de Ciénaga, hasta la hacienda de don Manuel Montes. Con la intervención directa del Teniente Gobernador de Matanzas, don Ramón Conti, fue detectada esta expedición y solo logró enviar a La Habana como emancipados a 131 bozales.<sup>7</sup>

Otros desembarcos continuaron efectuándose en la zona, siendo detectados en 1858 dos, por territorios de Cienfuegos, en 1859 uno por Punta Perdices, Yaguaramas,<sup>8</sup> y otro en 1861 por el propio Cienfuegos.

Alijo de bozales por la Caleta Santa Teresa.

La primera noticia oficial conocida de que había tenido efecto un desembarco por la zona de la Ciénaga de Zapata, la da el Teniente de Javaco, del Partido de Jáquimas, don Matías Aceval. Así lo comunica al Teniente Gobernador de Colón, con fecha 27 de marzo de 1862, en la que explica haber recibido comunicación del día 25 sobre el arribo a la Ensenada de Sinú de un desembarco de bozales en número de trescientos.<sup>9</sup>

Esta llamada Ensenada de Sinú no se encuentra en la costa propiamente dicha, como pudiera pensarse, sino a unos 15 kilómetros de la misma, pero se le nombra así por ser allí donde termina o empieza la ciénaga y sale un camino de ella.

El alijo se efectuó, efectivamente, “por la caleta Santa Teresa, ensenada de Cochinos, Jurisdicción de Cienfuegos en los días 19 y 20 de marzo de 19}862”.<sup>10</sup> El día 31 de marzo, el cónsul inglés Crawford –que se mostró muy activo durante su permanencia en Cuba denunciando cargamentos clandestinos de negros–, en comunicación que al efecto hizo al Capitán General, le informó ser de su conocimiento, “de modo seguro”, el desembarco ese mes en la isla de 450 bozales, explicándole que primeramente fueron conducidos a un lugar próximo a los “Jardinillos” y de allí trasladados a “Vapores Costeros” y desembarcados en la parte oeste de ese lugar “a presencia de mi informante”.

Ese mismo día remite el Capitán General un telegrama al Teniente Gobernador de Cienfuegos, don José de la Pezuela, el que le contesta al día siguiente, abril 1ro., que: “No hay aquí la menor noticia del desembarco ocurrido ni en esta agua hay vapores costeros, ni sobre estas costas se ha intentado alijo alguno. Daré cuenta de lo que sepa”.<sup>11</sup>

El día 4 de abril, el cónsul inglés Crawford se dirige nuevamente al Capitán General e inicia su misiva con un diplomático “con sumo pesar me veo obligado..., informándole a continuación de que hacía pocos días en la Jurisdicción de Cárdenas habían sido desembarcados 600 bozales.

[...] sin oposición por parte de las autoridades constituidas [...] mediante la conveniencia de algunos cuyo deber hubiera sido capturar la expedición así como las partes interesadas en ellas.

De igual forma actúa el Capitán General, en aquella época D. Francisco Serrano, recabando de Don Domingo Verdugo, Teniente Gobernador de Cárdenas, el propio día, noticias al efecto. Este contesta el día 5 de abril:

El cónsul de SMB tiene noticias de que carece absolutamente esta tenencia de Gobierno; me asiste la esperanza de que sean equivocadas como otras veces; pero de todos modos empiezo desde este momento las más activas indagaciones del hecho [...]

El día 6 de abril pasa Verdugo otro telegrama a Serrano informándole que los Capitanes de Partido de Camarioca y Guamutas no “tienen el más mínimo conocimiento de haberse verificado alijo alguno”. A este le sigue una carta en los mismos términos y otro telegrama el día siete reafirmando la negativa. Otro telegrama el día ocho dice: “Se me acaba de participar que se halla en esta costa un vapor negrero. No tengo buque alguno de guerra, redoblo la vigilancia”. El día

nueve participa que el capitán del vapor Veloz Cayero, llegado a puerto ese día, “no ha visto ningún buque sospechoso” y finalmente el día diez otro telegrama en el

[...] que ni por mis personales diligencias que concluyo ahora ni por las de mis subalternos ha resultado confirmada la presencia en estas costas del vapor negrero que di cuenta a VE en mi telegrama de antes de anoche”.<sup>12</sup>

Las gestiones que hubo de efectuar el Teniente Gobernador de Colón, presionado por la información del subalterno y las preguntas sobre noticias al efecto requeridas por el Gobernador Superior Civil, hizo que con las nuevas noticias recibidas el 3 de abril sobre el buque quemado en la Caleta Santa Teresa, dispusiera ese mismo día de la salida de tres “municipales” con sendas comunicaciones para el Teniente y Cabo de ronda del Cuartón de la Ensenada para que en unión de ellos se trasladasen a la Boca de Santa Teresa.

El día 4 de abril, cubren hasta Cocodrilos, donde pernoctaron.

El día 5 de abril, cubren la distancia de 6 leguas que los separaban de la costa y encuentran en la playa, pasada la Boca de Santa Teresa, a 45 brazas de la Coleta, un pedazo de buque hundido, estando otro pequeño a su costado y tres marineros de este cargando a tierra jarcias, velamen y palos del pedazo de buque citado. Se trataba de los restos de un bergantín de construcción portuguesa que, habiendo sido aparejado en el Brasil, había conducido unos 400 negros desde el Africa hasta esta playa, donde una vez efectuado el alijo, el Capitán y la tripulación le habían dado candela a fin de borrar toda huella del desembarco. Hasta el bote auxiliar de 22 pies de largo, una vez terminada la faena, había sido agujereado en su fondo y yacía en el lecho del mar a un costado del barco quemado.

Esta vez el cónsul inglés no se quedó sin respuesta de parte de las autoridades coloniales. El 8 de abril el Gobernador General le dice que:

De las diligencias practicadas a consecuencia de la denuncia de Vs. de 31 de mes ppdo sobre un desembarco por un lugar próximo a los Jardinillos de la Jurisdicción de Cienfuegos resulta ya descubierta una embarcación que se encontró barada y quemada cerca de la pasa de Sta. Teresa, cuyo hallazgo da bastante fundamento a creer que el desembarco indicado ha sido cierto.

Siguen practicándose de mi orden las más activas indagaciones para descubrir [sic] la existencia de los bozales y los autores de su introducción, con objeto de dejar libres a uno de la esclavitud y castigar a los otros según la ley y tratados vigentes. De lo que se adelante en este asunto cuidaré de instruir Vs. en su oportunidad [...]

Comienzan de inmediato las actuaciones, las que recogen primero la versión de que el barco no había sido quemado en ese lugar, sino que había aparecido allí arrastrado por la corriente. Pronto se vino abajo esta desinformación.

Puede decirse que todos los vecinos estuvieron involucrados en el contrabando y poco a poco van siendo nombrados y conocidos su grado de participación.

Como consignatario, o delegado del mismo, es señalado don Julián Pérez Ferrer, quien había venido de La Habana días antes, con la misión o pretexto de arrendar un pequeño aserrío que se encontraba en la finca Santa Teresa. Habiendo recepcionado el buque, marchó con la tripulación y la caravana de esclavos que se formó, por el camino a Yaguará, todos a pie, menos los esclavos enfermos conducidos en cuatro carretas, para lo que se había comprado yuntas de bueyes entre los propios vecinos del lugar.

Los primeros detenidos pues, fueron los propios vecinos de Santa Teresa y sus alrededores, que habían recibido dinero por los trabajos efectuados en la recepción, acomodamiento y transporte de los bozales. Tales fueron don J. De la Luz Torres, que recibió 17 onzas, los negros libres Juan Antonio y Patricio Valiente, al primero ofrecieron 40 onzas y le dieron solo 12, recibiendo el segundo 6 onzas, al igual que los vecinos don Víctor Morejón, don Marcelo Castro y otros. También fueron detenidos el pardo Domingo Ramos, don Antonio del Pino, Alcalde de Mar de esta costa, don Regino Madruga, don Marcelino López (a) Machado y hasta un asiático empleado del aserrío.

Desde las primeras declaraciones de estos testigos e implicados, surgen otros responsables de mayor envergadura y resulta acusado el Capitán del Partido de la Hanábana de haber recibido “cinco mil pesos y siete negros, noticia que se comunica rápidamente a La Habana, pues ya el propio día 5 de abril, hubo orden del Gobernador General para dejar separado de su cargo a don Manuel Aragón y Quintana, que lo desempeñaba, siendo igualmente cesanteado don Ramón Sánchez Ocaña, Teniente Pedáneo de Jagüey Grande. Ambos son sometidos a instructiva de cargos el día 10 de abril y remitidos el día 12 a Cienfuegos, por mar y desde la caleta de Santa Teresa.

También se supo que la caravana de bozales había dormido en casa de don Francisco Díaz, en el propio Partido, recibiendo por este servicio 30 “piezas” y 15 un hermano suyo. Con fecha 10 de abril, es remitida orden del Juzgado de Colón, firmada por don Luis de Alda, al nuevo Capitán Pedáneo de la Hanábana, el que “hará conducir a este juzgado sin demora a D. Francisco Díaz y a las demás personas de su casa, también al hermano que dice tener dicho Díaz, dando cuenta a la mayor brevedad”.

Esta orden es recibida el día 11 por el Capitán interino del Partido de la Hanábana, don Pedro González Cuadra, el que nombra dos testigos de asistencia y se traslada a la morada del citado don Francisco Díaz, distante cuatro y media leguas del Caimito.

Encontrándose este, su esposa Dña Manuela Fundora con sus menores hijos José (10) Enrique (9) Candelaria (7) Dolores (6) Regla (4) Carolina (2) y Josefa que no llega a dos meses por lo que se ve imposibilitada ella y sus menores hijos de moverse del lugar.

Se encontraba así mismo en el lugar D. Ramón País, D. Rafael Niebla y el negro Vicente Congo esclavo de Díaz, todos los cuales quedaron detenidos.

Con fecha abril 12 y carta para el alcalde mayor de Colón del Capitán interino de la Hanábana, González Cuadra, se remiten presos D. Francisco Díaz y Cipriano Díaz.

Ese mismo día, cumplimentando otro oficio recibido de Cienfuegos, don Luis de Alda devolvió a los susodichos en causa dos al lugar de origen, “con lo cual se logrará evitar demoras entre las declaraciones de unos y otros y demás inconvenientes consiguiente a ello”, según expresaba en el oficio remitido por él con un “individuo que vaya hecho cargo de los dos presos”.

Vuelven, pues, para la Hanábana y coincide su llegada el día 13 de abril, con la del nuevo Capitán del Partido, don Mariano Martí y navarro.

#### Actuación de Don Mariano

Su primera actuación como Capitán Pedáneo del Partido de la Hanábana, tiene fecha 14 de abril y consiste en carta dirigida al alcalde Mayor de Cienfuegos, con la que remite, en clase de presos, a don Francisco Díaz, don Rafael y Margilio Niebla y conducidos a don Cipriano Díaz, Ramón País y el negro Vicente. En la misma se excusa de no remitir al anterior Capitán, don Manuel Aragón Quintana, ni al Teniente de Jagüey Grande, don Ramón Sánchez Ocaña, por haber salido ya para Cienfuegos vía Caleta de Santa Teresa el pasado 12 de abril “antes de recibirse en esta la superior orden”. Adjunto a este documento aparecen las filiaciones de los que iban en clase de presos.<sup>13</sup>

Fecha en Colón, el 19 de abril, se recibió en la Hanábana, orden de detención y enviar presos a don Andrés Perdomo y don Donato González.<sup>14</sup>

Esta orden es trasladada por don Mariano al nuevo Teniente Pedáneo de Jagüey Grande, don Antonio Ferrer, el día 22 de abril, para que la cumplimente de inmediato.<sup>15</sup> Ferrer efectúa las detenciones entre ese día<sup>16</sup> y el siguiente<sup>17</sup> y envía los presos a su superior y el mismo día 23 de abril Martí los recibe y remite,<sup>18</sup> en cordillera, al Alcalde Mayor de Cienfuegos<sup>19</sup> informando simultáneamente al Alcalde de Colón que ha cumplimentado la orden.<sup>20</sup>

Una nueva orden, esta de embargo, es emitida en la Alcaldía de Cienfuegos por don Juan Chinchilla en abril 18, recibida en Colón<sup>21</sup> y reexpedida al Hanábana<sup>22</sup> donde es recibida por don Mariano en abril 24.<sup>23</sup>

Para cumplimentarla sin pérdida de tiempo, nombra don Mariano Martí dos testigos de asistencia,<sup>24</sup> trasladándose a la morada de la finca de don Francisco Díaz, y compareciendo Doña Manuela Fundora, esposa del citado Díaz, procedió a inventariar los bienes del mismo. Auxiliado por “dos vecinos inteligentes”, nombrados don Andrés Castro y el negro libre José Atilano Álvarez, vecinos de aquel Partido, examinaron “todos los terrenos”, animales y demás efectos que pudieran reconocerse como de su propiedad, nombrando a don Adolfo Margliano, depositario de estos, levantándose el acta pertinente.<sup>25</sup>

El mismo día se traslada don Mariano, con los mismos testigos de asistencia, al Cuartón de Mejías, donde compareció doña Belén Castro, esposa de don Rafael Niebla y declara que tanto su esposo como su hermano Margilio, no tienen “bienes



de ninguna especie” por ser “mozos asalariados”, de lo cual se levantó la correspondiente acta.<sup>26</sup>

En el mismo Cuartón, compareció doña Manuela Fundora, para que presentara los bienes de don Ramón País y del negro Vicente, por ser el primero acomodado en la casa y el segundo esclavo de la misma, la que declaró y dijo “que ignora existan en la casa bienes de ninguna especie pertenecientes a ellos”, levantándose acta.<sup>27</sup>

Continuando las diligencias, el día 26 de abril, en el Cuartón de Jagüey Grande, comparece, en la casa en que habitaba don Ramón Sánchez Ocaña, donde Magdalena Viñas, como inquilina de la misma, quien dijo que no le conocía bienes de ninguna especie, “que lo único que tenían era para tres mudas de ropa las cuales se llevó cuando marchó para Cienfuegos”, levantándose acta.<sup>28</sup>

El día 27 de abril dispuso Martí, auxiliado por los “de asistencia”, ir a la casa de don José Mateo Medina, en el mismo pueblo del Caimito, donde se encontraba doña Luz Silveira, esposa de don Manuel Aragón, la que dijo poseer una casa de mampostería en construcción la que “ha sido costeadada con dinero que ella tenía y regalos que le han hecho varias personas y que no tiene más bienes de su uso que la ropa con que viste”. Y quedando la casa al cuidado de don José Mateo, se firmó para constancia por los interesados.<sup>29</sup>

Nuevamente el 28 de abril, dispuso el Juez Pedáneo “por antes los de asistencia pasar a la casa de Dn. Ramón Solís, donde habitaba Dn Cipriano Díaz”, aclarando Solís que era cierto que Díaz habitaba en su casa y que tiempo atrás tuvieron compañía pero que esta se disolvió el quince de agosto del año anterior según debía constar en la Contaduría de la cabecera donde se había dado cuenta de ello. Que en la actualidad no le conocía bienes, habiéndose firmado el acta por los concurrentes.<sup>30</sup>

Ese mismo día ejecuta la “diligencia de reunión”, según consta en escrito dirigido al Alcalde Mayor<sup>31</sup> al que suscribe carta finalmente el día siguiente, 29 de abril, enviando las “diligencias de inventario compuesta de seis fojas” referentes a los antedichos precosados.<sup>32</sup>

Las actuaciones directas del Capitán de Partido del Hanábana no vuelven a aparecer en los expedientes revisados de esta causa hasta el mes de setiembre de ese año de 1862.

Estaba, pues, vigente el comentario que sobre la situación en Cuba en el año 1775 hiciera Saco, al decir sobre los Capitanes de Partido “que ejercen una jurisdicción limitada, puramente preventiva sujeta a las reglas que les prescribe su instrucción”.<sup>33</sup>

Todo el impulso que toma esta causa en su inicio, con la detención de muchos de los implicados, pero también, como se ha visto, de muchos infelices, así como las amplias declaraciones que prestaron, se vio pronto frustrado al ir perdiendo iniciativa y disminuyéndose las investigaciones.

Así tenemos que pese a haberse conocido el rumbo tomado por la caravana de esclavos, hacia la jurisdicción de Colón, poco o nada efectuaron las autoridades

judiciales para investigar donde les pudieran dar pruebas fehacientes, como hubiera sido la detención de bozales.

Simplemente “se los tragó la tierra de Colón” mientras “el cielo” de las autoridades mandaba comunicaciones a los cuatro vientos (las jurisdicciones lejanas o vecinas), las puso en estado de alerta e hizo que se investigara la presencia de bozales en sus partidos. Así aparece en el proceso estas indagaciones realizadas en Güines, Guara, Melena, San Nicolás, Nueva Paz y Alacranes; con las respuestas correspondientes sobre la inutilidad de las investigaciones en cada caso.

En un momento del proceso parece este complicarse por las declaraciones del octogenario don Santiago Sierra, quien –pese a sus 86 años– fue conducido preso a Cienfuegos, en donde declara con amplitud todo lo que había presenciado en el alijo de bozales efectuado en el mismo sitio donde vivía, añadiendo elementos macabros que siempre dan a estos hechos expectación. Así relata la muerte de varios esclavos al desembarcar los mismos en Santa Teresa, donde pernoctaron, y que los cadáveres habían sido tirados en una furnia no lejos del lugar sin darle sepultura. El Juez de Cienfuegos, que lleva la causa, nombra investigadores para que se trasladen de inmediato a la Boca de Santa Teresa, a fin de comprobar estas declaraciones. Con todo detalle explican el investigador y su comitiva –en la que no aparece, ni se le da cuenta en ningún momento, al Capitán de Partido Martí–, de cómo fueron buscando la furnia por el monte y guiados por las declaraciones de don Santiago, después de gran trabajo, apareció la original sepultura con tres cadáveres de bozales dentro.

En nada modificó ni influenció en la causa esta prueba, a no ser su expectación. Bien pronto –si se tiene en cuenta lo lento de los procesos en la época–, en el mes de junio comenzó a ponerse en libertad a diferentes encausados. En el mes de agosto, la Real Sala Tercera de Justicia, visto el informe del Ministerio Fiscal que dice “no ha sido posible encontrar los negros ni aun remotamente sospechar ni el rumbo que llevaron ni el punto donde hoy se encuentran”, determinó que se sobreseía la “causa con calidad de por ahora y a reserva de darle un nuevo impulso, si en lo sucesivo se presentase mérito para ello”.

Al final del mismo mes de agosto encontramos ya carta del excapitán de Partido Aragón dirigida al Juez, pidiendo su “reemplazo” por el sobreseimiento de la causa. Posteriormente, con fecha 1ro. de diciembre, es el exteniente de Jagüey Grande, Sánchez Ocaña, quien solicita una certificación al Juez de que se le había suspendido del destino por la causa y que esta ya se encontraba sobreseída.

En los primeros días de setiembre recibe don Mariano Martí un Auto superior de cumplimiento, dándole a conocer el sobreseimiento de la causa y libertad de los acusados, expedido por el secretario de la Real Audiencia Pretorial, así como la orden de suspender los embargos que se hubiesen hecho en ese Partido.<sup>34</sup>

A ese fin y con fecha setiembre 12, nombra dos testigos “para llenar las peculiaridades que en ello se piden”,<sup>35</sup> y de inmediato convoca a los recién liberados don Francisco Díaz Noriega, don Cipriano Díaz, don Ramón País, don Rafael Niebla, don Manuel Niebla y al negro Vicente; para notificarles el contenido de la orden superior.<sup>36</sup>

Procede a continuación a efectuar “diligencia” de entrega a don Francisco Díaz, de la finca, cuatro esclavos y demás bienes embargados que se encontraban en poder de don Adolfo Maragliano y que recibe aquel de conformidad.<sup>37</sup>

Otra “diligencia” efectúa en la casa de don José Mateo Medina, notificándole quedar libre de embargos los bienes de don Manuel Aragón, “consistente en una casa de mampostería y teja que se halla en estado de construcción y que tan pronto como se le presente puede entregarla libre de todo gravamen”.<sup>38</sup>

Realiza una última “diligencia” haciendo constar no haber notificado a don Fernando Martínez, “por no conocer a ese señor”,<sup>39</sup> y escribe finalmente al Celador Mayor de Colón enviando las diligencias efectuadas “en la parte posible” con fecha 13 de septiembre de 1862.<sup>40</sup>

#### Presencia de José Martí en la Hanábana

De un documento, hasta ahora no divulgado y que fue extendido “en el Partido del Hanábana y pueblo del Caimito a los ocho días del mes de octubre de mil ochocientos sesenta y dos”, por el cual don Mariano otorgaba “poder amplio” a su esposa doña Leonor “para que lo represente en todos sus negocios”<sup>41</sup> se desprende la estancia, por lo menos temporal, de doña Leonor en la Hanábana a principio del mes de octubre de 1862.

Es conocida la carta que José Martí dirigió a su madre desde la Hanábana en octubre 23 de 1862.<sup>42</sup>

Aparte de esta carta, sobre la presencia allí de Pepe, todo son conjeturas y preguntas.

La tradición familiar es reconocida por su sobrino Raúl García Martí, que escribió sobre el tema:

Don Mariano es nombrado Capitán de Partido en el Hanábana, y lleva a Pepe consigo por no poder estar separados; posteriormente, regresa a La Habana a pasar las Navidades, y de vuelta a la comarca, solo y sin el calor de sus hijos, vuelve a La Habana y carga de nuevo con él; quédase cesante y al realizar un viaje a Honduras, lo acompaña su hijo.<sup>43</sup>

Con tales escuetos datos podemos pensar que la actuación de don Mariano duró hasta, por lo menos, los primeros meses de 1863 y que la mayor parte del tiempo que allí permaneció estuvo acompañado de su hijo.

Del estudio de 22 documentos en que aparece la firma de Mariano Martí durante su actuación en la Hanábana y que han sido transcritos en los apéndices de este trabajo, se ha llegado a la conclusión, por técnicos en la materia en colaboración con la investigación histórica, primero: que estos fueron escritos por un total de cinco personas; segundo: que dos de estos documentos, ambos de fecha 23 de abril de 1862 fueron escritos, sin ningún género de dudas, por José Martí y Pérez, siendo los manuscritos suyos más antiguos que se conocen hasta ahora (Ver apéndices VII y VIII). Ello asegura la permanencia con su padre en la Hanábana

en esta fecha, como en la ya conocida, señalada en la carta a su madre doña Leonor, de fecha 23 de octubre de 1862.

El cotejo de estos documentos hizo posible tal afirmación.

Pese a haberle servido de amanuense el mismo día en dos oportunidades, ello no constituye que don Mariano empleara a su hijo permanentemente como escribiente, antes lo contrario, y su caligrafía en estos documentos “oficiales”, resalta aun más la disposición sobresaliente de un niño de nueve años.

La explotación del hijo por su padre, como alguien ha sugerido, queda fuera de las hipótesis planteadas en contra de don Mariano y sí aparece una interacción, que durará de por vida.

## Epílogo

¿Cuál fue la actuación de don Mariano después del 13 de septiembre de 1862?  
¿Cuándo y qué motivó su salida como Capitán Pedáneo de la Hanábana?  
Solamente contamos con algunos datos y conjeturas que pueden servir de base para seguir investigando alrededor de este tema.

En la ya mencionada obra de su nieto Raúl, este le dedica un largo párrafo al tema a que nos referimos ahora y que copiamos completo:

Estando don Mariano en el desempeño de sus funciones como Capitán de partido en el Hanábana, fue puesta a prueba una vez más su conciencia y rectitud.

Esa zona, por donde generalmente se efectuaban los desembarcos clandestinos de negros esclavos, (negocio ilícito con que se enriquecían sus superiores y al cual se prestaban su antecesor), fue escogida para otro desembarco. Don Mariano no transigió con este bochorno, costándole su honradez y hombría de bien, el verse nuevamente separado de su cargo, sin que por ello impidiera el mal, pues era autorizado subrepticamente por orden superior.<sup>44</sup>

Lo atinado de este comentario nos hace detenernos en él y hurgar en busca de más datos.

El 10 de agosto de 1866, promovió don Mariano una instancia en solicitud de una celaduría u otro destino. Una docena de documentos constituyen las copias de las circulares y planillas dirigidas a los comisionados de cada uno de los cinco distritos con la petición de que fuera llenada “con la debida reserva y tomando noticias fidedignas”. El informe final de fecha 27 de septiembre de dicho año, recordaba por qué había sido separado de celador del barrio de Santa Clara en octubre 16 de 1860:

[...] a causa de un envenenamiento [...] ocasionado por una disolución de atropina que un enfermero [...] hizo tomar al cochero del Dr. [...] de cuyas resultas falleció sin haber prestado

declaraciones porque Martí se negara a recibirla [...] y como además de esto se le agrega su poca aptitud, escasa capacidad y falta de modales para el buen desempeño de sus funciones [...] resultando hoy de los informes pedidos que no hay motivo para modificar el concepto expresado [...]

estos últimos criterios están relacionados con el incidente en que intervino Martí, en la calle de Aguilar entre Teniente Rey y Muralla, entre dos carretoneros y el cochero y la dueña de un carruaje que transitaba en dirección contraria. La encopetada dueña, doña Adelaida de Villalonga, en su escrito de queja al “Jefe Principal de Policía” afirmaba que Martí le había dado la razón “a un hombre destituido de todo lo bueno” refiriéndose al primero de los carretoneros. Esta fue la causa principal de su destitución y aparecería en la respuesta a su apelación por estos hechos de fecha 4 de enero de 1861, que se debía a su “limitada capacidad, poca aptitud y falta de buenos modales”.

No obstante haber mantenido la jefatura de la policía al cabo de los seis años estos criterios negativos a su reincorporación, vuelve a insistir don Mariano y con fecha 10 de febrero de 1867, repite su petición y, nuevamente se hacen circulares a los distritos y la respuesta de marzo 20, es coincidente con la anterior. En uno de estos documentos aparece que el año de estancia de don Mariano en la Hanábana, lo fue en 1862 y en otros que se refiere a su actitud como Capitán Pedáneo consta que se ignora la causa de su separación.<sup>45</sup>

Persiste en su solicitud y con fecha 2 de enero de 1868, dirige al Gobernador Superior Civil una exposición o súplica por la que solicitaba se le concediera el cargo “[...] de Capitán de alguno de los partidos de este departamento o de celador de alguno de los barrios de esta ciudad ...]” y aclaraba así mismo “[...] que últimamente fue nombrado Capitán Juez pedáneo del partido de la Hanábana del que lo separó una determinación superior [...]”

El 16 de enero del propio año, la secretaría del negociado de policía y firmado por Vicente Ibañez, informó a la superioridad, como nota adicional al visto bueno a la anterior solicitud, que se lee en el expediente que:

[...] ha examinado su anterior expediente y en él aparece que el Tte. Gobo. de Colón pidió su separación de la capitanía de la Hanábana, sin justificar las razones que para ello exponía en su comunicación, desistió el negociado en aquella época y como la sección, sometiendo a la Superioridad su parecer, de que no había méritos para confirmar dicha separación, la que sin embargo fue acordada. Llamo la atención del negociado, la propuesta del Teniente gobernador, para remplazar a Martí, a favor del Subteniente D. Manuel Aragón, que habiendo servido aquella Capitanía fue separado por sospechas de participación en un desembarco de bozales, sin duda por la coincidencia de pedir la separación de Martí con la formación de expediente y proponer a Aragón que fue separado en virtud de él.

En su visita y en atención a que habiendo servido Martí con grado de Subte. en Artillería, debe suponersele inteligencia y carácter,

según se requiere en la milicia, el que suscribe no ve inconveniente [...] <sup>46</sup>

No hemos podido conocer la fecha fija de la salida de don Mariano como Capitán de Partido de la Hanábana, ni por ende la causa directa que motivó la misma y exponemos otros hechos ocurridos a fines de 1862 y primeros meses de 1863, como posibles circunstancias que lo motivaron.

El expediente que como Capitán de Partido debía obrar en el Archivo Nacional, junto a otros muchos que allí se encuentran, no ha sido localizado pese a la meticulosa búsqueda y sospechamos que haya podido estar incluido entre la documentación que fue llevada por los españoles por autorización expresa de las autoridades norteamericanas, en el año 1898 al finalizar la guerra y que obra en los archivos de Madrid, hoy ya autorizada, su consulta, después de muchos años sin que los investigadores tuvieran acceso a ellos.

Fue el mismo Teniente Gobernador de Cárdenas, don Domingo Verdugo, el que había negado la posibilidad de todo intento de alijo en las costas de su jurisdicción en el mes de abril de 1862, como hemos visto, el que envió al Gobierno Superior Civil, el siguiente telegrama a principio de octubre del propio año:

Según confidencias se intenta en estos días un desembarco de bozales por estas costas, fuera conveniente se sirviese V E enviarme a la mayor brevedad un buque de guerra. <sup>47</sup>

El Gobernador General, Serrano, pasó otro telegrama, en octubre 6 de 1862, dirigido esta vez a al Teniente gobernador de Colón para imponerle que:

Se me acaba de participar que por la costa sur y muy probablemente por la ensenada de cochinos ha de hacerse muy pronto un alijo de bozales que se piensa pasar después a esa jurisdicción. Aunque logren penetrar por la costa espero que Vd. los aprenderá si entran en su territorio halle el vo [sic] donde quiera que la inteligencia exigiere a V. la más estrecha responsabilidad. <sup>48</sup>

Esta orden fue cumplimentada según consta en carta, de fecha octubre 14 de 1862, del Teniente Gobernador de Colón al Gobernador Superior Civil en esta extraña forma:

[...] dispuse que el cap. Del partido de Macurijes por un punto y por otro el Comandante del destacamento de Guardia civil de esta cabecera se dirigieran al partido de la Hanábana y vigilasen dos avenidas de la costa y me dieran parte de lo que ocurriera, dichos funcionarios, en quienes tengo la más completa confianza me han manifestado que no ha habido desembarco por dicho punto y que extrajudicialmente le han asegurado que en la ensenada de cochinos había habido realmente un barco sospechoso y aun se decía que tenían negros desembarcados en Cayo Piedra. <sup>49</sup>

Este expediente "Sobre desembarcos de bozales por Cárdenas" se inició a finales de septiembre de 1862, y no consta otra noticia sobre captura o aprehensión de

bozales. La intromisión dentro del territorio de la Hanábana de personal “de confianza” del Teniente Gobernador de Colón, no podemos dudar que pondría en posición difícil al Capitán del partido de la Hanábana, don Mariano Martí, además de la intriga que elementos interesados sembraban alrededor de él.

Pero por su fuera poco, este hecho se repita meses después; así tenemos que en 1863 en “Expediente promovido por el regente de la Audiencia pidiendo antecedentes sobre un alijo de bozales por Colón, partido Macurijes”, existe una carta al Gobernador Superior Civil en estos términos:

El Ser. Regto. de la Auds. Trasladó a V. E. un oficio que el Capn. Juez local del partido de Macurijes dirigió al Alcalde Mayor de Colón manifestándole que estaba facultado por el Tte. Gdor. De Cárdenas para introducirse en los partidos limítrofes y convencerse de si se trata de efectuar algún alijo de bozales en la Ciénaga; en cuyo asunto la RI Sala 3<sup>a</sup>. De Justicia acordó que pudiesen en conocimiento de V. E. estos datos con objeto de reunir todas las noticias posibles sobre este hecho, que comprobó sin resultado alguno el citado Juez local de Macurijes.<sup>50</sup>

Esta otra carta de don Anacleto Govea, Capitán Juez Local de Macurijes, dirigida al Alcalde Mayor de Colón, con fecha 12 de marzo aparece también en el expediente y por su interés la transcribimos:

Como tuve el honor de manifestar a VS su comunicación de ocho del actual y facultado por el Teniente Gobernador para introducirme en los partidos limítrofes y para convencerme de si había una manera positiva desembarco de bozales en la ciénaga, creí oportuno pasar al partido de la Hanábana y mandar partidas que reconociesen la ciénaga y me diesen conocimiento de lo que observasen en ella; al efecto y aunque con mucho trabajo pude formar dos partidas una de cinco y otra de cuatro hombres que se introdujeron en aquella por diferentes rumbos y pertrechados para tres días que invirtieron en reconocerla, regresando hoy a las diez [...] y adquiriendo las extrajudiciales noticias de que en Cayo Largo se decía que estaban negros desembarcados, cuyo Cayo se haya a diez leguas mar adentro y que en días anteriores se había tratado de desembarcarlos por la Caleta del rosario no habiéndole verificado por la vigilancia que notaron en la costa [...] haberse visto en dichos días un bergantín sospechoso y que también se había visto hace cinco días aparecer y desaparecer un vaporcito, adquiriendo igualmente las extrajudiciales noticias de que la idea es desembarcar de un buque dos o trescientos negros y por encima de ellos desembarcar dos expediciones más, aprovechando el que se aprehendiese los dos o trescientos primeros.<sup>51</sup>

Por otra parte, dentro de los disímiles, incompletos y prolongados expedientes promovidos por la introducción de bozales en esa zona se encuentra uno cuyo título es “Alijo de bozales por el partido de Yaguaramas, jurisdicción de Cienfuegos, 6<sup>a</sup>. Pieza” 1864, fo. 850 al 1018. En este legajo se reitera con insistencia la versión de un alijo de bozales “a fines del año 1862” o desde el “ocho al veintiséis de diciembre” más específicamente, y el haber pasado más de setecientos negros de la jurisdicción de Cienfuegos, partido de Yaguaramas, a la de Colón, partido de Palmilla, con la agravante de haber sido custodiados por la

Guardia Civil y Caballería de los Lanceros del Rey y desde luego con pases a favor de los conocidos negreros Julián Zulueta, José Baró, Tomás Goiri, Francisco Rosel y otros.<sup>52</sup>

¡Esta causa continuaba aún su curso en pleno año 1867, según puede verse en la octava pieza, folio 1201 al 1434!<sup>53</sup>

Podemos afirmar que don Mariano ya no se encontraba al frente de esta Capitanía a principios de noviembre de 1863, cuando se produjo la captura de más de mil bozales en el poblado de Agüica, jurisdicción de Colón, los que habían sido desembarcados por la Caleta del Rosario, operación dirigida por el propio Teniente Gobernador de Colón, D. José Agustín Argüelles, el que en definitiva resultó preso y procesado por el gran escándalo formado alrededor del plagio efectuado por el cura de Colón de más de cien bozales de esta expedición, lo que produjo que los traficantes Zulueta y compañía estuvieran libres mientras guardaban prisión los que habían detenido a más de mil bozales. A tal extremo le decía por carta el secretario de Argüelles a este, de paso en New York, desde la cárcel:

¡Qué contraste! Apuntes para la historia, pocos días antes de llegar nosotros a esta fortaleza había en ella cuatro capitanes negreros a los que a las consideraciones de haberseles dado todo el castillo [de la Cabaña] se fugaron primero dos, esto no hizo que hiciese más vigilancia con los demás, a los pocos días se fugaron los otros dos, todo fue pues dulzura para que se fueran. Para nosotros calabozo, caja, llave y centinela de vista. Es mejor ser negrero.<sup>54</sup>

el ejemplo de la honradez de su padre sería presencia permanente para nuestro Apóstol como lo fue sin duda su encuentro al paso de un alijo de esclavos que le hizo años después producir estos versos sencillos:

El rayo surca, sangriento,  
el lóbrego nubarrón:  
echa el barco, ciento a ciento  
los negros por el portón.

El viento, fiero, quebraba  
los almácigos copudos;  
andaba la hilera, andaba,  
de los esclavos desnudos.

El temporal sacudía  
los barracones henchidos:  
una madre con su cría  
pasaba, dando alaridos.

Rojo, como en el desierto,  
salió el sol al horizonte:  
y alumbró a un esclavo muerto,  
colgado a un ceibo del monte.



un niño lo vio: tembló  
de pasión por los que gimen:  
¡Y, al pie del muerto, juró  
lavar con su vida el crimen!

## NOTAS A PIE DE PÁGINA

1. Cosculluela, Juan Antonio. Cuatro años en la Ciénaga de Zapata. La Habana, 1965, p. 255. Debemos señalar que en la “Advertencia” que acompaña a esta edición, firmada por el entonces presidente de la Comisión Nacional Cubana de la UNESCO, Dr. Elías Entralgo, se dice: “[...] la parte histórica es la más endeble. Resalta la diferencia entre la mucha cantidad de datos y la baja calidad de ellos [...] Mezcla lo verdadero con lo legendario engendrando una promiscuidad confusa, en la que sale perdiendo la seriedad del conocimiento histórico, tanto más cuando que llega a mostrar paladinamente a la leyenda como expresión histórica”.

2. Garrigó, Roque. Historia documentada de la conspiración de los Soles y Rayos de Bolívar, La Habana, Impr. El Siglo XX, 1929, t. II, Documentos.

3. Pezuela, Jacobo de la. Diccionario geográfico, estadístico, histórico, de la Isla de Cuba. Madrid, Impr. Del estab. De Mellado, 1863-1868, v. I, pp. 234-235.

4. Cuba, Biblioteca Nacional “José Martí”, Habana. Departamento Colección Cubana, Mapoteca. Nomenclator geográfico y toponímico de Cuba: 1860-1872 [por] Ernesto de los Ríos, La Habana, 1970.

5. Archivo Nacional de Cuba. Miscelánea, Leg. 1303, No. F.

6. Ibidem, Leg. 3402, Nos. A, B, C y D.

7. Ibidem, Leg. 3963, No. Ai.

8. Ibidem, Asuntos Políticos, Leg. 224, No.1.

9. Ibidem, Miscelánea, Leg. 3400, No. An.

10. Ibidem, Leg. 3401, No. J.

11. Ibidem, Leg. 3585, No. Ci.

12. Ibidem, Leg. 3540, No. Bñ.

13. Loc. cit. [10] Ver Apéndice I.

14. Archivo Nacional de Cuba, Miscelánea, Leg. 3401, No. K. Ver apéndice II.
15. Ibidem, ver apéndice III.
16. Ibidem, ver apéndice IV.
17. Ibidem, ver apéndice V.
18. Ibidem, ver apéndice VI.
19. Loc.cit. [10] ver apéndice VII.
20. Loc.cit. [14] ver apéndice VIII.
21. Ibidem, ver apéndice IX.
22. Ibidem, ver apéndice X.
23. Ibidem, ver apéndice XI.
24. Ibidem, ver apéndice XII.
25. Ibidem, ver apéndice XIII.
26. Ibidem, ver apéndice XIV.
27. Ibidem, ver apéndice XV.
28. Ibidem, ver apéndice XVI.
29. Ibidem, ver apéndice XVII.
30. Ibidem, ver apéndice XVIII.
31. Ibidem, ver apéndice XIX.
32. Ibidem, ver apéndice XX.
33. Saco, José A. Papeles sobre Cuba [2 ed.] La Habana, Dirección General de Cultura, Ministerio de Educación, 1960-1963, t. I, p. 407.
34. Archivo Nacional de Cuba, Miscelánea, Leg. 3401, No. L. Ver apéndice XXI.
35. Ibidem, ver apéndice XXII.
36. Ibidem, ver apéndice XXIII.
37. Ibidem, ver apéndice XIV.
38. Ibidem, ver apéndice XXV.
39. Ibidem, ver apéndice XXVI.

40. Ibidem, ver apéndice XXVII.
41. Ibidem. Protocolo de Gobierno, t. II, año 1862. Ver apéndice XXVIII.
42. Martí, José. Obras completas, La Habana, Editorial Nacional de Cuba 1964-1973, t. XX, p. 243. "Carta a su señora madre doña Leonor Pérez, octubre 23 de 1862".
43. García Martí, Raúl. Martí, biografía familiar. [La Habana, 1938] p. 15.
44. Ibidem, pp. 42-43.
45. Archivo Nacional de Cuba, Gobierno Superior Civil, Leg. 1098, No. 40458.
46. Ibidem, Leg. 1419, No. 55611.
47. Ibidem, Miscelánea, Leg. 509, No. E.
48. Ibidem.
49. Ibidem.
50. Ibidem, Leg. 4164, No. E.
51. Ibidem.
52. Ibidem, Leg. 3309, No. A.
53. Ibidem, Leg. 3316, No. E.
54. Ibidem, Leg. 3321, No. B.

## APÉNDICE I

Membrete:

En vista la superior comunicación del sor Teniente Gobr. De esta jurisdicción fha 12 del corriente, transcribiéndome otro de igual fha del sor alcalde mayor de la misma, en lo que se me previene, remita en clase de presos a la disposición de V. S. a Dn. Franco Díaz, Dn. Rafael y Dn. Magilio Niebla y conducidos a Dn. Cipriano Díaz, Dn. Ramón País y el negro Vicente, en su causa cuenta como el día 12 se

recibió tarde la superior orden ayer trece se verificó la prisión de los mencionados y buscado los que faltaban; por lo cual hago la remisión de todos según me previene a fin de que lleguen ante su autoridad; no haciéndolo del que fue Capitán D. Manuel Aragón y al teniente de Jagüey Grande, por haber salido para esa de Cienfuegos a caleta de Sta. Teresa antes de recibirse en esta la superior orden, por haber recibido la comunicación de Vd. para que lo verificaran, siendo la filiación de los que van en clase de presos, los que se expresan en el papel adjunto a esta. Dios gue. a V. S. ms. as.

Alcalde Mayor de Cienfuegos

Hanábana 14 Abr/862

Mariano Martí

### Filiaciones

Dn. Franco Díaz  
Natural ... Asturias  
Estado ... Casado  
Oficio ... Propietario  
Edad ... Cuarenta años  
Esta. ... Alta  
Color ... Trigueño  
Pelo  
Cejas ... Casto.  
Frente ... regsn.  
Ojos ... pardos  
Nariz  
Boca ... regs.  
Barba ... cerrada.

Dn. Rafael Niebla  
Natural ... Villaclara  
Estado ... casado  
Oficio ... campo  
Edad ... veinte y cinco años  
Esta. ... alta  
Color ... trigo.  
Pelo  
Cejas ... casto.  
Frente ... regn.  
Ojos ... pardos  
Nariz  
Boca ... regn.  
Barba ... clara

### Señales

Una cicatriz en el nacimiento de la nariz.

Magilio Niebla  
Natural ... Villaclara

Estado ... soltero  
Oficio ... campo  
Edad ... veinte y seis años  
Esta. ... alta  
Color ... trigo  
Pelo  
Cejas ... casto.  
Frente .... regn.  
Ojos ... pardos  
Nariz  
Boca ... regs.  
Barba ... cerrada

Hanábana 14 abril 1862

Mariano Martí

Mambrete:

Capitanía del Partido de la Hanábana.

(ANC. Miscelánea. Leg. 3401, No. J)

## APÉNDICE II

El Capitán Pedáneo de la Hanábana con las formalidades de derecho y con toda urgencia, hará que comparezcan en el juzgado de la alcaldía mor. de Cienfuegos D. Andrés Perdomo y D. Donato Gonzalo. Dando cuenta con las resultas sin la menor demora, no esperando el correo. Que así lo he dispuesto a virtud del oficio del Sor Alcalde mor de Cienfuegos, librado en la causa por desalijo de bozales en la caleta de Santa Teresa de aquella jurisdicción.

Colón abril diez y nueve de mil ochocientos sesenta y dos.

Por nato. De S. Sris.

Andrés Méndez

Tomás Oliva

(ANC. Miscelánea. Leg. 3401, No. K)

## APÉNDICE III

Por hallarme ocupado en asuntos del Real Servicio, libro la presente en el Teniente del cuartón de Jagüey Grande, el que evacuará estas diligencias con toda urgencia y en el mismo día de hoy me dará cuenta del resultado.

Hanábana 22 de abril de  
1862

Mariano Martí

Membrete:

Al margen:

Capitanía del Partido de la Hanábana

(ANC. Miscelánea. Leg. 3401. No. K)

#### APÉNDICE IV

En el Partido de la Hanábana a veinte y dos días de abril de mil ochocientos sesenta y dos D Antonio Ferrer Teniente Pedáneo del expresado con residencia en el cuartón de Jagüey Grande dijo: que para dar cumplimiento a lo que previene la superior orden que antecede se trasladó a la morada de D Donato González el que presente se le notificó lo que previene la orden y enterado expuso que verificara su compartido lo más pronto posible para el auto que se le provee esto dice por respuesta y firma con el Teniente para constancia.

El Tente.

Antonio Ferrer

Donato González

(ANC. Miscelánea. Leg. 3401, No. K)

#### APÉNDICE V

En el Partido de la Hanábana a veinte y tres de abril de mil ochocientos sesenta y dos D. Antonio Ferrer Teniente Pedáneo del expresado con residencia en el cuartón de Jagüey Grande dijo: que para dar cumplimiento a la superior orden que antecede se trasladó a la morada de D. Andrés Perdomo el que presente se lo notificó lo que previene la orden y enterado verificará su comportamiento ante el Sor Alcalde de Cienfuegos con la mayor brevedad posible esto dio por respuesta y firma el Teniente para constancia.

El Tente.

Antonio Ferrer

Andrés Perdomo

(ANC. Miscelánea. Leg. 3401, No. K).

#### APÉNDICE VI

Sor Alcalde mor

Evacuada la superior orden que antecede en la parte posible por el Tente. Perdomo de Jagüey Grande, tengo el honor de pasarla a la superior autoridad de VS para que en su vista disponga lo que tenga por conveniente.

Hanábana 23 de abril 1862

Mariano Martí

Membrete:

Capitanía del Partido de la Hanábana

(ANC. Miscelánea. Leg. 3401, No. K).

## APÉNDICE VII

Membrete:

Capitanía del Partido de la Hanábana

Al margen:

Decreto

Cienfs. Abril 25 de 1862. Recibido en el día de hoy, unase a su causa y en el momento que se presente en el juzgado D. Donato Gonzalo y D. Andrés Perdomo recibaseles declaración.

Chinchilla

Sor. Alcalde Mayor de Cienfuegos.

Al centro:

Adjunto tengo el honor de remitir a V. S. a Dn. Donato Gonzalo y a Dn. Andrés Perdomo, según orden del sor Alcalde Mor de Colón de fecha 19 del actual en la que se dice sean remitidos ante V.S. con la brevedad posible.

Dios gde a V.S. ms. as.

Hanábana 23 de abril de 1862.

Mariano Martí

(ANC. Miscelánea. Leg. 3401, No. J).

## APÉNDICE VIII

Membrete:

Capitanía del Partido de la Hanábana

Adjunto tengo el honor de remitir a VS una orden diligenciada de fecha 19 del actual por el Tente. De Jagüey Grande, compuesta de dos fojas útiles y una de blanco habiendo remitido por cordillera al Sor Alcalde mor de Cienfuegos a Dn Donato Gonzalo y a Dn Andrés Perdomo según VS se ha servido ordenar. Dios gde a VS. ms. as.

Hanábana 23 de abril de  
1862.

Mariano Martí

Sor Alcalde Mayor de la

Jurisdicción de Colón

Un sobre:

Membrete:

Capitanía del Partido de la Hanábana

Sor Alcalde Mayor de la Jurisdicción de  
Colón  
contiene una orden diligencia de la  
Alcaldía Mayor de Colón.

Martí

(ANC. Miscelánea. Leg. 3401, No. K).

## APÉNDICE IX

Membrete:

Alcaldía Mayor de Cienfuegos

Al margen:

Colón y abril veinte y uno de 1862.

Recibido la tarde de hoy; sin perjuicio de esta jurisdicción practíquese lo que se recomienda en este oficio, librándose orden al Nuevo Capitán de la Hanábana con prevención de la mayor brevedad; y a fin de evitar la demora que sufriría la llegada de dicha orden, puesto que el correo no es diario para ese punto de la Hanábana y que habiendo salido esta tarde, no le toca volver a verificar hasta la del veinte y



tres, remítase el pliego por conducto de un individuo que se proporciones; tómese razón y acúcese el recibo con manifestación del proveído.

Alda

José Miguel Barroso

Sr. Alcalde Mayor de Colón

Al centro:

En la causa criminal que estoy instruyendo con motivo del desalijo de negros bozales por la Ensenada de Cochinos el diez y nueve y veinte del mes ppdo he dispuesto dirigida VS el presente con objeto de que se sirva ordenar lo oportuno de los bienes que poseen los procesados vecinos de esa jurisdicción D Francisco y Cipriano Díaz, Dn Magilio y D Rafael Niebla, Dn Ramón País, D Manuel Aragón y Quintana, D. Ramón Sánchez de Ocaña y el negro Vicente esclavo del primero; esperando me remita las resultas con la posible brevedad y mientras tanto el acuse de recibo.

Cienfuegos abril diez y ocho de 1862.

Enmend -- ocho – vale

Juan de Chinchilla

Nota que se libró la orden dispuesta al Padáneo de la Hanábana abril veinte y uno doy fe Barroso. Nota que se toma razón Mayo dos de dicho año doy fe.

(ANC. Miscelánea. Leg. 3401, No. K).

## APÉNDICE X

El Capitán Juez Local de la Hanábana dará cumplimiento a la mayor brevedad al oficio que dice así: “En la causa criminal que estoy instruyendo con motivo del desalijo de negros bozales por la Ensenada de cochinos el diez y nueve y veinte del mes próximo pasado, ha dispuesto dirigir a VS el presente con objeto de que se sirva ordenar lo oportuno a que se haga escrupulosa escusión y depósito en persona de arraigo, de los bienes que posean los procesados y vecinos de esa jurisdicción D. Franco. y D Cipriano Díaz y D Magilio y D Rafael Niebla, D. Ramón País, D. Manuel Aragón y Quintana, D. Ramón Sánchez de Ocaña y el negro Vicente esclavo del primero, esperando me remita las resultas con la posible brevedad y mientras tanto el acuse de recibo”. Dando cuenta con las resultas sin demora alguna y acusando el recibo por conducto del portador. Que así lo ha dispuesto a consecuencia del dicho oficio librado por el Sor Alcalde mor de Cienfuegos en la causa que expresa.

Colón y abril veinte y uno de mil ochocientos sesenta y dos.

Alda

Por mando de su Sria. D. Miguel Ramos

(ANC. Miscelánea. Leg. 3401, No. K).

## APÉNDICE XI

Membrete:

Capitanía del partido de la Hanábana

Al centro:

En este momento acabo de recibir una orden de VS fecha veinte y uno del actual en la que se me previene haga embargo de bienes y efectos a Dn. Franco. y Cipriano Díaz, Dn. Magilio y Dn. Rafael Niebla, Dn. Ramón País, Dn. Manuel Aragón y Quintana, Dn. Ramón Sánchez Ocaña y al negro Vicente esclavo del primero.

Quedando ejecutado los embargos y depósitos según VS. me previene en su superior orden.

Dios gue a VS. ms. as.

Hanábana 24 de abril de 1862.

Mariano Martí

(ANC. Miscelánea. Leg. 3401, No. K).

## APÉNDICE XII

Al margen:

Auto de proceder

Al centro:

En el Partido de la Hanábana y su pueblo del Caimito a los veinte y cinco días del mes de abril de mil ochocientos sesenta y dos digo yo D. Mariano Martí y Navarro capitán juez local de este partido que teniendo que evacuar la superior orden que antecede y nombrar testigos de asistencia que como tales actúen nombro a Dn Bernardo de la Vega y a Dn Manuel Sánchez, vecinos y presentes lo que enterados de su nombramiento lo aceptan y juraron desempeñarlo bien y fielmente firmando con el juez para constancia.

Mariano Martí

Bernardo de la Vega

Manuel Sánchez

(ANC. Miscelánea. Leg. 3401, No. K).

### APÉNDICE XIII

Al margen:

Diligencia del inventario de Dn Franco. Díaz

Al centro:

En el Partido de la Hanábana y su pueblo del Caimito a los veinte y cinco días del mes de abril de mil ochocientos sesenta y dos, dispuso el Juez por ante los de asistencia pasar a la casa morada de Dn Franco. Díaz y constituidos en ella se hizo comparecer a Da Manuela Fundora a la que se le notificó la superior orden que antecede haciéndole presente en la obligación que está el manifestar los bienes que posea su legítimo esposo Dn Francisco Díaz, habiendo puesto de manifiesto la finca y casa y demás menage exceptuando la existencia del campo porque lo ignoraba, por lo que el juez procedió a nombrar dos vecinos inteligentes en la finca y marca del Acendado y son Dn Andrés Castro y el negro libre José Atilano Alvarez vecinos de este Partido, los que asociados del Juez y los de asistencia, examinamos todos los terrenos y animales y demás efectos que pudieron reconocerse de su propiedad, lo que efectuado de principio el inventario del modo siguiente:

#### Inventario de los bienes de Dn Franco. Díaz

##### Primero

Una finca llamada Yaguasas compuesta de cómo de doce a quince caballerías de tierra de las cuales cinco más o menos, desmontados y los restantes montuosas y sabana, en ellos se hayan dos platanales y sembrado de yuca, una punta de caña y el resto de potrero y estos cercados de todos maderos con sus divisiones, en dicho potrero se encontraban los animales siguientes.

Veinte puercos madre, algunas paridas  
Diez y siete cochinos y dos enfermos  
Dos machos de diez y ocho meses  
Cuatro lechones sin marca  
Dos berracos padres  
Dos jacas una dorada y otra retinta  
Diez y seis bacas  
Ocho terneros  
Dos terneras  
Dos bueyes  
Un toro padre  
Ciento tres colmenas  
Seis gallinas guineas  
Cuatro guanajos  
Diez y ocho gallinas, dos sacadas

Ocho pollos  
Dos gallos  
Quince palos de cedro labrados  
Un carretón viejo y de uso  
Un arado  
Un yugo  
Dos tablas de cedro averiadas  
Un pozo de agua  
Una casa de tabla y guano como de diez y seis varas de largo y ocho de ancho compuesta de dos cuartos en el cuerpo de cuerpo de su casa, una sala, dos colgadizos de tejas y en uno de ellos dos cuartos uno de dormitorio y otro de despensa.  
Un escaparate de caoba ropero con su cerradura  
Un escaparate chico escritorio con id  
Una gaveta escritorio con id  
Una mesa de caoba con su gaveta  
Un reloj de pared  
Una lavamanos de caoba  
Un baúl americano viejo como de tres y medio cuartas de largo con ropa de uso  
Otro id de madera con ropa de id  
Otro id id id id  
Una alacena de caoba  
Un jarrero de cedro  
Una mesa de pino  
Dos sillones de rejilla  
Doce taburetes de cuero  
Una cocina de doce bas. De largo y seis de ancho  
Tres calderos de medio uso  
Media docena de cubiertos de metal  
Cinco bohíos para el uso de la finca.

#### Esclavos

Pedro nación congo 50 años  
Luisa “ ganga 50 años  
Franco. “ mina 45 id  
Eduardo “ “ como de 9 años  
Rosalía “ “ como de 10 años

#### Cosecha

Dos hanegas de maíz.

Y habiendo manifestado Dñ Manuela Fundora no haber más bienes que inventariar que los ya expresados como así lo jura en toda forma, con lo que se concluyó este acto de esta diligencia; y de todo lo expresado se hizo entrega en la persona de Dn Adolfo Maragliano el que aceptó manifestando: Que en el estado

de seca y escasez de comida que se encuentra su potrero no puede menos de manifestar, que lo hace por obedecer y servir al juez, puesto que los animales no se pueden sacar de sus comedores y depositarlos en otro punto por la ya dicha escasez de comida.

El que se dio por entrega firmando ante los de constancia firmando de la presente el que supo con el Capitán para constancia, es de –enmendado– no vale.

Mariano Martí, Adolfo Maragliano, Andrés de Castro, José Atilano Alvarez, Bernardo de la Vega y Manuel Sánchez.

(ANC. Miscelánea. Leg. 3401, No. K).

#### APÉNDICE XIV

Al margen:

Diligencia de inventario de Dn Margilio y Rafael Niebla.

Al centro:

En el partido de la Hanábana y cuartón de Mejías a los veinte y cinco días del mes de abril de mil ochocientos sesenta y dos, ante el juez y los de asistencia compareció Da Belén Castro a la que se le leyó la parte de la superior orden que antecede correspondiente a Dn. Margilio y Dn. Rafael Niebla esposa de este y bien enterada manifestó no tener vienes de ninguna especie, tanto su esposo como su hermano por ser mozos asalariados, lo que pongo en el superior conocimiento de Vd. para los fines consiguientes todo lo que se hace constar por diligencia para constancia.

Manuel Sánchez  
de la Vega

Mariano Martí

Bernardo

(ANC. Miscelánea. Leg. 3401, No. K).

#### APÉNDICE XV

Al margen:

Diligencia del inventario de Dn Ramón País

Al centro:

En el Partido de la Hanábana y su pueblo del Caimito y su cuartón de Mejía a los veinte y cinco días del mes de abril de mil ochocientos sesenta y dos, ante el juez y los de asistencia, compareció Da Manuela Fundora previa citación, la que enterada de la superior orden que encabeza estas diligencias se le hizo que presentara los bienes de Dn Ramón País y de el negro Vicente por ser el primero

acomodado en la casa y el segundo de la misma esclavo y enterado dijo: Que ignora existan en la casa bienes de ninguna especie pertenecientes a ellos. Lo que hace constar por diligencia para constancia.

Bernardo de la Vega  
Sánchez

Mariano Martí

Manuel

(ANC. Miscelánea. Leg. 3401, No. K).

## APÉNDICE XVI

Al margen:

Diligencias del inventario de Dn Ramón Sánchez Ocaña

Al centro:

En el Partido de la Hanábana y su cuartón de Jagüey Grande a los veinte y seis días del mes de abril de mil ochocientos sesenta y dos dispuso el Juez por ante los de asistencia pasar a la casa donde habitaba Dn Ramón Sánchez Ocaña y constituidos en ella compareció Da Magdalena Viñas como inquilina de la misma, la que se le hizo saber la superior orden que encabeza estas diligencias en la parte que le toca al mencionado Ocaña y bien enterada dijo: Que no le conocía bienes de ninguna especie que lo único que tenía eran tres mudas de ropa, las cuales se la llevó cuando marchó para Cienfuegos, y bien examinado todo no se encontró cosa alguna que pudiera sospechar que perteneciera a el mencionado Ocaña, todo lo que firmo con el juez y los de asistencia para constancia.

Mariano Martí

Magdalena Viñas

Bernardo de la Vega

Manuel Sánchez

(ANC. Miscelánea. Leg. 3401, No. K).

## APÉNDICE XVII

Al margen:

Diligencia de inventario de Dn Manuel Aragón y Quintana.

Al centro:

En el Partido de la Hanábana y su pueblo de Caimito a los veinte y siete de abril de mil ochocientos sesenta y dos, dispuso el juez por ante los de asistencia pasar a la casa morada de Dn José Mateo Medina de este vecindario, en donde se encontraba Da. Luz Silveira esposa de Dn Manuel Aragón y Quintana a la que se le leyó la parte de la superior orden que antecede y bien enterada dijo: Que posee una casa de mampostería de diez y ocho varas de frente y lo demás en proyecto y

construcción en el pueblo del Caimito Hanábana y que esta no es de su pertenencia y si de su esposa, y que no tiene título de propiedad. Que esta casa en el estado que hoy se encuentra, ha sido costeada con dinero más bienes de uso que la que la que la ropa con que viste, lo que firmo con el juez y los de asistencia para la debida constancia. Quedando la casa en cuidado de Dn José Mateo Medina el que se dio por enterado firmando para constancia y no firmó porque expuso no saber –firmado para constancia– no vale.

Mariano Martí

Luz Silveira

Bernardo de la Vega

Manuel Sánchez

(ANC. Miscelánea. Leg. 3401, No. K).

## APÉNDICE XVIII

Al margen:

Diligencia de inventario de Dn. Cipriano Díaz

Al centro:

En el partido de la Hanábana y su pueblo del Caimito a los veinte y ocho días del mes de abril de mil ochocientos sesenta y dos, dispuso el juez por ante los de asistencia pasar a la casa de Dn Ramón Solís donde habitaba Dn Cipriano Díaz y constituidos en ella se le leyó la parte que le toca en la superior orden que encabeza estas diligencias y bien enterado dijo: Que efectivamente evitaba en su casa y que no le conoce bienes de ninguna especie; que aunque tuvo compañía con el citado Solís; se disolvió esta en el quince de agosto de año propo. Según consta en la contaduría de esta cabecera donde se dio cuenta de dicha disolución firmando con el juez y los de asistencia para constancia.

Mariano Martí

Ramón Solís

Bernardo de la Vega

Manuel Sánchez

(ANC. Miscelánea. Leg. 3401, No. K)

## APÉNDICE XIX

Al margen:

Diligencia de reunión

Al centro:

Sor Alcalde Mayor

Cumplimentada la superior orden que encabeza estas diligencias, tengo el honor de pasarlas a la superior autoridad de VS para que en su vista ordene lo que estime oportuno.

Habana (sic) 28 de abril de  
1862.

Mariano Martí

(ANC. Miscelánea. Leg. 3401, No. K).

## APÉNDICE XX

Membrete:

Capitanía del Partido de la Hanábana.

Al centro:

Adjunto a VS las diligencias de inventario compuesta de seis fojas útiles y una blanca, referente a los procesados D Franco y Dn Cipriano Díaz, Dn Magilio y Dn Rafael Niebla, Dn Manuel Aragón y Quintana, Dn Ramón Sánchez Ocaña y Dn Ramón País y el negro Vicente esclavo del primero.

Dios guarde a V. S. ms. as.

Hanábana 29 de abril de  
1862.

Mariano Martí

Sor Alcalde Mayor del Juzgado de Colón.

(ANC. Miscelánea. Leg. 3401, No. K).

## APÉNDICE XXI

El Capitán Pedáneo de la Hanábana con las formalidades de derecho, procederá a notificar a D. Franco. Díaz Noriega, a su esclavo Vicente, a D. Cipriano Díaz, D. Rafael y D. Manuel Niebla y D. Ramón País el auto superior que de cumplimiento.

Que dice así:

D. Joaquín Gussiñer Escribano de Cámara de la RI Audiencia Pretorial. Certifico: Que en la causa criminal seguida sobre desembarco de bozales por la Caleta de Sta. Teresa ensenada de Cochinos jurisdicción de Cienfuegos, se ha servido la RI sala Tercera de justicia prever el auto siguiente: Vistos: De conformidad con lo representado por el Ministerio Fiscal se sobresee en la continuación de esta causa



con calidad de por ahora y a reserva de darle nuevo impulso si en lo sucesivo se presentase mérito para ello, declarándose de oficio las costas; déjese en absoluta libertad a los que fueron presos, cancelándose las fianzas que presentaron y devolviéndose los bienes que fueron embargados. Así lo mandaron y rubricaron los Sres del margen. Habana y agosto veinte y tres de mil ochocientos sesenta y dos. Hay tres rubricas Sres. Presidente Herques, Oidores y arredondo, suplente Armas –Joaquín Gusiñer y para su cumplimiento y notificación a D. Franco. Díaz Noriega, su esclavo Vicente, D. Cipriano Díaz, D. Rafael y D. Manuel Niebla, D. Ramón País y D. Fernando Martínez, libro la presente – Habana agosto veinte y nueve de mil ochocientos sesenta y dos –Joaquín Gussiñer– Colón y setiembre dos de mil ochocientos sesenta y dos. Se guarde cumpla y ejecute lo dispuesto.

Al margen:

Auto Sup. digo de cumplimiento

Al centro:

Por la RI Audiencia Pretorial expresado en la certificación que antecede recibida hoy, en consecuencia, acúcese el recibo; hágase la notificación a los individuos que se mencionan; suspéndanse los embargos que se habían hecho en esta jurisdicción a consecuencia de la causa, librándose al efecto las órdenes oportunas y cancélese aquí otros presos por dicha causa. Luis de Alba (José Miguel Barroso) José Rodríguez Florido.

El mismo Pedáneo suspenderá los embargos que se hubiesen hecho en ese partido a los individuos mencionados, por la causa expresada, devolviéndole los bienes que se pusiere el embargo. Dando cuenta con las resultas. Que así lo he dispuesto a consecuencia de carta orden mandada expedir por la RI sala de justicia de la Audiencia Pretorial en la citada causa por desembarco de bozales por la caleta Sta. Teresa. Colón y setiembre tres de mil ochocientos sesenta y dos –estado– José Miguel Barroso – no vale Alda Por mdo de S. Sria.

José Rodríguez Florido

(ANC. Miscelánea. Leg. 3401, No. L).

## APÉNDICE XXII

En el Partido de la Hanábana y pueblo del Caimito a los doce días del mes de setiembre de mil ochocientos sesenta y dos Dn Mariano Martí y Navarro Capitán Juez Local de dicho partido dijo: que para dar cumplimiento a la superior orden que antecede y llenar las particularidades que en ello se piden dispuso, nombrar y nombró para testigos de asistencia a Dn. Julián Lorenzo y Dn. Adriano Anguita los que enterados de su nombramiento lo aceptaron y juraron cumplir bien y fielmente con su encargo y firmaron con el juez para constancia.

Mariano Martí  
Adriano Anguita

Julián Lorenzo

(ANC. Miscelánea. Leg. 3401, No. L).

#### APÉNDICE XXIII

En el Partido de la Hanábana y pueblo del Caimito a los doce días del mes de setiembre de mil ochocientos sesenta y dos ante el juez y testigos comparecieron Dn Franco. Díaz Noriega, Dn. Cipriano Díaz, Dn. Ramón País, Dn. Rafael Niebla, Dn. Manuel Niebla y el negro Vicente esclavo de Dn. Francisco Díaz y teniéndoles presente se les notificó el contenido de dicha orden y después de enterados contestaron todos el quedar conforme con la disposición superior que se les ha comunicado esto dijeron y no firmaron Dn. Rafael ni Dn. Manuel Niebla ni el negro Vicente porque expusieron no saber haciéndolo los demás con el juez y testigos por constancia.

Mariano Martí  
Díaz

Francisco Díaz Noriega

Cipriano

Julián Lorenzo  
País

Andrés Anguita

Ramón

(ANC. Miscelánea. Leg. 3401, No. L).

#### APÉNDICE XXIV

Diligencia de haberle entregado a Dn. Francisco Díaz Noriega la finca y los animales que le fueron embargados junto con los cuatro esclavos nombrados Luisa, Eduardo, Pedro y Rosalía y demás efectos que se hallaban en poder de Dn Adolfo Maragliano y de lo que se da por satisfecho Dn. Francisco Díaz Noriega todo lo que se anota por diligencia que firmaron las partes con el juez y los testigos para constancia.

Enmendado –cuatro– vale

Mariano Martí  
Noriega

Francisco Díaz

Adolfo Maragliano

Andriano Anguita

Julián Lorenzo

(ANC. Miscelánea. Leg. 3401, No. L).

#### APÉNDICE XXV

Diligencia de haber pasado el juez y los testigos a la casa morada de Dn Mateo José Medina y hebérsele notificado la disposición de J. A. de RI Audiencia Pretorial haciéndole entender el quedar libre de embargo los bienes de D. Manuel Aragón consistente en una casa de mampostería y teja que se halla en estado de

construcción y que tan pronto como se le presente pueda entregársele libre de todo gravamen a lo que contestó que quedaba enterado y que tan pronto como se le presentara Dn Manuel Aragón haría entrega de su casa, esto dijo y no firmó porque expuso no saber haciéndolo el juez con los testigos para constancia.

Mariano Martí  
Adriano Anguita

Julián Lorenzo

(ANC. Miscelánea. Leg. 3401, No. L).

#### APÉNDICE XXVI

Diligencia de no habersele notificado a D, Ferando Martínez el contenido de la presente orden por no conocerse ese señor en este partido lo que se anota por diligencia que firmó el juez con los testigos.

Martí

Anguita

Julián Lorenzo

(ANC. Miscelánea. Leg. 3401, No. L).

#### APÉNDICE XXVII

Alcalde Mayor

Estando diligenciada en la parte posible la presente superior orden que antecede compuesta de cuatro fojas útiles les devuelvo a manos de V. para que en su vista resuelva lo que sea de su superior agrado.

Hanábana y septiembre trece de mil ochocientos sesenta y dos.

Mariano Martí

(ANC. Miscelánea. Leg. 3401, No. L).

#### APÉNDICE XXVIII

En el Partido del Hanábana y pueblo del Caimito a los ocho días del mes de octubre de mil ochocientos sesenta y dos ante mi Dn Carlos de León Teniente Juez Pedáneo de dicho partido y encargado de la Capitanía por ocupación del Capitán y por ante dos testigos de asistencia jurados de fidelidad que lo fueron Dn. Julián Lorenzo y Dn. Franco. Puertas y tres más instrumentales que al final suscriben, compareció Dn. Mariano Martí y Navarro, Capitán Juez Local de este partido a quien certifico conocer y dijo que otorgaba y daba todo su poder amplio, lleno, cumplido, bastante, cuanto por derecho se requiere y necesario fuese a su legítima esposa Da. Leonor Pérez de este vecindario.

“GENERAL” para que a su nombre y representando su propia persona, derechos y acciones, lo represente en todos sus negocios para lo cual si necesario fuese, presentará escritos, escrituras, testimonios, probanzas y demás papeles que saque y haga sacar de los Archivos donde se encuentren, asistiendo a juicios de paz y verbales de ordenanza; vea, presentar, jurar y conocer los testigos de contrario, tachelos y objecciónelos, oiga autos y sentencias interlocutorias y definitivas, lo favorable consienta y de lo perjudicial apele y suplique para donde con derecho pueda y deba practicando todas cuantas más diligencias judiciales y extrajudiciales (y es) se ofrezca sin exceptuar ninguna que se requiera con facultad de tranzar, protestar, recuperar, jurar y sustituir, revocar sustitutos y nombrar otros, percibir y otorgar recibos de modo que no por falta de poder, cláusula especial o circunstancia precisa, deje de obrar todo cuanto el otorgante hiciese si presente se hallase pues para el efecto se le confiere el más amplio sin limitación con libre, franca y general administración incidencias y dependencias y cláusula cuarentigia que da por incierta. Y a la firmeza de cuanto en virtud del presente obrare, obliga sus bienes presentes y futuros. En cuyo testimonio así lo dijo, otorgó y firmó con el juez, los de asistencia y los instrumentales que lo fueron Dn. Ramón García y Dn. Franco. Alvarez y Dn. Pedro de Viñas vecinos y presentes –nota– y es –entre paréntesis– no vale.

Carlos de León – Mariano Martí – Ramón García – Franco Alvarez – Franco  
Puertas – Pedro Viñas – Julián Lorenzo

---

(ANC. Protocolo de Gobierno, t. II, año 1862).

*Santiago*. Revista de la Universidad de Oriente, junio de 1982, No. 46, pp. 137-182.

-----O-----

JOSÉ MARTÍ QUISO A SU PADRE, EL SOLDADO,

QUISO A SU PADRE, EL OBRERO

El acucioso Juan Iduate, de quien la fraternal revista *Santiago*, en su número 46, correspondiente a junio de 1982 (pp. 137-182), publicó un material que constituye una rica información acerca del desempeño de don Mariano Martí y Navarro como capitán juez pedáneo de La Habana –donde José Martí, su hijo, entonces un niño de nueve años, lo acompañó y vivió experiencias que contribuyen a su formación revolucionaria–, ha entregado generosamente al Anuario del Centro de Estudios Martianos varias cuartillas que contienen el resultado de nuevas indagaciones suyas en el Archivo Nacional acerca del padre de nuestro José Martí.

Esas cuartillas, que nos hacen esperar con ansiedad la biografía de don Mariano a la que deben conducir a Iduate sus afanosas búsquedas, revelan aspectos poco conocidos de la vida de aquel hombre honrado. Así, se nos pone en condiciones de saber que el padre de José Martí –al menos hasta la juventud de este– no se caracterizó precisamente por la pobreza, lo cual suscita meditaciones: en primer lugar, aumentan– –si cabe– las razones para admirar la temprana y creciente solidaridad de José Martí con los humildes; y también –lo que se infiere claramente de los aportes que agradecemos a Iduate– que el empobrecimiento material de don Mariano no es ajeno a su personal e invulnerable honradez ni a la influencia contraria– que él, a partir del encuentro decisivo con el adolescente llagado en las canteras de San Lázaro, asumiría con un silencio que sugiere más admirado respeto de aceptación resignada, –de la consagración del hijo a la lucha revolucionaria. Las posteriores relaciones entrañables de ambos serían una confirmación de esta inferencia.

Iduate recuerda que en la fotografía de su matrimonio (1852) con Leonor Pérez Cabrera, se ve a Mariano Martí “con ropa elegante y de moda en su tiempo, bastón de puño, leontina y chistera”, y que la casa donde vivían, y en la cual nació el varón epónimo, estaba situada en “un barrio intramuros y distinguido en aquella época, a dos cuadras del Cuartel de Artillería”, y era (es) de dos plantas, como pocas en La Habana de entonces. Cuando en 1859 se dedicó a la producción de tabacos, disponía, “por lo menos”, de “dos operarios”; en 1862 pudo comprar, a un precio de tres mil pesos (que pagó al contado) la casa marcada con el número 52 en la calle Jesús Peregrino, entre Oquendo y Soledad; y en 1866 llegó a ser copropietario, gracias a una inversión de cuatro mil escudos, de la cafetería La Fuente de la Salud, así denominada por su instalación en la calle Real de la Salud. Existen versiones –siempre según Iduate– de acuerdo con las cuales fue asimismo “dueño de otras cafeterías de la ciudad” y de la barbería Martí que aun existe en la calle Apodaca. El investigador añade que Mariano Martí hizo en 1869 “préstamos en hipoteca sobre dos casas, también en la calle Jesús Peregrino (las números 57 y 59, por valor de mil trescientos veinte escudos plata”; de 1869 a 1874 le fue posible” permanecer en Cuba con una numerosa familia que atender, al parecer sin tener trabajo ni ser perseguido”; y de las once casas conocidas que junto con los suyos habitó en La Habana, por lo menos seis radicaban en lugares céntricos.

Pero, como sabemos, el digno don Mariano Martí terminó su vida en la pobreza, y siempre mantuvo las virtudes que lo hicieron adorable ante su hijo. A continuación se transcriben fragmentos de la valiosa información ofrecida por Juan Iduate.

Mariano de los Santos Martí Navarro nació en Valencia, España, el 31 de octubre de 1815, hijo de Vicente Martí y María Guillot, y Melchor Navarro y Francisca Beltrán, todos naturales de Valencia.

Algunos historiadores le han atribuido los oficios de sastre y cordelero. Su letra, ortografía y fluidez, óptimas para su tiempo, denotan una educación superior a la media. Muy poco y mal se ha investigado alrededor de su persona. Entró en el Cuerpo de Artillería en Valencia, España, en la década de los cuarenta. Contrae

matrimonio en La Habana, el 7 de febrero de 1852, tras haber corrido expediente de limpieza de sangre de su futura esposa, el que es analizado sucesivamente por el capitán de artillerías, el comandante, el coronel y, por último, el general, que le da el visto bueno y lo devuelve siguiendo los mismos canales a la inversa.

Esta obligación de elevar a los más altos niveles el permiso para el matrimonio conjuntamente con una declaración jurada de dos testigos sobre la moral y buenas costumbres de la novia, se debía a que el Cuerpo de Artillería era del dominio del Rey y, por tanto, selectivo, lo que imponía la necesidad de una autorización superior para celebrar nupcias.

Por los datos, la novia se nombraba doña Leonor Antonia de la Concepción Micaela, nacida en Tenerife el 17 de febrero (sic)<sup>1</sup> de 1828, hija de don Antonio Pérez Monzón, teniente de artillería también y radicado en la misma Tenerife, Islas Canarias (al parecer era director de la banda de música del Cuerpo), y de Rita Cabrera Carrillo, sus abuelos naturales de las Islas Canarias eran, por vía paterna, Salvador Pérez Navarro y Leonor Monzón Viera, y por vía materna, Diego Cabrera y Mariana Carrillo Hernández.

“Se viene de padres de Valencia y madres de Canarias”, escribió una vez Martí en un artículo sobre “Autores americanos aborígenes” (1884).

En un período de doce años (1853-1865) Mariano Martí y Leonor Pérez tienen ocho hijos, de los cuales el primogénito, y único varón, que recibió por nombre José Julián, nació –como todos conocemos– el 28 de Enero de 1853. La prole fue integrada, además, por: Leonor, *La Chata* (1854-1900); Mariana Matilde, *Ana* (1856-1875); María del Carmen, *La Valenciana* (ca. 1858-1900); María del Pilar Eduarda, *Pilar* (1859-1865); Rita Amelia, conocida por su segundo nombre (1862-1944); Antonia Bruna (1864-1900) y Dolores Eustaquia, *Lolita* (1865-1873).<sup>2</sup>

El 22 de diciembre de 1855 recibió su licencia del ejército en el cual había servido por once años y medio, y se retiró con el grado de subteniente graduado sargento 1ro. de la brigada del regimiento de artillería. En 1856 solicita una plaza de aventajado en el cuerpo de carabineros, y no la obtiene. En cambio, es nombrado al final de ese año, celador del barrio del Templete (cargo muy solicitado en La Habana de aquella época, pues en dicho barrio se encontraba no solo la casa de gobierno, sino también las principales oficinas y casas de comercio). Pocos meses ocupa el cargo, pues en julio del siguiente año solicita licencia “por motivos de salud” (aun no aclarados) y viaja a España. Visita Valencia y Canarias.

A los dos años regresa a La Habana, y nuevamente solicita ingresar en la policía como celador, lo cual le es rápidamente concedido, esta vez en el barrio de Santa Clara.

En 1860, comienzan las dificultades. Su espíritu de justicia y honradez tropiezan con la realidad de la vida y los ‘interesantes creados’. El robo de unas cajas de champán en una bodega le vale una amonestación de sus superiores pro no actuar él consideró inocente, como efectivamente era.

En setiembre de dicho año y a solo un mes del anterior disgusto, recibe otra amonestación de sus superiores, esta vez por no haberle tomado declaración a un

cochero que se había envenenado y falleció sin poder hablar. Las explicaciones que del caso se producen por su parte, concluyen en que nada se podía haber hecho debido al estado de gravedad en que se encontraba el cochero. A finales del propio mes y estando ya decidida su separación de la Policía, se añade a su expediente la queja de Adelaida de Villalonga, 'dama encopetada' que pretende que dos carretoneros marchen hacia atrás de una calle de la Habana Vieja, para darle paso al coche en que ella viajaba. Don Mariano actúa y reconoce, con justicia, que la razón les pertenece a los carretoneros, por lo cual la 'gran dama' se siente agraviada y lo acusa hasta de haberle pegado a su caballo. Y Mariano Martí lo acepta todo como cierto, menos haber golpeado al animal.

Al siguiente mes es separado de su cargo, y entonces ocupa interinamente la celaduría del barrio de San Francisco, acerca de los cual aun no disponemos de información precisa.

Desde el 13 de abril de 1862 y, al parecer, hasta enero de 1863, se desempeña como capitán juez pedáneo del partido de la Hanábana, en sustitución de Manuel Aragón, que ha sido acusado de amparar un alijo de negros bozales por la caleta Santa Teresa en la Bahía de Cochinos. Mariano Martí lleva consigo a su hijo, quien un día (el 13 de abril) le sirve de amanuense en dos escritos oficiales, los primeros que hasta hoy conocemos de su puño y letra.

En enero de 1863, como hemos apuntado, ya no está don Mariano en ese cargo y, según expresa una comunicación de la Policía que se lee en el expediente de Mariano, y que data de cinco años después, los hechos fueron los siguiente:

Llamó la atención, la propuesta del Tte. Gobernador (de Santa Clara) para reemplazar a Martí, a favor del Subteniente Aragón que habiendo servido aquella capitanía fue separado por sospechas de participación en un desembarco de bozales, sin duda por la coincidencia de pedir la separación de Martí sin la formación de expediente y proponer a Aragón que fue separado a virtud de él.

En el propio año de su remoción (1863) Mariano Martí hace un breve viaje a Belice (Honduras Británicas), acompañado de su pequeño hijo; y algún tiempo después, entre los meses de agosto de 1866 y noviembre de 1868, solicita en numerosas ocasiones su reincorporación, como celador o pedáneo, lo cual logra después de múltiples peticiones, instancias, planillas, investigaciones y circulares, tras las cuales se le nombra celador en Batabanó. Pocos días está en ese puerto, pues antes del mes se le destaca como celador del barrio Cruz Verde, en Guanabacoa.

Al ser José Martí, en plena adolescencia, condenado a presidio, se inicia una nueva etapa en sus relaciones con don Mariano; es conocida la narración del encuentro de este con el hijo encadenado, a cuyas piernas llastadas por los grilletos se abrazó llorando. Después de esto don Mariano renuncia al cargo que entonces ocupaba y comienza a hacer gestiones a favor del hijo. De las canteras, el joven prisionero es trasladado: primero, a hacer cigarros; después, como deportado, a Isla de Pinos; y, finalmente, a España. En todo, y todo el tiempo, su padre lo ayuda.

Con José Martí deportado, y sin trabajo permanente, don Mariano logra, pese a la persecución que cae sobre él y su familia, mantenerse en La Habana hasta que las perspectivas de juntarse nuevamente con el hijo lo hacen emprender, en junio de 1874 y en unión de la familia, viaje a México. Allí se encuentran en enero del siguiente año, con la pena por el deceso, días antes, de una de las queridas hermanas de José Martí, acerca de la cual este inquiere acongojado: “Decidme cómo ha muerto; / Decid cómo logró morir sin verme; / Y puesto que es verdad que lejos duerme / ¡Decidme cómo estoy aquí despierto!” – Esta es la última estrofa de un poema titulado “Mis padres duermen”, en el que vuelca sobre sí el dolor de sus padres, aunque tiene el consuelo de que estos la hayan podido acompañar en sus últimas horas:

¡Oh, madre, que la ves de la honda huesa  
alzarse blanca, embellecer la vida,  
y sientes el instante en que te besa  
y en que en tu corazón está dormida!  
¡Oh, labios, que el postrer aire gozaron  
que sus vírgenes labios respiraron!  
¡Oh, brazos de mi padre – todo aquello  
que la palpó y la vio, – cuando por verla  
para mi corazón es ya tan bello!

A México don Mariano había llegado sin dinero, y existe en la prensa de la época solicitud de ayuda para una familia que llega de Cuba sin recursos. Todo lo había dado Mariano por su hijo, y en la patria de Juárez conoce a Manuel A. Mercado, por cuyo intermedio obtiene contrata de suministros para el ejército mexicano, y él y toda su familia confeccionan arreos y mochilas, lo cual los ayuda a salir de la penuria con que habían llegado, y les permite poner casa propia y abandonar los altos de la casa de Mercado, que había prohijado a todos.

La presentación hecha por Mariano de Manuel A. Mercado a su hijo, sella una amistad imperecedera y un parentesco espiritual más fuerte entre ellos.

Iduate recoge también varias muestras del amor filial sentido por José Martí hacia su padre, que no solo fue el enlace inicial de su amistad con Manuel A. Mercado – quien le mereciera ser destinatario de cartas extraordinarias, como la que se considera su testamento político, escrita el día antes de los sucesos de Dos Ríos–, sino que también fue el vínculo con José Martí Sardá. Este, gracias a su condición de propietario de aquellas canteras donde tanto padeció el autor de El presidio político en Cuba, tuvo la influencia suficiente para interceder ante las autoridades colonialistas y propiciar que al adolescente extraordinario se le conmutara la pena por una de deportación –que resultó transitoria– a Isla de Pinos, de donde se le trasladaría a España. Ello significó salvarle la vida a José Martí.

El conmovedor cariño de Martí hacia el padre no hace a Iduate olvidar que fue inseparable del que nuestro Héroe Nacional consagró también a doña Leonor Pérez Cabrera, la sufrida progenitora que tanta lúcida prueba de entendimiento hacia el hijo legó: baste recordar que ella –como ha subrayado Emilio de Armas en un estudio que recogió la anterior entrega de nuestra publicación– intuyó muy



pronto valores esenciales que más de un sabio crítico dejó de advertir en Ismaelillo.

Desde esa justa perspectiva, Iduate comenta:

“Martí quiso y veneró a su madre doña Leonor Pérez constantemente, y muestras de su cariñoso afecto se encuentran en cartas y versos, a lo largo de toda su vida, desde la primera que se conoce, escrita en Hanábana, donde acompañaba a su padre, en abril de 1862, hasta la última de despedida, en Montecristi, el 25 de marzo de 1895, en la que le dijo:

en vísperas de un largo viaje, estoy pensando en Vd. Vd. se duele, en la cólera de su amor, del sacrificio de mi vida; y ¿ por qué nací de Vd. con una vida que ama el sacrificio? Palabras, no puedo. El deber de un hombre está allí donde es más útil. Pero conmigo va siempre, en mi creciente y necesaria agonía, el recuerdo de mi madre.

Y añadió al final de la carta: “No son inútiles la verdad y le ternura. No padezca”.

El año anterior, el 15 de mayo de 1894, en otra conmovedora carta le había dicho a su madre: ‘Preste cada hombre, sin que nadie lo regañe, el servicio que lleve en sí. ¡Y de quién aprendí yo mi entereza y mi rebeldía, o de quién pude heredarlas, sino de mi padre y de mi madre?’

Dos años antes ya había escrito: ‘El nombre de los padres es una obligación para los hijos, y no tiene derecho al respeto que va por todas partes con la sombra del padre glorioso, el hijo que no continúa sus virtudes’.

A todos daba a conocer Martí su sentimiento y orgullo hacia sus padres.

A Gonzalo de Quesada le escribió en 1889: ‘Antier tuve el gusto de ver en mi oficina a su excelente padre, que se me parece al mío, por la pasión con que le quiere’.

Como parte del homenaje que en el 130 aniversario de su nacimiento se tributa a José Martí, le consagramos esta forma de recordación a la figura de su padre, Mariano Martí Navarro, y la mayoría de las veces con sus propias palabras, como veremos.

Allá, en la oficina del periódico Patria, donde laboraba incansablemente por ver libre a Cuba, se veía sobre el escritorio un retrato de un anciano ya fallecido:

Viejo de la barba blanca  
Que contemplándome estás  
Desde tu marco de bronce  
En mi mesa de pensar:  
Ya te escucho, ya te escucho,  
Hijo, más, un poco más:  
Piensa en mi barba de plata,  
Fue de mucho trabajar;

Piensa en mis ojos serenos,  
Fue de no ver nunca atrás.

La intensidad de la exaltación del padre por parte del hijo, permite decir que político alguno ha dado fe pública del amor hacia su padre de la manera constante como lo hizo José Martí. Quién que no sintiera como él, podría expresar así el respeto y el amor por su padre? Cuando le llega una distinción de su patria, por la que sufre y vive, su primer pensamiento vuela hacia él, y dice:

Cuando me vino el honor  
De la tierra generosa,  
No pensé en Blanca ni en Rosa  
Ni en lo grande del favor.

Pensé en el pobre artillero  
Que está en la tumba, callado;  
Pensé en mi padre, el soldado;  
Pensé en mi padre, el obrero.

Cuando llegó la pomposa  
Carta, en su noble cubierta,  
Pensé en la tumba desierta,  
No pensé en Blanca ni en Rosa.

Siempre mantuvo su preocupación por el padre, sus alegrías eran compartidas con él, y las tristezas de él eran sus tristezas. Así, en enero de 1887, en íntima carta a su hermano mexicano Manuel Mercado, le explicaba:

Desde el primero de año acá esta es la primera carta que escribo. No sé cómo salir de mi tristeza. Papá está tan malo que esperan que viva poco. ¡Y yo, que no he tenido tiempo de pagarle en vida mi deuda vivo! /No puede V. imaginar cómo he aprendido en la vida a venerar y amar al noble anciano a quien no amé bastante mientras no supe entenderlo. Cuanto tengo de bueno, trae su raíz de él. Me agobia ver que muere sin que yo pueda servirlo y honrarlo.

Luego, el hablar de Mariano es hablar de la 'raíz' de José, y 'el venerar y amar al noble anciano' es completar por nuestra parte lo que el hijo no tuvo 'tiempo de pagarle en vida'. A la enseñanza de señalar su autocrítica limpia y profunda, debemos responder con lo que él pidió: 'servirlo y honrarlo'.

Muere don Mariano en La Habana poco después de escrita esa carta, el 2 de febrero de 1887, y el día 4 nuevamente José Martí envía a Mercado unas líneas: 'No extrañe, hermano mío, lo descompuesto de mi carta de hoy, ni que no le escriba. Recibí hace dos días la noticia de la muerte de mi padre'. En los Versos sencillos fijaría ese momento en imperecedera estrofa que dice: 'Rápida, como un reflejo, / Dos veces vi el alma, dos: / Cuando murió el pobre viejo, / Cuando ella me dijo adiós'. En posterior poema expresa su amor filial, al cantar: 'Si quieren que de este mundo / Lleve una memoria grata / Llevaré, padre profundo, / Tu cabellera de plata'.

El 28 de febrero de 1887 escribe a Fermín Valdés Domínguez una carta en la que aclara para el futuro, también con singular autocrítica, cualquier mala interpretación que pudiera dársele a las relaciones que durante la vida mantuvo con el padre, como si le resultara aún poco toda la exaltación y veneración que le había dedicado y previera que la figura paterna podría ser mal comprendida. En esa misiva dice:

    Mi padre acaba de morir, y gran parte de mi con él. Tú no sabes cómo llegué a quererlo luego que conocí, bajo su humilde exterior, toda la entereza y hermosura de su alma. Mis penas, que parecían no poder ser ya mayores, lo están siendo, puesto que nunca podré, como quería, amarlo y ostentarlo de manera que todos lo viesen, y le premiara, en los últimos años de su vida, aquella energía y soberbia virtud que yo mismo no supe estimar hasta que la mía fue puesta a prueba.

Al cuñado que cuidó a su padre en los últimos días, le escribe y dice que aunque no lo conoce lo quiere por haber atendido al anciano. Un año antes, en 1886, también a Mercado, confidente excepcional, le ha comunicado:

    El recuerdo de mi padre viejo, el amor de mis amigos, y el amor de los niños es lo único que hoy conmueve mi alma aterrada; fuera de ese cariño a todo lo que padece, que ya Vd. sabe que en mi vida es vicio; pero, créamelo, el hielo me llega ya a la mano.

Sigamos retrotrayéndonos en sus vidas. En una oportunidad en que su padre pasa una temporada en Nueva York (1884), José Martí se dirige a Adelaida Baralt y le explica así el porqué de su ausencia a un encuentro:

    Ayer, linda Adelaida, en la publosa  
    Mañana, vi brillar un soberano  
    Árbol de luz en flor, ¡jay! un cubano  
    Floral, nave perdida en mar brumosa.

    Y en sus ramas posé, como se posa,  
    Loco de luz y hambriento de verano,  
    Un viejo colibrí, sin pluma y cano  
    Sobre la rama de un jazmín en rosa.

    ¡Mas parto, el ala triste! Cruzo el río,  
    y hallo a mi padre audaz, nata y espejo  
    de ancianos de valor, enfermo y frío.

    De nostalgia y de lluvia; cómo dejo  
    Por dar, linda Adelaida, fuego al mío,  
    Sin fuego y solo el corazón del viejo?

Don Mariano viajó de La Habana a Nueva York a visitar a su hijo, en junio de 1883 y permaneció con él un año; regresó a La Habana en junio de 1884. Eufórico nuestro Apóstol por la llegada del padre expresaría en 1883 a su hermano Manuel Mercado: 'Papá alegra mi vida, de verlo sano de alma, y puro, y al fin en reposo'.

Escribió también poemas profundos, como el que sigue, que tituló “He vivido: me he muerto”, y en cuyo final apuntó:

La espalda vuelvo a cuanto vive: al muro  
La frente doy, y como jugo y copia  
De mis batallas en la tierra miro  
¡La rubia cabellera de una niña  
y la cabeza blanca de un anciano!

La alegría de poder tener a su progenitor junto a él –lo que fue anhelo suyo durante años– la había reflejado Martí en carta a su hermana Amelia, en los siguientes términos:

Papá vendrá a mi lado, como imagino que él lo desea, apenas cedan los fríos, que será para marzo, o para fines de abril. Anoche puse fin a la traducción de un libro de lógica, que me ha parecido –a pesar de tener yo por maravillosamente inútiles tantas reglas pueriles– preciosísimo libro, puesto que con el producto de su traducción puedo traer a mi padre a mi lado. Papá es, sencillamente, un hombre admirable. Fue honrado, cuando ya nadie lo es. Y ha llevado la honradez en la médula, como lleva el perfume una flor, y la dureza una roca. Ha sido más que hombre: ha sido casto. Sangre invisible, me ha caído dentro del alma a torrentes. En mí hay una especie de asesinado, y no diré yo quien sea el asesino. Pero nada me ha hecho verter tanta sangre como las imágenes dolientes de mis padres y mi casa. Ahora, ya engrueso. Vd. reposan. Nadie más que yo trabaja. Papá puede venir a descansar.

Esa preocupación le había hecho decir en carta a otro amigo en 1880: ‘lo de mi padre, cada día más enfermo, me tiene loco. ¡Ah, terrible deber! ¡Ah, pobre viejo! ¡Y yo más pobre! Y posteriormente, en nueva epístola a su hermana Amelia expresó:

He de decirte que ando como piloto de mí mismo, haciendo frente a todos los vientos de la vida, y sacando a flote un noble y hermoso barco, tan trabajado ya de viajar, que va haciendo agua. A papá que te explique esto que él es un valeroso marino. Tú no sabes, Amelia mía, toda la veneración y respeto ternísimo que merece nuestro padre. Allí donde lo ves, lleno de vejeces y caprichos, es un hombre de una virtud extraordinaria. Ahora que vivo, ahora sé todo el valor de su energía y todos los raros y excelsos méritos de su naturaleza pura y franca. Piensa en lo que te digo. No paren en detalles, hechos para ojos pequeños. Ese anciano es una magnífica figura. Endúlcentle la vida. Sonrían de sus vejeces. Él nunca ha sido viejo para amar.

Uno de los aspectos sobresalientes en el Manifiesto de Montecristi, firmado por Gómez y por Martí –que lo redactó– el 25 de marzo de 1895, es que explica detalladamente que ‘la guerra no es contra el español, que, en el seguro de sus hijos y en el acatamiento a la patria que se ganen podrá gozar respetado, y aun

amado, de la libertad que solo arrollará a los que le salgan, imprevisores, al camino’.

Para los anexionistas y proyanquis este Manifiesto fue un duro golpe. Ya antes, nuestro Héroe Nacional había dado el ejemplo con las fuerzas de sus versos, en ocasión de ser acusado de haber llamado viles a cubanos, y se expresó de este modo: ‘No hiego al mismo español, / De quien la sangre heredé, / Y fratricida heriré / A mi hermano en pena y sol?’

Su padre era su orgullo y su sangre, y él cantó:

[...] lo juro:  
Santo sencillo de la barba blanca,  
Ni a sangre inútil llamará tu hijo,  
Ni servirá en su patria al extranjero;  
Mi padre fue español: era su gloria,  
Rendida la semana, irse el domingo,  
Conmigo de la mano.

Con posterioridad considera Juan Iduate que “es necesario conocer mejor al padre de José Martí, porque acercándonos a él queremos más a su hijo” y, por supuesto, acercándonos más al héroe magnífico estamos también queriendo más al padre virtuoso. Es asimismo un acierto que Juan Iduate haya concluido su información con las palabras de José Martí que nuestra “Sección constante” elige a su vez para terminar esta nota:

Los ancianos, coronados de canas, como los montes coronados de nieve resplandecen. Hay tanto gozo en venerar como en ser venerado. Es nauseabundo un anciano que ha vivido vilmente. Es glorioso y da anhelo de gloria, un anciano que ha vivido bravamente. Esos son monumentos que andan, y que aun cuando caen en la tierra, y emparedados en su ataúd se hunden en ella, quedan en pie.

*Anuario del Centro de Estudios Martianos*, No. 6. La Habana, 1983, pp. 341-350.



## FAMILIA DESGRACIADA

Es una familia española, compuesta de los padres y varios hijos. Creciendo enteramente de recursos, ha tenido además la desgracia de que las enfermedades se hayan ensañado en ella. No tiene que comer, no tiene que vestir, no tiene con que curarse, y la miseria la devora. La Sociedad de Beneficencia Española le dará algo, pero como tiene tantos necesitados a quienes socorrer, no podrá ser mucho; y por este motivo algunas personas que conocen a esa familia y han visto sus padecimientos, han venido a pedirnos dos cosas:

primera que digamos la residencia de esa familia por si alguna persona caritativa quiere enviarle algún auxilio; segunda, que abramos una suscripción en la redacción de *La Iberia*.

Pues bien, la familia vive en el Puente del santísimo núm. 1.

Y la suscripción abierta está.

Dios quiera que sirva de algo para que llegue algún consuelo a esa familia desolada.

Dr. D. Pascual Bielsa..... \$ 5

A. B. .... \$2

*La Iberia*, México, 30 de diciembre de 1874.

-----

LA FAMILIA NECESITADA.--- Ayer murió la niña mayor de la familia para la cual hemos abierto una suscripción en *La Iberia*. . Era una joven de 18 años, dotada de las más encomiables prendas, y su pérdida pone en el colmo de la horrible situación a sus angustiados padres. Recordemos que vive la familia en el Puente del Santísimo número 1. Sabemos que alguien ha enviado allá algún socorro. Dios se lo pagará también a otros que hagan lo mismo.

*La Iberia*, México, 7 de enero de 1875.

-----

#### FAMILIA DESGRACIADA (Continuación)

La suscripción abierta en “*L Iberia*”, para el Sr. Martí.

	Suma anterior .....	\$ 28.50	
D. Pedro Suinaga		“ 3	
D. F. S.			“
10			
D. Vicente Clavo del Parral			“ 2
Remitido de Querétaro a la			
“Colonia Española”			
D. Federico de Cassina	\$ 5		
Sres. Rodríguez y Helguera	\$ 5		
D. Luis Larrauri	\$ 5		
D. Manuel Gil		\$ 2	
D. Mariano García	\$ 2		
D. Cipriano Rodríguez		\$ 2	
D. L. Mutuverría	\$ 4		
D. Miguel Barreneche		\$ 2	

Remitido antes ..... \$ 28.50

Se remite ahora 44*La Iberia*, México, 19 de enero de 1875.

-----O-----

**DOÑA LEONOR PÉREZ Y CABRERA**

## Partida bautismal de doña Leonor Pérez y Cabrera

En la Villa de Santa Cruz de Santiago en Tenerife a dieciocho de diciembre de mil ochocientos veinte y ocho, yo el infrascrito Capellán Párroco de esta Brigada – VIª del R. Cuerpo de Artillería, Bauticé solemnemente en la Iglesia Parroquial Matriz a *Leonor Antonia de la Concepción Micaela* y nació el día anterior, hija legítima de D. Antonio Pérez, individuo de la misma natural de Canarias y de Rita Cabrera, su mujer, natural de esta plaza. A. A. P. P. Salvador Pérez y Leonor Monsón. A. A. M. M. Diego Cabrera y Mariana Carrillo. Fueron padrinos Juan Manuel Morales y Antonia Ramos a quienes les advertí el parentesco esp. y obligaciones.– Firmado y rubricado.– *Don Miguel Gálvez Coloma*.

Archivo Eclesiástico Castreñe. Libro 1452 de Bautismos – Folio 39.  
Expedida en Madrid el 1º de junio de 1956.

Archivo Nacional de Cuba. Fondo: Donativos y Remisiones, Legajo 352,  
No. 78.

-----O-----

## Partida de entierro de doña Leonor Pérez y Cabrera

El día veinte de junio del año mil novecientos siete: Yo José Vilanova y Muntada, Presbítero, encargado de esta Iglesia Parroquial de término de Nuestra Señora de Monserrate de la Ciudad y Diócesis de La Habana, por ausencia del Yltmo. Señor Cura propio de la misma, mandé dar sepultura eclesiástica en el Cementerio de Cristóbal Colón en Bóveda al cadáver de Doña Leonor Pérez y Cabrera, natural de Canarias, de setenta y siete años de edad; hija de

Don Antonio Pérez y de Doña Rita Cabrera; Viuda de Don Mariano Martí, de cuyo matrimonio deja por sucesión una hija nombrada: Amelia. Testó ante el notario Don Lorenzo G. del Portillo; Recibió el Santo Sacramento de la Extrema Unción: Falleció a las cinco y media de la tarde de ayer, en la calle de Consulado número treinta, a consecuencia de inercia intestinal según certificó el Doctor Roberto Chomat: Así resulta de la carta-oficio que se me exhibió—  
Y para que conste lo firmo

*José Vilanova*

Parroquia de Nuestra Señora de Monserrate. Libro 12 de Defunciones de Blancos. Folio 295 vuelto – Partida No. 811.

-----O-----

## **DOCUMENTOS**

### **EXPEDIENTE MILITAR DE ANTONIO PÉREZ Y MONZÓN**



Trascripción Expediente Militar de Antonio Pérez Monzón

BRIGADA DE ARTILLERIA

DEPARTAMENTO DE LA HABANA

PRIMERA SUBDIVISIÓN

6TA BATERIA

FILIACIÓN

De Antonio Pérez \_\_\_\_\_hijo de Salvador \_\_\_\_\_y de Leonor Monzón\_\_\_\_\_. Nació en la Vega de San Mateo, juzgado de primera instancia de Canarias—provincia de Idem\_\_\_\_\_Capitanía General del 14º Distrito el día\_\_\_\_\_avecindado en esta Plaza de Santa Cruz—de oficio Zapatero—; edad cuando empezó a servir veinte y cinco años \_\_\_\_\_; su religión C. A. R. ; su estado casado—; sus señales: estas pelo negro \_\_\_\_\_ojos melados\_\_\_\_\_, cejas al pelo\_\_\_\_, color trigueño, nariz proporcionada\_\_\_\_, barba cerrada, boca regular, su frente espaciosa su aire natural, su producción castellana, sus principios, acreditó saber leer y escribir\_\_\_\_\_

Queda filiado en virtud de la presente para servir en clase de Tambor el tiempo de ocho años que empezarán a contársele desde el día de primero de mayo de mil ochocientos diez y seis.\_\_\_\_\_

Sentó plaza.

Se le leyeron las leyes penales según previene la Ordenanza y Reales Órdenes posteriores, y quedó advertido de que no le servirá de disculpa para su justificación en ningún caso el alegar ignorancia de dichas leyes. Lo firmó siendo testigos el cabo primero Francisco López que también lo firma = Antonio Pérez = Francisco López = Domingo de los Santos = Aprobado = Elgueta.\_\_\_\_\_.

Años

1821. Habiendo sido este individuo propuesto para el premio de tres tiempos en 1ro. de julio de 1820 con inclusión de los documentos que tenía presentados para el abono del tiempo que había servido antes de sentar plaza en esta Brigada, la superioridad devolvió aquellos respecto a que en ellos no se acreditaban los cuatro años un mes y 23 días que se decía haber servido ( antes de sentar plaza en el Regimiento Provincial de Las Palmas ) en el Batallón Provincial que de estas milicias se levantó á sueldo en la última Guerra con los Ingleses , y como ahora acreditan bastante dicho tiempo el Sor. Comandante del Departamento con fecha 30 de abril de 1821, mandó que se le anotase en su filiación el abono de los citados cuatro años, un mes y 23 días y se acompañare el documento que los acredita á la propuesta del premio que á favor del mencionado individuo debe hacerse = Alvarez\_\_\_\_\_

SEGUNDA SUBDIVISIÓN

## EMPLEOS Y GRADOS

Fechas de los Nombramientos			Tiempo que los ha servido			
Días	Meses	Años	Con el aumento de once años diez meses y diez días abonados en la nota 2da. del año 1821. Tambor	Años	Meses	días
1RO.	mayo	1816	Artillero	4	8	29
21	DICIEMBRE	1842				
			Total de servicio efectivo hasta 20 setiembre de 1847	43	2	29

## TERCERA SUBDIVISIÓN

	ABONOS		
	Años	Meses	Días
Por el tiempo que sirvió en infantería antes de sentar plaza	11	10	10
Por la Cruz de Doña María Isabel Luisa	2		
Servicios efectivos	31	4	19
Total de servicios incluidos los Abonos	45	2	29

## CUARTA SUBDIVISION

Cuerpos En que ha servido	Años	Meses	Días
En el Regimiento Provincial de Las Palmas y en el de La Laguna	11	10	10
En la Brigada del Arma en Canarias	26	7	20

En la Idem del Idem de esta plaza	4	8	29
Total	43	2	29

**QUINTA SUBDIVISIÓN  
PREMIOS Y ESCUDOS DE VENTAJA**

D 260 ————— 260 reales

**SESTA SUBDIVISIÓN**

**ESTATURA**

Cuando se filió..... 5 pies, 2 pulgadas.

FOLIO 2

**SÉPTIMA SUBDIVISIÓN**

**MÉRITOS DE GUERRA, ASCENSOS, CRUCES, PASES DE BATERÍA, DE BRIGADA, Y  
DE REGIMIENTO, Y NOTAS DE TODA CLASE.**

Años.

1821. Debiendo ser el abono del tiempo que este individuo sirvió antes de sentar plaza en la Brigada el de once años diez meses y diez días y no de los 12, 2 y 27 que se le hace en la filiación que antecede, se anota esta equivocación para que en lo sucesivo tenga efecto aquel abono y no el que se le ha hecho cuando se filió por ser disconforme a lo prevenido por el Excmo Señor Director General del Cuerpo en 16 de Noviembre de 1821, á consecuencia de la propuesta que se le hizo para el premio de tres tiempos á favor del individuo que se menciona, con fecha 1 de Agosto de dicho año = Alvarez.—————

1822. Por Real Cédula de 20 de Enero de dicho año obtuvo este individuo el premio y ventaja de seis reales vellón al mes por haber cumplido tres tiempos de servicio con las circunstancias que para obtenerlo se requieren = Álvarez—————

1824. En 10 de Mayo de 1824 se *renganchó* este individuo por ocho años mas sobre los de su anterior empeño y recibió 150 reales vellón de gratificación según su talla = Alvarez.—————

1826. Habiéndose instalado en este Departamento de Canarias el día 31 de Marzo de 1826 la Junta que debe purificar la tropa del Cuerpo presente en el, y cerciorado los S. S. que la componen de la constante adhesión que este individuo ha manifestado en todo tiempo á la Soberanía del Rey N. S. ( Q. D. G. ) le ha declarado purificado y acreedor á que se le abone el tiempo del abolido sistema

en cumplimiento de lo prevenido por Real Orden de 17 de Diciembre de 1825 para obtener las ventajas que como verdadero militar español leal á su soberano le proporciona las carreras de las armas y en su consecuencia se le hace dicho abono sin ninguna intermisión desde el día en que fue filiado = Álvarez \_\_\_\_\_

1828. Por Real Cédula de 30 de Octubre de dicho año obtuvo este individuo el premio y ventaja de 9 reales vellón al mes sobre su actual ¿premio? = Alvarez

1834 En virtud de Real Orden de 19 de junio de 1833 y aprobación del Excmo. Señor Comandante General de esta Provincia de Canarias de 6 de Mayo de 1834 ha sido este individuo condecorado con la Cruz honorífica de distinción de nuestra augusta Señora Doña María Isabel Luisa, concedida á las tropas del Ejército y Armada, y además, dos años de servicio que deberán servirle solo para la obtención de premios de Constancia según la Soberana voluntad de S. M. = Dehesa \_\_\_\_\_

1840 Por Real Cédula de 20 de marzo de dicho año obtuvo este individuo el premio y ventaja de 30 reales de vellón al mes sobre el haber de su clase por haber cumplido los 25 años de servicio que para el efecto se requieren = López. Prestó el Juramento de fidelidad a las Banderas en la revista de comisario pasada en 14 de Junio = López \_\_\_\_\_

1842. El Excmo. Señor Director General del Cuerpo con fecha 8 de Septiembre último ha tenido á bien concederle á este individuo pasar á continuar sus servicios al Batallón del arma en la Habana - Valverde= Está certificada \_\_\_\_\_  
El contenido en esta filiación tuvo entrada en la 5ª. Compañía del Batallón de Artillería de esta Plaza el día 21 del actual, procedente de la Brigada del Arma en Canarias, en el cual deberá extinguir cuatro años porque se reenganchó, que deberán contársele desde el día diez y seis de Noviembre de anterior en que se embarcó para este destino, pasando á la clase de Artillero en esta fecha; y para la debida constancia la firmó en la Habana á 24 de Diciembre de 1842 = Antonio Pérez = El Coronel 2º Comandante = Agustín Valera \_\_\_\_\_

1843. Pasó a la 6ª Compañía en fin de Agosto de 1843, en virtud de orden del Sor. 1er. Comandante de 21 del mismo = El Coronel Teniente Coronel = Valera —

1844

En la revista de Comisario del mes de Febrero de 1844 se le dio entrada al premio de 112 ½ reales mensuales correspondientes á treinta años de servicio en virtud de propuesta aprobada por el Excmo. Sor. Capitán General en su oficio de 24 del anterior = El Coronel 2º Comandante accidental = José Cabrera =

En la revista de Comisario del mes de Abril de 1844 se le dio entrada al premio de 260 reales mensuales correspondientes a cuarenta años de servicios en virtud de propuesta aprobada por el Excmo. Sor. capitán General de esta Isla en su oficio de 25 del anterior = Cabrera \_\_\_\_\_

Es copia á la letra de la original que ecsiste archibada en la oficina a mi cargo: Lo que certifico como Comandante graduado tercer Gefe accidental de la espresada Brigada, de la que es primero el Sor. Teniente Coronel 2º de la misma D. José Gómez de Quintana. Habana veinte de setiembre de mil ochocientos cuarenta y siete.

Vto. Bueno José Gómez de Quintana ( firma) Simón Anillo

FOLIO 3

CAPITANIA GENERAL  
DE LA SIEMPRE FIEL  
ISLA DE CUBA

16 Noviembre 1847

Excmo Sor.

El Subinspector de Artillería de este Departamento me ha remitido relaciones de propuestas de retiro que ha formado a favor del artillero de la Brigada de esta Plaza Don Antonio Pérez á quien se consulta para obtenerlo en la misma con el haber de 260 reales que disfruta de premio y habiéndola encontrado arreglada , conforme a lo dispuesto en el Reglamento de retiros de 30 de Octubre de 1816 y demás disposiciones vigentes, la he aprobado interinamente y espedido al agraciado la correspondiente Cédula provisional, cursando a V. E. Dicha propuesta por triplicado con sus respectivos comprobantes para que recaiga la aprobación o resolución que fuese del agrado del Gobierno de S. M.

Dios guarde a V.E. muchos años Habana 2 de octubre de 1847.  
Leopoldo O'Donnell.

Excmo Sor. Director General de Artillería

## LA REINA

Por cuanto por consecuencia del reglamento de 30 de Octubre de 1816 y Real Orden de 15 de Mayo de 1845, he venido en conceder por resolución de veinte y cinco del actual al Teniente Graduado por premios Don Antonio Pérez, artillero de la Brigada de La Habana, el retiro para la misma Ciudad que el Capitán General de la Ysla de Cuba le anticipó con el haber de 260 reales mensuales.

Por tanto mando al Capitán o comandante general á quien tocara, ponga en este Despacho el *Use de esta gracia*, y al Intendente de la Provincia á que corresponda, dé la orden para que se tome razón de él y forme su asiento en la Contaduría de la misma, devolviéndoselo al interesado, que deberá justificar su existencia para el percibo de su sueldo en los términos y plazos prevenidos en las órdenes vigentes.  
*Dado en Palacio a teinta de Mayo de mil ochocientos cuarenta y ocho.*

Certifico que la presente fotocopia es reproducción del documento que se custodia en este Archivo, Sección I: Dicción— Legajo P.1243 y consta de 3 folios.  
Segovia, a 8 de Marzo de 2006-12-06 El Coronel Director.

Firmas.  
Secretario. José Ignacio Vázquez Montón.

V. M. concede retiro con sueldo á \_\_\_\_\_

-----○-----

## TESTAMENTO DE DOÑA RITA CABRERA Y CARRILLO

En el nombre de Dios Todopoderoso, Amén.- Sepa como yo Doña Rita Cabrera y Carrillo de sesenta y seis años de edad, viuda, propietaria,

natural y vecina de esta ciudad, hija legítima de Diego Cabrera y Mariana Carrillo, ya difuntos, vecinos que fueron de esta propia Ciudad, hallándome en completa salud y en mi entero juicio y cabal razón y creyendo, como creo firmemente en el inefable misterio de la Santísima trinidad y demás que creo y confiesa nuestra Santa Madre Iglesia, Católica apostólica y romana, en cuya fe y creencia he vivido y protesto vivir y morir ordeno y otorgo mi testamento en la forma siguiente.

Encomiendo a Dios mi alma y mande mi cuerpo después de hecho cadáver sea sepultado en el cementerio público de esta población o en la que acaezca mi muerte, dejando todo lo relativo a entierro y sufragios en beneficio de mi alma, a elección de mis albaceas que en su respectivo lugar nombraré.

A las mandas forzosas lego por una sola vez la limosna de cantidad acostumbrada.

Declaro que soy viuda de D. Antonio Pérez Monzón, de cuyo matrimonio procreamos siete hijos de los cuales fallecieron dos, uno a la edad de dos años y otro a la de veinte años siendo soltero, existiendo cinco llamados Da. Joaquina, viuda actualmente de D. Diego Lebrón, Da. Rita casada con D. Juan Martín, Da. Leonor casa con D. Mariano Martí, D. Valentín y D. José estos dos últimos solteros y ausentes en la América.

Declaro que al fallecimiento de mi expresado marido quedaron algunos bienes que fueron adquiridos durante el consorcio, cuyos bienes se vendieron tomando cada uno de mis hijos su respectiva parte, sin que por este concepto les deba cosa alguna.

Declaro asimismo que soy dueña en pleno dominio de una casa situada en los llanos de esta ciudad, que su valor no excede de trescientos escudos y cuya casa fue adquirida maridablemente.

Declaro que a fuerza de mil privaciones y ahorros pude llegar a reunir unos mil pesos corrientes o sea mil quinientos escudos, los mismos que coloqué en la caja de ahorros de Madrid al doce por ciento anual, para entender con sus réditos a mi manutención y vestuario, pero sucede que si bien en los primeros meses se me atendía religiosamente con aquellos intereses por mano del representante de dicha caja en esta ciudad D. Juan La Roche, hace cosa ya de dos años que no recibo premios algunos, por quebrantos que ha sufrido la mencionada caja o por otras razones que no me han sabido explicar y lo declaro así y sea reclamado por mis herederos aquel capital y premios a quienes corresponda mediante a asegurarme que la repetida caja no se haya en quiebra.

También declaro que soy dueña de los pocos e insignificantes muebles que existen en el cuarto de mi habitación que pertenece a la casa que disfruta el Sr. Domingo Viejo-Bueno, y que no poseo ninguna otra cosa, y que después que me faltaron aquellos premios vivo con la mayor escasez atendidos mis pocos recursos.

Nombro e instruyo por mis únicos y universales herederos a mis predichos hijos Da. Joaquina, Da. Rita, Da. Leonor, D. Valentín y D. José Pérez y Cabrera, de todos los bienes, derechos acciones y futuras sucesiones que me pertenezcan y puedan pertenecerme para que los hayan y dispongan de ellos a su voluntad con la bendición de Dios y la mía.

Para cumplir esta mi última voluntad nombro por mis albaceas testamentarias a D. Juan López de Vergara y a su hijo D. Francisco López de Vergara de esta vecindad dándoles a los dos juntos y a cada uno insolidum el poder necesario para que puedan judicial y extrajudicialmente demandar los bienes que me pertenezcan y hacer una descripción de ellos para que en su día puedan ser entregados a mis referidos hijos que se hallan ausentes en la actualidad, prohibiendo como expresamente prohibo toda intervención judicial en el recogimiento de llaves, inventarios y participación, y les prorrogo para el desempeño de su cometido el año del albaceazgo por todo el tiempo que para ello necesitasen.

Y por el presente revoco y anulo todas las disposiciones testamentarias que antes de ahora en cualquier forma haya otorgado, para que ninguna valga en juicio ni fuera de él, acepto este testamento que quiero que se cumpla en todas sus partes, como mi última voluntad y deliberada voluntad y deliberada voluntad o en la forma que más haya lugar con derecho. Así lo dijo y otorgó la testadora a quien con las expresadas circunstancias de vecindad y profesión doy fe conozco, en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife a veinte y seis de agosto de mil ochocientos sesenta y siete, ante mi D. Francisco Rodríguez Suárez notario público del número y colegio del territorio de la Audiencia de Canarias, vecino de esta capital estando presentes los testigos D. Matías Alvarez de la Fuente y Barreto, D. José Mandillo y Marienon y D. Luis Alonso y Manrique, vecinos de esta población, quienes aseguran no tener excepción legal; no firma la testadora por no saber hacerlo a sus ruegos uno de los testigos, a los que y a la testadora enteré de sus derechos a leer por sí u oírme leer esta escritura optando por el segundo medio que tuvo efecto de todo lo cual doy fe. A ruego de la testadora y como testigos.- MATÍAS ALVAREZ DE LA FUENTE.- Fui testigo LUIS ALONSO MANRIQUE.- Hay un signo FRANCISCO RODRÍGUEZ SUÁREZ. Notario.

Raúl García Martí. *Martí Biografía Familiar*, ob. cit., pp. 22-24.

-----O-----

#### Acta notarial de compraventa

“VENTA REAL DE CASA \_\_\_\_\_ En la siempre fidelísima Ciudad de La Habana a veinte y dos de octubre de mil ochocientos sesenta y dos: ante mí el Escribano público de Gobierno y testigos que se presentarán, compareció el Sor. Dn. José Toribio de Arazoza, vecino



de ella, a quien doy fe conozco y dijo: que vende realmente a D. Mariano Martí Capitán Juez local del partido de La Hanábana, por medio de su esposa y apoderada Da. Leonor Pérez, de aquel vecindario una casa de su propiedad de mampostería y azotea situada extramuros en el tercer distrito, barrio de Peñalver Calle de Jesús Peregrino número cincuenta y dos, lindando por el lado izquierdo con D. Martín Pérez, por el derecho con el otorgante y por el fondo con los herederos de D. José Márquez, y es la misma que fabricó a sus espensas en el año de mil ochocientos cincuenta y ocho en un pedazo de terreno compuesto de trece varas de frente y cuarenta de fondo que hubo y compró a D. Ramón Cabral por escritura otorgada en este archivo a tres de setiembre de mil ochocientos cincuenta y ocho. Y le vende la referida casa con todas sus entradas, salidas, usos, costumbres, derechos y servidumbres que tiene y le pertenecen, libre de gravamen como aparece en la certificación del anotador del ramo que se agrega a continuación; en precio de tres mil pesos que el comprador por medio de su citada esposa le ha exhibido en dinero efectivo de que el compareciente se da por enterado a su satisfacción, renuncia la prueba, leyes de la entrega, la excepción del dinero no contado y demás del caso y otorga recibo en forma en virtud del cual se aparta de la propiedad, posesión, útil dominio y demás acciones reales y personales que a dicha casa había y tenía, y todo lo cede, renuncia y transfiere en el comprador para que como propia la posea y enajene a su voluntad en virtud de esta escritura que a su favor otorga en señal de real entrega con lo que es visto haber adquirido la posesión, sin que necesite de otra prueba de que le releva: declarando que el justo precio y verdadero valor de la expresada casa es el mismo en que va hecha esta venta, y si algo más vale o valer pudiera, del exceso en mucha o poca suma, hace a favor del comprador, de sus herederos y sucesores gracia y donación mera, pura, perfecta e irrevocable que el derecho titula intervivos; y se obliga a la evicción y sanamiento de esta venta y con sus bienes presentes y futuros según derecho. Y estando presente la ante dicha Da. Leonor Pérez a quien doy fe conozco dijo: que como apoderada de su legítimo consorte D. Mariano Martí según el que le confirió ante el Teniente Juez Pedáneo de la Hanábana en ocho del presente mes que original exhibe para que se entregue a continuación y jura no estarle revocado, acepta esta escritura a favor del referido su consorte y por ella recibe comprada la anunciada casa en el precio y conformidad que le va vendida, de la que lo da por entregado a su satisfacción. En cuyo testimonio así lo otorgaron y firmaron siendo testigos D. José Manuel Cowley, D. Juan Manuel de Porto y D. Ignacio de Entralgo, vecinos presentes, \_\_\_\_\_ José Toribio de Arazoza.– Leonor Pérez de Martí \_\_\_\_\_ Ante mí \_\_\_\_\_ Francisco de Castro”.

Al margen: “En la misma fecha se pagaron los Reales dros de alcabala e hipoteca, doy fe– Castro”. \_\_\_\_\_  
“Por orden de la Admón. Gral. de Rentas Reales Terrestres se ha mandado anotar que la casa vendida por esta escritura se

compone de seis y media varas de frente y no de tres como equivocadamente se expresó, constando el fondo de las mismas cuarenta. Habana diez y ocho de diciembre de mil ochocientos sesenta y tres, doy fe *Castro*".\_\_\_\_\_

Certifico: que una casa situada en la calle de Jesús Peregrino No. cincuenta y dos que dice Dn. José Toribio de Arazoza fabricó en terrenos que compró en mil ochocientos cincuenta y ocho; no consta que por él esté gravada. Habana Octubre veinte y dos de mil ochocientos sesenta y dos\_\_\_\_\_ *José L. Guitart*

Archivo Nacional de Cuba. Protocolo de Gobierno, t. 2, año 1862.  
Tomado del archivo de Juan Iduate Andux.

-----O-----

### Autorización del Monasterio de Santa Catalina de Sena

Monasterio de Santa Catalina de Sena  
Habana Sindicatura  
Sra. Da. Leonor Pérez y Cabrera Pte.

Muy Sra. mía: Contestando a su solicitud de permiso para colocar una lápida conmemorativa del nacimiento de su hijo D. José Martí, sobre la puerta de la calle de la casa Paula no 102, propiedad del Monasterio Santa Catalina, tengo el gusto de manifestarle a usted que no hay inconveniente alguno por parte del Monasterio, que concede a Vd. la autorización desde luego.—

Me repito de Vd. atte. s. s. q. b. s. p.  
*José Felipe Demestre*

“La casa de Paula”, periódico *El Yara*, Cayo Hueso, 19 de diciembre de 1898.

-----O-----

### **Expediente personal de la señora Leonor Pérez, viuda de Martí**

REPÚBLICA DE CUBA  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO  
Año de 190.. Núm. 125  
EXPEDIENTE personal de la Sra. Leonor Pérez Vda. de Martí

-----

Legajo 3

Núm. 1

SECRETARÍA DE AGRICULTURA  
INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS

DECRETO

Habiendo manifestado la Sra. Lucía Iñiguez, viuda de García, madre del difunto Mayor General Cubano Calixto García Iñiguez, que no podía aceptar, por su avanzada edad, la plaza de Oficial 3º de Administración, afecta al Negociado de Industria y Comercio de esta Secretaría, para la cual fue nombrada con fecha 10 del presente mes; y habiendo solicitado la Sra. Leonor Pérez, Viuda de Martí, madre del patriota Cubano José Martí, un destino adecuado a sus circunstancias en este Departamento; vengo en dejar sin efecto el nombramiento de la Señora Iñiguez y nombrar en su lugar a la Sra. Pérez viuda de Martí para la indicada plaza, cuyo haber anual es de mil pesos, oro americano.

Habana 24 de Febrero de 1899

El secretario

( f ) Adolfo Sáenz Yáñez

(Se publicó en la *Gaceta de La Habana* del mismo día 24)

Una rúbrica

-----

Sra. Leonor Pérez, viuda de Martí.

Febrero 24/99

Muy Sra. mía:

El Honorable Secretario de este Departto. atendiendo a las circunstancias que en V. concurren, se ha servido nombrarla, por Decreto fha. de hoy, para ocupar la plaza de Oficial 3º, que se halla vacante en el Negociado de Industria y Comercio de esta Secretaría, dotada con el sueldo anual de mil pesos, oro americano.

Lo que me complazco en comunicar a V. pa su conocimiento y efectos consiguientes.

De V. atto. y ss.

El Subsecreto

Traslado al Sr. Jefe de la Sección de Agricultura, Inda y Como pa su conocimiento y efectos consiguientes.

Al margen: Un membrete que dice: Secretaría de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas.– 25 de Feb. 99.– De la Isla de Cuba.–

SALIDA.– R. S. 249.– Con gomígrafo, en la parte superior, en la inferior el mismo membrete con el R. S. 250.

-----

Sra. Leonor Pérez, Vda. de Martí.

Enero 9 de 1900

Sra.

El Honorable Secretario de este Departamento, autorizado al efecto por el Gobernador General de la Isla, se ha servido confirmar a Vd. en el cargo de Oficial 3º del Negociado de Industria y Comercio, con el sueldo anual de \$ 1,000.

Lo que me complace en comunicar a Vd. para su conocimiento y satisfacción.

De Vd. atentamente,  
El Subsecretario

Copia

-----

Haba. 30 Junio de 1900 6  
125

Sra. Leonor Pérez.  
Sra.

El Sr. Secretario de este Departamento por Decreto de esta fecha se ha servido nombrar a Ud. para una de las plazas de Oficial 3º Revisadores, con el sueldo anual de \$ 1,000 moneda oficial, del Ngdo de Marcas Secc. de Idas. y Com; cesando por tanto en el puesto qe. venía desempeñando.

Lo qe. de orden del Sr. Secretario digo a Ud. para su conocimiento y demás efectos.

De Ud. atentamente  
El Subsecretario

-----O-----

#### Pensión asignada por el Ayuntamiento de La Habana

Diose cuenta con una moción suscrita por los Sres. Kohly<sup>1</sup>, Mendieta<sup>2</sup>, Núñez<sup>3</sup>, Fernz. Criado<sup>4</sup>, Barrera<sup>5</sup> y Aragón<sup>6</sup>, en la que en resumen proponen:

“1º Asignar una pensión cuya cuantía determinará prudentemente el Consistorio, a la Sra. Leonor García (sic) viuda de Martí.— 2º Adquirir para colocarlo en el Salón de sesiones del Ayuntamiento un retrato de José Martí.— 3º Que para el pago de la pensión (imprevista en el Presupuesto que rige) se forme uno extraordinario de conformidad con el precepto del artículo 142 de la Ley Municipal, y órdenes militares pertenecientes al caso.— 4º Que para la adquisición del retrato se haga con cargo al Capítulo de mobiliario del actual presupuesto, y si ello no es posible se proceda en la misma (misma) forma indicada en el acuerdo anterior”.

El Sor. O’Farrill recuerda que ya este Ayuntamiento

tiene acordada una Consignación de diez pesos mensuales con destino a la venerable Sra. de quien se trata, en la suscripción general de los Ayuntamientos de la Ysla a quienes se circuló el proyecto de esa suscripción, la cual debía producir unos doscientos ochenta pesos mensuales a razón de dos pesos por cada Ayuntamto con cuya suma podría vivir cómodamente dicha Sra., y añade que si por dificultades de la suscripción resulta que no se facilita a la interesada la cantidad que se debía calculado en este supuesto apoyo la moción presentada por el Sor. Kohly y demás compañeros que la suscriben.

La Secretaría hace presente que en el presupuesto actual figura la consignación mensual de diez pesos acordada por este ayuntamiento pero ignora si los demás de la Ysla contribuyen al mismo objeto con alguna cantidad.

Y habiendo en vista de estas manifestaciones expresado al Sor. Zayas la conveniencia de que en lo referente a la pensión para la Sra. Madre de Martí se dejase para la sesión próxima el tomar acuerdo definitivo, a fin de averiguar entretanto la cantidad efectiva que se obtiene mensualmente de la suscripción general de los Ayuntamientos, pudiendo entonces acordarse la pensión que se estima necesaria; y aconsejando de paso a los autores de la moción que retirasen de ella las palabras por las cuales aparece como prohibiendo el pensamiento que la inspira un solo partido político siendo así que todos los Sres. Concejales la hacen suya, el Sor. Kohly, a nombre de sus compañeros aceptó lo indicado por el Sor. Zayas, y en su consecuencia quedó acordado conforme con ese parecer; aprobándose desde luego el extremo de la moción referente a adquirir el retrato de José Martí, y designándose en Comisión a los Sres. Kohly y O'Farrill para que traigan al Cabildo próximo aclarado el particular del producto verdad de la suscripción de los Ayuntamientos.

También se acordó, a propuesta del Sor. Mendieta hacer en el acto, entre los Sres. Concejales una colecta de donativos para socorrer inmediatamente en sus necesidades a tan venerable anciana; quedando encargado la Presidencia de llevar a cabo dicha colecta auxiliado por el Sor. Mendieta.

Libros de Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana. Originales.  
Acta del Cabildo celebrado el 2 de agosto de 1901, pp. 667-668.

1- Mario García Kohly.

- 2- Pablo Mendieta.
- 3- Enrique Núñez.
- 4- Antonio Fernández-Criado.
- 5- Avelino Barrena .
- 6- Adolfo Aragón.

-----

En este estado el Sor. Kohly manifiesta que la Comisión designada en Sesión anterior para averiguar el resultado de la suscripción de los Ayuntamientos de la Ysla a favor de la Sra. madre de Marty, (sic) ha cumplido su cometido y hace presente al Cabildo que solo cuatro Ayuntamientos, con el de la Habana, han hecho efectiva hasta ahora el importe de la suscripción; por lo que propone se acuerde señalar la pensión de Cien pesos mensuales para dicha Sra., en vez de los diez que le están consignados, y se le abone desde luego, mensualmente, hasta tanto que los demás Ayuntamientos de la Ysla, cumplan su compromiso, remitiendo las cuotas que le corresponden. Deliberose brevemente sobre el punto, proponiendo el Sor. Veiga que no se gravasen los fondos Municipales con ninguna otra cantidad para esa atención, sino que se acordase contribuir cada Concejal, de su particular peculio, con la cantidad de tres pesos mensuales para el sostenimiento de esa venerable Matrona Cubana, y que dicha cuota mensual se satisfaga mientras suceda que los productos de la suscripción iniciada por los Ayuntamientos no alcancen a cubrir holgadamente todas las necesidades de dicha Sra.

Y habiendo apoyado esta proposición el Sor. Alfonso, por estimar que así demostraban los miembros del actual Ayuntamiento, al propio tiempo que la veneración debida a la madre del que fue mártir de nuestras libertades, su celo por los intereses comunales que administran, el Cabildo acordó de conformidad con la misma; dejando encargado a los Sres. Carlos de la Torre y Mario G. Kohly de hacer efectivas las cuotas mensuales de todos los Sres. Concejales y remitir su total importe a la interesada. (Entra el Sor. Alcalde)

Libro de Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana. Originales.  
Acta del Cabildo celebrando el 6 de agosto de 1901, p. 674.

-----

Condonación de derechos de una velada a beneficio de la Sra. madre de Martí

Se acordó hacer gracia de los derechos en la forma que tiene adoptada para estos casos el Ayuntamiento de una velada artística que tendrá efecto el día diez y siete del actual en el Salón "Jorrín" a beneficio de la venerable Sra. madre de José Martí  
(Entra el Sr. Kohly)

Libro de Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana. Originales.  
Acta del Cabildo celebrado el 13 de agosto de 1901, p. 691 vuelto.

-----O-----

## EPISTOLARIO

Al Gobernador Superior Civil de la Isla de Cuba

Exmo. Sor. Gobernador Superior Civil.

Da. Leonor Pérez, natural de Canarias y vecina del tercer Distrito calle de San Rafael no. 55 respetuosamente a V. E. expone:

Que es la madre más afligida de todas, pues lamenta y deplora la triste suerte que ha cabido a su querido y tierno hijo José Martí por su sencillez e inexperiencia, cual es la de verle arrastrar prisiones por causa de infidencia cuando no arribaba a los quince años de edad en la que se le sentenció a seis años de presidio por tres palabras que escribió en el colegio a uno de sus condiscípulos. Por esas frases vertidas en un momento de ofuscación se le encuentra hoy confundido entre los criminales y malhechores sin contar ni poderle valer el regazo de su madre ni esta ya poder contar con el auxilio del sueldo que disfrutaba en el escritorio de un comerciante, sueldo que con la ayuda del recurso de la aguja subvenía aunque limitadamente a los gastos de una numerosa familia del sexo débil.

Aquí tenéis presente Exmo. Sr. a una parte de esa desamparada familia que a las plantas de V. E. viene a derramar sus lágrimas para conseguir indulgencia hacia ese infeliz, que no puede valerse por sí, ni puede ya en esa malhadada situación volver los ojos a esa pobre madre y hermanitas inconsolables, acoja V. E. benigno sus ruegos qe. la providencia divina le premiará la gracia que no dudan alcanzar del noble corazón de V. E. Habana, Agosto 5 de 1870.

Excmo. Sr.

*Leonor Pérez de Martí*

Oficina de Asuntos Históricos del Consejo de Estado. Registro 20. Caja 2. File 1.

-----O-----

Al Gobernador General de la Isla de Cuba

[Habana, agosto de 1870]

Excmo. Sr.

Aquí tenéis a las hermanitas y triste madre de el desgraciado José Martí, joven que acaba de cumplir 17 años, y ha sido sentenciado a seis años de presidio por tres palabras escritas cuando apenas contaba 15 años, en una carta que escribió, estando en el colegio, a un condiscípulo suyo, la que no llegó a su destino y fue encontrada en un registro que se practicó hace diez meses en la casa de otro condiscípulo suyo. Por esta causa Excmo. Sr. veo a mi hijo hoy con los peores criminales arrastrando un grillete y no teniendo en el mundo más amparo que este único hijo, para que su trabajo ayude a sostener a seis hermanas menores que él, y ser su padre un anciano y enfermo y no pudiendo resistir tamaña desgracia y confiando en el clemente corazón de V. E. es por lo que me atrevo a suplicar a V. E. se sirva indultar a mi desgraciado hijo de pena tan dura y con cualquier otra que V. E. tenga a bien imponerle que no le prive de trabajar para aliviar nuestra desgraciada suerte, prometo Excmo. Sr. no separarnos de él, para que con mis consejos y Vuestra indulgencia pueda ser un hombre útil a la patria y de lo contrario podría ser un malvado si se le trata con demasiada dureza.

Esto es Señor lo que espera alcanzar de Vuestra bondad esta infeliz madre.

*Leonor Pérez de Martí*

Periódico *Patria*, La Habana, mayo de 1967, p. 5.

-----O-----

Al Capitán General de la Isla de Cuba

Excmo. Sor. Capitán General.

Da. Leonor Pérez, natural de Islas, y vecina de esta ciudad, con el debido respeto a V. E. dice: que su hijo Dn. José Martí y Pérez, se haya en calidad de deportado en la Isla de Pinos, y siendo aquel lugar impropio para continuar su carrera y proporcionar algún alivio a su pobre familia; (palabras borradas) (a) V. E. acude suplicándole le traslade a la Península donde puede remediar las anteriores dificultades.– Así lo espera de los elevados sentimientos de V. E.–

Habana y diciembre 6 de 1870.

*Leonor Pérez de Martí*



Facsímil del original en la Fragua Martiana.

Copia mecanografiada facilitada por Gonzalo de Quesada y Michelsen.

-----O-----

A su hija Amelia

[La Habana, diciembre de 1876 ]<sup>1</sup>

Amelia: tu quieres que te escriba para ti separado hoy puedo hacerlo pero otras veces no por que tengo que hacerlo de prisa y aprovechar la ocacion de darsela a Fermin<sup>2</sup> que es el que me hace el favor de mandarlas, y no tengo que ir á los consulado y poner allí los sellos que es como pueden llegar y aun así creo que alguna se ha estrabiado por que yo he escrito muchas veces y Vds creo no la han recibido (palabra ilegible) yo no he recibido mas que (palabra ilegible) de alla no se descuiden en avisarle a Pepe<sup>3</sup> cuando sale correspondencia para ti. Tu siempre escíbeme aunque sea poco si viene por el correo, y largo si viene Borrell<sup>4</sup> el me ha dicho que viene en Enero, si es así quiero que me manden el alburn chico de terciopelo y le pongan un retrato de cada una de Vds. y los niños de modo que vengan todos en el, busca en la cajita (palabra ilegible) que hay algunas busca algunos busca alguno de mi Pepe, lo que quiero es que no falte ninguno de la familia sea de (palabra ilegible) en unos estuches que hay en el escaparate hay algunos si no caben en el alburn mandalos sueltos, pidele a Chata<sup>5</sup> antes de revolver mucho.

Yo creo hija que habras echo lo que te encargue antes de salir de casa, esto es que fueras obediente a tus hermanas y tu padre, creo que no tendre motivo de queja pues ya eres una mujercita el q. del mes próximo, cumples 15 años; ya es edad de comprender: también recuerda que el 6 de ese mismo mes hace dos años que murió tu pobrecita hermana Ana, llorala y resale a las animas por su alma, y enciendan una lámpara por ella no la olvides nunca que era muy buena trata hija de imitarla, y te querre mucho mas, pues aunque a los hijos se quieren aunque sean muertos, siendo buenos y humildes se les quiere mucho mas, y el amor de los padres es bandera de los hijos.

Basta ya de regaño te diré ahora que Borrel lleva algunas cositas para lo que es, ve (palabra ilegible) de Antonia<sup>6</sup> de explicarlo yo quisiera mandarle muchas cosas (palabra ilegible) como a ti te gustan, pero hija no hay mas que lo que se paga renta y gracias que bamos pasando.

Tus primas y tía te mandan memorias, cuando me escribas pon algo para ellas no se si recuerdas a María Luisa , tiene 9. años y es cariñosa, hay otro de 1 que se parece a Alfredo<sup>7</sup>, muchas ganas tengo de verlo y me parece que cuando lo vuelva a tener va como Juanito y por eso lo quiero mas. Mario<sup>8</sup> estará un tramposo y Oscar<sup>9</sup> un pillo dele muchos besos por las otras cartas sabras que perdimos al pobre Antonio y que Dios ha querido mejorar algo a Antonia reza siempre a la Virgen por su salud ella se acuerda mucho de todos y dice que no tiene ganas de escribirles, por que le da tristeza pero esta vez si les escribirá.

Por lo jorobado que está este papel veras lo poco que beo no distingo las rayas pero creo entenderas. Dime si has cresido mucho y has engordado si ya sabes

algo de Frances, si sabes mucho, si Papá<sup>10</sup> te lleva a casa de Borrell dale abrazos a todas sus hijas, memorias a Rovertico y a las demás vesinas y tu aplícate se juiciosa no mortifiques a tus hermanas que por lo mismo que no estoy yo debes ser mejor y así te querrá mucho y te dará su bendición tu madre.

*Leonor.*

Facilitada por Carlos Manuel Marchante Castellanos – Archivo Fragua Martiana.

1- Esta carta carece de fecha pero, como en ella le expresa a su hija, que el "próximo mes cumplirá quince años ... y que el 6 d ese mismo mes hace dos años que murió tu pobrecita hermana Ana", es evidente que corresponde al mes de diciembre de 1876

2- Fermín Valdés–Domínguez y Quintanó

3- Sobrenombre familiar con el que era llamado José Martí y Pérez.

4- Catalán que había establecido relaciones de amistad con Mariano Martí, a quien facilitó algunas contratas de las que tenía, para suministrar uniformes al ejército mexicano, lo que posibilitó una fuente de trabajo para la familia.

5- Sobrenombre familiar con el que era identificada Leonor Martí y Pérez,

6- Antonia Martí y Pérez. Por entonces con doce años de edad, muy enferma, regresa de México a La Habana con su madre.

7- Alfredo García y Martí, hijo de la Leonor, *Chata*, tenía por entonces, cuatro años de edad..

8 - Mario García y Martí, hijo de Leonor, *Chata*, nacido en México el 27 de octubre de 1875.

9 - Oscar García y Martí, hijo de la Leonor, *Chata*, tenía por entonces 2 años de edad

10- Mariano Martí y Navarro.

-----O-----

A Dolores García y Parra de Mercado, *Lola*

Habana, abril 22 de 1877

Queridísima Lola.<sup>1</sup>

Aprovecho la oportunidad de salir para esa el amigo Borrell, él entregará a V. esta (y) les dirá como nos deja.

Por carta de Mercado a mi esposo, sé no tenían Vds. novedad; por la misma tuve la primera noticia de mi hijo; la segunda la tuve hace ocho días por un patrón de un barco de pesca que lo llevó de Progreso a la Isla de Mujeres, y de allí a Belice. Nada más sé de él; tal vez cuando reciban esta, haya V. recibido alguna carta; si Dios ha querido que haya llegado con felicidad, y si yo sé antes de él se lo participaré pues sé la solicitud de V. para él.

Si por alguna casualidad dejan México espero me digan a dónde les he de escribir pues no es solo una simple amistad la que une (sino) gran necesidad de saber de Vds. a menudo, pues no son solo amigos lo que han sido para nosotros, es otra cosa

más grande, y que se encuentra pocas veces en la vida; pero tenga Vd. la seguridad que ha encontrado con quien sabe apreciarlas en todo su valer.

Antonia se mejora visiblemente, se dispone a escribir en esta para que no le digan haragana. Carmen engordando, y siempre recordándola, y como no, si ha sido Vd. un ángel con las dos. Amalia hecha una mujer, las dos están en Marianao con mi familia hasta que nos podamos reunir.

A Ocaranza que cómo ha dejado pasar la buena estación, que el verano empieza aquí desde mayo, y con él su temor al vómito, a ese terrible vómito que tal vez sea la causa de que Vd. no nos visite por esta hermosa tierra, cosa que sería para mí muy grande, pero ya que esto no sea posible, no pierdo las esperanzas de volverlos a ver, aunque no sé el modo.

Muchas expresiones de mi esposo para todos y que ya escribirá a todos. A los niños besos, y a Vd., Lola, todo el cariño que queda en su alma su amiga,

*Leonor Pérez de Martí*

Mayo 12

Lola, hace días que había escrito, pero el viaje de Borrell se demoró hasta hoy, escribí a Vds. después que vino la familia, y no sé aún si la recibieron; en ella decía (que) si encontraba Vd. alguna esquelita de las que Pepe tenía de Eloísa Agüero, tuviera la bondad de mandármela, para un asunto de interés de una amiga mía y por si no la ha recibido, lo repite su amiga

*Leonor.*

Carlos Ripoll: *La boda de José Martí*, Editorial Dos Ríos, New York, 2002.

1- Dolores García y Parra, *Lola* (?-1924). Esposa del licenciado Manuel Antonio Mercado y de la Paz, el gran amigo mexicano de Martí. En su hogar Martí siempre recibió un cariñoso afecto familiar, y cuando sus padres y hermanos sufrieron una terrible crisis económica en aquel hermano país, ella los protegió y ayudó con suma generosidad, gesto que Martí agradeció de por vida.

-----O-----

A su hijo José, *Pepe*

Habana 15 de octubre [1880]<sup>1</sup>

Pepe: hace días que quiero escribirte algo de lo mucho que en mi alma rebosa y me ahoga; pero con la esperanza cada día de recibir carta tuya, lo dejo para el siguiente. Vana esperanza, vapores llegan a esta todos los días, y para mí no traen nada. No me quejaré ya más, estas cosas no se imponen, solo te envío adjunto la fecha de tu última carta<sup>2</sup>. Examina tu conciencia y dime si eso es justo, o es que ya tu familia se encierra en tu mujer y tu hijo, si a nadie tienes q. guardar consideración.

Mucho he llorado estos meses, pues creía que algo malo te sucedía, pero he oído que personas que han llegado de esa dicen que han visto que están Vds. buenos, y sanos, puedes comprender lo agradable que será para mí tener que indagar de extraños, si viven o mueren, pues ni tu padre político<sup>3</sup>, ha tenido necesidad de vernos en su paso por esta, solo sé que Vds. lo despidieron en el muelle por lo que veo que estabas en todas tus facultades de razón, y no se te ocurría ni un mero recuerdo. Esto, hijo, me hace tanto daño, que no habrá palabra ya que pueda curarme; ni cómo creer en ellas ya, si el desencanto es horrible, no necesitas saber de nosotros supuesto que a tres días de distancia no tienes lugar de escribirnos, y tengo que contestar a los que me preguntan si he recibido carta de mi hijo, no, esto no significa confesar que este hijo es un ingrato, me avergüenza confesarlo, y te disculpo, pero mi corazón se despedaza.

No sé si recibirás esta pues me han dicho que te has mudado, otros lo saben y yo no.

Carmen<sup>4</sup> también se porta mal conmigo, ella me prometió escribirme a menudo y no lo ha hecho desde julio, ella es ya madre y no comprende los sufrimientos de otra madre que ya está cansada de sufrir, y que tal parece que el mío a quien a dado el ser, es el encargado de acibarar toda su vida acabando de nublar sus ojos para siempre, pues no pueden estar nunca secos. Dios te perdone, hijo, todo el mal que me haces, y por ti le pido a todas horas, y porque te conserve tu hermoso hijo, y no te castigue en él lo que con tu abandono haces sufrir a tu

*Madre*

Gonzalo de Quesada y Miranda: *Papeles de Martí*, t. III, Ed. cit., pp. 19-20.

1- Estas líneas están fechadas en el 15 de octubre, sin indicar año, y se han estimado de 1882, pero en esa fecha, ese año, Carmen su nuera, con su hijo Pepito, se encontraban en Puerto Príncipe (hoy Camagüey), y de su texto se deduce que ambos permanecían en Nueva York junto a Martí. Consideramos que corresponden a 1880, porque en esa fecha todavía ellos, madre e hijo, se encontraban en Nueva York junto a su hijo Pepe, de donde partieron días después, el 21 de octubre, de regreso a Cuba. Obsérvese también en ellas, que doña Leonor se enteró que ellos estaban bien, puesto que fueron al muelle a despedir al padre de Carmen a su regreso a la Isla, y este ni siquiera la fue a visitar para que supiera de ellos a su paso por La Habana; y por el periódico el *Diario de la Marina*, de 1880, sabemos que Francisco Zayas-Bazán, suegro de Martí, partió de La Habana para Nueva York el 31 de agosto, regresando el 29 de setiembre del propio año.

2- Pegado a la carta se encuentra un pedacito de papel que, con la letra de Martí dice: "N. York. 5 de agosto".

3- Francisco Zayas-Bazán y Varona (1818-1893). Abogado camagüeyano, radicado entonces en su provincia natal.

4- Carmen Zayas-Bazán e Hidalgo, esposa de Martí.

A su hijo José, *Pepe*  
(fragmento)

[La Habana, julio de 1881]<sup>1</sup>

Dime, Pepe, si has tenido carta de Mercado<sup>2</sup>, hace poco, y si viven en la misma casa, pues hace tiempo que nada sé y tengo que escribirle para saber si ha podido cumplir lo que me prometió con los restos de esa hija<sup>3</sup> de mis entrañas que guarda esa tierra hace 6 años y medio. ¡Ay!, hijo, tus penas por graves que sean pueden tener remedio un día, pero estas que no lo tienen jamás son las que nos parten el alma, y nos dan valor para sufrir todas las demás. Quisiera escribirte mucho, pero algo que te consolara y me es imposible, solo te diré que en la separación de tu hijito, te sirva de consuelo saber que tiene una naturaleza tan sana y está tan hermoso que no siendo una desgracia no debes temer por él y en el Príncipe dicen que hay buen temperamento, allí estará bien, pues las cosas de familia pasan pronto, y déjalos quietos hasta que Dios te mande alguna idea salvadora y se acaben tantas penas, esto es lo que constantemente le pido, pues no veo la salvación en otro lado.

De acá nada nuevo te puedo decir, siempre lo mismo y con lo mismo. Amelia y Antonia<sup>4</sup> están tranquilas y sin ningún compromiso, gracias a Dios, pero Carmen<sup>5</sup> siempre en su capricho, él<sup>6</sup> ha vuelto a solicitar la entrada fiado en que ahora trabaja, con partido en la casa de su hermano, ya ha comprado algunas cosas y dice que para diciembre se casa; yo ya no tengo nada más que decirle, y visto su resolución de ella y lo desmejorada que se ha puesto, lo he dejado entrar y que siga su destino aunque contra mi voluntad, pues ya ella no es una chiquilla, ya tiene pronto 24 años y desde los 9 tiene una vida de fatiga, está delicada y ya hasta deseo que varíe su existencia, lo demás Dios lo hará, pues la felicidad es cosa tan rara que si bien no se encuentra en la calle y la ventana como tú dices, tampoco creo que se encuentre en los salones, y aunque así fuese, son tan pocos los que ellas frecuentan que no les hará daño.

Tu padre siempre con mucho espíritu y pocas fuerzas; yo llena ya de achaques de la vejez que se aproxima; de Chata<sup>7</sup> no te digo nada, pues Manuel<sup>8</sup> debe escribirte.

Cuídate mucho, no aumentes más mis penas, y recibe fuerte abrazo con la bendición de tu madre.

*Leonor*

1- Por la referencia de doña Leonor en este fragmento a la muerte de su hija Ana, "hace 6 años y medio", y por su contenido en general, se ha considerado escrito en el mes de julio de 1881.

2- Manuel Antonio Mercado y de la Paz (1838-1909). Abogado y político mexicano.

Conoció a Martí en su país en 1875, e inmediatamente los unió una firme amistad que perduró por vida. Lo ayudó en muy difíciles situaciones y fue su más fiel e íntimo confidente. A él, junto con el uruguayo Enrique M. Estrazúlas, le dedicó Martí su bello libro *Versos sencillos*.

3- Se refiere a su hija María Salustiana, *Ana* (1856-1875), quien mantuvo relaciones amorosas con el pintor mexicano Manuel Ocaranza e Hinojosa (1841-1882); las que terminaron por el prematuro fallecimiento de la hermana de Martí.

4- Amelia (1862-1944) y Antonia Martí y Pérez (1864-1900), dos de sus hijas.

5- Carmen Martí y Pérez (1857-1900), otra de sus hijas.

6- Alude a Juan Radillo y Riera (1848-1903). En Santiago de Cuba, su ciudad natal,

contrajo matrimonio con María Josefa Mancebo y Almiral, de la cual posteriormente enviudó. En 1882 contrajo matrimonio con Carmen Martí.

7- Su hija Leonor, antes citada.

8- Manuel García y Álvarez (1850-1924). Esposo de Leonor su hija.

-----O-----

A su hijo José, *Pepe*

Habana 19 de agosto [1881]<sup>1</sup>

Hijo mío:

Todavía bajo la sorpresa que tu carta me causó, te escribo, pues si bien pensé siempre que allí nunca harías nada por lo que de esas tierras he oído, de la guerra civil en que siempre están, no lo esperaba tan violento.

Doy gracias a Dios que te ha librado de tantos peligros, y como yo creo en su Santa madre a ellos creí deberlo todo por lo mucho que por ti le ruego, y me conforma más que estés ahí, pues así no pasarán 2 y 3 meses sin saber de ti, como ha pasado ahora, por las tuyas comprendo que no recibiste las que te he escrito hace más de un mes, con la noticia de la ida de Carmen al Príncipe; pero ya por las de Manuel te habrás enterado de su resolución antes de saber tu voluntad, pues ella dice no necesita consejos de nadie, que tiene bastante talento para saber lo que hace. Yo sabía el golpe que esto sería para ti, pero nada podía hacer, y ya consumado este viaje por su gusto, creo no debes precipitar su regreso a esa hasta que estés enteramente tranquilo y tengas trabajo seguro, pues ella no es para penalidades, aquí raro era el día que no necesitaba médico y gracias a que lo tenía con facilidad, porque el de los fosos es buena persona y venía al momento que lo llamaba, esto no es echarte en cara su naturaleza débil, pero sí decirte que no es mujer para penalidades ni para vivir con pocos recursos y creo harás bien en dejarla descansar algunos meses de la fatiga de tantos viajes, y así el niño estará más grandecito

cuando vaya, y se libraré de los peligros de ese mal tan traicionero que se lleva tantos niños ahí.

No hay mal que por bien no venga, dice un refrán y yo creo que este viaje te servirá de mucho para ser algo más indulgente, pues habrás conocido que en todas partes los hombres son iguales, hay buenos y malos y que con todas formas de gobiernos hay descontentos, y te acordarás de lo que desde niño te estoy diciendo, que todo el que se mete a redentor sale crucificado, y que los peores enemigos son los de su misma raza, y te lo vuelvo a decir, mientras tú no puedas alejarte de todo lo que sea política y periodismo, no tendrás un día de tranquilidad, y yo no viviré tal vez lo suficiente para tener el gusto de verte tranquilo vivir solo del trabajo de tus asuntos nada más, pues por mucha fortaleza que tengas ha de quebrantar tu salud la vida tan agitada que llevas hace tanto tiempo.

Me dices, hijo, que te dé detalles de tu casa, qué quieres que te diga en el estado de tu espíritu hoy? y también del mío, si nada hay que me consuele de este inmenso vacío que siente mi alma con la sola idea de que este malestar, no tiene remedio posible, pues lejos de darme una esperanza aunque lejana, me desanimas cada día más, y qué remedio para este cuadro, entregarlo a la voluntad de Dios es lo que hago y pedirle nos dé fuerzas a todos para sobrellevarlo.

Qué sacrificio tan inútil, hijo de mi vida, el que estás haciendo de tu tranquilidad y de la de todos los que te quieren, no hay un solo ser que te lo sepa agradecer, el que más achaca tu sacrificio al ansia de brillar, otros, a la propia conveniencia, y nadie en su verdadero valor.

No quiero seguir más, y solo te diré, un caso reciente, de cómo se agradecen los muchos sacrificios que por los demás llevas hecho, esto dará risa, pero es una pequeña muestra de la protección que a tus inútiles padres, se les presta por tu abnegación.

Hace pocos días fui a hablar al amo de una casa que creí más conveniente que esta, y resultó ser este señor uno que conserva buenos recuerdos de ti por no sé qué buena acción que tuviste con él en la cárcel, pero a pesar de esto y de ser bastante rico, no quiso rebajar unos cuantos pesos del alquiler y nos quedamos sin ella, estas experiencias son las que me hacen pensar así.

Tu padre dice hoy algo, dice que te acuerdes de lo que te ha dicho de todas las repúblicas que has visitado y de las que te quedan que ver; que excepto esa, nada vale la pena.

Él siempre con sus achaques, de tus hermanas nada puedo decirte nuevo, Carmen es la que está algo achacosa, está tomando crema de aceite de Bacalao, pero yo creo que la mejor medicina es dejarle sus amores, así es que ya se está preparando para casarse que según nos ha dicho su novio será para diciembre, pues dice gana lo suficiente trabajando en la casa de su hermano, y yo en la seguridad de una enfermedad grave, cierro los ojos, oprimo el alma y la he dejado que siga su suerte mala o buena ya que no ha sido posible que oyera razones. Dios nos proteja, y te dé salud que es lo más grande de los bienes de

la tierra, enviándote un fuerte abrazo se despide hoy tu madre,

*Leonor*

Gonzalo de Quesada y Miranda: *Papeles de Martí*, t. III, Ed. cit., pp. 4-6.

1- Se ha fechado esta carta en 1881, porque en ella se alude al viaje de Martí a Venezuela y su rápido regreso a Nueva York.

-----O-----

A su hijo José, *Pepe*

Habana 14 de octubre [1881]<sup>1</sup>

Hijo mío: Cuando tengas mucha faena, deja el escribirme para otro lugarcito, pues cartas como la última no me llenan y me dejan muy triste, pues solo parece escrita para cubrir un expediente. Qué poco confidencial, hijo, ni me dices, siquiera si sabes a menudo de tu hijo, ni me preguntas si sé yo de él, ni me das a entender si habías recibido la última mía, en la que te preguntaba de tu salud, nada, nada, neblina tan tupida como la que vela mis ojos, y sin embargo, te puedo escribir así, pero como los del alma están claros creen ver en esa carta mucha ofuscación.

Yo estaba mala cuando la recibí y más mala me puse, pero ya estoy casi buena, es mi mal poco peligroso pero muy molesto, pues para que pruebe un poco de todo Dios me ha mandado a la vejez dolores de muelas, hace un mes no puedo mascar nada, una grande inflamación en las encías me ha producido dolores terribles en un colmillo picado, que no me ha dejado dormir, pero ya va cediendo; yo creo que esto me resultó de mucho leer; pues ya me cuesta mucho esfuerzo. Es el caso que yo guardaba todas tus cartas, con la esperanza de que algún día tendríamos tranquilidad para repasarlas juntos y reír o llorar con ellas, pero viendo que esto se alarga mucho, que yo puedo morir, y ellas ir a parar a manos extrañas, determiné romperlas, pero no tuve valor sin darles otro repasón, y como algunas tienen ya la tinta apagada, he hecho mucho esfuerzo, pero ya se acabó la obra, y no me pesa pues rara era la que no tenía un ramalazo que no me hubiera gustado que otro las leyera, con que ya tú ves que sin tener culpa has sido causa de mi dolor de muelas.

Acabo por si tienes hoy también mucha faena y yo te distraigo con estas tonterías, a falta de cosa de más interés que no la hay, pues te creo enterado de todo, Manuel te ha mandado periódicos. Quedo esperando otra carta más de familia y mientras; recibes abrazos de tus hermanas, de tu padre, nada que está muy de mal humor; con uno de aquellos catarros que le daban en



México, y que él creía de gravedad.

Adiós, hijo, y escríbeme con más sosiego, pa. la tranquilidad de tu madre que te abraza y te bendice.

*Leonor*

Gonzalo de Quesada y Miranda: *Papeles de Martí*, t. III, Ed. cit., p. 6.

1- En la fecha de esta misiva fue omitido el año, y se le ha considerado de 1881, porque en ella doña Leonor le notifica que Manuel su cuñado, le ha “mandado periódicos”, y es solo en ese año en el que le hace los envíos de diarios habaneros.

-----O-----

A su hijo José, *Pepe*

Habana 4 de noviembre [1881]<sup>1</sup>

Hijo mío: ¿Qué causa tan poderosa podrá ser la que te impide escribirme?

30 de Stbre. es la fecha de tu última y lacónica carta tuya, te contesté; y también te ha escrito Manuel, pero ni él ni yo sabemos de ti hace más de un mes; esto no es creíble, llegando tantos vapores, y no creo que por tu abandono me condenes a un continuo martirio, a más de las penas de nuestra difícil existencia; yo no pienso nada bueno, siempre esperando una mala noticia, esto es mucha agonía y va minando mi vida; si esto es justo, dímelo.

A tu amigo Fernández<sup>2</sup> escribo dos letras por si estás enfermo me diga la verdad, es preferible a esta incertidumbre; a ti nada más que he de decirte sin saber si vives, o no. Dios mío qué habré hecho yo para tanto sufrimiento, y por qué me dio un solo hijo para que tanto me haga llorar.

Pepe, cómo podía yo esperar esto de ti que sabes lo que haces.

Adiós, hijo, y esperando queda tu madre,

*Leonor*

Gonzalo de Quesada y Miranda: *Papeles de Martí*, t. III, Ed. cit., p. 7.

1- Aunque la fecha de esta carta carece de año, evidentemente corresponde a 1881. Obsérvese en ella que doña Leonor le comunica que escribe dos letras a su amigo Fernández, y en la dirigida a él, dos semanas después, el 18 de noviembre, le notifica que recibió respuesta de este.

2- Miguel Fernández y Ledesma (1835-1891). Veterano de la Guerra de los Diez Años, amigo y ex compañero del presidio político de Martí, el cual lo hospedó en su residencia cuando este arribó a Nueva York a principio de 1880; días después Martí se trasladó para la casa de huéspedes de Carmita Miyares de Mantilla.

A su hijo José, *Pepe*

Habana noviembre 18 [1881]<sup>1</sup>

Hijo mío: Más activo que tú, ha sido tu amigo Fernández; él me ha contestado a unas letras que con la última para ti, le mandé, pidiendo noticias tuyas; afortunadamente a los 3 días de haberla escrito, recibí una tuya, que aunque tiene fecha 3 de octubre, creo la escribiste 3 de noviembre por lo que en ella me dices.

Creo es tiempo perdido las quejas que sobre este descuido, para escribirme tienes hace algún tiempo, y ya debía acostumbrarme a él, pero esta vez era mayor mi zozobra, porque creí que alguna novedad había en el Príncipe, porque hace más de 2 meses escribió Carmen a Manuel, a mí, ni lo ha hecho, que el niño había estado malito, él contestó, y no habiendo recibido contestación, volvió a escribirle, pero esta es la fecha que nada sabemos de ellos; pero por lo que me dices, veo no tienen novedad particular, y como esto solo te disculpaba tu pereza para escribirme, que me parece no tiene disculpa, pues ya tienes hijo y debes saber la angustia que se tiene al no saber si viven o mueren lejos de nosotros; tú debes sufrir esto del tuyo que no tiene conciencia del mal que te hace, y qué diré yo de un gran pensador, y hombre de juicio? ¿Será qué no piensas lo que yo sufro?

Con respecto a lo de gran pensador; te felicito por lo que de honroso tiene; pero te confieso, que en esto soy un poco egoísta, y sí quisiera pensaras menos en los demás, para que te quedara más tiempo, para pensar en los tuyos que bien lo necesitan, bien sé que este pensar mío, no te gustará pero ¡ay!, hijo, las amarguras y los años, hacen pensar muy diferente. Pensé hablarte hoy algo de tus hermanas para que no las culpes, pero al tocar esto, mi corazón se oprime y no puedo disimular mi dolor; sí, Pepe, ellas pasan una vida muy impropia de su edad, y esto las desanima, necesitan alentarlas, yo hago todo lo posible pero esto no basta, siempre temo que en la edad tan crítica en que están, lleguen a cansarse, y esto las haga fijarse en alguna persona que no las merezca, pues aunque Amelia particularmente ha tenido buen juicio para desechar todo lo que hasta ahora se le ha presentado, que han sido nulidades; temo que pueda hacer otra elección como la de Carmen, que mientras más días pasan más lo siento, de Antonia no te digo nada, ella está más niña y no deja de tener mucho juicio, po. el día que no estés muy de prisa escríbeles algo, ellas me dicen que no te escriben porque no quieren distraerte con tonteras que es lo que podrían decirte, pero, no, no es eso, es que están desanimadas y desconsoladas; hace pocos días decía Antonia al acostarse después que vino conmigo de una visita donde oyó hablar de lo corrompida que está la sociedad habanera, que hasta el Ateneo murió a palos, decía ella a sus hermanas, no voy a dormir esta noche

pensando en lo que ha dicho ese hombre, me figuro que el mundo, es un infierno y los hombres son demonios, esto me entristece, no voy a salir más pa. no saber nada, Y a mí me entristece, porque ella es muy alegre, de un carácter muy sociable y está muy graciosa.

A pesar de lo que te digo de Carmen no vayas a creer que hay nada nuevo, él dice que se está arreglando para casarse pronto, pero yo no le digo más que las buenas noches cuando entra, y las buenas noches cuando sale, pero ella se conforma, y nada he de sacar de esto.

Dios te libre de más hijos, y acabo por hoy pues estoy muy pesada. Me falta decirte que tu padre está muy pesaroso porque el 10.<sup>2</sup> de este mes cumplió 66 años, de él y de todos abrazos y uno más grande de tu madre

*Leonor*

Gonzalo de Quesada y Miranda: *Papeles de Martí*, t. III, Ed. cit., pp. 8-9.

- 1- Se ha considerado esta carta de 1881, porque en ella doña Leonor expresa que don Mariano cumplió 66 años de edad, y sabemos que él nació en 1815.
- 2- Suponemos quiso escribir 1ro. En cuanto a la fecha exacta estimamos que haya sido un lapsus mental de don Mariano al comunicárselo, ya que según la partida bautismal su nacimiento ocurrió el 31 de octubre.

-----O-----

A su hijo José, *Pepe*

Habana Diciembre 23, 1881

Pepe, hijo mío: Quiero escribirte, y el sol se nubla; triste cosa es tener que alzar la pluma hasta que vuelva a lucir; po. aunque con pena lo haré para decirte que recibí tu última; ves como cuando escribes llegan.

Me alegra que tengas bastante trabajo, pues es el pan del pobre, pero me entristece que todo tu afán de vida sea para echarlo al mar; ¿hasta cuándo, parará esa rueda? Carmen escribió al fin a Manuel desde Nuevitas, pero nada dice de viaje, nada se le dirá tampoco hasta que ella hable. Te envió unas cuantas letras de tus hermanas, Antonia no quería mandarlas porque ella conoce que están mal, pero yo quiero que se acostumbre a escribir algo para que vaya perdiendo el miedo y lo hará mejor otra vez, ella lee bastante bien, habla lo mismo, pero escribir no le gusta, bien es verdad que no tiene muchos ratos de ocio, pues también ellas van en el carro del trabajo todos los días 01 ó 02 horas<sup>1</sup>, y solo el domingo respiran algo, y si no fuera así, cómo se comprendería nuestra existencia hoy en esta tierra tan ingrata para ciertos trabajos.

Se acaba este año, hijo, tal vez recibas esta a principios de enero, ese enero tan triste para mí, sí, hijo, no olvides, que el 6 de enero

hace 7 años quiso Dios arrebatarme mi linda Ana, mi ángel más bueno, en ese mes cumplés 29 años el día 28, no 29, también el 9 de él cumplirá tu hermana Amelia 20 años, y a esta edad le temo, no porque ella deje de ser bastante juiciosa, sino porque el alma desea algo y suele ser más blanda; triste misión la de las madres siempre temiendo, afortunadamente ni ella ni las otras conocen la ambición de los lujos de la vida, ellas siempre han vivido contentas con sus muchas privaciones, y solo se desaniman al ver el poco aprecio que hace el mundo de la desgracia.

Más que tú, Pepe, siento yo, no hayas podido servir a Manuel en su encargo, él con nosotros es bueno, hoy si no fuera por él tendría hasta que hacer las faenas más pesadas de la casa, pues a Vicente lo tuvimos que despedir, casi ciego ya quería ganar mucho, y él me ha mandado un moreno de los fosos, que aunque bruto, es media vida para mí que ya estoy poniéndome algo achacosa y a más mi ceguera que me inutiliza mucho. Así es que es menester que con algo se premie su buena voluntad para todos, hijo, tú sabes hacer esfuerzos para cosas mayores, si yo hubiera podido ya lo tendría, pues he visto aquí un anuncio de un joven a quien yo conozco, y que está hoy establecido ahí como agente, este se llama Andrés Sar y Álvarez, él es sobrino de Federico Gálvez, y como yo conozco esta familia, por ella le hubiera hecho el encargo pero me falta lo principal, este Sor. Sar, te conoce él me habló aquí de ti, he olvidado la dirección de él, pero en la librería de Néstor Ponce le conocen, si le ves, y por él te es más fácil el encargo no dejes de hacerlo que no todos tus cuidados han de ser exclusivamente para tu mujer; y hay que vivir con los demás también, no te incomode esta claridad, pues la creo necesaria.

Concluyo por hoy, tendrás que decirme cuándo hemos de esperar a Carmen si es que viene pronto, ya que ella nada dice, tú sabes que nuestra buena voluntad es siempre la misma en todo lo que podamos serle útil, lo mismo me ha dicho Chata que quería saber con certeza si venía a parar a su casa, que para ella está siempre abierta.

Chata está gruesa, pero siempre padece, no está fuerte como necesita para lidiar con 3 toritos, que pa. lo que te dé que hacer el torito tuyo que es de los bravos, sabrás la batalla que dan esos 3 y afortunadamente, hoy viven sin necesidades, pues les paga el colegio y están decentes, esta es hoy mi única satisfacción.

Acabo y me da pena no decirte nada de tu padre, pero siempre te he de decir lo mismo, está sostenido por el espíritu. Adiós un abrazo de tu madre.

*Leonor*

Gonzalo de Quesada y Miranda: *Papeles de Martí*, t. III, Ed. cit., pp. 9-11.

1- Seguramente un lapsus de doña Leonor, al escribir 10 ó 12 horas.

-----O-----

A su hijo José, *Pepe*

Habana 9 de enero [1882]<sup>1</sup>

Hijo mío:

Ya estamos en pleno año nuevo, Dios quiera que sea más feliz para todos; aunque yo vista tu resolución, no espero mucha; sí, hijo, tu última me acaba de convencer, que todas mis esperanzas deben concluir, supuesto, crees lo más seguro establecerte ahí, y como yo ahí no pienso ir, ni si algún día pudiera ir, tendría ya para mí la vida nada de agradable; porque si tanto te he dicho siempre que debías moderar tus ideas, por amor a los tuyos, y porque así creía yo y debía esperarlo, por nuestra triste situación y por las muchas penas que tan pronto empezamos a sufrir, esta protección y amparo que de ti esperaba era porque consideraba que la necesitaban tus hermanas, porque ni la situación de tu padre ni su carácter podían dársela, pero ya mi ambición se acabó, si ambición puede llamarse el desear una madre la mayor felicidad para sus hijos, pues para mí no necesito nada, vivo con muy poco, y ellas ya no alcanzarán este amparo pues habrá pasado la edad oportuna para fijar su porvenir, que quizá con otra clase de trato y algún poco de viso ya que el mundo lo aprecia así, tal vez digo, lo hubieran fijado de otro modo, pero sea lo que Dios quiera. Ellas ya van en camino de fijarlo. Carmen no tardará mucho en casarse pues no lo han hecho ya, porque como tiene ella que hacerse su ropa blanca y es tan poco el tiempo que para ello tiene, es solo los domingos, y él todo lo tiene que comprar; pues nosotros nada podemos darles, esta es la causa de la demora; y Amelia también parece que ya fija la suya, pues la ha pedido un joven<sup>2</sup> que conoció en Marianao un día que Carlos las llevó al bautizo de su sexto hijo, ese joven es amigo de allá, ella lo oyó elogiar como muy formal y amante de su familia, es hijo [de] Marianao, y allí tiene familia pero trabaja aquí en una casa de comercio, tiene 24 años, su figura no es gran cosa, po. su trato es formal y no es de los adocenados parece que tiene amor al trabajo y es estudioso, yo es verdad que hubiera deseado algo más para ella, pero a ella le agrada y le hemos dado la entrada en la casa, pues conozco que necesita un apoyo en la vida, ellas no pueden vivir mucho tiempo más así, no hay naturaleza que resista esta vida muchos años en este país, y además cuando Carmen se case ellas dos no pueden hacer lo que hoy se hace, tendremos que dejar la casa y reducirnos a un cuarto, que persona de algún viso irá a mansión tan triste; así es que no hay más remedio que conformarse; y no me quedará más que mi chiquitica mona<sup>3</sup>, Dios tenga piedad de ella; triste cosa es esta pero necesaria, ya el apoyo de su padre es muy débil y necesitan alguno; por esto es que te decía que si algún día podías prestárselo ya será tarde, la juventud de la mujer es muy corta, y supuesto que tus deberes y compromisos te impidan darles ese necesario apoyo en la más crítica edad, no te ocupes en un porvenir que llegará

tarde, y me haré el cargo que he tenido una ilusión que se ha desvanecido dejando mi alma muy lastimada y eres dueño de seguir el camino de tu gusto que es el que siempre has seguido sin que mis consejos y súplicas hayan logrado, sigue tu camino cumple con tus compromisos supuesto que son primero que nosotros, bien seguro que no te he de molestar más con mis reflexiones.

Muy inútil me muestro pero tengo mucha confianza en Dios que no nos abandonará; mucho consuelo sería pa. mí pasar los últimos días de mi vida a tu lado pero cómo podría hacerlo separada de todos los demás, esta es mi desgracia yo no podría vivir separada de todas mis hijas, cuando por uno solo he sufrido y sufro tanto, sé que estas cosas te lastimarán el alma pero ha llegado la hora de decir toda la verdad, supuesto que tú revelas la verdad de tus resoluciones que tan tristes son para situación tan crítica de nosotros, y fijándote bien en ella, creo no te parecerán duras mis palabras. No hemos tenido más cartas de Carmen, y no sabemos cuándo vendrá, siempre será bien recibida, y me duele lo que me dices de picaduras de alfiler, no me acusa la conciencia de haberlos empleado nunca, y solo mi alma se ha rebelado alguna vez de dolor, pues yo no considero como tus niñadas a los 29 años y cuando se tiene talento superior y el don de entender a las personas.

Acabo ya esta carta que contra mi voluntad está importuna, las otras serán menos confidenciales y por eso aprovecho ahora que tú solo serás el depositario de mis interioridades, y acabo deseando que el frío no te moleste demasiado, pues por un poquito que ha hecho aquí estos días considero lo que será ahí, pero al fin te aclimatarás ya que así lo quieres, y lo que siento es que le toque al chiquitín algo de él este año. Las muchachas esperan tu respuesta, exígele a Amelia te diga algo de su prometido, y los abrazos de ellas, la bendición de tu padre y la mía hasta otra.

L.

Gonzalo de Quesada y Miranda: *Papeles de Martí*, t. III, Ed. cit., pp. 11-13.

- 1- Esta carta está fechada en el 9 de enero, sin indicar año; indudablemente, corresponde a 1882, pues su texto nos deja saber que Carmen, su nuera, aún se hallaba en Camagüey y Amelia, su hija, no había contraído matrimonio todavía.
- 2- José García y Hernández (1858-1929). Más tarde esposo de su hija Amelia contrajeron matrimonio el 10 de febrero de 1883.
- 3- Alude a Antonia, la más pequeña de sus hijas.

-----O-----

A su hijo José, *Pepe*

Habana 25 de enero de 1882

Hijo mío:

Recibimos tus últimas cartas y yo quería haber contestado el

sábado, para que supieras que Carmen no había llegado todavía, como te figurabas, ni ha llegado aún; ella escribió a Manuel, pero no dice el día que saldrá de allá, estamos esperando otra carta en que lo diga.

Te decía que no pude escribirte el sábado, porque estaba en cama, ya estoy mejor, pero, no buena, pues estoy sufriendo unos dolores en las piernas, como reuma que hace meses venía reinando pero yo creí, que pasaría, y no quería hacer caso, pero me cayeron fiebrechas que aunque lentas, me han debilitado, po. ya han pasado, y solo los dolores en las piernas me mortifican, pues no puedo ni trajinar ni salir; de esto último, te alegrarás tú, para que no haga más visitas como las que me criticas, pero bien sabe Dios, hijo, que ya no deseo ni ver a nadie, pero si tú hubieras sufrido las angustias que yo, en aquellos días hubieras hecho lo mismo; yo sabía que ellos te conocían y hacía más de un mes que no veía letra tuya, yo pensaba si estarías enfermo o muy preocupado, pues aunque tú dices que nada adivino, no es así, y siempre temo a las necesidades que puedas sufrir en tierras extrañas, yo quería saber algo más de lo que sabía, y mi visita estaba disculpada con lo que le dije a esa Sta. que mi angustia era grande, y temía algo, porque tú no acostumbrabas a dejar de escribir a menudo, creo que con esto estaba salvado tu natural orgullo de buen hijo. No puedes figurarte, el dolor de mi alma al saber lo poco agradable de tu situación y Dios te dé fuerzas para llevar la carga que te has echado sin estabilidad en nada, yo creo, hijo, que mientras tú no sueltes los papeles de los periódicos, tu suerte no variará, y siempre le pido a Dios te dé otro elemento de vida, en que se aprovechen mejor los años. Y a propósito de años, dentro de 3 días cumplirás 29, me resigno, pero no me conformo a que a esa edad con tantos elementos de vida sufras tantas angustias, y que mis muchas reflexiones nada hayan podido en tu destino, pero valor, y adelante, que con salud y buena voluntad mucho se vence, y eso es lo que siempre pido para ti, y cuando más sufro, cuando creo que tu cuerpo pueda quebrantarse al peso de tanto disgusto.

Carmen te envía esas letras, que son su retrato, Amelia y Antonia un abrazo no más, pues todavía no te han contestado, están meditando. Tu padre siempre con catarro, de las madrugadas que hace, como siempre; y dos abrazos fuertes de tu madre

*Leonor*

Gonzalo de Quesada y Miranda: *Papeles de Martí*, t. III, Ed. cit., pp. 13-14

-----O-----

A su hijo José, *Pepe*

Habana 9 de febrero [1882]<sup>1</sup>

Hijo mío:

Mucho dolor sentí al leer tu carta última, y poco pensé contestarte,

pero tanto te quiero decir que es imposible te lo diga en poco.

Con que te incomodas hijo, pr. un poquito de verdad nada más que te digo, no comprendes que yo no puedo mirar con sangre fría, esa resolución tuya de seguir viviendo ahí, hasta sabe Dios cuándo, sí que estoy convencida que no harás más que quebrantar tu salud y gastar tu vida estérilmente; pues no comprendo q. idea tiene ya tu peregrinación hoy, que toda persona de juicio confiesa que solo el tiempo y la mucha prudencia con algo de inteligencia puede remediar algo esta situación, y convencidos de esto, llegan cada día personas a mirar por su porvenir y no por consecuencias vanas con los que en la hora de desgracia en vez de auxiliarlos, los critican. Ya es hora que mires por ti, y por los tuyos, todos dicen que ya no hay aquí los peligros que antes, yo preferiría hijo verte errante a verte expuesto, pero si lo que dicen es verdad, y esto lo puedes tú saber dirigiéndote a alguna persona que te inspire confianza aquí y te diga si no corres peligro visto la indulgencia que ha de reinar en todos, y si esto es verdad qué te detiene ahí. Me ayuda a hacer estas reflexiones una carta que hemos recibido de Carmen, cuando la esperábamos por momentos; ella dice que no vendrá tan pronto como pensó, porque no se encuentra bien de salud, y sería un disparate, el ir a originarte gastos de curas en la situación tuya ahí, y además cree que lo que pueda detenerte ya ahí no es más que un exceso de miramientos que debes hacer por vencerlos en bien tuyo y de todos. Yo creo que en esto tiene razón, y sin ofuscación piensa bien, a quién aprovecha tu martirio; ella dice además que llegando tú solo, te verás libre de los gastos de una casa, que ella puede dar a su estancia allá por algún tiempo razones buenas hasta que estés en condiciones que pueda venir a tu lado sin que te veas en aflicciones. Ahora hablo yo, porque sé qué dirás; y aunque esto sea posible así, cómo he de ir tan pobre y sin poder ser útil a nadie. Desecha, hijo, esas ideas, y piensa que todos los que te aprecian es por lo que tú valgas, y que todos saben q. eres pobre y lo es tu familia, y lo extraño sería verte establecer con lujo. Es verdad que tus padres son pobres, pero todavía tienen un hogar aunque modesto muy digno, en que recibirte y donde no te faltará un pobre y limpio lecho en que descanses tu dolorida cabeza hasta que se te vaya presentando trabajo que no es posible que te falte aquí, y con calma puedes arreglar lo demás. A esto sé que dirás, y cómo he de ir yo a mi casa, donde se trabaja tanto cómo he de ver yo esto con calma: pero piensa, hijo, que estando tú ahí, se trabaja lo mismo, y así hemos vivido, y lo mismo viviremos hasta que esta situación varíe de un modo o de otro.

Créeme, hijo, deja escrúpulos bobos, mira por tu salud, que yo sé está quebrantada, que sean los tuyos los que te cuiden si te enfermas, que tengan el consuelo de tenerte a su lado estos espíritus tan cansados de sufrir, piensa bien lo que te digo y contéstame, si para tu seguridad, quieres que yo hable con alguien aquí, o entérate tú por todos los medios dignos, pues es deber del hombre



mirar por los suyos, sin que esto te degrade en nada.

No sé si entenderás estas letras, pues apenas veo lo que escribo, y mi pulso está muy mal, todavía estoy sufriendo dolores en las piernas y me ha caído una gran debilidad en todo el cuerpo que parece que tengo 80 años, pero Dios querrá que esto pase y vuelva a ser la mujer fuerte de antes y para esto es menester que también se tranquilice el espíritu y algo has de poner de tu parte.

Ya que nos quedamos por ahora con las ganas de ver a Pepito, es menester que venga Ismaelillo<sup>2</sup>. Las revistas que me dijiste hace días que me mandabas no llegaron, las obras las tiene Carmen.

Nada más por hoy, contéstame pronto, y con mucho juicio, pues aunque yo sé que tú lo tienes de sobra, algunas veces suele oscurecerlo un excesivo amor propio o exceso de delicadeza. Adiós y con los abrazos de todos recibe uno muy fuerte de tu madre que no se incomoda y desea tu bien.

*Leonor*

Gonzalo de Quesada y Miranda: *Papeles de Martí*, t. III, Ed. cit., pp. 14-16.

1- La relación existente entre el texto de esta misiva y el de la carta que le dirigió el 21 de enero de ese año 1882, Carmen a Martí, desde Camagüey, sobre su estado de salud, nos permite considerarla de ese año.

2- Evidentemente, Martí le había anunciado el envío de su libro de versos *Ismaelillo* que dedicara a su hijo *Pepito*.

-----O-----

A su hijo José, *Pepe*

Habana, mayo 5 de 1882

Hijo mío:

Con asombro leo en tu carta del 29, del pasado, que no habías recibido ninguna mía, yo te escribí desde el 20 a esa fecha y debías haberla recibido; en ella te decía que había recibido los libritos<sup>1</sup>, y también iban unas letras de Antonia y Amelia que hacía tiempo tenían escritas.

Me apresuro a escribirte hoy para darte las noticias que tengo de Carmen, aunque creo que ya habrás recibido carta de ella; la que hemos recibido ayer es de 1º de mayo, y nos dice que aunque todavía está mala ya está mucho mejor; y por lo que dice realmente ha estado grave, pero aunque a tiempo escribió que estaba mala, yo no creí fuera cosa de peligro, porque como su carácter natural es algo enajenado, porque cuando estaba aquí, y tenía cualquier ligera indisposición, escribía a su familia que se estaba muriendo: de todos modos doy gracias a Dios de la mejoría, y me parece que el viaje q. dices sería un gran disparate bajo esas condiciones, y de no venir con entera libertad y sin riesgo de ninguna clase, prefiero

pasar por el dolor de no verte, y si te lo aconsejaba en una de mis últimas cartas era bajo ese sentido; pero las ocurrencias que siguieron a esta carta me hacen ver que sería un disparate ese viaje, y que causándote mucho trastorno nada remediaría; así no queda más remedio por ahora que sufrir todas las contrariedades que se presenten.

Te decía en mi carta que algo faltaba con los libritos que me mandaste pero, ya leí el artículo, con detenimiento y veo que todo está en él; era que solo lo había hojeado porque Chata estaba aquí y se lo llevó, pero ya veo que te desean muy buenas cosas; Dios nos dé salud pa verlas cumplidas; yo estoy un poco mejor no sé si llegaré allá. Las muchachas están muy contentas con Ismaelillo; Chata espera el suyo, ella te ha escrito hace poco. Alfredo<sup>2</sup> dice que Pepito está acostadito en las hojas y q. sale de la concha<sup>3</sup>, él está ya un hombrecito, y los otros también están crecidos; no están muy atrasados, pues los tiene a los 3 en el colegio que cerca de su casa tiene Baltasar Muñoz y su Sra. ellos se esmeran y han adelantado en poco tiempo.

No dejes de decirme si has recibido mi carta última. Adiós, hijo, nada hay de nuevo, tu padre no se determina a decirte nada, cree decir más callando. Abrazos de tus hermanas, y uno con toda el alma, te manda tu madre

*Leonor*

Gonzalo de Quesada y Miranda: *Papeles de Martí*, t. III, Ed. cit., pp. 16-17.

1- Se refiere a *Ismaelillo*.

2- Alfredo García y Martí (1872-1947). Hijo mayor de Leonor, su hija. En 1894, estando en Nueva York, Martí lo envió a Filadelfia para que estudiara odontología con los hermanos Brunet. En 1898, en el mes de mayo, se alistó en una expedición y se unió a los insurrectos donde alcanzó el grado de Capitán del Ejército Libertador. Terminada la Guerra de Independencia se establece en La Habana y ejerce su profesión de dentista.

3- Sin lugar a duda se refiere a las viñetas que representan a un niño dormido sobre una hoja de árbol, y a aquella en que un angelito sale del cascarón de un huevo, que aparecen en *Ismaelillo*. La reproducción de estos dibujos se encuentra en las *Obras completas*, t. 16, Ed. cit., pp. 37 y 49.

-----O-----

A su hijo José, *Pepe*

Habana 26 de mayo [1882]<sup>1</sup>

Hijo mío: recibí tu última carta, en la que veo no has recibido la mía en la [que] iban las de tus hermanas; yo mandé que miraran las listas atrasadas por si acaso no había ido por falta de más sellos, por tener más volumen, pero no estaba, y allí dijeron que aunque no hubiera tenido sello, iría a su destino.

De veras siento no hayas recibido esas cartas, porque así no te quejarías de que no te dicen nada de sus amores; Antonia nada tiene que decirte aún de esto; pero Amelia te hacía en la suya una larga relación de los suyos, y de los motivos que la han hecho aceptar este; era una carta muy juiciosa y larga y por eso te la mandé aunque atrasada, pues estaba escrita desde febrero, pero como estuviste 2 meses y medio largos sin dar señales de vida, ellas no fueron a su tiempo; también Carmen te escribió anterior a todo esto, y ni una palabra le has contestado; es verdad que como tus cartas ahora son de última hora, no contestas a nada, es un buen sistema.

No puedo escribirte hoy mucho, ya ves que no tengo pulso, estoy mala, los dolores que hace meses estoy sufriendo se habían aliviado algo, pero con un poco de humedad que se ha presentado estoy muy mal; pero nada de esto debía decirte, pues en todo el largo tiempo que estoy sufriendo, ni una vez por cumplido siquiera, me has preguntado si sufro menos, pero de todo esto tiene la culpa, la maldita última hora que no deja pensar en nada. Chata recibió tu carta, y Antonia y Amelia dicen que te escribirán; tu padre es el que dice que bastante sabes tú de él para que tenga necesidad de decirte nada más, porque como tiene mal humor no sabe escribir nada bueno, y con respecto a su lenguaje de novio, aunque no muy expresivo no le faltaban modo de dejarse entender; porque entonces era otro hombre.

Chata no ha recibido su Ismaelillo, ¿no habrá para sellos? y luego quieres que esté yo contenta con las letras. Del Ppe.<sup>2</sup> nada más hemos sabido, de allá me deben carta, cuando nos escribas a última hora dime lo que sepas de su salud y del niño.

Cuando pongas el sobre por 194 y no 92, pues aunque el cartero me conoce y siempre las trae, puede venir otro más torpe, esta va con la dirección que mandaste a Chata, Dios quiera no haya más extravíos.

Adiós, hijo, que no puedo más, pues hasta el sol se niega a darnos su luz, está nublado como el alma de tu madre q. solo puede mandarte un abrazo.

*Leonor*

Gonzalo de Quesada y Miranda: *Papeles de Martí*, t. II, Ed. cit., pp. 17-18.

1- La referencia al libro de versos *Ismaelillo*, impreso en Nueva York, en 1882, nos permite fechar esta carta en ese año.

2- Abreviatura de la ciudad de Puerto Príncipe, hoy Camagüey.

-----O-----

A su hijo José, *Pepe*

[Habana] Julio 21 [1882]<sup>1</sup>

Hijo mío:

Ayer he recibido tu última carta; y escribo hoy para cumplir mi promesa; ya creo habrás recibido la que fue el último sábado.

Mucho me ha afligido tu carta, pero, por lo mismo que sé como está tu alma, es por lo que no vivo cuando me fallan tus cartas, si tu vida fuera alegre y desahogada no las desearía tanto: pero es menester, hijo, tomar las adversidades con un poco de calma, no ha de durar siempre la mala suerte, tú eres muy joven aún y hay que combatirla; y con la edad, y la experiencia que ella trae, irá cediendo algo esa rigidez de carácter que tan desgraciados nos hace a todos, y tanto te hace sufrir: yo confío en Dios, que alguna variedad ha de sufrir esto, y haga algo más fácil la conformidad con las situaciones irremediables. De tu *Ismaelillo*, algo que te dije creo fue en la carta que se extravió; qué quieres que te diga si esta es la cuerda más dolorosa de la guitarra del alma: de versos no entiendo, para mí está en prosa porque está escrito en la realidad. El de Chata todavía no lo ha traído el cartero.

Antonia se ha incomodado con lo que dices en tu carta, dice que te va escribir una muy dura para que no vuelvas a escribir esas cosas; está graciosísima, Dios la proteja, hasta ahora se ha sabido librar de nulidades. A Carmen contesté ya su carta, desmintiendo lo del viaje a España; estas noticias parece son Leopoldinas, pues ahora vive aquí Amalia<sup>2</sup> con su marido que ha pasado a esta Capitanía General, yo no los he visto, pero él visita mucho en casa de su abuela, la que está enferma, y se hace el necesario; un día que fui a verla, allí fue también la noticia del viaje a México; no sé que misterio encierran estas noticias falsas, tú dirás si ha habido algún motivo para ellas; pues con respecto al viaje a México, muchas veces he pensado que si es verdad lo que me dicen que Rosita<sup>3</sup> se interesa tanto por la suerte de su hermana, bien podía su marido, hoy con tantas empresas allí, proporcionarte un destino allí, que pudieran Uds. reunirse ya qe. ese clima sería bueno para Carmen; y que allí no se necesita mucho para vivir con decencia: pero yo no comprendo estas protecciones, de apariencias nada más; yo estoy segura que el día que tú tengas ocupación seria y productiva se acabarían algo las tristezas y más teniendo a tu hijo a tu lado.

Adiós por hoy, que el sol se nubla y no veo, tampoco vi el papel que está al revés. Tu padre fuertecito por ahora más que yo, tus hermanas te mandan un abrazo hasta que te escriban, y yo un fuerte regaño para que no estés tan caviloso que este mundo no lo arregla nadie, y es preciso tomar las cosas con resignación, que la vida es harto corta y es doloroso pasarla tan triste; ánimo pues y un abrazo de tu madre

*Leonor*

Gonzalo de Quesada y Miranda: *Papeles de Martí*, t. III, Ed. cit., p. 18.

1- Por la mención del citado libro de versos *Ismaelillo*, en esta misiva, es evidente que corresponde al año 1882.

2- María Amalia Zayas-Bazán e Hidalgo (1857-1911). Hermana de Carmen y esposa de Leopoldo Barrios Carrión.

3- Rosa del Carmen Zayas-Bazán e Hidalgo (1850-1912). Hermana mayor de Carmen, casada con Ramón Guzmán, residentes en México.

-----O-----

A su hijo José, *Pepe*

Habana 20 de junio. [1884]<sup>1</sup>

Hijo mío: Recibí tu carta; y ya está aquí tu padre; llegó el jueves temprano, José y Manuel<sup>2</sup>, lo fueron a buscar al vapor.

Ya está aquí, hijo; Dios no nos abandonará, no se fue con mi gusto, valdría más que no hubiera ido que algunos disgustos hubieras evitado, pero ya no tiene remedio.

Sé que no estás muy bien de salud, cuídate, mira que es toda tu riqueza, esto y Alfredo<sup>3</sup> son hoy mis mayores cuidados, dime pronto si ya está bueno.

Carmen<sup>4</sup> está esperando por momentos salir de su cuidado, ruega a Dios la saque en bien.

Te escribo aturdida aún, pero no quiero que dejes de saber por este correo que tu padre llegó bueno, y el viaje fue regular, pues tuvieron 2 días mal tiempo, pero ya está muy animado, con su espíritu de siempre.

Mucho desconsuelo nos ha dado el no haber recibido ningún retrato de los niños, pero los esperamos cuando Alfredo esté bueno y tú puedas.

Nada más tengo que decirte hijo del alma, vela todo lo que puedas por esos niños y ahora que tu padre no está, no descuides tanto en escribirme. Por acá lo mismo todos, y esperando siempre algo, pues todos dicen que esta situación no puede durar mucho tiempo más.

Adiós, hijo, que otro día que tenga mi cabeza más fresca te escribiré más largo, aun sea para ti un rato perdido el descifrar mi jerga, pues bien sé que tus ocupaciones hoy son muchas, pero todavía no pierdo la esperanza de que antes de morir te vea reposar algo, y más cerca de nosotros, para poder cuidarte algo.

Recuerdos de todos, y un beso con la bendición de tu madre

*Leonor*

Gonzalo de Quesada y Miranda: *Papeles de Martí*, t. III, Ed. cit., p. 21.

1- Don Mariano Martí viajó de La Habana a Nueva York el 7 de junio de 1883, para residir una temporada junto a su hijo, y regresó el 18 de junio del año siguiente, motivo por el cual esta carta, en la que doña Leonor le informa la llegada de su padre a La Habana, se ha fechado en 1884.

2- José y Manuel García, cuñados de Martí.

3- Alfredo García y Martí, hijo mayor de su hija Leonor, viajó a Nueva York junto con Carmen y Pepito, por segunda vez.

4- Alude a Carmen, su hija.

-----O-----

A su hijo José, *Pepe*

Habana 13 de noviembre [1884]<sup>1</sup>

Pepe: hijo mío: Yo no sé qué pensar ya de ti, ni de tu sano juicio, ya no sé qué palabras emplear pa que comprendas todo lo que me haces sufrir con tu abandono para escribirnos, sufro por mí y sufro por los demás que esto ven; no te cuidas de si vivimos a morimos en meses enteros, no contestas a ninguna carta por más que te lo suplique, no puedo creer que no las recibas, cuando han ido con las direcciones que has dicho o con las de Mantilla; y prueba es que llegan cuando Carmita<sup>2</sup> ha contestado a una de tu padre, y anterior a esa, te escribió Manuel una certificada, y todavía no sabe si la has recibido, ni reciben carta tuya ni de su hijo, esto no puede ser así y hay que tomar alguna determinación; por muy mala que sea tu situación, no es motivo, hijo, para q. no pongas dos letras y aun por esto mismo, es más necesario saber de Vds. son muchos los juicios que me formo, y todos muy tristes, esto no es vivir, ya hace más de un mes y medio, que te escribí para q. me dijeras a que debía atenerme con el compromiso que te habías impuesto para aliviar nuestra suerte, y como nada me has contestado, fui a ver al Sor. Xiqués y por si él había recibido alguna noticia, y me dijo, que no, que él había extrañado que no fuera a cobrar y que no recibiendo ninguna otra orden, estaba dispuesto a darme los 20 ps, yo los cogí porque los necesitaba, pero con pena, pues pienso si no te será posible darlos ahí; acerca de esto háblame con claridad; este silencio tuyo me mata; no hay disculpa para esto, bueno o malo lo que te pasa, quiero saberlo, los dolores que tú pases no por ignorarlos, son menos para mí, pues el no saberlos es motivo para aumentarlos, me dices que aunque no escribas te escriba yo, cómo es posible esto si no sé si recibes mis cartas, es hablar con un muerto. Ni sabemos si llegaron con bien de los baños ni obligas a Alfredo, que nos escriba, se me oprime el alma al tener que decirte estas cosas, pero ya no sé qué pensar, hasta pienso que en esa tierra se pierde hasta el cariño a los suyos, pues en tan largos intervalos tantas cosas pueden suceder; q. es posible vivir sin saber qué es de los seres más queridos.

La pluma se me cae de la mano, no sé ni lo que te escribo, ni si esta tendrá la misma suerte de las anteriores, así es, que acabo aquí rogándote otra vez, [que] si la lees no sea [con] tanta indiferencia como las demás, pues de lo contrario me harás dudar de tu juicio y de tu cariño, pues por trabajosa que sea tu vida no puede faltar un momento, para evitar esta angustia en que haces vivir, o mejor dicho, morir, a tu madre

*Leonor*

- 1- Esta carta está fechada en el 13 de noviembre, sin indicar año, y se ha considerado de 1884, porque de su texto se colige que su nieto Alfredo, aún permanecía en Nueva York, de donde partiría para Cuba el 24 de marzo de 1885, junto a Carmen y *Pepito*.
- 2- Carmen Miyares y Peoli de Mantilla, antes citada.

-----O-----

A su hijo José, *Pepe*

Habana 9 de julio [1885]<sup>1</sup>

Hijo mío: Quiero escribirte unos renglones para que sepas que he recibido tu última carta; pero ya he cambiado de puesto 2 ó 4 veces y no veo, lo que me entristece mucho, pues no me gusta que nadie me escriba.

Se recogió el bulto enseguida que recibí la carta, pero aún no se ha mandado porque quiero ver si por algún conducto puede ir seguro antes de recurrir al expreso, porque son muy tiranos; pero si no hay otro medio pronto, irá por él. También recibí *La América* de junio y se me olvidó decírtelo en mi última carta. Yo he leído que *Tejera*<sup>2</sup> está encargado [de] esa publicación y en el tiempo que permaneció aquí, últimamente, deseaba hablarle para saber algo de viva voz, pero como tú a nadie le encargas una visita para nosotros, no quise solicitarlo, y cuando se fue me dio mucha pena que no te pudiera decir que nos había visto. Periódicos no me he tomado interés porque te los manden porque creo [que] los leerás ahí todos. Por acá las gentes muy desanimadas, Dios nos salve; pues el nuevo Alcalde trae a la gente loca con el desmoche de empleados, y Manuel no está aún seguro en el destino; así es, hijo, que todos son disgustos por todos lados. Alfredo es el que está contento con una medalla q. se ganó por premio de Inglés en una sociedad que va por las noches a dar clases, y dice que pronto te escribirá.

Los demás todos disgustados, pues todo se presenta cada día peor y sin probabilidades [de] q. mejore. Me alegro mucho de los adelantos de tu hijito, y cuando me escribas mándame un pedacito de sus cartas para ver su letra, y explica algo la esperanza que tienes de verlo pronto, si solo o acompañado, y si pasa por aquí que no se cometa la infamia de la última vez, pues creo que tengo derecho a verlo.

No puedo más, adiós, memorias de todos, y que venga pronto ese retrato prometido, para desmentir lo de la melena; y deseándote mucha salud se despide tu madre que te desea toda felicidad,

*Leonor*

Gonzalo de Quesada y Miranda: *Papeles de Martí*, t. III, Ed. cit., pp. 20-21.

1- Esta misiva se ha publicado como de 1883, por haber sido omitido el año en su

original. La transferimos para 1885 porque de su contenido se infiere que Alfredo, su nieto, se encontraba ya en La Habana. Por otra parte, en el periódico habanero *La Lucha* del 4 de julio de 1885, bajo el epigrafe "Nombramiento", leemos que don Juan B. Orduña fue designado alcalde municipal de La Habana; por lo que suponemos que a él se refiere doña Leonor al notificarle a su hijo "el nuevo Alcalde trae a la gente loca con el desmoche de empleados".

2- Diego Vicene Tejera y Calzado (1848-1903). Escritor y poeta santiaguero. Fundó algunas publicaciones y colaboró en numerosos periódicos. Al finalizar la Guerra de Independencia, regresó a Cuba y en 1899 fundó el Partido Socialista Cubano.

-----O-----

A su hijo José, *Pepe*

Habana 23 de noviembre [1886]<sup>1</sup>

Hijo mío:

Recibí tu carta el día 19, y el 20 José se hizo cargo de recoger el bulto, y lo remitió ese mismo día para el Príncipe, por el expreso; pues salía vapor allá, de modo que lo más tarde el 23 recibirá el niño el juguete.

José escribió a Carmen cómo lo había de recibir, y que diga si lo ha recibido, no sé si lo hará. Cuando recibí tu carta, estaba ya pensando si con la entrada del invierno habías enfermado, porque hacía 2 meses que no me habías escrito; no te descuides tanto, hijo, pues nunca falta un lugarcito.

Por acá nada, nada agradable tengo que decirte, pues desde el 1º de este mes, tu padre se halla en cama, como tú sabes, ese día es su cumpleaños; y sacó su ropa para componerse, como siempre lo hace, pero no tuvo ánimo más que para vestirse de limpio para ir a almorzar a casa de Chata q. está [a] 2 cuadras de aquí; y desde ese día solo se levanta algún rato al sillón, pues es tan grande la debilidad que le ha caído a las piernas que no puede caminar, y yo me he asustado porque le dan unos calambres tan fuertes que temo se vaya a paralizar; la boca también la tiene muy mala y no puede tomar más que leche, que a él nunca le ha gustado, pero el médico le ha dicho que no coma sopa.

Este médico es Arango, pues yo le hablé y él lo ha venido a visitar con mucho cariño y me ha dicho que lo asistirá con mucho gusto, pero su enfermedad ya no tiene remedio y solo trata de aliviarlo.

Él el pobre está muy triste pues se encuentra muy flojo y no puede dar sus paseítos que eran su vida.

Ya ves hijo lo triste que es esto y nos tenemos que conformar con todo lo que Dios nos manda.

Los demás de la familia todos están buenos. Pepe, no dejes de contestar su carta a Joaquín<sup>2</sup>, me darías un gran pesar con esto, y se lo darías a él que lo está mucho con tanto tiempo que hace está sin colocación y mirando por donde puede hacer algo útil.



Adiós, hijo, y escribe pronto a tu madre que te abraza,  
*Leonor*

Gonzalo de Quesada y Miranda: *Papeles de Martí*, t. III, Ed. cit., pp. 21-22.

1- En este texto no hallamos dato alguno que nos permita fijar con certeza el año en que fue escrito, ya que solo se encuentra fechado con el día y el mes “23 de noviembre”. Se le ha considerado de 1885, pero debido a que en él leemos que doña Leonor le notifica que el padre apenas se levanta de la cama y que el médico solo trata de aliviarlo, puesto que “su enfermedad ya no tiene remedio”, es de suponer que fue escrita más próxima al fallecimiento de este, ocurrido el 2 de febrero de 1887, por lo cual la transferimos para el año 1886, unos meses antes de la muerte de don Mariano.

2- Joaquín Fortún y André (1863-1944). Nació en Cienfuegos y falleció en México. Cursó estudios de comercio en los Estados Unidos y en 1880, ya graduado, regresó a Cuba y fijó su residencia en La Habana. El 12 de octubre de 1885 contrajo matrimonio con Antonia, la hija menor de doña Leonor, con la que procreó cuatro hijos. Sus labores conspirativas en pro de la independencia de su patria, lo obligan a abandonar el país y viajó a los Estados Unidos; trasladándose después a México, donde se estableció definitivamente.

-----O-----

A su hijo José, *Pepe*

Habana marzo 9 de 1887

Pepe: Hijo mío; recibí tu carta y por primera vez no sé que decirte; y mucho quisiera decirte; pero por ahora no puedo, aunque he dejado pasar muchos días. Confórmate, hijo, con saber que tu padre bajó a la tumba sin que le faltara nada de lo necesario, y todos sus antojos de viejo niño fueron satisfechos; sí, Pepe, todos se han portado muy bien; y entre todos sus hijos le han dado sepultura muy decente y por 5 años tiene asegurado su pedazo de tierra, dentro de esa fecha ¿quién sabe lo que sucederá? También se le pondrá esta semana una buena cruz que José ha tenido la paciencia de hacer a ratos recordando el oficio de ebanista que aprendió con perfección en sus primeros años; le ha hecho un óvalo todo el marco grabado a pulso, de hojas de laurel y pensamientos, los que entienden de esto dicen que tiene mérito.

Dios quiera, hijo, que tú puedas verlo antes que se ponga viejo; sobre esto sé que te escriben, tú lo pensarás con madurez, porque hemos sabido que no andas muy bien de salud y esta es primero que nada.

Ha caído un borrón mayúsculo, pero así va porque me cuesta ya mucho poner estos garabatos. Ya tienes otra sobrina, Carmen dio a luz una niña el 20 del pasado mes<sup>1</sup>, y parece increíble, que naturalezas tan débiles den hijos tan robustos, es de las criaturas más hermosas que he visto nacer. Ella está ya restablecida, esta

es la ley hijo unos se van y otros vienen.

No me extiendes en más pormenores por lo que te he dicho antes, y porque si José te escribe lo hará con la cabeza algo más fresca.

No me tengas esperando respuestas meses como sueles hacer; dime la verdad de tu salud que el silencio no dice nada.

No te mando *La Lucha*<sup>2</sup>, en que se habla de ti, con motivo del casamiento de Párraga, porque considero que la leerás ahí, este es hermano del novio de María Luisa la hija de Asunción y por la recién casada saben allá de ti.

Nada más por hoy, un abrazo de todas tus hermanas, y todo el cariño de tu madre

*Leonor*

Gonzalo de Quesada y Miranda: *Papeles de Martí*, t. III, Ed. cit., pp. 22-23.

1- La niña se llamó Carmen Eleuteria (1887-1959).

2- Diario republicano que dirigía en La Habana Antonio San Miguel. El número del periódico citado es el 41, correspondiente al 21 de febrero de 1887. El corresponsal del diario firmó con las iniciales F. T., reseña la boda del joven Carlos Párraga y Hernández con la señorita María Luisa Ponce de León y Bachiller, en la iglesia de San Francisco Javier, en Nueva York y, después de mencionar a algunos de los más distinguidos asistentes dice: "No buscamos entre los concurrentes a José Martí, honra de la oratoria y letras cubanas, porque sabíamos que no estaría en persona. Su espíritu, ese día, estaba abatido, pues acababa de recibir la noticia de la muerte de su señor padre, acaecida en La Habana. Era justa, natural, legítima su ausencia, como lo era también que toda la colonia hispanoamericana estuviera allí presente".

-----O-----

A su hijo José, *Pepe*

Habana 15 de junio [1887]<sup>1</sup>

Hijo mío: Al fin llegó carta tuya, ya era tiempo; te empeñas en que me conforme con esta tardanza; eso no puede ser, no es soberbia como dices, no, es disgusto profundo que me causa el que un día y otro me pregunten tus mismas hermanas, ¿ha escrito Pepe? no, ¿ha llegado carta? no. Los q. no te han tratado qué quieres que piensen; además si yo, en parte adivino la causa de tu continuo disgusto no por eso puedo dejar de pensar en un accidente cualquiera que te lo impida. La causa principal que me pones, ya no tiene razón, pues si antes como te había dicho tenía la obligación de pagar la habitación y algunas veces me veía apurada, hoy no la tengo, y puedo esperar para las pequeñas necesidades que siempre hay hasta que puedas mandarme alguna friolera; y si no fuera la fatalidad de que ha estado Joaquín

un año sin colocarse, yo nada necesitaría, pues los otros tienen más obligaciones que entradas.

Sobre esto te quiero decir algo, supuesto hijo que hoy el único que puede darme abrigo, es Manuel por estar más desahogado y él es quien ha pagado todos los gastos de entierro y demás; justo es que le escribas algo mostrándote agradecido, pues si bien es verdad que todos ofrecieron pagar partes iguales, también lo es, que el único que ha podido dar la suya, ha sido José, y eso pidiéndolo en la casa en que trabaja, Manuel se ha portado muy bien, él voluntariamente dispuso que tu buen padre se tendiera en su casa para que ese triste acto fuera más decente, y todo ha sido igual, yo esto no lo olvidaré nunca y me hará olvidar otras pequeñeces de carácter.

Esto, hijo mío, aunque triste, te lo digo porque vivo en su casa y es justo que nos mostremos agradecidos.

Con respecto a lo que me dices de los proyectos que te habías formado para mi viaje este verano, no te niego el grande placer que para mí hubiera sido, pero considera que a más de ser gastos excesivos yo me encuentro muy torpe para viajar ya, por la escasez de vista, aunque gracias a Dios todavía me hallo muy fuerte para resistir cualquier contratiempo; pero yo lo que más deseo es que tú dejando algunas ideas y despreocupándote algo de los imposibles, fuera posible tu existencia aquí, esta esperanza es la que me hace vivir conforme esperando mejores tiempos. Tus hermanas, sus hijos y esposos todos buenos.

Tu hijo no me dices si te escribe ya con su letra. Alfredo está ya un hombre, y siempre bueno, pero todavía no ha sido posible colocarlo en nada, esto está mal, cuando los hombres del mérito de Joaquín no encuentran trabajo considera como está todo, su afán es el campo, pero su poca edad lo perjudica mucho para una Administración y ya está dispuesto a apelar a cualquier cosa que sea honrosa.

Su padre tenía muy buenos amigos, sus tíos tanto el Fortún, que queda en Matanzas como el médico André en esta, los tienen, casi todos con fincas, su padrino en Cienfuegos riquísimo, a todos o ha hablado o ha escrito, y ninguno le ha proporcionado nada, esperanzas y nada más, así, él esperaba poder vender una hermosa casa que tienen en Cienfuegos, y no les produce nada, para emprender en algo aquí o en esa, pero se presentan algunas dificultades porque todavía hay menores, esto me tiene muy disgustada porque él merece otra suerte; y gracias que su familia es muy unida y tiene casa propia y tratan muy bien a Antonia, ella dice que te quiere escribir no sé si para pedirte algunos datos.

Qué pocas alegrías hijo mío nos proporciona la vida, así te ruego q. tengas conformidad pues todos sufrimos penas en este valle de lágrimas.

Miedo tengo decirte adiós pues temo que sea para 2 ó 3 meses; porque eso de escribirte sin que me contestes yo no puedo hacerlo pues no sabría decirte más que quejas, y estas cansan. Adiós pues, y hasta luego te dice tu madre que te abraza,

*Leonor*

Copiada del manuscrito original que se atesora en la Oficina de Asuntos Históricos del Consejo de Estado.

1- Por la alusión en este texto a los funerales de su esposo, don Mariano, es evidente que corresponde al año 1887.

-----O-----

A su hija Leonor, *Chata*  
(fragmento)

[New York, enero de 1888]<sup>1</sup>

...Antonio Carrillo<sup>2</sup> a Pepe, nos sorprendió mucho, y considero como estará la infeliz Cheché, pero Pepe siempre dijo que su muerte sería causada por alguna cólera porque conocía su carácter violento. Considero hija lo disgustada que estarás con tanto trastorno, si tienes que desbaratar la casa, po. es preferible a vivir en continua angustia, po. mira bien antes todos los inconvenientes. Yo estoy ya deseosa de estar entre Vds. pero me da mucha pena decir nada al pobre Pepe, porque el día de la separación será terrible; la noche de la reunión contestando a algunas palabras que le dijeron algunos amigos, con respecto a esto, apenas podía hablar, de conmovido que estaba, porque en el fondo de su alma hay mucha tristeza a pesar de lo apreciado que se ve, pero la vida para él en esta tierra es terrible como lo sería para mí si tuviera que vivir en ella, a pesar de su grandeza, es antipática para los que hemos nacido en otros climas y otras costumbres, y como él ve la imposibilidad de poder vivir en la suya, esto le está agotando la vida aunque no lo dice a nadie, así no lo culpen pues Vds. no saben como pasa su vida como yo lo estoy mirando, pasa po. todos sus trabajos son mentales, y mal retribuidos, y los gastos aquí son terribles a más de los 30 pesos mensuales qe. manda a su mujer, así es que no tiene respiro, por lo que no quiero hacerle ningún encargo porque conozco lo que sufre por no poder hacer lo que desea. Todavía no he podido ver el puente qe. es lo qe. no quiero irme sin ver, po. cuanto haga un domingo algo apacible me llevarán, el tiempo está ya muy frío y no cesarán las nevadas que dificultan los viajes pues estamos muy lejos y hay que mudar 3 veces de carros.

Carmita quería escribirte para decirte algo de la fiesta, pero como aquí también están de vacaciones los niños los 3 más chicos también le dan mucho trajín, ella me encarga sus recuerdos, y tu darás los de Pepe y míos a todos, a los chiquitos muchos besos, cuanto siento que Pimpín<sup>3</sup> haya vuelto a enfermarse, ese niño parece que ha nacido para sufrir y hacer sufrir, así considero como estará la pobre Antonia, dile que no la olvido un instante y pido a Dios porque tenga una buena hora.

En fin abrazo a los 3 tuyos, y enviándoles mi bendición se despide tu madre que te desea paz y salud y te envía un fuerte beso.

*Leonor*

Facilitada por Amelina García Martí, nieta de doña Leonor.

1- Este fragmento de carta, es evidente que fue escrito en Nueva York, entre el 27 de diciembre de 1887 y el 6 de enero de 1888, o sea después de la fiesta que se le dio a doña Leonor, a la cual alude ella y, antes de comenzar las clases, que siempre comienzan el primer lunes de enero, después de las Navidades. En el año 1888, ese primer lunes de enero fue el día siete. Se sabe que está dirigida a la *Chata*, por la referencia que hace al final a "los 3 tuyos", y ser esta la hija de doña Leonor que tuvo tres hijos varones: Alfredo, Oscar y Mario.

2- Antonio Carrillo y O'Farrill (1854-1914) Amigo de Martí desde la adolescencia. Colaboró con Fermín Valdés-Domínguez en *El Diablo Cojuelo*, y poco después, debido a la inseguridad en que vivían los amantes de la independencia en la Isla, continuó sus estudios de Derecho en España, donde vuelven a reunirse. Posteriormente se estableció en Nueva York, y fue en su residencia, donde Martí celebró la última Noche Buena, poco antes de partir para la guerra en Cuba.

3- Pimpín, así llamaban a Joaquín Fortún y Martí, hijo de Antonia, nacido en 1886 y fallecido a los 27 años de edad, soltero.

-----O-----

A su hija Amelia

Cacagual 12 de junio [1888 ]<sup>1</sup>

Amelia: hija mía desde que vino Manuel<sup>2</sup>, y me dijo que estabas algo mala, estoy con cuidado aun que creo que la novedad no será tan pronto. Yo quisiera estar hai pero a mas de ser imposible por no poder ir sola y otros inconvenientes, pienso que no yendo yo, podrá ir Chata<sup>3</sup>, y ella te será más útil, pues yo cada día estoy mas inútil, además tengo el consuelo de que no estas sola si te coje el tropel de momento, lo que si puedes hacer es en cuanto empieces a sentir algún principio de novedad, decirle a José<sup>4</sup> que escriba dos letras, y Chata irá unos días si no hay novedad por acá. Dios quiera hija que sea con felicidad como se lo pido todos los días, y en este desierto no dejo de pensar en todas y en todas las cosas pero mi situación no es para hacer lo que quiero sino lo que puedo.

A José que ya las semillas del (palabra ininteligible) están saliendo y el otro muy bonito pero que (palabra ininteligible) no hemos catado mas. Estamos pensando si Reglita estará ya en viaje, si es así, Dios se lo de feliz.

A Isabel y demás familia muchos recuerdos y a la pícara Amelina<sup>5</sup> muchos besos y una nalgada a José Joaquín<sup>6</sup> que no quiere mas que su casa.

Por acá nada de particular; pero si muchas pulgas que nos tienen desesperadas. Recuerdos de Chata para todos, y deseándote una buena hora se despide tu madre que te envía un abrazo con su bendición

Facilitada por Carlos Manuel Marchante Castellanos - Archivo Fragua Martiana

- 1- En esta carta fue omitido el año, pero de su texto se infiere que Amelia su hija estaba en estado de gestación de su hijo Aquiles, que nació el 27 de julio de 1888. Obsévese que al final Leonor le envía a "Amelina muchos besos y una nalgada para José Joaquín", los dos primeros hijos Amelia, nacidos antes de Aquiles, por lo que la estimamos que corresponde a 1888, y escrita en el Cacahual, asiento rural al sur de la provincia de La Habana Actualmente perteneciente al municipio de Rancho Boyeros
- 2- Manuel García y Álvarez, esposo de su hija Leonor.
- 3- Sobrenombre familiar de su hija Leonor.
- 4- José García y Hernández, esposo de Amelia su hija.
- 5- Amelina hija de Amelia Martí
- 6- José Joaquín, hijo de Amelia Martí

-----O-----

A su hija Amelia

Cacahual mayo 30 de 1889

Amelia:

Hija mía, hace días que pensaba escribirte, pero esperando saber algo de Vds. esperaba, pero como pasaba tiempo y nada sabíamos, Chata te escribió aunque en duda de si la recibirías, pues no sabíamos bien las señas de la casa, y aún estamos en esta duda, pues aunque Manuel estuvo ahí después, no sabemos si la recibiste, pero al fin supimos que no había novedad. La carta que tu habías escrito antes de ir él la hemos recibido hace 2 días pues ha estado en el correo más de ocho y apareció muy estropeada como de haberla abierto, pero me alegré, pues así estamos más enteradas. Siento que te sientas tan mal de salud, yo creo que debes hacer lo posible cuanto puedas por tomar algún vino que te fortalezca, pues para la batalla de los hijos hay que cuidarse; lo de Amelina<sup>1</sup>, tendrás que refrescarla mucho este verano, y bañarla siempre que puedas. Dios quiera que pronto llegues a tu nueva morada para que te tranquilices algo. El día 22 de este me acordé mucho de ti y pensé escribirte ya que otra cosa no podía, pero en ese día tan triste para mí, que no lo pude hacer, también para ti hija, habrá sido triste ese día pues ni juntos lo pudieron pasar, pero hay más que tener conformidad con todo lo que se presenta en la vida, y esperar siempre días mejores; ya tú ves que a mí nada agradable me rodea, pues la tranquilidad de todas Vds. es la que deseo, y es la que por ahora ninguna tiene, pero se la pido a Dios con el alma y solo así podría yo estar tranquila. Por acá ya hemos leído a Ramona<sup>2</sup>, es una novela sencilla pero agradable, también le guarda Carmen a José un folleto que mandó para todos y que le han celebrado mucho. Oscar viene la semana que viene mejor sería lo trajera por si Vds. vienen

por acá pues a ella se le dificulta mandarlo. De esta desgracia ah, no quiero hablar pues cada vez es peor su situación, nada encuentra aún su marido, y ella no puede con toda la carga y nadie sin poderla remediar, Antonia está angustiada al ver tanta calamidad, y que todo lo que se hace es poco. Acabo porque en ningún lado veo ya, muchas ganas tengo de verlos a todos, Dios quiera sea pronto, dale muchos besos al gordifloncito que debe estar muy pillo y a la mujercita con el hombre de juicio que ya estará muy crecido. Expresiones de Chata y mías para toda la familia y tú recibes, hija, un abrazo con la bendición de tu madre

*Leonor*

Copia fiel del original que me facilitara Amelina García y Martí, nieta de doña Leonor.

- 1- Amelina García y Martí (1886-1979). Hija de Amelia Martí.
- 2- Novela original de Helen Hunt Jackson (1831-1885), escritora y poetisa norteamericana, que Martí tradujo del inglés.

-----O-----

A Carmen Miyares y Peoli, viuda de Mantilla<sup>1</sup>

[Habana] 15 junio 1887

Mi querida Carmita:

Recibí a tiempo su carta del 8 del pasado mes, pero me era triste contestarle sin recibir antes carta de mi hijo; pero gracias a Dios, ya llegó una la pasada semana, y ahora contesto la suya con más tranquilidad de espíritu, pues aunque él se empeña en que me conforme, y adivine por lo que no me escribe, esto no es posible, pues aunque adivino algunas, esto no impide que ideas y pensamientos muy tristes se apoderen de mí; y si no fuera la bondad de V. en darme noticias tuyas, mucho más sufriría, por lo que no me canso de darle gracias. Yo me alegro mucho de que V. y sus niños estén bien de salud, por acá, al presente disfrutamos igual beneficio, los nietos todos en aumento, el de Antonia por el que V. me pregunta, no es muy robusto, pero en cambio es muy vivo y batallador, en cuanto a robustez se llevan la palma los de Carmen, parece increíble que una naturaleza débil como la suya, críe unos niños tan hermosos. La última de Amelia cumple un año pasado mañana, está gordita y linda pt. casi tiene el bulto de la de Carmen, que no tiene aún 5t. meses: yo quisiera poder mandar todos los retratos de ellos, pero por ahora no es posible.

Acabo aquí para contestar a Pepe su larga carta, pues parece que para endulzar la carencia de ellas, se extiende en esta, pero ¡ay! amiga mía siempre tristezas y más tristezas; pero no sé si me alcanzará la vida para verlo algún día algo sosegado. Dios todo lo sabe.

Mis hijas me encargan muchos recuerdos para V. y yo deseo que esta primavera sea próspera para todos, y que el verano no sea tan duro como aquí, que en cambio del calor natural, la continuación de las lluvias nos va a volver ranas, pues es verdadero temporal de agua el que tenemos desde primeros de mes.

Sin más novedad por hoy escríbame pronto y cuente V. siempre con el verdadero afecto de su amiga S.S.

*Leonor P. de Martí*

Revista *Bohemia*, La Habana, 13 de mayo de 1983.

1- Carmen Miyares y Peoli, viuda de Mantilla (1848-1925). Residía con su esposo e hijos en Nueva York, donde instaló una casa de huéspedes en la que se alojó Martí días después de su arribo a esa ciudad; a principio de enero de 1880; en ella fue acogido con tal afecto familiar, que el 6 de enero del siguiente año, fungió de padrino en el bautizo de su hija María y junto a ellos vivió la mayor parte de los años que residió en aquel país. Tiempo después del fallecimiento de su esposo comenzó a relacionarse más íntimamente con Martí, pues supo valorar la magnitud de su grandeza espiritual, que su propia esposa no comprendió ni quiso entender, abandonándolo; mientras ella compartió con él sus ideales patrios, sus tristes y largos años de exilio, lo cuidó en sus enfermedades y lo admiró y alentó en el sacrificio de su vida por el bien de los demás, endulzándole con su cariño los últimos años de su angustiada existencia.

-----O-----

A Carmen Miyares y Peoli, viuda de Mantilla

Habana, marzo 4 de 1898

Querida Carmita:

Me dice Vd. que le escriba algo de mi vida; hace tiempo que quiero hacerlo, pero desde que mis ojos se han nublado por completo, y tengo que valerme de otra persona, sufro mucho, no me queda más que una esperanza y es que el oculista quiere hacerme otra operación, pues él cree que podre ver algo, pero yo no me atrevo por la situación en que me encuentro, pues en estos casos se necesitan algunos recursos, y yo hoy no los tengo, pues mis hijas viven hoy muy reducidas y yo no puedo disponer de una habitación, ni puedo pagarla, así le hago a Vd. esta confesión, por si puede hablarle a alguna persona que quiera y pueda remediar mi triste situación, pues no sé para que Dios no me llevó a mi primero que a él, pues no puedo ni tener el consuelo de ver su retrato ni sus letras.

Muy doloroso me es decirle estas cosas pues tengo el sentimiento



de que en tanto tiempo nadie ahí, se ha ocupado de mí,  
ni para un triste pésame, pero yo no puedo sufrir más esta vida  
que Dios se empeña en conservar.

No quiero afligirla más a Vd. que tantas penas tiene también,  
pero confío mucho en el interés que por mí se toma, el que le  
agradezco mucho. No puedo dictar más pues mi corazón se oprime  
con estos tristes recuerdos; así délos Vd. de mi parte a sus  
niños y Vd. reciba un abrazo de su amiga que nunca la olvidará

*Leonor Pérez, Vda. de Martí*<sup>1</sup>

Archivo Nacional de Cuba. Fondo: Delegación del Partido Revolucionario  
Cubano. Caja 14 - No. 2027

**Mota:** Esta carta de doña Leonor se encuentra adjunta a dos cartas de Camen  
Miyares y Peoli a Tomás Estrada y Palma, las cuales aparecen en el Apéndice  
dedicado a ella

1- Salvo el "Querida Carmita" y la firma que estan escritas por doña Leonor.- el  
resto de la carta parece haber sido escrito por su hija Leonor. *Chata.*

-----O-----

Al Director del periódico *El Mundo*

Señor Director de El Mundo.

Convencida de que es usted una de las personas que más se  
ha esmerado en el alivio de mi triste suerte, le pido tenga la  
bondad de hacer público en su acreditado periódico que la sociedad  
titulada, "Por Martí" me ha hecho entrega de la casa en  
que vio la luz primera, mi nunca bien llorado hijo; y que a todos  
los que a esta obra han contribuido, les viviré agradecida y en  
particular a la señora presidenta María G. de García Martí y la  
vicepresidenta Juana Carratalá de Mujica, que son las que más  
esfuerzos han hecho por lograr este beneficio, sintiendo no poder  
dar las gracias particularmente a las demás señoras por no conocerlas  
personalmente.

Pero en mi nombre y en los demás familiares que tengo a mi cargo les repite  
las gracias.

Su atenta y S: S:.

*Leonor Pérez, vda. de Martí.*

S/c. Lagunas 63.  
Agosto 18 de 1902

Revista *Bohemia*, La Habana, 9 de mayo de 1954.

-----O-----

A Gonzalo Aróstegui

Habana julio 14/ 905.

Sr. Gonzalo Aróstegui.  
Mi estimado señor:

Están en mi poder los cien libros que Vd. tuvo la bondad de remitirme por orden de mi buen amigo Quesada.

Como yo no tengo oportunidad de dirigirme a él personalmente para darle las gracias, le suplico lo haga Vd. en mi nombre, pues su sacrificio y abnegación no tiene límites para la memoria de mi hijo; pero a Vd. le diré que siento en el alma que todos sus sacrificios no sean apreciados por la mayoría de los cubanos de hoy, pues me basta decirle a Vd. que tengo en mi casa más de 400 libros de los tres tomos anteriores, y que no sé qué hacer de ellos, pues no me atrevo a dárselos a nadie porque las primeras pruebas me han salido muy mal, hay un señor llamado Gualterio García<sup>1</sup> a quien el bueno de Quesada dejó encargado desde que salió el primer tomo para que me ayudara a colocarlos, se llevó ochenta libros y esta es la hora que no me ha dado una razón, ni de libros, ni de dinero.

Otros pocos mandé para el campo y me ha dado el mismo resultado y es mucha mi pena el no poder tenerlos bien cuidados y se puedan echar a perder, por lo que le suplico que si conoce Vd. algún especulador que le convenga hacerse cargo de algunos para mandarlos a alguna República que se hable español, que es donde serían apreciados antes que corran mejores tiempo en Cuba.

Dispense Vd. amigo mío esta molestia que le doy, pero es un desahogo de la pena que siento al ver tan mal recompensados sus afanes, que también la sentirá Vd. por lo mucho que él merece. Deseando mucha salud queda a sus órdenes su atenta y S. S.

*Leonor Pérez, vda. de Martí*

s/c.

Consulado 30

Oficina de Asuntos Históricos del Consejo de Estado. Cotejada con una copia del manuscrito original.

1 Gualterio García y Barrios (1864-1906). Patriota camagüeyano residente en Cayo Hueso, donde fue uno de los más apasionados colaboradores de Martí, y fiel prosélito de su doctrina ennoblecedora, quien al termino de la Guerra de Independencia se radicó en La Habana. Seguramente, por la indiferencia que por lo regular encontró en lo relacionado con Martí, y más aún con sus libros, que no se vendían, le faltó el valor para presentarse ante doña Leonor y manifestarle la triste realidad. Apenas seis meses después, por defender a un pobre trabajador con el que se había cometido una injusticia, fue cesantiado de su modesto empleo

en el gobierno y, desilusionado de todo, se privó de la vida, dejando huérfanos a sus cuatro pequeños hijos.

-----O-----

### **Dedicatoria del comandante Alfredo Lima a doña Leonor Pérez**

A la Sra. madre de Martí como tributo de mi gran afecto y respeto  
El Comandante  
Alfredo Lima  
Dedicatoria al dorso de una fotografía

-----O-----

## **PUBLICACIONES**

### **LA FAMILIA MATERNA DE JOSÉ MARTÍ**

La persona de Leonor Pérez Cabrera, madre del héroe de la independencia cubana José Martí, nacida en Santa Cruz de Tenerife, el 17 de diciembre de 1828, ha despertado de tiempo notorio interés en los isleños (1). La dificultad de consultar con facilidad, por la condición militar de su padre, las partidas sacramentales de la familia, que no se hallan en los registros parroquiales, sino en el castrense nos llevó a solicitar del Archivo General Militar copia de los documentos relativos a don Antonio Pérez Monzón, padre de doña Leonor.

Los documentos no son numerosos, pero si suficientes para conocer las raíces isleñas de José Martí. En la hoja de servicio de don Antonio Pérez, fechada en La Habana, el 20 de marzo de 1847, consta que había nacido en la Vega de San Mateo y que era hijo de Salvador Pérez y de Leonor Monzón. A la amabilidad del incansable investigador y querido amigo Guillermo Camacho y Pérez-Galdós debemos las noticias que vamos a dar de la familia.

Salvador Pérez y Leonor o María Leonor Monzón contrajeron matrimonio en la iglesia parroquial de Santa Brígida, el 15 de abril de 1782(1º 4, Fº 111) y eran vecinos de la Vega de San Mateo, en La Bodeguilla, Salvador Pérez estaba viudo, cuando se casó con Leonor Monzón, de Ana Teresa Peñate y era hijo de Juan Pérez Montes de Oca y de Brígida Navarro de Ortega, y Leonor Monzón lo era de José Viera Ortís y de Francisca Monzón de Ávila. Por todas las ramas don Antonio Pérez Monzón pertenecía a familias establecidas de regiones en la Vega de San Mateo.

La madre de doña Leonor Pérez Cabrera, doña Rita María Liberata Cabrera, había recibido el bautismo en la parroquia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife, en cuyo lugar había nacido el día anterior, el 19 de julio de 1791 (Lº 11, Fº 38 v.) y era hija de Diego Cabrera y de Mariana Hernández Carrillo, casados en la misma iglesia el 19 de diciembre de 1784 (Lº 8, Fº 6 v.).

Diego Cabrera era natural de “la ciudad de La Palma” o sea Santa Cruz de La Palma y, según su partida de matrimonio, hacía ocho años que vivía en Santa Cruz de Tenerife y se había casado antes con Bárbara Carrillo, tía carnal de su segunda esposa Mariana Hernández Carrillo, también nacida en la villa y puerto de Santa Cruz e hija de Andrés Hernández, natural de “la Breña de La Palma” y de Agustina Josefa Carrillo, del Puerto de la Cruz, los que habían contraído matrimonio en la Concepción de Santa Cruz el 1º de septiembre de 1755 (Lº 5, Fº 249 v.). Andrés Hernández era hijo de Juan Hernández y de María Genara de los Reyes y su mujer de José Carrillo y de Gabriela Hernández Brito, ambos de familias porteñas, de varias generaciones.

En el padrón de feligreses de la Concepción levantado el 1787, figuran viviendo “por detrás de la iglesia”, Diego Cabrera, de 61 años y su segunda mujer Mariana Carrillo, de 26, y en la partida de entierro de Diego Cabrera, de 16 de mayo de 1794 (sic) (Lº 13, Fº 26), se dice que había fallecido el día anterior y que vivía en la “Calle Grande”, o sea en la hoy conocida por plaza de la iglesia. Debía ser en la parte baja de la misma, hacia detrás de la parroquia. En cambio no nos ha sido posible averiguar donde viviera su hija cuando se casó con Antonio Pérez Monzón.

Veamos que otras noticias proporciona la documentación militar de este último. Sentó plaza en la Brigada de Artillería, en Santa Cruz de Tenerife, el 1º de mayo de 1816, en clase de tambor y por plazo de ocho años, cuando dice, tenía 25 años de edad, que pensamos no llegaba a los mismos. Antes había prestado servicio en los Regimientos de las Milicias de Infantería, cerca de doce años, parte de ellos en el de Las Palmas y el resto en el de La Laguna y se había incorporado al primero de tales Regimientos en el “Batallón Provincial que de estas Milicias se levantó a sueldo en la última guerra con los ingleses”. No precisa la fecha, pero tuvo que ser anterior a mediados de 1808, ni el tiempo en que pasara en cada una de estas unidades e ignoramos la razón por la que se trasladara del de Las Palmas al de La Laguna.

Al sentar plaza de Artillería se dice que medía 5 pies y 2 pulgadas; de pelo negro, color trigueño y ojos melados. La nariz proporcionada, la boca regular y la frente espaciosa. Sabía leer y escribir y su profesión era de zapatero. El 10 de mayo de 1824 se reenganchó por otros ocho años y cuando nació su hija, el 1828, tenía ya el grado de sargento.

En el 1826 había sido “purificado” y por R. O. de 13 de junio de 1833 fue condecorado con la Cruz honorífica de doña María Isabel Luisa. Ninguna nota desfavorable figura en su hoja de servicio, antes al contrario, le fueron concedidos varios premios en metálico. Todo ello muestra que fue un militar disciplinado y cumplidor.

El 8 de septiembre de 1842 se accedió a su petición para pasar a prestar servicio en la Brigada de Artillería de La Habana, para cuya capital embarcó el 16 de noviembre siguiente. No lo sabemos, pero es lo más probable que hiciera el viaje en unión de su familia y, de ser así, su hija Leonor dejaría Santa Cruz de Tenerife cuando tenía catorce años de edad.

En la Brigada de artillería de Canarias le acreditaron 26 años, 7 meses y 20 días, y al llegar a La Habana fue incorporado a la 5ª Compañía de artillería, para pasar más tarde a la 6ª, en la que continuó hasta su retiro, como teniente graduado, por real despacho dado en Palacio, el 30 de mayo de 1828 y con un haber de 260 reales al mes.

Y así terminó su vida de militar, con más de 43 años de servicio, el teniente músico de artillería don Antonio Pérez Monzón, padre de doña Leonor Pérez Cabrera.

Leopoldo de la Rosa

*Revista de Historia Canaria*, T. 37, No. 172 – 1980, España, p. 245, Tomo XXXVII, 1980 – La Laguna – Tenerife – Islas Canarias.

-----O-----

### **JOSÉ MARTÍ Y PÉREZ, PEPE**

#### Partida bautismal de José Martí y Pérez, *Pepe*

Sábado doce de febrero de mil ochocientos cincuenta y tres años:  
Yo, Pbro. Dn. Tomás Sala y Figuerola, Capellán por S. M. del Regimiento del Rl. Cuerpo de Artillería de esta Plaza de La Habana: En la Iga del Sto. Ángel Custod. de la misma, bauticé solemnemente a un niño que nació el veinte y ocho de enero del presente año, hijo lgtmo. de Dn. Mariano Martí, sargento primero del Rl. Cuerpo de Artillería, natl. de Valencia y de Da. Leonor Pérez, natl. de la Isla de Sta. Cruz de Tenerife, una de las Canarias: Abuelos paternos Dn. Vicente Martí y Da. Manuela Navarro; maternos Dn. Antonio Pérez y Da. Rita Cabrera: en dicho niño ejercí las sacras ceremonias y preces y le puse pr. nombre José Julián, Martí, fueron sus padrinos Dn. José Ma. Vázquez (sic) y Da. Marcelina Aguirre a los que advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones que contrajeron, y lo firmé— *Tomás Sala*.

*L. Ramón Maseda*

Parroquia del Santo Ángel Custodio, Libro 18 de Bautismos de Blancos, Folio 61 vuelto – No. 159.

-----O-----

#### Partida bautismal de José Martí y Pérez, *Pepe*

Dn. Tomás Sala, Capellán Párroco por S. M. del Regimiento del Real Cuerpo de Artillería del Departamento de la Isla de Cuba, certifico: que en el libro de Bautismos de mi cargo, al folio sesenta y cinco, Bautismo doscientos veinte y dos, se halla la partida siguiente.

Sábado doce de febrero de mil ochocientos cincuenta y tres años: yo, Presbítero Dn. Tomás Sala, Capellán Párroco por S. M. del Regimiento del Real Cuerpo de Artillería de esta Plaza de La Habana, bauticé solemnemente en la Iglesia auxiliar del Santo Ángel, a un niño que nació el día veinte y ocho de enero próximo pasado, hijo legítimo del Sargento 1º Dn. Mariano Martí natural de Valencia, y de Da. Leonor Pérez natural de la Villa de Santa Cruz de Santiago de Tenerife, Islas Canarias, Abuelos paternos Dn. Vicente Martí y Da. Manuela Navarro, maternos Dn. Antonio Pérez y Da. Rita Cabrera, en dicho niño ejercí las sacras ceremonias y preces, le puse por nombre José Julián Martí, fueron sus padrinos Dn. José María Vázquez y Da. Marcelina Aguirre, a los que advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones y lo firmé— Tomás Sala.

Es conforme al original al que me refiero. Habana y junio treinta de mil ochocientos cincuenta y seis.

*Tomás Sala*

Copiada del expediente personal de los estudios realizados por José Martí y Pérez, Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana. Año de 1866.

Archivo Nacional de Cuba. Fondo: Instrucción Pública, Legajo 1046, No. 69040.

-----O-----

Partida de matrimonio de  
Jos Martí y Pérez y Carmen Zayas-Bazán e Hidalgo

En veinte de diciembre de mil ochocientos setenta y siete, con licencia del Señor Doctor Don Ambrosio Lara, Cura interino de esta Santa Iglesia; previa la información, amonestaciones conciliares, y las dispensas de exhortos, de la lectura de las amonestaciones en dos días feriados, y para que se pudiera verificar su enlace en tiempo prohibido, que se dignó conceder el Señor Previsor y Vicario General de este Arzobispado, encargado del Gobierno de esta Sagrada Mitra, Licenciado Don Joaquín María Díaz y Vargas, yo, el Padre Fray Francisco Azoños, estando en esta Parroquia asistí a la celebración del matrimonio que Don José Martí y Pérez, soltero de veinticuatro años de edad, natural de la Habana y vecino de esta Ciudad, hijo legítimo de Don Mariano Martí y Navarro y de Doña Leonor Pérez y Cabrera; in facie Ecclesiae contrajo con la Señorita Carmen Zayas-Bazán, Doncella de veintiún años de edad, natural de Puerto Príncipe en la Habana

(sic) y vecina de esta Ciudad, hija legítima de Don Francisco Zayas-Bazán y de Doña Isabel Hidalgo, difunta; fueron sus padrinos Don Francisco Zayas-Bazán y Doña Rosa Zayas de Guzmán y testigos Don Manuel A. Mercado y Don Manuel Ocaranza.

*Dr. Ambrosio Lara*

José de J. Nuñez y Domínguez: *Martí en México*, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1933.

-----O-----

Acta notarial del matrimonio  
de José Martí y Pérez y Carmen Zayas-Bazán e Hidalgo

Juzgado	Año registro	Libro	Foja
2º	1887	64	31

Nº 80843

C" [Aparecen dos cuños del Departamento del Distrito Federal y el número de certificación 531724]

En nombre de los Estados Unidos Mexicanos y como Juez del Registro Civil en el Distrito Federal, certifico que en el archivo de esta Juzgado se encuentra el tenor siguiente.

Al margen.— 592.— Quinientos noventa y dos.— “Matrimonio” de: José Martí y Pérez y Carmen Zayas-Bazano (sic) e Hidalgo.— Al centro.— En la Ciudad de México a las seis de la tarde del día veinte de diciembre de mil ochocientos setenta y siete 1877, ante mí, José María Rodríguez Juez Segundo del Estado Civil comparecieron con el objeto de celebrar su matrimonio el señor José Martí y Pérez y la señorita Carmen Zayas-Bazano e Hidalgo y expusieron ser de la Habana el primero, de veinticuatro años, soltero, abogado, vive en la primera calle de Mesones número once (11); hijo del señor Mariano Martí Navarro y de la señora Leonor Pérez Cabrera. Casados viven en la Habana; el primero de Valencia España, la segunda de Santa Cruz Tenerife. La señorita de veintidós años, doncella, vive en la primera calle de San Francisco número doce (12); hija del señor Francisco Sayas-Basano, de Cuba, viudo, abogado vive con su hija y de la finada Isabel Hidalgo.— Agregaron que habiendo obtenido dispensa de publicaciones por el ciudadano Gobernador del Distrito y llenado los demás requisitos legales sin que se halla interpuesto impedimento alguno piden al presente Juez autorice su unión. En virtud de ser cierto lo expuesto por los contrayentes les interrogué si es su voluntad unirse en matrimonio y habiendo contestado afirmativamente yo el Juez hice la solemne y formal declaración que sigue: “en nombre de la sociedad declaro unidos en perfecto legítimo e indisoluble matrimonio

al señor José Martí con la señorita Carmen Zayas-Bazano.”  
Fueron testigos de este acto los ciudadanos Francisco Zayas-Bazano padre de la señorita cuyas generales ya constan; Manuel Ocaranza y Ramón Guzmán, mayores de edad. El primero de Morelia casado, abogado, vive en la primera calle de Mesones número once (11), el segundo de Uruapan, soltero, pintor, vive con el anterior; el último de Jalapa, casado, comerciante, vive en el callejón de Betlemitas número doce, con lo que termino esta acta que leída la ratificaron y firmaron.— Doy fe José María Rodríguez.— seis firmas.  
- Rúbricas.

—  
Paula María Luzón Pi: *Vida de Ismaelillo*, Ediciones Boloña, Ciudad de La Habana, 2004. Transcripción de la fotocopia de la p. 156.

**Nota:** En el documento aparecen indistintamente Zayas-Bazano y Sayas-Basano en lugar de Zayas-Bazán.

-----O-----

#### Acta de entierro de José Martí y Pérez, *Pepe*

En el Cementerio General de la ciudad de Santiago de Cuba, a los 27 días del mes de mayo de 1895, constituidos en el mismo a las 8 de la mañana el señor Coronel D. José Ximénez de Sandoval, Jefe de la columna que dio la acción de Dos Ríos, el 19 del corriente mes. Comandante de Infantería del Primer Batallón del Regimiento de Cuba núm. 65 D. Manuel Tejerizo Cabero, el Comandante Capitán de Caballería Ayudante del Excmo. Sr. D. Jorge Garrich, D. Enrique Ubieta Maury, el Capitán de Infantería D. Enrique Satué y Carbonell a las órdenes del citado Coronel Ximénez de Sandoval y el Dr. en Medicina y Cirugía D. Pablo A. de Valencia y Forns, se procedió, según órdenes del Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta plaza, a la identificación y enterramiento del cadáver del titulado Presidente de la Cámara insurrecta D. José Martí.

Los señores presentes que en su mayor parte conocieron en vida al difunto Martí, por haberlo tratado unos recientemente y otros con anterioridad; declararon unánimemente ser el cadáver expuesto ante su vista, el del que en vida fue D. José Martí.

En tal virtud y verificada la identificación, dispuso el Sr. Coronel antes citado, se procediera a darle cristiana sepultura, como así se verificó a presencia de los citados señores y numeroso grupo de vecinos de esta ciudad, en el nicho número 134 de la galería Sur.

Y cumpliendo lo ordenado por S. E. firmamos esta acta para los efectos que procedan y constancia en lo porvenir. *Manuel Tejerizo.— Enrique Ubieta Maury.— Enrique Satué.— Pablo A. de Valencia.*

— *José X. de Sandoval.*  
—

Gerardo Castellanos G.: *Los últimos días de Martí*, imprenta Ucar, García y Cía., La Habana, 1937, pp. 324-325.



-----O-----

## APÉNDICE

### Solicitud de bautismo de José Francisco Martí y Zayas-Bazán

Parroquia del *Monserate*

Nº 1712.

Señor Cura Párroco:

Sírvase V. tener la bondad de administrar el Santo Sacramento del Bautismo a un niño que nació el día 22 de *noviembre* de 1878. Es hijo legítimo de *D. José Martí y Pérez* natural de *la Habana* y de *Doña Carmen Zayas-Bazán e Hidalgo* natural de *Puerto Príncipe* abuelos, paternos *D. Mariano Martí y Navarro* natural de *Valencia* y *Doña Leonor Pérez y Cabrera* natural de *Sta Cruz de Tenerife* maternos *D. Franco Zayas-Bazán* natural de *Puerto Príncipe* y *Doña Isabel Hidalgo Cabanillas* natural de *Trinidad* sus padrinos *D. Franco Zayas-Bazán* y *Doña Leonor Pérez* y desean que el niño se llame *José Francisco*.

Habana 6 de *Abril* de 1879  
(Firma del interesado o padrino)

*José Martí*

Paula María Luzón Pi: *Vida de Ismaelillo*, Ed. cit., Transcripción de la fotocopia de la p. 157.

**Nota:** Es un modelo impreso. lo que aparece en cursivas está manuscrito.

-----O-----

## EPISTOLARIO

A la madre

A mi señora madre Da. Leonor Pérez<sup>1</sup>

Hanábana<sup>2</sup> y octubre 23 de 1862

Estimada mamá: Deseo antes de todo que Vd. esté buena, lo mismo que las niñas, Joaquina<sup>3</sup>, Luisa<sup>4</sup> y mamá Joaquina<sup>5</sup>. Papá recibió la carta de Vd. con fecha 21, pues el correo del sábado que era 18 no vino, y el martes fue cuando la recibió; el correo –según dice él– no pudo pasar por el río titulado Sabanilla<sup>6</sup> que

entorpece el paso para la Nueva Bermeja<sup>7</sup> y lo mismo para aquí; papá no siente nada de la caída, lo que tiene es una picazón que desde que se acuesta hasta que se levanta no le deja pegar los ojos, y ya hace tres noches qe. está así.—

Ya todo mi cuidado se pone en cuidar mucho mi caballo y engordarlo como un puerco cebón, ahora lo estoy enseñando a caminar enfrenado para que marche bonito, todas las tardes lo monto y paseo en él, cada día cría más brío. Todavía tengo otra cosa en que entretenerme y pasar el tiempo, la cosa que le digo es un “Gallo Fino” que me ha regalado Dn. Lucas de Sotolongo, es muy bonito y papá lo cuida mucho, ahora papá anda buscando quien le corte la cresta y me lo arregle para pelearlo este año, y dice que es un gallo que vale más de dos onzas.

Tanto el río que cruza por la “finca” de Dn. Jaime como el de la Sabanilla —por el cual tiene que pasar el correo— estaban el sábado sumamente crecidos, llegó el de acá a la cerca de Dn. Domingo, pero ya han bajado mucho.

Y no teniendo otra cosa que decirle déle expresiones a mamá Joaquina, Joaquina, Luisa y las niñas y a Pilar<sup>8</sup> déle un besito y Vd. recíbalas de su obediente hijo que le quiere con delirio.

*José Martí*

Luis García Pascual y Enrique H. Moreno Plá: *José Martí. Epistolario*, t. I, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1993, pp. 3-4.

- 1- Esta carta, escrita a los nueve años, es la más antigua que se conserva de su hijo Pepe.
- 2- Caimito de la Hanábana, pueblo enclavado entonces a cuatro kilómetros al sur de Amarillas, donde radicaba una de las cinco Capitanías del Partido de la jurisdicción de la ciudad de Colón en la provincia de Matanzas, Cuba. Al ser nombrado don Mariano Martí, Capitán Juez Pedáneo de la localidad, parte a principios del mes de abril de 1862 llevándose consigo a su pequeño hijo Pepe. Allí permanecieron hasta las navidades del propio año, cuando ambos regresan a su hogar en La Habana.
- 3- Joaquina Quintana y Pérez, sobrina de Leonor.
- 4- Luisa Quintana y Pérez, hermana de la anteriormente mencionada.
- 5- Joaquina Pérez y Cabrera de Quintana, hermana de Leonor.
- 6- Riachuelo afluente del Hanábana.
- 7- Actualmente la ciudad de Colón.
- 8- María del Pilar Eduarda Martí y Pérez (13 de noviembre de 1859-11 de noviembre de 1865).

-----O-----

A la madre

[Cárcel] 10 novbre. [1869]

Madre mía:

Hace dos días que escribí a V. con un francés que viene a ver a los Domínguez, no el que fue allá, y me ha dicho que no ha podido llevar la carta. Me prometió llevarla. Dígame si va.–

Anteayer también escribí a Vd.; pero no he tenido con quien mandar las cartas y no quiero que pasen en la cantina por la puerta.– Como escribo a V. hoy rompo la carta de antier.–

Ayer estuvo aquí el fiscal <sup>1</sup> y me preguntó con bastante interés por mi causa y su estado. Le dije lo que sabía; pero es muy extraño esto de que el que me ha de juzgar tenga que preguntarme por qué estoy preso.– Según me han dicho, alguien le ha hablado de mí.– Los Domínguez y Sellén saldrán al fin en libertad, y yo me quedaré encerrado. Los resultados de la prisión me espantan muy poco; pero yo no sufro estar preso mucho tiempo. Y esto es lo único que pido. Que se ande aprisa, que el que nada hizo nada le han de hacer. A lo menos, de nada me podrán culpar que yo no pueda deshacer.–

Mucho siento estar metido entre rejas;–pero de mucho me sirve mi prisión.– Bastantes lecciones me ha dado para mi vida, que seguro que ha de ser corta, y no las dejaré de aprovechar.– Tengo 16 años, y muchos viejos me han dicho que parezco un viejo. Y algo tienen razón;– porque si tengo en toda su fuerza el atolondramiento y la efervescencia de mis pocos años, tengo en cambio un corazón tan chiquito como herido.– Es verdad que V. padece mucho; pero también lo es que yo padezco más: ¡Dios quiera que en medio de mi felicidad pueda yo algún día contarle los tropiezos de mi vida!–

Estoy preso, y esta es la verdad de Pero Grullo,– pero nada me hace falta, sino es de cuando en cuando 2 ó 3 rs. para tomar café;– pero hoy es la primera vez que me sucede.– Sin embargo cuando se pasa uno sin ver a su familia ni a ninguno de los que quiere, bien puede pasar un día sin tomar café.– Papá me dio 5 ó 6 rs. el lunes.– Di 2 ó 3 de limosna y – presté dos.–

Tráigame el domingo a alguna de las chiquitas.–

Esta es una fea escuela; –porque aunque vienen mujeres decentes, no faltan algunas que no lo son.– Tan no faltan, que la visita de 4 es diaria.– A Dios gracias el cuerpo de las mujeres se hizo para mí de piedra.– Su alma es lo inmensamente grande, y si la tienen fea, bien pueden irse a brindar a otro lado sus hermosuras. – Todo conseguirá la Cárcel, menos hacerme variar de opinión en este asunto.

En la Cárcel no he escrito ni un verso.– En parte me alegra, porque ya V. debe saber cómo son y cómo serán los versos que yo escriba.–

Aquí todos me hablan del Sr. Mendive, y eso me alegra.– Mándeme libros de versos y uno grande que se llama El Museo Universal.– Déle su bendición a su hijo

*Pepe*

Luis García Pascual y Enrique H. Moreno Plá: *José Martí. Epistolario*, t. I, Ed. cit., pp. 15-16.

1- Capitán Florencio Lanzas y Torres, primer ayudante de Estado Mayor de Plaza.

-----O-----

A la madre  
(fragmento)<sup>1</sup>

[New York, 1882]<sup>2</sup>

La suerte me escatima mucho sus recompensas.– O hay un plan de justicia universal, que solo se equilibra al final de los mundos, por lo que resulta justo lo que aparece injusto en este,– o la vida humana es la obra de un loco maligno, lo que no es posible que sea cosa tan augusta y maravillosa, tan rica en goces puros y en dolores profundos.– Porque si la justicia se limitara a la vida en la tierra, habría razón para creer, a juzgar por la parte de premios que me toca, que yo soy un gran malvado.–

[J. Martí]

Luis García Pascual y Enrique H. Moreno Plá: *José Martí. Epistolario*, t. I, Ed. cit., p. 252.

1- Este párrafo va precedido por las siguientes palabras “De una carta a mi madre”.

2- La fechamos en 1882, porque está escrita al dorso de un papel timbrado de la casa Lyon & Co. de New York, en cuyas oficinas trabajo Martí ese año.

-----O-----

A la madre

[New York, enero de 1892]<sup>1</sup>

Madre mía:

Todavía no me siento con fuerzas para escribir. No es nada, no es ninguna enfermedad, no es ningún peligro de muerte;– la muerte no me mata. Caí unos días cuando la infamia fue muy grande; pero me levanté. La gente me quiere, y me ha ayudado a vivir. Mucho la necesito: mucho pienso en Vd.: nunca he pensado tanto en Vd.: nunca he deseado tanto tenerla aquí. No puede ser. Pobreza. Miedo al frío. Pena del encierro en que la habría de tener. Pena de tenerla y no poderla ver, con este trabajo que no acaba hasta las diez y media de la noche. Bueno: los tiempos son malos, pero su hijo es bueno.– Nada más ahora: Vd. lo sabe todo, esta palabra de hijo me quema. Lea ese libro de versos <sup>2</sup>; empiece a leerlo por la página 51. Es pequeño– es mi vida. Pero no crea que se afloja, ni que corro riesgo alguno, ni que está en

salud peor de lo que estaba este hijo que nunca la ha querido tanto como ahora.

*J. Martí*

Luis García Pascual y Enrique H. Moreno Plá: *José Martí. Epistolario*, t. III, Ed. cit., p. 31.

1- Por las palabras “Caí unos días cuando la infamia fue muy grande; pero me levanté. La gente me quiere, y me ha ayudado a vivir”, se infiere que fue escrita a raíz del incidente motivado por la carta de Enrique Collazo y de los mítines de la protesta de los emigrados. La estimamos escrita a fines de enero de 1892, porque consideramos que en los días próximos a su natalicio pensara algo más de lo acostumbrado en la madre.

2- Se refiere a un ejemplar de *Versos sencillos* que le dedicara, y el poema a que alude es el número XXVII, que puede leerse en *Obras completas*, t. 16, Ed. cit., pp. 102-103.

-----O-----

A la madre

[A bordo del vapor *Mascotte*] mayo 15 de 1894

Madre querida:

Vd. no está aún buena de sus ojos<sup>1</sup>, y yo no me curo de este silencio mío, que es pudor de mis afectos grandes y mi modo de queja contra la fortuna que me los roba y como venganza de esta fatal necesidad de hablar y escribir tanto en las cosas públicas, contra esta pasión mía del recogimiento, cada vez más terca y ansiosa.

Pero mientras haya obra que hacer, un hombre entero no tiene derecho a reposar. Preste cada hombre, sin que nadie lo regañe, el servicio que lleve en sí. ¿Y de quién aprendí yo mi entereza y mi rebeldía, o de quién pude heredarlas, sino de mi padre y de mi madre?

Ahora voy al Cayo, por unos cuantos días y de allí sigo mi labor, más pura, madre mía, que un niño recién nacido, limpia como una estrella, sin una mancha de ambición, de intriga o de odio. Y vea —¿cuántas veces no se lo he dicho?— por qué no puedo escribirle.

A otros puedo hablar de otras cosas. Con Vd. se me escapa el alma, aunque Vd. no apruebe con el cariño que yo quisiera, sus oficios; y a esa tierra infeliz donde Vd. vive no le puedo escribir sin imprudencia, o sin mentira. Mi pluma corre de mi verdad; o digo lo que está en mí, o no lo digo. Luego, este hablar de sí mismo tan feo y tan enojoso. Déjeme emplear sereno, en bien de los demás, toda la piedad y orden que hay en mí. Y crea, porque es cierto, que en nada pudiera su hijo estar mejor empleado. Ni nada, aun en lo egoísta, hubiera podido adormecer mejor mi bárbara, mi inacabable

pena. Muerde, muerde, no me la puedo arrancar del costado.

De Vds. sé sin cesar, más de lo que quiero yo que sepan de mí porque no les llegarían más que angustias. Esa Carmen<sup>2</sup> no escarmienta: o es que es muy buena y por eso padece tanto. ¿Llegaré a tiempo para alegrarles un poco la casa?

Mi porvenir es como la luz del carbón blanco, que se quema él, para iluminar alrededor. Siento que jamás acabarán mis luchas. El hombre íntimo está muerto y fuera de toda resurrección, que sería el hogar franco y para mí imposible, adonde está la única dicha humana, o la raíz de todas las dichas. Pero el hombre vigilante y compasivo está aún vivo en mí, como un esqueleto que se hubiese salido de su sepultura; y sé que no le esperan más que combates y dolores en la contienda de los hombres, a que es preciso entrar para consolarlos y mejorarlos. Solo los infelices que llegan pocas veces al poder y suelen llegar con demasiada ira, tendrán paces conmigo. La muerte o el aislamiento serán mi premio único:— y si vivo, la autoridad de mi conciencia, en los rincones de la gente buena y el trabajo, de que podré sacar siempre un migajón para mi hermana Carmen.

Allá dejo a Carmita<sup>3</sup> en Central Valley, que es un cesto de colinas, donde, en verano al menos, se puede vivir en pobreza alegre. Pasé allá unos días, con el hijo de Gómez, que me va sirviendo de hijo; y no volveré por allá en algún tiempo. Solas llegaron la madre y las hijas, en una fiera nevada; pero ya les ha salido flor a los manzanos y a los cerezos; y tienen su cría de pollos y su acre de hortalizas. No he conocido humildad y honradez como la de Carmita. Ahora le veré a Manuel<sup>4</sup>; que volvió de sus paseos por el aire y aprende a tabaquero; para que se ejercite en la hermandad del hombre y en el decoro del trabajo. ¿Y ese gentil Oscar<sup>5</sup>, que quisiera yo tener junto a mí, y ese Mario<sup>6</sup> fundador, que ha de ayudarme a hacer un lindo pueblo de campo, y ese Alfredo<sup>7</sup> paciente, leal y administrativo? Si empiezo a recordar, se me acongoja el alma, y llega turbia y ensangrentada al trabajo que tiene que hacer esta misma noche. Callo.

Sí, quisiera que me escribiesen todos, por el vapor de vuelta a Tampa, donde estaré, bajo sobre, a Ramón Rivero y Rivero<sup>8</sup>, Ibor Factory, Tampa.

Y que me escribiesen sin pena, como si me estuviesen viendo todos los días. Yo los estoy viendo siempre, a mi Chata romántica, a mi Carmen digna, a mi dolorosa Amelia, a mi sagaz Antonia: yo no ceso de verlas un instante. Un rayo dejó una vez mudo a un hombre; ¿y no quieren que haya enmudecido yo?

A usted, madre mía, ni una palabra. La quiero y la sufro demasiado para eso. Toda la verdad y la tristeza de su hijo

José

Luis García Pascual y Enrique H. Moreno Plá: *José Martí. Epistolario*, t. IV, Ed. cit., pp. 138-140.

1- Efectivamente doña Leonor era atendida por el doctor Juan Santos Fernández y

Hernández. En el libro de anotaciones de la consulta de enfermedades oculares (cuaderno 70) de ese notable oftalmólogo, con fecha julio 6 de 1894, se lee la siguiente anotación en las páginas correspondientes a Leonor Pérez de Martí: “Le hago una pupila artificial, después del accidente de la hemorragia, meses después.”

2- Su hermana Carmen.

3- Carmen Miyares y Peoli, viuda de Mantilla.

4- Manuel Mantilla y Miyares (1870-1896), hijo de Manuel Mantilla y Carmen Miyares.

5- Oscar García y Martí (1874-1955), hijo de su hermana Leonor.

6- Mario García y Martí (1875-1946), hermano del anterior, nacido en México.

7- Alfredo García y Martí, hijo mayor de Leonor, ya citado.

8- Ramón Rivero y Rivero (1856-1908). Emigrado cubano establecido en Tampa, donde fundara el periódico *Cuba*.

-----O-----

A la madre

Madre mía:

Hoy, 25 de marzo, en vísperas de un largo viaje, estoy pensando en Vd. Yo sin cesar pienso en Vd. Vd. se duele, en la cólera de su amor, del sacrificio de mi vida; y ¿por qué nací de Vd. con una vida que ama el sacrificio? Palabras, no puedo. El deber de un hombre está allí donde es más útil. Pero conmigo va siempre, en mi creciente y necesaria agonía, el recuerdo de mi madre.

Abrace a mis hermanas, y a sus compañeros. ¡Ojalá pueda algún día verlos a todos a mi alrededor, contentos de mí! Y entonces sí que cuidaré yo de Vd. con mimo y con orgullo. Ahora, bendígame, y crea que jamás saldrá de mi corazón obra sin piedad y sin limpieza. La bendición.

Su

*J. Martí*

[Montecristi] 25 de marzo 1895

Tengo razón para ir más contento y seguro de lo que Vd. pudiera imaginar. No son inútiles la verdad y la ternura. No padezca.—

Luis García Pascual y Enrique H. Moreno Plá: *José Martí. Epistolario*, t. V, Ed. cit., p. 116.

-----O-----

A su esposa Carmen Zayas-Bazán e Hidalgo

[ Habana, 1879 ]

¡Qué noche, Carmen, y qué horribles días! Ahora voy a saber lo que es morir.—

Tú me dices que vienes muy pronto.– Ven de veras, aunque te vuelvas a ir, para volver a comer.

Tengo muchos encargos que hacerte en cosas de casa para hoy.–

¡Para hoy, Carmen mía, porque te vas mañana! Y mi hijo, ahora más bello, como para que me duela más separarme de él.– ¡Ay, si cupieran en mí!–

Lo de Margarita, \$19.95 centavos. Lo de Luisa, \$5.40 centavos. – Es lo exacto. Recógeme todos mis papeles y escritos. Los apuntes sobre Echegaray<sup>1</sup>. Los de América<sup>2</sup>. Todo puede venir. Que Antonia<sup>3</sup> me haga nota de mis libros. Y ven tú, ¡aunque sea para volverte a ir!

Tu  
*Pepe*

Tempranito el almuerzo– por Suzarte.

Luis García Pascual y Enrique H. Moreno Plá: *José Martí. Epistolario*, t. I, Ed. cit., pp. 145-146.

- 1- Se refiere a los apuntes para la conferencia que impartió en el Liceo de Guanabacoa, el 21 de junio de 1879, sobre los dramas de José Echegaray.
- 2- Se trata de las notas para la serie de conferencias sobre América que iba a pronunciar en el Ateneo de La Habana. La primera sería el 28 de agosto de 1879, pero el inicio de la Guerra Chiquita, la noche del 24 al 25 de ese mes, hizo a Martí desistir de su propósito. El día indicado, el gacetillero de *El Triunfo* decía: “El Sr. Martí, que ya ha adquirido fama de notable orador dará la primera de una serie de importantes, instructivas y amenas conferencias sobre América”.
- 3- Su hermana Antonia, quien tenía entonces catorce años de edad.

-----O-----

A a su esposa Carmen Zayas-Bazán e Hidalgo  
(fragmento)

[New York, 1881]

A Carmen:

Nada por mi placer– todo por mi deber: todo lo que mi deber permita, en beneficio de los míos.

*[J. Martí]*

Luis García Pascual y Enrique H. Moreno Plá: *José Martí. Epistolario*, t. I, Ed. cit., p. 212.

-----O-----

A su esposa Carmen Zayas-Bazán e Hidalgo  
(fragmento)



[New York, 1882]

[...] Si estallan las persecuciones que el partido español, asustado en la Habana de los [...] <sup>1</sup> de los autonomistas inicia sin embozo; y, ¿quién devolverá a mi [...] <sup>2</sup> vida o la libertad que puedo perder? ¿quién amparará a mi hijo y a mis padres [...] <sup>3</sup> ¿quién si salgo en salvo, me reparará de los años empleados en una tarea sin fruto, quebrada al comenzar? ¿quién habrá de negarme que esas cosas pueden suceder? ¿quién librárame de los males que me vengan a suceder? ¿quién podrá garantizarme que no sucederá? No hay garantía posible, y yo no debo sin ella emprender viaje semejante. ¿No es más probable que suceda eso, que deje de suceder?

Pues siendo mayor, o siendo igual, o siendo simplemente alguna la posibilidad de que suceda, yo no debo exponerme a males que no tienen remedio, contra la posibilidad de que no sucedan, dejando una situación cuyos males son todos remediables.— No hay en mí una duda, un solo instante de vacilación. Amo a mi tierra intensamente. Si fuera dueño de mi fortuna, lo intentaría todo por su beneficio: lo intentaría todo. Mas, no soy dueño, y apago todo sol, y quiebro el ala a toda águila. Cuando te miro y me miro, y veo qué terribles penas ahogo, y qué vivas penas sufres, me das tristeza. Hoy, sobre el dolor de ver perdida para siempre la almohada en que pensé que podría reclinar mi cabeza, tengo el dolor inmenso de amar con locura a una tierra a la que no puedo ya volver. Me dices que vaya; ¡si por morir al llegar, daría alegre la vida! No tengo, pues, que violentarme para ir; sino para no ir. Si lo entiendes, está bien. Si no ¿qué he de hacer yo?— Que no lo estimas, ya lo sé.— Pero no he de cometer la injusticia de pedirte que estimes una grandeza meramente espiritual, secreta e improductiva [...]

[José Martí]

Luis García Pascual y Enrique H. Moreno Plá: *José Martí. Epistolario*, t. I, Ed. cit., pp. 226-227.

- 1- Roto el papel.
- 2- Idem.
- 3- Idem.

-----O-----

A su hijo José Martí y Zayas-Bazán, *Pepito*

[Montecristi] 1º de abril [1895]

Hijo:

Esta noche salgo para Cuba: salgo sin ti, cuando debieras estar a mi lado. Al salir, pienso en ti. Si desaparezco en el camino, recibirás con esta carta la leontina que usó en vida tu padre. Adiós. Sé justo.

Tu  
*José Martí*

Luis García Pascual y Enrique H. Moreno Plá: *José Martí. Epistolario*, t. V, Ed. cit., p. 142.

-----O-----

A su hermana Amelia

[New York, enero de 1882]<sup>1</sup>

Para Amelia:

Tengo delante de mí, mi hermosa Amelia, como una joya rara, y de luz blanda y pura, tu cariñosa carta. Ahí está tu alma serena, sin mancha, sin locas impacencias. Ahí está tu espíritu tierno, que rebosa de ti, como la esencia de las primeras flores de mayo. Por eso quiero yo que te guardes de vientos violentos y traidores, y te escondas en ti a verlos pasar: que como las aves de rapiña por los aires, andan los vientos por la tierra en busca de la esencia de las flores. Toda la felicidad de la vida, Amelia, está en no confundir el ansia de amor que se siente a tus años con ese amor soberano, hondo y dominador que no florece en el alma sino después del largo examen; detenidísimo conocimiento, y fiel y prolongada compañía de la criatura en quien el amor ha de ponerse. Hay en nuestra tierra una desastrosa costumbre de confundir la simpatía amorosa con el cariño decisivo e incambiable que lleva a un matrimonio que no se rompe, ni en las tierras donde esto se puede, sino rompiendo el corazón de los amantes desunidos. Y en vez de ponerse el hombre y la mujer que se sienten acercados por una simpatía agradable, nacida a veces de la prisa que tiene el alma en flor por darse al viento, y no de que otro nos inspire amor, sino el deseo que tenemos nosotros de sentirlo;— en vez de ponerse doncel y doncella como a prueba, confesándose su mutua simpatía, y distinguiéndola del amor que ha de ser cosa distinta, y viene luego, y a veces no nace, ni tiene ocasión de nacer, sino después del matrimonio, se obligan las dos criaturas desconocidas a un afecto que no puede haber brotado sino de conocerse íntimamente. — Empiezan las relaciones de amor en nuestra tierra por donde debieran terminar.— Una mujer de alma severa e inteligencia justa debe distinguir entre el placer íntimo y vivo, que semeja el amor sin serlo, sentido al ver a un hombre que es en apariencia digno de ser estimado,— y ese otro amor definitivo y grandioso, que, como es el apegamiento inefable de un espíritu a otro, no puede nacer sino de la seguridad de que el espíritu al que el nuestro se une tiene derecho, por su fidelidad, por su hermosura, por su delicadeza, a esta consagración tierna y valerosa que ha de durar toda la vida.— Ve que yo soy un excelente médico de almas, y te juro, por la cabecita de mi hijo, que eso que te digo

es un código de ventura, y que quien olvide mi código no será venturoso. He visto mucho en lo hondo de los demás, y mucho en lo hondo de mí mismo. Aprovecha mis lecciones. No creas, mi hermosa Amelia, en que los cariños que pintan en las novelas vulgares, y apenas hay novelas que no lo sea, por escritores que escriben novelas porque no son capaces de escribir cosas más altas— copian realmente la vida, ni son ley de ella. Una mujer joven, que ve escrito que el amor de todas la heroínas de sus libros, o el de sus amigas que los han leído como ella, empieza a modo de relámpago, como un poder devastador y eléctrico— supone, cuando siente la primera dulce simpatía amorosa, que le tocó a su vez en el juego humano, y que su afecto ha de tener las mismas formas, rapidez e intensidad de esos afectillos de librejitos, escritos,— créemelo Amelia,— por gentes incapaces de poner remedio a las tremendas amarguras que origina su modo convencional e irreflexivo de describir pasiones que no existen, o existen de una manera diferente de aquella con que las describe. ¿Tú ves un árbol? ¿Tú ves cuánto tarda en colgar la naranja dorada, o la granada roja, de la rama gruesa? Pues, ahondando en la vida, se ve que todo sigue el mismo proceso. El amor como el árbol, ha de pasar de semilla, a arbolillo, a flor, y a fruto.— Y en Cuba se empieza siempre por el fruto.— Cuéntame Amelia mía, cuanto pase en tu alma. Y dime de todos los lobos que pasen a tu puerta; y de todos los vientos que anden en busca de perfume. Y ayúdame de mí para ser venturosa, que yo no puedo ser feliz, pero sé la manera de hacer felices a los otros.

No creas que aquí acabo mi carta. Es que hacía tiempo que quería decirte eso, y he empezado por decírtelo.— De mí, te hablaré otro jueves.— En este solo he de decirte que ando como piloto de mí mismo, haciendo frente a todos los vientos de la vida, y sacando a flote un noble y hermoso barco, tan trabajado ya de viajar, que va haciendo agua.— A papá que te explique esto que él es un valeroso marino.— Tu no sabes, Amelia mía, toda la veneración y respeto ternísimo que merece nuestro padre. Allí donde lo, ves, lleno de vejez y capricho, es un hombre de una virtud extraordinaria. Ahora que vivo, ahora sé todo el valor de su energía y todos los raros y excelsos méritos de su naturaleza pura y franca. Piensa en lo que te digo. No se paren en detalles, hechos para ojos pequeños. Ese anciano es una magnífica figura. Endúlcentele la vida. Sonrían de sus vejez. Él nunca ha sido viejo para amar.—

Ahora, adiós de veras.

Escríbeme sin tasa y sin estudio, que yo no soy tu censor, ni tu examinador, sino tu hermano. Un pliego de letra desordenada y renglones mal hechos, donde yo sienta palpar tu corazón y te oiga hablar sin reparos ni miedos— me parecerá más bella que una carta esmerada, escrita con el temor de parecerme mal.— Ve: el cariño es la más correcta y elocuente de todas las gramáticas. Di ¡ternura! Y ya eres una mujer elocuentísima.

Nadie te ha dado nunca mejor abrazo que este que te mando.

– ¡Que no tarde el tuyo!

Tu hermano

*J. Martí*

Luis García Pascual y Enrique H. Moreno Plá: *José Martí. Epistolario*, t. I, Ed. cit., pp. 223-225.

1- Estimamos esta carta escrita a mediados de enero de 1882, porque en la que le dirigió la madre, días antes, el 9 de ese mes y año le dice: “las muchachas esperan tu respuesta,” refiriéndose a las que sus hermanas le enviaron el 23 de diciembre anterior, y le pide exija a Amelia que “le diga algo de su prometido”. Como en estas líneas vemos que Martí cumple con el pedido de doña Leonor, a la vez que le contesta a su hermana, no cabe duda que corresponde a la fecha asignada.

-----O-----

A su hermana Amelia

[New York] Feb. 28. [1883]

Mi muy querida Amelia:

Tú no me lo querrás creer, por estos odios míos, siempre crecientes, a poner en el papel las cosas íntimas del alma; pero el día en que supe tus bodas<sup>1</sup>, como te creí dichosa, me sentí de fiesta. Hice visitas, canté un poco, y hablé algo más de lo ordinario.– Porque me estoy volviendo silencioso.– Tu marido me parece noble persona, y me inspira confianza.– Y tú tienes tantas y tan sólidas virtudes, y has salido de tal escuela de abnegación, y recibiste de la naturaleza tales prendas de calor de corazón y de bondad que, de seguro,– cualquiera que sean tus dolores naturales,– serás dichosa. – Hacerte sufrir, sería como estrujar con manos brutales un lirio. – Serás dichosa, porque [para] serlo es solo necesario– aun en medio de las tormentas más recias de la fortuna– sentirse amado, encalorado, acompañado, bien cuidado, bien envuelto por alguien.– Pero este bien no se tiene sino ocasionando otro semejante.– Nadie se dará jamás– sin a quien se de a él.– E irresistiblemente, cuando una criatura se siente con la dulce dueñez de otra, se vuelve a ella, como cordero a su madre, cuando llueve o nieva,– y se refugia en ella.– Tu eres abierta, sincera, caliente de corazón, caritativa, pura, generosa.– Quien no lo es,– es odioso, cualesquiera que sean sus galas de inteligencia o de hermosura.– Y si la falta de todas esas buenas cualidades es lamentable en el hombre,– en la mujer, que creemos urna y hogar natural de ellas, es abominable.– Pero así como el alma se aparta con disgusto de los de corazón frío, y mente calculadora y reservada, así se entrega con júbilo y sin rebozo a los de espíritu sencillo y ardiente, mano acariciadora, y pensamiento abierto. Es ley natural infalible que los que esto dan,– esto tengan;– y que los que esto no dan, no tengan esto. –Sé que tu marido te estima, y que tu eres como la luz del sol, que

mientras más se la goza, se la gusta más.– Pero esas dotes de alma en que tu abundas pueden tanto, que aunque te tuviera algún día en menos de lo que tú vales, volvería a ti de nuevo, afligido de lo que hubiese visto, y más enamorado después de la experiencia del contraste, de tu alma luminosa y serena.– No puedo hacerte, en mis grandes pobrezas, regalo mejor que esta profecía en tu mes de bodas. De mamá he de hablarte ahora.– Meses hace que tengo ya pensado, y dicho, lo que intento hacer. Papá vendrá a mi lado, como imagino que él lo desea, apenas cedan los fríos, que será para marzo, o para fines de abril <sup>2</sup>. Anoche puse fin a la traducción de un libro de Lógica<sup>3</sup>, que me ha parecido– a pesar de tener yo por maravillosamente inútiles tantas reglas pueriles– preciosísimo libro, puesto que con el producto de su traducción puedo traer a mi padre a mi lado. Papá es, sencillamente, un hombre admirable. Fue honrado, cuando ya nadie lo es. Y ha llevado la honradez en la médula, como lleva el perfume una flor, y la dureza una roca. Ha sido más que honrado: ha sido casto.– Sangre invisible, me ha caído dentro del alma a torrentes. En mí hay una especie de asesinato, y no diré yo quien sea el asesino. Pero nada me ha hecho verter tanta sangre como las imágenes dolientes de mis padres y mi casa.– Ahora, ya engrueso. Ustedes reposan. Nadie más que yo trabaja. Papá puede venir a descansar. Me aflige solo que mamá tenga que vivir en casa extraña<sup>4</sup>. Desde el mes de abril recibirá, mes por mes, 20 ó 25 oro. Este, no le puedo mandar más que 10, que acaso vayan, si no hallo otro modo más seguro, dentro de esta misma carta, en un billete americano, que tu buen José me hará el favor de cambiar para mamá.– Dos razones hay que me impiden pensar,– como de otro modo hubiera sin vacilación resuelto,– que mamá y Antonia<sup>5</sup> viniesen también a mi lado. La más importante es– que traer acá a Antonia, que es ahora rosal en flor, sería como encarcelarla en un castillo de nieve. Y mamá, a poco, suspiraría con razón por volver a la tierra donde están sus hijas y sus amigas, y cuanto halaga y mantiene vivo el corazón, que aquí– solo de fuerza heroica si es mozo, o de haber resuelto ya, por matrimonio, o por haber vivido bastante, los problemas de la existencia,– queda vivo.

Ya no tengo un momento. Si he de escribir una línea a Carmen<sup>6</sup>, no puedo contestar hoy a José. Esta carta es ya para él y el sábado le escribiré la suya.–

Tú me pides muchas cartas, tú– feliz– escíbeme sin cesar, y oblígame a ellas.– Y no me mires como hermano alejado, sino como a parte de tu mismo cuerpo.–

*J. Martí*

Luis García Pascual y Enrique H. Moreno Plá: *José Martí. Epistolario*, t. I, Ed. cit., pp. 263-263.

1- El 10 de febrero de ese año Amelia contrajo matrimonio con José García y Hernández en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de Monserrate, en La Habana.

2- Don Mariano Martí y Navarro embarcó hacia Nueva York el 7 de junio de 1883 y

regresó a La Habana el 18 de junio del siguiente año.

3- *Nociones de lógica*, por William Stanley Jevons.

4- Alude al hecho de que doña Leonor vivía en la casa de su hija Leonor, esposa de Manuel García y Álvarez.

5- Se refiere a su hermana Antonia.

6- Su hermana María del Carmen.

-----O-----

A su hermana Ana

[*Linda hermanita mía*] <sup>1</sup>

Linda hermanita mía:  
Feliz es el momento en que recibo  
Carta tuya; feliz es este día  
Porque en ti pienso y de mi amor te escribo.  
Versos espera tú que te anunciaba  
Allá por la pasada noche-buena:  
En el revuelto mar de mis papeles  
No se sabe posar la paz serena  
Y, pues que soy doncel, obro sin pena  
Como obran desde antaño los donceles:  
Escribo, guardo, pierdo,  
Te quiero mucho, y luego me perdonas,  
Y, si a mi loco juicio, fuera cuerdo  
Pensar un triste ornarse con coronas,  
Las más bellas serían  
Las que tus lindas manos me darían,  
Los más consoladores tus laureles  
Al perdonarme por haber perdido  
Aquel que, por ser tuyo, hubiera sido  
El más bello papel de mis papeles.  
Impaciente y estúpido el correo,  
Lucha y vence mi amor y mi deseo,  
Corta es mi carta, mas si bien la peso,  
Me une a tu imagen tan estrecho lazo,  
Que es cada frase para ti, un abrazo  
Y cada letra que te escribo, un beso.  
Ana mía.– Perdona si mis versos son malos.– Así brotan de  
mí en este momento.– Yo no corregiría nunca lo que escribiera  
para ti.–  
Dime, hermana amada mía, sería capaz Blanco de pensar y  
amarte así?

[ España. 1873 ]

*José Martí: Poesía completa*, t. II, Ed. cit., pp. 9-10.

1- Con el título “Linda hermanita mía” se ha publicado este texto entre los poemas de Martí y como escrito en 1868. Lo insertamos aquí porque indudablemente se

trata de una carta rimada. Hemos examinado el original que carece de fecha, y dudamos que pueda pertenecer al año asignado, pues entonces Martí residía en La Habana, en compañía de sus familiares y no parece probable que en tal situación intercambiara carta con algunas de sus hermanas. Obsérvese la parte del texto en que dice: “Versos espera tú que te anunciaba /Allá por la pasada noche-buena”, de lo que se infiere que hacía algún tiempo vivían distantes, lo que nos induce a suponerla escrita durante la estancia del joven en España. Además, por el tono de las líneas finales parece que alude a algún pretendiente de Ana y en el año antes asignado solo contaba ella con doce años de edad. La ubicamos, aunque sin seguridad, en 1873.

-----O-----

[Carta de Madrugada a sus hermanas Antonia y Amelia]

Me han dicho que hay dos ángeles  
Estremecidos,  
Que habitan de pasada  
Un pobre nido.  
Me han dicho que a la puerta  
Del caserío,  
Asoman los lobeznos  
De los caminos.  
Me han dicho que los ángeles,  
Desfallecidos,  
Tristes de no ver cielo,  
Lloran impíos.  
¡No se corten las alas  
Los angelillos,  
Que cuando el cielo luzca  
No podrían ya volar del pobre nido!

[New York, 1881] <sup>1</sup>

*José Martí: Poesía completa*, t. II, Ed. cit., p. 9.

1- Véase la nota número 2 en la carta de fecha 23 de diciembre de 1881 que le -  
escribe su hermana Amelia.

-----O-----

A su suegro Francisco Zayas-Bazán y Varona

Progreso, 28 de febrero de 1877.–

Las grandes acciones deciden pronto de los grandes parentescos:  
– Ya sé como debo comenzar a V. mis cartas:– padre mío.  
Me da V. mi mayor riqueza, y mejor gloria; me da V. a mi Carmen  
de mi vida.– Merecida la tengo con mi alma, y aún más la mereceré

con mis trabajos;— pero los nuevos años de mi existencia, ya florida, serán para consolar las soledades de quien con tan noble facilidad la envía de sus brazos a los míos.—

Parece carta de mi Carmen la de V. por lo que me la alabo, aplaudo y leo. La tengo por arras de mis bodas, y la estimo en todo el valor que le dan la entereza y hábitos de justa reserva de su espíritu.— Quiérame vivamente, que con esto gozaremos V. y yo.—

Debo a V. cuenta de una vacilación de mi cariño. Tan poderoso es mi amor a Carmen, que logró desconcertar un instante la común virilidad de mis ideas, y hacerme concebir mi vuelta a México, como si yo tuviera el derecho de volver hasta después de haber empleado cuanta intrepidez y fuerza de acción hay en mi alma. No hay para mí más ley que la satisfacción de mi conciencia: bien pagué con mis tormentos íntimos la culpable idea de volver antes de batallar. A batallar iba a México también; pero no se es digno de satisfacer sus pasiones sino cuando se es capaz de dominarlas.

El dolor con que la imaginación enérgica de Carmen leyó la carta en que confiaba, a ella y a V. mis pensamientos,— de tal manera que ni ella ni V. hubieran debido dudar del resultado final de ello,— le hizo ver en mí intentos ni pensados ni escritos.— No luchó un solo instante entre las atenciones a que debo yo dar la preferencia; ya tengo bien madurado y decidido lo que debe hacer. He ayudado a mi familia con más que humanas fuerzas, entre martirios increíbles y silencios de horror no comprendidos. — Mi hermana vivirá con su marido; el resto de mi casa vivirá ahora como antes vivía; y tal vez mejor que antes; porque mi padre será colocado holgadamente.— Yo, que a Carmen debo la resurrección de mis fuerzas y mi sacudimiento de tan injustas trabas y tan mortales agonías, a Carmen me consagro ahora por completo: sé lo que quieren las realidades de la vida, y el respeto que debo a su ventura. Si mis padres no pudieran vivir sin mí, volvería a mis padres;— pero esto no ha de ser ahora, por fortuna. Mi familia misma debe agradecer esta libertad en que me deja;— porque en ella robustezco mi experiencia, educo mis hábitos con trabajos nuevos, y con el cariño ejemplar de Carmen rejuvenezco y hermoseo mi corazón.— En tanto, soy de la que me anima y me comprende.— Ayudaré siempre a mi casa; que mi fortuna sería criminal si no amparase su pobreza, y no es a un hijo a quien toca condenar la buena o errada conducta de sus padres. Los ayudaré cordialmente, cuando, abastecida mi alma del hermoso cariño de mi esposa, nos sonría juntos la ventura que siempre compensa al que obra bien.— Mientras,— más trabajaré para la que más y mejor me ama.— Y no me queda un solo reproche en mi conciencia.

Hablaría a V. largamente de mis esperanzas y firmezas, y de los pintorescos y peligrosos accidentes de mi viaje; pero esperan por mí para cerrar la valija del correo. No creo en los éxitos fantásticos; pero sí creo en las honradeces productivas. Tengo fe en el cariño que me impulsa, y en la tenacidad de mi carácter;



– téngala V. en mi palabra ardiente, en la sinceridad que me capta amigos, en la solidez de mi conducta, en esta fuerza extraña con que suelo conmover y entusiasmar;– riquezas que suelen ser tardías, sin ser por eso menos valiosas y reales, pero que en un solo día de fortuna hacen el camino que una inteligencia común tarda toda una vida en recorrer. Dondequiera que he estado, he tenido, aun a pesar mío, halagador renombre;– y este siempre me lo he conquistado en un día solo. Así logré a mi Carmen. Así haré mi fortuna. Nada en mí sigue hasta ahora la vía de las existencias ordinarias.–

Descontento termino esta carta, que gozo enseñando mi alma a V.– Conozco yo la suya, y es uno de mis más vivos deseos el de devolverle con las solicitudes de mi afecto la calma, la juventud y la alegría.–

Tengo perpetuo día de fiesta con su amorosa y respetable carta. Su hijo me llama en ella; crezca cada día el amor que le inspiro, como en mí crece la veneración cariñosa con que a mi alma hablo de V.– Abraza a sus hijas,– todas ellas excelentes criaturas, y estime y quiera a su hijo nuevo.

*José Martí*

Luis García Pascual y Enrique H. Moreno Plá: *José Martí. Epistolario*, t. I, Ed. cit., pp. 73-74.

-----O-----

A su suegro Francisco Zayas-Bazán y Varona  
(fragmento)

Guatemala, 13 de julio. [1878]<sup>1</sup>

Me cuesta verdadero trabajo escribir a V. esta carta, en respuesta a la suya de 14 de junio.– Es un hombre extraño el que me la escribe?– Entonces, yo sé bien qué decirle.– Es el padre de Carmen?– Entonces, ojalá que no la tuviera que escribir.

Sentí, al leer su carta, cólera y asombro. Ahora, ni asombro ni cólera siento. Todo eso está dentro de la naturaleza humana; yo soy el que hago mal en salirme de ella.– Me ha tomado V. por un nuevo peligro para su fortuna: lleva V. demasiado lejos su pesimismo,– demasiado lejos su prudencia. Tal vez es V. tan desconfiado de los hombres, porque a la edad que yo tengo hoy recibió un golpe semejante a este que yo sufro ahora. Carencia de dinero?– No; yo sabré hallarlo:– golpe en el corazón.– Me duele sí, que intente V. burlarse de frases mías que revelan muy vivos dolores, que tal vez no lo son para V., porque para V. pasó la edad de comprenderlos. Bien sabe V. que no son aptitud es literarias las que me faltan,– y que si sé hacer burlas, no he aprendido aún a sufrirlas. Pero es al padre de Carmen a quien escribo:– a aquel que me la dio tan noblemente que no he podido

olvidarlo todavía.

Es un raro premio la carta de V. al filial afecto— porque yo se lo tenía— con q. escribí a V. la mía del 1º de junio,— y al sacrificio que a mi juicio hacía yo a la felicidad de Carmen, yendo a Cuba en las circunstancias en que Cuba estaba cuando me decidí a ir.— Hoy, terminada la guerra, el sacrificio no es tan grande.— Las cosas sucedieron de este modo: Venía V. poniendo un tenaz empeño en que volviéramos a Cuba, y— como para atajar cualquiera decisión mía que no fuera la de volver— me escribió V. una carta verdaderamente noble, a la que entiendo que contesté con igual nobleza. En lo que parece que no había nobleza era en pedir a V. la cantidad necesaria para nuestro viaje, que— para que no me causara pena— me ofrecía V. de no sé qué herencia de Carmen.— Con lo que veo que uno es noble hasta que pide, para hacer lo que su mujer y el padre de su mujer desean, lo que el padre de ella ofrece de lo que dice que es de ella: —bien hago yo en hacer consistir la nobleza en otras cosas.— Como la carta venía llena de vehementes premuras, y me acusaba V. en ella de loco, y la sobrecargaba de racionios abrumadores para mi conciencia, creí ver en ella un gemido del alma, y gimiendo la mía —aunque tal vez esta frase y sentimiento sean motivo de burlas nuevas,— accedí a lo que Carmen aquí, y V. de allí, con tanta insistencia me pedían.— Para hacer lo que Vds. querían, creí tener derecho a aceptar lo que diciéndome que era de ella, me ofrecía V.— Y envié a pedir a V. 800\$.— ¿En qué estuvo la culpa? ¿En aceptar? No debiera V. entonces habérmelo ofrecido. ¿En pedir tanto? Nos decía V. que pidiéramos lo necesario para nuestro viaje: veamos si necesitamos menos.— V. entra en el examen de las sumas: yo, con (...)

[José Martí]

Luis García Pascual y Enrique H. Moreno Plá: *José Martí. Epistolario*, t. I, Ed. cit., pp. 126-127.

1- Es evidente que corresponde a 1878, pues el 27 de julio de ese año partió de Guatemala hacia Cuba. Además hace referencia a la terminación de la guerra en la Isla, y el Pacto del Zanjón se firmó en febrero de 1878.

-----O-----

A su cuñado José García y Hernández

[New York, febrero de 1887]<sup>1</sup>

Mi querido José:

No hubiera querido recibir de otras manos la noticia de la muerte de mi padre. En la carta de Vd. he sentido su último calor. Si ya Vd. no fuera hermano mío, por la ternura con que me quiso a mi padre, lo sería. Vd. entendió su santidad, e hizo en la tierra por premiarla. Él lo quería a Vd. como a un hijo preferido. Es de hijo el sollozo con que Vd. me ha anunciado su

muerte. Yo no lo he visto a Vd. nunca; ¡pero ya me parece que lo he conocido de toda la vida!

Yo tuve puesto en mi padre un orgullo que crecía cada vez que en él pensaba, porque a nadie le tocó vivir en tiempos más viles ni nadie a pesar de su sencillez aparente salió más puro en pensamiento y obra, de ellos. ¡Jamás, José, una protesta contra esta austera vida mía que privó a la suya de las comodidades de la vejez! De mi virtud, si alguna hay en mí, yo podré tener la serenidad; pero él tenía el orgullo. En mis horas más amargas se le veía el contento de tener un hijo que supiese resistir y padecer. Yo, con toda mi costumbre de las palabras, y con toda mi ternura, no podría pintarlo mejor que como Vd. me lo pinta: “un ángel con canas”. ¡Ah José! Solo se saben ver en los demás las condiciones que se tienen en sí. Trastornos horribles y alejamientos grandes suelen traer la vida, pero nunca dejaré de ver a Vd. dando un beso en la frente de mi padre, y reemplazando al hijo ausente.

Este dolor, José, me tiene muy confuso el pensamiento. ¡No he podido pagar a mi padre mi deuda en la vida! Ya ¿dónde se la puede pagar? No es que haya muerto lo que me entristece, sino que haya muerto antes de que yo pudiera pregonar la hermosura silenciosa de su carácter, y darle pruebas públicas y grandes de mi veneración y de mi cariño.

Pero ¿qué falta le hice, si lo tenía a Vd.? Juntos, José, Vd. y yo iremos a visitarlo algún día.

*J. Martí*

Luis García Pascual y Enrique H. Moreno Plá: *José Martí. Epistolario*, t. I, Ed. cit., pp. 366-367.

1- Con estas líneas Martí responde la carta que le envió su cuñado el 3 de febrero de 1887, notificándole el fallecimiento de su padre don Mariano, acaecido el día dos.

-----O-----

A su cuñado José García y Hernández

[Nueva York, agosto de 1888]<sup>1</sup>

Mi muy querido hermano:

Ya sé que tengo un hijo más, y que el lirio de mi casa ha echado una nueva flor.

Hace Vd. bien en ponerse contento, porque la vida solo es bella por el deber y por la casa. ¡Todo lo demás engaña! ¡Y la misma casa engaña a veces, y toma uno por oro puro lo que no lo es...!

Pero a Vd. no le sucederá eso porque sé cuán bien lo quiere

Amelia, y cuán bien merece Vd. ser querido.

*Chata*<sup>2</sup> está en su puesto de cabecera de la enferma, porque no le cabe la bondad en el corazón. Yo recuerdo que hasta una prohibición de su marido desafió para ser buena con mi mujer, e ir a cuidarme a nuestro hijo. Dígame que *Pepe*<sup>3</sup> me escribe todas las semanas, con los mismos puntos y adornos en las letras que hacia yo de muchacho: se acaba de examinar, y está muy contento de su éxito y de un pajarito que se ha traído del campo, y está criando fuera de la jaula.

Ya sé que mamá no tendrá paz hasta que no vea al nuevo nieto. Ella no sabe ya vivir sino pensando en ellos. Cuando estaba aquí<sup>4</sup>, todo era contar sus peculiaridades y sus gracias. Bien que la recordamos este verano, donde por la merced de Dios estamos viviendo debajo de los árboles a la orilla del mar. Pienso con pena en lo que a ella le gustan los baños, aunque le parecería raro, como me parece a mí, lo muy público que aquí los baños son, y tener que enseñar en la playa libremente lo que se reserva entre las gentes honradas para el misterio de la alcoba.

Pero ella se bañaría, sin embargo, y yo tendría tanto placer en verla contenta, como pena tengo ahora en desearlo en vano. Me atreví a pensar en que volverá a cruzar el mar; pero no pudo ser.

Cuídame, bien a Amelia, que es flor fina, y da más aroma mientras el aire es más suave. Sé con gusto que no ha podido tocarle en suerte mejor jardinero, ni a Vd. hermano que más lo quiera y más lo estime que

*José Martí*

Luis García Pascual y Enrique H. Moreno Plá: *José Martí. Epistolario*, t. II, Ed., cit., pp. 46-47.

1- Al conocer la noticia d que su hermana Amelia había tenido un nuevo hijo, Martí escribió estas líneas a su cuñado José García. El niño nombrado Aquiles, nació el 27 de julio de 1888, por lo que consideramos que estas líneas fueron escritas en agosto. Agradecemos a la señora Amelina García y Martí, ya fallecida, sobrina del Apóstol y hermana de Aquiles este dato que nos permite fechar correctamente la carta

2- Su hermana Leonor.

3- Se refiere a si hijo.

4- Doña Leonor estuvo en Nueva York de noviembre de 1887 a enero de 1888. Esto confirma lo erróneo de fechar esta carta en 1884, como hasta ahora se había hecho.

-----O-----

A su cuñado José García y Hernández

[A bordo del vapor *Mascotte*] Mayo 15 de 1894

Mi buen hermano:

Voy de viaje con un amigo de Vd. Y –yo que tengo tantas razones para no enojarlos con mis cartas, y que no sé escribir a mi familia sin verdad, ni tengo verdad grata que darles, de lo íntimo mío, y no les he de hablar de otras verdades,– no puedo resistir el deseo de enviarles con él, de mi corazón angustiado y fiel, el más tierno saludo. Son como lirios, para mi alma, mis hermanas, que tienen las raíces donde las tiene mi vida; ya lo verán el día en que me vean. Y son como mi sangre los que se han ligado a ellas, y han hecho nido en sus entrañas. Esas son cosas que nunca se olvidan, a menos que nos la arrebatase una llama del infierno– Vd. no; yo le conozco la exquisita delicadeza a Amelia. Apriétense cada día más en su rincón: trátense y mírense como novios, sin lo que no hay vida feliz, ni matrimonio verdadero: y en su dicha– piensen en quien solo la tiene en la de Vds. y en la esperanza de ser útil.

Un abrazo de su

*Martí*

Luis García Pascual y Enrique Moreno Plá. *Epistolario José Martí*, t. IV, Ed. cit., p. 149.

-----O-----

## DEDICATORIAS

A la madre

Brigada– 113  
Mírame, madre y por tu amor no llores:  
Si esclavo de mi edad y mis doctrinas,  
Tu mártir corazón llené de espinas,  
Piensa que nacen entre espinas flores.  
Presidio, 28 de agosto de 1870

Dedicatoria escrita en un retrato que le enviara a su madre, vistiendo el traje de presidario y con el grillete al pie. Martí formaba aparte de la Brigada I, con el número 113.

*José Martí: Poesía completa*, t. I, Ed. cit., p. 15.

-----O-----

A la madre

Madre mía:–  
Aquí van dos esperanzas y una felicidad.– Si los que esperan no amaran tanto a sus madres, esperarían demasiado para ser pronto felices.

La besa  
Su hijo  
*Martí*

Madrid, 13 setiembre 1872

Dedicatoria escrita en un retrato en el que aparece Martí en unión de los hermanos Eusebio y Fermín Valdés-Domínguez.

*José Martí: Obras completas*, t. 28, Ed. cit., p. 506.

-----O-----

A la madre

Como a fuente de vida exhausto río  
Va mi madre mi espíritu sombrío  
*José*

Dedicatoria escrita en un retrato suyo de 1885.

*José Martí: Obras completas*, t. 20, Ed. cit., p. 521.

-----O-----

A la madre

A mi madre  
Valiente y nobilísima:  
*José Martí*

Dedicatoria escrita en un ejemplar de *Versos sencillos*

*Anuario del Centro de Estudios Martianos*, No. 11, La Habana, 1988, p. 8.

-----O-----

A su hermana Leonor

A Chata, la buena madre de Ismael  
*Pepe*

[Nueva York, 1882]

En un ejemplar de *Ismaelillo*

*José Martí: Obras completas*, t. 28, Ed. cit., p. 505.

-----O-----

A su hermana Amelia

A Amelia urna de esencia:– de su hermano  
*Pepe*  
[Nueva York, 1882]

En un ejemplar de *Ismaelillo*

*José Martí: Obras completas*, t 28, Ed. cit., p. 505.

-----O-----

A su hermana Amelia

A Amelia el lirio de José  
*Pepe*

En una fotografía.

*José Martí: Obras completas*, t. 20, Ed. cit., p. 517.

-----O-----

A su hermana Amelia

A mi romántica Amelia  
*Pepe*  
N. Y., abril 13/89

En un ejemplar de *Ramona*

*José Martí: Obras completas*, t. 28, Ed. cit., p. 505.

-----O-----

A su hermana Amelia

Un jazmín como una estrella.  
*Pepe*  
[Nueva York, 1891]

En un ejemplar de *Versos sencillos* en poder de Raúl García y Martí.

-----O-----

## **VERSOS**

*MIS PADRES DUERMEN*

*Mis padres duermen*

*Mi hermana ha muerto*

Es hora de pensar. Pensar espanta  
Cuando se tiene el hambre en la garganta.

¡Oh, sueño de los pobres,  
Los ignorados héroes de la vida,  
Los que han sólo en la ruta sin medida  
Cielo negro, sol puesto, aguas salobres!  
¡Oh, sueño acongojado,  
Por el futuro mal interrumpido,  
Por el presente mal sobresaltado!—  
Pues tu víctima soy, mi cuerpo toma:  
Allá se van los miembros al verdugo;  
Envilécelos tú,—tú me los domas,  
Y pues—cobarde al fin— acepto un yugo,  
¡Sélo digno de mí, sélo tan fuerte  
Que llegue pronto, por tu peso hundido,  
Al más lejano yugo de la muerte!—  
Y tal puedas en mí, que— escarnecido  
Por mi impotencia vil, hazme tu imbécil,  
Pues hacerlos de paz aún no he podido.

Ellos tienen las canas en la frente,  
La noche del amor en la memoria,  
Y en la faz una lágrima caliente  
Y un caliente cadáver por historia.—

Ellos la oyen gemir, con ese extraño  
Oído paternal, que oye y escucha  
Más allá de las tierras del engaño  
Donde el espíritu con el cuerpo lucha;  
¡Ellos saben la voz que se levanta  
En los misterios de la noche breve,  
Y conocen el árbol en que canta  
Y adivinan la rama en que se mueve!

¡Ellos la ven de la apartada huesa  
Alzarse blanca, embellecer la vida  
Y sienten el instante en que los besa,  
Y en que en su corazón está dormida!

¡También es noche ahora—  
Y ella riega la tierra que la cubre  
Con el llanto de amor que por mí llora!

No está! no está! Las hojas que gimiendo  
Grabé en dolor,—por sus miradas, bellas—  
Abiertas miro aquí, como diciendo  
Que el ángel que las vio partióse dellas!



Y el *pensamiento* mismo que en una hora  
Amarga le envié, cabe el vacío  
Libro amarillo y pálido está ahora,  
Como el desierto pensamiento mío!

*Ella* el lenguaje hablaba misterioso  
Del sueño y la oración:—ella tañía  
En el arpa del ángel silencioso  
El canto aquel que el ángel prefería!—

¡Y allá en la paz en que la vida es bella  
Y luna y sol alumbran la fortuna,  
Yo un rayo de aquel Sol sentíme, y ella  
Otro rayo también de aquella luna!

*Ella* nació con flores en la frente;  
*Ella* brotaba luz de su cabeza,  
Y en sus brazos dormía blandamente  
La Virgen sin color de la pureza.

¿Dónde es la Virgen ida  
Si ella, su dulce hermana, es ya partida?  
Yo vi cómo arrancada  
Por mano vil del tallo, y deshojada,  
Murió de desconsuelo  
Y de perdido amor una flor blanca;  
¡Así mueren los ángeles del cielo  
Cuando al cielo la tierra los arranca!

Aquella rosa pálida encendida  
En su mejilla en que la paz se jura;—  
Aquella claridad suave esparcida  
En el tenue redor de su figura;—  
Y aquel párpado azul en que dormían  
Las alas del amor—eran de duelo  
Lágrimas y de luz, que en sí vertían.  
Memorias de su amor perdido al cielo!

De su perdido amor.—

*Ella* sabía

Las mañanas de sol,—tardes azules,—  
Noches en que la madre tierra fría  
Con reflejos del Sol la amante Luna  
Acaricia y esplende todavía.  
Y supo bien los cantos del martirio  
Y las hirientes trovas de la pena,  
Y la manera con que gime el lirio  
Y el modo con que llora la azucena!

Y cuando en el misterio de la tarde

La madre-flor su seno al aire abría  
Al beso postrimer del Sol que aún arde,–  
¡Ellos la amaban,–ella lo sabía!  
La tierra la quería  
Como quiere a los niños la mañana:  
Era hermana del Sol, y era mi hermana;–  
¡Pero en la tierra vil se me moría!–

¡Oh, cómo está lo vivo  
De muerto y agotado!  
Y oscuro el Padre-Sol, y yo cautivo  
Del más mezquino afán, de ella alejado!  
¿Verdad que tú me besas  
En las que amaste míseras mejillas?–  
¿Verdad que están impresas,–  
En este altar inmenso de la tierra,–  
Tus rodillas al par que mis rodillas?  
Pues nos vimos los dos en aquel rayo  
De una luna y de un Sol, y el mismo día...  
Y eras tú del crepúsculo el desmayo  
Y el vigor era yo del mediodía;–  
Pues tu ser y mi ser tan juntos fueron  
Que cuando no alentamos,  
Con unas mismas lágrimas lloramos  
Y en una misma fosa se cayeron;–  
Pues es verdad que al punto en que moriste  
Contigo yo morí,– y a ti la tierra  
Atmósfera formó, y a mí más triste  
Atmósfera fatal, cubre y encierra,  
O vuelve tú a mi lado,  
O llévame a tu mundo en ti encendido!– ver exclamación  
O mucho tú has dormido  
O mucho tiempo ha ya que he despertado! ver  
exclamación  
¡Oh, madre, que la ves de la honda huesa  
Alzarse blanca, embellecer la vida,  
Y sientes el instante en que te besa  
Y en que en tu corazón está dormida!–  
¡Oh, labios que el postrer aire gozaron  
Que sus vírgenes labios respiraron!–  
¡Oh, brazos de mi padre,–todo aquello  
Que la palpó y la vio,–cuanto por verla  
Para mi corazón es ya tan bello!–  
¡Oh, rayo de la luz, que a aquella perla  
De divino dolor, al aire abriste!–  
¡Oh, destello del Sol, que en ti tuviste  
Con su postrer Adiós, mejor destello!  
Decidme cómo ha muerto;  
Decid cómo logró morir sin verme;–  
Y–puesto que es verdad que lejos duerme–

¡Decidme cómo estoy aquí despierto!—

*José Martí*

México, 28 de febrero de 1875

*Revista Universal*, México, 7 de marzo de 1875.

*José Martí: Poesía completa*, t. II, Editorial Letras Cubanas, Ciudad de La Habana, 1985, pp. 51-54.

-----O-----

*[Mi padre era español ...]*

Mi padre era español: ¡era su gloria  
Los Domingos, vestir sus hijos  
[.....  
.....]  
Pelear, bueno; no tienes que pelear, mejor:  
Aún por el derecho, es un pecado  
verter sangre, y se ha de  
hallar al fin el modo  
de evitarlo. Pero, lo juro:  
Santo sencillo de la barba blanca,  
Ni a sangre inútil llamará tu hijo  
Ni servirá en su patria al extranjero:  
Mi padre fue español: era su gloria,  
Rendida la semana, irse el Domingo,  
Conmigo de la mano,

*José Martí: Poesía completa*, t. I, Ed. cit., p. 205.

-----O-----

*[Viejo de la barba blanca]*

Viejo de la barba blanca  
Que contemplándome estás  
Desde tu marco de bronce  
En mi mesa de pensar:  
Ya te escucho, ya te escucho:  
Hijo, más, un poco más:  
Piensa en mi barba de plata,  
Fue del mucho trabajar:  
Piensa en mis ojos serenos,  
Fue de no ver nunca atrás:  
Piensa en el bien de mi muerte  
Que lo gané con luchar.  
Piensa en el bien de [...]

Que lo gané con penar:  
Yo no fui de esos ruines  
Viejos turbios, que verás  
Hartos de logros impuros  
Parecer sin reparar:  
Vamos, pues, yo voy contigo—  
Ya sé que muriendo vas:  
Pero el pensar en la muerte  
Ya es ser cobarde! A pensar,  
Hijo, en el bien de los hombres,  
Que así no te cansarás!  
El llanto a la espalda: el llanto  
Donde no te vean llorar:

¿Hay tanta lágrima afuera,  
Y vienes a darnos más?  
Marino que echa agua al barco  
Cuando lo ve zozobrar.

Quejarse es un crimen, hijo:  
Calla: date un poco más!—  
La barba muerta me tiembla,  
Hijo, de verte temblar.—  
Recojo el cuerpo deshecho,  
Cierro los labios amargos.

*José Martí: Poesía completa, t. II, Ed. cit., pp. 277-278.*

-----O-----

V I

Si quieren que de este mundo  
Si quieren que de este mundo  
Lleve una memoria grata,  
Llevaré, padre profundo,  
Tu cabellera de plata.  
Si quieren, por gran favor,  
Que lleve más, llevaré  
La copia que hizo el pintor  
De la hermana que adoré.  
Si quieren que a la otra vida  
Me lleve todo un tesoro,  
¡Llevo la trenza escondida  
Que guardo en mi caja de oro!

*José Martí: Poesía completa, t. I, Ed. cit., p. 242.*

-----O-----

XLI

Cuando me vino el honor  
De la tierra generosa,  
No pensé en Blanca ni en Rosa  
Ni en lo grande del favor.  
Pensé en el pobre artillero  
Que está en la tumba, callado:  
Pensé en mi padre, el soldado:  
Pensé en mi padre, el obrero.  
Cuando llegó la pomposa  
Carta, en su noble cubierta,  
Pensé en la tumba desierta,  
No pensé en Blanca ni en Rosa.

*José Martí: Poesía completa, t. I, Ed. cit., p. 278.*

-----O-----

*A mi madre*

Madre del alma, madre querida,  
Son tus natales, quiero cantar;  
Porque mi alma, de amor henchida,  
Aunque muy joven, nunca se olvida  
De la que vida me hubo de dar.  
Pasan los años, vuelan las horas  
Que yo a tu lado no siento ir,  
Por tus caricias arrobadoras  
Y las miradas tan seductoras  
Que hacen mi pecho fuerte latir.  
A Dios yo pido constantemente  
Para mis padres vida inmortal;  
Porque es muy grato, sobre la frente  
Sentir el roce de un beso ardiente  
Que de otra boca nunca es igual.

*José Martí: Poesía completa, t. II, Edición crítica, La Habana, 1985. p. 7.*

-----O-----

*[Mi madre,— el débil resplandor te baña]*

Mi madre,— el débil resplandor te baña  
De esta mísera luz con que me alumbro.—  
Y aquí desde mi lecho  
Te miro, y no me extraña  
Si tú vives en mí, que venga estrecho  
A mi gigante corazón mi pecho!

El sueño esquivan ya los ojos míos,  
Porque fueran, si al sueño se cerraran  
Ojos sin luz de Dios, ojos impíos.  
Te miro, oh madre, y en la vida creo!  
¿Cómo cerrar al plácido descanso  
Los agitados ojos, si te veo?

Se me llenan de lágrimas. ¿Es cierto  
Que vivo aún como los otros viven?  
Que al placer de la vida no me he muerto?  
Lloro ¡oh mi santa madre! Yo creía  
Que por nada en el mundo lloraría!  
Los goces de la Tierra despreciaba  
Y lenta, lentamente me moría:—  
Yo no pensaba en ti— yo me olvidaba  
De que eras sola tú la vida mía!  
Tú estás aquí. La sombra de tu imagen  
Cuando reposo baña mi cabeza:—  
No más— no más tu santo amor ultrajen  
Pensamientos de bárbara fiereza:—  
Una vida acabó— mi vida empieza!

La luz alumbra ahora  
Tus ojos, y me miras:  
¡Cuán dulcemente me hablas! Me parece  
Que todo ríe plácido a mi lado,—  
Y es que mi alma, si me miras, crece,  
Y no hay nada después que me has mirado!

Huya el sueño de mí. ¡Cuán poco extraño  
Las horas estas que al descanso robo!—  
Oh!— Si siento la muerte  
Es porque, muerto ya, no podré verte!—

Ya vienen a través de mi ventana  
Vislumbres de la luz de la mañana:  
No trinan como allá los pajarillos,  
Ni aroman como allá las frescas flores,  
Ni escucho aquel cantar de los sencillos  
Cubanos y felices labradores;—  
Ni hay aquel cielo azul que me enamora,  
Ni verdor en los árboles, ni brisa,  
Ni nada del Edén que mi alma llora  
Y que quiero arrancar de tu sonrisa.—  
Aquí no hay más que pavoroso duelo  
En todo aquello que en mi patria ríe,  
Negruzcas nubes en el pardo cielo—  
Y en todas partes el eterno hielo,  
Sin un rayo de Sol con que te envíe

La expresión inefable de mi anhelo!—

Pero no temas, madre, que no tengo  
En mí esta nieve yo. Si la tuviera,  
Una mirada de tus dulces ojos  
Como un rayo de Sol la deshiciera.—  
¿Nieve viviendo tú? Pedirme fuera  
que en tu amor no creyese ¡oh, madre mía!  
Y si en él no creyera,  
La serie de las vidas viviría,  
Y como alma perdida vagaría,—  
Y eterno loco en los espacios fuera!—  
Ámame, ámame siempre, madre mía!

*J. Martí*

30 Diciembre 1871

*José Martí: Poesía completa, t. II, Ed. cit., pp. 25-27.*

-----O-----

XXVII

El enemigo brutal  
Nos pone fuego a la casa:  
El sable la calle arrasa,  
A la luna tropical.

Pocos salieron ilesos  
Del sable del español;  
La calle, al salir el sol,  
Era un reguero de sesos.

Pasa, entre balas, un coche:  
Entran, llorando, a una muerta:  
Llama una mano a la puerta  
En lo negro de la noche.

No hay bala que no taladre  
El portón: y la mujer  
Que llama, me ha dado el ser:  
Me viene a buscar mi madre.

A la boca de la muerte,  
Los valientes habaneros  
Se quitaron los sombreros  
Ante la matrona fuerte.

Y después que nos besamos

Como dos locos, me dijo:  
"Vamos pronto, vamos, hijo:  
La niña está sola: vamos!"

*José Martí: Poesía completa, t. I, Ed. cit., p. 264.*

-----O-----

Carmen

El infeliz que la manera ignore  
De alzarse bien y caminar con brío,  
De una virgen celeste se enamore  
Y arda en su pecho el esplendor del mío.

Beso, trabajo, entre sus brazos sueño  
Su hogar alzado por mi mano; envidio  
Su fuerza a Dios, y, vivo en él, desdeño  
El torpe amor de Tíbulo y de Ovidio.

Es tan bella mi Carmen, es tan bella,  
Que si el cielo la atmósfera vacía  
Dejase de su luz, dice una estrella  
Que en el alma de Carmen la hallaría.

Y se acerca lo humano a lo divino  
Con semejanza tal cuando me besa  
Que en brazos de un espacio me reclino  
Que en los confines de otro mundo cesa.

Tiene este amor las lánguidas blancuras  
De un lirio de San Juan, y una insensata  
Potencia de creación, que en las alturas  
Mi fuerza mide y mi poder dilata.

Robusto amor, en sus entrañas lleva  
El germen de la fuerza y el del fuego,  
Y griego en la beldad, odia y reprueba  
La veste indigna del amor del griego.

Señora el alma de la ley terrena,  
Despierta, rima en noche solitaria  
Estos versos de amor; versos de pena  
Rimó otra vez, se irguió la pasionaria.

De amor al fin; aunque la noche llegue  
A cerrar en sus pétalos la vida,  
No hay miedo ya de que en la sombra plegue  
Su tallo audaz la pasionaria erguida.



20 de mayo de 1876.

*El Eco de Ambos Mundos*, México, 23 de mayo de 1876.

José Martí: *Poesía completa*, t. II, Ed. cit., p. 109.

-----O-----

### ***Ismaelillo***

Hijo:

Espantado de todo, me refugio en ti.

Tengo fe en el mejoramiento humano, en la vida futura,  
en la utilidad de la virtud, y en ti.

Si alguien te dice que estas páginas se parecen a otras  
páginas, diles que te amo demasiado para profanarte así. Tal  
como aquí te pinto, tal te han visto mis ojos. Con esos arreos  
de gala te me has aparecido. Cuando he cesado de verte en  
una forma, he cesado de pintarte. Esos riachuelos han  
pasado por mi corazón.

¡Lleguen al tuyo!

-----

### ***Príncipe enano***

Para un príncipe enano  
Se hace esta fiesta.  
Tiene guedejas rubias,  
Blandas guedejas;  
Por sobre el hombro blanco  
Luengas le cuelgan.  
Sus dos ojos parecen  
Estrellas negras:  
Vuelan, brillan, palpitan,  
Relampaguean!  
Él para mi es corona,  
Almohada, espuela.  
Mi mano, que así embrida  
Potros y hienas,  
Va, mansa y obediente,  
Donde él la lleva.  
Si el ceño frunce, temo;  
Si se me queja,—  
Cual de mujer, mi rostro  
Nieve se trueca:  
Su sangre, pues, anima  
Mis flacas venas:  
¡Con su gozo mi sangre

Se hincha, o se seca!  
Para un príncipe enano  
Se hace esta fiesta.

¡Venga mi caballero  
Por esta senda!  
¡Éntrese mi tirano  
Por esta cueva!  
Tal es, cuando a mis ojos  
Su imagen llega,  
Cual si en lóbrego antro  
Pálida estrella,  
Con fulgores de ópalo  
Todo vistiera.  
A su paso la sombra  
Matices muestra,  
Como al sol que las hiera  
Las nubes negras.  
¡Heme ya, puesto en armas,  
En la pelea!  
Quiere el príncipe enano  
Que a luchar vuelva:  
¡Él para mi es corona,  
Almohada, espuela!  
Y como el sol, quebrando  
Las nubes negras,  
En banda de colores  
La sombra trueca,  
Él, al tocarla, borda  
En la onda espesa,  
Mi banda de batalla  
Roja y violeta.  
¿Con que mi dueño quiere  
Que a vivir vuelva?  
¡Venga mi caballero  
Por esta senda!  
¡Éntrese mi tirano  
Por esta cueva!  
¡Déjeme que la vida  
A él, a él ofrezca!  
Para un príncipe enano  
Se hace esta fiesta.

-----

### *Sueño despierto*

Yo sueño con los ojos  
Abiertos, y de día  
Y noche siempre sueño.

Y sobre las espumas  
Del ancho mar revuelto,  
Y por entre las crespas  
Arenas del desierto,  
Y del león pujante,  
Monarca de mi pecho,  
Montado alegremente  
Sobre el sumiso cuello,  
Un niño que me llama  
Flotando siempre veo!

-----

*Brazos fragantes*

Sé de brazos robustos,  
Blandos, fragantes,  
Y sé que cuando envuelven  
El cuello frágil,  
Mi cuerpo, como rosa  
Besada, se abre,  
Y en su propio perfume  
Lánguido exhálase.  
Ricas en sangre nueva  
Las sienas laten;  
Mueven las rojas plumas  
Internas aves;  
Sobre la piel, curtida  
De humanos aires,  
Mariposas inquietas  
Sus alas baten;  
Savia de rosa enciende  
Las muertas carnes!—  
Y yo doy los redondos  
Brazos fragantes,  
Por dos brazos menudos  
Que halarme saben,  
Y a mi pálido cuello  
Recios colgarse,  
Y de místicos lirios  
Collar labrarme!  
¡Lejos de mí por siempre,  
Brazos fragantes!

-----

*Mi caballero*

Por las mañanas

Mi pequeñuelo  
Me despertaba  
Con un gran beso.  
Puesto a horcajadas  
Sobre mi pecho,  
Bridas forjaba  
Con mis cabellos.  
Ebrio él de gozo,  
De gozo yo ebrio,  
Me espoleaba  
Mi caballero:  
¡Qué suave espuela  
Sus dos pies frescos!  
¡Cómo reía  
Mi jinetuelo!  
Y yo besaba  
Sus pies pequeños,  
Dos pies que caben  
En solo un beso!

-----

*Musa traviesa*

Mi musa? Es un diablillo  
Con alas de ángel.  
¡Ah, musilla traviesa,  
Qué vuelo trae!

Yo suelo, caballero  
En sueños graves,  
Cabalgar horas luengas  
Sobre los aires.  
Me entro en nubes rosadas,  
Bajo a hondos mares,  
Y en los senos eternos  
Hago viajes.  
Allí asisto a la inmensa  
Boda inefable,  
Y en los talleres huelgo  
De la luz madre:  
Y con ella es la oscura  
Vida, radiante,  
Y a mis ojos los antros  
Son nidos de ángeles!  
Al viajero del cielo  
¿Qué el mundo frágil?  
Pues ¿no saben los hombres  
Qué encargo traen?  
¡Rasgarse el bravo pecho,

Vaciar su sangre,  
Y andar, andar heridos  
Muy largo valle,  
Roto el cuerpo en harapos,  
Los pies en carne,  
Hasta dar sonriendo  
—¡No en tierra!— exánimes!  
Y entonces sus talleres  
La luz les abre,  
Y ven lo que yo veo:  
¿Qué el mundo frágil?  
Seres hay de montaña,  
Seres de valle,  
Y seres de pantanos  
Y lodazales.

De mis sueños desciendo,  
Volando vanse,  
Y en papel amarillo  
Cuento el viaje  
Contándolo, me inunda  
Un gozo grave:—  
Y cual si el monte alegre,  
Queriendo holgarse  
Al alba enamorando  
Con voces ágiles,  
Sus hilillos sonoros  
Desanudase,  
Y salpicando riscos,  
Labrando esmaltes,  
Refrescando sedientas  
Cálidas causes,  
Echáralos risueños  
Por falda y valle,—  
Así, al alba del alma  
Regocijándose,  
Mi espíritu encendido  
Me echa a raudales  
Por las mejillas secas  
Lágrimas suaves.  
Me siento, cual si en magno  
Templo oficiase;  
Cual si mi alma por mirra  
Vertiese al aire;  
Cual si en mi hombro surgieran  
Fuerzas de Atlante;  
Cual si el sol en mi seno  
La luz fraguase:—  
Y estallo, hiervo, vibro,  
Alas me nacen!

Suavemente la puerta  
Del cuarto se abre,  
Y éntanse a él gozosos  
Luz, risas, aire.  
Al par da el sol en mi alma  
Y en los cristales:  
¡Por la puerta se ha entrado  
Mi diablo ángel!  
¿Qué fue de aquellos sueños,  
De mi viaje,  
Del papel amarillo,  
Del llanto suave?  
Cual si de mariposas  
Tras gran combate  
Volaran alas de oro  
Por tierra y aire,  
Así vuelan las hojas  
Do cuento el trance.  
Hala acá el travesuelo  
Mi paño árabe;  
Allá monta en el lomo  
De un incunable;  
Un carcax con mis plumas  
Fabrica y átase;  
Un sílex persiguiendo  
Vuelca un estante,  
Y ¡allá ruedan por tierra  
Versillos frágiles,  
Brumosos pensadores,  
Lópeos galanes!  
De águilas diminutas  
Puéblase el aire:  
¡Son las ideas, que ascienden,  
Rotas sus cárceles!

Del muro arranca, y cíñese,  
Indio plumaje:  
Aquella que me dieron  
De oro brillante,  
Pluma, a marcar nacida  
Frentes infames,  
De su caja de seda  
Saca, y la blande:  
Del sol a los requiebros  
Brilla el plumaje,  
Que baña en áureas tintas  
Su audaz semblante.  
De ambos lados el rubio  
Cabello al aire,

A mi súbito viénese  
A que lo abrace,  
De beso en beso escala  
Mi mesa frágil;  
¡Oh, Jacob, mariposa,  
Ismaelillo, árabe!  
¿Qué ha de haber que me guste  
Como mirarle  
De entre polvo de libros  
Surgir radiante,  
Y, en vez de acero, verle  
De pluma armarse,  
Y buscar en mis brazos  
Tregua al combate?  
Venga, venga, Ismaelillo:  
La mesa asalte.  
Y por los anchos pliegues  
Del paño árabe  
En rota vergonzosa  
Mis libros lance,  
Y siéntese magnífico  
Sobre el desastre,  
Y muéstreme riendo,  
Roto el encaje—  
—¡Qué encaje no se rompe  
En el combate!—  
Su cuello, en que la risa  
Gruesa onda hace!  
Venga, y por cause nuevo  
Mi vida lance,  
Y a mis manos la vieja  
Péñola arranque,  
Y del vaso manchado  
La tinta vacie!  
¡Vaso puro de nácar;  
Dame a que harte  
Esta sed de pureza:  
Los labios cánsame!  
¿Son estas que lo envuelven  
Carnes, o nácares?  
La risa, como en taza  
De ónice árabe,  
En su incólume seno  
Bulle triunfante:  
¡Hete aquí, hueso pálido,  
Vivo y durable!  
Hijo soy de mi hijo!  
Él me rehace!

Pudiera yo, hijo mío,

Quebrando el arte  
Universal, muriendo  
Mis años dándote,  
Envejecerte súbito,  
La vida ahorrarte!–  
Mas no: que no verías  
En horas graves  
Entrar el sol al alma  
Y a los cristales!  
Hierva en tu seno puro  
Risa sonante:  
Rueden pliegues abajo  
Libros exangües:  
Sube, Jacob alegre,  
La escala suave;  
Ven, y de beso en beso  
Mi mesa asaltes:–  
¡Pues esa es mi musilla,  
Mi diablo ángel!  
¡Ah, musilla traviesa,  
Qué vuelo trae!

-----

*Mi reyecillo*

Los persas tienen  
Un rey sombrío;  
Los hunos foscos  
Un rey altivo;  
Un rey ameno  
Tienen los íberos;  
Rey tiene el hombre,  
Rey amarillo:  
¡Mal van los hombres  
Con su dominio!  
Mas yo vasallo  
De otro rey vivo,–  
Un rey desnudo,  
Blanco y rollizo;  
Su cetro – un beso!  
Mi premio – un mimo!  
Oh! cual los áureos  
Reyes divinos  
De tierras muertas,  
De pueblos idos  
–¡Cuando te vayas,  
Llévame, hijo!–  
Toca en mi frente  
Tu cetro omnímodo;



Úngeme siervo,  
Siervo sumiso:  
¡No he de cansarme  
De verme ungido!  
¡Lealtad te juro,  
Mi reyecillo!  
Sea mi espalda  
Pavés de mi hijo;  
Pasa en mis hombros  
El mar sombrío:  
Muera al ponerte  
En tierra vivo:–  
Mas si amar piensas  
El amarillo  
Rey de los hombres,  
¡Muere conmigo!  
¿Vivir impuro?  
¡No vivas, hijo!

-----

### *Penachos vívidos*

Como taza en que hierve  
De transparente vino  
En doradas burbujas  
El generoso espíritu;

Como inquieto mar joven  
Del cauce nuevo henchido  
Rebosa, y por las playas  
Bulle y muere tranquilo;

Como manada alegre  
De bellos potros vivos  
Que en la mañana clara  
Muestran su regocijo,  
Ora en carreras locas,  
O en sonoros relinchos,  
O sacudiendo al aire  
El crinaje magnífico;–

Así mis pensamientos  
Rebosan en mí vívidos,  
Y en crespa espuma de oro  
Besan tus pies sumisos,  
O en fúlgidos penachos  
De varios tintes ricos,  
Se mecen y se inclinan  
Cuando tú pasas – hijo!

-----  
*Hijo del alma*

Tú flotas sobre todo,  
Hijo del alma!  
De la revuelta noche  
Las oleadas,  
En mi seno desnudo  
Déjante al alba;  
Y del día la espuma  
Turbia y amarga,  
De la noche revuelta  
Te echa en las aguas.  
Guardiancillo magnánimo,  
La no cerrada  
Puerta de mi hondo espíritu  
Amante guardas;  
Y si en la sombra ocultas  
Búscanme avaras,  
De mi calma celosas,  
Mis penas varias,—  
En el umbral oscuro  
Fiero te alzas,  
Y les cierran el paso  
Tus alas blancas!  
Ondas de luz y flores  
Trae la mañana,  
Y tú en las luminosas  
Ondas cabalgas.  
No es, no, la luz del día  
La que me llama,  
Sino tus manecitas  
En mi almohada.  
Me hablan de que estás lejos:  
¡Locuras me hablan!  
Ellos tienen tu sombra;  
¡Yo tengo tu alma!  
Esas son cosas nuevas,  
Mías y extrañas.  
Yo sé que tus dos ojos  
Allá en lejanas  
Tierras relampaguean,—  
Y en las doradas  
Olas de aire que baten  
Mi frente pálida,  
Pudiera con mi mano,  
Cual si haz segara  
De estrellas, segar haces

De tus miradas!  
¡Tú flotas sobre todo,  
Hijo del alma!

-----

*Amor errante*

Hijo, en tu busca  
Cruzo los mares:  
Las olas buenas  
A ti me traen:  
Los aires frescos  
Limpian mis carnes  
De los gusanos  
De las ciudades:  
Pero voy triste  
Porque en los mares  
Por nadie puedo  
Verter mi sangre.  
¿Qué a mí las ondas  
Mansas e iguales?  
¿Qué a mi las nubes,  
Joyas volantes?  
¿Qué a mi los blandos  
Juegos del aire?  
¿Qué la iracunda  
Voz de huracanes!  
A estos— ¡la frente  
Hecha a domarles!  
A los lascivos  
Besos fugaces  
De las menudas  
Brisas amables,—  
Mis dos mejillas  
Secas y exangües,  
De un beso inmenso  
Siempre voraces!  
Y ¿a quién, el blanco  
Pálido ángel  
Que aquí en mi pecho  
Las alas abre  
Y a los cansados  
Que de él se amparen  
Y en él se nutran  
Busca anhelante?  
¿A quién envuelve  
Con sus suaves  
Alas nubosas

Mi amor errante?  
Libres de esclavos  
Cielos y mares,  
Por nadie puedo  
Verter mi sangre!

Y llora el blanco  
Pálido ángel:  
¡Celos del cielo  
Llorar le hacen,  
Que a todos cubre  
Con sus celajes!  
Las alas níveas  
Cierra, y ampárase  
De ellas el rostro  
Inconsolable:—  
Y en el confuso  
Mundo fragante  
Que en la profunda  
Sombra se abre,  
Donde en solemne  
Silencio nacen  
Flores eternas  
Y colosales,  
Y sobre el dorso  
De aves gigantes  
Despiertan besos  
Inacabables,—  
Risueño y vivo  
Surge otro ángel!

-----

*Sobre mi hombro*

Ved: sentado lo llevo  
Sobre mi hombro;  
Oculto va, y visible  
Para mi solo!  
Él me ciñe las sienes  
Con su redondo  
Brazo, cuando a las fieras  
Penas me postro:—  
Cuando el cabello hirsuto  
Yérguese y hosco,  
Cual de interna tormenta  
Símbolo torvo,  
Como un beso que vuela  
Siento en el tosco  
Cráneo; su mano amansa

El bribón loco!–  
Cuando en medio del recio  
Camino lóbrego,  
Sonrío, y desmayado  
Del raro gozo,  
La mano tiendo en busca  
De amigo apoyo,–  
Es que un beso invisible  
Me da el hermoso  
Niño que va sentado  
Sobre mi hombro.

-----

### *Tábanos fieros*

Venid, tábanos fieros,  
Venid, chacales,  
Y muevan trompa y diente  
Y en horda ataquen,  
Y cual tigre a bisonte  
Sítienme y salten!  
Por aquí, verde envidia!  
Tú, bella carne,  
En los dos labios muérdeme:  
Sécame: máncame!  
Por acá, los vendados  
Celos voraces!  
Y tú, moneda de oro,  
Por todas partes!  
De virtud mercaderes,  
Mercadeadme!  
Mató el Gozo a la Honra;  
Venga a mi, –y mate!

Cada cual con sus armas  
Surge y batalle:  
El placer, con su copa;  
Con sus amables  
Manos, en mirra untadas,  
La virgen ágil;  
Con su espada de plata  
El diablo bátame:–  
La espada cegadora  
No ha de cegarme!

Asorde la caterva  
De batallantes:  
Brillen cascos plumados  
Como brillasen

Sobre montes de oro  
Nieves radiantes:  
Como gotas de lluvia  
Las nubes lancen  
Muchedumbre de aceros  
Y de estandartes:  
Parezca que la tierra,  
Rota en el trance,  
Cubrió su dorso verde  
De áureos gigantes:  
Lidiemos, no a la lumbre  
Del sol suave,  
Sino al funesto brillo  
De los cortantes  
Hierros; rojos relámpagos  
La niebla tajen:  
Sacudan sus raíces  
Libres los árboles:  
Sus faldas trueque el monte  
En alas ágiles:  
Clamor óigase, como  
Si en un instante  
Mismo, las almas todas  
Volando ex-cárceres,  
Rodar a sus pies vieran  
Su hoga de carnes:  
Cíñame recia veste  
De amenazantes  
Aspas agudas: hilos  
Tenues de sangre  
Por mi piel rueden leves  
Cual rojos áspides:  
Su diente en lodo afilen  
Pardos chacales:  
Lime el tábano terco  
Su aspa volante:  
Muérdeme en los dos labios  
La bella carne:  
Que ya vienen, ya vienen  
Mis talismanes!  
Como nubes vinieron  
Esos gigantes:  
¡Ligeros como nubes  
Volando iránse!

La desdentada envidia  
Irá, secas las fauces,  
Hambrienta, por desiertos  
Y calcinados valles,  
Royéndose las mondas

Escuálidas falanges;  
Vestido irá de oro  
El diablo formidable,  
En el cansado puño  
Quebrada la tajante:  
Vistiendo con sus lágrimas  
Irá, y con voces grandes  
De duelo, la Hermosura  
Su inútil arraje:—  
Y yo en el agua fresca  
De algún arroyo amable  
Bañaré sonriendo  
Mis hilillos de sangre.

Ya miro en polvareda  
Radiosa evaporarse  
Aquellas escamadas  
Corazas centelleantes:  
Las alas de los cascos  
Agítense, debátense,  
Y el casco de oro en fuga  
Se pierde por los aires.  
Tras misterioso viento  
Sobre la hierba arrástranse,  
Cual sierpes de colores,  
Las flámulas ondeantes.  
Junta la tierra súbito  
Sus grietas colosales  
Y echa su dorso verde  
Por sobre los gigantes:  
Corren como que vuelan  
Tábanos y chacales,  
Y queda el campo lleno  
De un humillo fragante.  
De la derrota ciega  
Los gritos espantables  
Escúchanse, que evocan  
Callados capitanes;  
Y mésase soberbia  
El áspero crinaje,  
Y como muere un buitre  
Expira sobre el valle!  
En tanto, yo a la orilla  
De un fresco arroyo amable,  
Restaño sonriendo  
Mis hilillos de sangre.

No temo yo ni curo  
De ejércitos pujantes,  
Ni tentaciones sordas,

Ni vírgenes voraces!  
Él vuela en torno mío,  
Él gira, él para, él bate;  
Aquí su escudo opone;  
Allí su clava blande;  
A diestra y a siniestra  
Mandobla, quiebra, esparce;  
Recibe en su escudillo  
Lluvia de dardos hábiles;  
Sacúdelos al suelo,  
Bríndalo a nuevo ataque.  
¡Ya vuelan, ya se vuelan  
Tábanos y gigantes!—  
Escúchase el chasquido  
De hierros que se parten;  
Al aire chispas fúlgidas  
Suben en rubios haces;  
Alfómbrase la tierra  
De dagas y montantes:  
¡Ya vuelan, ya se esconden  
Tábanos y chacales!—  
Él como abeja zumba,  
Él rompe y mueve el aire,  
Detiénese, ondea, deja  
Rumor de alas de ave:  
Ya mis cabellos roza;  
Ya sobre mi hombro párase;  
Ya a mi costado cruza;  
Ya a mi regazo lánzase;  
¡Ya la enemiga tropa  
Huye, rota y cobarde!  
¡Hijos, escudos fuertes,  
De los cansados padres!  
¡Venga mi caballero,  
Caballero del aire!  
¡Véngase mi desnudo  
Guerrero de alas de ave,  
Y echemos por la vía  
Que va a ese arroyo amable,  
Y con sus aguas frescas  
Bañe mi hilo de sangre!  
Caballeruelo mío!  
Batallador volante!

-----

*Tórtola blanca*

El aire está espeso,  
La alfombra manchada,



Las luces ardientes,  
Revuelta la sala;  
Y acá entre divanes  
Y allá entre otomanas,  
Tropiézase en restos  
De tules, –o de alas!  
Un baile parece  
De copas exhaustas!  
Despierto está el cuerpo  
Dormida está el alma;  
¡Qué férvido el valse!  
¡Qué alegre la danza!  
¡Qué fiera hay dormida  
Cuando el baile acaba!  
Detona, chispea,  
Espuma, se vacía,  
Y expira dichosa  
La rubia champaña,  
Los ojos fulguran,  
Las manos abrasan,  
De tiernas palomas  
Se nutren las águilas;  
Don Juanes lucientes  
Devoran Rosauras;  
Fermenta y rebosa  
La inquieta palabra;  
Estrecha en su cárcel  
La vida incendiada,  
En risas se rompe  
Y en lava y en llamas;  
Y lirios se quiebran,  
Y violas se manchan,  
Y giran las gentes  
Y ondulan y valsan;  
Mariposas rojas  
Inundan la sala,  
Y en la alfombra muere  
La tórtola blanca.

Yo fiero rehusó  
La copa labrada;  
Traspaso a un sediento  
La alegre champaña;  
Pálido recojo  
La tórtola hollada;  
Y en su fiesta dejo  
Las fieras humanas;  
Que el balcón azotan  
Dos alitas blancas  
Que llenas de miedo

Temblando me llaman.

-----

*Valle lozano*

Dígame mi labriego  
Cómo es que ha andado  
En esta noche lóbrega  
Este hondo campo?  
Dígame de qué flores  
Untó el arado,  
Que la tierra olorosa  
Trasciende a nardos?  
Dígame de qué ríos  
Regó este prado,  
Que era un valle muy negro  
Y ora es lozano?

Otros, con dagas grandes  
Mi pecho araron:  
Pues ¿qué hierro es el tuyo  
Que no hace daño?  
Y esto dije – y el niño  
Riendo me trajo  
En sus dos manos blancas  
Un beso casto.

-----

*Mi dispensero*

Qué me das? Chipre?  
Yo no lo quiero:  
Ni rey de bolsa  
Ni posaderos  
Tienen del vino  
Que yo deseo;  
Ni es de cristales  
De cristaleros  
La dulce copa  
En que lo bebo.  
Mas está ausente  
Mi dispensero,  
Y de otro vino  
Yo nunca bebo.

-----

*Rosilla nueva*

Traidor! Con qué arma de oro  
Me has cautivado?  
Pues yo tengo coraza  
De hierro áspero.  
Huela el dolor: el pecho  
Trueca en peñasco.  
Y así como la nieve,  
Del sol al blando  
Rayo, suelta el magnífico  
Manto plateado,  
Y salta en hilo alegre  
Al valle pálido,  
Y las rosillas nuevas  
Riega magnánimo;—  
Así, guerrero fulgido,  
Roto a tu paso,  
Humildoso y alegre  
Rueda el peñasco;  
Y cual lebrel sumiso  
Busca saltando  
A la rosilla nueva  
Del valle pálido.

*José Martí: "Ismaelillo", Poesía completa. t. I, Ed. cit., pp. 17-47.*

-----O-----

*[Mi tojosa adormecida]*

I

Mi tojosa adormecida,  
Delicada perla enferma,  
¿Qué padece mi tojosa?  
¿Quién me oscurece mi perla?  
—Cada vez que en mis mejillas  
La color partida veas,  
Es que a teñir ha venido  
Acá en mi seno a otra perla.  
Cada vez que tu tojosa  
Las dormidas alas cierra,  
Es que a un niño, acá en mi seno,  
Está cubriendo con ellas.

II

Como una perla dormida

Sobre su concha de nácar,  
De mi Carmen sobre el seno  
Nuestro niño dormitaba:  
Y abrió de pronto los ojos,  
Carmen, mi concha de nácar,  
Y dijo: ¡Cuánto daría  
Porque en esta vida larga  
Durmiese siempre mi perla  
Sobre su concha de nácar!

III

Dentro del pecho tenía  
Una espléndida vivienda:  
Cuantos a mí se asomaban,  
Decían, vivienda espléndida!  
Poblábame mi palacio  
Fe en mujer: sentí en ella  
Como si en la espalda floja  
Fuertes alas me nacieran.  
–Me desperté una mañana,  
Vi las dos alas por tierra;  
Me palpé dentro del pecho  
Las ruinas de mi vivienda:  
Desde entonces pasar miro  
Pueblos y hombres en la tierra  
Como estatua que sonrío  
Con sus dos labios de piedra.

*José Martí: Poesía completa, t. II, Ed. cit., pp. 130-131*

-----O-----

*[Bien vengas, mar!...]*

Bien vengas, mar! De pie sobre la roca  
Te espero altivo: si mi barba toca  
Tu ola voraz, ni tiemblo ni me aflijo:  
Alas tengo, y huiré: las de mi hijo!

*José Martí: Poesía completa, t. II, Ed. cit., p. 136.*

-----O-----

*A bordo*

Vela abajo, mozo arriba,  
Acá el roto, allá el peñasco,

Ido el sol, recio el chubasco,  
Y el barco, no barco, criba:  
Gigante el viento derriba  
Los hombres de las escalas;  
Desatadas van las balas  
Rodando por la cubierta,—  
Y yo, en medio a la obra muerta,  
Vivo, de mi hijo en las alas!—

*José Martí: Poesía completa, t. II, Ed. cit., p. 139.*

-----O-----

*[Hijo! – Como las hojas de los árboles]*

Hijo! – Como las hojas de los árboles  
Al sol que nace con amor se vuelven,—  
Las fuerzas todas de mi vida piden  
Amparo a ti!—

*José Martí: Poesía completa, t. II, Ed. cit., p. 127.*

-----O-----

*[El pecho lleno de lágrimas]*

El pecho lleno de lágrimas  
Los flacos brazos sin brío:  
A quién volveré los ojos?  
—A mi hijo!—

Si vienen dos brazos mórbidos  
A enlazar mi cuello frío:  
Los haré atrás: ¡solo quiero  
Los de mi hijo!

Sombras que pueblan los Andes  
Americanos!— vencidos  
De cuyo espíritu férvido  
Me siento hijo!

Si para luchar de nuevo  
Contra el hipántropo altivo,  
Flechas nuevas necesita  
Vuestro hijo,—

No al curare venenoso  
Pediré matador filtro;  
Hincaré su brazo: El tósigo

De ella es hijo!

*José Martí: Poesía completa*, t. II, Ed. cit., p. 136.

-----O-----

[*Noche solitaria – aciaga! –*]

Noche solitaria – aciaga! – ¡De cuán distinta manera, cuando acostados en el mismo lecho, le hablé del libro comenzado, de unión de pueblos, de ideas no entendidas, de mi dolor por la miseria ajena;

de cómo aumenta el bienestar, de cómo  
el bienestar peligra, bien seguro  
De que a riquezas y a pobrezas ríe,  
Y abrazándose a mí, me ciñe y me ama.  
Y así, dormidos en la negra tierra  
Irà la Aurora a sorprenderme al cielo!–  
Y luego ¡qué dolor! A la semilla–  
A la mordida, al odio, al vil trabajo  
De apretar las soberbias en la frente,–  
Y, ocultando el dolor, besar el yugo!–  
Mas, en las pardas horas, acabada  
La fúnebre labor, sus blancos brazos  
Premio serán a la feroz faena.–  
Los hombres se devoran; no se admiran  
Sino cuando se temen; nunca ensalzan  
Sino a los muertos – porque ya no estorban!–  
¿A qué tigres ni bosques? La soberbia,  
La envidia y la ambición, vierten más sangre  
Que el ágil bengalés, nùmda fiero.–  
Pero en la tierra hay cielo; el que en la frente  
Con hierro criminal la vida abrasa–  
O es ciego, o es cobarde: –la conciencia  
Del recto bien obrar basta a la vida!–  
Punzan aquí, lastiman, vilipendian  
La más noble intención, y macerado  
El espíritu posa sus fatigas  
En su lecho de amor: allí la esposa  
La ardiente sien con besos blandos calma  
Y el frescor de la vida al alma vuelve:  
Así –de diaria cuna renacido–  
Fuerte siempre se torna la pelea.

¿Qué quieres tú, mi esposa? ¿Que haga la obra que ha de serme aplaudida en la tierra– o que yo viva, mordido de rencores, sin ruidos de aplausos, sin las granjerías del que se pliega,– haciendo sereno la obra cuyo aplauso ya no oiremos?

*José Martí: Poesía completa*, t. II, Ed. cit., pp. 294-295.

## APENDICE

Carta e Isabel Amalia Zayas-Bazán e Hidalgo  
a su cuñado José Martí y Pérez, *Pepe*

Pto. Pre. 15 de enero de 1881

Pepe: con abatimiento indecible, empiezo una carta que te ha de comunicar tristezas grandes, a las que parece está destinada tu vida que ilusiones de tu espíritu no dejan ser dichosa.

Nadie como tú tiene condiciones, tantas, para ser feliz, te dotó Dios de una grandísima inteligencia, que te conquistó la buena voluntad de los hombres, que te hacen lado para dejarte pasar y te aprisionan en el corazón, unió a tu vida ejemplar compañera adornada de todos los encantos de la inteligencia la gracia y la juventud, y para poner sello a unión tan grande de alma y cuerpo te dio ángel hermoso en nuestro Pepito: pero la ambición de los hombres es grande, y les hace buscar la dicha donde no existe y abandonan los verdaderos goces que Dios sin pena les concedió (perdóname este reproche de mi alma oprimida de tanta pena). Informada como estoy de todo lo que pasa en mi casa, desde antes de venir Carmita, te diré que grandes prevenciones en contra suya amargaron su vida aquí desde su llegada, y oferta hecha a ti, despertó celo por creerse venías a conquistar puesto de dominio que se ejerce sin pena, en nuestra familia, quitándolo de las manos a quien ya lo tiene; todos cuantos esfuerzos hice antes, y después de la llegada de mi hermana para remediar estos males fueron vanos, no habla la razón lenguaje que entienda la ambición.

Mi hermana está fuera hoy de su casa donde legítimamente le corresponde estar, y hay aflicción tanta en nuestros corazones como si con ella se hubiese ido toda nuestra alegría, nuestro niño nos hace falta a toda hora, y paréceme que he de ver su linda, rubia y maliciosa cabecita asomarse por dondequiera, para reírnos con su linda boca: grande muy grande es hoy nuestra pena. Pepe; pero tú no la empeorarás cometiendo una violencia bien disculpable en tu corazón indignado pero que traería una separación más cruel y dolorosa, que la que hoy sufrimos, te suplico pues, como hermana que te quiere y aprecia sobre todo, pienses mucho lo que vas a hacer, y no ciegue el orgullo tus ojos y nos hagas más desgraciadas.

Carmita, si bien con pobreza, vive bien con mis tías que la quieren mucho, y miman su hijo, y si enferma, tiene el consuelo de estar en el seno de su familia que tanto la quiere; yo sé bien que la tuya es muy buena, pero hablo con el natural egoísmo de una hermana que tanto la quiere.

No te precipites, trabaja con sosiego la posición de tu pequeña familia a quien tienes la obligación de hacer feliz por ti, y por ellos, y no expongamos en extranjera tierra, con poca reflexión tu mujer y tu hijo; yo no te doy pretenciosos consejos, alivio mi corazón comunicando mis pensamientos a ti, que si no tienes mala voluntad entenderás. Carmita puede esperar muy bien algunos meses, a que tú busques trabajo seguro, en el seno de una reducida familia, pero tierna y segura.

Perdóname todavía un reproche que con solo exponértelo demostraría tu crueldad: no abandonó Carmita el hogar del marido pobre, dejó con prudencia de mujer de juicio la libertad, necesaria en la pobreza, a su marido, imponiéndose la pena de una separación que ella creía sería compensada, cuando tú llamaras a un hogar estable, futura casa de alegría de su hijo que, solo por ser producto del trabajo de su padre, había de ser alegre, donde unidos y sin más pena de errante vida habían de hallarse los planes de educación de un ser tan querido y que por natural herencia ha de ser inteligente, no merece mi hermana ejemplar en todo tratamiento que por venir de ti es doblemente odioso, no puso la naturaleza fuerzas tanta de inteligencia para que obraras como un hombre cualquiera.

Tú sabes, mi querido hermano, que en mí has tenido siempre dulce y cariñosa hermana, te quiero mucho, mucho más cuando pienso depende de ti esta hermana tan buena y digna de ser dichosa por un hombre como tú, no te olvides de mis tiernos y no altivos consejos.

Yo entiendo tu pena hoy, pero la realidad se hizo para herir a los nobles y a los pequeños.

Piensa mucho tu decisión y no olvides en ella, tu hermana de corazón.

*Isabel*

Gonzalo de Quesada y Miranda: *Papeles de Martí*, t. III, Ed. cit., pp. 31-32.

-----O-----

De Manuela Zayas-Bazán a José Martí y Pérez, *Pepe*

Pto. Pre. Agosto 10 de 1881

Apreciable Martí: Tengo el gusto de participarle que mi hermana y yo tenemos a Carmita y el niño en nuestra casa; ella y él vinieron muy delgados parece no les asentaba el temperamento de la Habana así es que yo creo están mejor acá, ambos están más convalecidos y como todos tenemos mucho interés en que Carmita engorde pa. cuando Vd. venga la encuentre linda, pr. que a mí me parece Vd. debe venir a darles calor; ella es desgraciada mientras no esté con su marido y en eso tiene sobrada



razón porque tan poco tiempo haber estado gozando del cariño de su marido es de estar como está medio loca.

Yo espero la contesta de esta carta me la traiga Vd. a mi casa, pues lo espera con el mayor deseo su afma, tía

*Manuela de Zayas-Bazán*

Gonzalo de Quesada y Miranda: *Papeles de Martí*, t. III, Ed. cit., pp. 31- 32

-----O-----

Partida bautismal de Marcelina Aguirre,  
madrina de José Martí

Día dos de junio de mil ochocientos (sobre línea: “treinta”) y uno, yo, el infrascrito, Cura de la Parroquia de Santa María de Muslera, lugar de Guarnizo y su Real Astillero, bauticé en ella solemnemente y puse los Santos Óleos y chrisma a una niña que, dijeron haber nacido hoy, a las cinco de la mañana. Hija legítima y de legítimo matrimonio, de mis feligreses: Ramón de Aguirre, natural de este Real Astillero, y de Josefa Constancio, su mujer, natural de la ciudad de La Coruña. Se le puso por nombre: Josefa Cristina Marcelina . Son sus abuelos paternos, Josef Antonio Aguirre y Josefa Pérez, naturales del dicho Astillero. Los maternos, D. Juan Bautista Constancio, natural de la Isla de Caprage, en el Obispado de Génova, y Da. Josefa de Loreda, natural del lugar de Santurce, de este Obispado en Vizcaya. Han sido sus padrinos, Gregorio de la Llama, natural de Gajano, y Josefa de Aguirre, su abuela (sic), natural del Astillero; y el padrino, que solo tocó a la bautizada, advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Lo firmó Fray Ramón de la Trinidad, Cura de dicha Parroquia.–

Sobre líneas: “treinta”. Valga.– *Fray Ramón de la Trinidad.*

Al margen:

Josefa Cristina Marcelina de Aguirre Constancio.

Archivo Diocesano de Santander. Libro correspondiente a la Parroquia de Santa María del lugar de Guarnizo, custodio bajo la signatura 3. 388, de fechas: 1. 819 a 1. 861, al folio 79 vuelto.

-----O-----

DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA EXHUMACIÓN  
DE JOSÉ MARTÍ Y PÉREZ

Carta de Federico Pérez Carbó  
a Carmen Zayas-Bazán, viuda de Martí

S. de Cuba, 18 de enero de 1907

Sra. Carmen Zayas-Bazán, viuda de Martí.  
Habana.

Muy Sra. mía y distinguida amiga: el Ayunto. De esta Ciudad tomó el acuerdo de destruir los nichos del Cementerio General. Como en uno de ellos están los restos del que fue su ilustre esposo y es una de las grandes glorias de Cuba, concebí la idea de que se respetase su sepulcro, por lo menos hasta que pasado los aciagos días presentes erija el patriotismo cubano, hoy en eclipse, un monumento digno del hombre que tanto padeció y luchó por redimirnos. Al efecto, y de acuerdo con el Ayuntamiento y el Consejo Provincial, vestiremos con arte, aunque modestamente el trozo de la Galería del Sur, qe. ha de quedar en pie para conservar el frontis del nicho que guarda los restos del Maestro. Para ejecutar estas obras se hace necesario recoger los huesos y depositarlos en una urna mientras se prepara y decora el viejo macizo que ha de dar fe en todo tiempo del acto de la inhumación realizada días después del Combate de Dos Ríos. Ruego a Vd. me dispense el honor de ostentar su representación en el caso de que Pepito no pueda venir. Si puede hacerlo, le avisaré oportunamente.

Todo esto lo haremos aquí en relicario, en atención a las tristes circunstancias porque atraviesa para vergüenza de todos la República.

B. S. P.

Su affmo. y S. S.

F. P.<sup>1</sup>

Archivo Nacional de Cuba: *El Archivo Nacional en la conmemoración del Centenario del Natalicio de José Martí y Pérez 1853-1953*, Ed. cit., pp. 394-395.

1- Federico Pérez Carbó (1855-1950). Coronel del Ejército Libertador de Cuba, entonces gobernador de la provincia oriental de la Isla.

-----O-----

De Carmen Zayas-Bazán, viuda de Martí  
a Federico Pérez Carbó

Vedado, Enero 30 de 1907

Sr. Federico Pérez.

Muy Sr. mío y distinguido amigo: hace muchos días que tengo

en mi poder su atenta e interesante carta de el 18, la cual no he contestado antes por un ataque de gripe que me ha tenido en cama algunos días. Desde luego puede V. contar con la representación de Pepe y mía, en el acto de inhumación de los huesos de mi esposo. Sé que buen cubano es V. y el respeto y amor con que han de llevar a efecto su propósito todos los que lo acompañen en ese día de tristeza en que Vs. verán de nuevo los despojos mortales del hombre que tanto amó a Cuba y a sus hijos.

Pepe y yo nos sentimos tan agradecidos al acuerdo tomado por Vs. que no encuentro frases con que decírselo; mucho más en estos tristes momentos en que nosotros somos pobres y no podemos hacerle algo digno de la gloria de un hombre que llevamos con tanto orgullo, y amor, solo me consuela, la veneración con que todos los cubanos guardan su memoria. Deseo que V. nos avise con días de anticipación por si Pepe pudiera ir y para enviar unas flores y si como creemos el viaje de mi hijo no sea posible le repito que en Vd. nos encontramos dignamente representados.

¡Gracias, buen amigo! y déselas a todos los que lo ayuden y Dios haga que la muerte de el que fue José Martí y su sangre derramada no haya sido en vano para la pobre Cuba. Pepe me encarga sus recuerdos afectuosos y reciba la expresión de mi sincera amistad.

*Carmen de Z. Bazán Vda. de Martí*

Batería 3 Calzada Vedado.

Archivo Nacional de Cuba: *El Archivo Nacional en la conmemoración del Centenario del Natalicio de José Martí y Pérez 1853-1953*, Ed. cit., p. 395.

-----O-----

## RECORDATORIO

19 de mayo de 1895

24 de febrero de 1907

### JOSÉ MARTÍ RECUERDO DE LA EXHUMACIÓN DE SUS VENERADOS RESTOS, EN EL CEMENTERIO GENERAL DE SANTIAGO DE CUBA

Señor:

La Comisión que suscribe tiene el honor de invitar a Vd. y rogarle su puntual asistencia para que presencie, en el Cementerio de esta ciudad, la exhumación de los restos de José Martí, padre de la patria; acto que tendrá efecto el día 24 del actual, aniversario del glorioso grito de Baire.

La comitiva partirá de la Casa de Gobierno, a las ocho de la mañana.

Santiago de Cuba, 14 de Febrero de 1907.

De Vd. atentamente,

*Federico Pérez Carbó, Enrique de Mesa y Martínez, General Rafael Portuondo Tamayo, Emilio Bacardí Moreau, Silvestre Vaillant, José Boffil, Brígida Portuondo de Mancebo y Carlos Manuel Miyares.*

Archivo Nacional de Cuba: *El Archivo Nacional en la conmemoración del Centenario del Natalicio de José Martí y Pérez 1853-1953*, Ed. cit., p. 398.

-----O-----

De José Martí y Zayas-Bazán a Juan Gualberto Gómez

THE PALACE  
HAVANA

Estimado amigo:

Le envío adjuntas once invitaciones firmadas, y en blanco, para que Vd. tenga la bondad de que las llenen en su oficina, porque no me queda tiempo para hacerlo aquí.

Siempre suyo

*José Martí*

[La Habana, febrero de 1907]

Archivo Nacional de Cuba: *El Archivo Nacional en la conmemoración del Centenario del Natalicio de José Martí y Pérez 1853-1953*, Ed. cit., p. 272.

-----O-----

De Carmen Zayas-Bazán, viuda de Martí  
a Federico Pérez Carbó

Vedado, Febrero 19 de 1907

Sr. Federico Pérez.

Distinguido amigo: habiendo Pepe concluido un trabajo serio que tenía que hacer; saldrá de aquí pasado mañana viernes 21 y llegará a esa Sábado. Resultaba para él doloroso no asistir a tan triste ceremonia que viene a ser un nuevo entierro de los restos de su padre. Espero de V. que sabe tan bien desempeñar su puesto lo ayude en todo y que con él se guarden las atenciones que en tan tristes horas le serán necesarias. Irán las flores naturales como las pide y como fue siempre mi pensamiento pues las de biscuit no me gustan, son muy tristes esas flores de imitación; acá se embasarán lo mejor posible; y allí cuando lleguen Vs. verán como se conservan frescas.

Pepe le agradecerá mucho lo vaya a recibir y que le tenga cogido en su nombre un cuarto en buen hotel.

Cuente siempre con nuestra amistad sincera, con nuestra casa, y el afecto de los que saben agradecer profunda y verdaderamente y sea Carbó el 24 para mi hijo más que el Gobernador un hermano para mi hijo y esté con él y represente siempre su puesto y el de un amigo.

No puedo decirle más y créame su affma. amiga,  
*Carmen Z. Bazán Vda. de Martí*

Archivo Nacional de Cuba: *El Archivo Nacional en la conmemoración del Centenario del Natalicio de José Martí y Pérez 1853-1953*, Ed. cit., p. 401.

-----O-----

De Federico Pérez Carbó  
a Carmen Zayas-Bazán, viuda de Martí  
(telegrama)

Carmen Zayas-Bazán, viuda de Martí.  
Batería No. 3, Vedado.  
Restos inmortal Martí fueron exhumados hoy con gran solemnidad.  
Comisión que presido envía a Vd. expresión simpatía esta  
fecha doblemente gloriosa.

*Pérez Carbó*  
Gobernador

Archivo Nacional de Cuba: *El Archivo Nacional en la conmemoración del Centenario del Natalicio de José Martí y Pérez 1853-1953*, Ed. cit., p. 432.

-----O-----

De Carmen Zayas-Bazán, viuda de Martí  
a Federico Pérez Carbó  
(telegrama)

Habana, Febrero 25 de 1907

Federico Pérez,  
Gobernador de Santiago.  
Profundamente agradecida comisión y pueblo.

*Viuda Martí*

Archivo Nacional de Cuba: *El Archivo Nacional en la conmemoración del Centenario del Natalicio de José Martí y Pérez 1853-1953*, Ed. cit., p. 433.

-----O-----

De José Martí y Zayas-Bazán a Federico Pérez Carbó

THE PALACE  
HAVANA

[La Habana] Abril 4/907

Sr. Federico Pérez Carbó

Estimado amigo:

Me dirijo a Vd. para que tenga la bondad, como Presidente de la Comisión que tuvo a su cargo la exhumación de los restos de mi padre, y en mi nombre, de comunicar al Sr. Montero mi deseo de que el diente encontrado por él sea entregado a quien corresponda para que se deposite en el Museo de aquella ciudad hasta que se presente la oportunidad de unirlo a los otros restos que se depositaron en la caja el día de la exhumación.

Al mismo tiempo le ruego haga llegar a dicho señor la expresión de mi profundo agradecimiento por haber contribuido tan eficazmente a que no se perdiera esa reliquia.

Y para su satisfacción y por creerlo justo me atrevo a adelantar la idea de que al hacer entrega dicho señor del diente, se levante un acta en que se haga constar la forma en que se efectuó el hallazgo y que esta se conserve junto con el diente el tiempo que esté depositado en el Museo.

Contando de antemano con su buena amistad, y el natural interés que este asunto le inspira, espera pronta y satisfactoria contestación.

Su sincero amigo,

*José Martí*

Archivo Nacional de Cuba: *El Archivo Nacional en la conmemoración del Centenario del Natalicio de José Martí y Pérez 1853-1953*, Ed. cit., pp. 414-415.

-----O-----

De Federico Pérez Carbó a José Martí y Zayas-Bazán

EL GOBIERNO PROVINCIAL DE ORIENTE  
PARTICULAR

Abril 12 de 1907

Sr. José Martí y Zayas-Bazán,  
Habana.

Mi querido amigo Pepito: tengo ya en mi poder el diente que encontró el Dr. Montero Zambrano el día de la exhumación de los restos de su ilustre y amado padre.

Desde que se hizo público el hallazgo, que yo ignoraba, gestioné la devolución del precioso despojo y puedo asegurarle que por parte del Sr. Montero Zambrano hallé desde el primer momento la mejor disposición. La prensa opositorista armó tal escándalo que aplazamos pa. más adelante el asunto, realizándolo ahora con motivo de la carta de V. del día 4, qe. me complazco en contestar.

El lunes firmaremos el acta notarial y depositaremos en el Museo de la ciudad la reliquia. V. y su mamá pueden estar tranquilos en cuanto respecta a la seguridad de aquella.

Creo qe. V. haría bien en dar las gracias al Sr. Montero Zambrano qe. tan bien se ha conducido.

Póngame a los pies de su mamá y mande a su sincero amigo  
[Federico Pérez]

Archivo Nacional de Cuba: *El Archivo Nacional en la conmemoración del Centenario del Natalicio de José Martí y Pérez 1853-1953*, Ed. cit., p. 416.

-----O-----

De José Martí y Zayas-Bazán a Federico Pérez Carbó

Abril 22 / 907

Sr. Federico Pérez Carbó.

Querido amigo:

Recibí su grata carta y por ella veo que todo ha quedado perfectamente arreglado. No esperaba yo menos desde el momento en que Vd. se ocupó de ello seguro del interés que se tomaría en el asunto.

Réstame expresar mi agradecimiento y rogarle me ponga a los pies de su señora, y dé mis afectuosos recuerdos a sus hijos de su sincero amigo,

*José Martí*

Archivo Nacional de Cuba: *El Archivo Nacional en la conmemoración del Centenario del Natalicio de José Martí y Pérez 1853-1953*, Ed. cit., p. 418.

-----O-----

De Federico Pérez Carbó a José Martí y Zayas-Bazán

Santiago de Cuba, 14 de noviembre de 1907

Sr. José Martí

Habana

Mi estimado amigo:

Me complazco en enviarle dos fotografías del "Monumento a Martí", ya felizmente terminado, una para Vd. y otra para su señora madre (c. p. b.)

Como Vd. verá, dada la relatividad de los medios de que hemos podido disponer, el resultado obtenido es bastante satisfactorio, y nos permite presentar una tumba provisional, si no digna del héroe, adecuada a los fines de conservar decorosamente sus restos, mientras nuestro pueblo no esté en condiciones de honrar dignamente su memoria.

Si Vdes. conservan algún retrato bueno de Martí propio para hacer de él una reproducción al óleo, le estimaré que lo envíe, con el objeto de que pueda utilizarlo para ese fin, el joven artista Pérez Cisneros que está en Roma estudiando la pintura, pensionado por el Consejo Provincial, y cuyos adelantos garantizan la ejecución de una obra de mérito artístico.

El Consejo, atendiendo al ofrecimiento que le hiciera el alumno, de ejecutar el retrato al óleo de uno de los próceres de la Independen-

cia, acordó recientemente que haga el de Martí, y de ahí mi deseo de obtener un buen original para que la obra resulte más perfecta.

Salude en mi nombre, a su señora madre: y mande a su aftmo. Amigo,

[Federico Pérez]

Archivo Nacional de Cuba: *El Archivo Nacional en la conmemoración del Centenario del Natalicio de José Martí y Pérez 1853-1953*, Ed. cit., pp. 419-420.

-----O-----

De José Martí y Zayas-Bazán a Federico Pérez Carbó

PROVISIONAL GOVERNOR'S  
OFFICE.

REPUBLIC OF CUBA  
Under the Provisional Administration  
Of the United States

Habana, Noviembre 16 de 1907

Sr. Federico Pérez Carbó,  
Gobierno Civil,  
Oriente

Estimado amigo:

Esta mañana recibí las dos fotografías que tuvo la bondad de enviarme y que le agradezco mucho. Le felicito por el éxito que ha tenido en sus gestiones para llevar a cabo la obra y por el gusto artístico que demuestra su ejecución.

Yo tengo un buen retrato de Papá; pero no estoy seguro de que me lo hayan devuelto de Cienfuegos de donde me lo pidieron para la estatua que se iba a hacer allá. En caso de que lo tenga, se lo enviaré enseguida, rogándole me asegure su devolución.

Mamá le agradece su saludo y con el mío respetuoso para su esposa queda cordialmente suyo affmo.

*José Martí*

Archivo Nacional de Cuba: *El Archivo Nacional en la conmemoración del Centenario del Natalicio de José Martí y Pérez 1853-1953*, Ed. cit., p. 420

-----O-----

### **CARMEN ZAYAS-BAZÁN E HIDALGO**

Partida bautismal de Carmen Zayas-Bazán e Hidalgo

En veinticinco de julio del año del Sor. de mil ochocientos cincuenta y tres. Yo el infrascrito D. José Manuel Rivera Cura



Rector por S. M. de la Iglesia Parroquial mayor de esta ciudad de Puerto Príncipe, con residencia en la de la Soledad, suplí las ceremonias del bautizo solemne a una niña que en caso de necesidad fue bautizada en casa. Nació el día 29 de mayo próximo pasado. Se le puso por nombre *María del Carmen*. Es hija de D. Francisco Zayas-Bazán y de Da. Isabel Hidalgo, naturales de esta Ciudad. Abuelos paternos D. Ramón de Zayas-Bazán y Da. Rosa de Varona. Maternos D. Juan Hidalgo y Da. María del Carmen Cabanillas. Fueron sus padrinos D. Ramón de Zayas-Bazán y Da. Manuela del mismo apellido a quienes advertí haber contraído parentesco espiritual, y para que conste lo firmo en dcho. día mes y año. *José Manuel Rivera* Pbro.

Parroquia de Nuestra Señora de la Soledad. Libro 24 de Bautismos. Folio 173 – Partida No. 645.

-----O-----

#### Partida de entierro de Carmen Zayas-Bazán e Hidalgo

El día quince de enero de mil novecientos veinte y ocho, yo Fr. Pablo del Olmo y Arias de la Orden de Predicadores, Cura Párroco de la Iglesia de término del Sagrado Corazón de Jesús; del Vedado y Carmelo, de la ciudad, provincia y archidiócesis de la Habana, hice las exequias según dispone el Ritual Romano y mandé dar sepultura eclesiástica en el Cementerio de “Cristóbal Colón” al cadáver de Doña Carmen de Zayas-Bazán, natural de Camagüey provincia de \_\_\_\_\_ de setenta y cuatro años de edad, de estado viuda, raza blanca, profesión su casa y vecina de la calle 8 No. 180 (Vedado), que falleció a consecuencia de arterio esclerosis el día de hoy a las dos y 30 de la mañana

Recibido \_\_\_\_\_

Y para que conste lo firmo, fecha ut supra.

*Fr. Pablo del Olmo.*

Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús del Vedado y Carmelo, Libro 34 de Entierros, Folio 112, Partida No. 225.

-----O-----

### EPISTOLARIO

A su prometido José Martí y Pérez, *Pepe*

[México, 1875] <sup>1</sup>

Pepe: Esta es la primera vez que tomo la pluma para decirte lo mucho que te amo, y tiemblo solamente al considerar que quizás es insuficiente para poder interpretar la nobleza de

mis sentimientos. Mucho tiempo hace que te amo, pero en silencio, mucho ha que mi corazón te pertenece.

Es muy cierto que desde que te vi te amé, desde ese momento sentí nacer en mi corazón inextinguible llama del primer amor, pero también es cierto que desde que te conozco no he tenido un día de calma, pues los celos me mataban, era horrible mi situación: constantemente he luchado con las dificultades que en su egoísmo el mundo pone siempre a la felicidad de los seres que se aman, pero si es cierto que mucho hacen sufrir, y mucho nos queda por sufrir, no lo es menos que algún día seremos en extremo felices. ¿Deseas olvidar? ¿A quién? ¡Dímelo! Que si tengo el alma pequeña, la tengo muy grande para ciertas cosas y pequeña para otras, pero para escribirte y pintarte mi amor como debe ser, inmensa es. Escíbeme seguido y no me culpes si no puedo hablarte algunas veces. Carmen significa verso en latín, y en otra trigo, vergel, nombre sonoro y armonioso. Tuya

*Carmen*

Carlos Ripoll: *La vida íntima y secreta de José Martí*, Editorial Dos Ríos, New York, 1995, p. 78.

1- Esta carta y las dos siguientes dirigidas a Martí, entonces su prometido, fueron escritas, indudablemente, en 1875.

-----O-----

A su prometido José Martí y Pérez, *Pepe*

[México, 1875]

Pepe: Yo no tengo solo tu carta en el corazón, tengo tu imagen grabada en mi mente, tu voz y tus miradas me queman, pues te adoro con el delirio de un corazón puro. Ámame como yo te amo. Yo juro adorarte hasta la muerte. Dime, ¿qué cosa no crees de mi carta? ¿Crees que yo te engañase? ¿A ti que te quiero tanto? Eso ni por un momento, pues creo que para asuntos tan sagrados como el amor se deben tratar con entera franqueza.

A pesar de mi poca experiencia y edad tengo la desgracia de dudar de todo, pues he visto tantos corazones marchitos muy temprano por los desengaños. Tanto vi que tengo temores, más cuando me dices que quizás, tal vez, me quieras firmemente, esto es terrible. Cuando entusiasta esperaba leer en tu carta frases amorosas solo encontré duda y frialdad. Te ruego seas más amoroso en otra [ilegible]... Tuya

*Carmen*

Carlos Ripoll: *La vida íntima y secreta de José Martí*, Ed. cit., pp. 78-79.  
A su prometido José Martí y Pérez, *Pepe*

-----O-----

A su prometido José Martí y Pérez, *Pepe*

[México, 1875]

Martí: Creo que debemos comunicarnos por escrito pues de otra manera es imposible; si te parece, escíbeme puesto que me ves como tuya.

[*Ma. del Carmen*]

Carlos Ripoll: *La vida íntima y secreta de José Martí*, Ed. cit., p. 217.

-----O-----

A su esposo José Martí y Pérez, *Pepe*

Pto. Pre. enero 7 de 1881

Pepe:

Las aflicciones porque está pasando mi espíritu son demasiado tristes para que yo pueda ocuparme de contestar tu romance y tu última carta: yo no estimo sino lo que es absolutamente cierto, tus acusaciones no lo son, por lo tanto, no me angustian.

Deseo mucho que puedas al fin ir al pueblo que elijas, no tanto por mí como por mi hijo; se acerca el tiempo en que el niño note que la sombra del padre le falta; tiene tanta inteligencia y ya lo habla todo de manera que muy pronto me preguntará por ti.

Yo no sé qué sucederá, ni que día dejaré de sufrir, pero cuenta con que iré donde quieras el día que tengas seguro lo necesario para vivir.

He sabido que escribiste una carta a Papá en la que le decías yo había venido porque no quería pasar pobreza a tu lado; mi contestación a eso está dada, todos saben que ya solo la ropa teníamos que empeñar para vivir, y que tú no tenías donde trabajar.

Desde hoy espero tus órdenes para hacer cuanto me mandes. Créeme Pepe, yo no quiero sino que olvidemos el pasado, es necesario estar unidos por nuestro hijo, no se le da vida a un ser para sacrificarlo, sino para sacrificarse por él.

Dios te ponga pronto bueno, y haga tengas recursos para emprender tu viaje, acá rogamos mi hijo y yo porque seas feliz.

*Carmen*

El niño está bueno del ojo ya.

Oficina de Asuntos Históricos del Consejo de Estado. Carpetina 13.

-----O-----

A su esposo José Martí y Pérez, *Pepe*

Pto. Pre. Enero 13 de 1881

Pepe:

Ignoro por qué no has podido enviarme a decir adiós, por consideración siquiera a quien ha tenido la desgracia de ver morir tantos afectos y tan grandes en un día. Ha amanecido uno en que he creído morir, tanta soledad y desconsuelo tenía en el alma.

Ayer recibí carta de Manuel<sup>1</sup> con la letra para que fuera a vivir con ellos. Arrojada otra vez de mi casa por mi padre con pretextos de que era yo quien sostenía los disgustos y solo por darle ese placer a Barrios<sup>2</sup>. Viendo yo desde hacía tiempo por los insultos de mis hermanos<sup>3</sup> que todo el motivo que tenían contra mí era que yo estaba en la casa sin deber, haciendo gastos, consulté a Azcárate<sup>4</sup> sobre si podía pedir a Papá, sin estar tu aquí mi haber materno pues no tenía ni para zapatos del niño, me contestó que sí y yo guardé la consulta para cuando se ofreciera. Vino el día en que Barrios deseó verme fuera de la casa (Isabelita y Ángela<sup>5</sup> estaban indignadas de ver la conducta de Barrios, Amalia<sup>6</sup> y los muchachos y en detalles que quiero callarte.).

Fui a hablar con Papá que ha cedido todo lo que Barrios ha querido en contra mía, me dijo que me viniera a vivir con mis tías porque yo no tenía derecho a estar en casa; entonces le dije si no lo tengo a estar sí lo tengo a mi haber materno pues no tengo con qué vivir y hace tres años que V. debió dármelo y nunca lo he molestado. Gritó, dijo que no tenía un medio que acabara con su fortuna, que lo quemara todo, que nunca debí hablarle de esto, que me cogiera una casa, acepté y entonces retrocedió y me dijo que solo podía darme 40 \$ papel ¡para vivir y todas mis necesidades como rédito de mi haber materno! Vivo en la calle Mayor 16 comiendo escasamente con tal de salvarle la leche a mi hijo. El pueblo está escandalizado, pues se sabe Barrios impedirá tu venida con cualquier infamia. Aquí no se habla de otra cosa, todos saben que Barrios quiere alejarme para pedir dinero. Isabelita y Ángela han sido muy dignas y me sostienen, no las sacan a ninguna parte y les tiran a muerte. Mis tías hermanas de Papá hasta fueron a hablar con este y están en su contra viendo la iniquidad que ha cometido; los escándalos que se han dado en casa hoy son origen de todas las conversaciones. Escribo, Azcárate dándole poderes para que escriba a Papá pues quiero que se me de...<sup>7</sup>

[ *Carmen* ]

Oficina de Asuntos Históricos del Consejo de Estado. Carpetina 13.

1- Manuel García y Álvarez, cuñado de Martí.

2- Leopoldo Barrios y Carrión, conuño de Martí, casado con María Amalia Zayas-Bazán e Hidalgo. Fue jefe del estado mayor de la Comandancia General de la provincia de Puerto Príncipe. Dejó algunas obras escritas sobre la guerra en Cuba.

3- Debe referirse a sus hermanos José María, Francisco Javier y Ramón.

- 4- Nicolás Azcárate y Escobedo (1828-1894). Notable abogado y escritor habanero. Colaboró en las más importantes publicaciones de su época.
- 5- Isabel y Ángela Zayas-Bazán e Hidalgo, hermanas de Carmen.
- 6- María Amalia Zayas-Bazán e Hidalgo, hermana de Carmen.
- 7- Falta la continuación de esta carta.

-----O-----

A su esposo José Martí y Pérez, *Pepe*  
(fragmento)

[Habana, julio de 1881]<sup>1</sup>

[...] el puritanismo casi salvaje de mi alma está casi muerto, las relaciones con las maldades y mezquinas pasiones de los demás arranca una inocencia del pensamiento que no se vuelve nunca a poseer.

A mí me han herido, me han injuriado, me han ofendido todos, todos; a ninguno devolveré mal por mal, a todos los perdono; algo pierden con perder mi estimación. Ellos me han herido por la ambición y yo los perdono por mi interés. Azcárate me ha dicho “V. es madre y no debe olvidar la cuestión de intereses” y yo me he dicho vamos allá y veamos y estemos presentes. Además cómo atarte de pies y más con una carga cuyo peso no es posible que soportes hoy.

Más imprudencias no es posible soportar ni hacerlas perdonables. Tu decoro, tu orgullo, y cuanto has dicho queda en salvo, ellos saben que voy a pesar tuyo.

Dáale a tu alma y más que a esta a tu cabeza el tiempo necesario y el que tú acostumbras darle ahora para escribirme. Escríbeme a Pto. Pre. Mayor 16, pues he puesto por condición vivir con mis tías que han sido madres para mí. Me llevo la triste convicción de que tu familia no me querrá jamás, al niño sí lo quieren, de lo que sufro dicen que yo no he sufrido nada pues he vivido siempre como una marquesa y veo cómo el delito no lo pagaré nunca a sus ojos de haberme casado contigo. Tengo sed de cariño de ver solícitas esas gentes que me quieren todavía sintiendo y llorando contigo. ¡Qué buenos son los Izaguirre! Baltasar<sup>2</sup> es uno de los que más ha contribuido a que me vaya. José María Izaguirre<sup>3</sup> viene también a fines de año.

¡Qué te diré del niño! ¡Si no podrás nunca imaginarlo! ¡Qué lengüita, no para!, todo lo dice, te conoce y no te equivoca, se llama Martí José, es muy valiente y lindo, no te quisiera decir que creo será un talento, todos se asombran y yo lo adoro. ¡Cuándo lo verás!...

[...] llo, que he evitado escollos, que he hecho cuanto una mujer digna puede hacer y que, siendo tan joven como soy, he tenido el peso y sufrimiento de las almas más templadas en la

adversidad, solo no he hecho una cosa, ni la haré: aplaudir tu conducta, porque mi hijo es olvidado y tus viajes y tu imposibilidad de vivir bajo ningún gobierno me tiene llena el alma no sé de qué dolor tristísimo.

Mi dirección es Mayor 16 Manuela Z. B.

Oficina de Asuntos Históricos del Consejo de Estado. Carpetina 13.

1- Estimamos este fragmento escrito en julio de 1881, en La Habana, porque en la carta que le escribió a Martí su cuñado Manuel García, el 9 de agosto de 1881, vemos que le notificaba: “Carmen hace un mes que ha marchado al Príncipe...”, y del texto de esta carta se infiere que fue escrita poco antes de la salida de Carmen para Camagüey.

2- Baltazar Muñoz y Pérez (1829-?). Destacado maestro bayamés.

3- José María Izaguirre e Izaguirre (1828-1905). Profesor bayamés, que se incorpora a las fuerzas libertadoras. Fue diputado a la Asamblea de Guaimaro. Después del Zanjón se establece en Guatemala donde funda y dirige la Escuela Normal Central, ahí le facilitó trabajo a Martí en 1877. En 1894 dona una generosa suma al Partido Revolucionario Cubano. Colaboró en diversas publicaciones y dejó algunas obras escritas.

-----O-----

A su esposo José Martí y Pérez, *Pepe*

[Puerto Príncipe, 10 de agosto de 1881]<sup>1</sup>

Pepe: al fin estoy en este pueblo tan desventurado como yo. Mis fuerzas se han acabado con este último viaje, y naturaleza y espíritu están rendidos. Vivo como una anciana sin esperar; y como un guerrero antes del combate, sin fatiga, y pronta a luchar hasta que el espíritu me anime por mi hijo. Ninguna indiferencia para él, ningún deber sin cumplir, ningún amor dormido o muerto me pondrán fuera de combate, y si las fuerzas me faltaran renacerían con solo oírlo decir con sus bracitos apretados a mi cuello “Mucho te quiero, Mamá”.

Cada día me afirmo más y más en mi dolorosa resolución de no ir por ahora a Venezuela<sup>2</sup>. Esta determinación me amarga pero me fortalece. Contraer nuevos compromisos para ir a buscar una miseria cierta no debe ser aceptado por mí, ya que un fanatismo incomprensible te impulsa en un camino que tiene muchos abismos. Yo no quiero cerrar los ojos e ir adelante! –es necesario ir limpiando y no sembrando de espinas el camino que unos pies delicados han de recorrer.– Mucho más que tú tienen méritos estos hombres que lucharon y hoy se rinden no a un gobierno que combatieron, sino a la necesidades de sus hijos no satisfechas, y al provenir tan sagrado como el presente. Vestidos andan de [palabra ilegible] y labran por sí mismos estas tierras que fueron antes productoras de sus riquezas, pero los hijos a quienes le dieron la existencia tienen Stisfechas sus necesidades con el trabajo honrad o de su pade y

podrán ser hombres ilustrados. Sacrificar a todos y cantar pureza lejos del contagio, olvidando cuanto hay de más sagrado en la tierra y más serio en la vida; ni es valor ni así se cumple con el deber. A qué hablarte de mi hijo si es un dolor mayor a todos los sufrimientos que me atormentan hasta el cariño que me tiene me hace sufrir; la distinción natural de su espíritu es notabilísima, está sumamente delgado, pero altísimo y se parece cada día más a ti. Adiós, Dios te ilumine y no me abandone.

*Carmen*

Oficina de Asuntos Históricos del Consejo de Estado. Carpetina 13.

1- Le asignamos esta fecha porque se encuentra escrita en la misma hoja que la carta de Manuela Zayas-Bazán del 10 de agosto de 1881.

2-Desde finales de enero de ese año, Martí se hallaba residiendo en Caracas, de donde partió de regreso a Nueva York, inesperadamente, el 28 de julio de ese mismo año, en el vapor *Claudius*.

-----O-----

A su esposo José Martí y Pérez, *Pepe*

Pto. Pre. Setiembre 12 de 1881

Pepe: Todavía débil, y no tranquilo mi corazón, te escribo; he tenido mi hijo atacado de una fiebre maligna que lo ha tenido privado de sentido días enteros, por fortuna hoy se ha levantado hecho una sombrita, pero alegre, aunque con la impertinencia natural que deja toda enfermedad. Lo que pensé y lo que sufrí junto a su cama lo lleva mi corazón todavía muy impreso. Solo una cosa pedía a Dios, ¡que no solo él se fuera de esta vida, bastante falta le hace a mi alma el reposo de la eternidad! No quiero ocuparme mucho tiempo de lo que sufrí porque me siento presa de todas estas angustias, por fortuna pasadas.

Recibí tu carta y Revista Venezolana<sup>1</sup> nada he podido leer. Te escribo aprovechando un momento en que duerme el niño. Ojalá que allí hallaras lo que buscas, pero óyelo bien: nada estable conseguirás. Te estás matando por un ideal fantástico y estás descuidando sagrados deberes. Nunca se manchó ningún hombre por volver a su tierra esclava ante la necesidad urgentísima de vestir a su mujer y a su hijo, saber con qué curar sus enfermedades y enterrarlos si se mueren. Si es bueno lo que haces sea por Dios, si es malo no olvides tu conciencia. Adiós.

*Carmen*

Oficina de Asuntos Históricos del Consejo de Estado. Carpetina 13.

1- Revista quincenal que publicó Martí en Caracas, de la que solo se editaron dos números.

-----O-----

A su esposo José Martí y Pérez, *Pepe*

Pto. Pre. Enero 21 de 1882

Pepe: Te escribo triste y contrariada en extremo: porque todo lo esperaba menos lo que ha sucedido: ya yo te había dicho que estaba muy delicada de la cintura pero no me había extendido nunca sobre esta triste y penosa enfermedad porque creí me curaría pronto, para mi viaje pensé en ella por los dolores que me causaría pero nunca creí que fuera obstáculo y tan grande como es, menos. Busqué una máquina para hacerle unos vestiditos al niño para allá, pues todos los suyos son de hilo y muy cortos, y me preparaba para hacerle su saco muy elegante: ya como de viaje hablé al médico de mi ida pensando que estaría bien para fines de febrero se quedó asombrado de mi proyecto pues dice lo juzga una locura imposible de llevar a cabo, pues ni debo ir a tu lado en el estado en que me encuentro ni puedo soportar las fatigas del viaje con el niño. "Se expone V. a quedarse en La Habana, me dijo; aparte de serle imposible subir y bajar una sola escalera sin grave daño para su enfermedad, espere a estar buena o mejor, esto es más cuerdo". ¿Qué debo hacer? quieren mis tías que espere y después de hablar muy seriamente con mi médico juzgo que es lo más acertado, tal vez esté buena para marzo o para más pronto enseguida iré a tu lado y te llevaré el niño pues creo que si lo quieres debe serte una grave pesadumbre esta enfermedad mía, que te priva de verlo tan pronto como pensaba.

Si yo pudiera contestaría a tu larga carta pero hoy es imposible, solo te diré que una vez que acepté esta pobreza tuya fui conforme con los riesgos que traía consigo, y Guatemala es testigo de lo que en ella sufrí, contenta de lo que después vino no lo he sido jamás porque creo, sin duda equivocada a tu juicio, que no era ni hora de sacrificios sin frutos, ni justo ante ninguna conciencia prescindir de deberes que no podían cumplirse al mismo tiempo que ese otro ideal tuyo.

Harto hemos hablado de esto, los acontecimientos me han dado la razón.

Ni amor a riquezas que renuncié ni soñados esplendores para lo futuro me han hecho entablar esta durísima campaña contigo, es el deber y el amor de mi hijo. Sé que en tu sentir jamás he tenido razón y que has condenado mi vuelta aquí, pero yo creo que he hecho lo que debía.

Estoy tranquila y espero, los años son consejeros y amigos seguros de la verdad.

Todos creen que debes volver y me hablan para ello, aunque lo crea también, pues sé que no hay momento más oportuno que hoy, no te diré nada que te mortifique por justo que a mis ojos sea. Escríbeme hasta que podamos hablar.



*Carmen*

Le envío el tamaño del niño.

Oficina de Asuntos Históricos del Consejo de Estado. Carpetina 13.

-----O-----

A su esposo José Martí y Pérez, *Pepe*  
(fragmento)

[Puerto Príncipe, 1º de julio de 1882]<sup>1</sup>

[...] Deseo que escribas a Viondi <sup>2</sup>, pues creo se ha disgustado conmigo. Le mandé pedir aquellas escrituras que Papá te traspasó para ver si aquí se podía cobrar algo, y no recibí respuesta suya. En vista de eso le envié una carta con Manuel <sup>3</sup>, y le recomendé a este se la llevara, y me enviara las escrituras que le suplicaba a Viondi le entregara. Parece que Manuel lo molestó mucho, y le escribió una carta algo incómodo enviándole las escrituras. Dice que tú le recomendaste que a nadie le entregara esos papeles; pero que vista mi insistencia, y para que no se interpretara mal su resistencia, las enviaba.– Te advierto que yo solo creyendo que no había recibido la primera carta, le envié la segunda, y porque ignoraba que tú le hubieras dado esa orden; escríbele, pues, y dile que yo en nada he querido ofenderlo.

[*Carmen*]

*José Martí: Obras completas*, t. 20, Ed. cit., pp. 299-300.

1- De la carta que le dirigió Martí a su amigo Miguel F. Viondi el 28 de julio de 1882, hemos extraído este fragmento, que fechamos de acuerdo con lo expresado por Martí en ella.

2- Miguel Francisco Viondi y Vera (1846-1919). Destacado abogado habanero, en cuyo bufete trabajó Martí a su regreso a Cuba en 1878.

3- Manuel García y Álvarez, cuñado de Martí.

-----O-----

A su esposo José Martí y Pérez, *Pepe*

Pto. Pre. Setiembre 11 de 1885

Pepe: No tienes más noticias del niño porque no me parece natural que dejes meses enteros sin escribir. De pesares los conozco tan hondos y fieros como los peores que puedan sufrirse, pero el afecto de mi hijo me hace tomar la pluma aunque a veces

me parezca un hierro encendido, así podías hacer tú. No haces referencia sino a una carta suya, él te ha escrito varias. Con Joseíto Rodríguez que está aquí y se va muy pronto te había pensado enviar el retrato del niño irá con él de seguro. Verás está muy grande. Ni una sola noche se duerme sin que ruegue por tu ventura. Pronto cumplirá siete años de modo que quiero sepa bien leer, escribir y contar para ponerlo en el colegio de los Escolapios que es donde aquí se educan los niños decentes; quiero sea muy distinguido. Nada le dices de que sabe tan bien montar a caballo esto lo ha sentido mucho porque está orgulloso de su destreza. Di si llegan bien las cartas.

El cólera está en Cádiz, Dios haga no venga aquí.

No sé qué quieres decir en tu carta cuando te refieres a que yo no quisiera que fueses como eres. Es que por ventura hoy o hace dos años he combatido en ti ni una sola vez tus gustos y deseos. Hubiera sido vergonzoso exigir yo nada, y tú sabes que no es dignidad ni ese santo orgullo que protege de debilidades lo que a mí me falta. Ya tendrás una dolorosa y amarga carta que te escribí, tú tuviste la culpa porque me decías que tenías ya fijo lo necesario tu silencio me pareció abandono; si como dices fue que no tenías perdóname.

He sabido que había vapor y el niño no está aquí si viene a tiempo te escribirá.

Dios te proteja y goces días tranquilos.

*Carmen*

Un beso de Pepe<sup>1</sup>

Oficina de Asuntos Históricos del Consejo de Estado. Carpetina 13.

1- Escrito por su hijo *Pepito*.

-----O-----

A su esposo José Martí y Pérez, *Pepe*

Pto. Pre. Mayo 13 de 1886

Pepe: Ante todo deseo desde el mes que viene no recibir mesada ninguna. Cuando le pedí treinta pesos no sabía que V. no trabajaba en casa de Appleton y si quiere ver las fechas de mis cartas verá son anteriores a su aviso.

Si V. y yo vivimos alejados no es sin duda por faltas mías pues en haber sido intachable tengo todo mi orgullo. En nada y de nada tengo que culparme pues cuando me casé con V. hasta de mis más pequeños gustos prescindí, y anulé de tal manera mi personalidad que cualquiera hubiera sospechado no era yo capaz de un pensamiento propio; lo que hice al principio con placer llena del amor inmenso que le tenía, mi abnegación de madre me dio fuerzas para llevarlo a cabo después; y como al casarme con V. solo busqué en el matrimonio la felicidad de un

hogar modesto que según mi pensamiento debía haber bastado siempre a V., como sin duda me bastó a mí, no es natural que cuando V. cambió tan presto y me abandonó a mis lágrimas y me dio una muerte civil espantosa dejándome sin posición fija en sociedad, quisiera yo para consuelo en una desventura tan grande poder gastar unos cuantos pesos que recibirlos en esta extraña situación cuesta violencia suma. O V. nunca ha sabido quien soy yo, u obra con mala fe manifiesta suponiéndome mezquindades que cuesta rubor hablar de ellas. No sé si es por mi padre o por mí que dice V. debía avergonzarnos admitir lo que V. envía con esfuerzo, a mí ni a V. nos han exigido nada aunque yo desde que llegué comencé a hacer los gastos del niño. Si heredaré poco o mucho no lo sé, pero confieso que deseo sufrir muchas agonías y poder dar a mi hijo ese dinero. Ninguna ilusión me he hecho de que lo que V. gane pues aunque fueran miles de pesos, yo no recibiría nunca dinero de un hombre que no es mi esposo sino por el lazo de mi hijo; sería mengua que yo aceptase su trabajo ofrecido a un lazo indisoluble por punto de honor y no por cariño: si he aceptado ha sido en nombre de mi hijo. Para nada necesito ese su horrendo sacrificio de vida que me ofrece ni se juzgue esclavo mío: desde que supe que su alma no entendía la mía no me creo en derecho de pedir nada y muy ofuscado debe andar su espíritu cuando me ha escrito esto. Si recibí y pedí cuando me faltó la mesada es porque yo tengo mi modo de apreciar los deberes distinto del suyo, pero eso no hace pues de ello no hablaré más. No tema que piense volver; repito que sí quise venir, pues eran muchos los tormentos que en un país extraño sin amigos sin conocer el idioma y enferma sufría, a más de los que V. de diario me preparaba. Cualquiera que supiese que este anhelo mío por venir a mi tierra al lado de mi padre para vivir en el encierro en que corre mi vida era mirado como una [deteriorado el original, probablemente decía "grave"] falta que me echa V. en cara [deteriorado el original, posiblemente decía "tiene"] que suponer por fuerza que no [deteriorado el original posiblemente decía "es sin"] duda en mí donde está la culpa. Mi vida siempre será aquí así, enteramente dedicada a mi hijo; no amo ni [deteriorado el original, posiblemente decía "ambiciono el"] lujo ni la sociedad de que tan apasionada fui antes de casarme con V. y en cuanto a amores, no soy yo de las mujeres que son engañadas dos veces. Seré orgullo de mi hijo así, puede V. siempre tenerme no respeto, pues de V. más que de nadie merezco admiración.

De mi hijo esté tranquilo, en mi alma no caben miserias lo enseñaré a que lo ame siempre. A Dios le pido que le dé una mujer muy semejante a su madre y que nunca permita que sea tan ciego y tan loco como su padre.

Será desde hoy el niño quien siempre le escriba solo, caso extraordinario lo haré yo, le ruego conteste a él con más frecuencia.

*Carmen*

-----O-----

A su esposo José Martí y Pérez, *Pepe*

Pto. Pre. Abril 30 de 1887

Pepe: Al fin recibimos carta, fue tanto lo que padecí en espera de ella que cuando vino a mis manos no pude quitarme las muchas tristezas que tenía en el alma. Solo te diré que en los últimos diez días perdí 12 libras, de modo que todo lo que adelanto a fuerzas de cuidados lo pierdo por un olvido que no tiene nombre tratándose de una situación como esta; pues desde enero no preguntas por el niño. Una carta diciendo lo que pasaba era natural y hasta un deber. Gracias por la mesada. Ahora lo que más me apura es el colegio de Pepe: crece mucho y está atrasado pero tengo fe en que aprenderá pronto; los exámenes los tenemos encima, con esto los niños no quieren jugar, sino estudiar esto lo estimula mucho. Nos levantamos temprano y nos pegamos a los libros hasta que es hora del colegio. Le envió la calificación del mes pasado. En el colegio está muy recomendado y tan cerca que lo veo entrar y salir. El otro día vino muy angustiado porque el maestro no quiso creer que tenía ocho años y le quería poner doce esto te dirá lo grande que está. El retrato irá pronto uno solo se sacará para ti porque no puedo más.

Cheché nos hace vivir tan afligidos que ni puertas ni ventanas se abren. Siempre imagina que la insultan y es tanta su desventura que a veces dice que son sus propias manos quien[es] le dicen cosas y se las quiere arrancar, arrancándose la piel hasta que le corre la sangre; noche y día corre por la casa gritando espantosamente; es un espectáculo verdaderamente desgarrador; a veces los cuchillos los palos cualquier cosa coge y se la arroja a uno encima, a nuestro hijo le ha tirado mucho aunque cuando se calma lo besa, pero desgraciadamente sus horas de calma van desapareciendo por completo. Los médicos me aconsejan que haga huir a mi hijo de este espectáculo porque es peligroso dicen que a veces los niños se impresion[an] funestamente de esto; las niñas de Amalia<sup>1</sup> no vienen por nada porque a ella también se lo dijeron, así es que yo siempre desearía tener a Pepito fuera. Nada te puede pintar nuestra vida con este espectáculo que no tiene igual. El niño te escribirá pronto. Deseo que escribas más a menudo pues mi hijo sabe bien cada vez que lo haces y todo lo nota.

Te desea todo bien

*Carmen*

-----O-----

A su esposo José Martí y Pérez, *Pepe*

Pto. Pre. Setiembre 1º de 1890

Martí: Desde que escribí diciéndonos que estaba enfermo no hemos vuelto a tener noticias de V. Retraté a Pepito y salió tan horrible que parecía un negro; ni la más leve idea puede tener del niño por eso no le mando la prueba, volveremos a ver otra vez.

El día 15 se abren de nuevos las clases, pero hay que pagar las nuevas matrículas desde antes, y esta vez son tres, costando cada una un centén; es preciso que este año Vd. me mande el dinero, porque esta vez sí es imposible que lo haga yo, el curso pasado me costó abrir una brecha grande en mis gastos, debe considerar que es ya muy grande el niño y que cuesta educarlo, y eso que quedo con los gastos de los libros que es fuertecito.

El niño bien, jugando mucho y muy divertido con las niñas de Amalia mi hermana, que acaba de llegar de España, viene su marido<sup>1</sup> de gobernador civil de esta ciudad y las chiquitas vienen hablando como castellanas y a Pepe le hace una gracia grandísima y se pasa el día imitándolas. Creía que lo que enviaba al niño era un trajecito que le dijo que tenía para él pero, nada se ha recibido. Con besos del niño y deseos de que esté bien le digo adiós.

*Carmen*

Oficina de Asuntos Históricos del Consejo de Estado. Carpetina 13.

1- Leopoldo Barrios y Carrión.

-----O-----

A Dolores García y Parra de Mercado, *Lola*

[Guatemala, 6 de julio de 1878]<sup>1</sup>

Querida Lola:

Por Mercado sabrá que nos vamos a Cuba, pues Pepe se lo ha escrito ya en dos cartas seguidas: Pepe sufre mucho ahora, yo creo que más tarde vivirá mejor y más contento: ayudando a sus padres, y ayudado él por mi cariño, olvidará un poco este dolor de patria que tan grave es en las almas como la suya. Yo francamente me alegro de la paz de Cuba, que trae paz a muchos y que para nosotros también es un gran bien, pues nos evita más viajes a países extraños donde era temido y no ayudado mi Pepe, que se consumiría en una verdadera soledad. Sus padres gozarán y verán como son queridos y yo estaré tranquila cerca del mío.

Vaya pensando, amiga mía, desde ahora en ir a vernos cuando vaya nuestro querido amigo Mercado. Vs. son para nosotros muy queridos y nos darían una gran fiesta si los viéramos en

nuestra casa.

Supongo que sus niños están buenos ya; mucho sufrimos cuando supimos su última pena que por fortuna ya ha pasado: béselos en mi nombre y saludé muy cariñosamente a Ocaranza<sup>2</sup>, para V. y Mercado un abrazo de su amiga sincera

*Carmen*

*José Martí: Obras completas*, t. 20, Ed. cit., p. 55.

1- Le asignamos esta fecha porque está escrita al final de la que le dirigió Martí a su amigo Mercado.

2- Manuel Ocaranza e Hinojosa (1841-1882). Pintor mexicano, que fuera novio de su hermana Ana.

-----O-----

A Dolores García y Parra de Mercado, *Lola*

Pto. Pre. Enero 9 de 1880

Querida Lola:

Recibí su cariñosa carta que fue una sorpresa verdadera para mí, hacía tanto tiempo que no veía letra de Vs.!

De mi pena ni puedo ya hablar, he sufrido mucho, porque para mí no fue sorpresa el destierro de Pepe<sup>1</sup>; no era posible que dejara de suceder. Consuéleme por él, que sufre por su pasión dominante y que los desgraciados somos nosotros; porque la lucha dá su placer, quien no lo tiene es la soledad.

Dígame algo de sus niños, el mío es muy fuerte y se parece muchísimo a Pepe.

Salude muy cariñosamente a Mercado, dándole mil recuerdos de mi familia, y V. reciba un beso de su sincera amiga

*Carmen*

P. D.

No sabemos bien su dirección.

Archivo Nacional de Cuba. Fondo: Donativos y Remisiones, Caja 89, No. 15.

1- Martí fue deportado a España, por segunda vez, el 25 de setiembre de 1879.

-----O-----

A su cuñada Amelia Martí y Pérez

Brooklyn, Dic. 27 de 1883

Mi querida Amelia: te supongo loca de alegría con tu hijo aunque tu nada dices se ve en José que la vida entera la tiene por ahora puesta en él. Desde que

supuse que estabas próxima a salir de tu cuidado me puse a tejer una colchita para el niño pero mi estado nada me permite hacer. La semana que viene me hacen una operación muy dolorosa que dice el médico hará cesar mis males que parece fueron motivados por la operación de mi parto. Tres meses hace que me curan dos veces haciéndome sufrir lo que Dios y yo solo sabemos de tu familia hace meses que no nada se sabe; Martí estuvo malo en días psadospero ya está bueno; no está contento aquí, pues los medios con que cuenta Pepe solo a él le permiten vivir en sociedad, nosotros rodeados de nieve y con los muchachos a pleitos.

Si José puede hacerme un favor sin que en absoluto le cueste nada ó solo una gratificación que aquí se daría quisiera que pidieran a Amelia mi tía unos encargos que Isabeelite mi hermana dejjó para mi. Yo creo que algún criado de los vapores ó el mayordomo pueden hacerse cargo de traerlo y este mism me sería para mandarte lo que pienso. Martí quiere que Leonor si los tiene, le mande un almirez de los que tenían pues aquí no los hay. Con bastante vergüenza me atrevo a incomodar a José pero quisiera no se perdiera lo que me mandan. Le incluyo una tarjeta para la Sta. Pilar Bolet que vive en el Vedado en casa del Sr. Sanderson, por si Amelia ya se los entregó a dicha Sta que seguro pienso no viene por ahora.

Seguramente me contestarás si José puede ó no puede hacer lo qu te digo. Mis recuerdos a toda tu familia, a José un saludo cariñoso, y al niño un millón de besos. Pepito muy gracioso y creo que será bastante inteligente. Alfredo<sup>1</sup> grandísimo, es un hombrecito.

Bueno sería que José nos avise de si podía enviar las cosas con anticipación y por que vapor.

Adiós Amelia, todos mis votos por tu felicidad son tan sinceros como el corazón de una madre los puede hacer y en particular el de tu affma. hermana

Carmen.

Facilitada por Carlos Manuel Marchante y Castellanos-Archivo Fragua Martiana.

1- Alfredo García y Martí, hijo de Leonor Martí, *Chata*, llevado por ella con su hijo *Pepito* a New York

-----O-----

A Clara Pujals de Quintana

Puerto Príncipe, Septiembre 11 de 1891

Mi querida Clara: el día siete llegamos aquí sin novedad ninguna<sup>1</sup>, encontrando a mi padre enfermo y lleno de ansiedad por nosotros. Recibimos tu carta con la que nos remitías, mucho te agradezco tu cuidado y exactitud en el encargo que te hicimos. Supongo que estarás como te dejamos bien de salud y contenta. Pepito se acuerda mucho de ti y dice que eres muy linda, y de Quintana que tantas bromas tenía con él. Isabelita me encarga que te diga muchas cosas. Saluda a Quintana por las dos y dale recuerdos a la señora Ferrer y Florencia. Aquí tienes unas amigas

en nosotras que tendremos el mayor placer en servirte.

Tuya affma. amiga,  
*Carmen Z. Bazán*

Periodico *El Mundo*, La Habana, 1ro. de noviembre de 1964.

1- En la segunda quincena del mes de agosto de 1891, abandonó definitivamente a su esposo, y regresó a Cuba con su hijo.

-----O-----

Al Director de *La Lucha*

[Habana, mayo de 1895]

Señor Director de "La Lucha"<sup>1</sup>  
Muy Señor mío:

Ya que aparece publicada en ese periódico la solicitud de una conferencia que pretendí con el señor general Arderíus, acto que suponía esencialmente privado, ruego a Vd. publique también que lo que me proponía obtener de aquella autoridad, era que nos facilitara a mi hijo y a mi el modo de conseguir el cadáver de mi marido, para hacerle enterrar en el panteón de mi familia.

Y quedo a sus órdenes  
s. s. s. q. b. s. m.

*Carmen Z. de Martí*

Emilio Bacardí: *Crónicas de Santiago de Cuba*, t. XIII, p. 133.

1- Antonio San Miguel.

-----O-----

A Manuel Antonio Mercado

New York, julio 11 de 1895

Sr. Dn. Manuel Mercado<sup>1</sup>:

Estimado amigo: no he contestado su carta de pésame mucho antes como era mi deseo, porque en aquellos días ni el espíritu, ni el cuerpo, podían con el sufrimiento ni sacudir la postración consiguiente a tantas y tan dolorosas emociones. Días de muy amargas pruebas tengo pasados, pero esta última, solo un alma templada en la desventura pudo dominarlas. Saber el cadáver ocho días en manos de sus enemigos, pedirlo y recibir una negativa del general español; vivir el hijo y no poder dar piadosa sepultura al padre, todo esto con la fuerza del que manda como déspota sin dejarnos mover, provocó en mi casa un



conflicto que pudo acabar en un segundo golpe para mí; pues mi hijo exaltado con esta pena quiso irse al campo insurrecto; la provincia del Camagüey se levantó en armas y como él allí fue educado, como mis paisanos que son los que más odian a España, mi hijo se creyó que todo lo llamaba a la pelea. Imagínese cuando yo vi esto cómo sufriría. Solo el peligro me dio fuerzas y emprendí un viaje que me salva por el momento. Todo lo abandoné; hermanas, intereses y patria, ella me cuesta tanto que desearía no volver más, pero tendré que hacerlo dejando a Pepe aquí. Le envió el retrato que me pidió: lo he conseguido con gran trabajo pues tanto en Cuba como aquí todos me lo quitan, y este lo conseguí con el repórter de un periódico que me hizo favor de devolvérmelo; mi hijo es mucho mayor de cuerpo que su padre, está hecho un hombre, y me quiere mucho; tiene fisonomía franca y leal; de Vd. es amigo sincero y me encarga se lo diga. A Lola y sus hijos mi sincero afecto, y de V. soy affma. amiga  
*Carmen Z. Bazán*

Carlos Ripoll: *La vida íntima y secreta de José Martí*. Ed. cit., p. 160. Cotejada con una fotocopia del manuscrito original. Archivo del autor.

1- Manuel Antonio Mercado y de la Paz (1838-1909). Abogado y político mexicano, amigo íntimo de Martí y su más fiel confidente.

-----O-----

A Manuel Antonio Mercado

New York, octubre 12 de 1896

Sr. Dn. Manuel A. Mercado.

Mi estimado amigo: en junio del año pasado le envié un retrato de mi hijo Pepe que su bondad me pidió; no he tenido noticia suya de haberlo recibido, solo Carolina Guzmán me aseguró que estaba en su poder.— en triste y afligida circunstancia me dirigí a V. hace tres años cuando la muerte de mi padre manifestándole mi deseo de establecerme en México. ¡Cuánto deploro el error de Rosa mi hermana en sus cálculos, que me impidió llevar a cabo mi proyecto! por ellos veo comprometidos mis intereses en la ruina espantosa de Cuba, y amenazada la tranquilidad de mi espíritu. Pepe hace un año que lucha entre los deseos de irse a la guerra y el dolor de que quedará yo sumida y la soledad en un país extraño, pues no me permitirán volver a mi país. Aquí luego que pasó la muerte horrible de su padre pensé educarlo y hacerlo un ingeniero. En cinco meses que hace estudia el inglés lo domina bastante para entrar en la preparación de su carrera alcanzando a sus condiscípulos que le llevaban un mes de adelanto. Si en medio de una vida de destierro se puede tener alguna paz yo creía haberla conquistado, haciendo con mis lágrimas

que mi hijo olvidara sus deseos; pero he llevado un golpe terrible, ayer me he convencido que está muy lejos de haber renunciado a su ideal, y creo que o por un esfuerzo supremo lo saco de aquí, o he de verlo embarcarse en una de esas peligrosas expediciones que llevan a tantos héroes a morir.— Póngase un momento amigo mío a pensar después de lo que he llorado en mi vida, cual es mi porvenir. Si los cubanos triunfan como creo, mi tierra quedará sumida en gran pobreza y no sé que vida le espera a mi hijo que deseo ver un hombre distinguido. Ya V. sabe qué son los militares en nuestras tierras, instrumentos de descontentos para las guerras civiles. Por sus pocos años (diez y siete) él no puede ocupar un puesto serio y tendrá que contentarse con ser protegido de algún general, a pesar del nombre que lleva.— Mi deseo, mis esfuerzos han sido alejarlo de todo esto pues con su nombre y una bonita inteligencia podría hacerse lugar más distinguido. Aquí eso es difícil, rodeados como estamos de una gran emigración que toda trabaja por alcanzar la independencia; no oye más que gritos de guerra y el constante movimiento de los que se van tiene en su alma un eco que no le deja reposar. ¿V. me aprobaría que lo arrancara de aquí y me lo llevara a México donde podría olvidarse un poco de esto? Yo no creo que a sus cortos años sea un compromiso ineludible ir a pelear donde se sobran hombres que hagan lo mismo. Si él fuera un general, un hombre civil ya de responsabilidad, que pudiera ayudar con su saber o su espada, yo misma lo creería inevitable, pero ¿solo porque lleva el nombre de su padre ha de ir a exponerse sin grandes ventajas para la patria ni para él? Yo me quiero ir, arrancarme a este país que creo llamado para rara coincidencia a ser la tumba de mis afectos. ¿Cuánto me costaría mensualmente allí la vida decente pero económica? ¿La instalación será cara? Si yo llevo muebles de aquí ¿me cobrarán siendo de mi uso? ¿Y si llevo los libros que pertenecían a Pepe, también me cobrarán? Perdóneme amigo mío estas molestias que mi atribulado espíritu no vacila en darle. Piense que quiero salvar mi hijo único y el único ser que me ama en la vida. Lola con su natural bondad lo ayudará y yo les quedaré agradecida eternamente. Salúdelos a todos, su familia me es querida, y yo soy su affma. amiga

*Carmen Z. Bazán*

Carlos Ripoll: *La vida íntima y secreta de José Martí*, Ed. cit., p. 161. Cotejada con una fotocopia del manuscrito original. Archivo del autor.

-----O-----

A Gonzalo de Quesada y Aróstegui

Far Rockaway, Agosto 5 de 1895

Sr. Dn. Gonzalo de Quesada<sup>1</sup>.

Gonzalo: anoche hablé con Pepe después que nos retiramos y no está conforme con lo que decidimos acerca de los libros de su padre: los quiere absolutamente para él, así como todo lo que se encuentre de correspondencia particular, sea íntima o tratando negocios o literatura, a mi juicio es muy justo su deseo, mucho más cuando esto será en realidad lo que herede de su padre. La patria no sufrirá ciertamente mucho con que no se vendan sus libros, pues el producto sería mezquino, los libros se compran caros y se venden [ilegible]; además, todos los cubanos interrogados sobre este asunto decidieron fueran de mi hijo. V. mismo es seguro que piensa como yo, y a él no lo privamos de lo único que pide. Escoja V. el que quiera guardar en recuerdo de su amigo, y avíseme que día quiere se empaqueten las cosas de la oficina para desocuparla.

No deje de enviarme las resoluciones que me mandaron de Cayo Hueso para contestarlas.

Quedo su affma. amiga

*Carmen Z. Bazán*

Oficina de Asuntos Históricos del Consejo de Estado. Cotejada con una fotocopia del manuscrito original.

1- Gonzalo de Quesada y Aróstegui (1868-1915). Abogado y patriota, discípulo predilecto de Martí quien al constituirse al Partido Revolucionario Cubano, lo nombró secretario de la Delegación. Fueron inestimables los servicios rendidos por él a la patria.

-----O-----

A Gonzalo de Quesada y Aróstegui

Far Rockaway, agosto 20 de 1895

Sr. Dn. Gonzalo de Quesada:

Gonzalo: sé que anda V. en gravísimo conflicto de conciencia provocado por la incalificable petición de Pepe apoyada por mí; le escribo para que se tranquilice pues he decidido dejarle ancho el camino, tal como V. lo desea. Creí y fue grave error el creerlo, que a su edad, cuando todos los hombres tienen en el alma sentimientos nobles y generosos que dominan las miserias de la vida, encontraría en V. apoyo decidido para el deseo de Pepe siendo como es, digno de aplauso que un hijo que se ha educado lejos de su padre, y que acaba de saber por V. mismo a quien no autoricé para tanto, que casi se le ha desheredado con la última voluntad de su padre se interesase por aquellos libros que no tienen otro mérito que haber pertenecido a un ser querido. Pepe es el único hijo de José Martí, y por lo tanto heredero de cuanto le perteneció en la tierra; la ley lo ampara y defiende

contra toda usurpación de sus derechos, apoyados en ellos, nosotros no teníamos nada que pedir a V. ni papeles, ni libros; me dirigí a V. después que por mi voluntad le dejé libre de cumplir cuanto se decía en una carta, en la cual se hiere de un mismo golpe a la madre y al hijo; porque oponiéndome a esa última disposición de mi esposo, tenía que levantar un velo, que oculta inmensos dolores y daña un nombre que debe conservarse intacto, para nosotros que lo llevamos y para su patria que lo adora. V. aceptó hasta con la condición precisa que le puse, de que el producto de esas obras sería para la patria también; porque Pepe no podía consentir en partir su único patrimonio con los que le habían robado la felicidad de su hogar.— No pedí a V. ni los libros ni las correspondencias que aseguró V. no existía, le indiqué que debía ser y que creía no había un solo hombre digno, que no aprobase que se le diera al hijo, lo que a la patria sería de poco provecho; mi dolor es hoy haberme dirigido a V. personalmente y no a los que hoy representan a Cuba aquí.

Con V. he tenido largas conversaciones, pero creo que no nos entenderemos jamás, sino dejándole en amplia posesión de cuanto se relaciona con la vida intelectual de mi esposo, así lo hago, y quedo tranquila. Pepe tiene el porvenir, y sin libros y sin papeles, los laureles de José Martí lo protegerán con su sombra, y mi voluntad probada en el infortunio no dejará que se marchiten nunca, a pesar de las tempestades y miserias de la vida.

Quedo de V. S. S.  
*Carmen Zayas-Bazán*  
*Vda. de Martí*

Oficina de Asuntos Históricos del Consejo de Estado. Cotejada con una fotocopia del manuscrito original.

-----O-----

A Gonzalo de Quesada y Aróstegui

Noviembre 30 de 1897

77 W. 104 St.  
Sr. Dn. Gonzalo de Quesada.

Estimado Gonzalo: leí su carta a Martín; agradezco su ofrecimiento, y lo creo tan sincero que lo acepto. Estoy desolada con lo que me ha pasado pues Luis Rodolfo me avisó con tiempo, y el descuido de un día deja a mi Pepe sin lo que le enviaba y que necesita absolutamente.— Tenga la bondad de avisarme cuando y a donde le envió el paquete.— Estimo en cuanto valen sus buenos deseos para mi hijo y para mí; y quede seguro que nosotros lo hemos mirado siempre por el afecto que mi esposo le tenía como un miembro de nuestra familia.

Quedo S. S. y affma. amiga

*Carmen Zayas-Bazán, Vda. de Martí*

Oficina de Asuntos Históricos del Consejo de Estado. Cotejada con una fotocopia del manuscrito original.

-----O-----

A Gonzalo de Quesada y Aróstegui

New York, Enero 27 de 1898

109 W. 84 St.  
Sr. Dn. Gonzalo de Quesada.

Estimado amigo: recibí anoche su carta por medio de Martín Aróstegui; por su cuidado en darme satisfacción en su deseo de servirme le estoy muy agradecida.— No le había escrito antes porque sentía realmente pena por lo que sucedió en la Delegación. Yo no sabía nada y estaba muy satisfecha, pero Caridad Agüero fue quien le contó a la Sra. Menocal lo que según un testigo presencial había sucedido tanto que ella se indignó mucho; yo suponía que dicha Sra. y amiga le había referido a V. el caso,— solo porque no se creyera que yo era imprudente, y comprometía a V. no le referí enseguida lo que pasó con Dn. Tomás.— En días pasados supe por Anita Quesada que V. estaba aquí y le pensé escribir para que viniera a comer con nosotros; pues vivo con Laura y Virgilio pero supe se había ido. Mucho deseo que V. lea las cartas de Pepe para que vea que hombre tan valiente y patriota ha salido. Hágame saber cuando venga, y dígame si los americanos piensan compadecerse algún día de nosotros.

Créame su amiga que mucho lo estima

*Carmen Z. Bazán, Vda. de Martí*

Oficina de Asuntos Históricos del Consejo de Estado. Cotejada con una fotocopia del manuscrito original.

-----O-----

A Gonzalo de Quesada y Aróstegui

New York, 18 de 1898

Sr. Dn. Gonzalo de Quesada.

Gonzalo: he tenido que dejar pasar unos días para contestar su carta tranquilamente. V. tiene un desconocimiento absoluto de mi modo de ser. El único medio que nos hubiera hecho formar una sólida amistad se rompió, a su juicio por culpa mía, en el mío por la suya. ¿Cómo podré yo llevar en estas desventajosas condiciones el convencimiento a un ánimo predispuesto largo tiempo en contra

mía creyéndome su enemiga hasta hoy? ¡lo juzgo casi imposible! V. me cree su detractora implacable.— Lucha, jamás existió entre mi corazón y mi cabeza para tenderles mis manos leales desde el primer día que lo conocí, es verdad que yo estaba desconfiada por firmes razones, entre ellas una, que la fatalidad me ponía como un obstáculo a sus deseos. V. y yo nos hubiéramos visto con la mayor indiferencia en la vida si José Martí no hubiera sido mi esposo a quien ha querido V. tanto; él fue quien nos puso en comunicación y será tal vez quien nos haga amigos verdaderos, lo que me parece muy difícil después de su carta; voy a explicarle porque V. ha dado oídos, se ha sentido herido con la infamia que le han contado, y me ha creído capaz de ella— su carta me lo prueba. Si su ánimo hubiera estado sereno hubiera rechazado la mentira por grosera y que se destruye por sí sola.— ¿Cuándo ha hecho V. algo que yo pueda interpretar como deseo suyo de acercarse a mí? Nunca, Verdad? y así lo he estimado yo más. Cuando Martín Aróstegui me dijo que iba a dirigirse a V. para enviar a mi hijo lleno de fiebres una capa de goma que me pedía, hice como era natural resistencia, pero él me dio razones convincentes y yo acepté. Llegó su fría carta, desconocida la contesté sin un solo pensamiento que no fuera lleno de bondad para V. ¿Quién soy yo Gonzalo para que se me haga la corte?, ni qué motivo tiene V. para adularme. La frase carta de novios es invención ridícula, hija de un despecho violento por parte de quien se lo dijo y que deja ver claro el empeño de separarnos siempre. V. puede sufrir por ella, yo la desprecio profundamente y no me defiendo de miseria tan grande, a mis ojos ha lucido V. muy pequeño haciendo arma de ella para la ironía; y siento el alma profundamente triste al contestarle su pregunta de si lo creo hombre que hace uso de medios poco dignos. Al amigo de mi marido lo querría yo como un ser de mi familia porque creo que es V. uno de los pocos que tienen en su alma verdadero recuerdo de cariño por el que se fue para siempre, y sería un amigo leal de su viuda y de su hijo. Amistad verdadera es lo que yo aprecio no reverencias mentirosas y frases de relumbrón.— No es la afinidad de nuestros caracteres lo que nos atrae, es su conciencia recta y su fácil penetración que le dicen que yo soy criatura apasionada y a veces violenta, soy leal y odio el engaño y la intriga. Acepto siempre la responsabilidad de todos mis actos y sus consecuencias pero rechazo con energía toda mentira.— Hechó V. de una vez todas las amarguras que tenía guardadas en su corazón. Los jinetes no trotaban en la calle sino en su cerebro. Pienso que junto al cañón en el asalto de la trinchera o en Washington se sirve a Cuba Gonzalo, y no me da armas ninguna en contra suya con lo que me dice.

Con la hiel rebosada con que me escribe su carta a otro no la hubiera contestado a V. sí. Cuando venga a New York avísame y hablaremos; tal vez seamos amigos y quizás no sea falso y me lleve V. admiración sincera del poder que Dios le ha dado a mi alma para devorar amarguras y perdonar tantas miserias. Para el espíritu mezquino que lo lastimó a V. tengo compasión para V. aprecio.

Soy S. S.

Oficina de Asuntos Históricos del Consejo de Estado. Cotejada con una fotocopia del manuscrito original.

-----O-----

A Gonzalo de Quesada y Aróstegui

Habana, Diciembre 13 de 1899

Sr. Gonzalo de Quesada:

Gonzalo: creo firmemente que V. me tiene por su enemiga, pero creo también que hay en su carácter nobleza, que tiene talento y alteza de miras; pensando en esto sin vacilar le escribo, aunque tenga el alma llena de recelos infundados contra mí. El afecto debió unirnos y ser V. incondicionalmente amigo de la esposa y del hijo de aquel hombre que lo quiso a V. tanto, y que indudablemente también fue amado como un padre por V. pero no sé que extraña fatalidad nos desunió siempre; tal vez su carácter y el mío pero en esta tristeza V. olvidó a Pepe; a quien su padre quería tanto. Es cierto Gonzalo que a pesar de nuestras diferencias V. fue un caballero que me obligó en mi corazón de madre sirviéndome cuando mi hijo necesitó ropa en la guerra; proporcionándome la manera de enviársela, pero es cierto también que jamás me he explicado porque nos separamos tan lastimados uno del otro como antes. A pesar de esta triste historia que yo lamento hemos pensado de nuevo en V. Pepe y yo, él está muy delicado de salud pero tiene la resolución firme de seguir su carrera de Derecho interrumpida por la guerra. Todos sus compañeros son ya abogados. Su nombre lo llevó al sacrificio, y solos luchamos con grandes dificultades entre ellas, mi hacienda vendida a menos por la misma guerra; nosotros no tenemos rentas y estamos viviendo del poco capital que yo heredé; este horror lo devoramos en silencio y sufrimos viendo el provenir lleno de sombras.— Pepe le cuenta que aceptó un destino en la Aduana indigno de él pero creyendo al menos que le dejaría libres las mañanas para estudiar, no ha sido así, y hoy enfermo lo va a dejar en la imposibilidad de vencer tanto trabajo. — Nosotros hemos pensado ir allá y ver al Presidente como han hecho tantos otros, pero en largas conversaciones convinimos los dos en no creerlo a V. capaz de indiferencia por la suerte del hijo de José Martí decidimos escribirle preguntándole que nos aconseja, si debemos ir o no, o si V. quiere servirnos, dígamelo sin reserva, con la misma noble franqueza con que yo le hablo.— Pepe por su seriedad e inteligencia es capaz de desempeñar cualquier destino: esta ayuda será su porvenir. Otros hay aquí que llevan por este medio vida dulce, sin haber sacrificado nada, ni ser hijo del hombre que les dio Patria.

Esperamos su contestación, no se acercará a V. la familia de

José Martí; sin creerlo bueno— Pepe tiene un corazón virgen donde no hay más que bondad; quiéralo; y a mí aunque no me quiera no me crea capaz de doblez, yo sé que jamás me tendrá afecto pero que siempre me estimará como yo lo estimo a V. caballero.

Soy S. S.

*Carmen Z. Bazán, Vda. de Martí*

Oficina de Asuntos Históricos del Consejo de Estado. Cotejada con una fotocopia del manuscrito original.

-----O-----

A Tomás Estrada y Palma

New York, Setiembre 7 de 1895

Sr. Don Tomás Estrada Palma.<sup>1</sup>

Muy estimado amigo:

A pesar de saber lo muy ocupado que Vd. está me dirijo a Vd. conociendo su bondad y la afectuosa deferencia que siempre ha usado conmigo. Gonzalo de Quesada me ha enviado decir que no me hace entrega de los libros y papeles que a mi esposo pertenecían, porque no pueden sacarlos de la oficina de Front St. porque no han pagado los alquileres vencidos, y entre tanto tienen que estar allí. Vd. podrá hacer algo en mi favor pues creo que es mal cálculo no pagar y dejar que siga ganando una oficina que no se usa. Lo que sea cierto en esto, tenga la bondad de comunicármelo, porque es probable que yo tenga que volver a Cuba mucho antes de lo que pensaba, porque mi hermanita está en cama con fiebres no buenas, y quisiera dejar todo arreglado. Perdóneme que lo moleste y me repito su sincera y affma. amiga

*Carmen Z. Bazán, Vda. de Martí*

Archivo Nacional de Cuba: *La Revolución del 95. Según la correspondencia de la Delegación Cubana en Nueva York*, t. I, La Habana, 1932, p. 291.

1- Tomás Estrada y Palma (1835-1908). Maestro bayamés. Se incorporó a la lucha, libertadora de Yara, desde que comenzó, ocupando importantes cargos en el Gobierno incluyendo la presidencia. Fue delegado del Partido Revolucionario Cubano y primer presidente de la República.

-----O-----

A Tomás Estrada y Palma

New York, Setiembre 19 de 1895

Sr. Don Tomás Estrada Palma.

Muy estimado amigo:



Recibí la llave de la oficina y su fino recado, por todo le doy las más expresivas gracias. Valiéndome de esto le vuelvo a escribir para que en la pena que aflige y lastima mi alma me de su autorizado consejo. Ayer fui a la oficina, en ella solo hallé los libros. Ni la correspondencia particular de mi esposo, ni sus obras inéditas, ni esa multitud de borradores, ni apuntes que revelen la labor constante de un hombre pensador están allí; todos los cajones han sido abiertos y cuidadosamente vaciados; no queda huella alguna que revele la vida intelectual de aquella vasta inteligencia; solo las obras casi todas incompletas dicen en esa oficina que allí trabajó tanto José Martí. En este despojo incalificable que se le ha hecho a mi hijo no consiento yo y estoy dispuesta a ir tan lejos como el caso lo requiera; así le ruego que Vd. que lleva por sus años, su inteligencia y bondad el cariñoso dictado de padre para todos los cubanos, lo sea en esta ocasión para mí, y me ayude y apruebe si lo que pienso hacer es justo y digno como creo.

Anoche pensé hablarle, pero me retuvo el temor de ser importuna. Perdóneme que le moleste sabiéndole tan fatigado, pero no deseo confiarme sino en Vd.

Quedo su sincera amiga.

*Carmen Z. Bazán, Vda. de Martí*

Archivo Nacional de Cuba: *La Revolución del 95. Según la correspondencia de la Delegación Cubana en Nueva York*, t. I, Ed. cit., p. 292.

-----O-----

A Tomás Estrada y Palma

New York, octubre 19 de 1896

Sr. Dn. Tomás Estrada Palma.

Muy estimado amigo: le ruego que haga esta noche un lugarcito y me haga el favor de venir a verme porque me exige hablarle. Si puede hacerlo, tenga la bondad de contestarme con el Sr. Chenar que será el portador de estas líneas.

Pepe lo saluda y yo quedo su affma. y sincera amiga

*Carmen Zayas-Bazán, Vda. de Martí*

Archivo Nacional. Fondo: Partido Revolucionario Cubano. Caja 28-Z, No. 3713.

-----O-----

A Tomás Estrada y Palma

Agosto 18 de 1897, New York

Sr. Dn. Tomás Estrada Palma.

Muy estimado amigo: aprovecho esta circunstancia para despedirme de V. hoy salgo para la Habana a donde me obliga a ir la maldad de un amigo que tal vez me ha cogido casi todo lo que tenía en Cuba. Deseo que le entregue a Caridad Agüero las cartas que de mi hijo lleguen de Cuba Libre. Hasta la vuelta se despide de V. S. S. y affma. amiga

*Carmen Zayas-Bazán, Vda. de Martí*

Archivo Nacional de Cuba. Fondo: Partido Revolucionario Cubano, Caja 28-Z, No. 3714

-----O-----

A Tomás Estrada y Palma

[New York, noviembre de 1897]<sup>1</sup>

Sr. Dn. Tomás Estrada Palma.

Estimado amigo: ayer fui a verlo para pedirle a su incansable bondad que me hiciera el favor de ver si se podía enviar a Luis Rodolfo de Miranda una capa de agua que me pidió mi hijo Pepe que está muy necesitado de ella pero no me envió el Sr. [Gayón] el envío,– hoy insisto con V. por si es posible. No he ido a la visita que le prometí a su familia porque estoy con mucho catarro.

Salúdelos en mi nombre y queda su affma, amiga

*Carmen Zayas-Bazán, Vda. de Martí*

Archivo Nacional de Cuba: *La Revolución del 95. Según la correspondencia de la Delegación Cubana en Nueva York*, t. I, Ed. cit., p. 293.

1- Consideramos estas líneas escritas en el mes de noviembre de 1897.

-----O-----

A Tomás Estrada y Palma

New York, Mayo 24 de 1898

Sr. Dn. Tomás Estrada Palma.

Estimado amigo: deseo hablar con V. reservadamente pero no quiero que nadie esté presente, ni en los cortos momentos que dure mi conversación ser molestada. V. me hará el favor de decirme que día y a que hora puedo ir.– Pensé ir a su casa el domingo con Clemencia, porque deseo antes de volver a Cuba conocer su familia y cumplir la visita que le prometí pero no sé si V. irá.– Espero su contestación y con afectuoso saludo quedo

S. S. y affma. amiga

*Carmen Zayas-Bazán, Vda. de Martí*

Archivo Nacional. Fondo: Partido Revolucionario Cubano, Caja 28-Z.  
No. 3715.

-----O-----

A Tomás Estrada y Palma

Long Branch, Agosto 4 de 1898

Sr. Dn. Tomás Estrada Palma.

Muy Sr. mío y estimado amigo: aprovecho el seguro conducto de la Sta. Clemencia Arango para enviarle estas líneas que llevan mi resolución de no aceptar los cuarenta pesos ofrecidos por V. Le devuelvo los veinte que V. me entregó y deseo que si es posible me devuelva el recibo que por ellos firmé, o me envíe otro, anulando ese. Hablé largamente con mi primo Virgilio Bazán y no me aprobó que yo aceptara tan corta cantidad que agravaba el tesoro sin salvarme de mi necesidad, y me dijo que esposa y madre de los Martí para quien tan grandes sacrificios hubieran hecho por la Patria, de recibir algo digno de mí o nada; por que él no creía que nadie pudiera ser de mayor consideración que yo para los cubanos. Me pareció que tenía su consejo dignidad y [principio], y lo sigo. Así cumpliré mis tres años de destierro voluntario habiendo yo sola sacrificado lo mío, mi hijo, y todo me lo deberé a mi misma. Es un orgullo que me parece santo. Virgilio me ha [ofrecido] todavía más dinero seguro que yo sé pagar lo que debo. Sin más quedo S. S. y affma. amiga

*Carmen Zayas-Bazán, Vda. de Martí*

Archivo Nacional de Cuba. Fondo: Partido Revolucionario Cubano, Caja 28-Z,  
No. 3716.

-----O-----

A Tomás Estrada y Palma

Fortaleza de la Cabaña, Noviembre 1º de 1902

Sr. Tomás Estrada Palma, Presidente de la República.

Respetable amigo: estas líneas le serán entregadas por el General Alejandro Rodríguez a quien ocupé hace como dos meses, para que hablara con V. sobre el ascenso de mi hijo a Comandante, pues según la orden Militar estaba él autorizado para nombrar el Capitán Ayudante con aprobación del Gobernador Militar y en este caso hoy por V. El General me trajo su contestación, que unida a la promesa que V. me había hecho de ocuparse de nuestra situación me hizo esperar en calma; pero las

circunstancias han variado siendo más aflictivas para nosotros. La quiebra de la casa de Alfonso Paumo y Ca me ha cogido el poco efectivo que en ella tenía y con el cual suplía a las necesidades que el corto sueldo de mi hijo deja en descubierto.

V. Dn. Tomás representa a Cuba y a quien he de volver yo mis ojos en esta circunstancia sino al amigo fiel del padre de mi hijo. Piense en nosotros será bondad suya que agradeceré muchísimo.

Pepe le saluda y le ofrece sus respetos unidos a los de su affma. amiga

*Carmen Z. Bazán, Vda. de Martí*

Oficina de Asunto Históricos del Consejo de Estado. Cotejada con una fotocopia del manuscrito original.

-----O-----

Al General Máximo Gómez y Baez<sup>1</sup>

New York, 14 de Noviembre de 1896

General: fiada en las noblezas de su carácter me dirijo a usted llena de confianza en que mi petición será atendida con agrado. El portador de esta es mi hijo José que se sentirá dichoso con estrechar la mano de un verdadero amigo de su padre. Por su voluntad hace un año que estaría a su lado pero todos sus cariños y razonamientos no han podido vencer en mi espíritu el invencible horror con que veo a mi hijo ir a la guerra. Usted debe pensar qué espanto pone en mi alma ver al hijo donde tan pronto cayó el padre; y he puesto cuanto la ternura de una madre puede servir para que no fuera. No me acuse de débil, ni a él de complaciente, hace muchos años que mi triste vida llena de lágrimas ha puesto en su corazón un amor por mí que raya en idolatría. Al fin me ha vencido y se va llena el alma de la noble ilusión que en su edad se siente por todas las grandes causas. El quiere pelear al lado de usted en esta suprema lucha que han de tener los cubanos para ver su patria libre. Allá cumplirá sus 18 años. Usted que debe conocer a los hombres no le costará trabajo penetrar un niño y estoy segura de que en mi hijo encontrará nobles cualidades que estimará mucho. Para usted soy una desconocida, no tengo méritos en que apoyar mi recomendación, sino en mi interés de madre que usted comprenderá fácilmente, pues su esposa lo tendrá acostumbrado a saber cómo queremos a nuestros hijos las madres cubanas. Acuérdesse de José Martí y ame al hijo por él que tanto se lo agradecería en la tierra si existiera en ella y que muerto elevará a usted que tiene tanta gloria conquistada a los ojos de los hombres. Yo me quedo sola en la vida esperando, y agradeciendo, cuanto por él haga. Por usted tendré una explicación que no estará basada en su fama de gran general sino en algo que yo aprecio más y es la lealtad a un amigo.

Desde aquí lo seguirá mi alma rogando porque la victoria corone la justicia de nuestra lucha.

Soy desde hoy su amiga sincera S. S.

*Carmen Zayas-Bazán, Vda. de Martí*

Archivo Nacional de Cuba. Archivo de Máximo Gómez, Caja 32, No. 19.

1- Máximo Gómez y Báez (1836-1905). Fue militar en Santo Domingo, su país natal, y se hallaba en Cuba al estallar la guerra en octubre de 1868. Se unió inmediatamente a ella y la terminó con el grado de general. Durante la Guerra de Independencia, como General en Jefe del Ejército Libertador, dirigió exitosamente el cargo hasta finalizada la lucha emancipadora.

-----O-----

Al General Máximo Gómez y Baez

New York, 12 de Febrero de 1897

General: hace dos meses o tres que le escribí mi primera carta de recomendación para mi hijo, cuando pensábamos que la expedición de Roloff saldría muy pronto; entonces creía yo que usted abrazaría a mi hijo muy pronto y esperé que su Panchito y mi Pepe se querrían como hermanos: Hoy sé que ya no tiene usted su hijo y sí una herida incurable en su alma. Mucho he llorado la muerte de su hijo, mi corazón de madre se estremeció de dolor, ante la muerte del niño infortunado que ante la del inmortal Maceo, y su dolor, General, lo sentía como mío.

Mi hijo perdió a su padre en aquella adorada tierra que tanta sangre cuesta para rescatarla y su hijo allá también cayó. Ábrale el corazón y los brazos al hijo de Martí, téngalo siempre junto a usted en memoria del que perdió; él sabrá hacerse digno del cariño que el amigo de su desgraciado padre le demuestre, pues lo he enseñado desde pequeño a ser agradecido y usted se sentirá acompañado de un ser que no han manchado aún los hombres con sus torpezas. Mi hijo lleva un nombre que le es querido a todos los cubanos y en particular al noble corazón de Vd. En sus brazos lo pongo para que de él cuide, y si es recompensa la gratitud a un noble proceder, la mía para usted no tendrá igual. Creo que se acerca el momento de la partida de mi hijo y en la agonía de mi corazón no sé si le habré dicho cuanto deseo: Usted sabrá llevar sus desventuras con la noble resignación que es patrimonio de las almas fuertes que no abaten los infortunios; en el suyo le acompañe y me despido sintiéndome su amiga desde hoy S. S.

*Carmen Zayas-Bazán, Vda. de Martí*

Archivo Nacional de Cuba. Archivo de Máximo Gómez, Caja 32, No. 19.

-----O-----

A Marta Abreu de Estévez

Habana, Mayo 18 de 1899

Sra. Marta Abreu de Estévez.

Sra; yo la conozco como todos los cubanos de nombre.— La alta estimación que tengo hecho de su carácter revelado en cuanto a Cuba se refiere, me han decidido a escribirle para solicitar de V. una hora de conversación seria, y que deseo sea absolutamente reservada; después de ella, creo quedar su amiga, pues aunque su juicio no sea el mío, sobre el asunto que me lleva a su casa, su noble corazón se sentirá triste.

Espero que tenga la bondad de decirme, si hoy a las tres estará en su casa.

Quedo S. S.

*Carmen Zayas-Bazán, Vda. de Martí*

S. C. San José 2 A, 3º Piso.

Oficina de Asuntos Históricos del Consejo de Estado. Cotejada con una fotocopia del manuscrito original.

-----O-----

**Anotaciones familiares referidas a su esposa  
en los cuadernos de apuntes**

Anoche me abrí el pecho  
Para verte mejor, esposa mía:—  
Y una paloma allí, como en su lecho,  
En el seno de un águila dormía

*José Martí: Obras completas*, t. 21, Ed. cit., p. 181.

-----O-----

Y harto cara me cuesta esta libertad en que te dejo —porque si me tocara hoy morir— de lo que, bien por colores de la fantasía, bien por las flaquezas reales del cuerpo, no me siento lejos, moriría atormentado. Y no con aquella calma con que, apenas tenga a mi lado a mi mujer y a mi hijo, tendré el derecho de morir. No moriría hoy tranquilo.

*José Martí: Obras completas*, t. 21, Ed. cit., p. 189.

-----O-----

Y me arrancaré tu amor que me duele, como un zorro cogido en una trampa se amputa con sus dientes el miembro preso. Y me iré por el mundo sangrando; pero libre.—  
José Martí: *Obras completas*, t. 21, Ed. cit., p. 275.  
Tardaría igual tiempo en reunir otra igual cantidad, con lo cual mi situación no variaría, y yo sufriría tormentos y desesperación interminables.— Por que yo no sé si V. sabe cómo Carmen y yo nos queremos. En cuanto a mí, todo aliento depende de ella; y cuánto me place su aprobación y sus palabras: todo está acatado.— Y yo sé morir.—

*José Martí: Obras completas*, t. 22, Ed. cit., p. 246.

-----O-----

Partida bautismal de Francisco Zayas-Bazán, padre de Carmen

En la ciudad de Santa María del Puerto del Príncipe en diez de octubre de mil ochocientos diez y ocho. Yo D. Melchor Varela Presbítero [ilegible] de Cura en esta Iglesia [ilegible] Parroquial Mayor, bauticé solemnemente, puse óleos y crismas, nombrando Francisco a un niño, como de seis días, nacido expuesto en casa de Da. María Dolores de Zayas-Bazán, a cuyo cargo quedó. Fueron sus padrinos D. Antonio José González y Da. María [ilegible] de Casona, a los que advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones, que contrajeron y para que conste lo firmé.—  
*Melchor Varela*

Santa Iglesia Catedral de Camagüey. Libro 16, Folio 324. No. 1222.

-----O-----

### **ALBUM DE BODAS**

A la Srta. Carmen Zayas-Bazán  
en el día de sus bodas  
Ayer, ángel de inocencia  
Devorada por el mal  
De una prolongada ausencia,  
Hoy, el perfume y la esencia  
De una corona nupcial.  
En vano de aquel amor  
Quiso la fortuna esquiva  
Tornar en marchita flor,  
Con el llanto del dolor  
Se hizo la flor siempre-viva.  
A que recordar ahora

Esos instantes pasados,  
Si en tu faz encantadora  
Luce ya la nueva aurora  
Que alumbra a los desposados.  
Si ya el incienso que sube  
Dándole aroma a tus galas,  
Se torna en diáfana nube  
Donde te forma el querube  
Blanco dosel con sus alas.  
Si ya tocas el momento  
En que vivir es amar  
Y tan dulce sentimiento  
Torna en beso el juramento  
Vertido al pie del altar.  
Si lánguida hermosa, bella  
Llena de un amor profundo,  
De un ángel vas por la huella  
Transformando en una estrella  
El triste arenal del mundo  
Sé dichosa cual ninguna!  
El cielo dé a tu cariño  
Las rosas de la fortuna  
Y más tarde ¡ay! una cuna  
Do duerma tranquilo un niño!

México Diciembre 20/77  
*Juan A. Mateos*

-----O-----

Un Álbum y una pluma, y es el Álbum de una joven bella.  
¡Qué buena ocasión para escribir cuatro vulgaridades!

Y la bella es una novia, y la novia es de un poeta, y el poeta--  
es un amigo. ¡Cuántas fuentes de inspiración para quien no tuviera  
el alma desolada! La juventud, la belleza, la amistad, el amor,  
la poesía: después de estas encantadoras reliquias del perdido  
Eden, no hay más allá.

Aunque yo pudiera expresar bien lo que siento, nunca podría  
decir nada capaz de interesaros. Vivis en un mundo de indefinibles  
resplandores, y todo en él es pálido y frío, la tierra, el  
cielo, las estrellas, el sol, hasta el mismo rayo fulgurante.

¿Qué os diré? Os amais, os unís, vais a ser dichosos, ya lo  
sois. A qué vendrían ahora mis votos por vuestra felicidad cuando  
ya la teneis?

Y sin embargo, no pueden pasar de aquí mis deseos ni mis  
palabras.

Qué nunca se marchiten, o novia gentil, las azucenas de tu  
frente.

Que nunca se apaguen, o novio afortunado, las hogueras de  
tu corazón.

Que siempre tenga flores para vosotros el camino de la vida.



Que nunca tenga ocaso el sol que os alumbra.  
¡Que Dios os bendiga!

México Dic. 19- 1877  
*Anselmo de la Portilla*

-----O-----

Méjico 19 Dbre de 1877

Allá en días felices, que para mí no han de volver, escribía yo en Cuba lo siguiente, al brillante amanecer de uno de ellos:

“¡Oh poderoso, oh fecundo hogar doméstico! ¡Fuente nunca exhausta de felicidad y de consuelo, a cuyo riego florecen todos los dulces recuerdo de la infancia, a cuya márgen brotan los graves propósitos para la vejez; ¡Templo de amores, en que aún los malos procuran no parecerlo; ante cuyos altares restauren los buenos las fuerzas que han consumido en favor de su propio perfeccionamiento, en bien de sus semejantes, en provecho de sus hijos!

¡Encarnación maravillosa de la vida espiritual humana, en que la sombra de los padres representa lo pasado; en que la bella y enamorada esposa es la luz de lo presente; en que los hijos levantan gradualmente a nuestros ojos ansiosos el velo que esconde los misterios de lo porvenir! ¡Foco de que brota inflamado el patriotismo, –como síntesis del culto debido a los padres, a la esposa y a los hijos, –en forma de predilección exclusiva por el cielo bajo el cual nacimos, de eternos votos de paz, y aspiración perenne de progreso!”.

“¡Bendito hogar doméstico que, al calor de tu divina lumbre, truecas en soluciones pacíficas y provechosas los delirios más ardientes de los utopistas; –que haces del padre de familia el verdadero soldado del progreso; –no el soñador que derrumba, sino el útil obrero que edifica!”

Novios afortunados, –brillante pareja de que nuestra Cuba está orgullosa, –¡ah, mis queridos amigos! –¡Que veáis eternamente en el nuevo hogar, para el cual os tejen coronas los ángeles del cielo, el templo que yo soñaba, al amanecer de un día feliz!

¡Que nunca ¡oh mi querida Carmen, oh mi querido Martí! que nunca lloréis las amargas lágrimas que cuesta el contemplar en ruinas y desde lejos los altares de ese templo!

*Nicolás Azcárate*

-----O-----

En el álbum de la Sra. Carmen Zayas-Bazán de Martí.

Acto primero: Un altar  
Bajo la nave de un templo–  
Acto segundo: un hogar  
De honor y virtud ejemplo–  
Acto tercero: Un jardín,

Mansión de paz y cariño;  
Un rorro, una cuna, un niño  
Bello como un serafín.—  
Argumento – Acto primero.  
Exposición; El amor  
Que se jura ante el Señor,  
Profundo, inmenso, sincero.  
Acto segundo: También  
El amor grande y profundo;  
El enredo todo un mundo,  
El hogar todo un Eden.  
Acto tercero: Es preciso  
Que el amor de los amores,  
Desenlazándose en flores  
Reproduzca el paraíso.

Cáe el telón – Sale el autor  
Que ni un aplauso reclama...  
Y en el álbum del amor,  
Deja un canto y una flor  
A los actores del drama.

México, Diciembre 20 de 1877  
*José Peón y Contreras*

-----O-----

### CANTAR

De los bejucos de la playa ardiente  
Emprendieron dos tórtolas el vuelo:  
El destino inclemente  
Las separó bajo nublado cielo.

Buscáronse anhelantes por el mundo;  
y tanto suspirar no fue perdido.  
Van, con amor profundo,  
En la playa a formar oculto nido.

México-Dic. 20 de 1877  
*Alfredo Chavero*

-----O-----

A Martí y a C. Zayas:

El álbum de la desposada es un mausoleo de familia y no la  
fosa común de los peregrinos de la literatura: por eso apenas  
puede mi pluma volar sobre las páginas blancas de este libro.

El amigo se aleja de sus antiguos compañeros y la novia

despide a su familia en el umbral del templo: los corazones se aíslan para estrecharse mejor.

En la luz de su sonrisa se dibuja el arco iris de la felicidad, y es que aquellas dos almas están tocando el horizonte de otro cielo.

No alcanza tan alto mi pobre epitalamio: mis palabras solo llegan hasta la prosa del matrimonio civil: la mujer tiene q. entrar por esa puerta a la vida de la esposa y de la madre. Los hijos de la ardiente Cuba comprenden bien q. la más santa bendición se recibe sobre el altar de la patria. La tierra está tan fría que ya es necesario celebrar con un contrato el consorcio divino de un poeta y de un ángel.

Mañana partirán los nuevos esposos, y su estela dejará un buen recuerdo.

México habrá sido para ellos la primera estación del mundo.

Feliz viage!

Mex. Dbre. de 1877

*José Negrete*

-----O-----

En el álbum de la Sra. Carmen Zayas-Bazán de Martí

Un hermoso porvenir  
Es del hombre el primer sueño,  
Y la gloria con empeño  
Quiere después conseguir.  
Anhela luego fundir  
Su alma en otra con ardor.  
¡Feliz tú que al soñador  
Su ilusión has realizado,  
Pues él contempla a tu lado  
Porvenir, gloria y amor!

México, Diciembre de 1877  
*Rodolfo Talavera*

-----O-----

A la Sra. Carmen Zayas-Bazán de Martí

Ora que el niño Amor llega risueño  
Tu sien a coronar con blancas flores,  
Y al suspirar de dulces ruiseñores  
El tálamo nupcial prepara el Sueño;  
Deja que humilde en mi afanoso empeño,  
La que oyeron sonar tiempos mejores,  
Mi arpa, suspire ante el altar de Amores

Que alza a tu culto enamorado dueño.

Así permita el cielo que cuidosa  
La sagrada Virtud siempre te halague  
Tu ventura velando cariñosa;  
Y, Vestal en tu hogar constante vague  
Cuidando que tu llama deliciosa  
Jamás el Tiempo con su soplo apague.

*Luis G.[onzaga] Ortiz*

Dbre. 20– de 1877

-----O-----

...Baldezza e leggiadria  
Quanta esser pouve in angelo ed in alma  
Tutta é in lui...

Dante– Il Paradiso-

Qué así como los besos de la brisa  
Van a entreabrir el cáliz de la flor  
Cuando del alba la primer sonrisa  
La cabellera de los cielos riza  
Con sus lampos de nítido color;

Así en tanto que baña su mirada  
La azul techumbre de su caro eden  
Por las alas del Céfito guardada  
Tu alma sensible se abra enamorada  
A las delicias del supremo bien!

Que semejante a la onda cristalina  
De murmurante río que hacia el mar  
Por entre el verde prado i la colina  
Rociando con sus linfas se encamina  
Los lirios que a la orilla hace brotar;

Tu vida así de sus encantos llena  
Sin presentir el dardo del dolor  
Sembrando por doquier la dicha ajena  
Se deslize, Señora, por la amena  
Y encantadora senda del amor!

En él cuanto hai de generoso i santo  
En dos almas unidas has de hallar;  
Que es un ángel con alas de amaranto  
Y así divide el gozo como el llanto

Y la alegría así como el pesar.

Contra su ejida poderosa i fuerte  
Siempre el puñal del malo se embotó;  
Nunca pudo contra él la adversa suerte,  
Y de sus lazos ni la misma muerte  
El sacrosanto nudo desató.

Perdona si en tu libro no he podido  
Una estrofa dejar digna de ti...  
Sois un bardo que tiene suspendido  
Sobre los negros muros del olvido  
El roto laud que con pesa herí—

*R. Uriarte.*  
México 19 de Diciembre de 1877

-----O-----

A la Sra. Da. Carmen Zayas de Martí, mi amiga y compatriota

The joys of meeting pay the pangs of absence else who bear it?  
*Rowe*

¡Quiera Dios que mi acento al Cielo suba,  
Cual expresión de tierno sentimiento...  
*Realiza tu ideal*, tu pensamiento  
Y *luego* torna a la querida Cuba

*N. Domínguez Cowan.*  
México Dbre. 20 de 1877

-----O-----

De Carmen su amigo— que lo fue también del elegido de su  
corazón caído con honor en los campos de batalla defendiendo  
de su Patria el honor y su bandera.

*M. Gómez.*  
21 Marzo 1899  
Habana—

-----O-----

NUPCIAL

A Pepe Martí

Un rosado crepúsculo de boda,  
La casta esposa que a los brazos viene...

Vas a sentirlo— ahí la vida toda  
Trémula se detiene—  
Sentirás que se torna la ardiente  
Batalla del vivir, su afán sombrío  
En par inextinguible de repente  
Y que es tu alma, gota de rocío  
Que tiembla entre las flores de su frente—  
Y los ensueños de la edad temprana,  
Las dichas del pasado en nuestro lloro  
De emoción, pierden su apariencia vana;  
Así el sol funde sus destellos de oro  
En la urna de luz de la mañana—

Acostumbrados a ideal lejano,  
Dejan los ojos con sorpresa el cielo—  
Que está alcanzando el ideal — la mano  
Palpa en la sombra su flotante velo.

Vas a adorar al Dios que tu fe invoca  
En una religión desconocida—  
Un beso la revela al alma loca,  
Beso que basta a perfumar la vida  
Con la miel que deja en nuestra boca—

Oh—soñador—bendice tu fortuna—  
Un ángel hacia ti su vuelo tiende  
Mientras su antorcha nupcial la luna  
En el altar del infinito enciende

*Justo Sierra*  
Dbre. 17. 1877

-----O-----

#### MADRIGAL

Ves esa dalia que entre gayas flores,  
Mece, Carmen, el viento en tu ventana?  
Pues, pregúntale al aura si da olores  
Su caliz, al abrir en la mañana;  
Y oirás al vago viento,  
Que juega con tu blonda cabellera,

Decir en triste acento:  
“Un alma no hay en flor tan hechicera!”  
Entonces, ay! cuando abras los cristales  
De esa tu reja do la dalia asoma,  
Pienso, niña, que son del todo iguales  
Mujer sin corazón, flor sin aroma!

Vois tu ce dahlia qui brille entre les fleurs  
Que la brise caresse au pied de ta fenêtre?  
Tes beaux yeux éblouis admirent ses couleurs,

Mais, hélas! que parfum s' exhale de son être?  
Interroge le vent, embaumé par ses sieurs,  
Demande au doux Zéphyr, l'amant chéri de flore,  
S'ils emportent au ciel de suaves senteurs,  
Quand son calice s'ouvre aux lueurs de l'aurore?

Et Zéphyr et levent  
Te diront tristement:  
"C'est une fleur sans âme!"  
Sans arôme une fleur  
Est comme toute femme  
Qui, las! n'a pas de cocur...

*A. Bablot*  
México, 19 Dec. 1877

-----O-----

A mi distinguida amiga, la Sra. Zayas-Bazán de Martí.

Vas a alejarte de la hermosa Antilla  
donde exhalaste tu primer suspiro,  
buscando cabe el Hudson tu retiro  
que del amor con los encantos brilla.

Cuando saltes feliz en esa orilla  
do el pensamiento vuela en libre giro,  
y con alas de Fulton y de Ciro  
llega a regiones que el error mancilla;  
en mi nombre saluda reverente  
de esos genios augustos la memoria;  
de Washington la aureola refulgente,  
del sabio Franklin la modestia gloria,  
y a toda esa nación del occidente,  
ejemplo y timbre en la moderna historia

*Aurelia Castillo de González*  
Puerto Príncipe 21 de octubre 1882

-----O-----

Las flores de mi alma en tus altares  
Hoy, Carmen, mi cariño deposito,  
Tiene el cielo radiantes luminaires.  
Perlas y conchas los revueltos mares.  
Y la amistad, sencilla margarita.

Méjico 20 de Dbre. de 77  
*José Ignacio Quesada*

-----O-----

Diciembre 20 de 1877

La puedo recordar: estaba bella  
Como en fresco rosal rosa encendida  
Y aquella vaga palidez en ella  
Remedó la de Ofelia estremecida.  
Alentaba un amor,— sueño que turba  
El ánsia de los ósculos queridos,—  
Y el destino que a todos nos conturba  
Alejaba a dos aves de sus nidos!  
¡Cómo a las almas que se adoran tanto  
La ausencia puede acibarar la vida  
Ungiendo con el óleo de su llanto  
La prole del pesar de la partida!  
Él luchaba fogoso con su pena,  
Altivo siempre su incansable brío  
Y pensando en su vírgen azucena  
Por ella,—no por él,—pidió rocío!  
Al fin, al fin venció, que la victoria  
Se enamora de aquel que en ira late  
Y que puede dejar sobre su historia  
La estrofa no cantada en el combate!  
Y ahora en que raquítricos los duelos  
Espacio ceden, sin cesar, cobardes,  
Y alientan sus espíritus gemelos  
El fuego y el vigor de estivas tardes;  
Hoy en que la sin par plática amena  
Puede el bardo tejer a su escogida  
Para hacerla saber cómo la pena  
Es madre muchas veces de la vida;  
Hoy que en vosotros bendecir yo pude  
A la terrestre atmósfera que aroma  
Cuando del árbol del placer sacude  
Para el triste mortal su avara poma;  
Siento que en vuestro espacio me espacio,  
Que es mi fiesta bendita vuestra fiesta  
Y que ha más libertad el albedrío  
Y que está tras el yermo la floresta!

*Heberto Rodríguez*

-----O-----

Sin dicha, sin amor, de muerte herido,  
Aún busca el hombre, entre pavor y lloro,  
La ilusión que le escancie en copa de oro  
El narcótico suave del olvido.



*Enrique José Varona*  
New York, 1898

-----O-----

En el álbum de la Sra. Carmen Zayas-Bazán de Martí.

“Espérame” te dijo con labio tembloroso  
Un bardo de quien eres la solo inspiración,  
Y el eco, en torno tuyo, cual nunca rumoroso  
“Esperame” repuso vibrante de pasión

Después quedaste sola; flotaba en tu existencia  
La sombra que va siempre de la tristeza en pos...  
No es cierto que no hay noche más negra que la ausencia,  
Ni más amarga frase que el postrimer *adiós*?

“Esperame” ¡cuan triste es esperar! cuan lento  
El tiempo se desliza para el que espera así;  
Comprendo tus temores, tu angustia, tu tormento,  
En el amor la ausencia es un Gethsemaní.

El ave torna al nido; si la tiniebla artera  
Desgarra el velo nacar del último arrebol;  
No hay campo en que no vierta sus galas Primavera.  
Ni flor que mane aroma sin el calor del Sol.

Y a ti que negar pudiera sus dichas el Destino  
Hermosa sensitiva del huerto de tu hogar?  
Enjuga el llanto y mira: tu bardo peregrino  
Regresa para nunca volverte a abandonar.

¡Oh realidad sublime de la esperanza amada!  
¡Encarnación augusta de la ilusión mejor!  
Con él y satisfecha, felice desposada  
Te vas hacia el alcázar de tu infinito amor.

Qué puedo yo dejarte como recuerdo tierno!  
Ensalzo tu talento, venero tu virtud,  
Y pido a la Natura que te conserve eterno  
El fuego que alimenta tu hermosa juventud.

Adiós! Los horizontes que imaginó tu anhelo  
Tienen cajales de oro, de nácar y de tul.  
No esperes tempestades, ni sombras en tu cielo  
Para las aves blancas Dios hizo el cielo azul.

*Juan de D. Peza.*  
México Diciembre 20 de 1877

-----O-----

A la Sra. Carmen Zayas-Bazán de Martí

...Tu angélica blancura  
es la blancura virginal, serena  
que sobre el tallo de esmeralda agravía  
la nevada color de la azucena?

Al que la brisa enamorando toca  
mirto bañado en púrpura es agravio  
el mirto embalsamado de tu boca?

Menos bella en el cielo de la tarde  
sus rayos de oro la primera estrella  
derrama haciendo de su luz alarde,  
que la mirada que en tus ojos arde  
y es de todos los ojos la más bellaa

El seno de jazmín robaste a Juno?  
Robaste a Vénus la gentil espalda?  
¿Hebe se queja si la brisa leve  
descubre entre las blondas de tu falda  
bajo rojo chapin tu pie de nieve?....

.....

Solo sé que eres tórtola sentida,  
de las palmas de Cuba bienvenida  
de esas palmas que al viento balancean  
sus penachos de jalde entrelazadas;  
Solo sé que eres tú noble señora  
parda alondra en los campos de la aurora,  
ruiseñor de las noches estrelladas.

Y sé que tu blancura  
mejor que la del lirio, es la que brilla  
en tu alma siempre pura.

La miel del mirto acendrarán tus labios;  
pero sé que la miel de tu ternura  
al mirto causa agravios;  
que el sol roba a la estrella en la alborada  
su luz que brilla inquieta  
y el sol no se la roba a tu mirada,  
y que tu himno mejor de desposada  
es tu alma en Comunión con un poeta.

*Agustín F. Cuenca*  
Méxº Dice. 25 de 1877

-----O-----

A la Sra. Carmen Zayas de Martí y al Sr. Lic. José Martí.

Bajo la presión del tiempo que corre y que a lejanos países  
arrebata a un amigo, la pluma no puede más que formular mi deseo.  
¿Y qué puede desearse a quien es feliz?

La eterna duración de esa felicidad, simbolizada en un hogar  
tranquilo que tenga por huéspedes constantes el amor y la dicha.

*Pablo Macedo*

Méjico Diciembre 25 de 1877

-----O-----

A la Sra. Carmen Zayas-Bazán de Martí  
y a José Martí

Un hombre y una mujer se complementan: un poeta y un  
ángel realizan un ideal, [ilegible] que los espíritus ven, quienes  
crean irrealizable en este estrecho y árido planeta. Ante un ideal  
vivo, así palpable, yo siento deseos de arrodillarme –que él es la  
demostración de que hay mucho de Dios en los humanos...

Se puede desear dicha mayor que esa: realizar el ideal, encarnar  
el sueño? Si se puede si hay algo más allá de esa dicha, la  
deseo yo para la esposa tanto tiempo esperada, de uno de mis  
más leales y queridos amigos, que hará un año compartía conmigo  
los duros trabajos del periodismo y a hora me da ocasión de  
alegrarme con su alegría yo que creo que la verdadera felicidad  
consiste en ser felices y tranquilos [ilegible] perfectos a los demas.

[Firma ilegible]

Dbre. 21 de 1877---

Aparece un escrito en lengua nahuatl y al pie de la página el siguiente texto:

Traducción literal

Mi querido amigo Martí.– Algo de la otra vida tiene la voz del  
viejo; el día en que realiza V. su deseado matrimonio, y cuando  
va V. a aparecer a los ojos de la sociedad con un nuevo y esplendoroso  
título, un anciano – que en toda su vida ha querido cumplir  
con sus deberes – le desea un verdadero contento doméstico,  
y que los muros de su casa siempre repelan al genio del mal,  
dejándolo tranquilo.–

*Felipe Chiconcuatli (Siete Águilas)*

Diciembre 25 de 1877

-----O-----

Mirándolo bien a bien  
Es el Santo matrimonio  
Si malo arte del demonio  
Si bueno el supremo bien.  
    Es forzoso el ten con ten  
Para hacer el yugo grato  
Evitas todo arrebató...  
    Pues en su tenaz desvelo  
Si es bueno es el mismo cielo  
Si malo el freno del gato.  
No hay q. sembrar ilusiones  
Ni hay q. inventar sin cautelas  
Aventuras de novelas  
Ni frenéticas pasiones.  
    Mezcla Pepe a las canciones  
De su numen hechicero  
Sus piropos al puchero  
    Y tú al cantar cara bene  
Da tiernos besos al nene  
Y has qe. atiendan el bracero

Que dulce es que el dulce encanto  
Que ilumina nuestro techo  
Nos cuide enfermo en el lecho  
Y lllore con nuestro llanto—  
Que dulce es q. el amor santo  
Sasone los regocijos,  
Con sus cuidados prolijos  
Diciendo el esposo en calma  
La adoro con toda mi alma  
Que es la madre de mis hijos

*Guillermo Prieto*

Dice. 26 / 77

-----O-----

Carmen, Pepe:

Si la fotografía pudiera retratar el alma, yo pondría en este álbum un retrato de la mía para que vieseis en ella cuanto es grande el cariño que os profeso, cuanto es inmensa la dicha que os deseo.

México, Dic. 25 / 77

*Manuel Ocaranza*

-----O-----

A la Señora Carmen Zayas de Martí.

Quisiera ser poeta con talento para decir algo digno de vos y de vuestro esposo, mi amigo, a quien nunca olvidaré. Pero mi pluma es seca y árida, y solo suele amenizarse cuando me siento mordido de alguna víbora. A un ángel como vos no sabré que decirle Digna sois de volver a habitar el Eden, sin restricción alguna para que podais cortar cuantas manzanas fuesen de vuestro agrado. Mas ya que esto no es posible, espero que llegueis con toda felicidad a vuestra querida patria, Cuba, y que la felicidad que allá goceis no os impida dirijir un recuerdo a vuestro sincero amigo y servidor.

*Miguel García Granados*  
Guatemala Julio 26 / 878

-----O-----

### A CARMEN

Hay en tu álbum resplandores  
De poetas inspirados  
Y perfumes delicados  
Pero de extrangeras flores!  
Tú prefieres los rumores  
De allá de los patrios lares?  
Convertidos en cantares  
Yo traigo en el alma aquellos  
Melancólicos y bellos  
Murmurios del Almendares.

Traigo el blando sollozar  
De aquellas parleras fuentes;  
Traigo cenizas calientes  
De nuestro perdido hogar:  
El tímido susurrar  
Del escondido arroyuelo  
Del alba, entre el blanco velo  
Blondas de perlas bordadas  
Y traigo nubes rosadas  
Entre pedazos de cielo.

Traigo luces y colores  
De las tardes estivales,  
De verdes cañaverales  
Ruidos adormecedores;  
De los dulces ruiseñores  
La enamorada canción,  
La suave coloración  
Del bosque en la primavera,  
Y traigo a mi Cuba entera

Metida en el corazón.

Védla, ¡oh Carmen! Cuán doliente  
Cercada de duras rejas  
Se deshace en tristes quejas  
Como una esclava de Oriente!  
Pesa en su mano cadente  
Una copa cineraria  
Dó se quiebran con luz varia  
De lánguidos resplandores  
En cinco haces los fulgores  
De la “estrella solitaria”.

Mas no ha muerto! hirviendo humea  
En su destrozado seno  
Sangre del bravo, del bueno,  
Que el aire apenas orea.  
    La América victorea  
Sus ánsias desesperadas,  
Y entre rojas llamaradas  
Con que su martirio abona  
Luce al mundo su corona  
De ciudades incendiadas.

    Hermosa Carmen, perdón,  
Porque a tu libro confío  
Recuerdos del pueblo mío,  
Memorias del corazón.

    Esta justa evocación  
De mis extintas riberas  
Serán las quejas postreras  
De un poeta entristecido,  
Que llora su hogar perdido  
Desde playas extranjeras.

    Hoy tu sueño venturoso  
Lo arrullan las hojas fieles  
De los hermosos laureles  
Que en arras te dio tu esposo:  
    Arrullo eterno, amoroso  
Que el mundo envidia y respeta;  
Que hasta del tiempo la inquieta  
Garra, que todo lo trunca.  
No pudo marchitar nunca  
Los laureles del poeta.

Se feliz! y que se agiten  
En tu hogar las dichas todas  
Que desde tu cendal de bodas  
Las flores no se marchiten:

Que en tu corazón palpiten  
Respeto y fe conyugal,  
Qué un amor primaveral  
Siempre te dé su fragancia,  
Y el ángel de la constancia  
Vele tu lecho nupcial.

*J. J. Palma:*  
Guatemala 29— de abril 1878

-----O-----

A CARMEN

Al cerrarse este álbum cuyas hojas han regado con las galas de su inteligencia, los poetas y los literatos de la patria adoptiva que vas mañana a abandonar; tócale a tu hermano, escribir en este tu tesoro de memorias, la última y más pálida de las frases con que en México se han cantado tus amores, celebrado tu himeneo y llorado tu partida.

Y pues que así lo quiere tu esposo, escúsame Carmen, si en tan bello ramillete, de tulipanes, azahares y violetas que te ha dedicado la amistad; coloco como exótica flor sin belleza y sin aroma, una hoja de siempreviva, que simboliza bien poco para los demás; pero que sin duda, algo valdrá para ti, por que ella es, la expresión sincera de un elevado sentimiento de cariño fraternal consagrado en estos reglones a la hermana siempre querida.

Pero noto que a la vez, lloras y ríes.

Lloras, por que dejas tus juguetes de niña, el nido de tus amores, la sombra del techo paterno y a tantas gentes que te aman y a quienes amas...? Pues llora sin cuidado, por que en la amargura de la ausencia, las lágrimas son el consuelo de las almas que aprendieron a sentir y no saben olvidar.

Ríes por que eres ya esposa, eres feliz y has realizado la más bella ilusión de tu juventud...?

¡Pues que el Cielo para siempre te conceda dicha igual!

Adiós a los dos.

*R. G. Guzman*  
México Dbre. 25 de 1877

-----O-----

Carmen querida:

Con la bondad que te caracteriza me has pedido que te consagre un pensamiento en este libro: lo haré gustoso, aunque siento que mi inspiración no sea digna de ti. Pasaron ya los años risueños en que las musas me halagaban, y hoy solo me quedan recuerdos de aquel tiempo. Empero, si murieron mis ilusiones no se apagó junto con ellas la sensibilidad de mi corazón. Aún hay en él dos fibras vivísimas: aún se agita con violencia al impulso de dos nobles

sentimientos: la amistad y el patriotismo. Tú eres para mí la personificación de esos dos sentimientos, porque eres mi amiga y eres cubana. Como amiga, yo te tributo un afecto parecido a la fraternidad: como cubana, yo te rindo adoración, porque cubana quiere decir hija de Cuba, es decir, un pedazo de esa tierra que bendigo, y cuyo nombre no puedo pronunciar sin que mi pecho se estremezca y sin que brote el llanto de mis ojos.

Pronto irás a verla: pronto irás a embriagarte en el perfume de sus brisas, y a extasiarte en la contemplación de su cielo. Cuando llegues a ella, cuando pises su suelo adorado, besa su polvo en recuerdo mío y dile que (yo) la amo con todo mi corazón—

Yo quedo entre tanto en esta tierra y rogaré por ti en cada lugar

Donde te vi te dedicaré un recuerdo, y a cada recuerdo pediré al cielo que te haga feliz en tu patria con tu esposo y con tu hijo— Adiós—

*J. M. Izaguirre*  
Guatemala Julio 26 / 878

-----O-----

Carmen y Pepe adiós! Con el alma rota de pena os lo digo; adios otra vez. Que el amor sea siempre el consuelo de vuestro hogar; él solo formará vuestra eterna dicha.

*Dolores [García Parra de Mercado]*  
Dbre. 25 / 877

-----O-----

Carmen:

Son ya ciertos los sueños de ventura. Alcánzala V. hoy tan cumplida como merece, uniendo para siempre su suerte a la del elegido de su alma, ese ser privilegiado en quien admirablemente concurren las más hermosas y brillantes dotes de la inteligencia y del sentimiento. El también va a ser muy feliz, él, que en las miradas de Ud. hallará amplia compensación a sus dolores terribles de otros tiempos, y a las amarguras que todavía puedan estarle reservadas; él para quien la inefable ternura de Ud.; sus sólidas virtudes, su belleza ideal y su talento distinguido serán dulce y poderoso estímulo en la realización de los altos y nobles pensamientos que se abrigan en ese espíritu gigante.

Felices, muy felices ambos! ¡Envidiable pareja que por doquier va sembrando profundas simpatías y fecundísimos ejemplos, por doquier recogiendo himnos sinceros y entusiastas de alabanza y de amor...!

Adiós, Carmen, adiós Pepe: haya siempre en Uds. un recuerdo para los que aquí gozan con su dicha, y que no la turben las lágrimas cariñosas de los corazones amigos que aquí dejan.



M. [anuel Mercado]  
Méjico Dbre. 1877

*Álbum de bodas. Carmen Zayás-Bazán-José Martí Pérez*, Ediciones Boloña, Ciudad de La Habana, 2000.

-----O-----

### **JOSÉ MARTÍ Y ZAYAS-BAZÁN, PEPITO**

Partida bautismal de José Martí y Zayas-Bazán, *Pepito*

En seis de abril de mil ochocientos setenta y nueve años. Yo, Pbro. Dr. D. Anacleto Redondo, Cura Párroco de esta Iglesia de término del Monserrate de la Habana, bauticé solemnemente a un niño que nació el día veinte y dos de noviembre del año próximo pasado, poniéndole por nombre José Francisco, hijo legítimo de D. José Martí y Pérez natural de esta Ciudad y de Da. Carmen Zayas-Bazán, natural de Puerto Príncipe en esta Isla. Abuelos paternos D. Mariano y Da. Leonor Pérez y Cabrera: maternos, D. Francisco y Da. Isabel Hidalgo Cabanillas; fueron sus padrinos D. Francisco Zayas-Bazán y Da. Leonor Pérez, a quienes advertí el parentesco espiritual y obligaciones que contrajeron y lo firmé.—

*Dr. Anacleto Redondo*

Al margen: 21 de febrero de 1916. El contenido en la presente partida contrajo matrimonio el día de hoy con Da. María Teresa Bances y Fernández-Criado.— Mons. *Emilio Fernández*.

Parroquia de Nuestra Señora de Monserrate. Libro 15 de Bautismos de Blancos. Folio 585 – Partida No. 1712.

-----O-----

Partida de matrimonio de José Martí y Zayas-Bazán  
y María Teresa Bances y Fernández Criado

El día veinte y uno de Febrero de mil novecientos diez y seis; en la Iglesia Parroquial de término del Sagrado Corazón de Jesús del Vedado y Carmelo de la Ciudad, Provincia y Diócesis de La Habana: Yo, Fray Isidoro Ruiz, de la Orden de Predicadores, Cura encargado de la mencionada Iglesia; publicadas en ella las tres canónicas moniciones que dispone el Santo Concilio de Trento, de cuya lectura, transcurridas que fueron veinticuatro horas después de la última no resultó impedimento; cerciorado de que los contrayentes, no necesitaban el consentimiento paterno; examinados y aprobados en doctrina cristiana; llenos todos los demás requisitos y habiendo recibido él previamente el Sacramento de la Penitencia y ella el de la Penitencia y comunión, asistí al matrimonio

que por palabra de presente y como lo manda la Santa Madre Iglesia, contrajeron Don José Francisco Martí y Zayas-Bazán, de treinta y siete años de edad, de estado soltero, natural de La Habana, de raza blanca, profesión militar y vecino de esta feligresía del Vedado, calle Calzada, número noventa, hijo legítimo de Don José, natural de La Habana, ya difunto y de Doña Carmen, natural de Camagüey y vecina del Vedado, con Doña María Teresa Bances y Fernández-Criado, de veinte y cinco años de edad, de estado soltera, natural de La Habana, de raza blanca y vecina de esta feligresía del Vedado, calle Calzada número ciento tres, hija legítima de Don Victoriano, natural de Avilés, provincia de Oviedo, ya difunto y de Doña María Teresa, natural de La Habana, también difunta. Fueron testigos: Don Mario G. Menocal, natural de Matanzas, de estado casado, profesión Presidente de la República, domiciliado en el Palacio Presidencial y Don José José Ignacio Larreinaga, natural de La Habana, de estado casado, profesión Rentista, domiciliado en la calle de Cuba, número ochenta y cuatro, ambos mayores de edad. Padrinos: Don Marcelino Bances y Doña Carmen Zayas-Bazán, viuda de Martí. No se velaron y los exhorté a que lo hicieran lo antes posible. Y para que conste lo firmo fecha ut supra.

*F. Isidoro Ruiz*

Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús del Vedado y Carmelo. Libro 3º General de Matrimonios– 1913-1916. Folio 173 – Partida No. 279.

**Nota:** No tuvieron descendencia.

-----O-----

Partida de entierro de José Martí y Zayas-Bazán, *Pepito*

En veintitrés de Octubre de mil novecientos cuarenta y cinco se dio sepultura en este Cementerio de Colón en el cuartel suroeste, cuadro ocho, Zona de 3ra. bóveda 2 de José Martí y Ma. Teresa Bances al cadáver de José Martí Zayas-Bazán natural de Cuba de sesentisiete años de edad, estado casado hijo de José y de Carmen falleció en la calle de Calzada y cuatro número \_\_\_\_\_ a consecuencia de Enfisema pulmonar según certificación del Dr. O. Montero y remitido de la Parroquia de Vedado # 20860 con licencia del Sr. Juez Municipal de Vedado y lo firmé,

*Gerardo Ortega*

Archivo del Cementerio de Cristóbal Colón, La Habana, Libro 175, Folio 111, No. inscripción 444.

-----O-----

**DOCUMENTOS**

Transcripción del ascenso de José Francisco Martí  
Zayas-Bazán a teniente del Ejército Libertador

[Hoja timbrada del Ejército Libertador de Cuba con el escudo de la república]

Calixto García Iñiguez, Mayor General Jefe del Departamento Militar de Oriente.

En atención a los méritos y servicios prestados a la causa de la Independencia de Cuba por el *SubTeniente José Martí y Zayas-Bazán* ha tenido a bien concederle el empleo de *Teniente* del Ejército Libertador, con la antigüedad *de hoy por su heroico comportamiento sirviendo en el cañón de dinamita en la toma de la Ciudad de Tunas de Bayamo.*

Cuartel General en Tunas de Bayamo. 30 de Agosto de 1897.

*Calixto García*

[ilegible]  
El General en Jefe  
rúbrica]

Registrado al número 456 folio 128 del Libro 2º

Paula María Luzón Pi: *Vida de Ismaelillo*, Ed. cit. Copiada de la fotocopia que aparece en la p. 161.

**Nota:** Es un modelo impreso. Lo que aparece en cursivas está manuscrito.

-----O-----

Transcripción de la hoja de licenciamiento  
de José Francisco Martí Zayas-Bazán

Ejército Libertador  
de Cuba

[Membrete]

Hoja  
de Licenciamiento

Departamento *Oriental*

\_\_\_\_ Cuerpo

\_\_\_\_ División

\_\_\_\_ Brigada

Cuartel General  
\_\_\_\_ Batallón

\_\_\_\_ Compañía

*Estado Mayor*

El Inspetor General del Ejército Libertador de Cuba, de acuerdo con lo dispuesto en sesión celebrada el 27 de Abril de 1899 por la Junta Consultiva, bajo la presidencia del Representante

General del Ejército, Mayor General Máximo Gómez, concede licencia absoluta al *Capitán José Martí Zayas* que de su espontánea voluntad y por alcanzar el grandioso ideal de la Independencia de Cuba, se alistó en las filas del Ejército el día 21 de *marzo* de 1897, habiendo servido en ellas con derecho a sueldo mensual, según acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de Septiembre de 1896, hasta el día 24 de Agosto de 1898, fecha en que, conforme a la disposición de la Asamblea de Representantes de 9 de Noviembre de 1898, dejaron de correr los haberes del Ejército, y teniendo, por tanto, al expedírsele la presente, según total que arroja la nota de liquidación que a la vuelta aparece, un crédito de *mil seiscientos cuarenta y uno*33 pesos oro a su favor que la República de Cuba debe satisfacer una vez que definitivamente se constituya.

A nombre de la Patria se le tributan cumplidas gracias al *Capitán José Martí Zayas* y se le recomienda a la consideración y respeto de sus conciudadanos, en la seguridad de que, como hasta ahora, sabrá llevar con dignidad en todas las circunstancias de su vida, el honroso título de Veterano de la Independencia de Cuba.

P. y L. Habana a 15 de *julio* de 1899

El Inspector General  
Mayor General

*Carlos Roloff*

Los Comisionados de la Representación en el \_\_\_Cuerpo de Ejército. Anotadas al folio 208 en el Libro 1 de Licenciamiento General.

P El Jefe de Despacho  
*Comte.* [rúbrica]

Paula María Luzón Pi: *Vida de Ismaelillo*, Ed. cit. Copiada de la fotocopia que aparece en la p. 167.

**Nota:** Es un modelo impreso. lo que aparece en cursivas está manuscrito.

-----O-----

Diploma del Liceo Artístico y Literario de Guanabacoa

[Escudo de la República de Cuba]

Liceo Artístico y Literario de Guanabacoa

Por Cuanto: esta asociación, con fecha 16 de junio de 1939 acordó designar Asociado Facultativo honorario al General José

Martí y Zayas-Bazán: rindiendo así homenaje a la memoria de su ilustre padre, el apóstol. José Martí, que honrara a esta institución ocupando igual clasificación en su lista de asociados y desempeñando la secretaría de la sección de literatura de la misma.

Por Tanto: se expide el presente diploma, que acredita al general José Martí y Zayas-Bazán como Asociado Facultativo honorario, del Liceo Artístico y Literario de Guanabacoa.

Guanabacoa, a 28 de enero de 1940 (LXXXVIII e. M.)

[Aparecen varias rúbricas entre ellas la del Presidente del Liceo y la de su Director de Literatura Luis Oliva Pulgaron]

Paula María Luzón Pi: *Vida de Ismaelillo*, Ediciones Boloña, Ciudad de La Habana, 2004. Copiada de la fotocopia que aparece en la p. 184.

-----O-----

## EPISTOLARIO

A su padre

Pto. Pre. agosto 7 de 1886

Papá, yo te quiero mucho. Cualquier cosa que tu me mandes me gustará mucho. Mamá sabe que nunca pasa un día sin acordarme de ti. Dicen que soy tu retrato y estoy contento. Muchos besos de tu hijito

*Pepe*

Fotocopia del documento publicada en el Suplemento de la revista *Bohemia*, 1ro. de febrero de 1953, p. 35.

-----O-----

A Gonzalo de Quesada y Aróstegui

Habana 4 de Junio de 1895

Sr. Dn. Gonzalo de Quesada.

Querido amigo: es verdad que mi padre ha muerto por que no cabe dudarle en las afirmaciones de sus enemigos y en los hechos fatales que se han cumplido. Mi amor de hijo se ha resistido largo tiempo a creerlo. La horrible realidad se ha impuesto a mi espíritu de tal suerte, que mi pensamiento no puede apartarse de este dolor.

Un año de estudio tengo perdido pero todas las facultades de mi alma solo pueden llorar al pobre mártir que todos admiran pero que tan pocos siguieron. Soy su hijo y todo lo suyo me es sagrado, tú eras su amigo verdadero por eso a ti me dirijo con preferencia; dime que disposiciones dejó por si acaso no volvía de una expedición que jamás debió haber hecho. Quiero ir cuanto antes en busca de cuanto le pertenecía: sus papeles que eran sus pensamientos y que necesito guardar como un tesoro para los días venideros, tú me dirás a quien dejó encargado lo suyo, pues desearía no encontrar en mi camino nada que causara perturbación a un dolor que no tiene compañero.

Mi deseo es quedarme allá para esto llevo a mi madre conmigo.

Tengo diez y seis años pero las energías todas de mi alma, están despiertas para llorar a mi padre como hijo y como cubano.

Contéstame a vuelta de correo por el mismo conducto que lo hago pues de esto depende que nos abracemos muy pronto

tu amigo

*José Martí*

Sra. Da. Carmen Zayas-Bazán  
Calle de Campanario 44  
Habana.

Cotejada con una fotocopia del manuscrito original. Archivo del autor.

-----O-----

A Gonzalo de Quesada y Aróstegui

Habana Dic. 13/99  
Sn José 2ª

Gonzalo:

Cuando murió Papá y decidimos ir a New York, yo te escribí contando siempre contigo como con el hermano de otras veces.

Causas extrañas a nosotros y que fueron uno de los grandes dolores de mi alma, hicieron la avenencia imposible, y yo que creía encontrar tantos amigos de mi padre que debieron serlo míos, no hallé sino gentes hostiles y como indignadas de que yo fuese a recoger y llevar con honra el nombre del muerto de "Dos Ríos".

Que hermoso y que grande no hubiera sido, que los amigos del maestro hubiesen estado junto a la esposa y el hijo de aquel, y así, dar una muestra de levantados sentimientos. Pero eso pasó, dejando solo en mi alma la tristeza de ver que no todos los hombres eran buenos y honrados y adquirí la experiencia de que por encima de la amistad, estaban las ambiciones, pues solo así, quiero explicarme lo que ellos hicieron.

Yo que llevaba mi corazón abierto para llorar y vengar juntos a

mi padre, lo cerré otra vez, porque nadie vino a enjugar mis lágrimas, ni a darme una palabra de consuelo, ni a servirme en nada.

Tú que tenías posición independiente, un nombre conquistado junto a mi padre, en el batallar largo y cruento de tantos días, corazón y talento, y en quien yo esperaba más, te separaste de nosotros por otras causas, que siempre se hubieran podido decidir sin necesidad de alejarnos unos de otros.

Después de estos hechos, cuando mi madre tuvo necesidad de enviarme ropa a la guerra y andaba buscando el modo de hacerlo, tú te ofreciste espontáneamente; pero pronto esas nuevas relaciones se terminaron sin que nos expliquemos la causa todavía.

Convencido de que en un caso análogo tu no dejarías de atendernos, he decidido escribirte para que me aconsejes sobre lo que pienso hacer.

Yo tengo un destino en la Aduana, que es tan mezquino y me toma tanto tiempo que voy a dejarlo, pues ni puedo estudiar ni es lo suficiente pa. nosotros. Y como quiero acabar mi carrera y no tengo modo de hacerla sin antes trabajar para la vida, he decidido ir a Washington para ver si me dan un destino, que nos sea suficiente y pueda al mismo tiempo estudiar. Con doscientos pesos tendríamos para nosotros y sería la base de mi porvenir.

Así es que espero tus consejos sobre la mejor manera de hacerlo y si tú quieres y puedes ayudarnos. Queda siempre tu amigo,

*José Martí*

Cotejada con una fotocopia del manuscrito original. Archivo del autor.

-----O-----

A Gonzalo de Quesada y Aróstegui

Habana, marzo 2 de 1902

Querido Gonzalo:

Seguro de que en ti siempre encuentro al amigo leal y sincero dispuesto a servirme, te dirijo estas líneas para que me ayudes a crearme la posición que deseo para mí y para lo cual es necesario que yo tenga la tranquilidad de la existencia de mi hogar asegurada, y tiempo suficiente para terminar mi carrera, ya que tengo el firme propósito de concluirla. Para que te des cuenta exacta de nuestra situación, he de decirte que en la Biblioteca, trabajo de 8 a 5 de la tarde, lo que me deja muy poco tiempo para los estudios, máxime cuando tengo que estudiar por enseñanza libre y mayor número de estudios, siendo los exámenes mucho más rigurosos, pues no puedo hacerlo por enseñanza oficial, porque el Reglamento de Estudios exige la puntual asistencia a las clases. En cuanto a la parte económica, solo gano 125 pesos, que tú que conoces lo cara que es la vida en esta ciudad, comprenderás no es bastante para llenar nuestras necesidades. Por lo tanto yo deseo obtener un puesto que me ponga en condiciones de cubrir

los gastos de mi casa y poder dedicarme a mis estudios. Pensando en esto, yo le escribí a Don Tomás en ese sentido; pero no he tenido contestación, quizás debido a sus muchas ocupaciones. Y como tú estás allá, y lo has de ver, y siendo cosa mía te interesarás en ella, yo quiero que tú le hables, le expliques nuestra situación y mis deseos y obtengas de él lo que necesito.

Me he dirigido a él y a ti porque creo justo y natural que ya que se va a constituir nuestro país, en gobierno independiente, el hijo de Martí y el cubano que peleó por la independencia de su patria reciba de manos de sus compatriotas y de los amigos de su padre el apoyo que necesita como recompensa a tantos sacrificios.

Tú debes de conocer ya mi carácter y como siento que entre nosotros debe existir algo más que una mera amistad, no he vacilado en dirigirme a ti seguro de que harás por mí lo que yo haría si tu tuvieses necesidad de mí.

Esperando tu contestación, con recuerdos afectuosos de mamá queda siempre tuyo,

*José Martí*

Cotejada con una fotocopia del manuscrito original. Archivo del autor.

-----O-----

Al General Máximo Gómez

Sabanazo, Camagüey, junio 2 de 1897

Al Gral. En Jefe del Ejército Libertador Cdno. Máximo Gómez  
General:

Desde que decidí venir a los campos de Cuba a ayudar a mis hermanos en la gran empresa de libertar un pueblo pensé junto con mi madre el ir al lado de Vd. que me guiaría por el buen camino enseñándome a ser un soldado digno de su maestro.

Pero al desembarcar he sabido que Vd. tiene como Jefe de Despacho a un señor con quien tengo cuentas pendientes que arreglar <sup>1</sup>, pero las he aplazado para mejor ocasión, por las circunstancias actuales que atravesamos y que me imposibilitan el poder exigir la reparación que necesito y estoy dispuesto a exigir.

Pero esto no se podría llevar a cabo si la ocasión me hiciese encontrarme con él, por lo cual, (con mucho sentimiento de mi parte), me ha hecho renunciar a la satisfacción de exponer mi vida junto al compañero y amigo de mi padre.

La única esperanza que me resta es que algún día pueda salir de su lado ese señor, y entonces estaré siempre dispuesto a reunirme con Vd. sea cualquiera el lugar que ocupe y el sitio en que me halle.

Hasta ahora solo puedo hacerle manifestación de mi cariño y admiración por lo que ha hecho a favor de los cubanos.

Adjunta con esta carta le remito la que mi madre me dio para



Vd. y la que le comprobará la intención que tenía yo de ir al lado de Vd.

También le envió otra carta de su señora que me dio un tío mío que fue a New York desde Sto. Domingo.

Sin más está a sus órdenes en el Cuartel General del Gral. García su amigo y subalterno

*José Martí*

Cotejada con una fotocopia, que se conserva en la Fragua Martiana.

1- Se refiere a Fermín Valdes-Domínguez y Quintanó

-----O-----

A Ramón Vasconcelos

[La Habana, mayo de 1927]

Sr. Ramón Vasconcelos<sup>1</sup>  
Redactor de El País

Muy señor mío:

Como aclaración y rectificación de su artículo "Valores actuales", dedicado a hacer un juicio sobre mi personalidad, le ruego la publicación en ese diario del adjunto escrito. Anticipándole las gracias queda de Vd. s. s.,

*José Martí*

He leído su artículo de ayer y confieso que la sensación predominante en mi ánimo como resultado de su lectura es de pena, porque debo decirle que lo considero injusto e inexacto en ciertos extremos, y para aclarar y rectificar ciertos conceptos, y explicarle tanto a usted como a mis conciudadanos lo que puede parecerle falta de deseos de servir a la Patria, y enervante y plácida tendencia a la vida fácil y alegre, sin preocupaciones, y sin dedicación en lo que fuere necesario a cumplir con los deberes de un ciudadano para con su país, es por lo que le dirijo estos renglones.

Ante todo, no comienzo ahora a actuar en la vida pública de mi Patria. Hace treinta años, a los diez y siete de edad, señor Vasconcelos, no usaba yo uniformes de galones dorados, ni sable centelleante, ni abultadas hombreras de oro, sino la guerrera y pantalón de mambí, mi machete paraguayo en la cintura y sobre el hombro izquierdo la bandolera en que llegué a ostentar las estrellas de capitán, y entre mis diplomas conservo con especial orgullo uno que tiene una nota firmada por aquel caudillo, que ostentaba en la frente luminosa la afirmación indeleble de su heroísmo, y que textualmente dice: "por su heroico comportamiento sirviendo en el cañón dinamita en la toma de la ciudad

de Tunas de Bayamo”, Calixto García.

Y no hago constar este hecho por pura vanagloria –ya que mi convicción de siempre ha sido que no debe alardearse de haber servido a la Patria–, pero creo llegado el momento, al decidirme a actuar en la vida política de la República, de que por lo menos se conozca, ya que usted lo pasó por alto o parece ignorarlo, el hecho de que serví a mi Patria en su lucha por la independencia en las filas del Ejército Libertador, y que en cumplimiento de ese honroso deber merecí el elogio de uno de nuestros héroes de la independencia.

Ya en la República ingresé en las Fuerzas Armadas de la misma, desde su inicio, y fiel a mis juramentos y cumplidor de mis deberes, jamás hice política, ni induje ni ordené a ningún miembro del Ejército a que la hiciera. Estimé siempre funesto para el país esa intromisión de las Fuerzas Armadas en las luchas políticas, en cualquier sentido, porque destruye el espíritu de disciplina e imparcialidad imprescindibles a toda buena organización militar, y en todas las épocas y bajo todos los gobiernos traté de inculcar ese principio a nuestros soldados, dicté las disposiciones pertinentes a ese fin, traté de protegerlos contra los atropellos y venganzas de los políticos cuando estos no eran complacidos en sus propósitos de utilizar las Fuerzas Armadas para esos fines, y dí el ejemplo, teniendo la satisfacción de haber merecido la confianza de todos los gobiernos, pues he sido jefe del Estado Mayor del Ejército y jefe interino del mismo durante la presidencia del general José M. Gómez, jefe de Estado Mayor después de su organización y secretario de la Guerra y Marina durante la presidencia del general Mario G. Menocal.

Laboré durante diez y nueve años por el mejoramiento y bienestar de nuestras fuerzas armadas, dándole las mejores garantías, estimulando las ambiciones legítimas, premiando al mérito y para que, con entera libertad de espíritu y seguridad en el ejercicio de sus funciones, se fueran perfeccionando en el cumplimiento de sus deberes, reprimiendo las malas tendencias, educando a nuestro soldado, haciéndole comprender el alto concepto de su sagrada misión, que como dijo un día nuestro gran Sanguily, “la carrera de las armas era un sacerdocio que tenía por voto la pobreza y por premio dar la vida por la Patria”.

Procuré hacer del Ejército una escuela cívica donde el ciudadano que ingrese en él adquiriese un acendrado amor a la Patria, mejorase sus hábitos de vida e higiene, aprendiese cosas útiles para auxiliar a sus semejantes y a sí mismo; y en muchos casos obtuviese conocimientos especiales en distintos oficios que le permitiesen mejorar sus condiciones de vida al volver a su hogar.

Así, señor Vasconcelos, se han pasado los mejores años de mi vida, dedicado a esa labor que si no ha sido espectacular ni la mayoría del público conoce, creo que no ha dejado de dar algunos frutos, y todos los que hemos contribuido a ello debemos sentirnos satisfechos, pues de todas las instituciones de

nuestra República creo que una de las más adelantadas y mejor organizadas es nuestro Ejército, a pesar de todas las dificultades y tropiezos con que ha tenido que luchar para mantenerse íntegro en su composición.

A esa labor que continué como secretario de la Guerra y Marina dediqué parte de mis actividades hasta el año 21 en que cesé en el ejército de ese cargo.

De entonces acá, debido a mi precaria salud me he visto obligado a ausentarme de mi país todos los años por prescripción facultativa, en época que ha coincidido siempre con el desarrollo de nuestras luchas políticas.

Si saca usted la cuenta verá que no me han quedado muchos años de mi vida disponibles para actuar en la vida pública de mi país.

No quiere esto decir que siempre, y desde que cesé en el servicio activo de las armas, y como cubano, haya dejado de interesarme profundamente en los sucesos políticos de mi país; que haya sufrido con los errores, las ambiciones, las obcecaciones de unos y la indiferencia y egoísmo de otros que tantas horas de angustia, de dolor y de luto han marcado en las páginas de nuestra historia republicana, y que nos han envuelto en el torbellino de pasiones que han puesto en peligro hasta nuestra vida como país independiente. Precisamente para mí no hay otro remedio a nuestros males que la depuración de nuestra vida política en todos sus aspectos, y la educación más intensa, ractiva y frecuente de nuestros ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y en el cumplimiento de sus deberes.

¡Tenemos que desarraigar tanta podredumbre, tanta audacia, y tanto desprecio por nuestro pueblo!, acabar con esa oligarquía entronizada y encasquillada en privilegios y prebendas, romper esa muralla de intereses creados, que impiden todo paso hacia el mejoramiento de nuestra vida nacional en todos sus aspectos, social, político y económico; que desprecia a la opinión pública, o niega su existencia, y que ha llegado al convencimiento de que ni siquiera vale la pena de hacer la farsa de unas elecciones por encontrar el procedimiento más cómodo de prorrogarse en el poder, sabe Dios hasta cuándo.

Por eso me he unido a esos compatriotas que, prescindiendo de ambiciones personales, por legítimas que sean, con un espíritu noble y elevado, han olvidado las diferencias políticas que pudieran haberlos separado en otros días, y sobreponiendo el interés nacional a toda otra consideración, han iniciado un movimiento que lleva en sí la aspiración legítima y digna del pueblo cubano; de ser el árbitro de sus destinos recabando su soberanía, sobre la equivocada tendencia de imponer, aunque fuera para su propio bien, los hombres y los procedimientos que han de guiar sus destinos, suponiendo *a priori*, que esa es su voluntad y su deseo.

Ya sabe usted, señor Vasconcelos, cómo siente Pepito Martí, pues uso el diminutivo con que me conocían y cariñosamente

me llamaban mis compañeros de armas en la manigua, y el apellido que creo haber sabido llevar con el decoro y respeto que exige ese nombre que pesa tanto.

Tengo para mí, sin embargo, la satisfacción del deber cumplido; fe y esperanza en la utilidad de la virtud y en el mejoramiento humano. Sé sobreponerme a los impulsos del amor propio, y esto no me impide tratar de ganarme la buena voluntad o, por lo menos, el respeto de un conciudadano como usted que sin conocerme personalmente, ignorando hechos que por lo menos debían inspirar consideración para un compatriota, cae en el mismo error que parece criticar: el de las comparaciones, que siempre son odiosas, y que en este caso resulta cruel, porque se utiliza la gloria del padre para deprimir al hijo, que por lo menos supo, como lo quiso él, "estar en la ceja oscura, cara a cara al enemigo".

Tomada de un recorte del periódico *El País*, en el que solo se lee el mes y el año, que se conserva en la Fragua Martiana.

1- Ramón Vasconcelos (1890- 1965). Destacado periodista y político. Fundó y redactó algunas publicaciones y colaboró en muchísimas otras; además, ocupó importantes cargos en distintos gobiernos.

-----O-----

A Félix Lizaso y González

Habana, enero 12, 1943

Sr. Félix Lizaso<sup>1</sup>:

Esta mañana recibí su carta de fecha 9.

Me apresuro a informarle de acuerdo con lo que interesa conocer, que mis recuerdos coinciden con lo que Ud. dice sobre la ceremonia que se efectuó a la inauguración de la lápida a la que asistimos mi abuela mi madre y yo, y que en dicho acto oí decir a mi abuela cual era el lugar de la habitación, situada en los altos, donde dio a luz a mi padre, sin que nunca haya oído decir nada sobre que naciera en otra parte.

Muy complacido en servirle, queda suyo afectuosamente,

*José Martí*

Cotejada con una fotocopia del manuscrito original. Archivo del autor.

1- Félix Lizaso y González ( 1891- 1967). Destacado escritor, autor de un valioso Epistolario de José Martí, y de una importante biografía.

-----O-----

**APÉNDICE**

*María Teresa, Bances y Fernández-Criado, Teté, esposa*

Partida bautismal  
de María Teresa Bances y Fernández-Criado, *Teté*

En veinte y tres de marzo de mil ochocientos noventa años, en esta Iglesia Parroquial de término de Monserrate de esta Ciudad y Diócesis. Yo Pbro. Dr. D. Anacleto Redondo Cura propio de la misma bauticé solemnemente a una niña que dijeron haber nacido a las once de la mañana del día ocho de febrero del corriente año, hija legítima de D. Victoriano Bances, natural de Avilés, provincia Asturias y Da. María Teresa Fernández, natural de la Habana y vecinos de San Miguel ciento quince, la puse por nombre "María Teresa" abuelos paternos Dn. Francisco Bances, natural Santianos de la provincia Asturias y Da. Carlota Cuervo de la misma naturalidad y maternos Don Antonio Fernández Criado natural de Güines provincia Habana, y Da. María Hanton, natural de París, fueron sus padrinos D. Antonio Fernández Criado y Da. María Hanton, abuelos paternos y vecinos de Oficio setenta y dos, a quienes advertí el parentesco espiritual y obligaciones que contrajeron. Y para que conste lo firmo.– *Dr. Anacleto Redondo.*

Al margen: 21 de febrero de 1916, la contenida en esta partida contrajo matrimonio el día de hoy con D. José Martí y Zayas-Bazán.

*Mons. Emilio Fernández*

Parroquia de Nuestra Señora de Monserrate. Libro 24 de Bautismos de Blancos. Folio 38 vuelto – Partida No. 101.

-----O-----

Partida de entierro  
de María Teresa Bances y Fernández-Criado, *Teté*

En *tres de octubre* de mil novecientos *ochenta* se dio sepultura en este Cementerio de Colón en el cuartel *suroeste cuadro ocho zona 3ra. bóveda Dos de María Teresa Bances Fernández Criado, al cadáver de María Teresa Bances Fernández Criado* natural de *La Habana*, *noventa* años de edad, estado *Viuda*, hija de *Victoriano* y de *María*. Falleció en la calle de Calzada # 807 número \_\_\_\_\_ A consecuencia de *Paro cardíaco respiratorio*, según certificación del Dr. \_\_\_\_\_ Funeraria *Rivero* con licencia del Sr. Juez Municipal de *Centro Habana. Tomo 21, Folio 181*

Archivo del Cementerio de Cristóbal Colón, La Habana. Libro 301. Folio 182, No. n/c.

**Nota:** Es un modelo impreso: Lo qe aparece en cursiva está manuscritos.

-----O-----

## LEONOR MARTÍ Y PÉREZ, CHATA

### Partida bautismal de Leonor Martí y Pérez, *Chata*

Sábado doce de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro años. Yo, Presbítero Dn. Tomás Sala Capellán Párroco por S. M. del Regimiento del Real Cuerpo de Artillería de esta Plaza de la Habana, bauticé solemnemente en la Capilla del Castillo del Morro a una niña que nació el veinte y nueve de julio del corriente año, hija legítima del Sargento Brigada del Regimiento de Artillería Mariano Martí natural de Valencia y de Leonor Pérez, natural de Sta. Cruz de Tenerife; Abuelos paternos Vicente Martí y Manuela Navarro, maternos Antonio Pérez y Rita Cabrera; en dicha niña ejercí las sacras ceremonias y preces, le puse por nombre Leonor Petrona fueron sus padrinos Dn. Manuel Aguirre y Da. Teresa Rodríguez, a los que advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones y lo firmé.–  
*Tomás Sala* – entre renglones – Petrona – Valga.

Es conforme al origina al que me refiero. Habana y junio treinta de mil ochocientos cincuenta y seis..

Tomás Sala. .

Libro de Bautismos a cargo del Capellán Párroco del Regimiento del Real Cuerpo de Artillería de la Habana, Tomás Sala. Folio 67 – Partida No. 231. Tomada del expediente matrimonial, que se conserva en la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe de La Habana.

-----O-----

### Partida de matrimonio de Leonor Martí y Pérez y Manuel García y Álvarez

En esta Iglesia Parroquial de término de Ntra. Sra. de Guadalupe de la ciudad de la Habana, a diez y seis de setiembre de mil ochocientos sesenta y nueve: practicadas las Diligencias matrimoniales de estilo y leídas las tres canónicas amonestaciones en otros tantos días festivos sin haber resultado impedimento alguno. Yo, D. Juan Galián, Cura Párroco de dicha Iglesia, desposé por palabras de presente y velé según el ritual romano, a D. Manuel Bernardino García, hijo legítimo de D. Manuel Salustiano y de Da. Andrea Buenaventura Álvarez; con Da. Leonor Petrona Martí, hija legítima del Subteniente abanderado retirado de Artillería D. Mariano y de Da. Leonor Pérez: ambos contrayentes solteros naturales de la Habana y vecinos; el primero de San Nicolás de Bari y la segunda de esta feligresía; a quienes habiéndoles preguntado tuve por respuesta su mutuo consentimiento: fueron padrinos D. Manuel Blanco y Da. Caridad García; y testigos D. Nicolás Güelvénzu

y D. Domingo Valdés: confesaron y comulgaron examinados en la Doctrina Cristiana; y lo firmé.

*Juan Galián*

Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe. Libro 12 de Matrimonios de Españoles. Folio 151 – Partida No. 165.

Tuvieron cuatro hijos: María Andrea, Alfredo, Oscar y Mario.

-----O-----

Partida de entierro de Leonor Martí y Pérez, *Chata*

El día nueve de julio de mil novecientos; yo Guillermo González y Arocha, Pbro. Cura interino de la Iglesia Parroquial de término del Santo Ángel Custodio de la Ciudad de La Habana; hice las exequias que dispone el Ritual Romano y mandé dar sepultura eclesiástica en el Cementerio General de Cristóbal Colón, en tramo tercero al cadáver de *Leonor Martí y Pérez*, natural de esta Ciudad, de cuarenta y seis años de edad e hija de Mariano y de Leonor, casada con Manuel García Álvarez: dejó por sucesión tres hijos nombrados: Alfredo, Oscar y Mario. Recibió el santo sacramento de la Extrema Unción. Falleció a las cinco de la mañana de hoy en la casa número diez de la Calle de Aguacate a consecuencia de Uremia, según se expresa en la carta oficio que se me exhibió. Y para que conste lo firmo, fecha ut supra.

*Guillermo González Arocha*

Parroquia del Santo Ángel Custodio. Libro 19 de Entierros. Folio 606 – Partida No. 924.

-----O-----

## **DOCUMENTOS**

Doña Leonor Martí y Pérez pidiendo depósito de su persona

Señor Alcalde Mayor del Distrito de Guadalupe:

Doña Leonor Martí y Pérez, vecina de la calle San Rafael No. 55 ante Vd. respetuosamente parece y expone: que llevamos relaciones amorosas con el joven, soltero como la exponente, Don Manuel García, que vive en la calle Campanario entre Estrella y Maloja y oponiéndose sus padres sin motivo alguno justificado a que se una a él en matrimonio, la maltratan cruelmente, de palabra y obra, hasta el punto de pegarle bárbaramente. Largo tiempo ha sufrido en silencio la depresante su desgracia, esperanzada siempre de que los instintos de la naturaleza harían entrar al fin en razón a sus padres y cesarían sus amarguras; pero el maltrato ha llegado a su colmo ayer

mismo, Señor, ha sido golpeada la que habla de una manera brutal, como podrá Vd. mismo convencerse por las señales indubitables que se ven en su rostro y demás partes del cuerpo. En tal conflicto, Señor, se ve la depresante en la dolorosa necesidad de acudir a los Tribunales de Justicia para que cesen de una vez sus sufrimientos. En esa virtud, haciendo del dr. que le conceden los párrafos 3º y 4º de la ley de enjuiciamiento civil, ocurre [...] Suplicando a Vd. se sirva acudir inmediatamente a la morada de la que habla y previa la ratificación de esta instancia, proceder a decretar el correspondiente depósito. Es gracia y justicia que no duda alcanzar de la justificación de Vd.,  
Habana agosto veinte de 1869.

*Leonor Martí y Pérez*  
Habana, veinte de agosto de 1869

Escribanía de Galleti – Legajo 174 No. 1  
Habana, 23 de agosto de 1869 – Legajo 118  
Diligencias promovidas por Da. Leonor Martí y Pérez pidiendo depósito de su persona.

Juzgado del Distrito de Guadalupe.  
Escribanía a cargo Dn. Anto. Mendoza  
Sentada en el libro Radicaciones al F. 31 con el No. 69 R y N.  
En consideración a las razones que se recomiendan procedan al depósito de Da. Leonor Martí y Pérez, previo que ratifique esta instancia. Así lo manda i firma el Sr. Alc. del Distrito de Guadalupe de que yo el escribano doy fe.

*Díaz Romero*

*Antonio O. Méndez.*

En la Ciudad de La Habana ect [...] 20 de agosto

(Ratificación)

Díaz y Romero

Antonio Mendoza

En veinte de agosto

Con [...] de la ratificación que antecede procederá al depósito de Da. Leonor Martí y Pérez en la casa que dijo su padre Don Mariano Martí y Navarro según está dispuesto en lo mando y firma y doy fe.

*Díaz y Romero*

*Antonio Méndez*

En la Ciudad de La Habana en veinte de agosto de mil ochocientos sesenta y nueve. Siendo presente Don Mariano Martí i Navarro y su hija Leonor Martí i Pérez, enterado aquel de lo dispuesto expuso que elige para depósito de su hija la casa de Don Manuel Cándido Blanco, persona de toda moralidad y buenas costumbres, y de estado casado, el cual vive en la Calzada de San Luis Gonzaga número ciento dieciocho: i como en este acto se presentase el mencionado Blanco, y le hizo saber el nombramiento de depositario de la apuesta Da. Leonor i aceptado en forma, dispuesto su Srio. que le fuese entregada esta, como



se efectúa.

Y para constancia firman todo con su [...] de que doy fe

*Díaz i Romero*

*Leonor Martí y Pérez*

*Mariano Martí.*

*Manuel Cándido Blanco*

Archivo de Juan Iduate Andux.

-----O-----

## EPISTOLARIO

A Carmen Miyares y Peoli , viuda de Mantilla

[Habana, abril de 1893] <sup>1</sup>

Querida Carmita:

Nuestras cartas se han cruzado, por cierto, con cosas muy desagradables para las dos; pues la suya me ha venido a desengañar de lo que pasa; ignoraba por completo que Pepe estuviese enfermo de ese modo; yo lo creía bien después de su última enfermedad, puesto que en su última me decía que Vd. acababa de salir para otro punto; y yo viendo a mamá tan disgustada y luego que ella me dijo que le preguntara a Vd. por la carta que le había mandado a Pepe me determiné a escribirle minuciosamente ignorando el estado de salud de él, así es que supongo que Vd. no le habrá dicho nada, visto lo mal que se encontraba; Dios quiera que el resultado de la operación o reconocimiento haya sido satisfactorio pues siempre imponen esas cosas; pues yo presencié una que le hicieron en Méjico y me hizo pasar algunos sustos, así espero me escriba lo más pronto que pueda para saber lo que se dice sobre su enfermedad; anoche le mandé la carta a mamá porque ella es desconfiada y no quiere que le oculten nada, figúrese cómo estaremos con la noticia, en una pena constante, como el que se encuentra lejos que nada puede hacer, y gracias que Vd. hace todo lo que puede por aliviarle su angustiada situación; así le agradezco me tenga al corriente de todo, pues estamos siempre esperando lo más mal [...]

Me ha alegrado muchísimo lo que me escribe sobre lo difícil de Pepe, pues hace tiempo estoy por decirle lo que ha llegado a mis oídos más de una vez y que me ha molestado bastante; sobre el papel que él representa en el "Partido Revolucionario", pues aquí hay cuatro personas que han venido del "Cayo" hablando horrores de él, y más me duele, porque no es verdad: pero Vd. sabe que cada uno forma opinión de lo que oye; y le voy a decir todo lo que pasa, pues bien triste que después de ser víctima de la Patria y de la sociedad se le juzgue de este modo, para que vea que nadie cree que él trabaja desinteresadamente sino por su bienestar: uno que es amigo de Sanguily y que no he podido averiguar cómo se llama, dice que lo que es Martí es un explotador que se pone buenos bombines y come en buenos "restaurants" a costilla

de los obreros y que es un engaño lo que se está haciendo al pueblo; otro dice que no sacará nada puesto que nadie quiere guerra y que casi todos se quejan de lo que dan, y que Pepe se pone a la puerta de las fábricas y cuando salen los trabajadores les pregunta cuanto han ganado, y les dice que le den la mitad; que eso lo hace porque es un vividor, otro que es un chiflado, y que es una especie de locura y que no conseguirá nada porque está muy vigilado, el otro día fue uno a donde trabaja Oscar<sup>2</sup> y habló malamente de esto con el cajero; y como Vd. ve es triste que cargue la fama de explotador, cuando como Vd. sabe, tiene sus gustos muy limitados, es voz general, que es mentira, que él no trabaja en bien del Partido, sino en bien propio, y como Vd. comprenderá yo me indigno cuando oigo estas cosas, porque cada uno las toma a su modo; con esto ve Vd. como el pueblo le paga los sacrificios que está haciendo, y haber perdido la salud y bienestar, que sin la malhadada política, hubiera sido brillante en Cuba; pero puesto que él lo ha querido (así sea) esto se lo he dicho para que lo aconseje que no se fíe de ese Sanguily pues me figuro que es un traidor, y me inspira repulsión; aquellas manos que él cree amigas que desconfíe de ellas [...].

Y con recuerdos a Pepe y sus hijos se despide hasta pronto su amiga

affa.

*Chata*

Archivo de Gonzalo de Quesada y Aróstegui.

1- Estimamos estas líneas escritas en abril de 1893 por la relación existente de su contenido con la que le dirigió Martí a José Dolores Poyo el día 20 de ese mes y año, en la que le mando la "carta integra", que recibió de una de sus hermanas, para que se enterara por ella, de la campaña difamadora contra el Delegado, de algunos elementos de La Habana. En esa carta, entre otras cosas, Martí le expresa a Poyo: "Lástima que no sea el caso decir, por lo que reza a la carta, que mi bombín me costo en Bowery dos pesos, y ya tiene seis meses".

2- Oscar García y Martí (1874-1955), hijo de la remitente.

-----O-----

A Manuel Antonio Mercado

Habana, junio 26 de 1895

Sr. Manuel A. Mercado.

Distinguido amigo:

A ruego de mamá, contesto la suya, aunque ha llegado a nosotros algo tarde, por no saber el Cónsul nuestra residencia, y me apresuro a contestar a Vd. en estos tristes e inconsolables momentos, y darles las gracias por el cariño noble y desinteresado que sienten Vds. en esta triste desgracia que nos agobia, y nos parece imposible, pues yo abrigo esperanza y no me atrevo

a darlo por perdido; considero a Vds. partícipes de nuestra pena, si esto es cierto para nosotros es una pérdida irreparable, de la que no podemos conformarnos, (mi hermano tan noble, tan bueno y cariñoso y tan desgraciado, morir sin ver el fruto de su ideal realizado, y con tantos sacrificios y privaciones en su vida para un fin tan triste) ¡Esto es horrible!

Considere a la pobre mamá como estará, todavía con alguna esperanza, pues aquí los periódicos son una pura contradicción, que Vd. no saca nada en claro, todo se ve con misterio; a nosotros ha llegado un "Telegrama" de Guerra donde confirma su muerte, y aún nosotros lo dudamos.

Hoy habrá llegado a New York Carmen y Pepito para convencerse de la realidad, y perder toda esperanza. Mamá siente mucho me dice no poder escribirle, pues como Vd. sabrá ella se operó del ojo derecho de una catarata y tuvo el fatal resultado de perder la vista de ese ojo, y el otro lo tiene cubierto del mismo mal, y ahora no es posible se opere, pues con el llanto continuo sería perdida la operación y ella tampoco se la quiere hacer por temor.

Esta le dirá a mi buena amiga Lola, es suya, pues aunque aparezca ingrata a sus ojos por no haberle escrito, eso jamás puede pensarlo, por ser hija de la circunstancias que atravieza este desgraciado país, así espero en ella me ponga unas líneas para consuelo de todos. Y deseando todos sus hijos se encuentren bien les hago presente el agradecimiento de mis hijos y demás familia como de mamá y míos a quien Vds. pueden mandar en esta su casa, Habana 48.

Su afma. amiga  
Q. s. m. b.

*Leonor Martí de García*

Archivo Nacional de Cuba. Fondo: Donativos y Remisiones. Legajo 551,  
-----O-----

A Fermín Valdés-Domínguez y Quintanó

West Tampa, agosto 1º/98

Estimado amigo Fermín:

Después de estar en estos tres meses; y sabiendo el puesto que V. ocupa en el Gobierno de nuestra República, y con motivo de encontrarse mi hijo Alfredo<sup>1</sup> el mayor en el Gobierno según me han dicho, y no haber en tanto tiempo recibido carta de él, me obliga a molestarlo escribiéndole estas líneas.

Si antes no lo había hecho era porque ignoraba el puesto donde se hallaba, pues para nosotros, siempre ha sido V. de la familia, aunque alejado por las circunstancias presentes; así espero si V. sabe el punto fijo donde está, como creo le sea fácil averiguarlo, le agradeceré me diga algo de él, pues tanto Mamá

como yo estamos muy disgustadas con su silencio.

Él fue con las fuerzas de Lacret<sup>2</sup>, salió de aquí con el cargo de Teniente proveedor de Administración Militar del Estado Mayor, a él le dieron ese grado porque tiene el título de Dentista, y como me han dicho que al llegar a esa le quitan los grados, no sabemos en la actualidad donde y como se encuentra, él se llama Alfredo García Martí, y siguió para el Gobierno con el Coronel Alfonso.

Dice mamá que no le ha escrito personalmente, por encontrarse casi ciega, y que ella está enterada del progreso de su carrera, y aunque Dios le llevó a su hijo Pepe, lo considera a V. como tal, y espera tener el gusto de darle algún día un abrazo.

Por mí como madre que desea saber de su hijo, le digo tome con interés lo que le pido, y haga en su obsequio lo que pueda.

Sin más quedará siempre agradecida su aftma. amiga

*Chata Martí*

Nuestra dirección

Leonor Martí de García  
380 Chestnut St.  
West Tampa  
Fla.

Estimado Fermín; acabo de recibir carta de mi hijo, se encuentra en el Campamento Consuegra, él está con Rego<sup>3</sup>, y se lo digo por si puede saber como se encuentra.

Y siempre le queda agradecida su aftma. amiga

*Chata Martí*

Archivo Nacional de Cuba. Fondo: Donativos y Remisiones. Caja 250, No. 45.

1- Alfredo García y Martí.

2- José Lacret y Morlot (1850-1904). Participó en la Guerra de los Diez Años y en la organización de la Guerra Chiquita. Años después, en 1895, volvió a empuñar las armas y finalizó la lucha emancipadora con el grado de General de División.

3- Alfredo Rego y Alfonso (1865-1930). Poco después de iniciada la Guerra de Independencia, se alzó en Las Villas y se incorporó al Ejército Libertador, hasta finalizar la lucha emancipadora en la que alcanzó el grado de General de Brigada.

-----O-----

## **DEDICATORIA**

A la simpática, buena y virtuosa Señora Leonor Martí

Manuel Ocaranza

Dedicatoria en una postal que reproduce el cuadro *La cuna vacía*, tomado de la *Revista Revolución y Cultura*, La Habana , enero de 1983

-----O-----

## APÉNDICE

### Manuel García y Álvarez, esposo

#### Partida bautismal de Manuel García y Álvarez

En diez de agosto de mil ochocientos cincuenta años; yo Pbro. Dr. D. Santiago López de S. Román párroco del Monserrate bauticé solemnemente a un niño que nació el día veinte de mayo último, hijo de legítimo matrimonio de D. Manuel Salustiano García y de Da. Andrea Buenaventura Álvarez, naturales de esta ciudad y vecinos de esta feligresía; abuelos paternos, D. Manuel y Da. Dolores Montiel; maternos D. Gabriel José y Da. Buenaventura Díaz. En dicho niño ejercí las Sacras Ceremonias y preces y puse por nombre: "*Manuel Bernardino*": fue su padrino el Pro. Br. D. Calisto García a quien advertí el parentesco espiritual contraído y lo firmé— *Dr. Santiago López S. Román.*

Parroquia de Nuestra Señora de Monserrate. Libro 2 de Bautismos de Blancos. Folio 260 – Partida No. 2.063.

-----O-----

#### Partida de entierro de Manuel García y Álvarez

El día trece de diciembre de mil novecientos veinticuatro. Yo Mons. Emilio Fernández, Prelado Doméstico de S. S.; Cura propio de esta Iglesia Parroquial de término de Ntra. Sra. de Monserrate de la Ciudad y Diócesis de la Habana, mandé dar sepultura eclesiástica en el Cementerio de Cristóbal Colón en Bóveda— al cadáver de D. Manuel García y Álvarez, natural de Cuba, de setenticuatro años de edad, blanco, casado, hijo de D. Manuel y Da. Andrea. Falleció a las cuatro de la mañana de ayer en Malecón 22.— de piel nefritis, según certificó el Dr. Romero. Así consta en la carta oficio que se me exhibió: Y para que conste lo firmo.

*Mons. Emilio Fernández*

Parroquia de Nuestra Señora de Monserrate. Libro 19 de Defunciones. Folio 329, Partida No. 658.

-----O-----

Cartas de Manuel García y Álvarez a su cuñado José Martí y Pérez, *Pepe*

Habana, agosto 9 / 1881

Pepe: Hace un mes que deseaba escribirte, pero no me atrevía a hacerlo porque te iba a ocasionar disgusto y como soy enemigo de dar malas noticias por eso me he demorado hasta ahora, perdón pido por eso, la noticia es que Carmen hace un mes que ha marchado al Príncipe, donde la llama su familia; desde que llegó a esta, la determinación de ella solo la debe al estado en que te encuentras, lo difícil del viaje y a otras cosas que ella ha callado, esto sin embargo ella siempre ha visto en mí el mismo cariño –con tu hijo por más que él se prestaba a que lo quisieran lo estoy extrañando mucho–. Carmen creo no estará descontenta de nosotros, eso lo puedes saber por ella misma, he tratado de complacerla en todo lo que podido con el objeto de que su estancia en mi casa no le fuera mal pues en eso he tenido orgullo; ella sabe conducirse, tiene suficiente talento para pensar, ella se consultó con todo el que podía y, todos aquellos que te quieren le aconsejaban (menos yo, porque no era mi deber, estaba en mi familia y no me parecía bien). Azcárate<sup>1</sup> uno de los que creo te mira con distinción le decía que era una locura el viajar con el niño y en un país desconocido sin contar con suficiente recurso, que esperase a más tiempo que tú creases una fortuna o un modo de pasar y, entonces cabía la emigración, esto te lo digo para que veas lo que ha pasado, no obedece a otra cosa.

El inspector cuñado de Balboa se murió y en la actualidad tenemos un jefe que lo es D. Fernando Ceballos, un buen hombre querido de todos nosotros.

De Pepito solo te diré que está divino, que lo quiero mucho, sufrió en la travesía de La Habana a Nuevitas<sup>2</sup> un fuerte mareo, lo mismo que Carmen al extremo de que cuando llegaron tuvieron que ayudarla a vestirse. Me escribe Carmen diciéndome que Pepito almuerza con Zayas<sup>3</sup> y se baña en el río, que se pone muy contento, que no quiere comer más que panetelas con vino y mangos.

Tu familia bien, Chata<sup>4</sup> me encarga un abrazo, que no desespere que espere y tú abraza a tu hermano

*Manuel*

Cuando me escriba dime si las señas de Venezuelas son las mismas.

Gonzalo de Quesada y Miranda: *Papeles de Martí*, t. III, Ed. cit., p. 27.

1- Nicolás Azcárate y Escobedo.

2- Municipio de la provincia de Camagüey.

3- Francisco Zayas-Bazán y Varona.

4- Leonor Martí y Pérez, llamada familiarmente Chata.

A su cuñado José Martí y Pérez, *Pepe*

Habana, Agosto 17/1881

Pepe:

Con agradable sorpresa he leído tu carta de New York fecha 9 del actual y solo te diré que me alegró mucho el que te hayas tomado esa resolución que habla mucho en favor tuyo. Todos tus amigos al saber que estabas en Venezuela se disgustaban y se decían que era una lástima que el hombre de tanto valer fuera a perder su tiempo en un lugar tan miserable y de un porvenir poco feliz, esto lo has visto ya y eso mismo dio lugar para que Carmen hiciera lo que te diré.

A los dos meses de llegar Carmen a mi casa, enseguida tomó noticias de Venezuela de todo lo que a Vds. les convenía y obtuvo malas noticias, al extremo de que desistió del viaje y tan es así que tomó parecer conmigo para su vuelta al Ppe., yo como es natural no solo se lo quité de la cabeza porque veía los resultados fatales que iban a suceder, sino porque era mi deber, le hice presente que yo no tenía gastos extraordinarios con ella y aunque así fuera lo hacía gustoso, que no le diera pena alguna.

Ella siempre en la manía que La Habana no le asentaba, siempre enferma, por otro lado la tardanza de la correspondencia, y por otro que nadie le aprobaba el viaje por la falta de recurso con que de momento contabas, dio lugar a que desistiera por completo de su penoso viaje y el 9 de julio nos abandonara para irse al Príncipe donde llegó el 11 con un penoso viaje por el mucho mareo con que llegó<sup>1</sup>; tómalo con calma y resignación. Yo siento todo lo sucedido por ti, pues veo de la manera que te portas y sé que mereces más consideración— más respeto, pero que hemos de hacer, valor y resignación.

Nada debo decirte lo que yo he tratado porque nada le faltara, yo siempre risueño con ella, alegre y cariñoso con tu hijo; que lo extraño mucho porque el pequeñuelo vale un tesoro, no eres capaz de figurarte la inteligencia clara de ese niño, las maldades no de su edad, y sobre todo al ponerse bravo las miradas que daba, y el revoleteo que tiene en sus hermosos ojos, es un chico bastante aprovechado, lástima que no esté a tu lado, no te digo más de él, pues me parece estarte mirando.

A Venezuela han ido cartas de Carmen y mía anunciándote la salida de ella.

El día 14 recibí tu carta de Venezuela fechada el 6 de julio, y otra para Carmen que esta misma noche le mandaré ambas cartas y le sucederá lo que a mí, recibirá la misma impresión.

Ahora con más facilidad estaremos en comunicación, no pierdas la costumbre. Te enviaré periódicos de esta como el Triunfo<sup>2</sup>, Discusión<sup>3</sup>, Revista de Cuba<sup>4</sup> y lo más que pueda.

Te participo que el Inspector que tenía falleció, aquel buen

hombre que tanta falta me hace, pues era un excelente hombre, en su lugar nos han puesto a D. Fernando Ceballos, Alcaide que fue de la Cárcel y parece ser bueno, veremos...

Olvidaba decirte que las señas de Carmen son: calle de Mayor 16 casa de sus tías.

Chata te envía un abrazo, besos de los niños, y hasta vuelta de correo.

*Manuel*

P.D. perdón por la noticia.

Gonzalo de Quesada y Miranda: *Papeles de Martí*, t. III, Ed. cit., pp. 28-29.

- 1- En esa época, por ser extraordinariamente incómodo viajar por tierra, desde La Habana hasta Camagüey, se prefería hacerlo por mar.
- 2- Diario político-literario y de intereses generales que se editaba en La Habana; lo dirigía Ricardo del Monte y Rocío (1828-1909).
- 3- Periódico habanero que dirigía Adolfo Márquez Sterling (1827-1883).
- 4- Publicación de La Habana que dirigía José Antonio Cortina y Sotolongo (1852-1884).

-----O-----

A su cuñado José Martí y Pérez, *Pepe*

Habana, Setiembre 17 de 1881

Pepe: Recibí tu carta. Veo que estás conforme con las razones que te he dado por lo que me tranquilizo, yo hubiera deseado mucho que Carmen como tu hijo estuvieran a mi lado todavía para darte razón de ellos como por tu tranquilidad, hay que tener paciencia y mucha prudencia. Nada absolutamente he hecho por ellos, tú te mereces mucho más –nada me debes, todo lo puedo. Carmen me escribió con fecha 14 del actual, me dice que ha estado mala y también el niño que lo tuvo veinte y cuatro horas sin hablar saliendo ya del susto que tenían. Me recuerda el bueno del médico Marill que te he hablado antes de ahora de él, un buen amigo no tan solo se presta personalmente, sino que suministra las medicinas que son necesarias.

Te remito cuatro Triunfos y una Discusión como verás los Liberales ganaron mayoría en las diputadas provinciales, después de reñida contienda tropezando con muchas dificultades.

Con el Administrador nuevo, es un buen ciudadano, un hombre generoso, pero mi situación se ha alterado en algo, por no decirte con mucho, pero estamos contentos, hay buen trato, ha depositado su confianza en nosotros y es causa de trabajar doble, pero se puede hacer.

Los niños los tengo puestos en el Colegio de Matica<sup>1</sup> hay tres meses me lleva 20 pesos billetes por los tres<sup>2</sup>, y están muy adelantados enseña a conciencia; no es general en La Habana



ese modo de enseñar yo pienso tenerlos mientras pueda.

Tu hermana Carmen al fin se casa con Radillo<sup>3</sup>, pobre muchacha, ¡se ha empeñado en ser desgraciada y lo consigue!: no hay un individuo que no deje de decir lo haragán que es y lo poco amigo del trabajo, condición bastante pesada para la vida que quiere tener.

Recibe un abrazo de Chata, besos de los niños y hasta vuelta de correo. Tu hermano

*Manuel*

Gonzalo de Quesada y Miranda: *Papeles de Martí*, t. III, Ed. cit., p. 29.

1- Así era conocido el colegio que fundaron en La Habana las hermanas de José María Izaguirre (1828-1905).

2- Alude a sus hijos Alfredo, Oscar y Mario.

3- Juan Radillo y Riera.

-----O-----

A su cuñado José Martí y Pérez, *Pepe*

Habana, Setiembre 30/881

Pepe: Aún sin recibir contestación a mi carta del sábado, pues veo no tienes tiempo, escribo la presente para cumplir lo ofrecido sobre envío de periódicos de los cuales te remito la Revista Económica<sup>1</sup> del 25, y te recomiendo la leas con detención. El Ciclón<sup>2</sup> del 25, La Discusión del 24 y 28, sobre todo la del 24 trae un artículo de fondo muy bueno de leerse y por remate El Triunfo del 28/29, y la del 30. En la del 29 hay una gacetilla dedicada a ti, léela<sup>3</sup>. Mi promesa esta semana está cumplida.

Te participo que nuestro buen amigo Baltasar<sup>4</sup> está de pésame, por haberse muerto la hermana de Matica, y la querían bastante y como Baltasar te distingue mucho y se interesa mucho por ti al extremo que los periódicos que tú mandaste todos los leyeron, te lo digo por si deseas escribirles.

Como verás han suspendido los periódicos La Bulla, El Relámpago y el Eco de Las Villas y sus directores han salido bajo registro para España, el General los mandó detener la noche anterior y sin dejarlos preparar de la Cárcel al vapor del 25 del actual, eran Periódicos Incendiarios ya verás el decreto del General –esto está cada día en peor situación, no veo esperanzas de mejorar.

De Carmen ni Pepito he sabido después de haberte escrito, así nada te digo de ellos, supongo estarán bien. La que se está habilitando para casarse es tu hermana Carmen, veo de lejos su desgracia con un hombre que es tan poco para ella –que a pesares va a acabar con su vida, pero ella lo quiere así, no será porque se le haya dado consejos.

Te voy a proporcionar un trabajo y es que te informes cuánto cuesta un Revólver de Sistema S. C. W. De 5 tiros de los que usan los Guardias Municipales y que han dado buenos resultados,

te digo esto porque me han dicho que cuesta mucho menos que en La Habana, vale 25 pesos oro, yo te remitiré la letra que con el giro no me sale ni por la mitad, esto me han asegurado, ahora tú me dirás la verdad y para su remisión de los amigos tuyos que vienen y se quieren tomar esa molestia se lo agradeceré, pero antes dime su valor y disimula el engorro.

Chata te manda sus recuerdos, que no la olvides, los niños te abrazan y tu abraza a tu hermano,

*Manuel*

Gonzalo de Quesada y Miranda: *Papeles de Martí*, t. III, Ed. cit., p. 30.

- 1- Periódico de estudios económico-político-sociales, editado en La Habana, que dirigía Francisco Cepeda.
- 2- Periódico habanero que dirigía Ignacio Carreras.
- 3- La gacetilla citada dice textualmente: "COLECCIÓN DE VERSOS. —el Sr D. José Martí, en la actualidad residente en Nueva York, trata de publicar un tomo de versos, que se venderá en La Habana al precio de setenta y cinco centavos el ejemplar. No dudamos de que el libro será recibido con gusto, pues son conocidas las felices disposiciones del señor Martí para los trabajos de imaginación".
- 4- Baltasar Muñoz y Perea (1829-?). Destacado educador cubano.

-----O-----

A su cuñado José Martí y Pérez, *Pepe*

Habana, noviembre 18/881

Querido Pepe: Después de un largo período de tiempo he recibido tu agradable carta y la que nos tenía con mucho cuidado creyendo te encontrabas enfermo, pero vemos con gusto lo contrario lo cual celebramos, tú sabes bien que se te quiere y esa es la causa de quejarnos de tu indiferencia —digo mal, porque me has convencido de la causa que motiva tu no correspondencia.

Deseo me mandes periódicos en donde hablen de ti, no te de pena aunque sea escrito en inglés o francés, pues tengo buenos amigos que me lo han de traducir con mucho gusto.

La semana pasada te envié una colección del periódico El Triunfo de la que soy suscriptor, quedándose las cartas que te mandaba por salir a la carrera y ser día de mucho trabajo.

De Carmita nada sé, solo que nos ha olvidado, porque además de escribirle por dos correos distintos no hemos sabido de ella ni de tu generoso Pepito, no pasa un solo día que no lo estemos nombrando, recordando sus maldades.

Solo siento una cosa y es, no poderte dar la felicidad que antes tenías cuando vivías en Amistad<sup>1</sup>, perdóname por recordártelo, pero lo deseo por ambas partes y sobre todo por tu hijo que le hace mucha falta.

Esto está cada día peor, ya verás por esos periódicos cómo va la cosa, hay esperanza que cambie con la llegada de Prendergast<sup>2</sup>:

así lo esperamos.

Para la semana que viene te enviaré nuevos periódicos aconsejándote que los leas pues estáte seguro que los que te mando han de ser lo mejor.

Disimúlame lo lacónico que soy pues faltan dos horas para la salida del vapor y no quiero que se quede en tierra.

Leonor me encarga no te olvida, abrazo de Antonia, tu hermana y tú abraza al tuyo

*Manuel*

Gonzalo de Quesada y Miranda: *Papeles de Martí*, t. III, Ed. cit., p. 30-31.

1- Calle de La Habana en la que en el número 42 residió felizmente Martí, con su esposa e hijo, hasta el 17 de setiembre de 1879, en que fue detenido y deportado a España.

2- Luis Prendergast y Gordon (1824-1892). General del ejército español de operaciones en Cuba. Tuvo una participación destacada en la Guerra de los Diez Años, en particular, junto al general Arsenio Martínez Campos en los sucesos del Zanjón. Fue gobernador general de la Isla de 1881 a 1883.

-----O-----

### **María Andrea García y Martí, hija**

Partida bautismal de María Andrea García y Martí

Jueves veinte de julio de mil ochocientos setenta y uno. Yo, D. Juan Galián, Cura Párroco de la Iglesia de Término de Ntra. Sra. de Guadalupe de la ciudad de la Habana: bauticé solemnemente a la niña María Andrea de la Caridad Ildefonza, que nació el día veinte y tres de enero último, hija legítima del legítimo matrimonio de D. Manuel Bernardino García, y de Da. Leonor Petrona Martí, naturales de la Habana y vecinos de esta feligresía: abuelos paternos D. Manuel Salustiano y Da. Andrea Buenaventura Álvarez; maternos D. Mariano y Da. Leonor Micaela Pérez: fueron sus padrinos D. Manuel Blanco y Da. Caridad García; a quienes advertí el parentesco espiritual que contrajeron; y lo firmé.

*Juan Galián*

Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe (Hoy de la Caridad). Libro 34 de Bautismos de Españoles. Folio 484 – Partida No. 817.

-----O-----

Partida de entierro de María Andrea García y Martí

En veinte y ocho de marzo de mil ochocientos setenta y

cuatro; se dio sepultura en el Cementerio de Cristóbal Colón al cadáver de la párvula María, de edad de tres años; hija legítima de D. Manuel García y de Da. Leonor Martí, vecinos de esta feligresía; y lo firmé.

*Manuel Galián*

Parroquia de Nuestra Señora de la Caridad. Libro 29 de Entierros. Folio 76, No. 190.

-----O-----

### **Alfredo García y Martí, hijo**

#### Partida bautismal de Alfredo García y Martí

Lunes diez y nueve de agosto de mil ochocientos setenta y dos. Yo, D. Juan Galián, Cura Párroco de esta Iglesia Parroquial de término de Ntra. Sra. de Guadalupe de la ciudad de la Habana: bauticé solemnemente al niño Jesús, José, Manuel, Alfredo, Pedro, Margarito, que nació el día veinte y dos de febrero último, hijo legítimo de D. Manuel García y de Da. Leonor Martí, naturales de la Habana y vecinos de esta feligresía: abuelos paternos D. Manuel y Da. Andrea Buenaventura: maternos el subteniente retirado D. Mariano y Da. Leonor Pérez; fueron padrinos D. Mariano Martí y Da. Leonor Pérez, les advertí el parentesco espiritual que contrajeron; y lo firmé.–

*Juan Galián*

Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe (Hoy de la Caridad). Libro 35 de Bautismos de Blancos. Folio 158 – Partida No. 307.

Contrajo matrimonio en Arroyo Naranjo, La Habana, el 23 de diciembre de 1899, con Candelaria Miyares y Leal. Registro Civil de Arroyo Naranjo, t. 1, Folio 273 vuelto – No. 52.

Tuvo cuatro hijos: Leonor (1900-1979) y Dinirah (1900-?), gemelas, la última falleció a los pocos meses de nacida; Eloina (1902-?), y Amanda (1905-1981).

-----O-----

#### Partida de entierro de Alfredo García y Martí

El día quince de agosto de mil novecientos cuarenta y siete. Yo, Pbro. D. José Rodríguez Pérez, Cura Ecónomo de la Iglesia Parroquial de término de Jesús del Monte de la Ciudad, Provincia y Archi-diócesis de la Habana, mandé dar sepultura eclesiástica en el Cementerio de Colón, al cadáver de D. José Jesús Manuel Alfredo Pedro Margarito, natural de la Habana, de raza blanca, de setenta y cinco años de edad, de estado casado e hijo de D. Manuel y de Da. Leonor. Falleció el día de ayer, en la calle San Francisco (Lawton) número 270, a consecuencia de Arterio Esclerosis, según consta

en la carta oficio que se me exhibió.  
Y para que conste lo firmo fecha ut supra.

*J. Rodríguez*

Parroquia de Jesús del Monte. Libro 37 General de Defunciones, Folio 271,  
No. 541.

-----O-----

## **Epistolario de Alfredo García y Martí**

A la madre

Campamento de Consuegra, julio 1/98

Mi querida madre: te escribo desde este campo en que estamos ya algo repuesto de las fatigas de nuestra marcha, después de más de un mes de continuos contratiempos pero yo los he sobrellevado con bastante resignación, aunque con la gran dicha de no haberme enfermado ni siquiera una leve indisposición, las marchas unas han sido a caballo y otras a pie pero como me vi con los pies un poco lastimados y temiendo no poder seguir tuve que comprar una yegua en un centén pues la escasez es bastante de caballos, estamos con el Gral. Rego que se ha portado muy bien conmigo y me ha dicho que si estuviera mandando fuerzas me nombraría ayudante suyo, pero como está inútil, no puede tener mando de fuerzas, las propuestas nuestras de oficiales no las quieren admitir porque dicen que no hemos corrido el riesgo de las otras expediciones, pero a mí me han asegurado que cuando el Gral. Gómez sepa quien soy me lleva a su lado de todas maneras veré como puedo salvarme, de comidas te diré que tengo ganas de encontrarme en un Hotel para estar lo menos 4 horas comiendo pues la carne ya la tengo aburrída pues es lo único que se come, boniatos no se ven, ni siquiera el plátano, estamos a 8 leguas de la capital de Puerto Príncipe y el día de tu cumple años lo celebré de casualidad en la prefectura del Corojo pues Rego convidó a algunos oficiales a una comida y mataron un carnero, hubo discursos, poesías, recitaciones hasta a mí me tocó hablar, es una buena familia, en su casa es donde te estoy escribiendo; y también aprovechando que hoy es tu santo para que veas que aunque lejos siempre me acuerdo de ti y que deseo se concluya todo para contarte todo lo que se pasa por dentro de la insurrección, de Mario nada sé pero creo vendrá mejor que yo, con lo que estoy pasando puedo asegurarte que acabo de aprender cocinando, lavando, haciendo mi rancho, durmiendo a la intemperie, caerme aguaceros, tumbarme el caballo, pasar hambre, hacer guardias, pero lo que más me ha dolido con la indiferencia que me ha tratado a mí y a Portillo el célebre Alfonso, que no está rodeado más que de chiquillos que ya han empezado a hablar probablemente yo me vaya a unir con el Gral. Mario Menocal que lo han nombrado Jefe de la Provincia

de la Habana o de lo contrario tengo que quedarme en el Camagüey así es que será lo mejor que yo vaya para la Habana por ver si puedo tener comunicación con mi padre pues según me dicen siempre se sabe algo y también que me interesa conseguir un machete pues todavía me encuentro desarmado, no sé, madre mía, cuando podré escribirte la otra, pues por el papel comprenderás lo escaso que estoy pero aprovechando que de aquí a una hora vendrá el correo a buscar las cartas lo hago en cualquier papel con esta te incluyo una para Candita pues no tengo sobre y este me lo han dado en la prefectura.

Así que ya te contaré, deseando pases un día muy feliz en unión de la abuela, que esta es para ella se despide tu hijo que te quiere y te pide la bendición.

*Alfredo*

Original en la Fragua Martiana.

-----O-----

### **Oscar García y Martí, hijo**

#### Partida bautismal de Oscar García y Martí

En diez y siete de mayo de mil ochocientos setenta y cuatro años. Yo Pbro. Dor. D. Bonifacio Ávila Teniente de Cura interino de esta Iglesia Parroquial de término del Monserrate de la Habana, con la venia del Sor. Cura Párroco de la misma, bauticé solemnemente a un niño que nació el día cinco de marzo último poniéndole por nombre Oscar Eusebio, hijo legítimo de D. Manuel García Álvarez y de Da. Leonor Martí naturales de la Habana y vecinos de esta feligresía. Abuelos paternos D. Manuel y Da. Andrea. Maternos D. Mariano y Da. Leonor Pérez, fueron sus padrinos D. Domingo Lindo y Herrera y su señora esposa Da. Luisa Cottini Brillet, a quienes advertí el parentesco espiritual que contrajeron y con el Sor. Cura Párroco lo firmé.–

*C. Bonifacio Ávila*

*Dr. Anacleto Redondo*

Parroquia de Nuestra Señora de Monserrate. Libro 13 de Bautismos de Blancos. Folio 525 – Partida No. 1440.

Contrajo matrimonio en La Habana, el 20 de julio de 1901, con Teresa Caiñas y Acosta. Tuvo tres hijos: Teresa (1902-1983), Oscar (1903-?), y Hortensia (1904-?), quien falleció soltera.

-----O-----

#### Partida de entierro de Oscar García y Martí

El día cuatro de junio de mil novecientos cincuenta y cinco

yo, Fr. Alejandro Fernández y Guillén de la Orden de Predicadores, Cura Párroco de la Iglesia de término del Sagrado Corazón de Jesús del Vedado y Carmelo de la ciudad, provincia y archidiócesis de la Habana, mandé dar sepultura eclesiástica en el cementerio de Cristóbal Colón al cadáver de Don Oscar Eusebio García Martí, natural de n/c., provincia de n/c., de ochenta y un años de edad, hijo de Manuel y de Leonor, de estado viudo, raza n/c., profesión n/c., que falleció en 17 # 251 a consecuencia de n/c., el día de ayer.

Y para que conste lo firmo, fecha ut supra.

*Fr. A. Fernández*

Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús del Vedado y Carmelo. Libro 57 General de Defunciones, Folio n/c., No. 1211.

-----O-----

### **Mario García y Martí, hijo**

#### Certificado de nacimiento de Mario García y Martí

Al margen— 713 setecientos trece— Florencio Mario García y Martí Álvarez. Al centro. En la Ciudad de México, a las doce horas del día (13) trece de noviembre de mil ochocientos setenta y cinco (1875). Ante mí, Joaquín Díaz Juez Primero del Estado Civil, compareció José Martí, natural de Cuba, escritor público, soltero, de (22) veintidós años, vive en la calle de Hoacalco número cuatro, y presentó a un niño vivo que nació en la citada casa vivienda número tres el (27) veintisiete del mes próximo pasado a las nueve y media de la noche y se le puso por nombre Florencio Mario García y Martí, hijo legítimo de Manuel García y Álvarez, y de doña Leonor Martí y Pérez, casados, mayores de edad, de la Isla de Cuba, el primero empleado en el comercio, residente de La Habana, la segunda vive accidentalmente en esta capital, casa citada, nieto por línea paterna de don Manuel García y Montiel y Doña Andrea Buenaventura Álvarez, el primero de La Habana, donde reside, mayor de edad, empleado, viudo y la segunda difunta, y por la materna de don Mariano Martí Navarro y de doña Leonor Pérez y Cabrera, mayores de edad, casados, viven en la referida casa, calle de Hoacalco número cuatro (4), el primero de Valencia (España), militar, la segunda de las Islas Canarias. Fueron testigos de esta manifestación Manuel Antonio Mercado y Patricio Fernando Robles, mayores de edad, casados, el primero de Morelia, abogado, vive en la calle del cinco número seis, el segundo de Tequila, Estado de Jalisco, empleado, vive en la calle de Jesús número seis, con lo que termino esta acta que ratificaron y firmaron. Doy fe: *Joaquín Díaz*— cuatro firmas ilegibles. Rúbricas.

Distrito Federal, México, Oficina Central, Juzgado Vol.— Libro 57 — Foja 162 vuelta.— Año de Registro 1875.

Contrajo matrimonio en La Habana, el 11 de junio de 1904, con Carolina García de Somines y Valdés. No tuvo descendencia.

-----O-----

Partida de entierro de Mario García y Martí

El día diecinueve de noviembre de mil novecientos cuarentiséis, yo Fray Zacarías Mínguez de la Orden de Predicadores, Cura párroco de la Iglesia de término del Sagrado Corazón de Jesús del Vedado y Carmelo, de la ciudad, provincia y archidiócesis de la Habana, mandé dar sepultura eclesiástica en el Cementerio de "Cristóbal Colón", al cadáver de Don Mario García Martí, natural de México, provincia de ", de setentiuño años de edad, hijo de Manuel y de Leonor, de estado casado, raza blanca, profesión n/c., que falleció en Diecinueve y 1ra., a consecuencia de Uremia, el día de ayer.

Y para que conste lo firmo, fecha ut supra.

*Fr. Zacarías Minués*

Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús del Vedado y Carmelo. Libro 49 General de Defunciones, Folio 118, No. 235.

-----O-----

**MARÍA SALUSTIANA MARTÍ Y PÉREZ, ANA**

Partida bautismal de María Salustiana Martí y Pérez, *Ana*

Sábado veinte de junio de mil ochocientos cincuenta y seis años. Yo, Pbro. D. Tomás Sala y Figuerola Capellán por S. M. del Regimiento de Artillería de esta plaza de la Habana: bauticé solemnemente en la Iglesia de término del Sto. Ángel Custodio, de la misma, a una niña que nació el día ocho del presente hija legítima del Subteniente Brigada de dicho Regimiento D. Mariano Martí natural de la Ciudad de Valencia y de Da. Leonor Pérez natural de Santa Cruz de Tenerife: abuelos paternos D. Vicente Martí y Da. Manuela Navarro: maternos D. Antonio Pérez y Da. Rita Cabrera: en dicha niña ejercí las Sacras ceremonias y preces y le puse por nombre María Salustiana fueron sus padrinos D. Pedro Domínguez y Da. Rita Cabrera a quienes advertí el parentesco espiritual y obligaciones contraídas y lo firmé— con el Párroco de dicha Iglesia.

*Tomás Sala—*

*L. Ramón Maseda*

Parroquia del Santo Ángel Custodio. Libro 18 de Bautismos de Blancos. Folio 243 – No. 648.



**Nota:** Resulta curioso que aunque fue bautizada con el nombre de María Salustiana fue enterrada en México con el de Mariana Matilde. Familiarmente era conocida por *Ana*.

-----O-----

Acta de fallecimiento de Mariana Matilde Martí y Pérez, *Ana*

En la ciudad de México, a las 11  $\frac{1}{4}$  once y cuarto del día 6 de enero de 1875, mil ochocientos setenta y cinco, ante mí, José María Medina, Juez Segundo del Estado Civil, compareció el ciudadano Tomás Juana, de La Habana y vecino de esta, de 40 años, casado, propietario, vive en el Hotel de San Carlos y número treinta y tres y dijo, que ayer en la calle del Puente del Santísimo número uno, a las 9 nueve de la mañana, falleció de *afección orgánica del corazón*, la señorita *doña Mariana Matilde Martí*, del mismo origen, de 18 diez y ocho años, doncella, hija de don Mariano Martí y de doña Leonor N., de La Habana, mayores de edad, casados, viven en la misma casa. Fueron testigos de esta manifestación Jesús Bejarano y Francisco Bravo, de mayores de edad, el primero, de Zacatecas, casado, abogado, vive en la calle de la Mariscala número tres, el segundo de Morelia, soltero, empleado, vive en la de San Camilo número cuarenta y dos, no son parientes de la finada que se inhumará en el Campo Florido. Con lo que termino esta acta que ratificaron y firmaron.— *José María Medina.*— *Tomás de Juárez y Goy.*— *Jesús R. Bejarano.*— *Francisco P. Bravo.*

José de J. Nuñez y Domínguez: *Martí en México*, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1933. pp. 138-139.

-----O-----

## EPISTOLARIO

A su hermana Leonor

[ México, 1874 ]<sup>1</sup>

*Querida hermana; Sentiría mucho que no hubieras recibido la carta que te hemos escrito, por que allí te decía muchas gracias que hacía Alfredo<sup>2</sup>.*

*Quisiera yo que hubiera bastante trabajo para que Vds. pudiesen venir aquí por que esto es muy bonito y muy fresco la única dificultad que hay es el trabajo aunque dicen que el mes que viene habrá mucho y esa es la esperanza que tenemos por que aquí se puede vivir muy bien con menos de la mitad de lo que se vive por allá. Si tu vinieras aquí pasearías mucho, como está paseando tu hijo que*

*siempre se porta como un hombre y por muy lejos que vaya nunca llora todavía no sabe decir nada mas que pulque y tortilla y futo y chil que que quiere el decir pulque, tortilla, fruta y chile y todo lo que sea comida es lo único que sabe.*

*Cuando le preguntamos a Alfredo donde estas tu<sup>3</sup> y Manuel<sup>4</sup> dice que en la Habana y algunas veces decimos por verlo háy esta chata<sup>5</sup> y va corriendo a la puerta haber si es verdad esta muy travieso me hace muchas maldades como yo estoy aprendiendo a dibujar como sabrás si has recibido la carta en que te lo decía por las tardes cuando acabo dejo la tabla con el con el dibujo encima de una silla y coge los carbones y ya van muchas veces que me ha pintoreteado el dibujo y cuando lo hace y le pregunto quien hizo esto dice...yo pintor...que el lo pinto. En este momento acaba de llegar Ocaranza<sup>6</sup> y me ha dicho que te ponga haora que te estoy escribiendo que tiene muchas ganas que vengas para el conocerte y que te quiere mucho.*

*Yo no vuelvo mas á la Habana aquí me he de casar, cuando encuentres alguna amiga y te pregunte cuando vamos le dices que solo de paseo ire yo pero no ha quedarme.*

*A todas mis amigas les das muchos recuerdos míos y no les des esperanza de que yo he de volver a la Habana como antes. Muchos recuerdos a Manuel y un beso á Oscar<sup>7</sup> y tu recibe un Abrazo de tu herma que no te Olvida*

Ana

*Queridísima hermana Leonor con toda la efusión de su alma la saluda fraternalmente su nuevo hermano*

*Manuel Ocaranza*

Facilitada por Carlos Manuel Marchante Castellanos–Archivo Fragua Martiana

- 1- Estas líneas de Ana, y las siete siguientes, carecen de fecha, pero indudablemente fueron escritas entre el mes de abril de 1874, en que llegaron a México y diciembre del msmo año, en que enfermó gravemente y falleció el 5 de enero del año siguiente
- 2- Alfredo García y Martí (Alfredo), hijo de la Leonor Martí y Pérez, *Chata* y de Manuel García, tenía por entonces, dos años de edad.
- 3- Leonor Martí y Pérez (madre del niño).
- 4-Manuel García, esposo de Leonor Martí Pérez, *Chata*
- 5- Sobrenombre familiar con el que era identificada Leonor Martí y Pérez,
- 6- Manuel Ocaranza e Hinojosa (1841-1882) Pintor mexicano.
- 7- Oscar García y Martí, hijo de Leonor Martí y Pérez, *Chata*

-----O-----

A su hermana Leonor.

[ México, 1874 ]

*Querida hermana; tu tendrás muchos deseos de conocer a mejico, parece mentira que estemos tan lejos en tan poco tiempo. Alfredo<sup>1</sup> está hecho un Señor Mejicano, a todas partes adonde vamos lo llevamos y camina como un hombre sin quejarse nunca de cansado. Solo cuando pasa por alguna fuente de agua, o laguna y entonces llora y la pide.*

*Gracias a un joven pintor<sup>2</sup> que vive en la casa de arriba de la calle de la moneda donde vivimos antes de esta, que se ha hecho muy amigo de nosotras, y nos ha llevado a algunos pueblecitos ya hemos visto a Chapultepec, a Tumba Arriba, a Tubacaya, y a San Angel, y en cada punto nos hemos pasado un día entero menos en Tubacaya que lo hemos visto nada mas que de pasada.*

*También hemos ido a dos (palabra ininteligible) muy bonitos que tienen unos jardines muy hermosos y allí hubieras tu visto a Alfredo comiendo pan con mantequilla y café que no se cansaba nunca mientras mas le daban mas pedía y le dimos un pan como los que hay aquí de marca mayor y se puso a hacer muchas visiones con los ojos parado en una silla y todo era por la alegría de ver un pan tan grande en sus manos y eso era después que ya no quería mas pero con todo no por eso lo soltaba.*

*El Domingo tambien vino ese joven a buscarnos para ir al Teatro a ver á el potosí submarino y llevamos a Alfredo que estuvo muy azorado mirando aquello que nunca había visto.*

*Tu no sabes que desde que estamos en Mejico estoy hecha una pintora, ya hace un mes que el joven que te digo que se llama Manuel Ocaranza se comprometió en enseñarme a dibujar, y ya hago cabezas que dice que están bastante bien, a ver si cuando aprenda un poco, te retrato a Alfredo al oleo como me ha retratado Ocaranza a mi en un cuadro de dos varas y me ha tomado la medida para hacerlo de mismísimo alto, este cuadro se llama la Estrella de la tarde, -y dice que lo hace para mandarlo a una exposición de filadelfia, yo he tenido que estar dos horas cada día sentada en una silla con la cabeza inclinada a el cielo para que pudiera dibujar la cabeza, suerte que no fueron nada mas que dos días.*

*Dice Ocaranza que yo he de pintar un cuadro para la exposición del año que viene que ha de haber en la academia, y que ha de ser un cesto de frutas de todas clases y además dos o tres cuadros más, con que Dios sabe si de aquí alla estaremos aquí, si así fuera me aplicaré para hacerlo.*

*Del pobre Oscar<sup>3</sup> no te he dicho nada, tengo muchas ganas de verlo dale un beso y un abrazo en mi nombre, y si encuentras a alguna amiga mía dale memorias de mi parte y tu recíbelas de todas y un beso de Alfredo y un abrazo de tu hermana que tiene muchas ganas de verte, muchas memorias a Manuel<sup>4</sup> y que a ver cuando nos vemos, no me acordaba de Torres) dale también muchas memorias y que haber cuando nos viene a ver.*

*Tu hermana*

*Ana.*

*Chata<sup>5</sup> dile a Torres que no lo hemos olvidado pero que su padre no le aconseje que venga por que aquí los jornales son muy cortos las fabricas pocas y hay mucha jente que trabaje y no encuentra en que, que le dice la verdad aunque su gusto seria tenerlo cerca ya que tan bueno a sido para nosotros.*

*Tu*

*Madre*

Facilitada por Carlos Manuel Marchante castellanos- Archivo Fragua Martiana

- 1- Alfredo García y Martí, hijo de la Leonor Martí y Pérez, *Chata* y de Manuel García,
- 2- Manuel Ocaranza Hinojosa (1841-1882) Pintor mexicano.
- 3-Oscar García y Martí, hijo de Leonor Martí y Pérez *Chata*
- 4-Manuel García, esposo de Leonor Martí y Pérez, *Chata*
- 5-Sobrenombre familiar con el que era identificada Leonor Martí y Pérez,

-----O-----

A Manuel Ocaranza e Hinojosa

[México, 1874]<sup>1</sup>

Queridísimo Manuel: me figuro que esta mañana te habrás incomodado porque me estuviste esperando en el comedor tanto rato pero me fue imposible salir a verte, porque Papá estaba en el cuarto sentado y me hubiera visto, así es que desde que te fuiste he estado en un completo martirio, tú no sabes como deseo que lleguen las cinco de la tarde.

Ya hoy ha pasado dos veces Carranza por aquí, yo no quiero ir mañana con él a ninguna parte, yo quiero que tú vengas también puesto que a ti no te importa nada, no haciéndole yo ningún caso. Hoy te he escrito porque Mamá y Papá han salido, quiero que me digas si mañana vas a venir con nosotras.

No te puedo escribir más porque Carmen me va a ver y no quiero que lo sepa. Dispensa la letra tan malísima pues he escrito muy inquieta.

No olvides a la que tanto te ama y te adora, tu siempre constante  
*Ana*

Archivo Nacional de Cuba. Fondo: Donativos y Remisiones. Caja 89, No. 14.

1- Estas líneas y las siguientes de Ana Martí, las estimamos de 1874, porque sabemos que en diciembre de ese año, se encontraba bastante delicada de salud y días después, el 5 de enero de 1875, falleció.

-----O-----

A Manuel Ocaranza e Hinojosa

[México, 1874]

Queridísimo Manuel:

No sabes lo triste que estoy te extraño muchísimo me parece que desde que salí de allí te quiero mucho más, tengo tristeza muy grande en mi corazón ya no me puedo parar en el

balcón a verte salir.

Ahora no te veré más que una vez al día pero me conformo con tal de que no faltes esa vez.

Ahora es verdad que te adoro más que nunca, estas palabras las arranca una profunda tristeza de mi corazón, no puedes figurarte lo triste que estoy, Manuel mío, tan triste –tanto– como en algún tiempo.

No olvides a la que te adora a la que te ama con frenesí tu inolvidable y constante

*Ana*

Archivo del Centro de Estudios Martianos.

-----O-----

A Manuel Ocaranza e Hinojosa

[México, 1874]

Queridísimo Manuel:

Anoche estuve muy triste, porque no te he visto esta mañana, esperaba yo que me mandarás una carta con Mauricia.

Esta tarde te espero, no dejes de venir, tu crees que a papá y mamá no les gusta que tu vayas tan a menudo, no lo creas pues anoche decían que extrañaron mucho que tú no vinieras y a cada momento me preguntaban por ti porque me veían triste y conocían que era por ti.

No olvides a la que te adora y no te olvida un momento,  
Tu adorada

*Ana*

No dejes de venir esta tarde Manuel mío.

Archivo del Centro de Estudios Martianos.

-----O-----

A Manuieeel Ocaranza e Hinojosa

[México, 1874]

Queridísimo Manuel:

No sabes lo largo que se me hacen los días esperando la hora de verte, cuanto daría yo por vivir tan cerca de ti como antes, todos los días a las doce me acuerdo mucho de ti, aunque sin ser a esa hora no te olvido un momento, pero no puedo ir a esperarte como antes al balcón, o al comedor, cuanto lo siento.

De aquel sujeto que tu sabes, anoche cuando tu te fuiste bajó y estuvo un gran rato parado en la sombrerería de enfrente hasta que nos acostamos y hoy ya no lo he visto desde las 8 de la mañana,

aunque será porque desde entonces no he vuelto más a la sala.

No sabes cuanto me he reído al acordarme de la tontería tuya, anoche cuando te paraste a conversar con la hermana de tu novia para ver si yo me ponía celosa, pero ni por esas lo lograste, ni tampoco lo lograrás nunca que bobo estuviste en ese momento.

Esta mañana te iba a escribir cuando vino Mauricia, pero no quise porque tu no me escribiste tampoco sabiendo que ella habría de venir, pero siempre te hubiera escrito sino hubiera tenido tanto que hacer.

No pienses en el hombre de arriba que está tan fastidioso que ya ni me asomo a la ventana por no verlo.

Aquí acabo porque hace un rato que Mamá ha salido y pronto debe llegar, no olvides un momento a la que te adora y no te olvida ni un instante, tu constante

*Ana*

P.D.

Dispensa lo mal que está pues ya tu debes de saber con el sobresalto que lo hago para que no me vean, tuya siempre

*Ana*

Archivo Nacional de Cuba. Fondo: Donativos y Remisiones. Caja 89, No. 14.

-----O-----

A Manuel Ocaranza e Hinojosa

[México, 1874]

Queridísimo Manuel;

Te pongo aunque no sea nada más que cuatro renglones para que Mauricia no me fastidie más, me viene engañando con que tú le mandas a decir que te escriba que estás esperando carta mía, ya no encuentro disculpas que darle porque todas las vece: yo muy bien sé que tú no me has mandado decir nada, porque ni aún te has acordado de escribirme por si ella venía.

Yo creeré muy bien que lo hace porque tú le das algún dinero. Por eso no le voy a dar ninguna carta nunca más.

No olvides a la que te adora, tu siempre constante

*Ana*

Archivo del Centro de Estudios Martianos.

-----O-----

A Manuel Ocaranza e Hinojosa

[México, 1874]

Querido Manuel:

Cuanto te adoro cada momento que pasa más amor te tengo, me da mucha lástima que Mauricia se vaya sin siquiera decirte que te adoro, espero que me adivines lo de hoy a las doce.

Ven esta tarde amor mío y no olvides nunca a la que vive solo para ti.

Tu siempre constante

*Ana*

P.D. No dejes de venir corazón, dispensa lo mal escrita pero no quiero que me vean y estoy muy apurada.

Archivo del Centro de Estudios Martianos.

-----O-----

De Manuel Ocaranza a Ana Martí y Pérez

París 30 de noviembre de /74

Ana:

Hijita mía encantadora de mi corazón, cuanto te amo, y tú ¿me amas aún? ¿no me olvides? ¿has cumplido tu promesa de mirar la luna? yo la miro siempre y te mando a decir muchas cosas.

Siempre me acuerdo de ti pero siempre con pena porque te dejé enferma.

Dile a Carmen que no olvide mis encargos que te cuide mucho en tu enfermedad que de ese modo la querré más de lo que la quiero como quiero también a tu mamá, a tu papá, a Amelia y Antonia.

¿Qué te parece de los adelantos que estoy haciendo en París en materia de escritura?

Pero no tengas cuidado te escribiré con más calma, y muy extensamente.

Ama siempre a tu

*Manuel*

Archivo del Centro de Estudios Martianos.

-----O-----

## **DEDICATORIA**

A su hermano José, *Pepe*

Querido hermano: llegó la hora que fuera mi retrato; con él

Recibe un abrazo hasta que te lo pueda dar tu hermana  
*Ana.*

Revista *Revolución y Cultura*, La Habana, enero de 1983

-----O-----

### VERSOS

A mi querida madre en su día  
Que frases habrá que demostrarte pueda  
La intensa emoción del alma mía  
Hoy que ilumina de tu aurora el día  
El llano tropical y la arboleda?  
No puede haber quien en ternura exceda  
A la dulce expresión de mi alegría,  
Y ruego a Dios que nunca ¡oh Madre mía!  
La nube del dolor hiera tu frente  
Que siempre pueda yo con alma ardiente  
Apurar en tu alma inmaculada  
Albas de luz y aromas del Oriente.

Tu hija *Ana Martí*

Archivo Nacional de Cuba. Fondo: Donativos y Remisiones. Caja 498,  
No. 21.

-----O-----

### CARMEN MARTÍ Y PÉREZ, VALENCIANA

Partida bautismal de Carmen Martí y Pérez, *Valenciana*

Archivo Histórico Municipal de Valencia. Sección 1ª. A – 1ª. D  
Documentación sobre Partida de Bautismo de la Parroquia de  
la ciudad de Valencia. Año 1841-1870.

En el año 1857 aparece la siguiente partida:

Número 2874

Valencia – Nacimiento de *Carmen Martí*

El día dos de diciembre.– a la hora de *las diez y media de la mañana* en la calle de *la Tapinería* Cuarto *primero* número *veinte y seis* es hija *legítima*



PADRES	PUEBLO DE SU NATURALEZA	
PROVINCIA		
D. Mariano Martí	Valencia	Valencia
Su profesión		
<i>Subteniente</i>		
<i>retirado</i>		
Da. Leonor Pérez	Santa Cruz de Tenerife	Canarias
ABUELOS PATERNOS		
D. Vicente Martí	Campanar	Valencia
Da. Manuela Navarro	Benimaclet	"
ABUELOS MATERNOS		
D. Antonio Pérez	Santa Cruz de Tenerife	Canarias
Da. Rita Cabrera	" " "	"

Se bautiza en la Parroquia de Santa Catalina

Copia tomada de un trabajo del historiador valenciano José Luis Grosson Serrano.

-----O-----

Partida de matrimonio de Carmen Martí y Pérez  
y Juan Radillo y Riera

En esta Iglesia Parroquial de término del Monserrate de la Habana en veinte y tres de diciembre de mil ochocientos ochenta y dos, concedida licencia por el Sr. Provisor y Vicario General de este Obispado, practicadas por ante mí las diligencias ordinarias y leídas las tres canónicas amonestaciones sin resulta de impedimento alguno. Yo, Pbro. Dor. Anacleto Redondo, Cura Párroco de la misma, desposé según la forma prescrita por el Ritual Romano a D. Juan Radillo y Riera, natural de la Ciudad de Santiago de Cuba, hijo legítimo de D. Juan y de Da. María Caridad, de estado viudo y de Da. María Josefa Mancebo y de esta feligresía; con Da. María del Carmen Martí y Pérez, natural de la Ciudad de Valencia, hija legítima de D. Mariano y de Da. Leonor, de estado soltera y de esta feligresía; fueron aprobados en doctrina cristiana confesaron y comulgaron y preguntados tuve por respuesta su mutuo consentimiento; fueron padrinos D. Mariano Martín (sic) y Da. Leonor Pérez, les previne la obligación de velarse; fueron testigos D. Francisco Valdés y D. José Veyra y lo firmé.—

*Dor. Anacleto Redondo*

Parroquia de Nuestra Señora de Monserrate. Libro 7 de Matrimonios de Blancos. Folio 51 – Partida No. 91

-----O-----

Partida de entierro de Carmen Martí y Pérez, *Valenciana*

El día catorce de junio de mil novecientos; yo, Don Enrique Fernández Villamil y Sollozo, Pbro. Cura interino de la Iglesia Parroquial de Término del Santo Ángel Custodio de la Ciudad de la Habana; hice las exequias, que dispone el Ritual Romano, y mandé dar sepultura eclesiástica en el Cementerio General de Cristóbal Colón, en tramo tercero, al cadáver de *Doña Carmen Martí y Pérez*, natural de Valencia (España) de cuarenta y dos años de edad e hija de Don Mariano y de Da. Leonor, casada con Juan Radillo y Riera; dejó por sucesión cinco hijos nombrados; Juan, Carmen, Pilar, Enrique y Angélica: no testó: Recibió los Santos Sacramentos de la Penitencia y Extrema-Unción. Falleció a la una de mañana de hoy en la casa número treinta y cinco de la calle del Monserrate a consecuencia de *Estrechez e insuficiencia mitral*, según se expresa en la carta oficio que se me exhibió. Y para que conste lo firmo, fecha ut supra.

*Enrique Fernández Villamil*

Parroquia del Santo Ángel Custodio. Libro 19 de Defunciones de Blancos. Folio 602 – Partida No. 918.

-----O-----

**EPISTOLARIO**

A su hermano José, *Pepe*

[Habana, 25 de enero de 1882]<sup>1</sup>

Mi siempre querido hermano: Yo no estoy enojada porque me hayas aconsejado, si no te había escrito era porque tenía sentimiento al ver que en varias cartas que le escribiste a mamá en ninguna te acordabas de preguntar por mí y estaba esperando ver hasta cuándo duraba tu silencio, yo nunca pensé que tú creyeras que yo estuviera enojada contigo, yo no puedo estar disgustada con un hermano que tanto quiero aunque no haya tenido motivos de demostrártelo por el corto tiempo que has estado al lado de nosotros.

Tú estarás muy contento porque pronto tendrás a Pepito a tu lado, tan lindo como está, quien sabe hasta cuándo no volveremos a verlo, parece destino que hemos de vivir siempre separados.

De mi casamiento todavía no te puedo decir nada, ya te escribiré cuando se acerque el día, de lo que me dices de Radillo nada te puedo decir, hasta ahora me ha dado pruebas de quererme, más adelante no sé, él pensaba casarse en diciembre pero

no ha podido ser, siempre me pregunta por ti y te manda expresiones.  
Recibe un abrazo de tu hermana que te quiere y desea verte.

*Carmen*

Gonzalo de Quesada y Miranda: *Papeles de Martí*, Ed. cit., t. III, p. 14.

1- En la carta que le dirigió a Martí la madre el 25 de enero de 1882, observamos que le expresa: "Carmen te envía unas líneas", refiriéndose, sin duda a estas líneas de su hermana, por lo que le asignamos a esta carta igual fecha.

-----O-----

## APENDICE

### **Juan Radillo y Riera, su esposo**

Partida bautismal de Juan Radillo y Riera

Nombre del Bautizado: Juan Valentín María de los Dolores  
de la Caridad

Fecha de Bautismo: Santiago de Cuba, 29 de enero de 1849

Fecha de Nacimiento: Santiago de Cuba, 16 de diciembre de 1848

Nombre del Padre: Juan Evangelista de Radillo

Nombre de la Madre: María de la Caridad Riera

Natural de: Santiago de Cuba

Abuelos Paternos: Ramón de Radillo y Giménez de la Torre  
y Ana María González Mustelier

Abuelos Maternos: José Riera y María Bárbara Robert

Padrinos: Felipe González Mustelier y María Francisca Mustelier

Ministro del Sacramento: Pedro Ramírez de Estenoz. Pro.

Parroquia de Nuestra Señora de Dolores. Iglesia Santa Lucía. Libro de  
Bautismos 2. Folio 5 – Partida No. 6.

-----O-----

Partida de entierro de Juan Radillo y Riera

El día veinte y siete de agosto del año mil novecientos tres.  
Yo, Pbro. Don Joaquín Alsina teniente Cura encargado de la Iglesia  
de término de Ntra. Sra. de Monserrate de La Habana, mandé  
dar sepultura eclesiástica en el Cementerio de Cristóbal Colón  
en tramo tercero al cadáver de D. Juan Radillo y Riera, natural  
de Santiago de Cuba, provincia id\_\_\_\_\_ de 56 años de  
edad\_\_\_ profesión\_\_\_\_\_ estado viudo de Da. Carmen Martí y  
Pérez\_\_\_ hijo de D. Juan y de Da. Caridad. Falleció a la una de la  
mañana del día de hoy, en la casa número 63 de la calle de Laguna  
a consecuencia de tuberculosis pulmonar según certificó el  
Dr. Ortís Cano. Deja por sucesión cinco hijos, nombrados: Juan,

Carmen, Pilar, Enrique y Angélica. Así resulta de la carta oficio que se me exhibió. Y para que conste lo firmo, fecha ut supra.

*Joaquín Alsina*

Sobrescrito Joaquín Alsina teniente encargado. Vale

Parroquia de Nuestra Señora de Monserrate. Libro 10 de Defunciones. Folio 183 vuelto – Partida No. 732.

-----O-----

**Juan Radillo y Martí, Payo, hijo**

Partida bautismal de Juan Paulino Radillo y Martí

En veinte y tres de agosto de mil ochocientos ochenta y cuatro años. Yo, Pbro. Dr. D. Anacleto Redondo, Cura Párroco de esta Iglesia de término del Monserrate de la Habana, bauticé solemnemente a un niño que nació el día veinte y dos de junio último, poniéndole por nombre Juan Paulino, hijo legítimo de D. Juan Radillo y Riera natural de Santiago de Cuba y de Da. Carmen Martí y Pérez natural de Valencia; abuelos paternos D. Juan Radillo y González y Da. Caridad Riera y Rober; maternos D. Mariano Martí y Navarro y Da. Leonor Pérez y Cabrera; fueron sus padrinos sus abuelos maternos a quienes advertí el parentesco espiritual contraído y lo firmé.–

*D. Anacleto Redondo.*

Parroquia de Nuestra Señora de Monserrate. Libro 18 de Bautismos de Blancos. Folio 252 – Partida No. 1983.

Contrajo matrimonio en la Parroquia del Espíritu Santo de La Habana, el 6 de julio de 1907, con Georgina Zaldívar y Hernández, de este matrimonio nació una hija llamada Georgina que no tuvo descendencia.

-----O-----

Partida de entierro de Juan Paulino Radillo y Martí

En *catorce de junio* de mil novecientos *cuarentinueve*, se dio sepultura en este Cementerio de Colón en el Cuartel Noroeste *cuadro ocho zona de primera Bóveda Uno de Pilar Radillo* al cadáver de *Juan Paulino Radillo y Martí* natural de *La Habana*, de *sesenticinco* años de edad, estado *divorciado* hijo de *Juan y de Carmen*, falleció en la calle de *Qta. Dependiente* número *\_\_\_\_\_* a consecuencia de *Sincope cardíaco*, según certificación del *Dr. N. Gálvez* correspondiente a la Parroquia de *Pilar # 46600* con licencia del Sr. Juez Municipal de *Oeste* y lo firmé

[firma ilegible.]

-----O-----

**Carmen Radillo y Martí, hija**

Partida bautismal de Carmen Radillo y Martí

En quince de mayo de mil ochocientos ochenta y siete años, en esta Iglesia Parroquial de término del Monserrate de La Habana. Yo, Pbro. Dr. Anacleto Redondo, Cura Párroco de la misma, bauticé solemnemente a una niña que dijeron haber nacido a las cuatro de la mañana del día veinte de febrero último, hija legítima y de legítimo matrimonio de D. Juan de Radillo y Riera, natural de Santiago de Cuba del Comercio y de Da. Carmen Martí y Pérez, natural de Valencia y vecinos de la Calle de S. Miguel ciento noventa y seis; le puse por nombre María del Carmen Eleuteria; abuelos paternos D. Juan de Radillo y González y Da. Caridad Riera y Robert naturales de Santiago de Cuba; maternos D. Mariano Martí y Navarro natural de Valencia y Da. Leonor Pérez, natural de Canarias; fueron sus padrinos D. Emeterio Ureña y Hevia, natural de esta Ciudad, casado, empleado, casado (sic) y Da. América Ureña y Radillo, natural de esta Ciudad, soltera, vecina de la calle de Domínguez número siete A. a quienes advertí el parentesco espiritual y obligaciones que contrajeron, para constancia lo firmo.

*Dr. Anacleto Redondo*

Al margen: El 17 de abril de 1913 contrajo matrimonio en la Parroquia del Sangrado Corazón de Jesús del Vedado y Carmelo con D. Emilio Cancio-Bello y Arango.

Parroquia de Nuestra Señora de Monserrate. Libro 21 de Bautismos de Blancos. Folio 280 – Partida No. 986.

Tuvo tres hijos: Emilio (1914-?), Julio (1917-?) y Mario (1919-1983)

-----O-----

Partida de entierro de Carmen Radillo y Martí

El día nueve de junio de mil novecientos cincuenta y nueve, yo Fray Manuel C. García Corral de la Orden de Predicadores, Cura Párroco de la Iglesia de término del Sagrado Corazón de Jesús del Vedado y Carmelo, de la Ciudad, provincia y Archidiócesis de la Habana, mandé dar sepultura eclesiástica en el cementerio "Cristóbal Colón", al cadáver de Doña Carmen Radillo Martí, natural de n/c., provincia de n/c., de 73 años de edad, hija de Juan y de Carmen, de estado viuda, raza n/c., profesión n/c., que falleció en 8 No. 512, a consecuencia de n/c., el día de ayer.

Y para que conste lo firmo, fecha ut supra.

[No aparece firma alguna.]

Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús del Vedado y Carmelo, Libro 62 de defunciones, Folio n/c., No. 406.

-----O-----

**Pilar Radillo y Martí, hija**

Partida bautismal de Pilar Radillo y Martí

En diez y ocho de marzo de mil ochocientos ochenta y nueve años en esta Iglesia Parroquial de término del Monserrate de esta Ciudad y Diócesis de la Habana; yo Pbro. Dr. D. Anacleto Redondo Cura Párroco propio de la misma, bauticé solemnemente a una niña que dijeron haber nacido a las ocho horas de la noche del día doce de octubre de mil ochocientos ochenta y ocho hija legítima de D. Juan Radillo y Riera natural de Santiago de Cuba, profesión el comercio y de Da. Carmen Martí natural de Valencia, profesión su casa y vecinos de esta feligresía, la puse por nombre "Pilar"; abuelos paternos D. Juan Radillo y Da. Caridad Riera naturales de Santiago de Cuba y maternos D. Mariano Martí natural de Valencia y Da. Leonor Pérez, natural de Tenerife, provincia de canarias, profesión su casa, fueron sus padrinos D. Juan Viro y Fuentes y Da. Antonia García ambos de la Habana y de estado casados, a quienes advertí el parentesco espiritual y obligaciones que contrajeron. Y para que conste lo firmo.

*Dr. Anacleto Redondo*

Al margen: El 17 de enero de 1914 contrajo matrimonio con D. Fernando López de Acevedo y San Julián.

El 23 de mayo de 1924 contrajo matrimonio con D. Juan Bta. Portell y Vila.

Parroquia de Nuestra Señora de Monserrate. Libro 22 de Bautismos de Blancos. Folio 782 – Partida No. 1027.

**Nota:** Viuda de su primer matrimonio, se casó con Juan Bautista Portell y Vila en la Parroquia del Santo Ángel Custodio. No tuvo descendencia.

-----O-----

Partida de entierro de Pilar Radillo y Martí

El día primero de diciembre de mil novecientos cuarenticuatro yo fray Pedro Delgado Avánada de la Orden de Predicadores, Cura párroco de la Iglesia de término del Sagrado Corazón de Jesús del Vedado y Carmelo, de la ciudad, provincia y Archidiócesis de la

Habana, mandé dar sepultura eclesiástica en el Cementerio de "Cristóbal Colón", al cadáver de Doña Pilar Radillo Martí, natural de Cuba, provincia de ", de cincuentiséis años de edad, hija de Juan y de Carmen, de estado casada, raza blanca, profesión su casa, que falleció en diecinueve No. 1002, a consecuencia de Cálculos, el día de ayer.

Y para que conste lo firmo, fecha ut supra.

*Fr. Pedro Delgado*

Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús del Vedado y Carmelo. Libro 47 Defunciones 1944 – Folio 30, No. 60.

-----O-----

### **Enrique Radllo y Martí, hijo**

Partida bautismal de Enrique Radillo y Martí

En seis de julio de mil ochocientos noventa y uno años en la Iglesia Parroquial de término del Monserrate de la Habana: Yo Pbro. Dr. D. Anacleto Redondo Cura propio de la misma, bauticé solemnemente a un niño que dijeron haber nacido a las ocho de la mañana del cinco de mayo último hijo legítimo de D. Juan Radillo y Riera natural de Santiago de Cuba y de Da. Carmen Martí y Pérez natural de Valencia vecinos de Trocadero setenta y cinco; le puse por nombre Agustín Enrique; abuelos paternos D. Juan y Da. Caridad Riera; maternos D. Mariano y Da. Leonor Pérez fueron sus padrinos Dn. Alfredo García Martí y Da. Leonor Martí Pérez naturales de La Habana a quienes advertí el parentesco espiritual que contrajeron. Y para que conste lo firmo—

*Dr. Anacleto Redondo*

Al margen: Agustín Enrique Radillo y Martí 8 de enero de 1915. El contenido en el presente asiento contrajo matrimonio el día de hoy con Da. Enriqueta Álvarez y González. *Mons. Emilio Fernández.*

Parroquia de Nuestra Señora de Monserrate. Libro 25 de Bautismos de Blancos. Folio 10 – Partida No. 34.

Tuvieron tres hijos: Enrique (1915-?), Alberto (1920-?) y Rafael (1922-?).

-----O-----

Partida de entierro de Enrique Radillo y Martí

En *veinte y tres de octubre* de mil novecientos *sesenta y tres* se dio sepultura en este Cementerio de Colón en el Cuartel *Noroeste cuadro ocho* Zona primera Bóveda de Pilar Radillo, viuda de (ilegible), al cadáver de *Enrique Radillo Martí* \_\_\_\_ natural de *la Habana*,

de *setenta y dos* años de edad \_\_\_\_ estado *Casado* \_\_\_\_ hijo de Juan y Carmen \_\_\_\_\_ falleció en la calle de *Clínica La Inmaculada* \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_ a consecuencia de *Paro Cardíaco*, según certificación del Dr. César Oramas correspondiente a la Parroquia \_\_\_\_ Funeraria *Rivero*, con licencia del Sr. Juez Municipal de Ministerilo de Justicia y lo firmé. Folio 329, Tomo 18.

Archivo del Cementerio de Cristóbal Colón, La Habana, Libro 233, Folio 9, No. 33.

-----O-----

### **Angélica Radillo y Martí, hija**

#### Partida bautismal de Angélica Radillo y Martí

En trece de abril de mil ochocientos noventa y cinco; en la Iglesia Parroquial de Término del Santo Ángel Custodio de la Ciudad, Provincia y Diócesis de la Habana: yo Don Evaristo Martínez y Menéndez, Pro. Doctor en las Facultades de Sagrada Teología y Derecho Canónico y Cura propio de ella, bauticé solemnemente a una niña que dijeron haber nacido en esta Ciudad a las doce de la noche del día veinte y dos de setiembre último, hija legítima de Don Juan Radillo y Riera, natural de Santiago de Cuba, provincia de la idem, de profesión comercio, y de Da. Carmen Martí, natural de Valencia, Provincia de idem, de profesión su casa, vecinos de esta Parroquia calle de Genios número dos. Le puse por nombre Angélica Mauricia. Abuelos paternos Don Juan Radillo y González, de profesión comercio, y Da. Caridad Riera, de profesión su casa, naturales de Santiago de Cuba y vecinos de esta Ciudad. Maternos Don Mariano Martí, natural de Valencia, de profesión comercio, y Da. Leonor Pérez, natural de Santa Cruz de Tenerife en Canarias de profesión su casa, vecinos de esta Capital. Fueron sus padrinos Don Mario García, natural de Méjico, de profesión mecánico, de estado soltero, y Da. Antonia Martí, de estado casada natural de esta Ciudad y ambos vecinos de la misma, a quienes advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones que contrajeron. Y para que conste lo firmo fecha ut supra. *Dr. Evaristo Martínez.*

Parroquia del Santo Ángel Custodio. Libro 25 B – Bautismos. Folio 255– Partida No. 394.

Contrajomatrimonio en la Parroquia de El Sagrado Corazón de Jesús del Vedado y Carmelo, La Habana, el 30 de mayo de 1917, con Antonio Reynés y Pinet. Viuda de su primer matrimonio, casó con Manuel Rodríguez. No tuvo descendencia.

-----O-----

#### Defunción de Angélica Radillo y Martí



**Nota:** Hace unos años, Julia Alexander y García, prima segunda de ella, ambas residentes en los Estados Unidos de América, me informó que Angélica Radillo y Martí, falleció a los 84 años de edad, el 23 de junio de 1978.

-----O-----

## **MARÍA DEL PILAR MARTÍ Y PÉREZ**

### Partida bautismal de Pilar Martí y Pérez

Martes diez y seis de noviembre de mil ochocientos cincuenta y nueve años. Yo D. Manuel Vázquez, Pbro. sacn Teniente Cura de esta Iglesia Parroquial de término del Espíritu Santo de la Habana, bauticé solemnemente y puse los Santos óleos a una niña, que nació el día trece del corriente, hija legítima del Subteniente del Ejército licenciado D. Mariano Martí, natural de Valencia y de Da. Leonor Pérez, natural de Santa Cruz de Tenerife (sic) y vecinos de esta feligresía; abuelos paternos D. Vicente y Da. Manuela Navarro: maternos D. Antonio y Da. Rita Cabrera: y en dicha niña ejercí las sacras ceremonias y preces y puse por nombre: María del Pilar Eduarda, fueron sus padrinos D. José Montané y Da. Joaquina Lebrón, les advertí el parentesco espiritual y lo firmé— *Manuel Vázquez*.

Parroquia del Espíritu Santo. Libro 42 de Bautismos de Blancos. Folio 275 vuelto – Partida No. 812.

-----O-----

### Partida de entierro de Pilar Martí y Pérez

En doce de noviembre de mil ochocientos sesenta y cinco años, se le dio sepultura en este Cementerio general en coro de Ángeles, al cadáver de *Da. Pilar Martí y Pérez*, párvula, de esta naturalidad, de edad de seis años, hija legítima de D. Mariano y de Da. Leonor; y fue remitida de la Parroquia del Monserrate por el R. Cura Ldo. D. Anacleto Redondo, y lo firmé *Mariano Rodríguez*

Archivo del Cementerio de Espada. Libro 19 de Enterramientos. Folio 203– No. 1010.

Parroquia de Nuestra Señora de Monserrate. Libro 12 de Defunciones de Blancos. Folio 143 vuelto – Partida No. 688.

-----O-----

## **RITA AMELIA MARTÍ Y PÉREZ**

### Partida bautismal de Amelia Martí y Pérez

Lunes siete de abril de mil ochocientos sesenta y dos años:  
Yo, D. Claudio Valdés, Cura Párroco de esta Iglesia de término de  
Nuestra Señora de Guadalupe extrams de la Habana, bauticé solemnemente  
a la niña Rita Amelia que nació el día diez de enero  
último, hija legítima del Subteniente graduado licenciado del Ejército  
D. Mariano Martí, natural de Valencia y de Da. Leonor Pérez,  
que lo es de Santa Cruz de Tenerife y vecinos de esta feligresía:  
abuelos paternos D. Vicente y Da. Manuela Navarro, maternos D.  
Antonio y Da. Rita Cabrera: fueron sus padrinos D. Fernando  
Granados y Da. Rita Planas, a quienes advertí el parentesco espiritual  
y obligaciones que contrajeron; y lo firmé—

*Claudio Valdés*

Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe. Libro 30 de Bautismos de  
Españoles. Folio 293 – Partida No. 1234.

-----O-----

Partida de matrimonio de Amelia Martí y Pérez  
y José García y Hernández

En esta Iglesia Parroquial de término del Monserrate de la  
Habana en diez de febrero de mil ochocientos ochenta y tres  
años, practicadas por ante mí las diligencias ordinarias y leídas  
las tres canónicas amonestaciones sin resultas de impedimento  
alguno, Yo, Pbro. Dr. D. Anacleto Redondo, Cura Párroco de la  
misma, desposé según la forma prescrita por el Ritual Romano  
a D. José Matilde García y Hernández natural del Cano en esta  
Isla, hijo legítimo de D. Antonio María y de Da. María Gervasia;  
con Da. Rita Amelia Martí y Pérez natural de esta ciudad, hija legítima  
de D. Mariano y Da. Leonor, ambos contrayentes solteros y  
vecinos de esta feligresía fueron aprobados en doctrina cristiana  
confesaron comulgaron y preguntados tuve por respuesta su  
mutuo consentimiento, fueron padrinos los padres del novio y  
testigos Don Francisco Valdés y D. José Veyra y lo firmé.—

*Dr. Anacleto Redondo*

Parroquia de Nuestra Señora de Monserrate. Libro 7 de Matrimonios de  
Blancos. Folio 69 – Partida No. 123.

Tuvieron siete hijos: José Joaquín (1883-1902), Amelina (1886-1979),  
Aquiles (1888-1970), Alicia (1890-1970), Gloria (1892-1909), Raúl (1894-1980)  
y José Emilio (1903-1932).

-----O-----

Partida de entierro de Amelia Martí y Pérez

El día *diecisiete* de *noviembre* de mil novecientos *cuarenta y*

cuatro. Yo, Pbro. *Dr. Alfredo Llaguno y Canals*\_\_\_\_\_

---

Cura Párroco de la Iglesia Parroquial de San Francisco de Paula, provincia y archidiócesis de la Habana, mandé dar sepultura eclesiástica en el Cementerio de Colón, al cadáver de *Da. Rita Amelia Martí Pérez*, natural de *Habana*, de la raza Blanca de ochenta y dos\_\_\_\_ edad, de estado\_\_\_\_\_ *Viuda* e hija de D. Mariano y de Da. Leonor\_\_\_\_\_ Falleció a las \_\_\_\_\_ de la \_\_\_\_\_ el día de *ayer* en la calle *Gonzalo No. 24* \_\_\_\_\_ a consecuencia de *Linitis Gástrica* \_\_\_\_\_ según consta en la carta oficio que se me exhibió y para que conste lo firmo fecha ut supra\_\_\_\_\_ *Dr. Alfredo Llaguno*

Parroquia de San Francisco de Paula – Víbora. Libro 4º General de Defunciones. Folio 542. Partida No. 1084.

**Nota:** Es un modelo impreso, lo que aparece en cursivas está manuscrito.

-----O-----

## EPISTOLARIO

A su hermano José, *Pepe*

[Habana, 23 de diciembre de 1881]<sup>1</sup>

Pepe.

El no haberte escrito en tanto tiempo, ha sido porque la vez que lo hice no recibí contestación, y pensando sería por tus ocupaciones no porque no lo desearas, no quise molestarte más, porque sin ello sabía de ti y tú de mí aunque no con tanto gusto como si me hubieses escrito; porque sabes que tus cartas para mí son un tesoro que guardo y cuido para no perderlo nunca.

Leí el verso que nos mandaste<sup>2</sup>, no olvidaré lo que con él nos quieres decir, está bonito y fácil de comprender, ya me lo sé de memoria. Estoy muy contenta porque pronto vamos a ver a Pepito; debe estar precioso, lo besaré mucho y al despedirlo, besos te envío con él, no sabes los deseos que tengo de verte, mándame tu retrato para consolarme con verlo; cuando me contestes esta háblame bastante de ti y recibe en un beso el cariño de tu hermana.

*Amelia*<sup>3</sup>

Gonzalo de Quesada y Miranda: *Papeles de Martí*, t. III, Ed. cit., p.17.

1- En la carta que le dirigió doña Leonor, fechada el 23 de diciembre de 188, vemos que le notificó que le enviaba “unas cuantas letras” de sus hermanas refiriéndose, indudablemente, a estas líneas de Amelia y a las de Antonia, que

aparecen en los documentos de ella, motivo por el cual les asignamos a ambas cartas la misma fecha que a la enviada por su madre.

2- Sin duda se refiere a los versos "Carta de madrugada a mis hermanas Antonia y Amelia", que inexplicablemente siempre han sido publicados como escritos en 1868. En ese año Amelia solo contaba con seis años de edad y Antonia con cuatro, y no creemos probable que, siendo ellas dos niñas, Martí le escribiera unos versos en los que les expresa: "Me han dicho que a la puerta / Del caserío / Asoman los lobeznos / De los caminos". Es notable, además, la relación existente entre el contenido de la carta que le dirigiera a la madre con fecha 18 de noviembre de 1881 y los versos dedicados a sus hermanas. Este poema de Martí puede consultarse en *Obras completas*, t. 17, Ed. cit., p. 17.

3- La respuesta de Martí a esta carta de su hermana fue considerada erróneamente, como escrita en 1880. Véase en *Obras completas*, t. 20, Ed. cit., p. 286.

-----O-----

A Rafael D. Jaen

Vedado, Habana, Mayo 2 de 1925

Sr. Rafael D. Jaren,  
Apartado No. 336,  
Cienfuegos.

Distinguido señor:

He recibido con muchísimo gusto las fotografías del busto que está haciendo de mi inolvidable hermano. Recibí una buena impresión al verlo, pues creo es el mejor que hasta ahora he visto, por el gran parecido que tiene.

Si puede Vd. modificarle algo aún, le diré que a mi juicio podría llenarle un poco más debajo de los pómulos porque aunque él los tenía algo pronunciados estando bastante delgado, no le hacían hoyos en el rostro, y también me parece que podría echarle un poquito hacia atrás las orejas que él tenía un poco inclinadas hacia adelante; pero no tanto como aparece en el busto.

Nada más tengo que indicarle con respecto a su valiosa obra, y sí solamente darle las gracias por haberme pedido mi pobre parecer sobre la misma, y quedarle muy reconocida por dicha obra, deseando la pueda concluir conforme a sus mejores deseos para orgullo de Vd. y satisfacción de todos.

De Vd. muy atentamente,

*Amelia Martí Pérez*

Oficina de Asuntos Históricos del Consejo de Estado. Cotejada con una fotocopia del mecanografiado original.

-----O-----

A A. Nuñez Parra

Vedado, Habana, Marzo 30 de 1928

Sr. A. Núñez Parra,  
América Arias 68 -12  
Ciudad.

Señor:

Me refiero a su carta del día 27 de este mes, y me veo obligada a escribir a Vd. en aclaración de los particulares que menciona Vd. en la misma, que no corresponden a la verdad.

Ante todo quiero llamar su atención al hecho de que en ningún momento y en forma alguna he solicitado yo cuestación pública como limosna para mejorar la situación más o menos precaria en que pueda vivir.

Un grupo de honorables profesores de la escuela pública de Los Pinos, me visitó hace tiempo, para darme cuenta del proyecto que tenían de hacer lo que ellas entendían como un homenaje público en atención no a mi humilde e insignificante persona, sino más bien como demostración de cariño y recuerdo a la memoria de mi hermano, y el cual consistía en obsequiarme con una casa. Esto no dudé en aceptarlo, entendiendo que no sería motivo de menoscabo para mí, puesto que personas de mucho prestigio moral, material y económico han aceptado en distintos casos algo parecido, y no han creído denigrarse al aceptar un homenaje de esta clase.

Ninguno de mis hijos ha visitado al Sr. Fors, Jefe de la Policía Judicial, como Vd. dice en su carta; pero puede Vd. tener la absoluta seguridad de que si ellos hubieran sabido que lo que Vd. y sus amigos acordaron espontáneamente realizar, en homenaje a mi modesta persona, habría de traducirse en una humillación más recibida, no hubieran permitido desde un principio que se tratara de este asunto; pero quizás sí yo sea culpable de esto, pues cuando me hablaron comentando el particular, creí no los engañaba al asegurarles que no solo se trataba de un homenaje material sino también sentimental.

La sola ayuda oficial que he recibido, y eso en estos últimos tiempos, es un pequeño nombramiento de temporero, que no es de setenta pesos como Vd. dice en su carta, sino de cincuenta, según el nombramiento en mi poder, muy inseguro, como Vd. comprenderá, por la índole del mismo, y esto con la otra pequeña entrada con que cuento, ciertamente no me permiten pasar los pocos años que puedan quedarme de vida, exentos de bastantes privaciones y estrecheces, sin que esto signifique que esté en la miseria ni pidiendo limosna a nadie, y todo lo cual le expuse a Vd. de palabra en su visita.

Por último, quiero aclarar a Vd. y rogarle tenga Vd. la cortesía de hacerlo a su vez con el Sr. Fors, que ninguno de mis hijos ha disfrutado nunca, ni ocupan en la actualidad, ni han podido obtener hasta ahora cuando lo han tratado de hacer, puesto oficial alguno, como sí lo han venido haciendo muchos que viven y lucran

a la sombra del nombre de Martí.

Todos mis hijos trabajan independientemente por su cuenta, en el Comercio y con particulares, y en estas condiciones, y por la mala situación actual de los negocios, que los afecta mucho, se ven muy apurados para cubrir sus propios compromisos, pues todos son casados y con hijos, y por este motivo no pueden, como es fácil comprender anteponer mi persona, por grandes que sean sus buenos deseos, a los compromisos ineludibles de su vida.

Puede Vd. dar la aclaración por la prensa de la anulación de sus proyectos, pues en ningún sentido puedo tener necesidad ni la he tenido nunca, de ocultar cosas que no puedan menoscabar en nada mi dignidad.

De Vd. muy respetuosamente,

*[Amelia Martí Pérez]*

Oficina de Asuntos Históricos del Consejo de Estado. Cotejada con una fotocopia mecanografiada, sin firma.

-----O-----

Al Director del *Diario de la Marina*

Habana, Enero 21 de 1943

Sr. Director del  
Diario de la Marina,  
Ciudad.  
Señor:—

Ruego a Vd. tenga la bondad de exponer en ese leído diario donde se dio a publicación hace poco una información sobre la cuna de mi hermano José Martí, injuriosa a su memoria, en una vejación gratuita a sus seres más queridos, y para que sirva de contesta a las diversas personas que nuevamente vienen a mí sobre este asunto, que no deseo hacer nueva ratificación sobre lo que estimo una falta de respeto a la sagrada memoria, para mí, de mi austera madre y a mi palabra.

Desearía diese también a conocer públicamente mis deseos para que sean devueltos al seno familiar, toda la correspondencia, documentos y objetos de inapreciable valor sentimental nuestro, que fueron bondadosa y desinteresadamente entregados por mi madre y por mí, y otros solamente prestados sin haberseme hecho reintegro de los mismos, antes de que vayan también a ser negados o puestos en duda y recibamos nuevos o inmerecidos insultos y una afrenta más para nosotros en la sagrada memoria de nuestro inolvidable Pepe.

Esperando merecer de Vd. esta consideración,

Queda respetuosamente,

*Amelia Martí*

S/C

Calle 6 y D  
Reparto Benítez,  
Marianao.

Oficina de Asuntos Históricos del Consejo de Estado. Cotejada con una fotocopia del mecanografiado original.

-----O-----

## APÉNDICE

José García y Hernández, esposo

Partida bautismal de José García y Hernández

En veinte y seis de abril de mil ochocientos cincuenta y ocho años: Yo, Presbítero Don Francisco José Soto, Cura Párroco Beneficiado por S. M. de esta Iglesia Parroquial de ingreso de la Purísima Concepción del pueblo del Cano en el Obispado de la Habana, bauticé solemnemente a José Matilde que nació el catorce del pasado marzo, hijo legítimo de Don Antonio María García y Doña María Gervasia Hernández naturales de la Habana: y vecinos de esta feligresía: abuelos paternos Don Joaquín y Doña Escolástica López: maternos Don Juan y Doña Francisca Delgado; fueron sus padrinos Don José de los Santos Ramos y Doña María de la Concepción Medina a quienes advertí el parentesco espiritual y lo firmé.

*Franco José Soto*

Parroquia de la Purísima Concepción del Cano. Libro 9 de Bautismos de Españoles. Folio 205 – Partida No. 1007.

-----O-----

Partida de entierro de José García y Hernández

El día nueve (sic) de agosto de mil novecientos veinte y nueve, yo Fr. Pablo del Olmo y Arias de la Orden de Predicadores, Cura párroco de la Iglesia de término del Sagrado Corazón de Jesús del Vedado y Carmelo, de la ciudad, provincia y archidiócesis de La Habana; mandé dar sepultura eclesiástica en el Cementerio de “Cristóbal Colón” al cadáver de Don José García y Hernández, natural de la Habana, provincia \_\_\_\_\_ de setenta y un años de edad, hijo de \_\_\_\_\_ y de \_\_\_\_\_ de estado \_\_\_\_\_ raza blanca, profesión \_\_\_\_\_ y vecino de Calle 20, No. 262, que falleció a consecuencia de \_\_\_\_\_ el día de ayer a las ocho de la mañana.

Recibido \_\_\_\_\_

Y para que conste lo firmo, fecha ut supra

*Fr. Pablo del Olmo*

Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús del Vedado y Carmelo. Libro 36 de Entierros. Folio n/c.– Partida No. 918.

**Nota:** Es un modelo impreso: lo que aparece en cursiva está manuscrito.

-----O-----

**EPISTOLARIO DE JOSÉ GARCÍA Y HERNÁNDEZ  
A SU CUÑADO JOSÉ MARTÍ Y PÉREZ, *PEPE***

Habana 1º febrero de 1887

Sr. José Martí  
New York.

Querido hermano: Nuestra madre me encarga dirija a Vd. las presentes líneas para poner en su conocimiento que, hace hoy dos días el mal que aquejaba a nro. padre, se ha presentado en su completo desarrollo, naturalmente esto nos tiene bastante alarmados y es el motivo que ella no tenga tiempo para escribirle; sin embargo para atenuar nuestra zozobra él se encuentra aún guapo y dispuesto; quépale a Vd. el consuelo ya que a su lado no le es posible estar, que, aquí cuenta con hijos de quienes se ha hecho querer y venerar cual amantísimo padre. De hoy más le tendrá a menudo al corriente, su hermano

*José*

Gonzalo de Quesada y Miranda: *Papeles de Martí*, t. III, Ed. cit., p. 26.

-----O-----

A su cuñado José Martí y Pérez, *Pepe*

Habana 3 Fbo. 1887

Hermano Pepe:

Con dolor de mi alma empuño hoy la pluma, sé que con ella voy a desgarrar su generoso corazón; pero no sería hasta criminal tenerle a Vd. inocente de la triste realidad.

Ayer 2 a la 1 [de la] mañana nos ha abandonado para siempre nuestro amantísimo padre.

Su infatigable espíritu nos engañaba. Su muerte ha sido, cual la de un ángel pues un ángel (aunque con canas) era.

No sé qué decirle, divago, mi corazón se rompe, quisiera enviarle algún consuelo, no puedo, ¡ay de mí, dar lo que no tengo!



Aún siento en mi rostro el tenue soplo de su postrer suspiro  
que recogí al darle también mi ósculo de despedida. Se lo envía  
en un beso su hermano,

José<sup>1</sup>

Gonzalo de Quesada y Miranda: *Papeles de Martí*, t. III, Ed. cit., p. 26.

1- La respuesta de Martí a esta carta puede verse en *Obras completas*, t. 20, Ed. cit., pp. 319-320

-----O-----

**Versos de José García y Hernández  
A Amelia Martí y Pérez**

A AMELIA

Quien resiste a tu mirada?  
A ese mirar abrazante?  
Y a la expresión delicada  
Que demuestra tu semblante  
Cuando te encuentras turbada?  
Tu mirada es seductora,  
Sencilla, cual la de un niño,  
Ardiente, arrebatadora;  
Ella demuestra el cariño  
Que oculto en tu pecho mora.

Habana 22 de Dbre. 1881

*Tu José*

-----O-----

A su hijo José Emilio

A mi hijo José E. García Martí.

**Dichoso tú**

Dichoso tú si por la edad temprana  
No sufres todavía; no conmueve tu ser,  
Ni los tristes recuerdos de un ayer,  
Ni el insondable arcano del mañana.

Dichoso tú que libre de egoísmos,  
Y ajeno el corazón a los pesares;  
Vas cual frágil bajel sobre los mares  
Inconsciente cual él, de los abismos.

Dichoso tú que en la apacible calma  
Ves deslizarse tu vida placentera,  
Libre de ingratitud que cruel te hiera  
La fibra más ignota de tu alma.

Dichoso tú si encuentras algún día,  
En esa marcha por ignota senda;  
A un cariñoso ser que te comprenda,  
La ansiada paz, justicia y armonía.

9/8/912  
*José García Hernández*

Tomados de una libreta que tenía su nieta Lydia Lanz y García (1914-2003),  
quien gentilmente nos la facilitó, lo que agradecemos muy sinceramente.

-----O-----

### **José Joaquín García y Martí, hijo**

#### Partida bautismal de José Joaquín García y Martí

En diez de febrero de mil ochocientos ochenta y cuatro años.  
Yo, Pbro. Dr. D. Anacleto Redondo Cura Párroco de esta Iglesia  
de término del Monserrate de la Habana, bauticé solemnemente  
a un niño que nació el día doce de diciembre del año próximo  
pasado poniéndole por nombre José Joaquín Guadalupe hijo  
legítimo de D. José M. García y Hernández natural del Cano y de  
Da. Amelia Martí y Pérez natural de la Habana; abuelos paternos  
D. Antonio María García y López y Da. María Gervasia Hernández  
y Delgado; maternos D. Mariano Martí y Navarro y Da. Leonor  
Pérez y Cabrera; fueron sus padrinos D. Antonio María García y  
López y Da. Leonor Pérez y Cabrera a quienes advertí el parentesco  
espiritual que contrajeron y lo firmé.—

*Dr. Anacleto Redondo*

Parroquia de Nuestra Señora de Monserrate. Libro 18 de Bautismos de  
Blancos. Folio 63 – Partida No. 136.

-----O-----

#### Partida de entierro de José Joaquín García y Martí

El día *quince* de *julio* del año mil novecientos *dos*. Yo, Pbro.  
D. Emilio Fernández y González, Cura Párroco de la Iglesia de término  
de Ntra. Sra. de Monserrate de la Habana, mandé dar sepultura  
eclesiástica en el Cementerio de Cristóbal Colón en *tramo*  
*tercero* al cadáver de *D. José Joaquín García y Martí* natural de *la*

*Habana* provincia de *id.* De edad *19 años* \_\_\_\_\_ profesión *empleado*  
\_\_\_\_\_ estado *soltero* \_\_\_\_\_ hijo de *D. José García* \_\_\_\_\_ y de  
*Da. Amelia Martí* \_\_\_\_\_ falleció a las *doce* de la noche del día de  
*ayer* en la casa número *43* de la calle de *Consulado* a consecuencia  
de *fiebre tifoidea* \_\_\_\_\_ según certificó el *Dr. Fortún* \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_. Así resulta de la carta oficio que se me exhibió.  
Y para que conste firmo, fecha ut supra.

*Emilio Fernández*

Parroquia de Nuestra Señora de Monserrate. Libro General de Defunciones  
No. 9. Folio 330 – Partida No. 1317.

**Nota:** Es un modelo impreso: Lo aparece en cursiva está manuscrito.

Falleció soltero. No tuvo descendencia

-----O-----

### **Amelina García y Martí, hija**

Partida bautismal de Amelina García y Martí  
En quince de agosto de mil ochocientos ochenta y seis años,  
en esta Iglesia Parroquial de término del Monserrate de la Habana.  
Yo, Pbro. Dr. D. Anacleto Redondo, Cura Párroco de la misma,  
bauticé solemnemente a una niña que dijeron haber nacido  
a las ocho de la noche del diez y siete de junio último, hija legítima  
de D. José María García y Hernández, natural del Cano y de  
Da. Amelia Martí y Pérez, natural de esta Ciudad y vecinos de la  
calle del Trocadero ciento trece, le puse por nombre: Amelina  
Manuela; abuelos paternos D. Antonio María García y López, natural  
de Marianao y Da. María Gervasia Hernández y Delgado,  
natural de Quivicán; maternos Don Mariano Martí y Navarro, natural  
de Valencia y Da. Leonor Pérez y Cabrera, de Canarias, fueron  
sus padrinos D. Mariano Martí y Navarro, natural de Valencia, casado,  
empleado y Da. Isabel García y Hernández, natural de  
Quivicán, viuda, a quienes advertí el parentesco espiritual que  
contrajeron. Y para constancia lo firmo.–

*Dr. Anacleto Redondo*

Parroquia de Nuestra Señora de Monserrate. Libro 20 de Bautismos de  
Blancos. Folio 288 – Partida No. 438.

Contrajo matrimonio en la Parroquia de Jesús del Monte, La Habana, el 30 de  
junio de  
1908, con Vicente Lanz y López, y tuvieron cinco hijos: Esther (1909-?), Lydia  
(1914-2003), Raquel (1916-1988), José Vicente (1919-2008) y Olga (1921-?).

-----O-----

## Defunción de Amelina García y Martí

**Nota:** Lydia Lanz y García, una de las hijas de Amelina García y Martí, fallecida en La Habana recientemente, me notificó que la madre había muerto a los 93 años de edad, en los Estados Unidos de América, el 8 de mayo de 1979.

-----O-----

### **Aquiles García y Martí, hijo**

#### Partida bautismal de Aquiles García y Martí

En el día doce de octubre de mil ochocientos ochenta y ocho años. Yo, el Pbro. D. Rodrigo Delgado Cienfuegos Capellán de Honor y Predicador de S. M. Comendador de la Real y Distinguida Orden de Carlos Tercero, y de la Americana de Isabel la Católica, Condecorado, Condecorado (sic) con la Cruz del mérito militar y lora Beneficiado por S. M. de la Iglesia Parroquial de ascenso de la Ciudad de San Felipe y Santiago de Bejucal Provincia y Diócesis de la Habana: Bauticé solemnemente a un niño que nació el día veinte y siete de julio último hijo legítimo de D. José García Hernández natural del Cano, y de Da. Amelia Martí Pérez natural de la Habana y vecinos de esta feligresía. Abuelos Paternos D. Antonio García López natural de Marianao y Da. Gervasia Hernández Delgado natural de Quivicán ya difuntos y Maternos D. Mariano Martí Navarro natural de Valencia ya difunto y Da. Leonor Pérez y Cabrera natural de Tenerife, le puse por nombre Aquiles Julián: fueron sus padrinos D. Manuel García Álvarez y Da. Leonor Martí y Pérez a quienes advertí el parentesco espiritual y más obligaciones que contrajeron.

Y para que conste lo firmo fecha ut supra.–

*Rodrigo Delgado Cienfuegos*

Parroquia de Ascenso de San Felipe y Santiago de Bejucal. Libro 17 de Bautismos de Blancos. Folio 569 – Partida No. 1015.

Contrajo matrimonio en la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús del Vedado y Carmelo, La Habana, el 15 de enero de 1916, con Hortensia Tomás y Valdés. Tuvo una hija: Gilda (1917-?).

-----O-----

#### Partida de entierro de Aquiles García y Martí

En *dieciséis* de *enero* de *mil novecientos setenta* se dio sepultura en este Cementerio de Colón en *Cuartel Noroeste cuadro veintisiete Campo Común Bóveda Uno* de *Leonor Pérez Vda. de Martí*, al cadáver de *Aquiles García Martí* \_\_\_\_\_ natural de *La Habana* \_\_\_\_\_ *ochenta* y *un* años de edad, estado *casado* \_\_\_\_\_ hijo de

*José y de Amelia* \_\_\_\_\_ falleció en la calle de *Hospital*  
*Calixto García* \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_ a consecuencia

395

de *Sangramiento digestivo-Ulcera duodenal*, según certificó el  
Dr. \_\_\_\_\_ *funeraria Rivero* con licencia del Sr. Juez Municipal  
de *M. de Justicia*, Tomo 104. Folio 60.

Archivo del Cementerio Cristóbal Colón, La Habana, Libro 256, Folio 511,  
Número 2051.

**Nota:** Es un modelo impreso, lo que aparece en cursivas está manuscrito.

-----O-----

### **Alicia García y Martí, hija**

#### Partida bautismal de Alicia García y Martí

El día cuatro de julio de mil ochocientos noventa; en la Iglesia  
Parroquial de ascenso de San Julián de la Villa de Güines, provincia  
y Diócesis de la Habana, Yo, D. Epifanio Díaz Saavedra, Tente  
Cura encargado por S. M. Iltma. de ella. Bauticé solemnemente conforme  
al Ritual Romano a una niña, que dijeron haber nacido a las  
ocho de la mañana del día siete de abril último, hija legítima de D.  
José García Hernández, natural del Cano y de Da. Amelia Martí Pérez  
que lo es de la Habana y vecinos de esta. Le puse por nombre  
Alicia Epifania; abuelos paternos D. Antonio Ma. García, natural de  
Marianao, y Da. María Gervasia Hernández Delgado, de Quivicán;  
maternos D. Mariano Martí Navarro, de Valencia y Da. Leonor Pérez  
Cabrera, de Santa Cruz de Tenerife, todos vecinos de esta: Fueron  
sus padrinos D. Eduardo Mejer y Taurés y Da. María San Román de  
este vecindario, a quienes advertí el parentesco espiritual y obligaciones  
que contrajeron. Y para que conste lo firmo, fecha ut supra.

*Epifanio Díaz Saavedra*

Parroquia de Ascenso de San Julián de Güines. Libro 37 de Bautismos de  
Blancos. Folio 63 – Partida No. 139.

Contrajo mtrimonio en la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús del Vedado y  
Carmelo, el 21 de diciembre de 1909, con Henry Leslie Frasser Alexander y  
Carranza. Tuvo cuatro hijos: Enrique (¿?), Julia (1915-?), Armando (1918-1951) y  
Alberto (1929-?).

-----O-----

#### Partida de entierro de Alicia García y Martí

En *veintisiete de febrero* de mil novecientos *setenta* se dio sepultura  
en este Cementerio de Colón en el *cuartel noroeste cuadro*

*nueve zona de tercera nicho dos del Colegio de Arquitectos al cadáver de Alicia Epifania García Martí, natural de La Habana, ochenta años de edad estado viuda hija de José y de Amelia falleció en la calle de Avenida 27 Marianao número 24 401 a consecuencia de Parálisis Bulbar según certificación del Dr. \_\_\_\_\_ Funeraria Marianao con licencia del Sr. Juez de Marianao. Tomo 140. Folio 326.*

Archivo del Cementerio de Cristóbal Colón, La Habana, Libro 257, Folio 192, No. 767.

**Nota:** Es un modelo impreso, lo que aparece en cursivas está manuscrito.

-----O-----

### **Gloria García y Martí, hija**

#### Partida bautismal de Gloria García y Martí

En veinte y nueve de abril de mil ochocientos noventa y dos años: En la Iglesia Parroquial de término del Monserrate, Ciudad y Diócesis de la Habana. Yo, Pbro. D. Luis Bailo y Navarro, Cura Párroco interino de la misma, bauticé solemnemente a una párvula que dijeron haber nacido a las seis y treinta minutos de la tarde del día diez y seis del corriente, hija legítima de D. José María García Hernández natural del Cano, provincia de la Habana, profesión del Comercio y de Da. Amelia Martí Pérez natural de la Habana profesión su casa vecina de Virtudes número ciento treinta y nueve. Le puse por nombre Gloria Engracia. Abuelos paternos D. Antonio María natural de Marianao y Da. María Gervasia Hernández que lo es de Quivicán provincia de la Habana, ambos difuntos, maternos D. Mariano natural de Valencia difunto y Da. Leonor Pérez que lo es de Sta. Cruz de Tenerife vecina del dos de mayo en Matanzas, fueron padrinos D. Juan Tapia Alonso natural de la Habana profesión del Comercio, casado y Da. María de Regla García y Hernández que lo es de Quivicán provincia de la Habana, profesión su casa, casada y vecinos de Marianao calle de Celestino número seis a quienes advertí el parentesco espiritual y obligaciones que contrajeron. Y para constancia lo firmo fha. Ut supra.

*Luis Bailo*

Parroquia de Nuestra Señora de Monserrate. Libro 25 de Bautismos de Blancos. Folio 216 vuelto – Partida No. 721.

-----O-----

#### Partida de entierro de Gloria García y Martí

El día tres de setiembre de mil novecientos nueve. Yo Fray Francisco Vázquez de la Orden de Predicadores Cura encargado

de la Iglesia Parroquial de Sdo. Corazón de Jesús del Vedado y Carmelo de la Ciudad, Provincia y Diócesis de la Habana, hice las exequias según dispone el Ritual Romano y mandé dar sepultura Eccla. en el Cementerio de Colón en tramo de pobre, digo de bóveda, al cadáver de la Srta. Gloria García y Martí, natural de la Habana, estado soltera, de diez y siete años de edad, hija de Dn. José y Da. Amelia; que falleció el día de ayer a las tres de la tarde, en la calle sexta entre diez y siete y diez y nueve, a consecuencia de Tuberculosis Pulmonar, según certificado que se me exhibió. Y para que conste lo firmo fecha ut supra.

*Fr. Francisco Vázquez*

Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús del Vedado y Carmelo, Libro 13 General de Defunciones, Folio 218, No. 866.

Falleció soltera. No tuvo descendencia.

-----O-----

### **Raúl García y Martí, hijo**

#### Partida bautismal de Raúl García y Martí

El día *catorce* de *febrero* de mil ochocientos noventa y *cuatro* años en la Iglesia Parroquial de término de Ntra. Sra. del Monserrate de la ciudad de la Habana provincia y Diócesis de la misma. Yo *Pbro. Br. D. Luis Bailo y Navarro, Caballero de la Real y Distinguida Orden Americana de Isabel la Católica, Cura Párroco de la expresada,* bauticé solemnemente a un niño que dijeron haber nacido a las *ocho y cuarenta minutos de la mañana del día doce de diciembre último hijo legítimo de D. José García Hernández natural del Cano provincia de la Habana profesión del Comercio y de Da. Rita Amelia Martí y Pérez natural de esta ciudad profesión vecinos de Virtudes ciento treinta y nueve.*

Le puse por nombre *Raúl Guadalupe.*

Abuelos paternos *D. Anto Ma. García López natural de Marianao provincia de la Habana (profesión) \_\_\_\_\_ y Da. Gervasia Hernández,* natural de *Quivicán provincia de la Habana difuntos;* maternos *D. Mariano Martí y Navarro natural de Valencia provincia de Idem profesión difunto y de Da. Leonor Pérez y Cabrera natural de Sta. Cruz de Tenerife provincia Idem vecina de Suárez ciento veinte y nueve,* fueron padrinos *D. Oscar Martí natural de esta ciudad provincia de \_\_\_\_\_ profesión empleado de estado Soltero vecino de O'rrelly treinta y dos y Da. Angélica María Tapia y García natural de esta ciudad provincia de \_\_\_\_\_ profesión de su casa de estado soltera vecina de Manrique ciento cuarenta y nueve a quienes advertí el parentesco espiritual y obligaciones que contrajeron. Y para constancia lo firmo.– Luis Bailo.*

Al margen: El 31 de enero de 1916. El contenido en esta partida contrajo matrimonio hoy con Da. Gloria García y Jiménez.

Parroquia de Nuestra Señora de Monserrate. Libro General de Bautismos No. 1. Folio 175 – Partida No. 524.

**Nota:** Es un modelo impreso, lo que aparece en cursiva está manuscrito.

Tuvo cuatro hijos: Gustavo (1916-1986), Alfredo (¿?), Raúl (¿?) y Gloria (¿-1934). El 8 de setiembre de 1841 se casó nuevamente con Caridad Graciela Clotilde Valmaña Mujica de la que más tarde enviudó. Volvió a casarse el 26 de diciembre de 1953 con Josefa Morón y Fernández.

Es importante destacar que Raúl García Martí es el único descendiente directo del Apóstol que publicó en 1938 un libro: *Martí. Bibliografía familiar*, de dicho título se han tomado algunos documentos para esta compilación.

-----O-----

### Defunción de Raúl García y Martí

Hijo de José García y Hernández y de Amelia Martí y Pérez, pasó los últimos años de su vida internado en el asilo de ancianos Manuel Le Font, que existía en la Calzada del Cerro número 1314 entre Consejero Arango y Saravia, en La Habana. Allí falleció el 21 de julio de 1982, a los 88 años de edad, de bronconeumonía bacteriana y fue enviado a la funeraria La Nacional. Por carecer de familiar alguno que lo asistiera o reclamara, su cadáver fue remitido al Cementerio de Guanabacoa donde, en esos casos, eran sepultados en tierra. Se encuentra registrado en el libro que comienza en agosto de 1980. Folio 401. Número 1630.

Registro Civil del Cerro, Tomo 10, Folio 501.

Datos facilitados en la Funeraria La Nacional.

-----O-----

### Epistolario de Raúl García y Martí

A Félix Lizaso

I-5607

Ave. Santa Amalia 28,  
Arroyo Apolo.

Habana, abril 17 de 1944

*Negociado de Extensión Educacional*

Sr. Félix Lizaso:  
Ministro de Educación,  
Ciudad.



Distinguido y apreciable señor:

En nombre y por encargo expreso de mi querida madre Amelia Martí, envío a Vd. por estas líneas su agradecimiento y el mío propio, por la atención y consideración de que la ha hecho objeto su especial carta del 8 del actual, en invitación especial para el homenaje de recordación a la memoria de su sufrido hermano José Martí, como perenne e imperecedero recuerdo del lugar donde más sufriera corporal y moralmente y donde ungió en la santidad su niñez en el sacrificio por sus semejantes cual otro San Lázaro redivivo.— Lugar de castigo, donde fueron lacradas alma y carne por esta injusticia y maldad humana que aún no ha de haberse borrado de la triste recordación de mi madre, pues sus rodillas descarnáronse también en súplica de clemencia para el amoroso hermano,— arrancado tan brutalmente del puro calor y goce familiar en que arrullaba entre sus brazos a la pequeña y querida hermana Antonia,— ante los pies del déspota Gobernante, y sus ojos ya habían llorado también ante las rejas de la prisión, impotentes para contemplar a través de los muros y enrejados los sufrimientos del querido hermano.—

Posteriormente, todas las semanas, previo permiso que les había sido otorgado, iban ella con Antonia y alguna otra de las hermanas acompañando al angustiado y sufrido padre (que según confiesa el propio Martí, en 5 de abril de 1870, “había gemido ya junto a mi reja; mi madre y mis hermanas elevaban al cielo su oración empapada en lágrimas por mi vida”) a mitigar las penas y soledad del ser querido; cuando esto hizo posible el traslado de Martí al Departamento de cigarrería por gestiones que en favor a su padre Dn. Mariano realizaron sus entrañables amigos el Militar retirado Dr. Ramón Miguel, propietario del famoso balneario del Vedado “El Progreso” y de su compadre el también alto Oficial Dn. Juan Martín, que fueron los que comprometieron al Sr. Sardá, concesionario de las canteras, a interceder a favor del hijo amado.

Por demora en la entrega del correo, su gentil invitación fue recibida por mi madre al día siguiente de haberse realizado el emotivo acto en que por su delicado estado de salud actual, aún convaleciente de grave dolencia, no hubiera podido estar él sino en espíritu y corazón, pero yo por propio sentimiento y voluntad asistí al mismo y pude recibir y captar la emoción de este justo acto de fijación y recordación al lugar en donde inició su apostolado, bañándolo con sus sudores, con su sangre y con la purulencia de las llagas del flagelo de los esbirros de la tiranía y de la indignidad humana, y de haber sabido yo con tiempo de esta acción suya, hubiera sido un deber y una satisfacción para mí haber podido expresar a Vd. el sentimiento de mi gratitud y el más sincero aprecio por su atenta y afectuosa carta invitación a mi madre.

Posiblemente uno de estos días en que se encuentre algo más restablecida y en que con más libertad y posibilidad pueda contemplar esta bella obra realizada, yo tendré una verdadera satisfacción en acompañarle a esta para ella triste y dolorosa remembración,

pero donde ha de ver que el sacrificio de su hermano no fue inútil y que de él han germinado corazones puros y leales a su memoria y a su obra.

Mi madre para poder estar más cerca al cuidado y cariño familiar, se ha visto precisada a trasladar su residencia a una pequeña casa en la calle Gonzalo No. 24, entre Miguel y Gustavo en este reparto Santa Amalia, barrio de Arroyo Apolo, la que me encarga ofrecerle a Vd., y donde siempre está en el cariño de los que de corazón rememoran en ella en el amor sincero a la veneración de su siempre querido e inolvidable hermano.

Con mi mayor gratitud a Vd. por la atención de que ha hecho merecedora a mi madre, y mi felicitación por haber visto tan felizmente realizados sus anhelos por la conservación de este triste pedazo de martirio, pero indudablemente el más sentimental lugar histórico de la vida de Martí, quedo sinceramente a sus órdenes,

Atentamente

[ *Raúl García Martí* ]

Oficina de Asuntos Históricos del Consejo de Estado. Cotejada con una fotocopia mecanografiada, sin firma.

-----O-----

### **José Emilio García y Martí, hijo**

Partida bautismal de José Emilio García y Martí

El día *veintidós* de *marzo* de *mil novecientos tres*. Yo *D. Emilio Fernández* Cura propio de la Iglesia Parroquial de término de Monserrate de la Habana, bauticé solemnemente a un *niño* que dijeron haber nacido el día *seis* de *octubre* del año *pmo. pasado* hijo *legítimo* de *D. José García Hernández* natural del *Cano* profesión *Comercio* y de *Da. Amelia Martí y Pérez* natural de *la Habana* vecinos de la calle de *Ánimas* número 158 de esta Parroquia. Le puse por nombre *José Emilio*. Abuelos paternos *D. Antonio María García López* natural de *Marianao* y *Da. María Gervasia Hernández Delgado* natural de *Quivicán*. Maternos *D. Mariano Martí y Navarro* natural de *Valencia* y *Doña Leonor Pérez y Cabrera* natural de *Sta. Cruz de Tenerife*. Fueron sus padrinos *D. Aquiles García Martínez* (sic) natural de *la Habana* de estado *soltero* profesión *estudiante*, vecino de *esta Ciudad* y *Doña Amelina García Martí* natural de *la Habana* de estado *soltera* vecina de *esta Ciudad* a quienes advertí el parentesco espiritual que contrajeron.

Y para que conste lo firmo, fecha ut supra.

*Emilio Fernández*

Al margen: 15 de agosto de 1925. El contenido de esta partida contrajo matrimonio hoy con *Da. Amelia López y Arango*.

*Mons. Emilio Fernández*

Parroquia de Nuestra Señora de Monserrate. Libro General de Bautismos No. 10. Folio 246 – Partida No. 984.

Tuvo dos hijos: José Antonio (1928-1946) y Yolanda (¿?).

**Nota:** Es un modelo impreso, lo que aparece en cursivas está manuscrito.

-----O-----

#### Partida de entierro de José Emilio García y Martí

El día catorce de agosto de mil novecientos treinta y dos. Yo el Pbro. D. Joaquín Frías y Crespi, Cura Párroco interino de la de ingreso del San Juan Bautista del Calabazar, provincia y arzobispado de la Habana, comuniqué atentamente al señor Capellán del Cementerio de Colón, se sirviese disponer, en tramo, digo, en Bóveda, el entierro del cadáver de José García Martí, natural de la Habana, edad veintinueve años, blanco, casado, hijo de José y Amelia; falleció a las seis de la mañana del día de ayer, a consecuencia de Asfixia, en el hospital de Mazorra, según certificado (no se expresa). Y para constancia, firmo, fecha ut supra.

*Joaquín Frías. Pbro.*

Parroquia de San Juan Bautista del Calabazar. Libro 6 General de Defunciones, Folio 185. No. 513.

**Nota:** En el libro del Cementerio Cristóbal Colón, No. 133, Folio 537, No. 2145, dice, en la causa de la muerte: “Asfixia por suspensión”.

-----O-----

#### Epistolario de José Emilio García y Martí

Al Presidente del Liceo Artístico y Literario de Regla

Habana, 28 de julio de 1912

Sr. Presidente del Liceo Artístico y Literario de la Villa de Regla.

Sr.

El que subscribe tiene el alto honor de poner en vuestras manos un documento que, no dudo será de inestimable valor no solo para la prestigiosa Sociedad que dignamente representáis, sino que también para el muy patriótico pueblo reglano.

Dicho documento es, el título de socio honorífico discernido por la Directiva de ese Liceo en su primitiva época a mi nunca bien llorado tío José Martí a quien con los compatriotas que en edad me anteceden, me voy acostumbrando a llamar cariñosamente “El Maestro”.

Este documento así como el similar del prestigioso Liceo de

Guanabacoa eran guardados religiosamente por mi abuelita, y a la muerte de esta se encargaron de su custodia mis cariñosos padres, quienes me autorizan para este acto.

Soy de Vd. con la mayor consideración  
Atto. S. S.

*José E. García Martí*

Original en el Museo de Regla.

-----O-----

De A. Núñez Parra a Amelia Martí Pérez

POLÍTICA NEGRA  
Semnario de acción

Dirección  
América Arias 68 1/2  
LA HABANA, CUBA

Administración e imprenta  
Virtudes 56

Habana, marzo 27 de 1928

Sra. Amelia Martí de García.  
Vedado.-Ciudad.

Señora:

He tenido el gusto de recibir su carta, que me apresuro a contestar.

Dos de sus señores hijos visitaron a mi amigo señor Alfonso Fors, Jefe de la Policía Judicial, interesado que mediara cerca de mí en ruego de que se desistiera de la idea de hacer la recolecta ideada a favor suyo, la cual lesionaba el prestigio de ellos; y sobre todo que no era justificada, ya que usted tenía y según ellos tiene, setenta duros mensuales que cobra por la Lotería, a más de cuarenta, también mensuales, que su esposo le pasa a usted.

Aceptando estos hechos como ciertos, llegué a la conclusión de que usted, señora, efectivamente no tiene necesidad perentoria que justifique una colecta pública.

Todos sus hijos, y su propio esposo según me ha significado Fors, gozan de buenos empleos en el Gobierno y tienen suficientes medios para subvenir a las necesidades que a usted pudieren presentársele.

Con lo dicho basta a justificar mi alejamiento. Sin que haya hecho ninguna aclaración periodística de la cuestión al desistir de continuar la colecta, por razones fácil de comprender.

Quedo de usted muy respetuosamente,

*A. Núñez Parra*

Oficina de Asuntos Históricos del Consejo de Estado. Cotejada con una fotocopia mecanografiada del original.

-----O-----

**Otros documentos relacionados  
con Amelia Martí y Pérez**

De Félix Lizaso a Amelia Martí y Pérez

Particular

REPÚBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

La Habana, enero 8, 1943

Sra. Da. Leonor Martí y Pérez  
Calle 6 entre Calzada de Columbia y Línea  
Reparto Benítez.— Buenavista.  
Marianao.

Muy respetada señora: Le ruego con todo encarecimiento me disculpe la molestia que pueda ocasionarle con esta carta, pero me veo obligado a proporcionársela para completar una investigación que hago sobre la casa Paula 102 y el nacimiento en ella de su inmortal hermano José Martí.

Para mí nunca ha tenido duda que su nacimiento ocurrió allí, desde que vi las fotografías que se publicaron al colocarse la lápida de los Emigrados Revolucionarios,— fotografía en la que aparece Da. Leonor, Da. Carmen Zayas-Bazán, el hijo de Martí y usted misma, una en el interior de la casa, y otra en sus balcones.

Pero hay algún majadero que insiste en sostener que Martí nació en la Cabaña, porque allí estaba destacado su padre como Sargento de Artillería, y el bautizo lo hizo el Capellán del regimiento, alegando además que ese dicho lo oyó de su suegro, que fue compañero de Martí en las canteras.—Aceptar esto significa nada menos que mantener que Da. Leonor aceptó los beneficios de la casa de Paula 102 sosteniendo una mentira. Y yo estoy en la idea de que no es posible decir tal cosa sin un documento que no deje lugar a dudas.

El día 28 de este mes publicaré en “Carteles” un pequeño trabajo con algunos documentos importantes. Y quisiera publicar también en fotografía una carta de usted, de su puño y letra si fuera posible, en la que exprese de una manera terminante lo que recuerde haberle oído a su señora madre sobre el nacimiento de su primer hijo en la casa de Paula 102.

Me urge mucho esa página autógrafa. De modo que me permito rogarle me la envíe cuanto antes.

Perdóneme, se lo ruego nuevamente, y créame muy devoto  
suyo en la memoria de Martí.

S. S. S.

*Félix Lizaso*

Apartado 2228, La Habana.

Oficina de Asuntos Históricos del Consejo de Estado. Cotejada con una  
fotocopia mecanografiada del original..

-----O-----

De Félix Lizaso a Amelia Martí y Pérez

REPÚBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

La Habana, enero 8, 1943

Sra. Da. Amelia Martí Vda. De García.  
Calle 6 entre Calzada de Columbia y Línea.  
Reparto Benítez. – Buenavista. – Marianao.

Distinguida señora:

Hace unos instantes he notado el error de nombre en la carta  
que con esta misma fecha le he dirigido. Le ruego muy encarecidamente  
lo tenga por subsanado y me disculpe. La circunstancia  
de estar haciendo distintas notas y cartas sobre el mismo  
asunto ha sido la causa de esa confusión mental.

De usted con toda consideración,  
*Félix Lizaso*

Oficina de Asuntos Históricos del Consejo de Estado. Cotejada con una  
fotocopia mecanografiada del original.

-----O-----

**ANTONIA MARTÍ Y PÉREZ**

Partida bautismal de Antonia Martí y Pérez

En doce de enero de mil ochocientos sesenta y cinco años:  
Yo, Pbro. Ldo. D. Anacleto Redondo Cura Párroco de esta Iglesia  
de término de Monserrate; bauticé solemnemente a una niña  
que nació el día seis de octubre último; hija legítima del Subteniente  
graduado licenciado D. Mariano Martí y Navarro natural  
de Valencia y Da. Leonor Pérez, que lo es de Sta. Cruz de Tenerife  
en Canarias y vecinos de esta feligresía: Abuelos paternos D.  
Vicente y Da. Manuela de aquellos apellidos, maternos D. Antonio

y Da. Rita Cabrera. En dicha niña ejercí las sacras ceremonias y preces y puse por nombre Antonia Bruna fueron sus padrinos, D. Franco de P. Arazoza, y Da. Antonia del mismo apellido a los que advertí el parentesco espiritual contraído y lo firmé.–

*Ldo. Anacleto Redondo*

Parroquia de Nuestra Señora de Monserrate. Libro 9 de Bautismos de Blancos. Folio 180 – Partida No. 699.

-----O-----

Partida de matrimonio de Antonia Martí y Pérez  
y Joaquín Fortún y André

En esta Iglesia Parroquial de término del Monserrate de la Habana, en doce de octubre de mil ochocientos ochenta y cinco años, ante mí Pbro. Dr. D. Anacleto Redondo, Cura Párroco de la misma, leída en esta las tres canónicas amonestaciones que dispone el Santo Concilio de Trento, examinados y aprobados en doctrina cristiana, obtenido el consentimiento legal llenos todos los demás requisitos, y transcurridas que fueron veinte y cuatro horas después de leída la última proclama sin resulta de impedimento alguno y habiendo recibido previamente los Sacramentos de Penitencia y Comuni6n; asistí al matrimonio que por palabras de presente y como lo manda la Santa Madre Iglesia contrajeron D. Joaquín Ricardo Fortún y André natural de Cienfuegos soltero, del comercio, de veinte y dos años de edad, vecino de la calle de Lealtad número ciento quince, hijo legítimo de D. Joaquín y de Da. Merced, naturales de la Habana, ya difuntos; con Da. Antonia Bruna Martí y Pérez, natural de La Habana, soltera, de veinte años de edad, vecina de la calle de San Nicolás número doce, hija legítima de D. Mariano, natural de Valencia y de Da. Leonor, natural de Sta. Cruz de Tenerife en Canarias, ambos contrayentes vecinos de esta feligresía. Seguidamente recibieron las bendiciones y dije la misa nupcial, fueron padrinos de mano D. Luis Fortún y Da. Leonor Pérez y de velación D. Manuel García y Da. Leonor Martí y Pérez su hija y testigos D. Francisco Valdés, natural de la Habana, soltero, empleado, vecino de Manrique cuarenta y cinco y D. José Veyra natural de la Güira, casado, empleado, vecino de Neptuno trece y para constancia lo firmé.–

*Dr. Anacleto Redondo.*

Parroquia de Nuestra Señora de Monserrate. Libro 7 de Matrimonios de Blancos – Folio 335 – Partida No. 517.

De este matrimonio nacieron cuatro hijos: Joaquín (1886-1913), Ernesto (1888-?), Carlos (1891-1977), y María (1895-1977).

-----O-----

## Partida de entierro de Antonia Martí y Pérez

El día nueve de febrero de mil novecientos; yo, Pbro. Dn. Gumersindo Rodríguez y Rodríguez, Cura Párroco propio de esta Iglesia de término de Ntra. Sra. de Guadalupe de la Habana, mandé dar sepultura Eccl. en el Cementerio general de Colón en tramo propio al cadáver de *Da. Antonia Martí y Pérez*, natural de la Habana de treinta y dos años de edad, casada con Don Joaquín Fortún, de cuyo matrimonio deja cuatro hijos nombrados Joaquín, María, Ernesto y Carlos, era hija de Dn. Mariano y de Da. Leonor, se ignora si testó, no recibió sacramentos, falleció a las diez de la mañana a consecuencia de *insuficiencia mitral* en la calle de Campanario número noventa y cinco según consta en el oficio que se me exhibió. Y para que conste lo firmo fecha ut supra.–

Gumendo Pérez.– vale– *Gumersindo Rodríguez.*

Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe. Libro 42 de Entierros de Españoles. Folio 448 – Partida No. 1120.

-----O-----

### EPISTOLARIO

A su hermano José, *Pepe*

[Habana, 23 de diciembre de 1881]<sup>1</sup>

Pepe:

Creo que esta carta por ser la primera te dará a comprender que mi cariño para ti es inmenso, aunque no lo creas pues es porque no te lo sé dar a conocer bien como quisiera; desearía pudieras estar a mi lado siempre para que vieras que no soy loca como me parece lo crees. El verso está muy bien escrito y comprendo el sentido con que está hecho, y seguiré tu consejo. Pepito dices que viene pronto, no veo el momento que llegue para besarlo mucho, estoy orgullosa de tener un sobrino como él. Te han dicho que estoy triste, es verdad, pero es por cosas pasajeras. Espero me contestes aunque sea dos letras para saber si es verdad que me quieres como dices; otra que te escriba será más larga, recibe un fuerte abrazo de tu hermana que bien te quiere,

*Antonia*

Gonzalo de Quesada y Miranda: *Papeles de Martí*, t. III, Ed. cit., p. 11.

Cotejada con el manuscrito original que se atesora en la Oficina de Asuntos Históricos del Consejo de Estado.

1- Véase la nota número 1 de la carta de su hermana Amelia a Martí de esta misma fecha, 23 de diciembre de 1881.



-----O-----

## DEDICATORIA

A Dolores [García] Parra

Recuerdo de cariño a Dolores Parra, de su verdadera amiga  
que no la olvida— *Antonia Martí*

[México] Nov. 16 1876

En una fotografía.

José de J. Nuñez Domínguez: *Martí en México*, Ed. cit., p. 233.

-----O-----

## APÉNDICE

### Joaquín Fortún y André, esposo

Partida bautismal de Joaquín Fortún y André

Nombre del Bautizado: Joaquín Ricardo Fortún André  
Fecha de Bautismo: Cienfuegos, 7 de marzo de 1863  
Fecha de Nacimiento: Cienfuegos, 6 de febrero de 1863  
Nombre del padre: Joaquín Fortún  
Natural de: La Habana  
Nombre de la madre: Merced Andreu (sic)  
Natural de: La Habana  
Abuelos Paternos: Santiago y María de Jesús Govín  
Abuelos Maternos: Diego y Manuela Serpe  
Padrinos: Ricardo Jova y María de la Concepción André  
Notas Marginales: No tiene nota marginal.

Iglesia Parroquial de la Purísima Concepción S. I. Catedral. Diócesis de  
Cienfuegos – Santa Clara – Cuba. Certificación de Bautismo. Tomo 11 – Folio 99,  
No. 391.

Falleció en México el 4 de mayo de 1944.

-----O-----

## EPISTOLARIO DE JOAQUÍN FORTÚN Y ANDRÉ

A Tomás Estrada y Palma

Habana y agosto 14 de 1895

Sor. D. Tomás Estrada Palma

New York.

Muy Sor. Mío y distinguido compatriota.

Ante todo lo felicito cordialmente por el alto puesto a que ha sido Vd. elevado— y me felicito como también a nuestro pueblo, porque Vd. con su maduro juicio, exquisita discreción y puro patriotismo sabrá coronar la obra regeneradora de nuestro símbolo Martí.

Pero—voy al grano, que Vd. tiene poco tiempo que perder. Se me ha ocurrido que en esa podría utilizarse las condiciones excepcionales del eminente cubano Enrique José Varona<sup>1</sup>.

El nombre por sí de Varona significa prestigio, fe, fuerza. Es el primer cerebro de Cuba e indiscutiblemente la persona de más profundos conocimientos: al mismo tiempo es un orador vehemente y de primera fuerza. Como diplomático, como controversista,— en fin, para todo lo que exija batallar con la inteligencia y el nervio, Varona es una adquisición. Es hombre muy modesto, enérgico y de exquisita delicadeza. Yo sé que es hombre de acendrado patriotismo y ha de estar dispuesto a sacrificar por su patria el relativo bienestar de que goza aquí. Pero—Varona es hombre que no se pertenece totalmente, pues tiene familia que de él depende— no tiene capital de reserva. Su trabajo aquí le produce unos 300 pesos mensuales —yo no dudo que él se conforme con la mitad de esa suma en New York—. Yo y algunos amigos estamos dispuestos a contribuir con 50 pesos mensuales Vd. verá si esa Junta puede asignarle cien pesos más.

Fíjese en que no se trata de una pretensión de él, que disfruta aquí de relativo bienestar —sino de una idea patriótica mía— y ruego a Vd. la más absoluta reserva, puesto que me he adelantado por mi cuenta y riesgo a tratar de un proyecto del que no tiene conocimiento el señor Varona. Este haría un sacrificio muy grande —pero sé que el hombre es capaz de eso y mucho más— y la sola aparición suya en el escenario Revolucionario sería considerada aquí, en América y en Europa como una victoria trascendental. Que le quepa a Vd. esa gloria.

Puede Vd. dirigirme su contestación al apartado 550— y dígame la manera más segura de escribirle.

Suyo en P. y L. afmo. y s. s.

q. o. m. b.

*J. Fortín*

P. D. Si Vd. acepta la proposición me pone un telegrama así Ortitum – Habana – Conforme – no tiene Vd. necesidad de firmar. Después espero me escriba dándome detalles.

Vale.

Archivo Nacional de Cuba. Fondo: Partido Revolucionario Cubano, Caja 6-F, No. 1307.

1- Enrique José Varona y Pera (1849-1933). Filósofo, escritor, poeta, políglota y patriota camagüeyano.

-----O-----

A Tomás Estrada y Palma

Habana y octubre 2 de 1895

Muy distinguido compatriota:

Desesperadamente es como hoy absuelven a nuestros hermanos en Wilmington y a los pocos días se manda detener al vapor "Comodore". ¡Esos cariños van a acabar por matarnos!

Se me ocurre que podrían utilizar Vds. la columna que dedica el World a las cartas del pueblo y publicar una serie de "Cartas abiertas al Presidente". Una pintura acabada de la lucha titánica que sostiene nuestro bravo pueblo contra el mundo entero para procurarse armas y municiones, y el contraste que eso ofrece con los elementos poderosos de la guerra de que dispone España. Cada bala que llega a Cuba representa el sudor de un par de hombres en un día y también representa la victoria de un pueblo débil sobre la coalición de un gobierno poderoso con una nación perfectamente dispuesta para la lucha, como España. Hay que tocarles las fibras del corazón.

Se me ha comisionado para que haga llegar a Vd. lo siguiente. En la provincia de Matanzas se disponen para levantarse tan pronto la invadan algunas partidas y hayan jefes dispuestos. Luchan con un grave inconveniente cual es que no tienen sino muy pocas armas, pero me dicen que si hubiese dinero para comprarlas, aquí mismo en la Habana hay facilidad para hacer compras en gran escala, y resultan las armas muy baratas. Una buena tercerola con 50 cápsulas se consigue en \$12.72 oro español, puesta en el paradero que se desee. Podría Vd. ponerme en contacto aquí con la persona encargada de la recaudación para que esta facilite los recursos a ese objeto. Para que se trasluzca bien el asunto están dispuestos a que la compra se verifique por intervención del que facilite el dinero y sin correr este ningún riesgo.

Yo no he podido facilitar nada porque lo que yo recojo es en un círculo muy estrecho de amigos, y todo lo he girado a esa. Y también tengo contraído compromisos de proporcionar los recursos para la impresión del folleto que ha de escribir el señor Varona<sup>1</sup>.

Se me ocurre indicarle que sería muy conveniente que entre las armas que Vds. remitan a esta manden siquiera un par de miles de mausers, pues este armamento es muy superior al rifle o Remington. Nuestros exploradores deben ir armados de mausers.

Los españoles nos hacen fuego desde una distancia de 2 a 1½ kilómetros, y nosotros nada podemos hacerles a esa distancia.

También si estuviésemos provistos de unos cuantos cañones

de montaña se podrían tomar en muy corto tiempo un sin número de fuertes y así proveernos de armas y municiones. De la manera que estamos, una docena de voluntarios sin más estrategia militar que nosotros, se burlan de mil hombres y les hace bajas. ¡Esto es desesperante!

Si no aprovechan esta primera quincena de octubre para meter armas y municiones andaremos mal, muy mal. Según voz general, en el Camagüey andan muy escasos de municiones.

También se me ocurre que en Las Villas podrían ir aprovechando el tiempo en inutilizar las máquinas de moler rajando los cilindros a golpes de mandarría o con un corta hierro. Destruído el cilindro queda asegurada la impotencia del Central para moler, y esta es cuestión capitalísima –de ahí depende todo. Hay que impedir a todo costo que haya zafra– y mucho más si sigue en alza el precio del azúcar.

Suyo affmo.

Adelante<sup>2</sup>

Diríjame sus cartas a nombre de José Pérez y firme Vd. con un nombre cualquiera. Le recomiendo adopte sobres con timbre comerciales para dirigirme sus cartas.

Contésteme sin demora si se han recibido los paquetes para Vd.

Posteriormente a lo que llevo escrito he recibido unos cuatrocientos y pico de pesos para esa. Como he estado mandando tantos paquetes abultados no me atrevo a mandar este dinero a una de esas direcciones. Ni tampoco me parece sabio el sistema que yo he tenido hasta aquí girando a la orden de una persona imaginaria, pues si la casa giradora aquí se lo olfateara, podría telegrafiar ordenando no se pague el giro, y entonces nos veríamos en grandes apuros para recuperar el dinero. Enséñele esta al señor Guerra<sup>3</sup> a quien no tengo tiempo de escribir hoy. El amigo Benjamín puede indicarme el nombre de una casa de comercio americana real y verdadera donde él tenga amistad, y yo puedo girar a la orden de dicha casa remitiéndole el giro a Benjamín. De esa manera no hay peligro alguno.

Archivo Nacional de Cuba: *La Revolución del 95. Según la correspondencia de la Delegación Cubana en Nueva York*, t. II, Ed. cit., p. 221.

1- Se refiere a Enrique José Varona y Pera.

2- Seudónimo usado por Joaquín Fortún.

3- Benjamín José Guerra y Escobar (1856-1900). Distinguido patriota camagüeyano, entonces tesorero del Partido Revolucionario Cubano.

-----O-----

A Tomás Estrada y Palma

Habana y octubre 3 de 1895

Muy distinguido compatriota:

Confirmando la mía de ayer por Tampa en la que le expresaba la conformidad de nuestro amigo y mía sobre los particulares de su at. 24 del p. Sobre la mensualidad de \$50.00 me entenderé directamente con él desde aquí— pues, aunque no es a la persona a quien yo pretendo apoyar sino a lo que ella ha de representar dentro de nuestras aspiraciones, he pensado que procediendo así he de ahorrar a Vd. trabajo que ya le abunda.

Ese eminente amigo nuestro llegará a esa junto con esta carta por el vapor “Séneca” de la línea Ward.

Es probable que reciba Vd. por este correo o por el próximo un paquete de periódicos que contiene infinidad de recortes de periódicos de los últimos 10 años. Tenga la bondad de entregarlo a el amigo que va pa. esa— esos recortes son suyos y me encargó se los remitiera sin pérdida de tiempo.

Suyo afmo. En P. y L.

Adelante.

También dígame a Carmita que ella recibirá otro paquete pa. el mismo señor a quien puede entregarlos por conducto de Vd. Y la casa Barranco y Cía. recibirá en muestras de tabaco otros recortes más pa. el mismo señor.

Archivo Nacional de Cuba. Fondo: Partido Revolucionario Cubano, Caja 6-F, No. 1309.

-----O-----

A Tomás Estrada y Palma

Cayo Hueso, abril 5 de 1896

Sor. D. Tomás Estrada Palma  
New York

Muy distinguido compatriota:

Un grupo de cubanos, entre los que se encuentran los señores Pérez Trujillo, Gabriel Menocal, Diego Vicente Tejera etc. etc., que hemos leído la última conferencia del señor Varona “Martí y su obra política”, juzgamos dicho folleto admirable para la propaganda en Cuba— y especialmente en las Repúblicas Americanas.

El lenguaje seductor y el tema simpático a los amantes de la libertad— y sobre todo el héroe, conocido de toda la América por las condiciones que hacían de su alma una grande y generosa, serán irresistibles a todo Americano.

Mucho nos alegraremos por el bien de la Revolución que dicho folleto circule profusamente.

De Vd. afmo. Atto. s. s. y  
compatriota q. b. s. m.  
*Joaquín Fortún*

P. O. Box 312

Archivo Nacional de Cuba. Fondo: Partido Revolucionario Cubano, Caja 6-F,  
No. 1310.

-----O-----

A Tomás Estrada y Palma

Cayo Hueso, abril 17 de 1896

Sor. D. Tomás Estrada Palma  
Nueva York

Muy distinguido amigo y compatriota:

El portador lo será mi amigo, D. Ernesto Sánchez, llegado recientemente a esa con el fin de incorporarse a una expedición.

El Señor Sánchez tiene ya el honor de contar en el campo con dos hermanos, el uno capitán y el otro teniente. Ha auxiliado en lo que ha podido a la Revolución desde su comienzo, habiendo logrado armar a unos cuantos en la provincia de Matanzas. Últimamente se preparaba para lanzarse con otros al campo, pero, fracasaron sus planes, por lo que decidió a la carrera ponerse a las órdenes de Vd. para marchar en una expedición.

El amigo Ernesto es hombre serio, pundoroso, digno por todos conceptos, y de prueba de verdadero patriotismo y grande abnegación al ofrecer sus servicios a la patria— pues, ya sé que su familia, en la que se encuentran sus ancianos padres, queda en circunstancias muy difíciles.

Mucho más podría decirle de nuestro compatriota, pero, no quiero lastimar su modestia en una carta de presentación.

Yo deseo se interese especialmente por él y sus dos dignos compañeros, porque los recursos con que cuentan son cortos— y se les hace preciso llegar a Cuba cuanto antes.

Según me ha dicho ayer persona llegada de esa el éxito brillante de los bonos estaba asegurado aun antes de su impresión.

Felicito a Vd. cordialmente por la buena parte que le toca en tan buena obra— y sobre todo felicito a la Revolución a la que aún hace falta muchas armas y municiones.

De Vd. afmo. atto. s. s. y compatriota

Q. S. M. B.  
*Joaquín Fortún*

Box. 312.

-----O-----

A Tomás Estrada y Palma

–Lo que urge–

Siéntese la necesidad urgente de un Documento-protesta, lanzado por la Junta Revolucionaria al mundo entero, en el que exprese con energía el justo sentimiento del pueblo cubano ante la indiferencia conque absolutamente todos los Gobiernos Republicanos contemplan la lucha más heroica y desigual de la historia entre la abnegada Cuba y la explotadora y sanguinaria España.

Dicho documento debe tener la extensión necesaria para hacer resaltar la manera incivilizada en que España hace la guerra fusilando prisioneros de guerra y gente indefensa y arrasando hospitales de sangre.

Al mismo tiempo debe hacerse constar la resolución heroica del pueblo de Cuba de alcanzar su independencia a costa de todos los sacrificios y por tanto que los ardides de supuestas reformas españolas son para nosotros despreciadas con anticipación.

Otro punto debe ser hacer constar que con vista de las insinuaciones hecha por la prensa Americana respecto a la intención de la Admon. Americana sobre anexión, procede que está en buena fe declare muy alto que esa no es su política, pues, los cubanos de ningún modo son anexionistas.

Este documento debe encomendarse a persona de reconocida habilidad. En él debe resaltar nuestro agradecimiento por las muestras de simpatía que nos dan todos los pueblos –pero debe también hacerse constar la amargura que nos causa la inmoralidad de los gabinetes.

Las meras simpatías en las guerras poco ayudan.

Es incuestionable que las simpatías del pueblo Americano hasta el presente no se han aprovechado debidamente.

Para lograr esto, en parte, sugiero los siguientes proyectos, algunos de ellos ya expuestos con anterioridad.

1er. Proyecto– Un anuncio permanente en varios de los principales periódicos, republicanos y demócratas, de Nueva York, en letra bien legible al final de los editoriales políticos y de la parte religiosa, que diga así:

“Contributions to the Cuban Fund for the purchase of arms and ammunitions and the attendance of the wounded, in all amount from 50 cent upwards, can be forwarded in money-orders or by to the General Treasurer,

B. y Guerra – 192 Water St. New-York.

True Americans should help herois Cuba!!”

Ese anuncio contratado por un semestre puede hacerse barato. Hay que adaptarse siempre a la realidad. ¿Cuántos individuos no habrá en este gran país que quieran contribuir con un peso a la causa de Cuba y no saben cómo ni por qué conducto hacerlo?

A cuantos no puede de momento disponer a auxiliarnos el relato de una batalla o de las crueldades españolas— pero, pasado ese primer momento, lo dejan de la mano por que no puede esperarse en general del simpatizador americano una voluntad firme que a todo se sobreponga. El anuncio permanente está calculado para aprovechar el primer impulso— y también para aguardar en acecho el momento preciso cuando el sueldista y el jornalero cobren el sueldo y el jornal.

El anuncio permanente aprovecha todas las oportunidades.

2do. Proyecto— Formar varias comisiones 5 ó 6 de oradores ingleses (cubanos que hablen muy bien el inglés) para que recorran en un orden bien dispuesto todos los Estados de la Unión.

Las comisiones pueden constar de dos cubanos y un americano — y repartirse los Estados. Deben desde las Capitales y según aconsejen las circunstancias trazar los itinerarios con la conveniente antelación para que la opinión pública por medio de la prensa y el púlpito y los amigos todos esté bien preparada para el mejor éxito de la colecta. Uno de los medios que ahora se me ocurren es que deben ir provistos de unas circulares apropiadas que con anticipación remitirán a las ciudades que habrán de visitar, fijando las fechas de llegada etc. e indicando los hoteles o residencias donde habrán de hospedarse.

Como quiera que todos no podrán ofrecer sus servicios gratuitamente es justo que se estipule una compensación a cada orador, en la forma de un tanto por ciento de lo recolectado, aparte de los gastos de viaje etc. etc. Es incalculable el apoyo eficaz en dinero y simpatía que la Revolución derivaría de esa propaganda.

No se repita la frase “no hay que hacer”. No —el pueblo cubano necesita hoy de *todos sus hijos* por muy humildes que sean: y el verdadero trabajo *organizador y meritorio e inteligente* de sus representantes en el extranjero, es estar “dispuestos para poder utilizar todas las voluntades, todas las energías y todas las inteligencias”.

Hay muchísimo que hacer— pero, no puede hacerse por un núcleo pequeño de hombres.

No hay que perder de vista de que la emigración está pobre y sin trabajo: y que la única fórmula no puede ni debe ser “quitar el pan de la boca a tanto miserable”.

De sabios es ser previsor— hay que pensar en los recursos para dentro de seis meses a un año.

Aquí en Cayo Hueso, lo mismo que en Nueva York ahora dos meses, están tocados de la manía del exclusivismo. En el siglo de la distribución del trabajo y de la cooperación, se pretende centralizar en un pequeñísimo grupo, a veces en una persona sola, todo el peso enorme de ayudar a la Revolución.



Ningún cubano que es patriota que se ha sacrificado y está dispuesto a seguir sacrificándose, puede ver con indiferencia el resultado neto del sistema que prevalece.

Sursum corda y colaboremos todos unidos para la causa santa – y mal haya las vanidades y los inmoderados deseos de gloria!!

Yo no ataco a nadie– y si al sistema que produce tan pobres resultados y que tiende a empequeñecer a los mismos hombres patriotas que utiliza, porque los hace muy por encima de sus hermanos que con ellos debieran trabajar en una obra común.

Conste que todas mis protestas siempre han sido y serán en privado, como en familia– y que mi conciencia me las exigen.

Cayo Hueso, abril 26 de 1896

*Joaquín Fortún*

Box 312

Archivo Nacional de Cuba. Fondo: Partido Revolucionario Cubano. Caja 6-F, No. 1312.

-----O-----

A Tomás Estrada y Palma

MARCELINO ORTIZ  
MARTÍN PÉREZ

JOAQUÍN FORTÚN  
ANACLETO RUIZ

ORTIZ Y FORTÚN  
(Sociedad en Comandita)  
ALMACENISTA DE VÍVERES E IMPORTADORES DEL VINO  
“FLOR DE NAVARRA” Y “MAÑERU”  
Aguacate número 124 casi esquina a Muralla  
Teléfono: 387 Correo: Apartado 555 Telégrafo: ORTITUN

*Habana Cayo Hueso, mayo 6º de 1896.*

Sr. D. Tomás Estrada Palma  
New York

Muy distinguido señor y compatriota:

En mi poder su aple. 1º del cte., que me interesa contestar.

Al referirme a los escasos recursos de mis presentados y de la difícil situación en que queda la familia del señor Sánchez, simplemente quise interesarlo más en que la salida de dichos patriotas sea cuanto antes: es decir, que mi idea lejos de ser traer compromisos sobre el Partido, fue evitárselos, haciéndole presente que los escasos recursos solo alcanzan para corto tiempo.

Yo tenía conocimiento de su circular sobre ese particular, que por cierto he juzgado acertadísima– pero, aparte de esa

opinión particular mía, me basta que la suscriba la autoridad de nuestro Gobierno para ser el primero en acatarla.

Recibí su manifiesto, que antes había leído en Patria y que también he juzgado oportuno. Solo una observación me permite hacerle y es que al fijar el número que compone el Partido Revolucionario en más de 20 mil parece como que en ese Partido no se cuentan los otros 15 a 20 mil cubanos salidos de Cuba en los últimos seis meses, que seguramente hasta la fecha han prestado cuando menos tanto apoyo efectivo a la Revolución por las circunstancias especiales en que encontraban como los de fuera, con todos sus buenos deseos.

No crea Vd. que rebusco un “pero” que oponerse a su Manifiesto – y que me fijo en un punto baladí. La observación se ha hecho y yo la he recogido. No es baladí. Hay que tener presente la tendencia de nuestro carácter nacional, producto hereditario de nuestros dominadores, de fraccionarnos y de excluarnos unos a los otros– tendencia que en la guerra pasada dio por resultado que todas las fuerzas se disiparan en disputas de mujeres. El mismo mal tenemos ahora– y eso que parece baladí fue señalado como uno de sus síntomas. Estamos divididos en la vieja y en la nueva emigraciones y hay que destruir eso.

La vieja emigración aquí y en Nueva York y supongo que también en Tampa, ve en los nuevos llegados a unos huidos o a unos descreídos, pretende leer en la conciencia del que fue autonomista, etc. etc. Esa vieja emigración con ello da muestra de desconocer la realidad cubana en esos 17 años de paz necesaria– y evidentemente desconoce la psicología de los pueblos que no pueden aceptar una vida negativa.

En cambio, los nuevos llegados pretenden exagerar la ignorancia de los viejos emigrados, sin comprender que su nivel para la clase de artesano es elevadísimo; pretenden rebajar el mérito indiscutible de los que año tras año tuvieron su mirada puesta en nuestra redención y han venido ejerciendo lo que es más raro y meritorio entre los hombres, esas pequeñas virtudes sin brillo, que exigen el sacrificio puntual de todos los días etc.

Por eso yo, distinguido compatriota, que no tendré condiciones para nada pero, que me siento patriota y he estado dedicado al sacrificio como el que más desde que empezó la guerra actual –y que *toda la vida* he sido un propagandista decidido de la Independencia de Cuba, aún entre los mismos españoles, paso por disidente, por inconforme.

Yo recojo las observaciones de muchos. La nueva composición de las emigraciones, el nuevo período que atraviesa la Patria exige cierta modificación en los organismos de las emigraciones.

Yo voy a exponer a Vd. mi idea, que es, como ya llevo dicho, la de otros muchos patriotas. Vd. estúdiela, sin prevención– meditada– consúltela. No me guía ni el propósito de enmendarle la plana ni el de mortificarle– y no cree Vd. que es tiempo perdido pensar en esto. Vd. está en su alto sitio que nuestro patriotismo convierte en lugar sagrado– Vd. es para los cubanos

lo que el Papa para los católicos. Pero, en el café, en el club, en la plaza pública corre la crítica de todos y de todos— crítica que Vd. desconoce por más que la suponga. En mí, que siempre estaré dispuesto a señalar con el dedo ante Vd. o ante el Gobierno lo que estime defectuoso siempre encontrará Vd. un amigo leal del representante de nuestro Gobierno —pero, ¿podrá decirse otro tanto de todos los que no aprueban la actual organización? Le aseguro que no— algún día se formará la tempestad.

Vengamos a la indicación que deseo hacerle.

La nueva composición de las emigraciones exige modificaciones en sus organismos.

Yo entiendo que cada colonia de cubanos, la de Cayo Hueso, la de Tampa, la de Nueva York etc. etc. debe tener su Junta Directiva de los Patriotas elegidos por votación entre todos los que componen la colonia. Esa junta se compondrá de los viejos y nuevos elementos— respetando como Presidente *nato* al Delegado de la localidad designado por los clubs patrióticos. La representación podrá ser de uno por cada 200 emigrados si la colonia es numerosa, como la del Cayo y Tampa— y una por cada 100, si es poco numerosa. Aunque esto es cuestión de detalle y Vd. con su mayor ilustración y el consejo de cubanos distinguidos podría mejor determinar.

Para esa Junta Vd. podrá proponer un representante, que debe ser sometido al exámen de todas las emigraciones las que harán las observaciones que crean oportunas, que se apreciarán por un alto tribunal que Vd. al efecto allí tendría constituido.

Esas Juntas tendrán la misión de entenderse con Vd. como representante del Gobierno— por medio de la Comisión ejecutiva que dentro de cada Junta estaría constituida.—

La idea es de hacer estrictamente representativos los trabajos todos que ejecutan las emigraciones. Cada colonia así constituida y según los elementos de todas clases de qué disponga, podrá mejor ayudar a los patriotas en armas. Todos podrán allegar recursos, hacer propaganda, proponer planes, buscar simpatías, dentro del molde uniforme que para todos prepare la autoridad legal que Vd. representa. Dilatar su autoridad, no es mermarla— es darle prestigio— Compartir así la responsabilidad de la obra que debe ser común es aliviar a Vd. de la ejecución de detalles, que le obligan a hacer obras pequeñas en vez de las grandes que Vd. puede y debe ejecutar— Así, desembarazado, ejerciendo la suprema dirección, será Vd. mejor guía para todos.

La crítica tendrá que cesar— las faltas que se cometan serán de todos. El que no sirva para una cosa será sustituido. Los hombres se elegirán mejor.

Allá, Vd. con su cuerpo de consejo formará la cabeza —que imprima la dirección— y cada colonia contribuirá todo lo que deba. Formaremos así un cuerpo completo, lleno de vida— no lo que somos ahora, un cuerpo atacado de parálisis en todos sus miembros, menos la cabeza.

Veamos un caso práctico. La expedición de Monzón. Hasta

el último muchacho se ha creído en el derecho de criticar esa expedición en todos sus detalles. ¿Por qué? Porque la comisión ejecutiva no responde a la confianza de los cubanos todos que aquí residen –porque unos la creen apta y otros inepta– y todos se creen con derecho a criticar. Esa misma comisión casi se ha disuelto por discordias– y el Delegado y ella andan como perros y gatos. ¿Puede esperarse nada útil de todo eso?

Yo le suplico a Vd. que estudie la nueva organización–

Como base de esta procede la formación del censo de patriotas en cada localidad– cosa muy fácil de hacer en nuestras colonias, que se agrupan estrechamente.

Yo que, más que nadie en la emigración, estoy empeñado en el brillo del nombre de nuestro Apóstol Martí, nombre que lo llevan también mis 4 hijos y mi mujer, no puedo de manera alguna creer que con la nueva organización se ataca la obra de Martí. Tengo la íntima convicción que este gran patriota la hubiese ya llevado a cabo.

No hay que olvidar ni los elementos con que contó Martí– ni que su obra fue puramente preparatoria. Hoy nuestras emigraciones se componen de otros elementos a más de los que él tenía– y estamos en el período de acción enérgica.

También tenga Vd. en cuenta que el que esto escribe a nada aspira– viene sacrificándose hasta el día y trabajando aisladamente en el extranjero en la medida de sus fuerzas. Por tanto– mis ideas son desinteresadas del todo, pienso seguir dando dinero mío al Partido y no pretendo gloria alguna que en el caso de los cubanos me parece ilegítima. Este es el derecho que tengo para ser oído por Vd.

Dentro de breves días parto para Nueva York y allí tendré el honor de hacerle una visita.

Vd. disimule el correr de la pluma.

De Vd. afmo. compatriota y s. s. Q. S. M. B.

*Joaquín Fortín*

Box 312

P. S. Entiendo que en dicha organización el Tesorero será uno– pero, de él saldrá para cada colonia lo que corresponda para los trabajos que cada una tenga que llevar a cabo, según la pauta general trazada por la suprema dirección. Vale  
Creo que en nada tendrían que tocarse “las bases del Partido Revolucionario”.– puesto que las modificaciones obedecen puramente a su modo para la acción.

Archivo Nacional de Cuba. Fondo: Partido Revolucionario Cubano, Caja 6-F, No. 1313.

-----O-----

A Tomás Estrada y Palma

Círculo  
Cubano

PATRIA Y LIBERTAD

Jacksonville, Fla. Agosto 3, 1896

C. Tomás Estrada Palma  
Nueva York

Muy distinguido amigo y digno compatriota:

Al menos previsora se le ocurre que la ruinosísima situación de Cuba por un lado y por otro la falta de rama de tabaco para nuestras fábricas antes de seis meses habrán reducido a insignificante cifra los recursos que los cubanos solos podrán suministrar para continuar la guerra, que todos saben ha de prolongarse mucho más de ese período de seis meses.

¿Viene preparándose el partido revolucionario en el extranjero para salvar esa crisis que se avecina? Es de suponerse que sí— pero, sin embargo creo de mi deber exponer a Vd. algunas ideas que se me ocurren. 1ª Hay que explotar la simpatía americana y uno de los modos de hacer esto es poniendo en práctica el siguiente proyecto que por tercera vez le propongo.

Recórrense los Estados por comisiones de oradores. Esas misiones organizarán su campaña dividiéndose los Estados, según las circunstancias apreciables —trazarán su itinerario anticipadamente— e irá cada una precedida de un agente, que se encargará de preparar las ciudades con 4 ó 5 días de anticipación, por medio de la prensa, las autoridades, el comercio, el púlpito etc., y conseguirá dos o más oradores locales de prestigio para que cooperen con su palabra en el mass-meeting que deberá verificarse siempre en la plaza pública más apropiada al fin que se desea. El procedimiento deberá ser muy semejante al empleado por empresas teatrales.

En cada población además de la colecta que se haga en el acto del mass-meeting se instalarán uno o más buzones públicos para recibir contribuciones— para lo cual el agente habrá conseguido autorización anticipada de las autoridades locales. Una vez instalado solemnemente el buzón se designará una comisión de tres personas de distinción a quienes se hará entrega de las tres llaves que abren el buzón, los que se encargarán de remesar mensualmente al Tesoro lo que se haya depositado.

Así, cada día irán en aumento nuestros recursos, sin gravamen para Cuba ni para la arruinada emigración.

2º Proyecto— Este también lo he propuesto hace meses.

Poner anuncios lacónicos en los periódicos de circulación de las principales poblaciones por el estilo del siguiente:

“Lovers of Liberty and Justice are requested to send their contribution to the Cuban cause, no matter how small, in postage stamps or otherwise, to Benjamín J. Guerra  
192 Water St. New York”.

3º Proyecto— Imprimir un llamamiento corto y elocuente a los americanos, escrito en excelente inglés, solicitando el apoyo

material en cualquier cifra por muy humilde que sea— Ese documento expresará al final la lista de personas a quienes se podrán efectuar remesas. Ese papel se hará fijar en cuantos lugares se estimen oportunos, utilizando el concurso de cuantos simpaticen con nosotros y de los cubanos diseminados por este país.

No puedo terminar esta carta sin hacer constar que ninguna obra grande podrá hacerse sin la cooperación de todos los cubanos, para que la fórmula de la división del trabajo encaje en nuestra organización. Hay que procurar por todos los medios la unión completa de los cubanos— y no hay que olvidar que la culpa en lo que ocurre no corresponde a nadie exclusivamente sino a todos— cada cual tiene su parte y por tanto cada cual tiene algo que ceder.

De Vd. con toda consideración su afmo. amigo y compatriota en P. y L.

*Joaquín Fortín*

Archivo Nacional de Cuba. Fondo: Partido Revolucionario Cubano, Caja 6-F, No. 1314.

-----O-----

A Tomás Estrada y Palma

Jacksonville, Oct. 12/96

Sor. Tomás Estrada Palma  
New York

Muy distinguido amigo y compatriota:

En mi poder su atta. 8 del cte. como también el paquetico conteniendo el sortijón etc. etc.

Desearía saber el valor aproximado de dicha prenda y si se desea sacar cantidad determinada en la rifa. Desde luego yo haré cuanto de mi dependa para que sea un éxito dicha rifa.

De Vd. afmo. compatriota

en P. y L.  
*Joaquín Fortún*

Joaquín Fortún  
726 W. Monroe St.  
Jacksonville Fla.

Archivo Nacional de Cuba. Fondo: Partido Revolucionario Cubano, Caja 6-F, No. 1315.

-----O-----

A Tomás Estrada y Palma

Jacksonville, Nov. 9 de 1896

Sor. Tomás Estrada Palma  
New Cork

Muy distinguido compatriota:

Le incluyo ese suplemento que ha caído en mis manos pa.  
que se entere.

De Vd. afmo. compatriota y s. s.

en P. y L.  
*Joaquín Fortún*

P.D. La venta de las papeletas pa. la rifa del sortijón procede  
muy lentamente.

Vale

Archivo Nacional de Cuba. Fondo: Partido Revolucionario Cubano, Caja 6-F,  
No. 1317.

-----O-----

A Tomás Estrada y Palma

M. F. BARRANCO

B. J. GUERRA

M. BARRANCO & CO.,  
Manufacturers, Importers and Exporters  
192 Water Street, New York, N. Y.  
514 Front Street, Key West, Fla.  
P. O. Box 388, Tampa, Fla.

New York, *Sept. 15* 1897

Sor. Tomás Estrada Palma  
New York

Muy distinguido compatriota y amigo:

Nuestro glorioso y heroico Ejército acaba de dar el golpe  
más certero a la dominación de España en Cuba con la toma de  
la plaza fuerte de Victoria de las Tunas.

Nosotros los emigrados que por diversas causas no podemos  
tener el honor de tomar parte en esa lucha por la dignidad  
patria *podemos* hacernos partícipes de esas glorias, contribuyendo  
generosamente cada vez qe. allá dan un golpe fuerte, con  
nuestro óbolo al Tesoro Revolucionario.

Entiendo que tanto los triunfos como las desgracias de la Patria nos imponen de ineludible deber de redoblar nuestros esfuerzos en pro de la Patria— no solo moviendo la lengua ociosamente en cafés y corrillos, sino dando *con generosidad* lo que podamos para que ese Ejército maravilloso no sufra escasez, mientras que nosotros aquí mal que bien la vamos pasando. Hay que vestir menos bien, comer menos bien pa. que ese Ejército sufra menos— ese es el deber solemne de todo emigrado que se precie de cubano digno.

Se me ocurre una idea, señor Palma. ¡Qué mejor ocasión que este tan fausto suceso que todos celebramos para una Gran Suscripción. Lanzo la idea entre mis compatriotas! Que muchos miles sigan mi humilde ejemplo es lo que deseo. Lo mismo el que pueda dar mil como el que solo puede dar 50 ¢—todo el que sienta palpar en su pecho corazón cubano, que venga con su óbolo a celebrar la gran victoria de nuestras armas. Será la primera gran satisfacción que daremos a ese heroico Ejército nuestro— y que sea digna de él: Viva el Ejército Libertador— ¡Viva Cuba Libre! Le adjunto un check de 100 pesos para iniciar la suscripción— que otro la encabece con mayor suma es el deseo de su afmo. amigo y compa.

en P. y L.  
*Joaquín Fortín*

22 Fulton St.

Archivo Nacional de Cuba. Fondo: Partido Revolucionario Cubano, Caja 6-F, No. 1318.

-----O-----

A Tomás Estrada y Palma

JOAQUÍN FORTÍN  
Comisionista en General

México, enero 9 de 1898

Sor. Tomás Estrada Palma  
New York

Distinguido compatriota y amigo:

No ha sido culpa mía el que mi firma no se haya estampado al pie de la protesta contra la pérfida Autonomía. Y como ningún cubano digno puede dejar de honrar su nombre, uniéndolo a ese documento, me apresuro a suplicarle ponga el mío allí donde debe estar. ¡Y que asco me inspira ese grupito de cubanos sin sentimientos que acepta besar las manos de los verdugos de sus hermanos a cambio de unas migajas! ¡Canalla que pretende amasar su pan con la sangre generosa de nuestros héroes! ¡Que no haya una venganza divina que los aplaste a todos



juntos!

Dejemos ese tema asqueroso. Hablemos de honra ahora. Con regocijo he leído la toma de Guisa. Cuanto celebro la sabia resolución del valiente general García de no soltar los prisioneros en la forma qe. en Las Tunas. Yo no puedo aceptar la barbaridad de fusilar prisioneros de guerra porque yo no soy español: pero, hay que hacer algo para que esos salvajes aprendan las leyes civilizadas de la guerra. Que se les obligue cuando menos al canje— y de no aceptarlo, qe. se utilicen los prisioneros en faenas agrícolas.

Quisiera celebrar la toma de Guisa remitiéndole una gruesa suma. De no poder así, ahí va mi óbolo en un check por \$ 25.00 oro americanos para cartuchos y dinamita.

Le abraza en Patria y Libertad  
Su compatriota y amigo, y s. s.

*Joaquín Fortín*

Ponga mi nombre *bien grande* a la protesta, porque ya un estúpido me preguntó si yo la firmaría o no. Como si yo pudiera dejar de estar en mi puesto.

Archivo Nacional de Cuba. Fondo: Partido Revolucionario Cubano, Caja 6-F, No. 1319.

-----O-----

A Eduardo Yero y Buduén

Jacksonville, Nov. 8 de 1896

Sor. Eduardo Yero<sup>1</sup>  
New York

Distinguido compatriota y amigo:

En mi poder su apble. 28 del ppdo. como también los 25 ejemplares de su discurso de 10 Octubre ppdo.

Tendré mucho gusto en cumplimentar sus instrucciones, repartiendo dichos ejemplares con preferencia entre los que necesitan de sus patrióticas exhortaciones.

Y aquí me tiene Vd. para cuanto más se le ofrezca, su afmo. compatriota y amigo

*Joaquín Fortín*

726 W. Monroe St.

Archivo Nacional de Cuba. Fondo: Partido Revolucionario Cubano, Caja 6-F, No. 1316.

1- Eduardo Yero Buduén (1852-1905). Destacado periodista y patriota bayamés.

-----O-----

Al General Calixto García e Iñiguez<sup>1</sup>  
(fragmento)

[México, abril de 1897]

...dominada la primera hora de dolor íntimo solo queda en mi alma el orgullo de ser hermano de quien siguiendo el noble ejemplo de mi otro sublime hermano José Martí, y de tantos otros héroes nuestros caídos, supo preferir la muerte a la infamia... Cargado de familia que depende de mi esfuerzo personal, aquí me tiene usted esclavo, no sin dejar de cumplir mis deberes para con la patria, ofrendándole mi decidido apoyo material y moral a la causa de nuestra dignificación, pero entienda usted que estoy dispuesto, tan pronto como la patria me llame al campo del honor, a confiar la familia al amparo de la Providencia, y tomar el puesto de mis hermanos caídos, por diferentes que sean mis condiciones para sustituirlos oportunamente.

[Joaquín Fortún]

José de J. Nuñez Domínguez: *Martí en México*, Ed. cit., p. 236

1 - Calixto García e Iñiguez (1839 – 1898 ) Patriota cubano. Conquistó el grado de General en la Guerra de los Diez Años ( 1868-1878 ). Meses después de firmarse la paz, sin haber logrado l independizar la patria, tomó parte principalísima en la llamada Guerra Chiquita, que no tuvo éxito y fue depotrtdo. En 1895 desembarcó en Cuba al mando de una expedición y volvió a empuñar las armas hasta finalizada la contienda libertadora.

A Charles M. Pepper y Francisco L. de la Barra

Presentes.

Muy Sres. nuestros y de toda nuestra consideración más distinguida: El que suscribe, en unión de sus compatriotas que también firman, hacen presentes a ustedes nuestra gratitud por la oportuna moción presentada hoy en el Congreso Panamericano por el primero de ustedes y apoyada por el segundo pidiendo se extienda a Cuba cariñoso saludo con motivo de su advenimiento al concierto de naciones libres de este hemisferio, como también que se felicite a nuestro gran patricio D. Tomás Estrada Palma, haciendo votos por el feliz desempeño de su misión, protestándole respeto y buena voluntad. Como tenía que suceder, dicha moción fue aprobada por aclamación, circunstancia que realza el buen criterio de ustedes y que honra a la

Asamblea, que la aclamó con entusiasmo. La iniciativa del señor Pepper, en nombre de la Delegación Americana al Congreso, tiene alta significación para nosotros los cubanos, siendo ella una protesta muy alta y muy sincera, dirigida al mundo Americano especialmente y a todo el Orbe, de que los Estados Unidos, tan poderosos en la guerra, como honrados y nobles siempre, se proponen llevar a cabo sus promesas a Cuba con la lealtad digna de ejemplo y de respeto, colocándose así esa Nación a la cabeza de todas por su magnanimidad. El apoyo a la enmienda dado por nuestro muy querido amigo y distinguido miembro de la Delegación Mexicana al Congreso Sr. Lcdo. Francisco L. de la Barra también tiene para nosotros alta significación; pues México, por su proximidad a Cuba, está llamado a sostener íntimo comercio con nuestra patria, y en mucho apreciamos que haya sido México la que se adelantara a felicitarnos. No podían quedar desmentidas las siempre crecientes simpatías que existían y existen entre ambos países; primero, durante nuestra heroica lucha por la Independencia y después durante esta última era de paz y reconstrucción. No debemos, sin embargo de nuestro especial agradecimiento a los Estados Unidos y México, dejar pasar inadvertido que la moción aprobada *unánimemente por aclamación*, significa que la América entera está de perfecto acuerdo en que Cuba tiene que ser y debe ser una nación independiente y libre en la plenitud de su autonomía, y que todos comprenden que la mano que hoy le tiende los Estados Unidos, es la mano del amigo sincero y cariñoso que se ofrece guiarla por la senda de la prosperidad y del decoro que ellos tan bien conocen.

¡Loor en primer término a los Estados Unidos y a México y a todas las naciones americanas, cuya sangre también es la nuestra!  
¡Loor al Segundo Congreso Pan Americano tan inspirado en la verdadera cordialidad de relaciones entre todas las naciones americanas, cuya base más sólida y estable es el respeto a los derechos de cada una y de todas!

De ustedes atentos y seguros servidores con toda consideración y respeto— *Joaquín Fortún— Pedro Santacilia— L. Trujillo Marín— Fausto González y Sanguily— Dr. Juan Artiga— J. M. Crespo— Germán Boissier— Juan Noroña— Manuel Castro— Juan N. Stable— Celso Goicoechea— B. Valdés y Alfredo Vega.*

[México] Febrero, 1902

*El Fígaro*, Habana, 16 de febrero de 1902, pp. 76-77.

-----O-----

### **Joaquín Fortún y Martí, hijo**

Partida bautismal de Joaquín Fortún y Martí

En veinte y tres de febrero de mil ochocientos ochenta y siete

años, en esta Iglesia Parroquial de término del Monserrate de la Habana. Yo, Pbro. Dr. D. Anacleto Redondo, Cura Párroco de la misma, bauticé solemnemente a un niño que dijeron haber nacido a las ocho de la noche del veinte y cinco de agosto del año próximo pasado, hijo legítimo de D. Joaquín Fortún y André, natural de Cienfuegos provincia de Santa Clara y de Da. Antonia Martí y Pérez natural de esta ciudad y vecinos de la calle de la Lealtad número ciento quince. Le puse por nombre Joaquín. Abuelos paternos D. Joaquín Fortún y Govín y Da. Mercedes André y Serpa, naturales de la Habana; maternos D. Mariano Martí y Navarro, natural de Valencia y Da. Leonor Pérez y Cabrera, natural de la Palma en Canarias; fueron sus padrinos D. Alfredo García y Martí, natural de esta ciudad, soltero, estudiante y vecino de S. Nicolás cuarenta y dos y Da. Concepción André y Serpa, de la misma naturalidad, viuda y vecina de Lealtad ciento quince a quienes advertí el parentesco espiritual y obligaciones que contrajeron. Y para constancia lo firmo.

*Dr. Anacleto Redondo*

Parroquia de Nuestra Señora de Monserrate. Libro 21 de Bautismos de Blancos. Folio 147 – Partida No. 205.

-----O-----

#### Partida de entierro de Joaquín Fortún y Martí

En primero de febrero de mil novecientos trece se dio sepultura en el Cementerio de Colón en el cuartel N. E., cuadro número doce, campo común, bóveda número dos de la propiedad de Clara Fed. al cadáver de Joaquín Fortún Martí, natural de Cuba, de veinte y siete años de edad, soltero, falleció en la calle de Campanario número cuatro dos a consecuencia de Insuficiencia mitral, según certificación del Dr. Enrique Fortún, y remitido de la Parroquia de Guadalupe [hoy Caridad], con licencia del Sr. Juez Municipal del Norte y lo firmé.

*Dr. Felipe*

Archivo del Cementerio Cristóbal Colón. Libro 87, Folio 76, No. 301.

-----O-----

#### **Ernesto Fortún y Martí, hijo**

#### Partida bautismal de Ernesto Fortún y Martí

En treinta y uno de marzo de mil ochocientos ochenta y ocho años, en esta Iglesia Parroquial de término del Monserrate de la Habana. Yo, Pbro. Dr. D. Anacleto Redondo, Cura Párroco de la misma, bauticé solemnemente a un niño que dijeron haber

nacido a las nueve de la noche del veinte y dos de enero último, hijo legítimo de legítimo matrimonio de D. Joaquín Fortún y André, natural de Cienfuegos, provincia de Sta. Clara, empleado y de Da. Antonia Martí y Pérez, natural de esta ciudad y vecina de la calle de la Lealtad ciento quince; le puse por nombre Ernesto Mariano; abuelos paternos D. Joaquín Fortún y Gavín, empleado y Da. Mercedes André y Serpa, naturales de esta ciudad; maternos D. Mariano Martí y Navarro, natural de Valencia y Da. Leonor Pérez y Cabrera, natural de Sta. Cruz, provincia de Canarias; fueron sus padrinos D. Enrique Fortún y André, natural de Kingston en la Isla de Jamaica, estudiante, soltero y Da. Mercedes Fortún y André, natural de esta ciudad, soltera y vecina de Lealtad ciento quince a quienes advertí el parentesco espiritual y obligaciones que contrajeron.

Y para constancia lo firmo.— *Dr. Anacleto Redondo.*

Parroquia de Nuestra Señora de Monserrate. Libro 22 de Bautismos de Blancos. Folio 171 – Partida No. 245.

Falleció soltero en México, alrededor de 1914, a los 26 años de edad.

-----O-----

### **Carlos Fortún y Martí, hijo**

Nació en la provincia de Matanzas, Cuba, en julio ó agosto de 1891. No se ha podido localizar su partida bautismal.

Contrajo matrimonio en Ciudad México, el 24 de septiembre de 1915, con Aimée Charpentier Prevot, ( Paris, Francia el 24 de octubre de 1894 - ), de cuya unión le nacieron dos hijos: Carlos ( 1917 – Ciudad México, 7 de septiembre de 1930, y Carmen Antonia, ( 19 de diciembre de 1919.- )

Carlos Fortún y Martí, falleció en México el 5 de febrero de 1977.

-----O-----

### **María Fortún y Martí, hija**

Nació en la `provincia de Matanzas, Cuba, el 13 de septiembre de 1895. No se ha podido localizar su partida bautismal.

Contrajo matrimonio en Ciudad México, el 29 de marzo de 1916, con Domingo Martí y Riera, natural de Barcelona, España, de cuya unión le nacieron dos hijos: Domingo y Jorge ( 9 de febrero de 1918 - ).

María Fortún y Martí falleció en México el 25 de enero de 1977.

**Nota:** Estos últimos datos de María y Carlos Fortún y Martí, fueron tomados del libro *Creciente agonía* de Adys Cupull y Froilán González.

-----O-----

## **DOLORES MARTÍ Y PÉREZ, LOLITA**

Partida bautismal de Dolores Martí y Pérez, *Lolita*

En veinte de diciembre de mil ochocientos sesenta y seis años, yo, Pbro. Ldo. Anacleto Redondo Cura Párroco de esta Iglesia de término de Monserrate, bauticé solemnemente a una niña que nació el día dos de noviembre del año ppd. hija legítima del Subteniente graduado Ldo. D. Mariano Martí, natural de Valencia y de Da. Leonor Pérez que lo es de Sta. Cruz de Tenerife y vecinos de esta feligresía: abuelos paternos, D. Vicente y Da. Manuela Navarro; maternos D. Antonio y Da. Rita Cabrera en dicha niña ejercí las sacras ceremonias y preces y puse por nombre Dolores Eustaquia: fueron sus padrinos D. Florencio Romero y Da. Asunción Martín a los que advertí el parentesco espiritual que contrajeron y lo firmé.- *Ldo. Anacleto Redondo.*

Parroquia de Nuestra Señora de Monserrate. Libro 10 de Bautismos de Blancos. Folio 64 vuelto – Partida No. 285.

-----O-----

Partida de entierro de Dolores Martí y Pérez, *Lolita*

En treinta de agosto de mil ochocientos setenta: se dio sepultura en el nuevo Cementerio general al cadáver de la párvula *Da. Dolores Martí*, natural de esta, de edad de cinco años, hija de D. Mariano y Da. Leonor Pérez, vecinos de esta feligresía; y lo firmé.-

*Juan Enríquez García*

Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe. Libro 27 de Entierros de Españoles. Folio 334 – Partida No. 949.

-----O-----

## **APENDICE**

### **CARMEN MIYARES Y PEOLI, VIUDA DE MANTILLA**

Partida bautismal de Carmen Miyares y Peoli

Archidiócesis de Santiago de Cuba  
Santa Basílica Metropolitana

"Nuestra Señora de la Asunción"  
Apartado No. 149 Teléfono No. 8502  
Santiago de Cuba, Provincia S. C.

Certificación Bautismal	
Referencia Registral	Fecha del Bautismo
Tomo 17 Folio 145 Núm. 150	Día 24 e Octubre de 1848

María del Carmen Miyares Peoli  
(Nombres y apellidos)

Sexo – F – Fecha de Nacimiento 7 de Octubre de 1848 Lugar de Nacimiento.....
Nombres y Apellidos, Padre: Carlos Miyares Egui " " , Madre: Socorro Peoli Naturales de: San Juan, Puerto Rico y La Habana
Paternos: Carlos Miyares y María del Rosario Egui Maternos: Juan J. Peoli y Socorro Mancebo
Padrinos: Lic. Gonzalo Villar y Ursula Miyares A quienes advertí el parentesco espiritual y demás Obligaciones contraídas.
Ministro Manuel María Miyares, Pbro

El que suscribe Pbro. Oscar Márquez Canler, Cura encargado del Archivo Parroquial d Santa Basílica Metropolitana Catedral "Nuestra Señora de la Asunción" de la ciudad y Archidiócesis de Santiago de Cuba.

Certifico: Que los anteriores datos concuerdan bien y fielmente con los que aparecen en el asiento original de la Partida Bautismal que hago referencia y a que me remito. En fe de la cual, y para entregar a parte interesada, expido la presente conforme a la legislación en vigor, que firmo y sello con el de esta Parroquia.

En la ciudad de Santiago de Cuba, Provincia Santiago de Cuba a 29 de Marzo de 1977.

Oscar Márquez C.  
Cura Encargado del Archivo.

-----O-----

Partida Matrimonial de Carmen Miyares y Peoli y Manuel Mantilla y Sorzano

Archidiócesis de Santiago de Cuba  
Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción  
S. B. M. Catedral

Certificación de Matrimonio  
Referencia Registral  
Libro 9 Folio 24 Número 8

En la Parroquia de N. S. de la Asunción S. B. M. Catedral de la ciudad de Santiago de Cuba, Archidiócesis de Santiago de Cuba, a los veinte y tres días del mes de mayo de mil ochocientos sesenta y nueve.

El Pbro. José Dolores Giró, previos los requisitos canónicos y civiles, asistí al matrimonio que por palabras de presente y como lo manda la Santa Madre Iglesia, contrajeron.....

Dn Manuel S. de la Caridad Mantilla y Sorzano.... natural de .....de .....años de edad, de estado.....profesión... .....vecino de

.....  
Hijo de Feliciano Mantilla y de Feliza Sorzano, naturales de

.....,  
Respectivamente; y Dña. María del Carmen Miyares y Peoli.....

natural de ....., de ..... años de edad, de estado.....profesión..... vecina de.....

hija de Carlos Miyares.... y Socorro Peoli..... ..naturales.....respectivamente.

A presencia de los testigos José María Sorzano y Felicina Peoli.....mayores de edad.

#### Certificación

El que suscribe, Pbro. Oscar Márquez Canler, Cura encargado del Archivo Parroquial de N. S. de la Asunción S: B: M: Catedral de Santiago de Cuba, Archidiócesis de Santiago de Cuba.

Certifico: Que los anteriores datos concuerdan bien y fielmente con los que aparecen del asiento original de la Partida Matrimonial a que hago referencia y a que me remito.

Y para entregar a parte interesada, expido la presente en Santiago de Cuba, 29 de Marzo de 1977.

Oscar Márquez C.  
Cura Encargado del Archivo.

**NOTA:** El matrimonio tuvo cuatro hijos: Manuel (Santiago de Cuba, 3 de marzo de 1870 - Nueva York, 9 de noviembre de 1896), Carmen (Nueva York, 31 de enero de 1873 - 1940), Ernesto (Nueva York, 26 de mayo de 1878 - ?) y María (Brooklyn, Nueva York, 28 de noviembre de 1880 –Los Ángeles, California, 17 de octubre de 1962).

-----O-----

Certificado de Bautismo de María Mantilla y Miyares

#### **C E R T I F I C A T E   O F   B A P T I S M**

St. Patrick's Church  
Brooklyn, New York 11205

Este es el Certificado

De *Maria Mantilla*  
Hija de *Manuel Mantilla*  
y *Carmen Migaras*



Nacida *Noviembre 28, 1880*

Fue bautizada  
en *Enero 6, 1881*

De acuerdo al Ritual de la Iglesia Católica Romana  
por el Rev. Thomas A. Taaffe  
Fueron sus padrinos *Joseph Marti*  
and *Gratudio Pugals* [asi aparece]

-----

**Nota:** Este Certificado de Bautismo y los dos de Defunciones que aparecen a continuación se encuentran escritos originalmente en inglés, por lo que sólo hemos traducido y transcrito los datos de mayor interés. Fotocopias –Archivo del Autor

-----O-----

Certificado de Defunción de Manuel Mantilla y Sorzano

**C E R T I F I C A T E   O F   D E A T H**

**I N   T H E   C I T Y   O F   N E W   Y O R K**

Nombre completo del difunto.....Manuel Mantilla  
Edad... 42....años.....2.... meses... 13... días.....Color Blanco  
Causa de la muerte Insuficiencia mitral del corazón  
Fecha de muerte 18 de febrero de 1885.

-----O-----

Certificado de Defunción de Carmen Miyares y Peoli

**S T A T E   O F   N E W   Y O R K**

Department of Health of the City of New Yor  
Bureau of records  
Standard Certificate of Death

Nombre completo	<i>Carmen Mantilla</i>		
Sexo	Color o raza	Estado	Fecha de muerte
<i>Femenino</i>	<i>Blanco</i>	<i>Viuda</i>	<i>Abril 17 1925</i>
			(mes) (día) (año)

Causa de la muerte: Pulmonía

-----

**Nota:** Manuel Mantilla y Sorzano nació en Santiago de Cuba, el 5 de diciembre de 1842, y días después, el 24, fue bautizado en la Parroquia de la Santísima Trinidad con el nombre de Manuel Sabas de la Caridad.

-----O-----

## EPISTOLARIO

A su hijo Manuelito

[ New York ] Febrero 17 [1895 ]

Manuelito hijo Querido: Mucho gusto he tenido al leer sus cartas y saber que el viaje había sido bueno y que todos estaban bien de salud.

Que te puedo decir de mí, ya tu puedes figurarte como estaré siempre pensando en Vds. y el resultado de las cosas y sobre todo la duda que es lo peor. Yo espero que Dios a de acompañar y Vds. No se han de exponer a un sacrificio inútil.

Acompaña mucho a Martí y cuídalo y cuídate tú.

Nosotros estamos bien de salud aquí estaremos hasta fines de marzo, que volveremos a nuestro retiro que es Central Valley. Hemos tenido unos días de frío húmedo, desde que Vds. Se fueron hace un tiempo horrendo y muchas enfermedades y muertes: murió Daniel Peoli y una niña de Barranco de pulmonía el primero y difteria la niña. Ernesto bien vino el domingo pasado a verme y el pobre se le heló una oreja: solo del colegio al paradero afortunadamente que allí lo atendieron y cuando llegó aquí yo le hice algunos remedios y ya está bien. Si no hubiéramos salido de Central Valley no sé lo que hubiera sido de nosotros pues la nieve allí dicen que es una cosa horrible, te aseguro que odio este clima cada día más. Supongo que estarás comiendo sabroso y, sobre todo, si están en Santo Domingo comerás buenas frutas esas tierras tienen sus cosas malas pero, también, tienen muchas buenas. Donde quiera que estén escríbeme, mira que mi angustia por saber de Vds. es mucha. Escribo sin saber si recibirás estas cartas, ojalá si. No dejes de decirme siempre donde debo dirigir las cartas. No han llegado cartas para ti, si llegan te las mandaré. Me alegro mucho de lo que me dices de la carta que ibas a escribir a Iglesias, pues, si algo nos manda nos vendrá muy bien, pero no creo que él te pague ese dinero. El alfilercito que me mandaste con el joven Arteaga te lo guardaré, te lo mandé pedir porque temía que lo fueras a perder. Dios nos vuelva a unir pronto. No olvides nunca mis consejos y pórtate en todos los casos de tu vida como un hombre honrado, y no manches tu nombre con ninguna mala acción, imita en todo a Martí, y con eso tendrás contenta a tu madre, que te bendice en todo momento.

Carmen.

---

Rolando Rodríguez, *Juventud Rebelde*, La Habana, 20 de mayo del 2001

-----O-----

A José Martí  
( Fragmento )

[Nueva York, 18 de febrero de 1895]<sup>1</sup>

...sido favorable según él mismo me ha dicho: así espero que a su llegada haya V. tenido buenas noticias cuénteme todo, V. sabe que de mí no debe esperar ninguna indiscreción, y si todo lo que criatura humana pueda hacer por todos Vds. A quienes llevo colgados de mi corazón. No tema escribir a esta casa, pues mis cartas nadie las ve, ni se fija nadie en las cartas que trae el cartero, los huéspedes duermen mucho sobre todo el que podría hacer algún perjuicio. Nuestra vida aquí es muy tranquila, a las diez y media subo a mi cuarto con las niñas y nos acostamos y dejamos a las personas de buen humor y sin penas que se quedan hasta muy tarde; yo a la verdad tengo mi espíritu muy angustiado y sólo deseo el retiro y la soledad. Ansío recibir cartas y saber más respecto a lo que tiene que hacer. Según me dice Gonzalo, la gente de Cuba está bien animada. Dios quiera que sepan corresponder a los sacrificios de V. y de los otros. Aunque me arranque lo que me queda de vida desearía de corazón que llegara el día en que se vean en Cuba ya encaminados al fin que tanto deseamos, no sólo por patriotismo, sino porque si se logra el triunfo tan deseado, ver si nos queda alguna tranquilidad en esta vida, que tan amarga nos ha sido en estos últimos años. En fin, nada de lo que tengo en el alma puedo decirle. V. sabrá entenderlo todo. No olvide que sólo estaré aquí hasta fines de marzo, así es que cualquier carta que deba llegar después de ese tiempo la ha de dirigir a C, Valley.

De Soto (padre). Recibí carta, me dice que es de todo su agrado que su hijo haya elegido mi hija con objeto de casarse con ella, pero cree que el muchacho debe apurarse y tratar de hacerse un hombre útil antes de pensar en contraer matrimonio, y para eso dice que tanto él como padre y yo como madre de mi hija debemos contribuir a que este muchacho se encamine a ser un hombre que sepa las obligaciones que va a contraer; yo creo que él conoce bien su hijo y teme que sea una nulidad, en lo que no creo está muy equivocado, pues aunque el muchacho es bueno, sin embargo no es eso todo lo que debe ser un hombre; en fin, veremos que sale de él hacer en lo futuro; tal vez decida abandonar esa pereza que creo es su principal defecto. Todo lo sentiría por la pobre Carmita que es buena y abnegada.

De Chata<sup>2</sup> recibí carta ayer, todos allá están buenos.

Tal vez debe V. mandarme una carta como la que me dejó para el cajero de la casa donde debo cobrar la mesada, pues me dijo que debía llevar una carta suya cada vez que fuera; hoy iré, pero no sé si me la dará sin carta de V. Si no me quiere pagar, esperaré a que V. me mande la carta para poder cobrar.

Espero que Manolito le ha de servir y lo ha de acompañar; trate de tenerlo siempre a su lado pues así siento como que algo de mi cuerpo está junto al de V. esto que le digo no quita que en todo caso haga V. con él lo que crea conveniente; mi deseo es sólo el de V. y sé que lo que haga está bien hecho. Nada más puedo decirle. Escribo y escribo con desconfianza de que ésta no llegue a sus manos. Ojalá que la reciba. Mis recuerdos muy cariñosos a sus compañeros de viaje. Y para V. toda la vida de quien no lo olvida un momento

C.

-----

Rolando Rodríguez, *Juventud Rebelde*, La Habana, 20 de mayo del 2001

1- por la frase de esta carta: "escribo y escribo con desconfianza de que ésta no llegue a sus manos", estimamos que, por esa indecisión, fue a última hora que determinó escribirle a Martí, cuando ya María y Carmita lo habían hecho, por lo que le damos la misma fecha que las de sus hijas.

2- Leonor Martí y Pérez, hermana de Martí.

-----O-----

A Irene Pintó de Carrillo

14 de mayo de 1895.

Mi querida Irene: aunque no te quisiera escribir para no molestarte porque sé lo ocupada que estás, sin embargo lo hago porque deseo mucho saber de ti y que me digas si ya estás un poco más tranquila, y que me digas como está Cesar y tu bebito, si Antoñico llegó, en fin, deseo saber de ti, así aunque sean unas líneas ponme.

Yo recibí la semana pasada carta de Martí escrita en los campos de Cuba, a la sombra de las palmas, tan queridas de él; cuando te vez te daré más detalles, él me escribe corto, pues tu comprenderás que poco puede decirse desde allá, ya esa carta tiene como un mes de escrita, así es que de esa fecha acá habrán pasado muchas cosas; ellos deben andar, a estas horas, en las cercanías del Príncipe, pues creo, que para allí se encaminan, figúrate mi angustia en todo instante, sabiendo el peligro en que se encuentra Martí, en fin, Dios los acompañe; las noticias de Cuba, todas son muy favorables para los revolucionarios.

Yo estoy todavía sin criada, pues aquí no se pueden conseguir, tendré que ir a N. T. a buscar una. El jueves pasado vino a verme Carlos M. Céspedes y se quedó aquí hasta anoche, así que hemos tenido unos días muy agradables con tan buena compañía, él es un joven muy simpático, lástima que lo vayan a matar, él es muy patriota, como buen hijo de su padre.

Saluda a Cesar y si Antoñico está allí dile muchas cosas de mi parte y que espero que no ha de estar bravo conmigo, y tu recibes un abrazo de tu amiga que te quiere.

Carmen

Nydia Sarabia. *La patriota del silencio*. Carmen Miyares. Bogotá, Colombia, 2001, pp. 53-54

-----O-----

A Irene Pintó de Carrillo

Central Valley, Junio 19 [1895].

: Mi querida Irene:

Me disponía a ponerte unas líneas hoy, cuando llegó tu carta. Puedes imaginarte el estado de desolación en que estaré sumida, este es el más grande de los pesares que ha podido caer sobre mi alma, no sé como podré tener valor para soportar tanto dolor, te juro que si no fuera por estos hijos míos bajaría la cabeza y me dejaría llevar por esta pena que acaba con mi vida. Figúrate que será de mí en la vida sin Martí, el afecto más grande de mi vida; toda mi felicidad se ha ido con él, ya para mi el sol se eclipsó y viviré en eterna tiniebla; yo no puedo realizar esta desgracia, no comprendo tanta fatalidad. Martí se había fundido en mi alma y yo en la de él de tal manera, que a pesar de todas nuestras desgracias éramos dos criaturas felices por el cariño tan grande y desinteresado que nos teníamos; tú mi querida amiga, lo sabes mejor que nadie, así piensa cuál sea mi dolor. No puedo seguir pues yo no puedo contener mis lágrimas que ya hace un mes que no puedo contener; te escribiré cuando me lo permita este triste estado en que hoy me encuentro; mientras tanto acompaña a la más triste de tus amigas

C

Nydia Sarabia. *La patriota del silencio*, Carmen Miyares. ob. cit. p. 55.

-----O-----

A Clara Pujals y Puente de Quintana

Central Valley, Julio 24 [1895].

Mi querida Clarita: He recibido tus dos cartas, y no te las he contestado antes porque te digo con franqueza que me falta el ánimo para todo, y además el exceso de trabajo. Ya tú te puedes figurar, querida mía, lo que habrá sido para mí y mis hijos la horrible desgracia de la muerte de nuestro inolvidable Martí; esta es una cosa que cada día que pasa me parece más imposible de realizar, ¡qué hombre tan grande y que falta le va a hacer a Cuba y a los cubanos!; con dificultad habrá quien pueda llenar este puesto; y para nosotros, para nosotros no tiene tamaño esta desgracia; Carmita mi hija está tan abatida, que yo que no puedo con esta pena tengo que sobreponerme para animarla a ella. María al fin es más joven y ella todavía no puede darle todo el valor a esta desgracia. Dios nos de conformidad y de a los cubanos el acierto necesario para acabar la obra que Martí ha dejado ya tan adelantada y por la cual él dio hasta la vida.

Por acá estamos bien de salud. Waldina y su familia y agregados están aquí ya como dos meses. Por no tener cuartos no se han venido para acá una infinidad de personas que me han pedido cuartos; y a pesar de ser la casa tan pequeña nos sentamos a la mesa 18 fuera de las visitas los domingos. Ahora con el nombramiento de Estrada<sup>1</sup> para delegado vienen muchos cubanos cada rato. Yo pienso irme a N. Y.<sup>2</sup> después que pase el verano, pues aunque por mi gusto me quedaría a vivir en el campo no puede ser que yo tenga las niñas aquí tan solas en el invierno y además que ya Ernesto<sup>3</sup> tiene que empezar a trabajar, a este lo tengo este verano tomando un curso comercial para que cuando vaya a N. Y. pueda aspirar a una colocación en alguna oficina; él es muy formal y muy hombrecito.

No has querido venirme a hacer la visita prometida. Mercedes<sup>4</sup> me escribió antes de irse a Caracas. Hoy recibo una carta muy cariñosa de Corina Sarría de

Caracas; yo creía que ya ella estaría en N. Y., supongo que Sarría si estará allí todavía en el Fénix lo mismo que Mr. Hamilton. Supongo que no dejarás de tener tu poco de cuidado con la gente que tienes en Cuba pues aquello debe estar bastante malo. Recibe en unión de Quintana recuerdos de mis hijos y para ti un abrazo de tu amiga que te quiere,

Carmen

Nydia Sarabia. *La patriota del silencio*, Carmen Miyare, *ob. cit.*, , p. 55- 58.

1-Tomás Estrada y Palma.

2-Nueva York.

-----O-----

A Tomás Estrada y Palma

New York, marzo 11,1898

Sr.Tomás Estrada Palma.

Muy estimado amigo: hace algunos días que el Sr. L. de Zayas me trajo un recado que la madre de este Sr. me mandaba por conducto de él; me decía que la madre de nuestro inolvidable Martí se encontraba en La Habana muy enferma, ciega, y pasando grandes miserias y que me lo mandaba decir para que vieran que podían hacer aquí por esta Sra. Yo le escribí a la Sra. madre de Martí y le decía que me dijera como se encontraba y ella me escribe la carta que le remito. Yo creo que es mi deber mandársela a V. y que vea lo que se puede hacer en obsequio de esta Sra.

Mis recuerdos a todos los suyos y sin más queda su affma. amiga.

*C. de Mantilla*

322 W. 32<sup>nd</sup> . St.

Archivo Nacional de Cuba. Fondo: Delegación del Partido Revolucionario Cubano, Caja 14 – No. 2027.

-----O-----

A Tomás Estrada y Palma

New York, marzo 23, 1898

Estimado amigo Estrada: he recibido de Benjamín una letra por \$50 para mandarle a la madre de nuestro inolvidable Martí: le doy a V. un millón de gracia por haber atendido a esta necesidad. Ya mandé a Leonor la letra y espero que ella

me mandará recibo de la cantidad y se lo enviaré a Benjamín.

Espero verlo en el Bazar una de estas noches. Mucho estamos trabajando para ver si se puede tener un buen resultado.

Mis recuerdos a los suyos y para V. de su mejor amiga.

*C. de Mantilla*

Archivo Nacional de Cuba. Fondo: Delegación del Partido Revolucionario Cubano, Caja 14, No. 2028.

-----O-----

A Gonzalo de Quesada y Aróstegui

New York, mayo 19 , 1898

Mi querido Gonzalo: Siento mucho tener que escribirle para molestarlo, pero no puedo hacer otra cosa que quedar bien con algunas personas y, por eso le envío la carta que recibí ayer, de la Habana, para que Ud. la lea y si pede hacer algo por esa persona le suplico lo haga y si no fuera posible ya yo cumplo. No deje de contestarme pues lo que Vd. me conteste se lo diré a ese Sr Yo comprendo que estas cosas son muy fastidiosas y que tal vez Vd. nada le sea posible hacer.

Pero tengo que contestar esa carta y decir que me he ocupado de lo que me pide. Gonzalo hoy hace cuatro años que perdimos a ese gran hombre, a ese inolvidable Martí que tanta falta está haciendo, y que tan triste ha dejado mi vida.

No olvide cuando tenga algo para mi Ernesto, no me importa donde sea en Cuba o aquí, me es igual. Carmita sigue colocada, María fue a ver a Angelina yo no he ido aún porque no me es muy fácil salir de aquí, pero iré pronto. Yo estoy muy triste porque Ud. me ha olvidado, y para nada me quiere, pero yo soy siempre la misma amiga llena de recuerdos de otros tiempos más felices y siempre lo tengo presente y no puedo dejar de quererlo.

No tengo más tiempo sino para decirle que me conteste pronto.

Su affma.

Carmen.

Archivo Gonzalo de Quesada y Aróstegui.

-----O-----

A Gonzalo de Quesada y Aróstegui

New York, Setiembre 29.

Querido Gonzalo: he buscado en todo lo que tengo y sólo esas hojas sueltas he encontrado, pero creo eso es lo mismo que está en los cuadernos que le mandé; no pongo en orden esos papeles porque ni yo misma los entiendo, todo lo

mando certificado: cuídalo todo. Cariños para Angelina y los niños Vd. Sabe lo que los quiere

Carmen.

A la vuelta: Gonzalo, le repito, que vea bien esos papeles y ponga mucho cuidado con lo que se publica, y Vd. sabe lo que quiero decir.

Carmen

ya no hay más nada, esos son los mismos papeles que ud. empezó a copiar en casa.

Nydia Sarabia. *La patriota del silencio*. Carmen Miyares, *ob cit.* pp. 59.

**Nota:-** En estas líneas se omitió el año en la fecha, pero por su contenido es de suponer que fueron escritas en los primeros años de la recién creada república, que fue cuando Gonzalo de Quesada comenzó a reunir y editar las obras de Martí

-----O-----

A Julio Villoldo

New York, Dic. 24, 1919

Sr. Julio Villoldo.

Mi queridísimo amigo: hoy ha llegado a mi la triste noticia de la muerte de tu buen padre, nada sabía yo de que se encontraría él en mala salud, así que ha sido para mi una gran sorpresa su muerte. Nada puedo decirte que pueda expresarte mi pena, pues sé que Uds. todos querían a su padre como él era acreedor: así pues recibes tu y tus hermanos mi más sentido pésame por la desaparición de ese ser tan querido. Espero estees bien de salud en unión de tu Sra. la que saludaras en mi nombre: a tus hermanos, si se encuentran allí, dile que esta carta es para ellos también. Mis hijos todos dan a Vds. sus más sentido pésame.

Sin mas te abraza tu affma. amiga

C: de Manatilla

135 West 74 th. St.

Cuando el estado de tu espíritu te lo permita ponme unas líneas y dejame saber de Vds.

Archivo Nacional.de Cuba. Fondo: Donativos y Remisiones, Caja 550, no. 7.

-----O-----

A Julio Villoldo

New York, octubre 29 de 1923



Mi querido Julio: hoy por a mañana recibí tu carta del 24 del presente. Yo pensaba escribirte pronto pues no sabía a que atribuir tu largo silencio. Puedes estar seguro que yo no he dejado de contestar ninguna de tus cartas, y esa carta a la cual te refieres en tu carta, puedes estar seguro que te la contesté, y la dirigí a la oficina de la revista, allí, de seguro, se extraviaría. Siento mucho que lo que deseabas obtener de Washington no lo hubieras podido conseguir, pero está visto que esas puertas no se le dan a las personas que las merecen, sino a las que más influencia tienen. Mucha pena me da todo lo que oigo sobre la situación política por la cual atraviesa esa desgraciada tierra, parece mentira que los hombres puedan desgraciarse al extremo en que están esos que están dirigiendo los puestos de esa desgraciada Isla tan digna de otra suerte ¿Qué se han hecho los hombres honrados de Cuba? Parece mentira que no brote uno, que se ponga al frente de ese gobierno  
Comprendo muy bien todo lo que sufrirán, viendo el estado de los asuntos políticos allí, y sin saber cual será el fin de todo esto.  
Por acá no hay novedad, mis hijos bien, María, César y familia viven en su casa de campo. Carmita está aquí. Borrell fue a España y lo esperamos pronto. Mis recuerdos a Avelina y a tus hermanos.

Sin más te abraza tu vieja amiga, que no te olvida,  
Carmen.

Archivo Nacional de Cuba, Fondo: Donativos y Remisiones, caja 550, no. 7.

-----O-----

De José Martí a Carmen Miyares, viuda de Mantilla, y sus hijos  
(Fragmento)

[A bordo del vapor Nordstrand, en Cabo Haitiano] Abril 10 de 1895

Desde la cubierta del vapor escribo, porque nuestro camino del 1º bril se interrumpió y hay que empezarlo de nuevo.

Escribí el 1º. de abril y no creí entonces, al emprender el viaje con apariencias de llegada, que ya a la noche siguiente nos veríamos detenidos en la ruta. Fue rudo y peligroso. Pero al fin, sólo de tiempo fue la pérdida. A la mar otra vez con esperanza mayor. Tal vez de aquí a pocos días esté donde ya sean más difíciles las cartas. Tal vez, con esta esperanza ida, y entrando en la que para eso llevo preparada, les esté escribiendo de aquí a pocos días, algunas líneas más. Se ha de llegar. Lo que me rodea lleva la misma alma que yo. El riesgo común nos ha unido bien, con ayuda de mi servicio real y manso, y-por ahora-he dejado de sufrir.

De [...] fuimos [...] De [...] y después de tres días difíciles vinimos a Cabo Haitiano, que es tierra triste, pero para mí,-querida por la casa buena de Dellundé. Pudiera, y acaso debiera, contar con minuciosidad todo este viaje último; pero aún sería indiscreto, y es cosa pasada, que tampoco podría contar yo, porque la llevé principalmente en mis hombros. Me rodeó y premió el afecto de todos mis compañeros. Pudimos encallar, solos y conocidos, en un rincón sin salida. Y salimos, servidos y queridos... Y otra razón, además: ni antes ni después de nuestra llegada a Cuba debo dejar escrito, ni se ha de divulgar, detalle alguno que indique las vías diversas que hemos recorrido. Así lo mandan a la vez la honradez

y la discreción. El alarde de lo hecho puede cerrar el camino a lo que se pueda volver a hacer... no encontrarán, por supuesto, ni lo habrán de buscar, detalles de persona, ni de mis actos o los de los demás. Si míos, por míos los callo. Si ajenos, son ajenos, y sólo pudiera contarlos si los pudiese celebrar, o si el relato sincero no me obligase a la vez a la celebración, que me es grata, y a la censura, que me es odiosa, y de que se aprovecha luego la curiosidad maligna. En tiempos más serenos, podría ser, para servir luego a la explicación de los hechos públicos, casi siempre determinados, o torcidos, por la bondad o maldad de los caracteres personales. Hoy no fuera posible, sin saber a dónde va lo que se escribe, ni si se pierde en el viaje. Y luego, un diario suele ser un espía, y una alevosa anotación de las personas en cuya intimidad vivimos [... ]

[ Martí ]

*Obras completas*, Editora Ciencias Sociales, La Habana, 1993

Luis García Pascual y Enrique H. Moreno Pla: *José Martí. Epistolario*, t. V, Ed. cit., pp. 154 -155.

-----O-----

De José Martí a Carmen Miyares, viuda de Mantilla y sus hijos.

Jurisdicción de Baracoa, 16 de abril de 1895

Carmita querida y mis niñas, y Manuel, y Ernesto:

En Cuba les escribo, a la sombra de un rancho de yaguas. Ya se me secan las ampollas del remo con que halé a tierra el bote que nos trajo. Eramos seis, llegamos a una playa de piedras y espinas, y estamos salvos, en un campamento, entre palmas y plátanos, con las gentes por tierra: y el rifle a su lado. Yo, por el camino, recogí para la madre la primera flor, helechos para María y Carmita, para Ernesto una piedra de colores. Se las recogí, como si los fuese a ver, como si no me esperase la cueva o la loma, sino la casa, la casa abrigada y compasiva, que veo siempre delante de mis ojos.

Es muy grande, Carmita, mi felicidad, sin ilusión alguna de mis sentidos, ni pensamiento excesivo en mí propio, ni alegría egoísta y pueril, puedo decirte que llegué al fin a mi plena naturaleza, y que el honor que en mis paisanos veo, en la naturaleza que nuestro valor nos da derecho, me embriaga de dicha, con dulce embriaguez. Sólo la luz es comparable a mi felicidad. Pero en todo instante le estoy viendo su rostro, piadoso y sereno, y acerco a mis labios la frente de las niñas, cuando amanece, cuando anochece, cuando me sale al paso una flor nueva, cuando veo alguna hermosura de estos ríos y montes, cuando bebo, hincado en la tierra, el agua clara del arroyo, cuando cierro los ojos, contento del día libre. Ustedes me acompañan y rodean, las siento, calladas y vigilantes, a mi alrededor. A mí, sólo ellas me faltan. A ellas, ¿qué les faltará? De sus angustias nuevas, ¿podrán irse salvando? Mi poca ayuda, ¿cómo la habrán repuesto? Cuba ya tiene escritos sus nombres con mis ojos en muchas nubes del cielo y en muchas hojas de árboles.

Mi dicha de hombre útil hace mayor el pesar de que no me lo vean. ¿Recordarán así a su amigo, con tal lealtad, con tanta vehemencia?

¡Ah, María, si me vieras por esos caminos, contento y pensando en ti, con un cariño más suave que nunca, queriendo coger para ti, sin correo con que mandártelas, estas flores de estrella, moradas y blancas, que crecen aquí en el monte.

Voy bien cargado, mi María, con mi rifle al hombro, mi machete y revólver a la cintura, a un hombro una cartera de cien cápsulas, al otro en un gran tubo, los mapas de Cuba, y a la espalda mi mochila, con sus dos arrobas de medicina y ropa y hamaca y frazada y libros, y al pecho tu retrato.

El papel se me acaba, y al correo no puede ir mucho bulto. Escribo con todo el sol sobre el papel. Véanme vivo y fuerte y amando más que nunca a las compañeras de mi soledad, a la medicina de mis amarguras. De acá no teman. La dificultad es grande, y los que han de vencerlas, también. Carmita pedirá a Gonzalo que le deje leer lo que hay de personal en la carta que le envío. Manuel bueno, trabaja.

Carmita, escríbele a mamá. Carmita hija y María se educan para la escuela. Una palma y una estrella vi, alto sobre el monte, al llegar aquí antier, ¿cómo no había de pensar en Carmita y en María? ¿Y en la amistad de su madre, al ver el cielo limpio de la noche cubana? Quieran a su

*Martí*

Luis García Pascual y Enrique H. Moreno Pla: *José Martí. Epistolario*, t. V, Ed. cit., pp. 167 - 168.

-----O-----

De José Martí a Carmen Miyares, viuda de Mantilla y sus hijos

Cerca de Guantánamo, 26 de abril de 1895

En el rancho de un campesino escribí mi primera carta, hace unos doce días, en que contaba nuestra llegada feliz, el desembarco de los seis en un bote, y yo, de remero en la lluvia oscura, y la hermandad y la alegría de los cubanos alzados que salieron a recibirnos.

Ahora escribo en la zona de Guantánamo, en la seguridad y alegría del campamento de los trescientos hombres de Maceo y Garzón que salieron a recibirnos aquí, Y ¿quién creen que vino al escape de su caballo a abrazarme de los primeros, todavía oliendo al fuego de la pelea? Rafael Portuondo, que desde ayer no se aparta de mí. Por bravo, por juicioso lo quieren y respetan, y yo, por abnegado y previsor; díganlo a Ritica. Su amigo íntimo es el hijo de Urbano Sánchez. Por el momento veníamos muy seguidos ya por tropa española y contentos y a pie, con la custodia de cuatro tiradores y un negro magnífico, padre de su pueblo y hombre rico y puro, Luis González, que se nos unió con diecisiete parientes, y trae a su hijo; veníamos y estalló a los pocos pasos el gran tiroteo de las dos horas: allí cruzaron por nuestras cabezas las primeras balas: momentos después, rechazado el enemigo, caímos en brazos de nuestra gente: allí caballos, júbilo, y seguimos la marcha admirable, a la luz de las hachas de monte y árboles encendidos: la marcha de ocho horas a pie, después de dos de combate y de

cuatro de camino, de la noche entera, sin descanso para comer de día ni de noche. Yo me acosté a las tres de la mañana, curando los heridos. A las cinco en pie, todos alegres: luego duermen, hablan en grupo, pasan cargados de viandas y reses, me traen mi caballo y mi montura nueva; ¿pelearemos hoy? Organizamos y seguimos rumbo; el alma es una; algunas armas cogidas al enemigo.

Yo escribo en mi hamaca, a la luz de una vela de cera, sujeta a mis rodillas por una púa clavada en tierra. Mucho tengo que escribir... Sentía anoche piedad en mis manos, cuando ayudaba a curar a los heridos... Y no les he dicho que esta jornada valiente de ayer cerró una marcha a pie de trece días continuos, por las montañas agrias o ricas de Baracoa, la marcha de los seis hombres que se echaron sin guía, por la tierra ignorada y la noche, a encararse triunfante contra España.

Éramos treinta cuando abrazamos a José Maceo. Dejamos atrás orden y cariño. No sentíamos ni en el humor ni en el cuerpo la angustiosa fatiga, los pedregales a la cintura, los ríos a los muslos, el día sin comer, la noche en el capote por el hielo de la lluvia, los pies rotos. Nos sonreíamos y crecía la hermandad. Gómez me ha cuidado en los detalles más humildes con perenne delicadeza. He observado muy de cerca en él las dotes de prudencia, sufrimiento y magnanimidad. Nuestros Remingtons van sin un solo tropiezo, rápidamente a su camino. Llama a silencio la corneta: mi trabajo no me permite silencio; en voz baja cuenta cerca de mí Rafael las fuerzas, grandes de veras, de la revolución en Oriente. Los hombres de la guerra vieja se asombran del atrevimiento franco de la gente y su ayuda en esta... envió del cielo libre, un saludo de orgullo de nuestra patria, tan bella en sus hombres como en su naturaleza... No soy inútil ni me he hallado desconocido en nuestros montes: pero poco hace en el mundo quien no se siente amado.

Martí.

Luis García Pascual y Enrique H. Moreno Pla: *José Martí. Epistolario*, t. V, Ed. cit., pp. 177 – 179.

-----O-----

De José Martí a Carmen Miyares, viuda de Mantilla y sus hijos

(Fragmento)

Cerca de Guantánamo, 28 de abril de 1895

[...] Son las nueve de la noche, toca a silencio la corneta del campamento, y yo reposo del alegre y recio trabajo del día escribiendo, mientras en las hamacas del portal, Maceo, Gómez, Bonne y Borrego, se cuentan batallas. Rafael Portuondo, que acaso siga viaje conmigo, me ha estado ayudando hoy, con el valiente y juicioso hijo de Urbano Sánchez Echevarría. ¡Cuán bello es ver a estos jóvenes de casa privilegiada, servir de capitanes al Jefe negro, caballero y moderado, que los abraza y mimba como a hijos. A mi lado, en un rincón de yaguas sufre un tísico, que sirvió con el arma en la guerra entera, y esta vez también sigue pálido y seco a su columna, sentado a la mujeriega en su arrenquín; está serena afuera la noche de este día en que no vi el sol sino cuando las fuerzas formadas quisieron oír hablar al que, con un cariño que en esto rechazo, llaman “el Presidente”. Mi

alma es sencilla. En vez de aceptar, siquiera en lo íntimo de la conciencia soberbia, este título con que desde mi aparición en estos campos me saludaron, lo pongo aparte, y ya en público lo rechacé y los rechazaré oficialmente, porque ni en mí, ni en persona alguna, se ajustaría a las conveniencias y condicione recién nacidas de la Revolución. Ella crece natural y sana, exquisita como una niña en sus afectos, pura como sólo lo es en el mundo el aire de la libertad. Es innegable el afán revolucionario en los campos y poblaciones: no llega a noticia hostil, y cuantas vienen son adhesión y de servicio: corre aire heroico, ya es una carta de mujer, amiga admirable, que guía y salva desde su vejez enferma a las tropas hermanas: ya son dos jinetes frenéticos que se lanzan, dando vivas, a nuestro cuello: ya es un pueblo todo, que se quiere salir y pide ayuda: ya la comisión que va, montada en los caballos que tomó a la guardia civil, a recoger las armas que le tiene guardadas el vecino. Y a mí también me han regalado un caballo blanco. De aquí a dos días, volveremos al camino; a seguir ordenando, como aquí, y poniendo en vía igual a estas sanas voluntades; a recorrer el Oriente entero, cubierto de nuestra gente, y deponer ante sus representantes nuestra autoridad, y que ellos den gobierno propio a la República.- Me siento puro y leve, y siento en mí algo como la paz de un niño.

¿Por qué me vuelvo a acordar ahora de la larga marcha, - para mí la primera marcha de batalla-que siguió al combate victorioso con que nos recibió el valiente y sencillo José Maceo?

Porque fue muy bella, y quisiera que Vds. la hubieran visto conmigo. ¿O tenía el cielo balcones, y los seres que me son queridos estaban asomados a uno de ellos? A la mañana veníamos aún los pocos de la expedición de Baracoa, los seis, y los que se nos fueron uniendo revueltos por el monte de espinas, y con la mano al arma, esperando por cada vereda al enemigo. Retumba de repente el tiroteo como a pocos pasos de nosotros, y el fuego es de dos horas. Los nuestros han vencido. Cien cubanos bisoños han apagado treinta hombres de la columna entera de Guantánamo: trescientos teníamos pero sólo pelearon cien.

Ellos se van pueblo adentro, deshechos, ensangrentados, con los muertos en brazos, regando las armas. En el camino mismo del combate nos esperaban los cubanos triunfadores: se echan de los caballos abajo: se abrazan, nos vitorean: nos suben a caballo: y nos calzan las espuelas. ¿Cómo no me inspira horror la mancha de sangre que hay en el camino, ni la sangre a medio secar de una cabeza que ya está enterrada, en la cartera que le puso de almohada un jinete nuestro? Y al sol de la tarde emprendemos la marcha de victoria, de vuelta al campamento: a las doce de la noche habían salido por ríos y cañaverales y espinas, a salvarnos: acaban de llegar, ya cerca, cuando les cae arriba el español, sin almuerzo pelearon las dos horas; y con galletas engañaron el hambre del triunfo; y emprendían el viaje de ocho leguas, con tarde primero, alegre y clara, y luego por bóvedas de púas, en la noche oscura. En fila de a uno iba la columna larga. Los ayudantes pasan corriendo y voceando. Nos revolvíamos caballos y de a pie; en los altos ligeros. Entra al cañaveral, y cada soldado sale con una caña de él. "Párese la columna, que hay un herido atrás". Uno hala su pierna atravesada y Gómez lo monta a su grupa. Otro herido no quiere: "No, amigo, yo no estoy muerto", y con la bala en el hombro sigue andando. ¡Los pobres pies, tan cansados! Se sientan, rifle al lado, al borde del camino: y nos sonreían gloriosos. Se oye algún ¡ay! Y más risas y el habla contenta. "Abra-

camino” Y llega montado el recio Cartagena, teniente coronel que lo ganó en la guerra grande, con un hachón prendido de cardona, clavado como una lanza al estribo de cuero. Y otros hachones de tramo en tramo. O encienden los árboles que escaldan y chisporrotean, y echan al cielo su fuste de llama y una pluma de humo.

El río nos corta. Aguardamos a los cansados. Ya están a nuestro alrededor, los yareyes en la sombra. Ya es la última agua, y del otro lado el sueño. Hamacas, candelas y calderas. Ya duerme el campamento: al pie de un árbol grande iré luego a dormir, junto al machete y el revólver, y de almohada mi capa de hule: ahora hurgo el jolongo y saco de él la medicina para los heridos. ¡Qué cariñosas las estrellas... a las tres de la madrugada! A las cinco, abiertos los ojos, y a caballo.

Y han de saber que me han salido habilidades nuevas, y que a cada momento alzo la pluma, o deajo el taburete, y el corte de palma en que escribo, para adivinarle a un doliente la maluquera, porque de piedad o casualidad se me han juntado en el bagaje más remedios que ropa, y no para mí, que no estuve más sano nunca. Y ello es que tengo acierto, y ya me he ganado mi poco de reputación, sin más que saber cómo está hecho el cuerpo humano y haber traído conmigo el milagro del yodo. Y el cariño que es otro milagro: en el que ando con tacto, y con rienda severa, no vaya la humanidad a parecer vergonzosa adulación, aunque es rara la claridad del alma, y como finura en el sentir, que embellece. Por entre palabras pícaras y disputas y fritos y guisos, esta vida de campamento.

¡Si nos vieran a la hora de comer! Volcamos el taburete, para que en uno nos sentemos dos: de la carne hervida con plátanos, y a poca sal, nos servimos en jícara de coco en platos escasos: a veces es festín, y hay plátano frito, y tasajo con huevos, y gallina entomatada: lo usual es carnaza, y de postre un plátano verdín, o una uña de miel de abeja. Otros más diestros cuecen fino; pero este cuartel general, con su asistente español, anda muy ocupado. ¿Y mi traje? Pues pantalón y charretera azul, sombrero negro y alpargatas.

Se va el correo...

A Estrada, el alma henchida. Cuando escribo es para él.

Escríbanme por Gonzalo

*Martí*

Luis García Pascual y Enrique H. Moreno Pla: *José Martí. Epistolario*, t. V, Ed. cit., pp. 191 -194.

-----O-----

De José Martí a Carmen Miyares, viuda de Mantilla y sus hijos

(Fragmento)

Altavracia, Holguín, 9 de mayo de 1895

[...] A reserva de más larga carta, que pronto podré escribirles desde Manzanillo, ansioso ya, con más premura que las de las leguas continuas y los sucesos, de poder guiarlos conforme a un plan rápido y general, les pongo estas líneas ya en tierras de Holguín, tan nuestras como cuanto he visto, y con sus 500 hombre armados, oyendo hablar al fervoroso Miró y al abnegado Rafael Manduley, brillante e impetuoso en Holguín [...]

Vamos a Masó, venimos de Maceo. ¡Qué entusiasta revista de los 3000 hombres de a pie y a caballo que tenía a las puertas de Santiago de Cuba! ¡Qué erguido el valiente Rabí! ¡Qué lleno de triunfos y de esperanzas Antonio Maceo! ¡Y nosotros hasta hoy paseamos salvos la comarca. Hoy salimos con escasa escolta del campamento de Quintín Bandera. Y de Masó al Camagüey. Se entrará pronto en todas partes, a la vez, en las operaciones más activas, la ordenación que permite ya contra el enemigo aturdido y receloso, la ordenación, el entusiasmo y agresión continuas de nuestras fuerzas [...]

100 hombres apiñados respiran en el casuco donde escribo, con la vela en un jarro. He de acabar. Gran cariño he encontrado en Holguín de gente toda blanca, que lee y escribe, y marcial.

Les hubiera enternecido el arrebatado del Campamento de Maceo y el rostro resplandeciente con que me seguían de cuerpo en cuerpo los hijos de Santiago de Cuba.

Gómez, organizador enérgico. Mi fatiga será grande y haré cuanto en este campo glorioso puedan Cuba y Uds., esperar de mí.

Adiós les digo, con el júbilo de ver aquí a los cubanos *negados a España*, y enamorados de la revolución. Auxilio rápido, un gran revuelo, y gloria--y martirio.

Todos duermen a mi alrededor: velo. El más tierno cariño de su

José Martí.

Luis García Pascual y Enrique H: Moreno Pla: *José Martí. Epistolario*, t. V, Ed. cit., pp. 233 – 234.

-----O-----

De José Martí a su ahijada Maria Mantilla

Waycross, Ga., [ 28 de mayo 1894 ]

María mía:

¿Conque Fermín es *queridísimo*, y yo no soy más que *querido*? Así dicen tus cartas. Yo me vengo de ti, queriéndote con todo mi corazón. Aunque tú y yo somos así, que callamos cuando más queremos. La verdad es que no estoy bravo contigo.

¡Me acordé tanto de ti en mi enfermedad! Una noche tenía como encendida la cabeza, y hubiera deseado que me pusieses la mano en la frente. Tú estabas lejos.

¿Te acuerdas de mí? Ya lo sabré a mi vuelta, por el ejercicio en francés de cada día, que hayas escrito con su fecha al pie,-por la música nueva, por lo que

me digan del respeto con que te has hecho tratar,-y por el calor de tu primer abrazo.

A Carmita, que me quiera, que se ría dos horas al día, y no más, y que pinte.

Tu  
MARTÍ

Ernesto:

Quiere, sirve, habla con finura y trabaja.

Tu  
MARTÍ

Luis García Pascual y Enrique H. Moreno Pla: *José Martí. Epistolario*, t. IV, Ed. cit., p. 155

-----O-----

De José Martí a su ahijada María Mantilla

María mía:

Ya no te vuelvo a escribir hasta que te vea, o poco antes, y quiero decirte adiós, para que no me olvides en las alegrías de Central Valley. ¿Ves el cerezo grande, el que da sombra a la casa de las gallinas? Pues ése soy yo, con tantos ojos como tiene hojas él, y con tantos brazos, para abrazarte, como él tiene ramas. Y todo lo que hagas, y lo que pienses, lo veré yo, como lo ve el cerezo.-Tú sabes que yo soy brujo, y que adivino los pensamientos desde lejos, y soy como los vestidos de esas bailarinas clavadas a un cartón que anuncian el agua, que cuando hay tiempo bueno tienen el vestido azul, y si el tiempo es malo, el vestido es de color de un golpe, de morado oscuro, y si hay tormenta, negro. Si piensas algo que no me puedas decir, de lejos lo sentiré, por dondequiera que yo ande, y me pondré oscuro, como el vestido que anuncia el mal tiempo.

Por el viaje no hemos visto mucho nuevo. He visto gente mala y buena, y con la buena he podido más que la mala. He estado enfermo, y me atendieron muy bien la cubana Paulina, que es negra de color, y muy señora en su alma, mi médico Barbarrosa, hombre de Cuba y de París, y hermano bueno del que tú conoces,-y Pancho, que no se separa de mi cabecera, y hace muy buenos discursos: pero todavía anda jorobado, y se pone el sombrero sobre la oreja. Y en tantas leguas de arena y de pinares, la verdad es que sólo tres cosas nos han llamado la atención: un negro viejo de Africa, en la estación de Thomasville, del Estado de Georgia, donde no se puede beber vino ni cerveza: el negro lo era mucho, de bigote y barba de horca, como creo que está el Moisés pintado en el Diccionario de Larousse (Moysé), la levita y el pantalón negros como él, el sombrero de palma, con las alas muy anchas, dobladas a los lados por el borde, la mano en el bastón, con una cuerda pasada a la muñeca, y la mirada como fuego, encendida, y larga:-y lo otro fue el almuerzo muerto de un mal hotel, con huevos que olían a pollo, y un beefsteak engurruñado y hediondo, y *hominy*,-y tres niñas en su traje azul, con gorros de campo, que venían de la casa de la escuela, allá en lo hondo del monte, por entre los pinos. Aquí los niños besan, y la gente sonrío.-No te me pongas áspera.



Quería, antes de entrar en viaje, recibir carta tuya, y temo que no llegue. A ver si piensas en mí, que te cuido y te quiero tanto, cuando todos estén alegres, y yo no esté donde tú estás,-cuando está el cielo tranquilo, y muy lleno de estrellas.

Tu

MARTÍ

Dale un beso a Patria<sup>1</sup>.

[Nueva Orleáns] 29 de mayo [de 1894]

Luis García Pascual y Enrique H. Moreno Pla: *José Martí. Epistolario*, t. IV, Ed. cit., pp. 161 – 162

1- Hija de Manuel Barranco y Mercedes Fernández, a quien Martí apadrinó en su bautizo

-----O-----

De José Martí a su ahijada María Mantilla

[México, julio de 1894]

Mi María:

¿A que no sabes qué te llevo? “Cuatro danzas” lindas, de un señor de acá de México, a las cuatro hijas de mi amigo Mercado,-y una “Melopea”, a que Carmita la recite al piano,-y dos piezas muy finas sobre *Ruy Blas* y *Carmen*.-El domingo me preparó la casa de Mercado una gran fiesta de música, para mí solo. Las tres hijas cantan, y una con voz muy pura y llena,- y tocan tu rapsodia y tu minueto: por la noche fue lo hermoso, con la orquesta de once, de mandolinas, bandurrias y guitarras. Pero lo admirable aquí es el pudor de las mujeres, no como allá, que permiten a los hombres un trato demasiado cercano y feo. Esta es otra vida, María querida. Y hablan con sus amigos, con toda la libertad necesaria; pero a distancia, como debe estar el gusano de la flor. Es muy hermoso aquí el decoro de las mujeres. Cada una, por su decoro, parece una princesa. ¡Y el cariño de la casa!

Acá ahora tengo muchas hijas. Son mujeres ya las tres hijas de Manuel Mercado, y para mí son como si fueran niñas. La casa parece una jaula de pájaros deshecha cuando llego. Me han puesto la mesa llena de rosas y nardos: me ha hecho cada una con sus manos un plato finísimo, de comida o de dulce: cada una me ha preparado una sorpresa. A mí, a veces, se me llena de lágrimas el corazón.-Y me pongo a pensar, y me pregunto si tú me querrás así, y Carmita, y Ernesto.-Yo todo lo que veo, quisiera llevárselo: y no puedo nada: un muñequito sí les llevo, y un amigo que las ve por todas las partes. ¿Qué plato fino me preparas tú, hecho con tus manos?

Aquí todas las niñas saben hacer platos finos.-Y yo, temblar de miedo de que tú no me quieras como aquí me quieren.

Tu

MARTÍ

LUIS GARCÍA PASCUAL Y ENRIQUE H: MORENO PLA: *JOSÉ MARTÍ. EPISTOLARIO*, T. V, ED. CIT., P. 227.

-----O-----

De José Martí a su ahijada María Mantilla

[A bordo del vapor Athos] Febrero 2.-1895

Mi niña querida:

Tu carita de angustia está todavía delante de mí, y el dolor de tu último beso. Los dos seremos buenos, yo para merecer que me vuelvas a abrazar, y tú para que yo te vea siempre tan linda como te vi entonces. No tengas nunca miedo a sufrir. Sufrir bien, por algo que lo merezca, da juventud y hermosura. Mira a una mujer generosa: hasta vieja es bonita, y niña siempre,-que es lo que dicen los chinos, que sólo es grande el hombre que nunca pierde su corazón de niño: y mira a una mujer egoísta, que aún de joven, es vieja y seca. Ni a las arrugas de la vejez ha de tenerse miedo. "Esas arrugas que tú tienes, madre mía"-dice algo que leí hace mucho tiempo-"no son las arrugas feas de la cólera, sino las nobles de la tristeza".-Quiere y sirve, mi María.-Así te querrán, y te querré.-¿Y cómo no te querré yo, que te llevo siempre a mi lado,-que te busco cuando me siento a la mesa; que cuanto leo y veo te lo quiero decir, que no me levanto sin apoyarme en tu mano, ni me acuesto sin buscar y acariciar tu cabeza? ¿Y tú me olvidarás, o te distraerás de mí, y querrás más a quien te quiera menos que yo?

¿Qué has hecho desde que te dejé? Entre niños y enfermos y las primeras visitas habrás tenido poco tiempo en los primeros días; pero ya estarás tranquila, cuidando mucho a tu madre tan buena, y tratando de valer tanto como quien más valga, que es cosa que en la mayor pobreza se puede obtener, con la receta que yo tengo para todo, que es saber más que los demás, vivir humildemente, y tener la compasión y la paciencia que los demás no tienen.-A mi vuelta sabré si me has querido, por la música útil y fina que hayas aprendido para entonces: música que exprese y sienta, no hueca y aparatosa: música en que se vea un pueblo, o todo un hombre, y hombre nuevo y superior. Para la gente común, su poco de música común, porque es un pecado en este mundo tener la cabeza un poco más alta que la de los demás, y hay que hablar la lengua de todos, aunque sea ruin, para que no hagan pagar demasiado cara la superioridad.-Pero para uno, en su interior, en la libertad de su casa, lo puro y lo alto.-

Los libros, se habrán quedado en Central Valley, y yo lo he de sentir, sobre todo si se quedó allá el Larousse, que ahora te serviría en un trabajo de cariño que quiero que hagas, para ver si te acuerdas de mi,-y es que vayas haciendo como una historia de mi viaje, a modo de diccionario, con la explicación de los nombres curiosos de este viaje mío.-*Atlas*, por ejemplo, es el nombre de la compañía de estos vapores: busca *Atlas*, y escribe lo que encuentres.-*Athos*, es el nombre del vapor: busca *Athos*.-*Cap Haitien* es el lugar a donde vamos ahora; búscalo, en el Larousse y en las geografías. Y así harás un libro curioso, e irás pensando en mí.-El Larousse está en casa de Gonzalo, y Blanche tiene un buen libro de Mitología, donde puedes leer de *Atlas* y *Athos*: "Goldfinch" es el autor del libro, o cosa así-con láminas.-De *Cap Haitien* habla mucho una geografía de las Antillas que tenemos, pero está en Central Valley.-Tú hallarás.-No se sabe bien sino lo que se descubre.

Y ahora un abrazo muy largo, para que te duermas con él.-Visita en nombre mío a Aurora, y al *bebito*, y diles que es leal mi corazón. Estarás hecha una

madre, con los hijos de Luis.-Es lo que me gusta más de ti: que te quieren los niños.-Pero nadie te quiere más, ni desea más verte y oírte que tu

MARTÍ

LUIS GARCÍA PASCUAL Y ENRIQUE H: MORENO PLA: *JOSÉ MARTÍ. EPISTOLARIO*, T. V, ED. CIT. PP. 55 -56.

-----O-----

De José Martí a su ahijada María Mantilla

Maricusa mía:

¿Cuántos días hace ya que no te acuerdas de mí? Yo te necesito más, mientras menos te veo. Anoche, a las cuatro de la madrugada, estaba en el *batey*, como aquí llaman al patio de las casas de campo, al claro desyerbado que rodea la casa de vivienda: en el cielo, de un azul que parecía vivo, estaban encendidas las estrellas: la luna recortada, y como de un fuego suave, iluminaba de arriba un mazo de palmas: las hojas de las palmeras se mecían suavemente, en el claro silencio: yo pensaba en ti.-Y cuando el día antes había pasado por el camino, lleno todo, a un lado y otro, de árboles de frutas, de cocoa y mangos, de caimitos y mameyes, de aguacates y naranjos, pensaba en Vds., y en tenerlas conmigo, para sentarlas en la yerba, y llenarles la falda de frutas.-Estás lejos, entusiasmada con los héroes de colorín del teatro, y olvidada de nosotros los héroes verdaderos de la vida, los que padecemos por los demás, y queremos que los hombres sean mejores de lo que son. Malo es vestir de saco viejo, y de sombrero de castor: cualquier tenor bribón, con un do en la garganta, le ocupa los pensamientos a una señorita, con tal que lleve calzas lilas y jubón azul, y sombrero de plumas.-Ya ves que estoy celoso, y que me tienes que contentar. Es que por el aire, que lleva y trae almas, no me han llegado las cartas que esperaba recibir de ti.-Le hablé de ti en el camino a una guajirita que sabe leer letra de pluma: a una huérfana de nueve años:-ahora le llevo de regalo un libro: se lo llevo en tu nombre.-Haz tú como yo: has algo bueno cada día en nombre mío. Visita a Aurora, y a mi gran *baby*.-Y no le dejes solo el pensamiento a tu mamá. Rodéala y cuidala.-Un beso triste de tu

JOSÉ MARTÍ

Santiago de los Caballeros, 19 de Feb. [1895]

Busca, p<sup>a</sup> tu diario, y Santiago: y *batey*.

Luis García Pascual y Enrique H. Moreno Pla: *José Martí. Epistolario*, t. V, Ed. cit., p. 66.

-----O-----

De José Martí a su ahijada María Mantilla

[Cabo Haitiano, marzo de 1895]

Mi María:

¿Y cómo me doblo yo, y me encojo bien, y voy dentro de esta carta, a darte un abrazo? ¿Y cómo te digo esta manera de pensarte, de todos los momentos, muy fina y penosa, que me despierta y que me acuesta, y cada vez te ve con más ternura y luz? No habrá quien más te quiera; y sólo debes querer más que a mí a quien te quiera más que yo.

¿A que de París, de ese París, que veremos un día juntos, cuando los hombres me hayan maltratado, y yo te lleve a ver mundo antes de que entres en los peligros de él,-a que de París vas a recibir un gran recuerdo mío, por mano de un amigo generoso de Cabo Haitiano, del padre de Rosa Dellundé? Yo voy sembrándote, por dondequiera que voy, para que te sea amiga la vida. Tú, cada vez que veas la noche oscura, o el sol nublado, piensa en mí.

En mi nombre visita a Benjamincito, y a Aurora, y a Mercedes, a quien escribiré antes de salir de aquí, y ve con ella a llevarle flores a mi pobrecita Patria. Que tu madre sienta todos los días el calor de tus brazos. Que no hagas nunca nada que me dé tristeza, o yo no quisiera que tú hicieses. Que te respeten todos, por decorosa y estudiosa. Que entiendas cuánto, cuánto te quiere

Tu

MARTÍ

¿Y esa oreja de mi leal Ernesto? Le mando un beso, allí donde se le heló, tú se lo das.

Luis García Pascual y Enrique H. Moreno Pla: *José Martí. Epistolario*, t. V, Ed. cit., pp. 90 - 91

-----O-----

De José Martí a su ahijada María Mantilla

A mi María

Y mi hijita ¿qué hace, allá en el Norte, tan lejos? ¿Piensa en la verdad del mundo, en saber, en querer,-en saber, para poder querer,-querer con la voluntad, y querer con el cariño? ¿Se sienta, amorosa, junto a su madre triste? ¿Se prepara a la vida, al trabajo virtuoso e independiente de la vida, para ser igual o superior a los que vengan luego, cuando sea mujer, a hablarle de amores,-a llevársela a lo desconocido, o a la desgracia, con el engaño de unas cuantas palabras simpáticas, o de una figura simpática? ¿Piensa en el trabajo, libre y virtuoso, para que la deseen los hombres buenos, para que la respeten los malos, y para que no tener que vender la libertad de su corazón y su hermosura por la mesa y por el vestido? Eso es lo que las mujeres esclavas,-esclavas por su ignorancia y por su incapacidad de valerse,-llaman en el mundo "amor". Es grande, amor; pero no es eso. Yo *amo* a mi hijita. Quien no la ame así, no la ama. Amor es delicadeza, esperanza fina, merecimiento y respeto.-¿En qué piensa mi hijita? ¿Piensa en mí?

---

Aquí estoy, en Cabo Haitiano; cuando no debía estar aquí. Creí no tener miedo de escribirte en mucho tiempo, y te estoy escribiendo. Hoy vuelvo a viajar, y te estoy otra vez diciendo adiós, cuando alguien me es bueno, y bueno a Cuba, le enseñé tu retrato. Mi anhelo es que vivan muy juntas, tu madre y ustedes, y que pases por la vida pura y buena. Espérame, mientras sepas que yo viva. Conocerás el mundo, antes de darte a él. Elévate, pensando y trabajando. ¿Quieres ver como pienso en ti,-en ti y en Carmita? Todo me es razón de hablar de ti, el piano que oigo, el libro que veo, el periódico que llega. Aquí te mando, en una hija verde, el anuncio del periódico francés a que te suscribió Dellundé. El *Harper's Young People* no lo leíste, pero no era culpa tuya, sino del periódico, que traía cosas muy inventadas, que no se sienten ni se ven, y más palabras de las precisas. Este *Petit français* es claro y útil. Léelo, y luego enseñarás. Enseñar, es crecer.-Y por el correo te mando dos libros, y con ellos una tarea, que harás, si me quieres; y no harás, si no me quieres.-Así, cuando esté en pena, sentiré como una mano en el hombro, o como mi cariño en la frente, o como las sonrisas con que me entendías y consolabas;-y será que estás trabajando en la tarea, pensando en mí.

Un libro es *L'Histoire Générale*, un libro muy corto, donde está muy bien contada, y en lenguaje fácil y limpio, toda la historia del mundo, desde los tiempos más viejos, hasta lo que piensan e inventan hoy los hombres. Son 180 sus páginas: yo quiero que tú traduzcas, en invierno o en verano, una página por día; pero traducida de modo que la entiendas, y de que la puedan entender los demás, porque mi deseo es que este libro de historia quede puesto por ti en buen español, de manera que se pueda imprimir, como libro de vender, a la vez que te sirva, a Carmita y a ti, para entender, entero y corto, el movimiento del mundo, y poderlo enseñar. Tendrás, pues, que traducir el texto todo, con el resumen que va al fin de cada capítulo, y las preguntas que están al pie de cada página; pero como estas son para ayudar al que lee a recordar lo que a leído, y ayudar al maestro a preguntar, tú las traducirás de modo que al pie de cada página escrita sólo vayan las preguntas que corresponden a esa página. El resumen lo traduces al acabar cada capítulo.-La traducción ha de ser natural, para que parezca como si el libro hubiese sido escrito en la lengua a que lo traduces,-que en eso se conocen las buenas traducciones. En francés hay muchas palabras que no son necesarias en español. Se dice,-tú sabes-*il est*, cuando no hay *él* ninguno, sino para acompañar a *est*, porque en francés el verbo no va solo: y en español, la repetición de esas palabras de persona,-del *yo* y *él* y *nosotros* y *ellos*,-delante del verbo, ni es necesaria ni graciosa. Es bueno que al mismo tiempo que traduzcas,-aunque no por supuesto a la misma hora,-leas un libro escrito en castellano útil y sencillo, para que tengas en el oído y en el pensamiento la lengua en que escribes. Yo no recuerdo, entre los que tú puedes tener a mano, ningún libro escrito en este español simple y puro. Yo quise escribir así en *La Edad de Oro*; para que los niños me entendiesen, y el lenguaje tuviera sentido y música. Tal vez debas leer, mientras estés traduciendo, *La Edad de Oro*.-El francés de *L'Histoire Générale* es conciso y *directo*, como yo quiero que sea el castellano de tu traducción; de modo que debes imitarlo al traducir, y procurar usar sus mismas palabras, excepto cuando el *modo de decir francés*, cuando *la frase francesa*, sea diferente en castellano.-Tengo, por ejemplo, en la página 19, en el párrafo nº 6, esta frase delante de mí: "Les Grecs ont les premiers cherché á se rendre compte des

choses du monde”.-Por supuesto que no puedo traducir la frase así, palabra por palabra: -“Los Griegos han los primeros buscados a darse cuenta de las cosas del mundo”.-Porque eso no tiene sentido en español. Yo traduciría: “Los griegos fueron los primeros que trataron de entender las cosas del mundo”. Si digo: “Los griegos han tratado los primeros”, diré mal, porque no es español eso. Si sigo diciendo “de darse cuenta”, digo mal también, porque eso tampoco es español. Ve, pues, el cuidado con que hay que traducir, para que la traducción pueda entenderse y resulte elegante,-y para que el libro no quede, como tantos libros traducidos, en la misma lengua extraña en que estaba.-Y el libro te entretendrá, sobre todo cuando llegues a los tiempos en que vivieron los personajes de que hablan los versos y las óperas. Es imposible entender una ópera bien,-o la romanza de Hildegonda, por ejemplo,-si no se conocen los sucesos de la historia que la ópera cuenta, y si no se sabe quién es Hildegonda, y dónde y cuándo vivió, y qué hizo.-Tu música no es así, mi María, sino la música que entiende y siente.-Estudia, mi María,-trabaja, y espérame.

Y cuando tengas bien traducida *L'Histoire Générale*, en letra clara, a renglones iguales y páginas de buen margen, nobles y limpias ¿cómo no habrá quien imprima,-y venda para ti, venda para tu casa,-este texto claro y completo de la historia del hombre, mejor, y más atractivo y ameno, que todos los libros de enseñar historia que hay en castellano? La página al día, pues: mi hijita querida. Aprende de mí. Tengo la vida a un lado de la mesa, y la muerte a otro, y mi pueblo a las espaldas:-y ve cuántas páginas te escribo.

---

El otro libro es para leer y enseñar: es un libro de 300 páginas, ayudado de dibujos, en que está, María mía, lo mejor-y todo lo cierto-de lo que se sabe de la naturaleza ahora. Ya tú leíste, o Carmita leyó antes que tú, las *Cartillas* de Appleton. Pues este libro es mucho mejor,-más corto, más alegre, más lleno, de lenguaje más claro, escrito todo como que se lo ve. Lee el último capítulo. *La Physiologie Végétale*,-la vida de las plantas, y verás qué historia tan poética y tan interesante. Yo la leo, y la vuelvo a leer, y siempre me parece nueva. Leo pocos versos, porque casi todos son artificiales o exagerados, y dicen en lengua forzada falsos sentimientos, o sentimientos sin fuerza ni honradez, mal copiados de los que los sintieron de verdad. Donde yo encuentro poesía mayor es en los libros de ciencia, en la vida del mundo, en el orden del mundo, en el fondo del mar, en la verdad y música del árbol, y su fuerza y amores, en lo alto del cielo, con sus familias de estrellas,-y en la unidad del universo, que encierra tantas cosas diferentes, y es todo uno, y reposa en la luz de la noche del trabajo productivo del día. Es hermoso, asomarse a un colgadizo, y ver vivir al mundo: verlo nacer, crecer, cambiar, mejorar, y aprender en esa majestad continua el gusto de la verdad, y el desdén de la riqueza y la soberbia a que se sacrifica; y lo sacrifica todo, la gente inferior e inútil. Es como la elegancia, mi María, que está en el buen gusto, y no en el costo. La elegancia del vestido, -la grande y verdadera, -está en la altivez y fortaleza del alma. Un alma honrada, inteligente y libre, da al cuerpo más elegancia, y más poderío a la mujer, que las modas más ricas de las tiendas. Mucha tienda, poca alma. Quien tiene mucho adentro, necesita poco afuera. Quien lleva mucho afuera, tiene poco adentro, y quiere disimular lo poco. Quien siente su belleza, la belleza interior, no busca afuera belleza prestada: se sabe hermosa, y la belleza echa luz. Procurará mostrarse alegre, y agradable a los ojos,

porque es deber humano causar placer en vez de pena, y quien conoce la belleza la respeta y cuida en los demás y en sí. Pero no pondrá en un jarrón de China un jazmín: pondrá el jazmín, solo y ligero, en un cristal de agua clara. Esa es la elegancia verdadera: que el vaso no sea más que la flor. Y esa naturalidad, y verdadero modo de vivir, con piedad para los vanos y pomposos, se aprende con encanto en la historia de las criaturas de la tierra. Lean tú y Carmita el libro de Paul Bert: a los dos o tres meses, vuelvan a leerlo; léanlo otra vez, y ténganlo cerca siempre, para una página u otra, en las horas perdidas. Así si serán maestras, contando esos cuentos verdaderos a sus discípulas, en vez de tantos quebrados y tanto decimal y tanto nombre inútil de cabo y de río, que se ha de enseñar sobre el mapa como de casualidad, para ir a buscar el país de que se cuenta el cuento, o donde vivió el hombre de que habla la historia. Y cuentas, pocas, sobre la pizarra, y no todos los días. Que las discípulas amen la escuela, y aprendan en ellas cosas agradables y útiles.

---

Porque ya yo las veo este invierno, a ti y a Carmita, sentadas en su escuela, de 9 a 1 del día, trabajando las dos a la vez, si las niñas son de edades desiguales, y hay que hacer dos grupos, o trabajando una después de otra, con una clase igual para todas. Tú podrías enseñar piano y lectura, y español tal vez, después de leerlo un poco más;-y Carmita una clase nueva de deletreo y composición a la vez, que sería la clase de gramática, enseñada toda en las pizarras, al dictado, y luego escribiendo lo dictado en el pizarrón, vigilando porque las niñas corrijan sus errores,-y una clase de geografía, que fuese más geografía física que de los nombres, enseñando como está hecha la tierra, y lo que alrededor la ayuda a ser, y de la otra geografía, las grandes divisiones, y éstas bien, sin mucha menudencia, ni demasiados detalles yankees,-y una clase de ciencias, que sería una conversación de Carmita, como un cuento de veras, en el orden en que está el libro de Paul Bert, el puede entenderlo bien ya, y si no, en el que mejor pueda idear, con lo que sabe de las cartillas, y la ayuda de lo que en Paul Bert entienda, y astronomía. Para esa clase le ayudarían mucho un libro de Arabella Buckley, que se llama *The Fairy-Land of Science*, y los libros de John Lubbock, y sobre todo dos, *Fruits, Flowers and Leaves* y *Ants, Bees and Wasps*. Imagínate a Carmita contando a las niñas las amistades de las abejas y las flores, y las coqueterías de la flor con la abeja, y la inteligencia de las hojas, que duermen y quieren y se defienden, y las visitas y los viajes de las estrellas, y las casas de las hormigas. Libros pocos, y continuo hablar.-Para historia, tal vez sean aún muy nuevas las niñas. Y el viernes, una clase de muñecas,-de cortar y coser trajes para muñecas, y repaso de música, y clase larga de escritura, y una clase de dibujo.-Principien con dos, con tres, con cuatro niñas. Las demás vendrán. En cuanto sepan de esa escuela alegre y útil, y en inglés, los que tengan en otra escuela hijos, se los mandan allí: y si son de nuestra gente, les enseñan para más halago, en una clase de lectura explicada-explicando el sentido de las palabras-el español: no más gramática que ésa: la gramática la va descubriendo el niño en lo que lee y oye, y esa es la única.-¿Y si tú te esforzaras, y pudieras enseñar francés como te lo enseñé yo a ti, traduciendo de libros naturales y agradables?-Si yo estuviera donde tú no me pudieras ver, o donde ya fuera imposible la vuelta, sería orgullo grande el mío, y alegría grande, si te vieras desde allí, sentada, con tu cabecita de luz, entre las niñas que irían así saliendo de tu alma,-sentada, libre del mundo, en el trabajo independiente.-Ensáyense en verano: empiecen en invierno.

Pasa, callada, por entre la gente vanidosa. Tu alma es tu seda. Envuelve a tu madre, y míjala, porque es grande honor haber venido de esa mujer al mundo. Que cuando mires dentro de ti, y de lo que haces, te encuentres como la tierra por la mañana, bañada de luz. Siéntete limpia y ligera, como la luz. Deja a otras el mundo frívolo: tú vales más. Sonríe, y pasa. Y si no me vuelves a ver, haz como el chiquitín cuando el entierro de Frank Sorzano: pon un libro,-el libro que te pido,-sobre la sepultura o sobre tu pecho, porque ahí estaré enterrado yo si muero donde no lo sepan los hombres.-Trabaja. Un beso. Y espérame.

Tu  
MARTÍ

Cabo Haitiano, 9 de abril, 1895

Luis García Pascual y Enrique H. Moreno Pla: *José Martí. Epistolario*, t. V, Ed. cit., pp. 145 -149.

-----O-----

De José Martí a María y Carmita Mantilla

Mi María y mi Carmita:

Salgo de pronto a un largo viaje, sin pluma ni tinta, ni modo de escribir en mucho tiempo. Las abrazo, las abrazo muchas veces sobre mi corazón. Una carta he de recibir siempre de Vds., y es la noticia, que me traerán el sol y las estrellas, de que no amarán en este mundo sino lo que merezca amor,-de que se me conservan generosas y sencillas,-de que jamás tendrán de amigo a quien no las iguale en mérito y pureza.-Y ¿en qué pienso ahora, cuando las tengo así abrazadas? En que este verano tengan muchas flores: en que en el invierno pongan, las dos juntas, una escuela: una escuela para diez niñas, a seis pesos, con piano y español, de nueve a una: y me las respetarán, y tendrá pan la casa. Mis niñas ¿me quieren?-Y mi honrado Ernesto.-Hasta luego. Pongan la escuela. No tengo qué mandarles-más que los brazos. Y un gran beso de su

*Martí*

[Montecristi] 25 de marzo.-[1895]

Luis García Pascual y Enrique H. Moreno Pla: *José Martí. Epistolario*, t. V, Ed. cit., p 127

-----O-----

De José Martí a María y Carmita Mantilla

[Cabo Haitiano, abril de 1895]

Mis niñas:

Por las fechas arreglen esos apuntes, que escribí para Vds., con los que les mandé antes. No fueron escritos sino para probarles que día por día, a caballo y



en la mar, y en las más grandes angustias que pueda pasar hombre, iba pensando en Vds.

Su  
M.

Luis García Pascual y Enrique H. Moreno Pla: *José Martí. Epistolario*, t. V, Ed. cit., p. 151

-----O-----

De José Martí a Carmita Manatilla

[A bordo del vapor Athos] 2 de febrero, 1895

Mi Carmita buena:

Muchos días han pasado, y pasarán, después de aquel doloroso de mi salida, sin que ni este mar nuevo ni el cielo claro me hagan olvidar tu pena y tu cariño. Es un pensamiento parecido al sol, que sale de repente de entre las nubes negras, y llena de color la mar oscura. El recuerdo de Vds.,-de tu alma limpia y leal,-es en mí una luz siempre encendida. ¿Y yo? ¿Ya soy nube, y cosa ida? ¿Iré yo pensándote, y deseando, con mi ternura mayor, que la vida respete y premie tu virtud, tu verdad, tu piedad, y tú recordarás poco a los viajeros, con la golosina de New York? Yo sé que no. Tú callas, y quieres. Tú sabes que la pureza y la lealtad son la dicha única. Hay pocas almas tan capaces como la tuya de fidelidad, que es la aristocracia verdadera. Deja que la gente vanidosa e infeliz se entretenga royendo los huesos del mundo.-Y que New York no te haga olvidar tus libros útiles. Tú misma te estimas más, y te respetas más desde que estudias y sabes. Eso quita penas, y da autoridad y ventura. Sólo el desocupado es desgraciado.-Deja que otros malgasten la existencia,-y tú, vela con lástima,-levántate de donde estén los malignos y los ociosos, y no dejes de crecer un solo día.-Iba a acabar aquí, para que no me dijeras predicador: pero tú sabes que yo quisiera hacerme como un manto de mis entrañas, y abrigarte del mundo con ellas:-te quiero como a hija.

Vamos andando por la mar, y ya estamos cerca de *Cat Island*, que es la primera que se ve yendo del Norte, y de *Watling's Island*, que viene enseguida, y se ve con curiosidad, porque muchos creen que esa es la primera tierra de América que vio Colon,-la que llamó San Salvador. ¡Tan cerca de Cuba, y todavía tan lejos! Esta noche dormiremos poco, porque llegaremos a otra isla,-*Fortune Island*,-donde el vapor toma los trabajadores de la travesía. Es curioso verlos llegar, como los vi yo otra vez, encaramados en el bote, que viene por la mar como un jinete va a caballo, saltando y bregando. Y traen un canto largo y triste.

A tu mamá le escribí ya pero no le dije cómo nos podrían llegar tal vez noticias de Vds.-A la verdad que no veo aún cómo, en la indecisión de nuestro camino. Ahora mismo acabamos de decidir seguir por mar a Montecristi, lo que acorta unos cuatro días el primer cálculo. Pero no vamos a estar de parada en lugar fijo, ni conocemos aún nuestra ruta, ni es probable que las cartas nos alcancen, porque vamos adelantando, a no ser que las hallemos a la vuelta, si hemos de volver, o que nos las envíen quienes aquí las reciban, si hemos de detenernos. -

Yo creo que deben escribirnos a tres direcciones a la vez: -una, con sobre de afuera a *Juan Anido, Santo Domingo*; -otra a *M. J. Aybar, Jiménez & Co. Montechristi*, y la más extensa y segura al *Dr. Ulpiano Dellundé Cap. Haitien, Haití*. -Aprovechen los primeros vapores, que se buscan en la columna de *Ocean Steamers*, en la página marítima del *Herald*.-Porque esa va a ser ahora pena grande para *Manuelito* y p' mí no saber de Vds. No importa, sin embargo.-Te veo cuando el sol se pone y cuando el sol se levanta. Un recuerdo al estudioso Soto.-

Tu

*Martí*

Luis García Pascual y Enrique H: Moreno Pla: *José Martí. Epistolario*, t. V, Ed. cit., pp.57 – 58

-----O-----

De José Martí a Carmita Mantilla

[Santiago de los Caballeros, 19 de febrero de 1895]

Mi muy buena Carmita:

De ti, y de tu paciencia, y de tus discípulos hablaba ayer, por una niña que no ha aprendido tan pronto como tu Candita, y sentí no tener retrato tuyo que enseñar. Pero te pinté como eres, natural y generosa, enemiga de pompa y mentira, sin más defecto ni pecado que enojarte cuando las cortinas de la sala no quedan exactamente a la mitad del cristal: y tengo fe en que los que me oyeron no te olvidan. Voy regando alma buenas y noto cómo les crece a veces el alma a los que me oyen. Es que sufrían de desamor; y oyéndome, creen. Yo cuento al sesgo, como si no me oyeran los descreídos.—Y al hablar de ti, noté que un joven poeta, y no mal mozo, ni descortés, acercaba más al mío su sillón. Esto te parecerá a ti ahora, por ciertas razones, un desacato y una grave ofensa, pero por ahí verás cómo te recuerda y te lleva en el alma tu

*J. Martí*

Luis García Pascual y Enrique H: Moreno Pla: *José Martí. Epistolario*, t. V, Ed. cit., p. 67

-----O-----

De José Martí a Carmita Mantilla

[Cabo Haitiano, marzo de 1895]

Mi Carmita buena:

Con tu cartica sentí como un beso en la frente. Bien lo necesita mi mucha pena. Es bueno sufrir, para ver quien nos quiere, y para agradecerlo. Cuando te vuelva a ver, te he de tener mucho tiempo abrazada, -aunque esto es siempre así, aunque tú no lo sientas, porque yo velo por ti, y estoy siempre junto a ti, y te

defenderé de todas las penas de la vida.-Quiere mucho a tu madre, que no he conocido en este mundo mujer mejor. No puedo, ni podré nunca, pensar en ella sin conmovirme, y ver más clara y hermosa la vida. Cuida bien ese tesoro.-El libro de citas, tú verás como va a alejar de mí todo peligro: lo llevaré siempre del lado del corazón.-

A Soto, que estudie, hasta que su padre lo respete.

A Ernesto, que me ha de acompañar mucho en esta vida.

Un beso en la mano de tu

*J. M.*

Luis García Pascual y Enrique H. Moreno Pla: *José Martí. Epistolario*, t. V, Ed. cit., pp. 91 – 92

-----O-----

De José Martí a Carmita Mantilla

Mi Carmita buena:

Manuel se me va, y con él como una raíz de mi corazón: con él aquí me parecía que estaban aún cerca de mí, y me defendían de mis penas: ahora él se va; y me han de pensar mucho, para que sus pensamientos vengán volando a defenderme.-Me quedo muy solo; y mi alma extraña, por su misma capacidad para sufrir, enoja a los hombres, y los invita a angustiarse y herirla.

¿Y tu carta generosa, tu cartica linda, donde estás tú toda, con la delicadeza y la inteligencia que sólo yo conozco en ti bien, y te he de consolar y de premiar si vivo?

En otro tiempo, cuando los hombres peleaban de lanza y casco en los torneos, rodeados de gente, como ahora pelean a lengua y pluma, el orgullo del caballero, que de veras iba a caballo, era el lazo o la banda de colores que le había dado su hermana, o su novia, o su amiga: y yo llevo así tu carta conmigo, como los caballeros de antes el lazo de colores.-Sobre cartas así, resbalan las balas.-

Tú me volverás a ver. Aún me queda mucho que sufrir. Ahora, sálvate del mundo;-desdeña, como sabes, lo que tanta mujer ligera persigue sin decoro, que es la falsa distinción, y la publicidad dañina; cuida bien a Manuel, que va contento de sí mismo, y capaz de grandes cosas,-y a esa riqueza de tu madre, sin la que me siento .pobre de verdad.-Un beso en esa frente pensadora-y que vengán, volando, pensamientos.

Tu

*J. Martí*

M. [onte] C.[risti] 18 de marzo [de 1895]

Luis García Pascual y Enrique H. Moreno Pla: *José Martí. Epistolario*, t. V, Ed. cit., pp. 108.

-----O-----

De José Martí a Carmita Mantilla

Carmita hija:

Todavía un abrazo, de este lado del mar, antes de irme lejos. ¿Y tu alma, que no corre más peligro que el de ser demasiado piadosa? Que te gane, a vida útil, el caballero que te haya de merecer. Si no, no. Quien quiere, gana. Quien no se esfuerza, no quiere. La esposa, cargada del santo hijo, necesita apoyarse en el esposo creador. En la vida de dos no hay ventura sino cuando no se lleva demasiada ventaja, o resalta con demasiada diferencia, uno de los dos. Tú eres honrada, laboriosa, compasiva, sencilla, enérgica. No podrás querer sino a quien sea como tú: honrado, laborioso, compasivo, sencillo, enérgico. Yo creo en tu felicidad, porque tú tienes razón sólida. La bondad es la felicidad, cuando no se la exagera, como yo la exageré. Los chinos dicen que en nada debe haber exageración: ni en las virtudes.-La dignidad de un hombre es su independencia: y la de una mujer se mide por los esfuerzos que inspira para conquistarla. Tú piensa en mí, y en esto, aunque por tu vida no has de temer, si vivo yo, porque mientras tenga yo brazos, ahí tienes tú tu nido.

Adiós. Ve como, al poner otra vez el pie en la mar, pienso en ti. Para ti como para María es la carta larga. Anímate y ayúdenle la vida a tu madre amada. Estudia y pon la escuela, y desde el verano prepárala bien, que es modo de vivir fácil y decoroso. Dile al buen Soto mi confianza en que, por su voluntad propia, sabrá demostrar que vale más de lo que los suyos suponen, y que la energía de su decoro iguala en él la claridad de su inteligencia y la bondad de su alma. Que se ponga en pie, .y luzca en un año. Que aprenda y [...] prenda [...] Que imagine [...] el mundo, a ti en peligro y a él salvándote con la fuerza de sus brazos. Que inspire respeto, como a ti y a mí nos inspira cariño.-Y adiós la hija. ¡Quién sabe hasta cuando!

Tu

*Martí*

[Cabo Haitiano] 9 abril [de 1895]

Luis García Pascual y Enrique H. Moreno Pla: *José Martí. Epistolario*, t. V, Ed. cit., p. 150

-----O-----

De María Mantilla y Miyares a su padrino José Martí .

[New York] febrero 18, 1895

Mi queridísimo Martí:-

No sabe la alegría que me dio cuando recibí su carta; y a la vez me entristeció, de pensar que venía de tan lejos.

He buscado las palabras que usted me dijo, y he escrito lo que significan.

Le voy a decir una cosa muy triste, la cual es que, Patria,<sup>1</sup> su ahijada, se murió, hace una semana. Murió de pulmonía. También Daniel Peoli, se murió de lo mismo.

La noche que Gonzalo se fue para Cayo Hueso, Angelina<sup>2</sup> y yo fuimos a Jersey a despedirlo, y cuando volvió, también lo fuimos a recibir. El ha venido muy contento de allá. Está loco con la gente de allá. Dice que son tan buenos y cariñosos. Le dio tristeza cuando volvió acá, de ver a la gente de aquí tan canalla. Anoche yo me quedé a comer con ellos y Gonzalo y Angelina me trajeron después de comer, así es que nos hicieron una visita.

Aurora<sup>3</sup> está muy bien y muy graciosa. Lo mismo el bebito de Ubaldina.<sup>4</sup>

Yo sigo estudiando mi piano. Estoy aprendiendo la polonesa de Chopin, la cual es muy bonita. Voy a ver si consigo esa "Marcha Indienne" que usted me dice, para aprender con Carmita.

Muy contenta voy a acabar el libro que estoy leyendo en francés, que es "cadichon". Carmita también está acabando "Francois le Bossu". Ubaldina dice que ella tiene un librito francés que me va a prestar para que yo lo lea. Yo no sé como se llama.

Esta tarde pienso ir a ver a la pobre Margarita que está muy triste con la muerte de su hermanita.

Blanche y Luis<sup>5</sup> le mandan muchas memorias, y también reciba muchos besos y abrazos de su ahijada que mucho lo quiere, y nunca lo olvida,

María

Rolando Rodríguez. Juventud Rebelde, La Habana, 20 de mayo del 2001.

-----O-----

De María Mantilla y Miyares a Gonzalo de Quesada y Miranda

Los Ángeles, Febrero 12, 1959

Sr. Gonzalo de Quesada,  
Habana, Cuba.  
Querido Gonzalo

Usted pensará que por qué le escribo hoy carta, a la cual le diré lo siguiente. Ayer he recibido el número de *Patria* de enero, y puede usted suponer mi asombro al leer la declaración del Dr. Alfredo Vicente Martí- que presume llamarse "nieto de José Martí"- ¿Quién es este señor que ha dejado pasar tantos años sin darse a conocer? Yo, con toda la autorización que poseo le aseguro que nada de esto puede ser verdad. Yo, como usted sabe soy la hija de Martí, y mis cuatro hijos, María Teresa, César, Gaciela y Eduardo Romero, son los *únicos* nietos de José Martí. Desde el año 1880, año en que yo nací. Martí vivió en mi casa, rodeándome de infinito amor y protección, hasta el día en el año 1895 que salió para Santo

Domingo a juntarse con Máximo Gómez, y luego el famoso desembarco en Cuba. ¿Usted me preguntará por qué este relato mío? porque tengo que defender el nombre de mi padre, ante los cubanos que veneran el nombre de José Martí. Yo sé, Gonzalo, que usted conociendo también la historia de la vida de mi padre, dará todos los pasos necesarios para rectificar esta falsa declaración del Dr. Alfredo Vicente ( Martí ? ), y también quiero dar a conocer los nombres de los cuatro biznietos de Martí, Robert y Holly-Hope- hijos de Graciela- y Victoria María y Martí- los hijos de Eduardo.

Le aseguro que este asunto me ha causado mucho pesar, y realizando que no me quedan muchos años más de vida, quiero dar a conocer al mundo este secreto que guardo en el corazón con tanto orgullo y satisfacción.

Espero me perdone este desahogo del alma, que siento tan necesario en este momento.

Mis recuerdos a Elvira y para usted el afecto sincero de su amiga,

María Mantilla de Romero

Archivo Gonzalo de Quesada y Aróstegui

-----O-----

De Carmita Mantilla y Miyares a José Martí

N. Y. febrero 18, de 1895.  
134 West 64 th Street.

Mi queridísimo Martí:-

Recibí su cariñosísima y linda carta fechada 2 de febrero, la cual me dio muchísimo placer. Cuando uno lee una carta como esa ve uno mas claro la maldad, vanidad e ignorancia de la gente. Para mí, y todos los que lo conocen a Ud. como yo, Ud. es el hombre más cerca a la perfección que existe. Quisiera tener tiempo y poder explicar los méritos en palabras, los méritos de que yo soy capaz de reconocerle. Ud. le parecerá extraño que yo no tenga tiempo de escribirle, pero es que yo les doy clases a las niñitas de Guerra<sup>1</sup> todos los días, y hoy cuando llegué aquí me dijeron que se podía escribirles y tengo que estar en casa del dentista a las dos; ya es la una, así es que solo tengo tiempo de mandarle un beso y un abrazo.

Espero que haya recibido noticias agradables en todas partes en donde ha estado. Cuídese mucho y haga lo posible por volver pronto porque nos hace mucha falta.

Reciba muchos besos de su Carmita, que lo quiere mucho.

---

Rolando Rodríguez. Juventud Rebelde, La Habana, 20 de mayo del 2001.

-----O-----

De Carmita Mantilla y Miyares a José Martí

Central Valley, New York.

Junio 6 de 1895.

Mi queridísimo Martí:

He visto con muchísimo gusto por sus cartas tan lindas, que desde que puso el pie en nuestra queridísima Cuba, es Vd. otro hombre, y lo comprendo<sup>1</sup>.

Los americanos aquí solamente hablan de la Revolución Cubana, y le quieren a Vd. muchísimo. Mr. Fichen dice que Vd. es mejor que George Washington en muchos aspectos (por supuesto, que yo creo que no hay hombre en este mundo que se pueda comparar con Vd.) y siempre está diciendo: "I love that man", y tiene muchísimos deseos de conocerlo. Le cuento esto para que solamente tenga una idea de la simpatía que sienten los americanos por Vd. y la Revolución. Es una cosa general; no hay un americano que no esté en simpatía con los cubanos. Aquí vamos a dar un concierto en beneficio de Cuba. La Liga de Central Valley, le está preparando una recepción a Vd. para cuando llegue. Estos pequeños detalles son para que vea cómo lo quieren en los Estados Unidos.

Dígale al General Gómez, que aquí lo queremos mucho y que sabemos que los dos están mutuamente cuidados.

Cuánto daría por estar a su lado!

María<sup>2</sup> no le escribe ahora porque está en New York ayudando a Uba<sup>3</sup> que debe venir para acá hoy.

Como Vd. y Máximo Gómez y otros 2, unos cuantos buenos cubanos, no hay la menor duda de que esta vez triunfarán.

Trato de seguir sus consejos al pie de la letra.<sup>4</sup>

Lo acompaña,

su

C.

Luis García Pascual: *Destinatario: José Martí*. Ed. cit. pp.483-484.

1-Suponemos se refiera a las cartas que Martí dirigió a Carmen Miyares y sus hijos que se encuentran en O. C., t. 20, pp.223-230.

2- María Mantilla y Miyares, ahijada de Martí

3 Ubaldina Barranco y Guerra, esposa de Benjamín Guerra

4- Sin lugar a dudas se refiere a los consejos que Martí le indicó en la carta enviada desde Cabo Haitiano el 9 de abril de 1895, que puede consultarse en O. C., t. 20, p. 235.

-----O-----

De Gonzalo de Quesada y Aróstegui a Carmen Miyares, viuda de Mantilla

Berlin, W. 20 de marzo, de 1911

Sra. Carmen Mantilla  
New York

Mi querida amiga Caramita:

Debido a las Comisiones que he desempeñado en los últimos dos años, además de mi trabajo corriente, me he visto obligado a ir, posponiendo, sin quererlo, la publicación de otro volumen de las obras del Maestro. Pero, ya radico aquí- y sin saber cuanto tiempo estaré- no quiero dejar pasar más que tres meses sin hacer lo que, para mí es deber sagrado, y ya, empezando a ordenar lo que aquí tengo para el volumen de versos, poniendo mano a la obra me recuerdo de Ustedes, y de lo que puede ayudarme en mi empeño. Tengo en Washington, guardado en un storage mucho que pudiera servirme. *Ismaelillo* y *Versos sencillos* están allá. No he querido llevar sino lo necesario en todos estos viajes y ahora hecho de menos los papeles de Martí, que son algo como de su ser, lleno de amor y caridad para todos. nadie mejor que Usted puede ayudarme, que poco son los que han dado su merecido valor a lo que él y a los que por él hicieron, le agradecería que por paquete certificado- que es la manera más segura me enviase no sólo a *Ismaelillo* y los *Versos sencillos*, sino también los versos que tenga a mano y pueda yo juntar con los coleccionados por mí, que he treído. No se los he pedido antes por igual motivo que no traje mis dos ejemplares por no exponerlos al cambio de un lugar a otro, pero ahora, vendrán seguros y se los devolveré lo mismo. Yo tengo bien los muchachos y estoy tranquilo después de haberlos tenido enfermo desde pocos días de la salida de Buenos Aires. Tanto Angelina como Aurora me encargan le dé sus recuerdos cariñosos y Usted sabe que la quiere su sincero amigo,

Gonzalo

P: S: y puede enviarme todo lo demás q. quiera.

Archivo Gonzalo de Quesada y Aróstegui

-----O-----

De Manuel Mantilla y Miyares a Irene Plató de Carrillo  
New York, 21 de setiembre de 1894.

Estimada Irene:

No puedo escribirle como quisiera, porque en estos momentos me encuentro en condiciones muy tristes. Solamente le suplico me cuida a mamá. Esto sé que está demás, pero quiero irme con siquiera la tranquilidad de saber que mamá quedará acompañada.

Dispéñeme:

Manuel mantilla.

Nydia Sarabia: *La Patriota del Silencio, Carrman Miyares*, ob. cit., p. 42.



## DEDICATORIAS

A Carmita Mantilla y Miyares

A Carmita, para que nunca dé una pena.  
Su amigo calvo  
José Matí

N. Y. , Oct. 91

En un ejemplar de Versos sencillos  
Carlos Ripoll. *Nuevas páginas sobre José Martí*. Nueva York. Editora Dos Ríos,  
2004, p. 23.

-----O-----

Carmita mía:  
Te amo por tu sencillez, y porque aborreces, como yo, lo falso y lo inútil.  
Eres natural, que es ser bueno y feliz  
Lee, conmigo a tu lado, este libro de la naturaleza

Tu  
Martí

*Cap. Haitien, Abril 1895*

Blanche Zacharie de Baralt. *El Martí que yo conocí*, 1980, p.61.

-----O-----

-----O-----

## ÍNDICE

### **A Luis García Pascual / DON MARIANO MARTÍ Y NAVARO /**

Partida bautismal de don Mariano Martí y Navarro /  
Partida de matrimonio de don Mariano Martí y Navarro  
y doña Leonor Pérez y Cabrera /  
Partida de entierro de don Mariano Martí y Navarro /

### **Documentos /**

Transcripción del Expediente Militar de Mariano Martí y Navarro /  
Nombramiento de Mariano Martí como Sargento de Brigada /  
Nombramiento de Mariano Martí como Subteniente de Infantería /  
Expediente promovido por el Subteniente  
D. Mariano Martí y Navarro solicitando una plaza

de aventajado en el Cpo. de Carabineros /  
Real orden que aprueba la licencia absoluta que fue anticipada  
a D. Mariano Martí y Navarro, Subte. Grado.  
y Sargto. 1º del Rgto. Artillería de esta Isla /  
Expediente de D. Mariano Martí y Navarro  
aspirante a destino de policía.– Celador de Santa Clara.  
Celador de la Cruz Verde (en Guanabacoa) /  
Transcripción del expediente militar de Mariano Martí y Navarro /  
Expediente promovido por D. Mariano Martí y Navarro,  
solicitando una Capitanía de Partido /  
Documentos encontrados por Juan Iduate Andux /

### **Epistolario /**

Al Director del Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana /  
Al Señor Gobernador Superior Civil de la Isla /  
Al Director del Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana /  
A su hija Amelia /  
A su yerno José García /  
A su yerno José García /  
A su hijo José, *Pepe* /  
Anotaciones familiares referidas  
a su padre en los cuadernos de apuntes /

### **Apéndice /**

De Rafael María de Mendive /  
al Director del Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana /  
Carta respuesta del Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana /

### **Publicaciones /**

José Luis Grosson Serrano. "Raíces valencianas de un gran pensador americano:  
José Martí" /  
Juan Iduate. "Mariano Martí y Navarro Capitán Juez Pedáneo de la Hanabana"  
Juan Iduate. "José Martí, Quiso a su padre, el soldado, quiso a su padre el  
obrero" /  
"Familia desgraciada" /

## **DOÑA LEONOR PÉREZ Y CABRERA /**

Partida bautismal de doña Leonor Pérez y Cabrera /  
Partida de entierro de doña Leonor Pérez y Cabrera /

### **Documentos /**

Transcripción del Expediente Militar de Antomnio Pérez y Mozón  
padre de doña Leonor /  
Testamento de doña Rita Cabrera y Carrillo, Leonor /  
Acta notarial de compraventa /  
Autorización del Monasterio de Santa Catalina de Sena /  
Expediente personal de la señora Leonor Pérez, viuda de Martí /  
Pensión asignada por el Ayuntamiento de La Habana /

### **Epistolario /**

Al Gobernador Superior Civil de la Isla de Cuba /

Al Gobernador General de la Isla de Cuba /

Al Capitán General de la Isla de Cuba /

A su hija Amelia / - -

A Dolores García y Parra de Mercado, *Lola* /

A su hijo José, *Pepe* /

A su hijo José, *Pepe* /

A su hijo José, *Pepe* /

A su hijo José, *Pepe* /

A su hijo José, *Pepe* /

A su hijo José, *Pepe* /

A su hijo José, *Pepe* /

A su hijo José, *Pepe* /

A su hijo José, *Pepe* /

A su hijo José, *Pepe* /

A su hijo José, *Pepe* /

A su hijo José, *Pepe* /

A su hijo José, *Pepe* /

A su hijo José, *Pepe* /

A su hijo José, *Pepe* /

A su hijo José, *Pepe* /

A su hijo José, *Pepe* /

A su hijo José, *Pepe* /

A su hijo José, *Pepe* /

A su hija Leonor, *Chata* /

A su hija Amelia /

A su hija Amelia /

A Carmen Miyares y Peoli, viuda de Mantilla /

A Carmen Miyares y Peoli, viuda de Mantilla /

Al Director del periódico *El Mundo* /

A Gonzalo Aróstegui /

Dedicatoria del comandante Alfredo Lima a Doña Leonor Pérez y Cabrera./

### **JOSÉ MARTÍ Y PÉREZ, PEPE /**

Partida bautismal de José Martí y Pérez, *Pepe* /

Partida bautismal de José Martí y Pérez, *Pepe* /

Partida de matrimonio de José Martí y Pérez  
y Carmen Zayas-Bazán e Hidalgo /

Acta notarial del matrimonio de José Martí y Pérez  
y Carmen Zayas-Bazán e Hidalgo /

Acta de entierro de José Martí y Pérez, *Pepe* /

### **Documentos /**

Solicitud de bautismo

de José Francisco Martí y Zayas-Bazán /

### **Epistolario /**

A la madre /

A la madre /

A la madre /  
A la madre /  
A la madre /  
A la madre /  
A su esposa Carmen Zayas-Bazán e Hidalgo /  
A a su esposa Carmen Zayas-Bazán e Hidalgo /  
A su esposa Carmen Zayas-Bazán e Hidalgo /  
A su hijo José Martí y Zayas-Bazán, *Pepito* /  
A su hermana Amelia /  
A su hermana Amelia /  
A su hermana Ana /  
[Carta de Madrugada a sus hermanas Antonia y Amelia] /  
A su suegro Francisco Zayas-Bazán y Varona /  
A su suegro Francisco Zayas-Bazán y Varona /  
A su cuñado José García y Hernández /  
A su cuñado José García y Hernández /  
A su cuñado José García y Hernández /

### **Dedicatorias /**

A la madre /  
A la madre /  
A la madre /  
A la madre /  
A su hermana Leonor /  
A su hermana Amelia /  
A su hermana Amelia /  
A su hermana Amelia /  
A su hermana Amelia /

### **Versos /**

Mis padres duermen /  
[*Mi padre era español*] /  
[*Viejo de la barba blanca*] /  
VI /  
XLI /  
A mi madre /  
[*Mi madre, – el débil resplandor te baña*] /  
XXVII /  
Carmen /  
*Ismaelillo* /  
[*Mi tojosa adormecida*] /  
[*Bien vengas, mar!...*] /  
A bordo /  
[*Hijo! – Como las hojas de los árboles*] /  
[*El pecho lleno de lágrimas*] /  
[*Noche solitaria – aciaga!*] /

### **Apéndice /**

De Isabel Zayas-Bazán e Hidalgo a su cuñado José Martí y Pérez, *Pepe* /  
De Manuela Zayas-Bazán a José Martí y Pérez, *Pepe* /  
De Carmen Miyares, viuda de Mantilla, a Irene Pinto /  
De Carmen Miyares, viuda de Mantilla, a Clara Pujals /  
Partida bautismal de Marcelina Aguirre, madrina de José Martí /

## **Documentos relacionados con la exhumación de los restos de José Martí y Pérez /**

De Federico Pérez Carbó a Carmen Zayas-Bazán, viuda de Martí /

De Carmen Zayas-Bazán, viuda de Martí a Federico Pérez Carbó /

### **Recordatorio /**

De José Martí y Zayas-Bazán a Juan Gualberto Gómez /

De Carmen Zayas-Bazán, viuda de Martí a Federico Pérez Carbó /

De Federico Pérez Carbó a Carmen Zayas-Bazán, viuda de Martí /

De Carmen Zayas-Bazán, viuda de Martí a Federico Pérez Carbó /

De José Martí y Zayas-Bazán a Federico Pérez Carbó /

De Federico Pérez Carbó a José Martí y Zayas-Bazán /

De José Martí y Zayas-Bazán a Federico Pérez Carbó /

De Federico Pérez Carbó a José Martí y Zayas-Bazán /

De José Martí y Zayas-Bazán a Federico Pérez Carbó /

## **CARMEN ZAYAS-BAZÁN E HIDALGO /**

Partida bautismal de Carmen Zayas-Bazán e Hidalgo /

Partida de entierro de Carmen Zayas-Bazán e Hidalgo /

### **Epistolario /**

A su prometido José Martí y Pérez, *Pepe* /

A su prometido José Martí y Pérez, *Pepe* /

A su prometido José Martí y Pérez, *Pepe* /

A su esposo José Martí y Pérez, *Pepe* /

A su esposo José Martí y Pérez, *Pepe* /

A su esposo José Martí y Pérez, *Pepe* /

A su esposo José Martí y Pérez, *Pepe* /

A su esposo José Martí y Pérez, *Pepe* /

A su esposo José Martí y Pérez, *Pepe* /

A su esposo José Martí y Pérez, *Pepe* /

A su esposo José Martí y Pérez, *Pepe* /

A su esposo José Martí y Pérez, *Pepe* /

A su esposo José Martí y Pérez, *Pepe* /

A su esposo José Martí y Pérez, *Pepe* /

A Dolores García y Parra de Mercado, *Lola* /

A Dolores García y Parra de Mercado, *Lola* /

A su cuñada Amelia Martí /

A Clara Pujals de Quintana /

Al Director de *La Lucha* /

A Manuel Antonio Mercado /

A Manuel Antonio Mercado /

A Gonzalo de Quesada y Aróstegui /

A Gonzalo de Quesada y Aróstegui /

A Gonzalo de Quesada y Aróstegui /

A Gonzalo de Quesada y Aróstegui /

A Gonzalo de Quesada y Aróstegui /

A Gonzalo de Quesada y Aróstegui /

A Tomás Estrada y Palma /

A Tomás Estrada y Palma /

A Tomás Estrada y Palma /

A Tomás Estrada y Palma /  
A Tomás Estrada y Palma /  
A Tomás Estrada y Palma /  
A Tomás Estrada y Palma /  
A Tomás Estrada y Palma /  
Al General Máximo Gómez /  
Al General Máximo Gómez /  
A Marta Abreu de Estévez /  
Anotaciones familiares referidas a su esposa  
en los cuadernos de apuntes /

**Apéndice /**

Partida bautismal de Francisco Zayas-Bazán, padre de Carmen /

**Álbum de bodas /**

**JOSÉ MARTÍ Y ZAYAS-BAZÁN, PEPITO /**

Partida bautismal de José Martí y Zayas-Bazán, *Pepito* /  
Partida de matrimonio de José Martí y Zayas-Bazán  
y María Teresa Bances y Fernández Criado /  
Partida de entierro de José Martí y Zayas-Bazán, *Pepito* /

**Documentos /**

Transcripción del ascenso de José Francisco Martí Zayas-Bazán  
a teniente del Ejército Libertador /  
Transcripción de la hoja de licenciamiento  
de José Francisco Martí y Zayas-Bazán /  
Diploma del Liceo Artístico y Literario de Guanabacoa /

**Epistolario /**

A su padre /  
A Gonzalo de Quesada y Aróstegui /  
A Gonzalo de Quesada y Aróstegui /  
A Gonzalo de Quesada y Aróstegui /  
Al General Máximo Gómez y Baez /  
A Ramón Vasconcelos /  
A Félix Lizaso y González /

**Apéndice /**

**María Teresa, Bances y Fernández-Criado, Teté, esposa /**

Partida bautismal de María Teresa Bances y Fernández-Criado, *Teté* /  
Partida de entierro de María Teresa Bances y Fernández-Criado, *Teté* /

**LEONOR MARTÍ Y PÉREZ, CHATA /**

Partida bautismal de Leonor Martí y Pérez, *Chata* /  
Partida de matrimonio de Leonor Martí y Pérez  
y Manuel García y Álvarez /  
Partida de entierro de Leonor Martí y Pérez, *Chata* /

**Documentos /**

Doña Leonor Martí y Pérez pidiendo depósito de su persona /

**Epistolario /**

A Carmen Miyares, viuda de Mantilla /  
A Manuel Antonio Mercado /

A Fermín Valdés-Domínguez y Quintanó /

**Dedicatoria**

De Manuel Ocaranza a Leonor Martí y Pérez /

**Apéndice /**

**Manuel García y Álvarez, esposo /**

Partida bautismal de Manuel García y Álvarez /

Partida de entierro de Manuel García y Álvarez /

*Epistolario de Manuel García y Álvarez /*

A su cuñado José Martí y Pérez, *Pepe /*

A su cuñado José Martí y Pérez, *Pepe /*

A su cuñado José Martí y Pérez, *Pepe /*

A su cuñado José Martí y Pérez, *Pepe /*

A su cuñado José Martí y Pérez, *Pepe /*

**María Andrea García y Martí, hija /**

Partida bautismal de María Andrea García y Martí /

Partida de entierro de María Andrea García y Martí /

**Alfredo García y Martí, hijo /**

Partida bautismal de Alfredo García y Martí /

Partida de entierro de Alfredo García y Martí /

*Epistolario de Alfredo García y Martí a la madre /*

**Oscar García y Martí, hijo /**

Partida bautismal de Oscar García y Martí /

Partida de entierro de Oscar García y Martí /

**Mario García y Martí, hijo /**

Certificado de nacimiento de Mario García y Martí /

Partida de entierro de Mario García y Martí /

**MARÍA SALUSTIANA MARTÍ Y PÉREZ, ANA /**

Partida bautismal de María Salustiana Martí y Pérez, *Ana / 349*

Acta de fallecimiento de María Salustiana Martí y Pérez, *Ana / 349*

**Epistolario / 351**

A su hermana Leonor /

A su hermana Leonor /

A Manuel Ocaranza e Hinojosa /

A Manuel Ocaranza e Hinojosa /

A Manuel Ocaranza e Hinojosa /

A Manuel Ocaranza e Hinojosa /

A Manuel Ocaranza e Hinojosa /

A Manuel Ocaranza e Hinojosa /

De Manuel Ocaranza a Ana Martí y Pérez /

**Dedicatoria /**

A su hermano José, *Pepe /*

**Versos /**

A mi querida madre en su día /

**CARMEN MARTÍ Y PÉREZ, VALENCIANA /**

Partida bautismal de Carmen Martí y Pérez, *Valenciana /*

Partida de matrimonio de Carmen Martí y Juan Radillo y Riera /

Partida de entierro de Carmen Martí y Pérez, *Valenciana* /

**Epistolario /**

A su hermano José, *Pepe* /

**Apéndice /**

**Juan Radillo y Riera, esposo /**

Partida bautismal de Juan Radillo y Riera /

Partida de entierro de Juan Radillo y Riera /

**Juan Paulino Radillo y Martí, hijo /**

Partida bautismal de Juan Paulino Radillo y Martí /

Partida de entierro de Juan Paulino Radillo y Martí /

**Carmen Radillo y Martí, hija /**

Partida bautismal de Carmen Radillo y Martí /

Partida de entierro de Carmen Radillo y Martí /

**Pilar Radillo y Martí, hija /**

Partida bautismal de Pilar Radillo y Martí /

Partida de entierro de Pilar Radillo y Martí /

**Enrique Radillo y Martí, hijo /**

Partida bautismal de Enrique Radillo y Martí /

Partida de entierro de Enrique Radillo y Martí /

**Angélica Radillo y Martí, hija /**

Partida bautismal de Angélica Radillo y Martí /

Defunción de Angélica Radillo y Martí /

**PILAR MARTÍ Y PÉREZ /**

Partida bautismal de Pilar Martí y Pérez /

Partida de entierro de Pilar Martí y Pérez /

**AMELIA MARTÍ Y PÉREZ /**

Partida bautismal de Amelia Martí y Pérez /

Partida de matrimonio de Amelia Martí y Pérez

y José García y Hernández /

Partida de entierro de Amelia Martí y Pérez /

**Epistolario /**

A su hermano José, *Pepe* /

A Rafael D. Jaren /

A A. Núñez Parra /

Al director del *Diario de la Marina* /

**Apéndice /**

**José García y Hernández, esposo /**

Partida bautismal de José García y Hernández /

Partida de entierro de José García y Hernández /

**Epistolario de José García y Hernández /**

A su cuñado José Martí y Pérez, *Pepe* /

A su cuñado José Martí y Pérez, *Pepe* /

**Versos de José García y Hernández /**

A Amelia Martí y Pérez /

A su hijo José Emilio /



**José Joaquín García y Martí hijo /**

Partida bautismal de José Joaquín García y Martí /  
Partida de entierro de José Joaquín García y Martí /

**Amelina García y Martí, hija /**

Partida bautismal de Amelina García y Martí /  
Partida de entierro de Amelina García y Martí /

**Aquiles García y Martí, hijo /**

Partida bautismal de Aquiles García y Martí /  
Partida de entierro de Aquiles García y Martí /

**Alicia García y Martí, hija /**

Partida bautismal de Alicia García y Martí /  
Partida de entierro de Alicia García y Martí /

**Gloria García y Martí, hija /**

Partida bautismal de Gloria García y Martí /  
Partida de entierro de Gloria García y Martí /

**Raúl García y Martí, hijo /**

Partida bautismal de Raúl García y Martí /  
Defunción de Raúl García y Martí /  
Epistolario de Raúl García y Martí /  
A Félix Lizaso /

**José Emilio García y Martí, hijo /**

Partida bautismal de José Emilio García y Martí /  
Partida de entierro de José Emilio García y Martí /  
Epistolario de José Emilio García y Martí /  
Al Presidente del Liceo Artístico y Literario de Regla /  
Otros documentos relacionados con Amelia Martí y Pérez /  
De A. Núñez Parra a Amelia Martí Pérez /  
De Félix Lizaso a Amelia Martí y Pérez /  
De Félix Lizaso a Amelia Martí y Pérez /

**ANTONIA MARTÍ Y PÉREZ /**

Partida bautismal de Antonia Martí y Pérez /  
Partida de matrimonio de Antonia Martí y Pérez  
y Joaquín Fortún y André /  
Partida de entierro de Antonia Martí Pérez /

**Epistolario /**

A su hermano José, *Pepe* /

**Dedicatorias /**

A Dolores [García] Parra /

**Apéndice /**

**Joaquín Fortún y André, esposo /**

Partida bautismal de Joaquín Fortún y André /

**Epistolario de Joaquín Fortún y André /**

A Tomás Estrada y Palma /  
A Tomás Estrada y Palma /  
A Tomás Estrada y Palma /  
A Tomás Estrada y Palma /  
A Tomás Estrada y Palma /  
A Tomás Estrada y Palma /

A Tomás Estrada y Palma /  
A Tomás Estrada y Palma /  
A Tomás Estrada y Palma /  
A Tomás Estrada y Palma /  
A Tomás Estrada y Palma /  
A Tomás Estrada y Palma /  
A Eduardo Yero y Buduén /  
Al General Calixto García e Iñiguez /  
A Charles M. Pepper y Francisco L. de la Barra /  
**Joaquín Fortún y Martí, hijo /**  
Partida bautismal de Joaquín Fortún y Martí /  
Partida de entierro de Joaquín Fortún y Martí /  
**Ernesto Fortún y Martí, hijo /**  
Partida bautismal de Ernesto Fortún y Martí /  
**María Fortún y Martí, hija /**  
**Carlos Fortún y Martí, hijo /**

### **DOLORES MARTÍ Y PÉREZ, LOLITA /**

Partida bautismal de Dolores Martí y Pérez, *Lolita* /  
Partida de entierro de Dolores Martí y Pérez, *Lolita* /

### **Apéndice /**

### **CARMEN MIYARES Y PEOLI, VIUDA DE MANTILLA**

Partida bautismal de Carmen Miyares y Peoli. /  
Partida de Matrimonio de Carmen Miyares y Peoli y Manuel Mantilla y Sorzano /  
Certificado de Muerte de Manuel Mantilla y Sorzano /  
Certificado de Muerte de Carmen Miyares y Peoli, Viuda de Mantilla. /

#### **Epistolario /**

A su hijo Manuelito /  
A José Martí /  
A Irene Pintó /  
A Irene Pintó /  
A Clara Pujals /  
A Gonzalo de Quesada y Aróstegui /  
A Tomás Estrada y Palma /  
A Tomás Estrada y Palma /  
A Gonzalo de Quesada y Aróstegui /  
A Julio Villoldo /  
A Julio Villoldo /

De Leonor Pérez a Carmen Miyares, Viuda de Mantilla /  
De Leonor Martí, *Chata*, a Carmen Miyares Viuda de Mantilla /  
De José Martí a Carmen Miyares, viuda de Mantilla y sus hijos /  
De José Martí a Carmen Miyares, viuda de Mantilla y sus hijos /  
De José Martí a Carmen Miyares, viuda de Mantilla y sus hijos /  
De José Martí a Carmen Miyares, viuda de Mantilla y sus hijos /  
De José Martí a Carmen Miyares, viuda de Mantilla y sus hijos /

De José Martí a su Ahijada María Mantilla /  
De José Martí a su ahijada María Mantilla /  
De José Martí a su ahijada María Mantilla /  
De José Martí a su ahijada María Mantilla /  
De José Martí a su ahijada María Mantilla /  
De José Martí a su ahijada María Mantilla /  
De José Martí a su ahijada María Mantilla /  
De José Martí a María y Carmita Mantilla /  
De José Martí a María y Carmita Mantilla /  
De José Martí a María y Carmita Mantilla /  
De José Martí a Carmita Mantilla y Millares /  
De José Martí a Carmita Mantilla y Millares /  
De José Martí a Carmita Mantilla y Miyares /  
De José Martí a Carmita Mantilla y Miyares /  
De José Martí a Carmita Mantilla y Miyares /  
De María Mantilla y Miyares a José Martí /  
De María Mantilla y Miyares a Gonzalo de Quesada y Miranda /  
De Carmita Mantilla y Miyares a José Martí /  
De Carmita Mantilla y Miyares a José Martí /  
A Carmita Mantilla y Miyares de José Martí /  
A Carmita Mantilla y Miyares de José Martí /  
De Gonzalo de Quesada y Aróstegui a Carmen Miyares y Peoli /  
De Manuelito Mantilla y Miyares a Irne Pintó /  
**Dedicatorias /**  
A Carmita Mantilla y Miyares de José Martí /  
A Carmita Mantilla y Miyares de José Martí /